UNIVERSIDAD EAFIT

Escuela de Humanidades
Doctorado en Humanidades

UN RASTREO DEL PROCESO DE REREGULACIÓN POSNEOLIBERAL DEL RÉGIMEN POLÍTICO URBANO: UNA PRUEBA DE LA TEORÍA DE LA NUEVA POLÍTICA TERRITORIAL CON EL CASO DE LA CIUDAD DE PEREIRA DE 1986 AL 2018

Conteo de palabras: 171.550

TESIS
Para obtener el título de

DOCTOR EN HUMANIDADES

Presenta
Alexander Quintero

Director de Tesis
Dr. Santiago Leyva Botero

Medellín, 2019

A mis amados …. Made y Sámuel

La base de apoyo a mi revolución conceptual.

AGRADECIMIENTOS

Después de más de seis años de cargas morales, angustias conceptuales y esfuerzos físicos, deseo agradecer a quienes aportaron desde diferentes orillas, al logro final de este trabajo de investigación que es un punto de inflexión en mi vida. En primera medida el agradecimiento profundo a mí amigo Fredy Eduardo Ruano, por todo el apoyo que me brindó en los últimos dos años y medio de este trabajo de investigación; aunque él aún no sea consciente de lo que su apoyo ha significado para mí.

A mi asesor, el PhD Santiago Leyva Botero por haber creído en mí en el momento más duro del trabajo, y posteriormente permitirme escalar en el conocimiento gracias a sus aportes académicos, disciplina y exigencia. Pasó de ser un guía temático a un referente académico. A mis amigos Didier Castañeda Toro y Carlos Elías Restrepo que por años se han sumergido en el mundo político local y no dudaron en compartirme, enseñarme y discutir todo lo que de él han aprendido.

A todos los entrevistados en el levantamiento empírico de información, entre los que se encuentran concejales, exconcejales, exdiputados, empresarios, directivos gremiales, sindicalistas (particularmente a la junta directiva de Sintraemsdes Pereira del año 2016), líderes sociales y exfuncionarios de los más altos cargos de la administración local, entre otros, que por razones obvias no serán nombrados en su totalidad. Sin embargo deseo mencionar varias personas que en el proceso fueron claves para el entendimiento del objeto de estudio. A los exalcaldes, Juan Guillermo Ángel, Gustavo Orozco Restrepo, Jairo Arango Gaviria, César Augusto Castillo, Ernesto Zuluaga Ramírez, Juan Manuel Arango Vélez, Martha Elena Bedoya Rendón, Israel Alberto Londoño Londoño y Enrique Vásquez Zuleta, que compartieron conmigo de manera desapercibida, no sólo su experiencia en el primer cargo público de la ciudad, sino su cosmovisión política que aportó de forma profunda a los análisis aquí desarrollados, para ellos van mis más apreciados agradecimientos.

Especial mención deseo hacer al arquitecto Francisco Londoño Marulanda, al profesor Jaime Montoya Ferrer de la Universidad Católica de Pereira, al académico Emilio Gutiérrez Díaz de la academia de historia de Pereira y al PhD Jhon Jaime Correa Ramírez de la UTP, que me suministraron estudios, ideas e información que sólo en sus mentes y

bibliotecas privadas era posible conseguirla. Sin esa bibliografía la investigación hubiera quedado sesgada.

A la Universidad Católica de Pereira, que me permitió el uso de su biblioteca con todos sus recursos; durante más de tres años me convertí en un visitante asiduo que se confundió con todo su personal de apoyo y usuarios naturales de sus servicios. Al rector padre Jhon Fredy Franco Delgado y a su directora María Judith Gómez Gómez, muchas gracias por esto.

Por último un fuerte agradecimiento a las personas cercanas que me apoyaron moralmente, siempre pendientes de mi trabajo, a mi hija Catalina Quintero Marín, a mi sobrina Luz Karime Quintero Arango, a mis compañeros Catalina López Castillo, Alejandro Ruiz López, Henry Ramírez González, Luz Eugenia López, Fernando Ospina Ramírez, Haydiver Valencia y a los profesores de las universidades Católica y Tecnológica de Pereira, con los que tuve oportunidad de discutir algunos temas y recibir muchas ideas importantes. Si faltó alguien por ser nombrado, adelanto mis excusas y asumo la responsabilidad por esa impertinencia..

ABSTRACT

Esta tesis es una prueba de la teoría de la Nueva Política Territorial para dar cuenta de los procesos de cambio en el régimen político de la ciudad de Pereira, Colombia, a partir del inicio de los procesos de neoliberalización. Para contrastar la aplicabilidad de esta teoría con la evidencia empírica del caso se utilizó *Process Tracing (PT)*, como método de investigación, en su modalidad de prueba de teoría (Beach & Pedersen, 2013, pág. 160), dado que este permite evaluar la correspondencia entre los mecanismos causales previstos por la teoría y las evidencias específicas del proceso de cambio vivido por Pereira en su régimen político.

En primera instancia esta tesis identifica los mecanismos causales presentes en los autores escogido de la Nueva Política Territorial (Snyder, 2001; Boone, 2005, 2011, 2012; Gibson, 2008; O´Donnell 1993, 2007) que estudian cómo los procesos de democratización y apertura política llevan en muchos casos al surgimiento de autoritarismos, sultanismos, institucionalismos oligárquicos, zonas marrones, y regímenes despótico descentralizados, tribalismos y cierres políticos subnacionales. Se muestra que todos estos resultados y teorías se caracterizan por un proceso común.

Todo inicia con la entrada de las reformas neoliberales (el acontecimiento inicial o entrada X), esto detona un cambio radical en el régimen político subnacional preneoliberal que lleva a la destrucción de instituciones (Mecanismo Causal 1). Esta erosión del viejo orden genera fuerzas causales en forma de oportunidades económico – políticas para que emerja en América Latina y en otros contextos, una nueva clase política que una vez coopta el poder local (Mecanismo causal 2). La cooptación del poder local[1], desencadena la lucha de apertura/cierre de fronteras (Mecanismo causal 3) motivada por los intereses político - económicos personales o grupales, que se define con la participación del gobierno central en el conflicto.

En el trabajo, esta exploración de mecanismos causales que explican los problemas en los procesos de democratización local se contextualiza bajo la lupa más amplia de la teoría Neoinsticional que hace parte de las teorías canónicas de poder urbano (pluralismo, elitismo,

[1] Entendido como ocupar los espacios de poder dejados por la clase dirigente tradicional desplazada por los mecanismos de elección popular. El propósito es para satisfacer intereses propios o grupales.

etc.) para poder generar un diálogo subdisciplinar con la literatura del poder y la política urbana. Luego se hace un esfuerzo importante por explorar los vínculos entre las teorías del corpus del trabajo y los estudios nacionales sobre poder urbano que interpretan los regímenes político territoriales en varias ciudades colombianas. Dados los dos ejercicios anteriores, se puede decir que se hace conversar una literatura muy especializada como es la Nueva Política Territorial, con una más general como es la del poder urbano y con una más local como es la propia de la Ciencia Política colombiana, para generar aportes en varios niveles.

Sin embargo, los dos aportes más importantes de la tesis fueron: 1) construir una máquina conceptual (compuesto de tres mecanismos causales) con una serie de predicciones sobre el rol de los diferentes agentes y fuerzas causales, de tal manera que se pudieran tener claros los aportes de la Nueva Política Territorial en términos ontológicos para explicar los problemas en los procesos de democratización y 2) realizar la prueba de esa teoría con base en la contrastación de dichos mecanismos, agentes y fuerzas causales con el proceso de cambio en el régimen político de la ciudad de Pereira. La tesis prueba sobre este caso, la veracidad (y variación) de los mecanismos causales de la teoría central de investigación. En este sentido este trabajo no se puede entender como un trabajo historiográfico o como un estudio de caso, sino como una prueba de teoría bajo la metodología del *process tracing*, la cual valga de paso advertir, ha sido muy poco utilizada en Colombia.

Después de realizada la prueba, esta tesis encuentra que en Pereira emerge un régimen competitivo - extractivo, que no es plenamente democrático, aunque tampoco es carente de competencia política. Igualmente ilustra que uno de los motores de este régimen emergente es su naturaleza extractiva, dado que ante la debilidad de la oposición y de la sociedad civil, la competencia no lleva necesariamente a la generación de más control político, sino a la configuración de monopolios de corta duración, en los que el objetivo termina siendo extraer recursos públicos para el beneficio personal de los actores políticos.

Por eso se muestra que en el caso de Pereira, con la entrada de las reformas neoliberales (el acontecimiento detonante o entrada X), se inicia un cambio radical en el régimen político subnacional preneoliberal que tenía la ciudad y que se caracterizaba como de "élite". El neoliberalismo también trajo la destrucción de instituciones (Mecanismo Causal 1) que generaron fuerzas causales en forma de oportunidades económico – políticas para que

emergiera una nueva clase política, que cooptó el poder local (Mecanismo causal 2). De su dinámica se encontró la característica de "extractivo" del régimen local. La cooptación del poder local, desencadenó la lucha de apertura/cierre de fronteras (Mecanismo causal 3) motivada por los intereses político - económicos personales o grupales, que se definieron con la participación del gobierno central en el conflicto. Esto le dio características de "competitivo" al régimen político subnacional.

En conclusión y con base en el régimen político territorial competitivo - extractivo de la ciudad de Pereira, se prueba la veracidad de las teorías centrales planteadas para explicar procesos de democratización subnacional. Sin embargo ellas son complementadas dado que los regímenes subnacionales propuestos por los delineamientos ontológicos de las teorías centrales, no previeron otras manifestaciones diferentes a los tipos de autoritarismos subnacionales expuestos por los autores del corpus: Institucionalismos oligárquico o populista de Snyder (2001), despótico descentralizado de Boone (2012; 2005; 2011), autoritarismo subnacional de Gibson (2008) o sultanismo con zonas marrones de O´Donnell (2007; 1993).

Palabras claves: Nueva Política Territorial, Régimen Político Territorial, Democratización Subnacional, Process Tracing, Mecanismos Causales, Neoliberalismo, Pereira.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción ____ *19*

1. Justificación y Relevancia del Estudio ____ *19*

1.1. Teorías de Poder Urbano y su relación con otros estudios que conforman el corpus de investigación ____ 26

2. Las preguntas de la investigación ____ *31*

3. El método de la investigación ____ *34*

4. Sobre el desarrollo de cada capítulo ____ *45*

5. Logro de los objetivos de Investigación e hipótesis ____ *48*

5.1. Objetivos ____ 48

Capítulo I. Sobre las teorías fundacionales de Poder Urbano ____ *50*

1. Relación epistemológica de las teorías de poder urbano y el giro a nuevas propuestas de estudio ____ *50*

2. Profundizando sobre las teorías contemporáneas de Poder ____ *53*

2.1. Teorías de Poder Urbano (TPU): Elementos y relaciones propuestas por cada teoría 53

2.1.1. Teorías de Élite y Pluralista ____ *54*
2.1.2. La Cuestión Urbana ____ *64*
2.1.3. Teoría de la Elección Racional ____ *70*
2.1.4. Teoría de las Máquinas de Crecimiento (GM) ____ *79*
2.1.5. Neoinstitucionalismo ____ *85*
2.1.6. Enfoque del Régimen Urbano ____ *92*

Capítulo II. Nueva Política Territorial ____ *103*

1. Introducción a las teorías de poder urbano con enfoque de Nueva Política Territorial. ____ *103*

2. Hipótesis y teorías de los autores ____ *104*

2.1. La Nueva Política Territorial *en Snyder* (2001) ____ 104

2.1.1. Aspectos generales de las hipótesis, teorías y método utilizados por Snyder (2001) 105
2.1.2. Hipótesis planteadas ____ *109*

2.2. La Nueva Política Territorial en Gibson (2007) ____ 116

2.2.1. Conceptos y variables clave en Gibson (2007): la descripción del modelo en abstracto ____ *118*

2.2.2. Aspectos generales del Enfoque, Teoría y Método utilizados por Gibson (2007) 119
2.2.2.1. Hipótesis planteada 120

2.3. La Nueva política Territorial en Boone (2012) **129**
2.3.1. Aspectos generales de las Hipótesis, Teoría y Método utilizados 130
2.3.1.1. Hipótesis planteadas 135

2.4. La Nueva Política Territorial en Guillermo O´Donnell (1993) **139**
2.4.1. Aspectos generales de las Hipótesis, Teorías y Método utilizados 140
2.4.1.1. Hipótesis planteadas 143

2.5. Objeto de estudio, variables y fenómenos observados **148**

2.6. Comparación de Hipótesis y Teorías explicativas de los autores **158**

Capítulo III. Política nacional: estudio de los Regímenes Políticos en seis ciudades y dos departamentos de Colombia ***166***

1. Casos de estudio nacionales ***166***

1.1. Características de la investigación bibliográfica hecha en la literatura Colombiana **168**

1.2. Relación de la literatura colombiana sobre casos de política subnacional con teorías fundacionales y autores del corpus **176**
1.2.1. Sucre 179
1.2.2. Córdoba 182
1.2.3. Quimbaya (Quindío) 189
1.2.4. Barranquilla 192
1.2.5. Bogotá 197
1.2.6. Cali 200

Organización social del Poder en Pereira **211**

2. Relaciones con el caso de estudio ***219***

Capítulo IV. Método de investigación propuesto para este trabajo ***230***

1. Sobre *Process Tracing* **230**

1.1 Sobre los mecanismos causales **233**

1.2 Inferencia causal y tipo de evidencia **235**

1.3 Métodos usados por los autores centrales y sus mecanismos causales **243**
1.3.1 Sobre el método comparativo subnacional de Snyder (2001) y sus mecanismos causales 243
1.3.2 Sobre el método de Gibson (2007) y sus mecanismos causales 248
1.3.3 Sobre el método de Boone (2012) y sus mecanismos causales 253
1.3.4 Sobre el método de O´Donnell (1993) y sus mecanismos causales 257

3. La máquina conceptual para el caso Pereira 264

Capítulo V. Régimen político antes de 1986, neoliberalismo y destrucción institucional del Estado local en la ciudad de Pereira *276*

1. El régimen político en Pereira antes de la llegada del Neoliberalismo *280*

2.1. Descentralización Fiscal en el gobierno local 296

2.2. Descentralización administrativa del gobierno local 297

2.3. La privatización del Estado local 300

3. La hipótesis y los mecanismos causales del caso Pereira *304*

4. Los procesos de privatización *311*

4.1. Llegan las privatizaciones 313

4.2. Escisión de Empresas Públicas de Pereira 316

4.3. Venta de Telefónica de Pereira 321

4.4. Capitalización de la Empresa de Energía 333

4.5. Concesión de la Empresa de Aseo 340

4.6. Liquidación de la Empresa Multiservicios 343

4.7. Aeropuerto Matecaña 348

Capítulo VI. Cooptación del poder local en Pereira después de la elección Popular de Alcaldes: el surgimiento de un régimen político extractivo *353*

1. La base normativa 360

2. La más importante consecuencia: una nueva clase política en el poder 363

3. Sin partidos políticos pero con microempresas electorales 375

3.1. Fragmentación y Número Efectivo de Partidos en Pereira *385*

4. Las campañas políticas: ¿Evolución o Involución? 390

4.1. Costo y financiación de Campañas *392*

4.2. Clientelismo y Corrupción *399*

Capítulo VII. Luchas políticas y la configuración del Régimen Político Territorial *407*

1. El tiempo del poder disminuye y la dificultad para sostenerlo aumenta: el surgimiento de un régimen más competitivo *412*

2. Elección popular de alcaldes y luchas con control de fronteras *415*

2.1. Oposición política y luchas por el control político 415

2.1. ¿Y la oposición político – ideológica en Pereira? 430

2.1.1. Movimientos sociales *431*

2.2.1.1. Movimiento Cimarrón *432*

2.2.1.2. Sociedad en Movimiento 433
2.2.1.3. Feminismo 435
2.2.1.4. Movimiento Sindical 437
2.2.2. Oposición política dentro del establecimiento 440

***3. Detallando los grupos en el poder local en el periodo postelección popular de alcaldes* 443**

***Capítulo VIII. El régimen político territorial en la ciudad de Pereira: Competitivo - Extractivo* 453**

***Capítulo IX. Conclusiones* 466**

***2. Lo que enseñó el caso Pereira y el método de investigación* 472**

2.1. El impacto neoliberal en los procesos de reregulación local 474

2.2. La llegada del neoliberalismo (X) y la destrucción institucional local (MC1) 476

2.3. Cooptación del poder local (MC2) 477
2.3.1. Cambio en el proceso de designación de candidatos 478
2.3.2. Crisis de Partidos 479
2.3.3. Imposición de las nuevas formas de campaña política. 480

2.4. Luchas con apertura y cierre de fronteras (MC3) 481

***3. Principales aportes de la Investigación* 483**

***4. Logro de los objetivos de Investigación* 485**

***5. Futuras líneas de trabajo* 485**

***6. Limitaciones de la Investigación* 486**

***Referencias* 488**

***ANEXOS* 507**

ANEXO 1 507

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Lógica de desarrollo de la tesis 30
Ilustración 2. Mapa conceptual de Mecanismos Causales a ser usados para el caso Pereira. 37
Ilustración 3. Hipótesis General y mecanismos causales para los cambios de régimen político - territorial en Pereira. 42
Ilustración 4 Comportamiento histórico del poder en Pereira 48
Ilustración 5. Evolución de enfoques en ciencia política. 51
Ilustración 6. Componentes de la Política Urbana según Manuel Castells. 68
Ilustración 7. Acción Intencional. 72
Ilustración 8. Acción intencional incluyendo interpretaciones. 73
Ilustración 9. Diferencias en las corrientes Neoinstitucionalistas. 87
Ilustración 10. Posición de las Teorías de Poder Urbano entre el subjetivismo y el estructuralismo Marxista. 99
Ilustración 11. Lógica Ontológica de la investigación de Snyder (2001). 113
Ilustración 12. Tipología de Policy Framework. 113
Ilustración 13. Periferalización resultado de la relación poder intergubernamental y poder interregional. 121
Ilustración 14. Sitio y Escala de las Estrategias Políticas de los titulares autoritarios subnacionales. 122
Ilustración 15. Control de límites en provincias autoritarias. 122
Ilustración 16. Mecanismos constituyentes de los procesos de nacionalización o subnacionalización del conflicto, por parte de la oposición. 124
Ilustración 17. Cambios del conflicto local dirigidos por actores nacionales. 124
Ilustración 18. Régimen Político Territorial (variable dependiente) y variables independientes propuestas por Snyder (2001), Gibson (2007), Boone (2012) y O´Donnell (1993). 159
Ilustración 19. Síntesis de los conceptos institucionales aportados por los autores estudiados. 162
Ilustración 20. Modelo General de Políticas Urbanas en Latinoamérica. 217
Ilustración 21 Expresión del régimen en los casos colombianos representativos 229
Ilustración 22. Lógica para el método de investigación de tesis. 242
Ilustración 23. Mapa conceptual de Mecanismos Causales usados por Snyder (2001). 247
Ilustración 24. Mapa conceptual de Mecanismos Causales usados por Gibson (2007). 253
Ilustración 25. Mapa conceptual de Mecanismos Causales usados por Boone (2012) . 257
Ilustración 26. Mapa conceptual de Mecanismos Causales usados por Guillermo O´Donnell (1993). 260
Ilustración 27. Mapa conceptual de Mecanismos Causales a ser probados en el caso Pereira. 265
Ilustración 28. Hipótesis General para la prueba de teoría por medio del caso Pereira. 271
Ilustración 29 Mapa conceptual para evidencia y prueba de los dos primeros mecanismos causales 278
Ilustración 30. Participación porcentual del tipo de empresas en Pereira. 302
Ilustración 31. Risaralda: Estructura empresarial por sectores económicos. 302
Ilustración 32. Defensa del patrimonio pereirano. 320
Ilustración 33. Antiguo sector de la Galería Central en la Ciudad de Pereira. 327
Ilustración 34. Panorámica de Ciudad Victoria (Intervención de la Galería Central). 328
Ilustración 35. Pancarta en contra de la privatización de la Telefónica en la marcha del primero de mayo del año 2008. 330
Ilustración 36. Pancarta en contra de la privatización de la Telefónica en la marcha contra el despido de trabajadores del año 2011. 330

Ilustración 37. Pancarta en contra de la privatización de telefónica en la marcha contra el despido de trabajadores de la Telefónica del año 2011. 331
Ilustración 38. Marcha de los trabajadores de Sintraemsdes Nacional contra la venta de UNE EPM Telecomunicaciones. 333
Ilustración 39. Manifestación contra la venta de la Empresa de Energía de Pereira (EEP). 337
Ilustración 40. Denuncia sobre los procesos de tercerización en la EEP. 339
Ilustración 41. Denuncia del Polo Democrático contra las privatizaciones de las empresas de servicio público. 339
Ilustración 42. Trabajadores de Sintraemsdes encadenados y en huelga de hambre, edificio Torre Central Pereira (I). 345
Ilustración 43. Trabajadores de Sintraemsdes encadenados y en huelga de hambre, edificio Torre Central Pereira (II). 345
Ilustración 44. Denuncia de los responsables de la crisis de Multiservicios, según Sintraemsdes. 346
Ilustración 45 Mapa conceptual para evidencia y prueba del mecanismo causal 2. 358
Ilustración 46. Proceso y fases para una elección popular. 360
Ilustración 47. Valla de Jairo Arango instalada en la Plaza de Bolívar de Pereira. 367
Ilustración 48. Publicidad en la plaza de Bolívar de Pereira, correspondientes a las diferentes campañas de la primera elección popular de alcaldes. 368
Ilustración 49. Juan Guillermo Ángel Mejía en el lanzamiento de la campaña de Jairo Arango Gaviria para la primera alcaldía popular. 369
Ilustración 50. Jairo Arango y Bernardo Jaramillo Ossa, candidato presidencial de la Unión Patriótica (UP), en acto público. 370
Ilustración 51. Propaganda de campaña a la Cámara de Andrea Soto. 389
Ilustración 52 Mapa conceptual para evidencia y prueba del mecanismo causal 3. 410
Ilustración 53. Luchas de poder. 411
Ilustración 54. Fallo falso sobre destitución del Alcalde Juan Pablo Gallo. 427
Ilustración 55. Revocatoria del fallo por medio del cual el Tribunal Administrativo de Risaralda había declarado la pérdida de investidura del señor Juan Pablo Gallo Maya. 428
Ilustración 56. Poder Político por partidos y movimientos en Pereira GI. 448
Ilustración 57. Poder Político por partidos y movimientos en Pereira GII. 449
Ilustración 58. Mapa conceptual de Mecanismos Causales a ser usados para el caso Pereira. 473

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Diferencias del diseño de investigación en las tres variantes de Process Tracing 23
Tabla 2. Mecanismos Causales a ser utilizados para el caso Pereira. 36
Tabla 3 Process Tracing de Prueba de Teoría, aplicado al caso Pereira. 44
Tabla 4. Cronología de las teorías de Poder Urbano. 52
Tabla 5. Marco para el análisis de Políticas de Reregulación. 106
Tabla 6. Política de Reregulación de acuerdo con la fuerza de los actores involucrados. 107
Tabla 7. Hipótesis. 109
Tabla 8. Comparación de Estados estudiados por Snyder (2001). 112
Tabla 9. Condiciones causales para los Estados mexicanos analizados por Snyder (2001). 115
Tabla 10. Valores booleanos (tabla de verdad) de las condiciones causales en la investigación de Snyder (2001). Método Crisp Set QCA. 115
Tabla 11. Estrategias de control de fronteras. 123
Tabla 12. Comparación de Control subnacional. 126
Tabla 13. Perspectivas como marco para el análisis del régimen político nacional y sus consecuencias territoriales. 131
Tabla 14. Consecuencias de políticas aperturistas. 135
Tabla 15. Comparación de países africanos. 137
Tabla 16. Elementos comparativos utilizados por O´Donnell (1993). 147
Tabla 17. Resumen conceptual de investigadores estudiados. 153
Tabla 18. Resumen conceptual de investigadores estudiados. 154
Tabla 19. Definiciones relevantes presentadas por los autores. 155
Tabla 20. Definiciones relevantes presentadas por los autores. 156
Tabla 21. Definiciones relevantes presentadas por los autores. 157
Tabla 22 Relación de los estudios nacionales escogidos y los autores del corpus 167
Tabla 23. Resumen de revistas y artículos nacionales. 169
Tabla 24. Regiones Objeto de Investigación en Colombia. 170
Tabla 26. Variables Dependientes agrupadas en categorías general. Parte II. 173
Tabla 27. Variables Dependientes agrupadas en categorías general. Parte III. 174
Tabla 28. Resumen Final de Variables Dependientes. 175
Tabla 29. Algunas Variables Independientes. Parte I. 177
Tabla 30 . Algunas Variables Independientes. Parte II 178
Tabla 31. Organizaciones más influyentes en la ciudad de Pereira en 1974. 212
Tabla 32. Personas más influyentes en la ciudad de Pereira en 1974. 213
Tabla 33. Clase social de entrevistados en la ciudad de Pereira en 1974. 214
Tabla 34. Grupos económicos en la ciudad de Pereira en 1974. 215
Tabla 35. Ejemplo de Mecanismos Causales. 234
Tabla 36 Tres diferencias lógicas de inferencias en investigación social 237
Tabla 37 Diferencias del diseño de investigación en las tres variantes de Process Tracing 238
Tabla 38. Resumen del análisis de Snyder (2001) para los cuatro Estados estudiados. 245
Tabla 39. Mecanismos Causales utilizados por Snyder (2001). 247
Tabla 40. Mecanismos Causales utilizados por Gibson (2007). 253

Tabla 41. Mecanismos Causales utilizados por Boone (2012). 256
Tabla 42. Mecanismos Causales utilizados por Guillermo O´Donnell. 259
Tabla 43. Mecanismos Causales a ser probados en el caso Pereira. 264
Tabla 44 Process Tracing de Prueba de Teoría, aplicado al caso Pereira. 274
Tabla 45. Alcaldes con mayor número de periodos ejercidos. 284
Tabla 46. Número de alcaldes nombrados entre los años 44-49 (6 años). 285
Tabla 47. Número de alcaldes nombrados entre los años 56-61 (6 años). 285
Tabla 48. Número de alcaldes nombrados entre los años 65-72 (8 años). 286
Tabla 49. Resumen de los procesos de privatización en la ciudad de Pereira. 309
Tabla 50 Pasos de PT para la prueba del Mecanismo Causal 1 (MC1) 312
Tabla 51 Pasos de PT para la prueba del Mecanismo Causal 2 (MC2) 354
Tabla 52. Alcaldes por elección popular en la Ciudad de Pereira – P I. 373
Tabla 53. Alcaldes por elección popular en la Ciudad de Pereira - P II. 374
Tabla 54. Cálculo del NEP. 386
Tabla 55. Resultados Concejo por partido, Elecciones 2015 en Pereira. 387
Tabla 56. Concejales de Pereira 2016-2019. 388
Tabla 57 Pruebas encontradas en el levantamiento empírico de información 406
Tabla 58 Pasos de PT para la prueba del Mecanismo Causal 3 (MC3). 408
Tabla 59. Actividades y resultados 2010-2014. Sociedad en Movimiento. 434
Tabla 60. Calificación para la participación de política. 446
Tabla 61. Mecanismos Causales a ser utilizados para el caso Pereira. 473
Tabla 62. Alcaldes en la ciudad de Pereira en el periodo 1901 a 1945. 507
Tabla 63. Alcaldes en la ciudad de Pereira de 1946 a 1987. 508
Tabla 64. Variables Dependientes y primeras 7 variables Independientes, documentos 1-5. 509
Tabla 65. Variables Dependientes y 7 variables Independientes adicionales, documentos 1-5. 510
Tabla 66. Variables Dependientes y últimas 7 variables Independientes, documentos 1-5. 511
Tabla 67. Variables Dependientes y primeras 7 variables Independientes, documentos 6-10. 512
Tabla 68. Variables Dependientes y 7 variables Independientes adicionales, documentos 6-10. 513
Tabla 69. Variables Dependientes y últimas 7 variables Independientes, documentos 6-10. 514

ÍNDICE DE SIGLAS

A

A.I.T	Asociación Internacional de Trabajadores
ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AMCO	Área Metropolitana Centro Occidente
ANAPO	Alianza Nacional Popular
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios campesinos
APP	Asociación Público Privada
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia

B

BTR	Bus de Tránsito Rápido

C

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPCO	Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNTV	Comisión Nacional de Televisión
CPD	Coalición Políticamente Dominante
CPO	Causal Process Observation (Observación de Proceso Causal)
CU	Cuestión Urbana
CUT	Central Unitaria de Trabajadores+D84
CVY	¿Cómo Voy Yo?

D

DNP	Departamento Nacional de Planeación

E

EE. UU	Estados Unidos
EEP	Empresa de Energía de Pereira
EEPP	Empresas Públicas
EPC	Economía Político Cultural
EPL	Ejército Popular de Liberación
EPM	Empresas Públicas de Medellín
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
ETP	Empresa de Telecomunicaciones de Pereira

G

GM	Growth Machine (Máquinas de Crecimiento)

I

IDH	Índice de Desarrollo Humano
INMECAFE	Instituto Mejicano del Café

J

JAC	Junta de Acción Comunal
JAL	Junta Administradora Local

K

KKK	Ku Klux Klan

L

LGBTI	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales

M

MCn	Mecanismo Causal n.
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MIPYMES	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
MIRA	Movimiento Independiente de Renovación Absoluta
MODEP	Movimiento por la defensa de los Derechos del Pueblo
MOIR	Movimiento Obrero Independiente Revolucionario
MRL	Movimiento Revolucionario Liberal

N

NEP	Número Efectivo de Partidos
NGP	Nueva Gestión Pública
NPM	New Public Management
NPT	Nueva Política Territorial

O

OIC	Organización Internacional del Café
ONG	Organización No Gubernamental

P

PAN	Partido Acción Nacional
PCC	Paisaje Cultural Cafetero
PCCH	Partido Comunista Chino
PCML	Partido Comunista Marxista Leninista
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PEI	Proyecto Estratégico Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Process Tracing

Q

QCA	Qualitative Comparative Analysis

R

RC	Relaciones Clientelares
RIG	Relaciones Intergubernamentales
RP	Rastreo de Procesos

S

E.S.P.	Empresa de Servicos Públicos domiciliarios
SER	Sindicato de Educadores de Risaralda
SGP	Sistema General de Participación
SIMIT	Sistema Integrado de información sobre Multas e Infracciones de Tránsito

T

TER	Teoría de la Elección Racional
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TPU	Teoría de Poder Urbano
TRU	Teoría del Régimen Urbano

U

UNEB	Unión Nacional de Empleados Bancarios
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNO	Unión Nacional de Oposición
UP	Unión Patriótica
URSS	Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas
USA	United State of America
USD	United State Dollars
UTP	Universidad Tecnológica de Pereira

Introducción

1. Justificación y Relevancia del Estudio

Esta investigación tiene como objetivo probar las teorías sobre reregulación[2] subnacional entendiendo los mecanismos, fuerzas y agentes causales que las condicionan, en el marco de la Nueva Política Territorial desarrollada por investigadores de la escuela anglosajona con estudios territoriales de caso en diferentes países de América Latina. Para esto se utiliza el Rastreo de Procesos (RP) o *Process Tracing* (*PT*) como método de investigación en su variante de prueba de teoría con un caso de investigación, el de la ciudad de Pereira.

En este caso, se analiza el proceso de reregulación que se dio en las jurisdicciones subnacionales[3] después de las reformas neoliberales[4] implementadas en el país desde de la década del 70, que tiene su máxima expresión en la década del 80 con la puesta a punto de los procesos de descentralización política, económica y administrativa. Se toma así el caso

[2] Definida por Richard Snyder como el "proceso político en el que los políticos y grupos societales negocian las reglas de las nuevas instituciones para gobernanza del mercado que remplazan a las destruidas por las reformas neoliberales. Las fortalezas y estrategias relativas de los políticos y grupos sociales que participan en esta negociación determinan los distintos resultados institucionales de la nueva regulación" (2001, pág. 195).

[3] Se define Jurisdicción Subnacional como un lugar o provincia (Real Academia de la Lengua Española, 2019) que "supone un gobierno o una administración local que incluye diversas localidades, comarcas, municipios o provincias con un cierto grado de autonomía, en un número variable de materias." (EcuRed, 2019).

[4] El neoliberalismo es un término acuñado por primera vez en 1938 en la ciudad de Paris, que plantea una ideología definida inicialmente por Ludwig Von Mises y Friedrich Hayek, en el que según Monbiot "consideraban la social democracia, caracterizada por el New Deal de Franklin Roosvelt y el desarrollo gradual del Estado de bienestar social de Gran Bretaña, como manifestaciones de un colectivismo que ocupaba, al mismo tiempo, el espectro del nazismo y del comunismo" (Monbiot, 2016, pág. 10). Posteriormente evoluciona hasta convertirse en una doctrina y un modelo económico que representa el desarrollo ulterior del capitalismo convirtiéndose en un "proyecto económico-político transnacional de clase (capitalista). Sus manifestaciones concretas y reales se han sentido más puntualmente al nivel de la instalación de una estrategia de acumulación específica, llamada común y colonialmente: de "Desarrollo." (Puello-Socarrás 2015). Esta se basa en la idea según la cual la producción y la reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo contemporáneo deben sujetarse al poder y al (libre) juego de las fuerzas de mercado (ver Birdsall et al., 2011:6)" (Rojas Villagra, 2015, pág. 23). De acuerdo a lo anterior las reformas neoliberales se definen como los cambios en la política, la economía y la administración de un Estado, conducentes a la implementación del modelo económico Neoliberal.

Pereira desde 1986 al 2018, sobre el cual se hipotetizó la existencia de un régimen político[5] territorial que no presentaba comportamientos autoritarios (cuya línea base de análisis teórico se sustenta en los autores que conforman el corpus de investigación de este trabajo) pero que manifestó particularidades con relación al comportamiento político previsto por dichas teorías.

Esta tesis es un ejercicio de investigación sobre poder urbano y dentro de él, sobre su manifestación en forma de Nueva Política Territorial, un concepto que evolucionó desde la conformación de territorios internacionales en el marco de la guerra fría hasta los formados al interior de los Estados nación como resultado de su inmersión en la economía y política globales que a su vez trajo como consecuencia el desarrollo desigual de lo político, económico y social en los territorios subnacionales (Giraudy, 2010, pág. 42).

De esta forma este trabajo investiga el momento económico - político que surge posterior a las reformas neoliberales a nivel local. Por estas reformas se debe entender no solamente el proceso de cambio económico, sino también las reformas políticas de la llamada "apertura política"[6]. Estos cambios institucionales generan un proceso de erosión del viejo régimen político, sin necesariamente asegurar el nacimiento de uno nuevo.

Especialmente porque la idea de las reformas fue precisamente activar la participación de actores locales y reavivar la democracia local. En este sentido, en esta tesis

[5] Sin pretender evacuar todos las definiciones posibles de régimen político, en esta tesis se considerará una de las mencionadas por Vargas Velásquez (1998), quien citando a Maurice Duverger la define como "[…] los marcos institucionales directos, dentro de los que se desenvuelve la vida política" (pág. 161) que luego amplia con base en el mismo autor, como aquel que "[…] "designa un conjunto completo de instituciones más o menos coordinadas y articuladas, que se refieren a la vez al fundamento del poder, a la elección de los gobernantes, a su estructura y a su limitación" (pág. 161). Se entenderá que el término institución no sólo abarca las formas organizativas del Estado sino los partidos políticos, el ordenamiento jurídico, los movimientos sociales, las políticas públicas y muchas otras que ayudan a "entender cómo se ejerce la dominación estatal sobre la sociedad en cada coyuntura política dada" (pág. 170).

[6] Se entiende como "apertura política" al proceso de elección popular de alcaldes y gobernadores legalizado con el acto legislativo 01 de 1986 que no sólo afectó la elección de cargos para los gobiernos locales sino a los entes de coadministración como los concejos, las asambleas y los procesos políticos en los que se relacionaban.

se pretende estudiar el proceso posterior a las reformas, sobre todo a partir de 1980, examinando los distintos esfuerzos por estabilizar un nuevo orden político a nivel local en Pereira. Este cambio se ha entendido en este trabajo como el proceso de reregulación después de las reformas neoliberales locales en Colombia.

Las preguntas de investigación, se enmarcan dentro de la literatura del poder urbano, el cual surge desde la década del cincuenta del siglo XX en el marco del debate conductista entre el pluralismo y el elitismo. La misma avanza en los años setenta hacia los enfoques de la elección racional y el neomarxismo, para posteriormente desembocar en una mirada neoinstitucional que presenta múltiples facetas. No obstante las diferencias que pueden existir entre todos estos enfoques, se puede afirmar que en esa literatura hablar de poder urbano es hablar de política: "La teoría política urbana se ha dedicado a entender la naturaleza del poder urbano: su producción, distribución, ejercicio e impacto de sus diversas caras" (Davies & Imbroscio, 2009, pág. 6).

El poder urbano es núcleo constituyente de la política urbana y por lo tanto estudia las interacciones entre sus agentes, las decisiones de las autoridades locales, nacionales o de las instancias de coadministración como el parlamento, el concejo o la asamblea, pero también las luchas de los partidos políticos locales y nacionales por el control de la res pública, el papel de los individuos (como sujetos históricos racionales) en las instancias burocráticas del gobierno, las demandas de la economía (empleo, tipos de empleo, estructura, relaciones, etc.), el rol de los movimientos sociales, el reconocimiento de los instrumentos voluntarios y obligatorios que los diferentes agentes poseen en el ejercicio de su práctica política, y muchos otros (Davies & Imbroscio, 2009).

Entre los casos de estudio de poder urbano se encuentran los investigados para algunas ciudades latinoamericanas por autores como Richard Snyder (2001) que en México analizó los casos de Oaxaca, Puebla, Guerrero y Chiapas, Edward Gibson (2008) con Oaxaca y Santiago del Estero en Argentina, Guillermo O´Donnell (2007; 1993) en provincias de

Argentina, Brasil y Perú y Catherine Boone (2012) en varias ciudades de países africanos como Costa de Marfil, Kenia y otros.

Estos investigadores que han bebido de las fuentes teóricas fundacionales clásicas de las teorías de base estructuralista y comportamental, colocan en diálogo muchas de ellas para finalmente fondearse en el institucionalismo de nuevo tipo que no sólo tiene en cuenta las instituciones clásicas del Estado sino aquellas nuevas como los partidos políticos, el régimen jurídico, la ideología, los repertorios políticos, los movimientos sociales y la oposición (entre muchas otras) que les permitirán entender su participación en el entramado socio – económico y en él, sus acciones políticas conducentes a la conformación de ciertos tipos de regímenes político territoriales en las jurisdicciones analizadas.

De esta manera, teniendo en cuenta esta amplitud y variedad posible de marcos teóricos que existen dentro de las teorías de poder urbano, en este trabajo se optó por explorar los proyectos locales de reregulación posneoliberal desde el enfoque neoinstitucional de la teoría de la Nueva Política Territorial (Snyder (2001; 2013), Boone (2012; 2005; 2011), Gibson (2007; 2008; 2012) y O´Donnell (1993; 2007). Esta teoría explora los cambios de régimen territorial en las ciudades y regiones, a partir de los efectos que surgen de la reforma de los Estados, del derribamiento de fronteras y especialmente de la concesión de mayor autonomía a los territorios. Esta corriente de estudios examina los efectos sobre la organización política de los territorios a partir de las reformas políticas y económicas de naturaleza global, nacional y local y para esto se deben también entender las nuevas realidades institucionales que emergen desde ellos, basadas menos en principios legales y mucho más en formas más informales de re-regulación institucional.

Para lograr el objetivo trazado, se utilizó el método de Rastreo de Procesos o *Process Tracing*, que según Beach y Pedersen (2013) tiene tres posibles modalidades (construcción de teoría, análisis de resultado y prueba de teoría)[7] (ver Tabla 1).

Tabla 1 Diferencias del diseño de investigación en las tres variantes de Process Tracing

Ambiciones de Estudio	Prueba de Teoría	Construcción de Teoría	Explicación de Resultados
Propósito de análisis	Prueba mecanismos causales enlazando X:Y	(1) Identifique el mecanismo causal potencial que vincula X: Y en el caso típico, o (2) Formule el mecanismo que produjo Y en el caso desviado.	Construir una explicación teórica mínimamente suficiente de un resultado particular
Estrategia de selección de caso	X, Y, y condiciones de alcance presentes	X + mecanismo con Y hipotéticamente presente (típico), o Y presente (caso desviado).	Resultados interesantes, tanto sustantivos como teóricamente importante
Caso elegido porque la ambición es hacerlo. . .	Probar la necesidad de las partes del mecanismo causal en la prueba empírica.	Teorice un mecanismo causal plausible Basado en la evidencia empírica.	Demuestre la suficiencia mínima del mecanismo causal (o conjunto de mecanismos) en un solo caso importante

Fuente: (Beach & Pedersen, Process-Tracing Methods, 2013, pág. 160).

Sobre el tipo de Rastreo de Procesos escogido, se debe aclarar que la variante *construcción de teoría* (ver Tabla 1) no aplica dado que el caso no se elige por ser excepcional en sí mismo, ni se hace un trabajo empírico previo para deducir el o los mecanismos causales que los expliquen, esto hubiera requerido no sólo un tiempo mayor y un grupo robusto de investigación, sino un atrevimiento conceptual que con el paso del tiempo se espera asumir.

[7] De manera resumida, el caso de Construcción de Teoría busca identificar un mecanismo causal que explique la forma en que la entrada X se convierte en Y a partir de los casos de estudio elegidos. La Explicación de Resultados construye una explicación téorica mínima de un resultado particular en el un caso estudiado y la Prueba de Teoría prueba los mecanismos causales propuestos por la teoría en uno o varios casos de estudio.

Tampoco se optó por la variante del *Process Tracing* llamada *Análisis de resultado* (ver Tabla 1*)*, dado que este trabajo va más allá de la explicación del caso de estudio de Pereira a través de un conjunto de causas y descripciones. Se escogió el caso por la facilidad de acceso a datos y contactos, pero principalmente porque el verdadero objetivo de este trabajo es explorar un conjunto de teorías existentes que se contrastan con el caso de Pereira, lo cual llevó en efecto, a que se desarrollen ideas que permiten complementarlas, pero sin negarlas.

Por lo anterior el tipo de *Process Tracing* seleccionado fue el de *prueba de teoría*, este tipo de *Process Tracing* pretende probar una teoría a través del caso. En el contexto de América Latina ya existía una teoría sobre los problemas locales en la transición democrática después de la puesta en marcha de la apertura política. En particular, estas teorías (Snyder (2001), Boone (2012; 2005; 2011), Gibson (2008) y O´Donnell (2007; 1993)) señalan claramente que en muchos contextos locales, el proceso de apertura política no lleva a un régimen político democrático. Para explicar este proceso de desviación en el camino de reregulación posneoliberal, estos autores elaboran unas teorías que en este trabajo se recogen y se presentan articuladamente, con el propósito de explorar si sirven para explicar el caso de Pereira.

En términos particulares, la teoría a probar inicia con el acontecimiento detonante (la puesta a punto del neoliberalismo en Colombia) de las variaciones político – económicas en las jurisdicciones subnacionales y los eventos posteriores, y a partir de estos eventos, propone unos mecanismos causales (que constituyen la ontología del método y que más adelante se enunciarán) que pretenden explicar la transición ocurrida en el régimen político territorial, lo que se aplica al caso Pereira.

El caso Pereira comparte con los casos de estudio previamente mencionados (Oaxaca, Puebla, Guerrero, Chiapas, Santiago del Estero y otros en África), el experimentar un proceso de destrucción institucional con la implementación del neoliberalismo que modificó los

partidos políticos, su ordenamiento jurídico local, su economía, la forma de hacer campañas y hasta el ethos político de la masa básica constituyéndose así en un legitimador de ciertas prácticas extractivas. Además, comparte con varios de los casos mexicanos examinados por Snyder (2001) el ser una economía principalmente cafetera hasta la crisis resultante del desmonte del pacto mundial del café.

Pereira es hoy una ciudad de 450.000 habitantes que representan aproximadamente el 25% de los habitantes del departamento de Risaralda, ubicada estratégicamente a 30 minutos de Armenia capital del Quindío y 60 minutos de Manizales capital del departamento de Caldas se convierte en el corazón del eje cafetero, cuya economía se centra en el sector terciario de la producción, con una apuesta muy fuerte por el turismo y nuevos amoblamientos en proyectos de este tipo como el bioparque Ukumarí e importantes hoteles como el Sonesta que estimulan un creciente turismo hacia los parques naturales entre el que se encuentra el santuario de flora y fauna Otún Quimbaya.

Analizar a Pereira es analizar el departamento debido a que representa el 72% de su Producto Interno Bruto (PIB) y como parte del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) conformada adicionalmente por las ciudades de Dosquebradas y la Virginia, representa el 92% de su PIB. Con esta fortaleza económica relativa en el departamento y la región, una parte importante de las decisiones políticas se toman en Pereira y por lo tanto la participación de su clase política no sólo impacta las decisiones de la ciudad sino de las otras ciudades que conforman la estructura administrativa departamental. Igualmente se debe entender su relación con el centro nacional en el que los partidos, el ejecutivo y el legislativo juegan un papel importante en su desarrollo económico y sus movimientos políticos.

La tesis hace un aporte a la literatura nacional e internacional con un caso en el que la teoría no ha sido probada, permitiendo así explicar cómo esta teoría se adapta al contexto colombiano, y además permitiendo explorar qué le aporta el contexto colombiano a la teoría. El trabajo propone además una nueva manifestación en el régimen político subnacional que complementa las teorías de los autores del corpus y señala un camino para interpretar

procesos de democratización problemáticos en las jurisdicciones subnacionales que no son ni plenamente autoritarias, pero tampoco democráticas, lo cual invita a investigar más casos en la economía colombiana y Latino Americana para probar las formas de los regímenes políticos territoriales.

1.1. Teorías de Poder Urbano y su relación con otros estudios que conforman el corpus de investigación

Esta tesis se propuso establecer una sólida base teórica que permitiera el entendimiento ontológico y epistemológico de las teorías desarrolladas por los autores del corpus, para lograr extraer variables que luego permitieran deducir los mecanismo causales utilizados por estos investigadores y posteriormente por extrapolación (no mecánica) conformar los mecanismos causales que explicarían los cambios en el régimen político territorial del caso de estudio.

La definición de la frontera en las teorías de poder urbano, se apoyó en Colin Hay (2002) que más adelante se expone y quien considera que en la actualidad las corrientes principales de la ciencia política se han decantado en tres ejes principales: la Teoría de la Elección Racional, el Neoconductismo y el Neoinstitucionalismo, estableciendo una clara diferencia con la lógica deductiva de la relación entre las grandes escuelas de pensamiento, su perspectiva, las teorías que se desprenden de su aplicación y sus modelos.

Dentro de este conjunto de enfoques teóricos, este trabajo opta por el desarrollo de un enfoque Neoinstitucional. El proceso para decantarse por este enfoque se explicará en el capítulo uno, el cual señala que: (i) hoy las teorías de Élite en su concepción clásica no tienen la mejor aplicación pues la agencia política desborda las posibilidades de un enfoque reputacional; (ii) el modelo de la Cuestión Urbana (CU) de Castells (1999) sustentado en el enfoque marxista de análisis político se ha visto superada por su excesivo estructuralismo que no le deja ningún rol a los agentes políticos; (iii) que el modelo de las Máquinas de Crecimiento (GM) de Logan y Moloth (1987) y la Teoría del Régimen Urbano (TRU) de Stone (1989) no son tan replicables en las ciudades colombianas (como en las

norteamericanas) dada la menor fuerza de los desarrollos urbanísticos y de la economía de mercado en las ciudades latinoamericanas; y (iv) porque la Teoría de la Elección Racional (TER) se centra en una sola arista: el sujeto, excluyendo los aspectos institucionales que son definitivos para nuestras ciudades. En consecuencia, se propone que el Neoinstitucionalismo ofrece herramientas suficientes (aunque no acabadas) para el entendimiento del Poder Urbano en su expresión de Nueva Política Territorial.

Adicionalmente el Neoinstitucionalismo ofrece desarrollos teóricos aplicados a las ciudades latinoamericanas en el marco de los últimos diez (10) años que resultan modelos altamente replicables y que ofrecen posibilidades explicativas mayores que las de los otros enfoques que sirven de guía para entender las interacciones entre los agentes políticos y las instituciones que se dan en las ciudades colombianas. Dado esto, al capítulo uno se imbrican las teorías de reregulación posneoliberal planteadas por Snyder (2001), democratización subnacional de Gibson (2007), autoritarismo subnacional y zonas marrones de O´Donnell (1993) y la competencia en los espacios territoriales por el control sobre el Estado central y su respectiva redistribución de poder regional de Boone (2012) estudiados en los Estados Africanos. Lo anterior plantea que existe una relación entre las teorías fundacionales de poder urbano y los cuatro autores centrales para la investigación, quienes tratan la Nueva Política Territorial sobre bases neoinstitucionales.

Para esto se encuentra que en los Estados locales estudiados por los cuatro autores que conforman el corpus del texto, se parte de los procesos de desmantelamiento institucional a los que dio lugar la implementación de las reformas neoliberales en sus modalidades de descentralización política, económica y administrativa. Con el acontecimiento neoliberal como intersección en los investigadores, se procedió a reconocer las variables claves que en los trabajos de estos cuatro autores afectaban el proceso de reconstrucción institucional después de las reformas. En concreto, las variables que en ellos incidían causalmente sobre el régimen político: Estado, políticos y oposición.

Lo anterior quiere decir que después de los procesos de erosión institucional que causan las reformas neoliberales, viene un proceso de reinstitucionalización de un nuevo

régimen político, el cual no es siempre liberal y cuyos resultados dependen de la configuración específica que tomen estas tres variables: Estado, políticos y oposición. En particular, es así como Snyder (2001) muestra los procesos de confrontación entre los grupos de élite y oposición posteriores a las reformas que llevaron al surgimiento de institucionalismos oligárquicos o populistas; Gibson (2007) describe los mecanismos de apertura y cierre de fronteras propios de las jurisdicciones subnacionales para definir el poder local; Boone (2012) explora y concluye sobre las consecuencias de cooptar el Estado central por parte de grupos étnicos en las regiones, lo que crea un cierto tipo de régimen local y nacional; y O´Donnell (1993) plantea que la debilidad de las instituciones del Estado central permitió la cooptación del poder local por actores ilegales que crearon zonas marrones de bajo desarrollo y desajuste democrático.

Esta tesis estudia estas variables y la forma como se interrelacionan en un caso similar, en el que también coincide la llegada del neoliberalismo y el resultado de cierre democrático que identifican los cuatro autores mencionados. En este trabajo se busca entender si estas teorías se confirman mediante el estudio del caso de una ciudad colombiana. Se debe aclarar que el propósito fue el de probar si las teorías tenían aplicación y podían ser utilizadas para describir el funcionamiento del poder urbano en una ciudad de nuestro país. No necesariamente se esperaba de este trabajo que falseara las teorías mencionadas, pero sí que pudieran surgir complementos a las teorías existentes, dada las posibles diferencias del caso escogido.

Igualmente esta tesis examina el estado del arte en la ciencia política colombiana sobre casos de estudio de política subnacional, de tal manera que se pueda entender las contribuciones de este trabajo a la literatura nacional. Entre las fuentes bibliográficas claves (sin mencionar los papers nacionales) se encuentran los estudios de Gloria Isabel Ocampo sobre clientelismo y poder en Córdoba (1992; 2014) en el libro “Poderes regionales, clientelismo y Estado”, el de Alexandra García Iragorri sobre la élite política en Barranquilla (2008) en el libro “Sociedad civil y Estado: Del mito a la realidad”, el capítulo seis (6) del libro “¿lo que el viento se llevó?” de Francisco Gutiérrez Sanín (2006) sobre los partidos

políticos, los políticos, los líderes comunales y sus relaciones en el entramado de poder urbano de la ciudad de Pereira, así como el trabajo de grado sobre élites locales de Bernardo Saldarriaga, titulado "Poder y desarrollo: Una investigación en Pereira Colombia" (1974) y la tesis doctoral de Rodney Burguess "The state and self-help building in Pereira, Colombia" (1986), que siendo sobre autoconstrucción tiene apartes serios sobre la descripción de los mecanismos de interacción del poder en Colombia.

Finalmente, se analizaron ocho casos de estudio distribuidos en dos casos para departamentos (Sucre y Córdoba) y seis para ciudades (Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali, Quimbaya y Pereira). Los documentos examinados no solo fueron *papers* sino también libros, y en algunos casos, se analizó más de un documento, especialmente en el caso de Pereira, con las tres fuentes más importantes ya mencionadas y casi que únicas para la ciudad. Los aportes específicos de este trabajo para el análisis de la política en las ciudades colombianas serán presentados en las conclusiones.

Se eligió el caso de Pereira por las condiciones antes expuestas y se aplicó un método de investigación que permitiera un recorrido por los eventos político – económicos y administrativos más importantes, resultante de las implementación neoliberal, en los cuales se pudieran explorar las variables y mecanismos causales identificados por los autores del corpus para sus propios casos, de tal manera que se pudiera entender la conformación de un cierto tipo de régimen político territorial en Pereira que tiene connotaciones de cierre.

Como se expondrá en el cuerpo del trabajo, la selección de estos autores obedece a varias razones, entre ellas obviamente por su orientación neo-institucional que es un enfoque que pretende llenar ciertas fisuras de otros estudios previamente utilizados en el mundo académico, la segunda razón se explica debido a que los investigadores mencionados centran su atención en economías similares a la colombiana (ciudades de África y América Latina)

donde se abordará el objeto de estudio, y la tercera tiene que ver con las similitudes ontológicas y epistemológicas.[8]

Como se puede ver en la *Ilustración 1*, las teorías del poder urbano sirven de fundamento, pero la base teórica es el Neoinstitucionalismo, el cual se profundiza a través de conceptos como la Nueva Política Territorial (NPT) que son centrales en las teorías de los investigadores Richard Snyder (2001) (S), Edward Gibson (2007) (G), Catherine Boone (2012) (C) y Guillermo O´Donnell (1993) (O). Posteriormente se analiza la literatura colombiana con la criba neoinstitucional y de nueva política territorial para finalmente, sobre las teorías propuestas por los autores centrales, tomar un caso de estudio que permite comprobarla por medio de un método de investigación, en este caso *Process Tracing* (PT) con mecanismos causales (véase la Ilustración *1*).

Ilustración 1 Lógica de desarrollo de la tesis

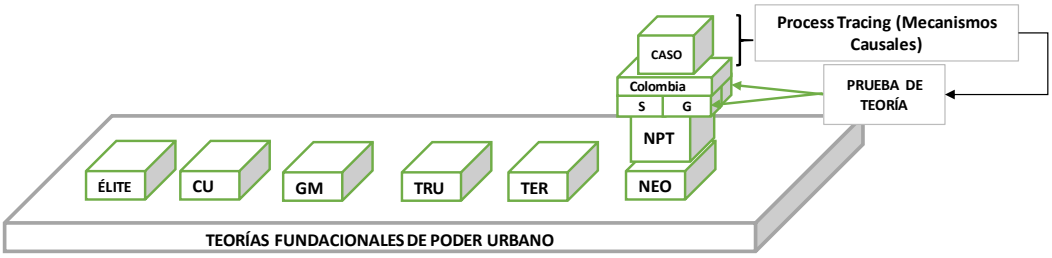

Fuente: Elaboración propia

*Las siglas corresponden a las abreviaciones presentadas en los párrafos anteriores.

Es por lo anterior que esta investigación se hace relevante, porque entiende las teorías existentes y explora su validez en un contexto nuevo para ellas, ayudando a extender su valor explicativo y de ser el caso, complementándolo a través de nuevas adiciones. Igualmente,

[8] Mientras O´Donnell (1993) y Boone (2012) se podrían catalogar como investigadores del enfoque neoinstitucionalista en su vertiente histórica, Snyder (2001) y Gibson (2006, 2012) se podrían colocar en la vertiente neoinstitucional racional, lo que permite tener autores que aportan diferentes miradas para la investigación en curso.

porque enriquece las explicaciones sobre el poder urbano en Colombia más allá de explicaciones conductistas como el clientelismo.

También se trata de entender la Nueva Política Territorial (NPT), de conocer e investigar su estructura molecular inmersa en el ADN de la nueva política territorial colombiana, que con su globalización y los medios para garantizar su permanencia y el flujo asimétrico de relaciones intergubernamentales impactó de manera irreversible la gobernanza local en Colombia.

Lo anterior implica que este trabajo no tiene las pretensiones de construir una nueva teoría, aunque tampoco se limita a ser un simple caso de estudio que no está en conversación con el enfoque teórico trabajado, pues como producto de su aplicación se podrá entender qué teorías existentes y qué partes aplican al caso de Pereira y si logran explicarlo completamente.

2. Las preguntas de la investigación

Los investigadores referidos y estudiados en los capítulos II y III del cuerpo de este documento, comparten entre ellos la idea de que las reformas neoliberales tuvieron un efecto "desinstitucionalizador" sobre el Estado desarrollista que se mantuvo vigente hasta finales de los 70 y principio de los 80. Todos ellos sugieren diferentes maneras de explicar las consecuencias del desmantelamiento del Estado desarrollista, mediante la exploración de los cambios en el Estado, de la fuerza de los políticos en el gobierno y de la capacidad de la oposición para mantener un régimen democrático y competitivo.

Para probar las teorías que emanaron de los estudios anteriores, este trabajo se pregunta por los cambios en el régimen político de la ciudad de Pereira, en clave de una lectura desde procesos rastreados por los autores del corpus y sus resultados en nuevos regímenes políticos. En concreto se plantea la pregunta: ¿Qué proceso siguió el régimen político de Pereira después de la entrada del neoliberalismo en Colombia?

Para ampliarla resulta útil referirse a los autores del corpus. En el capítulo II se detallan los estudios centrales de Richard Snyder (2001), Edward Gibson (2007), Catherine Boone (2012) y Guillermo O´Donnell (1993). Estos trabajos comparten el análisis en la fase

de implementación de políticas post neoliberales en jurisdicciones subnacionales, encontrándose que Boone (2012) y O´Donnell (1993) lo aplican en política comparada internacional, Snyder (2001) en cuatro Estados mejicanos aplicando comparación subnacional intra-nacional, y Gibson (2007) desde la posición comparativista subnacional inter-nacional, para un Estado mejicano y otro argentino

Estos trabajos también comparten el hallazgo de situaciones en las que el régimen politico resultante de las reformas neoliberales no es democrático. Así Snyder (2001) se centra en los procesos de reregulación subnacional que llevan, entre otros, al surgimiento de "institucionalismos oligárquicos y populistas"; Gibson (2008) lo hace desde la democratización territorial, analizando el surgimiento de "autoritarismos subnacionales"; Boone (2005; 2014) propone el surgimiento de "despotismos descentralizados" como consecuencia lógica de las decisiones que toman las instituciones y los gobernantes en el marco de la desestatización propia de la ejecución de políticas neoliberales; y O´Donnell (1993) señala el surgimiento de "zonas marrones", que son zonas débiles y jurídicamente cooptadas por las mafias, que se configuran como "regímenes sultanistas" en el marco de las reformas democráticas de los años noventa.

Dado este marco mencionado, en primer lugar, esta tesis se pregunta por la manera en que se da el proceso de destrucción institucional en la ciudad de Pereira. Esta pregunta se alimenta en primer lugar del trabajo de Boone (2012) y Snyder (2001) quien en su propia investigación exploraron la desaparición de relaciones centro periferia y de organismos como el INMECAFE en México, lo que lleva a las preguntas ¿Cuáles fueron las instituciones destruidass en el caso de estudio?, ¿Qué nuevas propuestas surgieron? y ¿Con qué características?

En segundo lugar este trabajo examina la capacidad de los actores políticos incumbentes para cooptar el poder y permanecer en él. Para ello examina sus condiciones históricas y sus relaciones, es decir a los sujetos en la historia. En particular explora el papel de cooptación del poder que juegan algunos actores políticos debido a las debilidades del Estado, entre ellas las jurídicas, que permiten que grupos organizados tomen, controlen y

permanezcan en el poder. La manera como se explora este cierre tiene en cuenta las condiciones histórico-contextuales tanto nacionales como internacionales de los actores que finalmente logran monopolizar sus respectivos poderes locales. Snyder (2001) por ejemplo tiene en cuenta la formación universitaria de los actores en el poder, así como el recorrido y las relaciones políticas que fueron importantes para el control del poder de los gobernadores en los estados estudiados. De esta mirada y para el caso de estudio surgen preguntas como: ¿los incumbentes antes de 1986 se mantuvieron en el poder después de la elección popular de alcaldes?, ¿Cuáles fueron sus prácticas políticas?, de no ser así ¿Quiénes los remplazaron?, ¿Qué formación, relaciones y experiencia tenían?, ¿Consolidaron estos nuevos grupos el cierre político?, y si no fue así: ¿Por qué se dan procesos de apertura?

En tercer lugar, todos los autores consultados de la *Nueva Política Territorial* también le dan importancia a explorar las relaciones entre incumbentes y oposición. Por ejemplo, Snyder (2001) en su trabajo explora las tensiones entre los políticos incumbentes y la oposición, analizando distintos escenarios en los que el poder de unos y otros varía, llevando a que se configuren distintos tipos de régimen político. Gibson (2012) por su lado detalla los mecanismos usados por las partes para definir de manera favorable la confrontación por el poder. Con base en esta teoría se explorarán las relaciones entre la oposición y los políticos en el gobierno, por lo que se hacen pertinentes preguntas como: ¿Es la oposición una alternativa de poder?, ¿Quién es y qué caracteriza la oposición? ¿Cuál es la manifestación de las luchas por el poder en Pereira?, ¿Hubo influencia del poder central o los partidos en su definición?

Por último, la interrelación de estos mecanismos causales, fuerzas y agentes, en particular la contradicción incumbentes vs oposición bajo ciertas condiciones institucionales que definen su resultado, lleva a la manifestación de ciertos regímenes políticos caracterizados por los autores centrales de esta investigación. La contradicción aplicada en el caso Pereira también constituyen un cierto tipo de régimen político territorial, por lo que surgen preguntas como ¿Qué tipo de régimen político territorial se manifiesta en la ciudad de Pereira?, ¿Se puede caracterizar dentro de los casos planteados por los investigadores

centrales referidos en este trabajo?, ¿Qué características particulares presenta este régimen?, ¿Por qué?, entre otras.

3. El método de la investigación

Como ya se ha mencionado previamente, para explorar y responder a las preguntas planteadas, el método utilizado es el de *Process Tracing (PT)* o Rastreo de Procesos (RT), en él se consideran los mecanismos causales que llevan a los cambios en la variable dependiente, es decir, el tipo de régimen político territorial en la ciudad de Pereira, en el periodo posneoliberal. Nótese que se habló de "mecanismo causal", estos componen la ontología del método y se define en palabras de Beach y Pedersen como ""un sistema complejo, que produce un resultado por la interacción de varias partes" (Glennan 1996: 52)" (2013, pág. 1), en otras palabras los mecanismos causales son los procesos lógicos mediante los cuales se encuentran relacionados los acontecimientos y los eventos de tal manera que al final llevan a un resultado que implica el cambio en la variable dependiente.[9]

Como se mencionó arriba, el *Process Tracing* se usa en esta tesis como método de prueba de teorías ya existentes (*theory testing*), es por esto que Beach y Pedersen (2013, pág. 146) sugieren usarlo cuando "son llevadas a cabo después de que se han encontrado con otros métodos asociaciones regulares entre X y Y …. En este (método), la ambición analítica es probar si existe una evidencia que el mecanismo causal enlaza a X y a Y".

Para poder trabajar con el método bajo la modalidad de prueba de teoría, es necesario que se lleve a cabo una hipotetización de mecanismos causales partiendo de las teorías estudiadas en Snyder (2001), Gibson (2007), Boone (2012) y O´Donnell (1993) (ver Tabla1). Estas teorías sirven para formular las hipótesis para el caso de Pereira, las cuales luego deben ser contrastadas con la realidad mediante la recopilación de material empírico, observando si los procesos causales identificados corresponden con lo planteado por las teorías del corpus.

[9] En el capítulo 6 se propone el esquema detallado en la Ilustración 22, donde se puede observar el desarrollo lógico explicado para la aplicación del RT a este trabajo de investigación.

Es por esto que para buscar los mecanismos mediante la observación empírica, esta investigación hace el ejercicio previo de explicitar y sintetizar los mecanismos causales utilizados por cada autor central de investigación. Se encontró que todos los investigadores consideran la implementación del neoliberalismo como el acontecimiento que dispara las modificaciones institucionales creadas en la era del Estado desarrollista en cada geografía analizada, de tal forma que muchas de ellas desaparecen o se modifican profundamente, como el caso de la institución encargada del café en Méjico, INMECAFE, analizado por Snyder (2001); con esta lógica se propone en la tesis que el acontecimiento detonante del funcionamiento de la máquina conceptual, sea el mismo usado por estos autores, igualmente el primer mecanismo causal será el de la destrucción institucional del Estado desarrollista en Colombia (es decir las reformas neoliberales al Estado) con su respectiva manifestación en el caso de estudio.

Por otro lado el cambio de las relaciones de poder causadas por la neoliberalización entre el Estado central y los Estados locales analizados, da lugar a una nueva relación que posibilita la llegada al poder de los gobernadores analizados por Snyder (2001), en muchos casos cercanos al poder central de México y que les permitieron lanzar proyectos políticos para cooptación del poder en el mediano y largo plazo en diferentes Estados o en el caso de Boone (2012), empoderar las étnias regionalmente localizadas. Dado esto, el segundo mecanismo causal será la cooptación del poder, resultante de la competencia local.

Por último, debido a los proyectos de reregulación hubo reacción política en forma de lucha oposición - incumbente, tal como lo estudian Snyder (2001) y Gibson (2007) quienes proponen que éstas se dan de forma dialéctica entre los esfuerzos de los incumbentes por mantener el conflicto local y la oposición por nacionalizarlo. En el contexto de esta lucha, los incumbentes y su oposición pueden recurrir a mecanismos específicos para ampliar o cerrar la competencia. Este mecanismo da lugar a la propuesta del tercer mecanismo causal denominado de “apertura y cierre de fronteras” como lo llama este último autor.

Entendiendo el funcionamiento de cada mecanismo y las relaciones de agentes y fuerzas que los mueven, se pretende explicar la función Y (o de salida de la máquina

conceptual) representada por el surgimiento y consolidación de un régimen político de competencia limitada; lo cual se resume en la Tabla *2*.

Tabla 2. Mecanismos Causales a ser utilizados para el caso Pereira.

Mecanismo Causal		Agente Causal	Presente en
X	**Neoliberalismo**	Estado	Snyder, Gibson, Boone, O´Donnell.
1	**Destrucción Institucional del Estado Desarrollista**	Estado	Snyder
2	**Cooptación del poder local**	Incumbentes (clase política emergente)	Snyder, Boone (aproximado), O´Donnell
3	**Luchas Políticas (apertura/cierre de fronteras)**	Partidos Nacionales	Gibson
		Estado Central	

Fuente: Elaboración Propia.

En general este trabajo ordena y ensambla los mecanismos identificados por los autores del corpus en una máquina causal que permite entender el lugar que cada uno de ellos ocupa en el proceso de transformación del régimen político caracterizado por una competencia limitada. Dicho ensamble se muestra en la Ilustración *2*. Se debe notar que en esta se observa cómo la relación entre X y Y, está mediada por los mecanismos causales 1 (Destrucción institucional del Estado desarrollista), 2 (Cooptación del poder local) y 3 (luchas políticas - apertura y cierre de fronteras -).

De esta manera el acontecimiento X, la entrada del neoliberalismo a Colombia y por lo tanto a Pereira, transmite su fuerza causal y activa el mecanismo causal 1, llevando a la destrucción de varias instituciones del Estado y activando el mecanismo 2 de cooptación del poder, gracias a las oportunidades económico – políticas que esto implica. Una vez en

funcionamiento, la consolidación en el poder de un grupo incumbente activa el mecanismo 3 de lucha por el control de apertura y cierre de fronteras entre la oposición y los titulares, lo que finalmente configura la salida Y, que en esta tesis se denominará régimen político territorial competitivo extractivo para la ciudad de Pereira (ver abajo). En palabras resumidas, el ensamble de los mecanismos causales explica cómo y porqué se da el cambio en la función Y, a partir del inicio de las reformas neoliberales.

Ilustración 2. Mapa conceptual de Mecanismos Causales a ser usados para el caso Pereira.

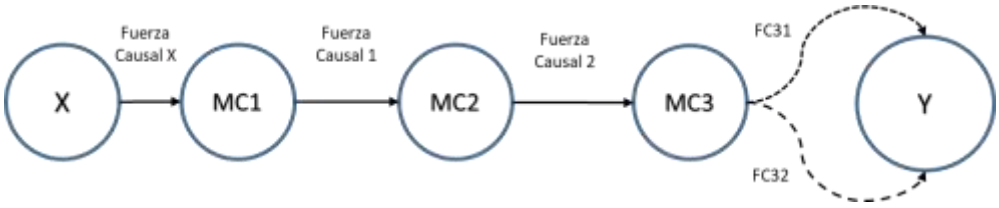

Fuente: Elaboración Propia.

La Pereira actual es ideal para probar esta teoría, porque no presenta un grupo político que haya dominado el paisaje desde la elección popular de alcaldes y donde incluso las mismas reformas neoliberales implicaron el fin del poder de la élite tradicional. Se puede afirmar que en los últimos treinta (30) años no se ha manifestado ningún grupo que ejerza el poder absoluto a lo largo de este periodo definiendo los destinos sociales y de desarrollo de la ciudad, de hecho se ha presentado una rotación de personas y grupos que han ejercido los cargos más importantes, sin que alguno de ellos se haya mantenido de manera indubitable en más de dos periodos de gobierno.

Sin embargo, tampoco se trata de una ciudad con un régimen plenamente democrático[10], en los últimos treinta (30) años se han presentado varios momentos de cierre

[10] La democracia así como su contraparte dialéctica, es un término que tiene características de *concept streching* dada la carga ideológica que implica, sin embargo para entender el análisis del caso de estudio, esta investigación se alinea con la definición de Mainwaring y Pérez-Liñán quienes la consideran como un régimen político que presenta cuatro (4) características: (1) el jefe de gobierno y la legislatura son elegidos a través de elecciones libres y justas, (2) garantizan el sufragio casi universal para los adultos (a excepción de los inmigrantes no ciudadanos), (3) el gobierno y el Estado protegen las libertades civiles y los derechos políticos,

enmarcados en la muerte política de actores importantes de la política local, entre ellos el parlamentario Octavio Carmona o los senadores Habid Merheg y Carlos Enrique Soto, hechos que en su momento definieron las contradicciones políticas permitiendo la emergencia de otros grupos o líderes que luchaban por aumentar su base electoral y su participación en las instancias de poder local y nacional.

Todos estos procesos de cierre y apertura del régimen político local se han dado en el marco de la desregulación nacional, sin que se establezca una nueva reregulación a pesar de la evolución contextual de la economía política nacional y local. La debilidad que causó la descentralización en la capacidad del nivel central para intervenir en los procesos políticos locales y consecuentemente el gran espacio que dejó a nivel local comparado con su papel preelección popular, evidencian un Estado central relativamente ausente de los destinos políticos y de las prácticas de los diferentes grupos de poder que existen en la ciudad, se encuentra así que el nivel central transfiere recursos pero no define el curso de las acciones ni de la economía local, salvo en los casos de demandas en el marco de las luchas incumbente - oposición.

Esta situación genera el interrogante sobre ¿Cómo es posible entender estos procesos de cierre y apertura, ante la ausencia de un proyecto reregulatorio posneoliberal de carácter nacional?, en gran medida el caso Pereira ilustra lo que ocurriría bajo esta situación. La idea que propone esta tesis es que ante la ausencia de un proyecto nacional de reregulación, la vieja élite política pierde poder, pero no surge un nuevo grupo estable de poder, sino varios períodos de cierre y apertura. Esto se puede evidenciar rastreando los procesos mediante los cuales actores locales como partidos, élite empresarial, élite política y sociedad civil asumen actividades reregulatorias para construir nuevas instituciones, así como la manera como la oposición logra abrir las fronteras.

---

y (4) los civiles controlan firmemente a las fuerzas armadas, y el crimen organizado, los grupos paramilitares y otros actores armados no influyen sobre las políticas del gobierno. (Mainwarin & Pérez-Liñán, 2015, pág. 268).

Dado lo anterior continúan surgiendo preguntas provocadoras del entendimiento de la Nueva Política Territorial, ¿qué pasaría en una ciudad si las élites tradicionales, entendidas como las dominantes antes de la llegada del neoliberalismo, pierden la capacidad de asumir el legado que les corresponde por su posición política – económica y son rebasadas por élites políticas emergentes, sin base económica, ni acumulado cultural, burocrático ni de otro tipo? Y continuando en esta dirección se encuentran algunas variantes de lo analizado por los autores del corpus, ¿Qué pasaría y cómo se explicaría el fenómeno político, donde estas nuevas élites no representan partidos sino que se conforman en grupos electorales que por su misma debilidad interna (organizacional, ideológica y económica) no están en capacidad de permanecer en el poder por largos periodos de tiempo, aunque si logran mantener el cierre por varios períodos-años? o ¿Cómo entender el papel de la oposición (que también es débil) en la resistencia a estos procesos de cierre? ¿Hasta dónde esta oposición logra activar los mecanismos de apertura como el aparato judicial nacional (con sus respectivas investigaciones por pérdidas de investidura, lucha anticorrupción, control contractual y otros), la influencia local de los partidos nacionales, o la incidencia esporádica del nivel central del gobierno nacional? En otras palabras, ¿Cómo se explican las tensiones entre incumbentes y oposición?

Entre el conjunto de respuestas a las anteriores preguntas, se propone que la misma erosión de las instituciones que propició el neoliberalismo, propendió hacia un desplazamiento de los actores económicos y sociales, posibilitando que los actores políticos tradicionales tuvieran menos posibilidades de adaptarse a las nuevas reglas del juego y dieran paso a nuevos grupos que utilizaron los vacíos institucionales para la llegada al poder, pero que a pesar de la adaptación posterior de las instituciones para beneficio propio y dada su propia debilidad, no han tenido manifestaciones de autoritarismos subnacionales.

A primera vista esta manifestación parece viajar en contravía a los planteamientos de los autores centrales que encuentran el surgimiento del autoritarismo competitivo[11],

[11] El "autoritarismo competitivo" como un régimen hibrido en el que las instituciones democráticas formales son vistas ampliamente como el principal medio para obtener y ejercer la autoridad política. Los

"autoritarismos subnacionales" (Gibson, 2007), las "oligarquías institucionales o populistas" (Snyder, 2001), los "sultanismos" (O´Donnell, 1993), y los "despotismos descentralizados" (Boone, 2012) producto del uso exitoso del control de fronteras por parte de incumbentes en el poder, la debilidad de los movimientos sociales, el aprovechamiento de las debilidades estatales surgidas en su relación con la periferia o la influencia de redes mafiosas en las estructuras del Estado local. Sin embargo lo que encuentra este estudio es que existe una manifestación diferente del fenómeno del autoritarismo, que se da con la presencia de una competencia permanente y de varios grupos electorales que se alternan en el poder.

Con base en lo anterior, el caso de Pereira se trata de un caso que manifiesta la inexistencia de proyectos corporativistas locales, la discontinuidad en el poder por ausencia de proyectos políticos de largo plazo, y la falta de movimientos populares que luchen por la participación real en el poder local debido a la fractura institucional gubernamental ocasionada por el neoliberalismo, lo que lleva a la conformación de cierto tipo de régimen político territorial caracterizado por la competencia política y la existencia de grupos electorales autónomos, pero con períodos de alternancia autoritaria[12].

Dado lo anterior, esta tesis busca probar la teoría de los autores centrales, a partir de la indagación de los procesos de cambio del régimen político en la ciudad de Pereira. La idea es entender la Nueva Política Territorial en Colombia, tomando como caso una ciudad que no ha sufrido los problemas más extremos de autoritarismos, confrontación armada, cooptación total por el narcotráfico y violencia política, esto puede ofrecer oportunidades

titulares violan esas reglas a menudo y el régimen no cumple con los estándares mínimos convencionales para la democracia. (Levitsky & Way, 2002, pág. 52). El caso de estudio se interpreta hacia el espectro "democrático competitivo".

[12] Pino Uribe analiza la competencia para elecciones populares de alcaldes en el periodo 1988 – 2011 e identifica cuatro trayectorias de desarrollo heterogéneo del régimen político territorial en los municipios del país. La trayectoria de "apertura" que se refiere a un grupo de municipios (7.8% del total) donde la competencia ha aumentado desde el periodo inicial (1988); la de "cierre y apertura" en municipios (12.9% del total) donde la competencia disminuyó en las primeras elecciones, aumentando al final del periodo de observación. La trayectoria de "estabilidad" (el 73,8%) en los municipios donde los niveles de votación se mantuvieron estables durante las nueve elecciones y finalmente, la trayectoria de "cierre" (5.6%) que señala un grupo de municipios donde se presentó una disminución constante de la competencia política. (Pino Uribe, 2013, págs. 22 - 25).

excepcionales, pues no se está tomando un caso extremo, sino uno medio. Si bien, todos estos fenómenos existen o existieron en algún momento, Pereira nunca fue una ciudad en la que se consolidara ninguno de ellos como determinantes exclusivos del régimen político.

El caso de Pereira permite explorar el fenómeno propio de la política electoral y de la clase política, sin que se dé el máximo protagonismo a otros actores violentos que en otros municipios son preponderantes. Esta condición lleva a examinar la existencia de grupos que no solo luchan por el control de las instituciones locales, sino que al interior de sus grupos electorales se da la misma lucha por el reconocimiento a su participación en forma de posición en la estructura organizacional interna, lo que permite pensar que son parte de un régimen "competitivo", aunque por momentos logran consolidar períodos de cierre, en los que se apropian del erario público en forma de contratos y otras modalidades que a su vez permiten definirlo como "extractivo".

Este caso es una prueba empírica de las condiciones de lucha política en el que las dinámicas de apertura – cierre de fronteras planteadas por Gibson (2006) se hacen evidentes por medio de demandas instauradas a nivel local que se definen definitivamente en corte suprema de justicia o consejo de Estado, cambiando así el paisaje y la arena política local. Esto conlleva un impacto importante en el entendimiento de las formas de democracia local resultantes del modelo neoliberal aplicado en Colombia, intuyendo manifestaciones que no responden necesariamente a las lógicas de los autores del corpus, donde la pérdida de poder por parte de grupos tradicionales no necesariamente trae autoritarismos subnacionales. Aun así tampoco significa un mejor manejo de la res pública ni prácticas democráticas con mayor participación real del demos local.

Por lo anterior, en este trabajo se prueba la hipótesis que posibilitó que en el caso de Pereira, las reformas neoliberales cambiaran de un régimen político no competitivo (de tipo elitista y clientelista) a un régimen político – territorial competitivo (de tipo y extractivo).

Ilustración 3. Hipótesis General y mecanismos causales para los cambios de régimen político - territorial en Pereira.

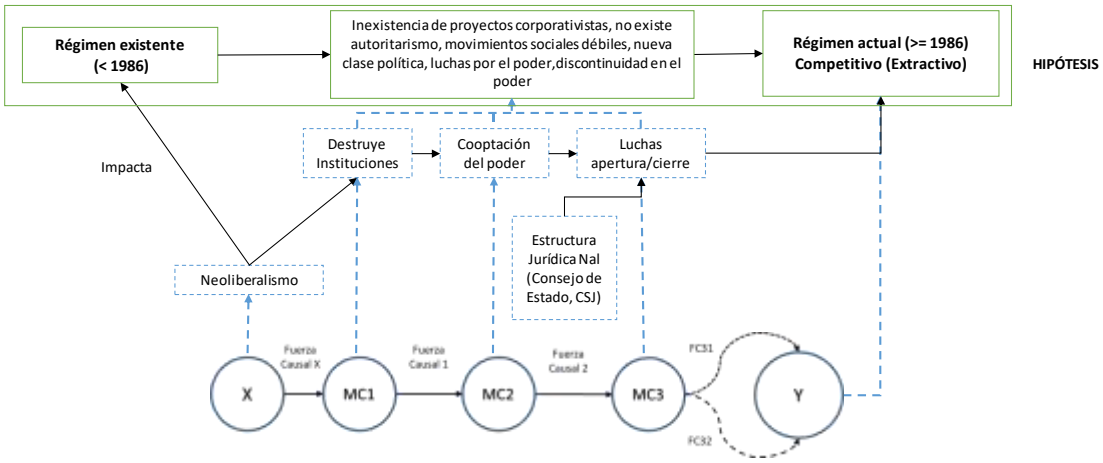

Fuente: Elaboración Propia.

En conclusión, esta hipótesis general cuyas variables explicativas incluyen la llegada del neoliberalismo, grupos electorales, campañas políticas, movimientos sociales, partidos nacionales, Estado central, clase política emergente y otros, responde al método de prueba de teoría de los autores centrales de la tesis.

Los mecanismos anteriores se probarán con apego a lo establecido en la Tabla 3, donde se puede ver que la manifestación observable para cada mecanismo es la legislación, las privatizaciones llevadas a cabo, los nuevos jefes políticos en el poder público y desde luego las demandas; todas ellas tendrán evidencia en forma de hechos empíricos como por ejemplo existencia de legislación real nacional o local en forma de acuerdos del concejo municipal, las escrituras de las nuevas empresas creadas después de las ventas de las empresas estatales con aval de los diferentes órganos legales, los alcaldes elegidos en la ciudad por voto popular y reconocidos por los órganos electorales o los fallos producto de demandas contra los políticos en el poder, entre otros.

Las fuentes de información para este proyecto fueron secundarias, como notas de los periódicos locales y nacionales, pero también primarias, como entrevistas a diferentes

involucrados (exalcaldes, exconcejales, alcalde, concejales, funcionarios y exfuncionarios de las diferentes administraciones, actas del consejo en los diferentes periodos, informes de rendimiento de cuentas y otros). Desde luego, se realizó el mejor esfuerzo por evitar el sesgo de selección, y para esto se utilizaron fuentes múltiples historiográficas, incluyendo estudios e informes de la academia de historia, al lado de la información de prensa, actas e informes.

Igualmente, para evitar el sesgo de selección de actores se detectó el conjunto de exalcaldes, exconcejales, exfuncionarios públicos, miembros de movimientos sociales, concejales y funcionarios actuales, relacionados con la prueba del mecanismo causal. Posteriormente, se realizó una selección aleatoria de estas personas sobre la cual se aplicaron los instrumentos que en cuanto a entrevistas fueron veintisiete (27) en total, entre los que se cuenta el conjunto de ocho (8) exalcaldes (es decir todos lo existentes a partir de 1988, excepto uno fallecido).

Finalmente, cabe explicar que para solucionar el problema de precisión, esta investigación utilizó el método de triangulación probando las evidencias con varias fuentes (p.e. radio, periódico local, periódico nacional y/o testimonios) excepto en documentos como acuerdos, leyes o registros de cámara de comercio que se convirtieron en fuentes primarias y evidencia física para la prueba de existencia de cada mecanismo.

Tabla 3 Process Tracing de Prueba de Teoría, aplicado al caso Pereira.

Paso 1 Conceptualización del Mecanismo Causal	Neoliberalismo (X)	**Mecanismo Causal 1** Destrucción Institucional del Estado Desarollista	**Mecanismo Causal 2** Cooptación del Poder Local	**Mecanismo Causal 3** Luchas por apertura/cierre de fronteras	**Tipo de régimen local (Y)**
Paso 2 Operacionalización	Descentralizaciones	Desaparición de Empresas Estatales	Grupos y líderes emergentes en el Poder Local	Control de Fronteras	**Régimen competititvo extractivo**
Paso 3 Manifestación Observable	Legislación, Rendición de cuentas, Transferencias	Privatizaciones avaladas por la ley	Nuevos Jefes políticos y sus perfiles, NEP	Demandas nacionales. Repertorios políticos de partidos nacionales o del gbno central para Pereira.	**Caracterización final del proceso político y estado actual del Régimen Político Territorial**
Recolección de evidencia empírica	Ley 142 de SSPP	Ley 142 del 94, Escisión de EEPP de Pereira.	Poder Político en Pereira antes de 1986 y después de 1986.	Demandas instauradas y fallos de las cortes.	
	Acto legislativo 01 (Elección popular de Alcaldes)	Notas de Periódicos Nales, estudios socio - económicos.	Fragmentación partidaria, número efectivo de partidos (NEP).	Notas de prensa (Periódicos locales y nacionales).	
	Decreto 2482 del 2012 (rendición de cuentas)	Acuerdos del Concejo Local	Aplicación del Dcto 001 en Pereira.	Entrevistas y caracterización de la oposición.	
	Constitución del 91 Otros	Actas de Juntas directivas, Registros de cámara de comercio de las nuevas empresas, denuncias de la oposición, etc	Alcaldes populares elegidos, entrevistas a todos los alcaldes, testimonios sobre la corrupción. Clientelismo de Mercado; Control de Burocracias y nuevas RIG.	Alcaldes populares elegidos, entrevistas a todos los alcaldes, testimonios sobre las luchas intra e interdirectorios. Representación del poder en Pereira post elección popular de alcaldes.	

Fuente: Elaboración Propia sobre la Fig 2.2 de (Beach & Pedersen, 2013).

4. Sobre el desarrollo de cada capítulo

El desarrollo de la investigación se presenta a través de nueve capítulos (incluidas las conclusiones) que obedecen a la lógica anteriormente expuesta; se busca tener un marco teórico fuerte que permita sentar las bases para una correcta interpretación del fenómeno a estudiar, por esta razón se parte de un recorrido por las teorías fundacionales de poder urbano desarrolladas en el siglo pasado, que reflejan las condiciones económico – políticas de diferentes momentos en el planeta.

En el capítulo I se exploran las teorías del poder urbano, como se describieron arriba, presentándolas de manera cronológica. Esto quiere decir que el capítulo arranca con la teoría de élite, para pasar a la cuestión urbana, la teoría de elección racional, las máquinas de crecimiento y la teoría del régimen urbano para terminar en el neoinstitucionalismo.

El capítulo II explora la literatura de la Nueva Política Territorial, la cual se puede matricular en la escuela neoinstitucional, explorando en ella la epistemología y ontología de sus trabajos teóricos para definir las variables y métodos de investigación con miras a entender los mecanismos causales que sirven para construir la teoría que será probada en esta tesis. Dado lo anterior este capítulo es el corpus de la investigación.

El capítulo III completa la base teórica de la tesis, y además pretende generar una conversación con las teorías colombianas sobre la política a nivel local. Para propiciar este diálogo el capítulo explora las geografías, investigaciones, variables, métodos y enfoques tratadas por los distintos investigadores nacionales que han explorado el poder local en el caso colombiano.[13] Si bien estas teorías no conforman el centro de la construcción teórica,

[13] En el capítulo III se hace un recorrido por la literatura nacional que estudia los regímenes políticos, recogidos en ocho casos de estudio distribuidos en dos casos generales para Colombia: dos departamentos (Sucre y Córdoba) y seis ciudades (Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali,Quimbaya y Pereira). En cuanto a Pereira se encontró una gran escasez de estudios para esta ciudad. No obstante, se encontró entre otros, el trabajo de Saldarriaga (1974) que realizado bajo el enfoque elitista-pluralista de Dahl y Hunter. Igualmente, la tesis doctoral titulada "*The State and self – help building en Pereira, Colombia*" del inglés Rodney Durrant Burguess (1986) que pone su énfasis en explorar el papel del Estado en el cambio social, y un tercer documento es un capítulo del libro de Francisco Gutiérrez Sanín (2006) "¿Lo que el viento se llevó?, titulado "Lo pequeño es hermoso" que introduce una importante referencia histórica al comportamiento político en Pereira, desde el dominio del político Camilo Mejía Duque hasta el año 2002, examinando los impactos de la elección popular de alcaldes, tanto en líderes como en partidos.

dichas teorías alimentaron los análisis del caso seleccionado y permitieron el planteamiento más refinado de los mecanismos.

El capítulo IV detalla el método de investigación, que se decanta por *Process Tracing* con mecanismos causales para la prueba de teoría. En dicho capítulo se construye una máquina conformada por los tres mecanismos causales planteados con base en la teoría, también se muestra el método lógico de evidencia (por triangulación) con el que se deberá probar cada mecanismo, explicando cómo fue el proceso para llegar al nuevo tipo de régimen político territorial. Adicionalmente, en este capítulo se presenta la hipótesis de la investigación, partiendo de los aportes de las teorías internacionales (capítulo 2) y las nacionales (inicio de capítulo 3).

El capítulo V aborda los dos primeros mecanismos causales, consistentes en la descripción del acontecimiento neoliberal, su llegada a Colombia, impactos nacional y local, para luego abordar en concreto la forma como se manifestó en Pereira la destrucción de las instituciones del Estado Desarrollista, la creación de nuevas empresas estatales como las empresas de economía mixta, la nuevas normas que dieron sustento jurídico a las decisiones y las nuevas formas de desarrollo (como la imbricación pública – privada) que constituyeron el segundo mecanismo causal. Para su desarrollo se lleva a cabo el abordaje previo de la situación socio económica de la ciudad de Pereira en la época anterior a la elección popular de alcaldes, con el fin de reconocer la condición de la economía política que tenía la ciudad y que explica la conformación económica, centrada en los sectores primarios y terciarios de la producción, con fuertes desencadenamientos productivos y empresariales.

El capítulo VI explora las oportunidades económicas y políticas creadas por la variación institucional generada por el neoliberalismo que actuó como fuerza causal para la puesta en marcha del tercer mecanismo, denominado cooptación del poder local por parte de una clase política emergente. Para entenderlo, se traen los estudios sobre élites locales pre-elección popular de alcaldes que se hicieron en la ciudad de Pereira en la década del 70, con el fin de caracterizar la clase social de esta élite y entender el fenómeno de sustitución de clase en la política local. Se aborda luego la propia elección popular detallando los elementos que se proponen como constituyentes de dicho proceso. En ese sentido, se analizan las instituciones que entran en crisis dentro del proceso, como la designación de candidatos, los

individuos y perfiles que llegan al poder local; los gremios, el papel que jugaron y juegan en el nuevo periodo de elección popular, los partidos locales: su crisis, fragmentación y remplazo por microempresas o grupos electorales para terminar analizando las campañas políticas.

En el capítulo VII se explora el tercero y último mecanismo causal, conformado por las luchas por el poder político que se convierten en el eslabón final para definir el tipo de régimen político territorial nombrado como Competitivo Extractivo, que en el transcurso del análisis tiene en cuenta la importante intervención del Estado Central en su definición. Para su estudio, se aborda brevemente la descripción histórica de la tendencia a la declinacion de los caciques antes de 1988, mostrando cómo bajó de un periodo de cuarenta años en el poder de Camilo Mejía Duque, a veinte en el de Oscar Vélez Marulanda, diez en el de Juan Guillermo Ángel (ya en la elección popular) y ocho en el de Enrique Soto.

La investigación también se adentra en la descripción sustentada de la pérdida de investidura del parlamentario Octavio Carmona y los senadores Habib Merheg y Enrique Soto, quienes fueron hitos que cambiaron de manera importante el paisaje político de la ciudad, así como a los líderes que en cada crisis encontraron oportunidades de ascenso en busca del control político local. Tanto los periodos de hegemonía política de los diferentes grupos como las relaciones intergrupales dadas por las definiciones jurídicas del Estado central se pueden observar en la Ilustración *4*.

De esta forma se muestran los grupos de poder con sus relaciones contradictorias que prueban la alternatividad en el ejercicio de los incumbentes del poder político y, por lo tanto, la configuración del regimen político local previsto en la hipótesis de investigación. Para esto se utilizó un mentefacto ya referido en la Ilustración *4* con una escala de magnitud relativa que normaliza todos los grupos y partidos políticos, con el fin de lograr entender gráficamente la forma de variación de ese poder urbano en la ciudad.

Ilustración 4 Comportamiento histórico del poder en Pereira

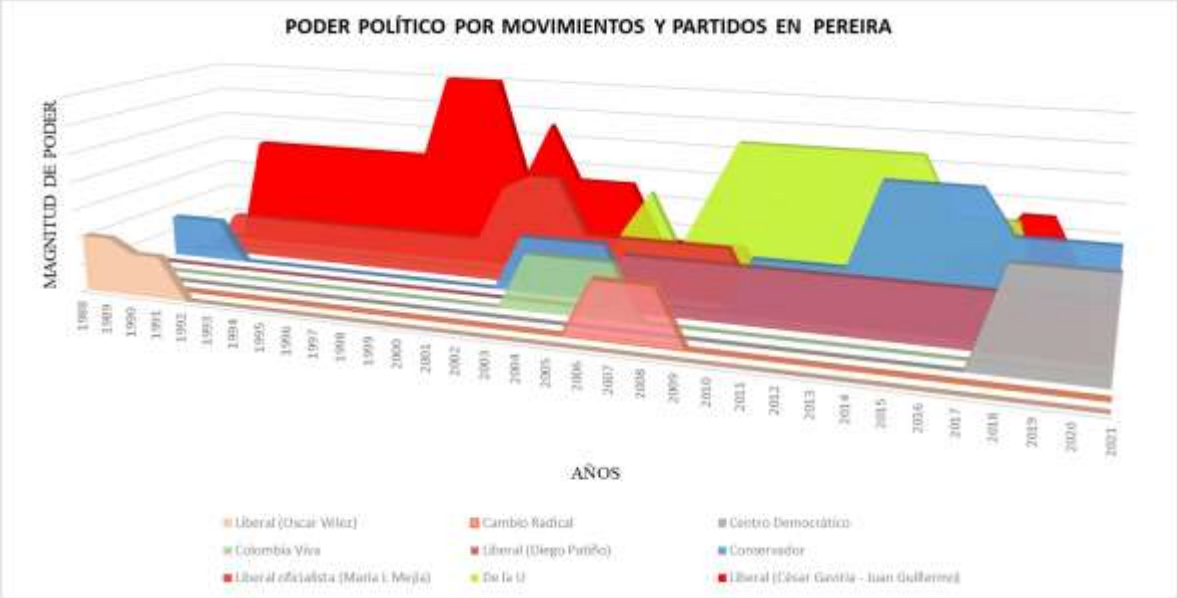

Fuente: Elaboración Propia.

También se hace un recorrido por la oposición en forma de movimientos sociales (negritudes, feministas e inclusive obreros), para mostrar no solo su debilidad sino su falta de orientación al poder, lo que permitió la reregulación de nuevas instituciones que con intenciones teleológicas de maximización de ganancias, ejecutó la nueva clase política en el poder local.

Finalmente, en el capítulo VIII, se explican las características de extractivo y competitivo del régimen político territorial en la ciudad de Pereira, que emergen de la interpretación y análisis de lo sucedido en cada uno de los capítulos correspondientes a los mecanismos causales que dentro del rastreo de funcionamiento de los acontecimientos, eventos, fuerzas y agentes causales definen una a una las características de competitivo – extractivo del régimen político territorial del caso de estudio. El capítulo IX es el capítulo de conclusiones.

5. Logro de los objetivos de Investigación e hipótesis

5.1. Objetivos

El objetivo general consistente en probar las teorías sobre reregulación subnacional y las variables que la condicionan, planteadas por los autores del corpus, se logró mediante la selección del caso Pereira sobre la cual se hipotetizó que las reformas neoliberales cambiaron

de un régimen político no competitivo (de tipo elitista y clientelista) a un régimen político – territorial competitivo (de tipo extractivo).

Este resultado se obtuvo con la evidencia que probaba la destrucción de instituciones del Estado desarrollista como la antigua Empresas Públicas de Pereira, escindida en cinco (5) empresas de servicios públicos que en el transcurso del tiempo fueron privatizadas (excepto la empresa que presta el servicio de acueducto).

Se probó luego que un nuevo grupo de personas, con nuevos perfiles socio - educativos reemplazó la clase política que se desempeñó hasta 1986 y cooptó el poder, implementando nuevas prácticas de manejo del gobierno local. Por último se prueba la alternancia y los periodos en el poder político. Con el entendimiento de estas tres manifestaciones se explica la hipótesis de trabajo.

Por otro lado en el transcurso del documento se pudieron desarrollar los siguientes objetivos específicos:

- Definir la ontología y epistemología de los autores del corpus.
- Utilizar *Process Tracing* con mecanismos causales como metodología para probar la teoría en el caso de Pereira, y que prueba que la entrada del neoliberalismo trajo en las jurisdicciones subnacionales la constitución de regímenes autoritarios en las economías débiles planteadas por los autores del corpus.
- Entender los cambios del régimen político territorial en el caso elegido.
- Desarrollar un nuevo concepto de régimen de competencia limitada que aplica mejor para el caso de Pereira, el cual se denominó Régimen Político Competitivo – Extractivo.
- Complementar la teoría a partir del descubrimiento de un caso con algunas variaciones específicas.

Capítulo I. Sobre las teorías fundacionales de Poder Urbano

En este capítulo se ubican las grandes escuelas de pensamiento sobre poder urbano como cotas probables en las que se encuadra la investigación. Igualmente, se descenderá en el nivel de abstracción para definir las teorías y métodos utilizados teniendo en cuenta la historia, las instituciones, el tipo de economía, los actores políticos y, desde luego, los sujetos.

En esa dirección se argumenta que el enfoque Neoinstitucional es la herramienta más adecuada para abordar los fenómenos políticos a estudiar. Este enfoque se elige después de encontrar que las variables que se deben analizar son las instituciones en forma de partidos políticos, políticos, instituciones del Estado, movimientos sociales, oposición y las formas organizativas con que se ordenan y operan las sociedades dentro de sus luchas por el poder, lo que lleva a constituir los regímenes territoriales.

Desde esta perspectiva, el desarrollo del capítulo se asume en dos partes principales, en la primera se establece una breve relación epistemológica entre las teorías de poder urbano y en la segunda se profundiza en esas teorías y en el giro al enfoque Neoinstitucional como propuestas de estudio, con las variables a observar anteriormente señaladas.

1. Relación epistemológica de las teorías de poder urbano y el giro a nuevas propuestas de estudio

Las teorías de poder urbano tienen su génesis en la dinámica socio–económica de las ciudades europeas, en la que se agitaron las luchas políticas a la par del crecimiento del sistema capitalista con sus contradicciones y avances. En este sentido, la profesora Baras (1991) argumentaba que:

> . La segunda mitad del siglo se ha caracterizado en toda Europa por los grandes cambios económicos, sociales y políticos. La renovación tecnológica proveniente de la Revolución Industrial, la modificación de la relación entre la ciudad y el campo, los cambios en la estructura demográfica que todo ello comporta ha producido los grandes movimientos revolucionarios de finales de siglo. Es el momento de expansión de las teorías revolucionarias marxistas y anarquistas, de crecimiento de la A.I.T. [Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional[14]], y también de una nueva reflexión sobre la democracia al hacerse sentir los efectos de la expansión del sufragio masculino. En definitiva, es un momento histórico de grandes convulsiones sociales que deja ver el papel de las masas en la vida social y política. Ante ello se hará necesario replantear la política y el papel de los dirigentes en las decisiones del Estado (1991, pág. 1).

[14] Extraída de (WebCite, 2009).

Es importante entender que las diferentes disciplinas asociadas o en contraposición con el marxismo, se dieron a la tarea de comprender de manera científica las luchas por el poder, lo que llevó a la conformación de las diferentes escuelas de pensamiento que hoy integran el mundo de la ciencia política.

En la época contemporánea, Colin Hay (2002) considera que las corrientes principales de la ciencia política se han decantado en tres ejes principales: la Teoría de la elección racional, el Behaviorismo y el Neoinstitucionalismo (ver Ilustración 5), estableciendo una clara diferencia con la lógica deductiva de la relación entre las grandes escuelas de pensamiento, su perspectiva, y las teorías que se desprenden de su aplicación, así como sus modelos. El investigador plantea que el neoinstitucionalismo ha crecido de manera importante y atrae a representantes de la teoría de Elección racional y del Behaviorismo, generando fuertes debates interparadigmas, conformando híbridos como el neoinstitucionalismo de la elección racional, que examina cuál institución podría suministrar la solución a los problemas de acción colectiva y, de forma más general, la dependencia contextual de la racionalidad (2002, pág. 25).

Ilustración 5. Evolución de enfoques en ciencia política.

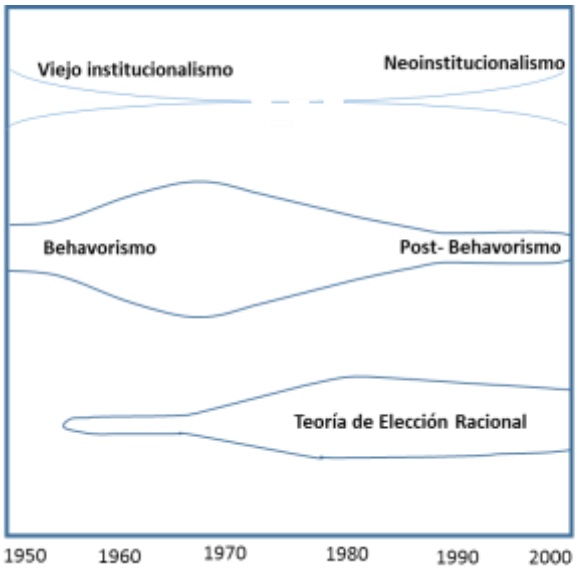

Fuente: (Hay, 2002, pág. 11).

Dado que estas escuelas se detallarán más adelante, es pertinente retroceder un poco para entender su taxonomía general, en la que se encuentran los macromoldes, enfoques,

teorías y modelos a utilizar en la presente investigación, por lo que se precisan conceptos clave dentro de la ciencia política que den luces sobre las razones para usar el corpus de investigación seleccionado. Para el efecto se parte de las definiciones establecidas por Losada y Casas (2008).

Los macromoldes, como herramienta conceptual general, incluyen los enfoques. Los primeros comprenden valores y principios generales, mientras que los segundos operacionalizan esos valores y principios (Losada & Casas, 2008). Por ejemplo, el macromolde crítico utiliza el materialismo dialéctico y lo aplica por medio del enfoque estructuralista a la interpretación de la ciudad y sus estructuras de poder, tal como lo hace Castell en la "*Cuestión Urbana*" (1999). De ahí que se defina "enfoque" como:

> […] una perspectiva que se toma para analizar algo, compuesta por un conjunto de preguntas consideradas como las más pertinentes, un vocabulario preferido para describir lo que intriga al estudioso, unas presuposiciones adoptadas como punto de partida del análisis y unas reglas de procedimiento para llegar a conclusiones correctas sobre lo investigado, se está contraponiendo enfoque a teoría y a modelo. Dado que estos términos no son unívocos en las ciencias sociales, cumple decir que […], por teoría se entiende un conjunto de proposiciones generales, casi siempre interrelacionadas, sobre una serie de fenómenos y, por modelo, la representación simplificada de una teoría.
> Teoría y modelos coinciden en proponer algo sustantivo sobre cómo se cree que es el mundo representado por nuestras imágenes y creencias. En contraposición, los enfoques no se definen en función de proposición alguna sustantiva sobre el llamado mundo exterior o mundo real. Son sólo una posición de entrada para investigar el mundo y llegar a teorías y modelos (Losada & Casas, 2008, págs. 14-15).

En este marco de referencia, la investigación en su punto de partida revisó la mayoría de los enfoques existentes, partiendo de los tradicionales (Funcional–estructuralista, el behavioralista, el marxista, y otros) hasta llegar al Neoinstitucionalista, como se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4. Cronología de las teorías de Poder Urbano.

	TIEMPO						
	1953	1950-60	1974	1987		1989	1984 - 1993
OBRA FUNDAMENTAL	Community Power Estructure	¿Quién Gobierna?	Cuestión Urbana	City Limits	Urban Fortune	Goberning Atlanta	The New institucionalism: The Organizational factors in political life - Institutions, Institutional change and economic performance.
REPRESENTANTE	Floyd Hunter	Robert Dahl	Manuel Castell	Paul Peterson	Logan y Molotch	Clarence Stone	James G. March y Johan P. Olse - Douglass C. North.
TEORÍA DEL PODER	**ÉLITE**	**PLURALISMO**	**CUESTIÓN URBANA**	**TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL (TER)**	**MÁQUINAS DE CRECIMIENTO**	**TEORIA DEL RÉGIMEN URBANO**	**NEOINSTITUCIONALISMO**

Fuente: Elaboración Propia.

Lo que llevó a detallar cada uno de ellos, como se verá a continuación.

2. Profundizando sobre las teorías contemporáneas de Poder

2.1. Teorías de Poder Urbano (TPU): Elementos y relaciones propuestas por cada teoría

En la Tabla *4* se nombraron las teorías contemporáneas de poder urbano y los autores principales que las representan en lo que hoy es la tradición norteamericana; sin embargo, ellas han recibido críticas y aportes para mejorarlas, cerrando las brechas conceptuales que en consideración de otros, explicarían mejor los fenómenos de poder urbano y que dan origen a otras teorías más modernas y, podría decirse, más elevadas.

La condición de avance teórico de las Teorías de Poder Urbano (TPU) está relacionada con el avance de la sociedad, es decir, con el sujeto antropológico y su complejidad en la modernidad, la explosión demográfica con el consecuente crecimiento de las ciudades, el desarrollo o atraso de estas y el avance tecnológico, entre muchas otras, que establecen un nuevo marco para el entendimiento de los fenómenos políticos y que no se tenían en el momento y en el espacio en que se desarrollaron estas teorías.

Las TPU en gran parte, se ven atravesadas en mayor o menor medida por el enfoque marxista de la sociedad, ya que tácita o explícitamente aceptan la existencia de clases sociales, la relación estructura – superestructura, la relaciones sociales enmarcadas en la producción capitalista, el problema de tenencia de la tierra, la existencia de movimientos y el papel ideológico en el ejercicio del poder y de la política para la conformación de regímenes territoriales; excepto la Teoría de Elección Racional (TER), sobre la que se visualizan elementos de carácter psicológico, colocando al sujeto en el centro del análisis; sin embargo esto no quiere decir que los autores de las teorías se declaren marxistas, de hecho algunos de ellos construyeron su propuesta teórica en lucha contra los trabajos de autores declarados marxistas, como sucedió con Robert Dahl (1960) versus Charles Wright Mills (1957).

2.1.1. Teorías de Élite y Pluralista

Floy Hunter (1973) desarrolla su Teoría de Élite dentro de un ambiente enmarcado en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial y los inicios de la Guerra Fría, como escenario de lucha ideológica entre el marxismo - leninismo que se había consolidado en la URSS, y el naciente marxismo aún más radical que triunfó en 1949 en cabeza del partido comunista chino (PCCH), y que para el año 1954 había elegido a Mao Tse Tung como presidente.

El mundo empezaba a respirar una etapa de revoluciones: en 1959, Fidel Castro derrocó al dictador Fulgencio Batista, lo que posteriormente inspiraría a buena parte de los pueblos de América Latina para intentar revoluciones de corte foquista, ayudados logísticamente por Cuba. También se dieron varios avances en tecnología nuclear, impulsando la carrera armamentista, así como la era espacial que los soviéticos lideraron en el año 1957 con el lanzamiento del satélite Sputnik I, desarrollos que se mantuvieron hasta la década de los noventa. Esta década también prestó atención al crecimiento demográfico que para el año 1960 llegaba a los tres mil millones de habitantes en el planeta, y que suponía llegar a cuatro mil millones en 12 años, en contraste con el crecimiento anterior que implicó un siglo para pasar de dos mil a tres mil millones.

En ese contexto, la Teoría de Élite intenta un aporte científico en contracorriente de lo que el mundo había probado en 1917 y en 1949, es decir, el triunfo de revoluciones que tumbaron élites como el zarismo Ruso, o la dirigencia China en cabeza de Chiang Kai Shek, las cuales con sus triunfos negaron el subjetivismo de Wilfredo Pareto (1935) y su teoría de superioridad psicológica e intelectual de las élites, y el sociologismo de Gaetano Mosca (1939), quien planteó que las élites son una minoría organizada y que las masas son una mayoría desorganizada, matizada con el sesgo Nietzcheaniano de que las élites tienen una superioridad intelectual, moral y material que la hace altamente estimada e influyente.

El enfoque utilizado por Hunter fue el estructural - funcionalista, de allí que tenga en cuenta las normas, costumbres y tradiciones para explicar el papel de la élite tradicional y la importancia de la reputación como institución clave en el funcionamiento social, lo que además lo llevó a la defensa de la democracia representativa, en oposición a la democracia directa que proponían las sociedades de corte marxista-leninista.

Esta Teoría se consolida con el texto de Hunter (1973) "*Community Power Estructure*", en el que desarrolló el argumento que explicaba que: "En las ciudades estudiadas, el poder estaba en manos de un pequeño grupo que poseía el control sobre los principales órganos de decisión dentro de la comunidad" (Ruiz, 2009, pág. 173). Con un método de investigación inductivo, analizó las relaciones de poder y los actores existentes en la ciudad de Atlanta, específicamente en lo que llama la "ciudad región" (Hunter, 1973, pág. 1), e intenta un ejercicio nomotético cuyo resultado pudiera aplicarse a todos los Estados Unidos y que, según Ruiz, implicó el error de "generalizaciones teóricas a partir de los resultados de casos locales y aislados" (2009, pág. 173).

Además de Hunter, hay otros autores que desarrollaron Teoría de Élite (sin mencionar a los primeros intelectuales como Gaetano Mosca (1939) y Wilfredo Pareto (1935) nombrados líneas atrás), como Charles Wright Mills, quien en 1957, con su teoría, trató de demostrar (según Ruiz), que:

> […] las grandes masas de la población norteamericana han estado dominadas por un reducido número de individuos que configuran la élite del poder. Los propietarios y gerentes de las grandes corporaciones, los políticos y los altos funcionarios, así como los mandos militares son los tres sectores que han dominado la estructura de poder en ese país (2009, pág. 174).

En su trabajo, Ruiz plantea que Mills (1957: 23-25) lleva a un análisis de clase en el que su definición marxista con la propiedad de medios de producción, el papel que juega en la producción y la participación en el ingreso, le permiten definir que existe "homogeneidad entre la élite" (2009, pág. 174), por las razones que señala pero también por que,:

> La acción directa que todos llevan a cabo para coordinar sus actuaciones conjuntas, al igual que en la red de relaciones sociales que mantienen entre sí los miembros de cada uno de los sectores, tales como idénticos orígenes sociales, relaciones familiares y personales e intercambio de individuos de las posiciones de un sector a otro (2009, pág. 174) .

De otro lado, define Hunter que la comunidad será el marco para analizar las relaciones de poder, dado que ella es el centro del poder primario y porque "es el lugar donde las relaciones de poder pueden ser más fácilmente observadas" (1973, pág. 3). Acto seguido redefine el término poder como:

> Abstracto que denota una descripción estructural de los procesos sociales. O, en términos más sencillos, el poder es una palabra que se usará para describir los actos de los hombres que se ocupan de mover a otros hombres a actuar en relación con ellos mismos o en relación con cosas orgánicas o inorgánicas". (1973, págs. 3-4).

Asimismo, Hunter plantea los siguientes postulados sobre la estructura de poder:

- El poder involucra relaciones entre individuos y grupos, ambos controlados y controlando.
- El poder es socialmente estructurado, en los Estados Unidos, dentro de una relación dual entre autoridades económicas y gubernamentales sobre los niveles nacional, estatal y local.
- El poder es un factor relativamente constante en las relaciones sociales con las políticas como variables.
- El poder del individuo debe ser estructurado en patrones asociacionales, de camaradas o institucionales para ser efectivo (1973, pág. 6).

Hunter en su investigación busca verificar la hipótesis de que el poder es ejercido como una función necesaria en las relaciones sociales, de que el ejercicio del poder es limitado y dirigido por la formulación y extensión de la política social, dentro de un marco socialmente sancionado por la autoridad, y que en una unidad de poder dada (organización), un número más pequeño de individuos se encontrará formulando y extendiendo la política de aquellos que ejercen el poder (1973, pág. 7).

Por lo anterior, Hunter presenta el desarrollo en la ciudad regional como un "centro dedicado a las finanzas, comercio e industria" (1973, pág. 8), donde ubica contextualmente a las personas que ejercen el poder y que son parte de grupos de negocios, gobierno, asociaciones cívicas y actividades sociales (pág. 11). Así llega a los 40 nombres principales en los que concentró la investigación, describiendo sus tratos e intereses pero asegurándose de aclarar que solo se conocerá esta faceta de los líderes, por cuanto lo psicológico y lo íntimo no se tratará, o se tratará de manera residual en el estudio. Igualmente, trata por lo menos otros 15 líderes herederos de negocios, liderazgo o riqueza.

La descripción de los líderes lleva al investigador a estudiar la estructura de poder en la "Ciudad Regional", delimitándolo y definiéndolo por medio de 4 elementos básicos "1. Personal (miembros); 2. Prueba (s) de admisión y membresía; 3. Roles distintivos o funciones de los miembros, y 4. Normas que regulan la conducta del personal (Hunter, 1973, pág. 60). Por medio de una encuesta de liderazgo ubica los líderes con más votos, reconociendo que esto no muestra las relaciones existentes en el Top de los líderes de la comunidad, camino que lo lleva a asegurar que "los <<hombres que toman decisiones independientes>> son un grupo relativamente pequeño", que "trabaja tomando decisiones a través de una subestructura más grande" (1973, pág. 65), donde el top de una posible pirámide formada por líderes puede cambiar de acuerdo con los proyectos de comunidad.

Hunter realiza un análisis de las relaciones intergrupos (top de líderes, profesionales, afro-americanos y otros), del que se desprende que "los patrones de negocios dominan los asuntos cívicos en la Ciudad Región" (1973, pág. 75), lo cual le permite argumentar que: "La estructura es la de un grupo dominante de formulación de políticas que utiliza la maquinaria del gobierno como una burocracia para el logro de ciertos objetivos coordinando con los intereses del grupo, la formación de políticas" (pág. 102); al final se aventura a plantear un corolario: "todos los *policy-makers* son hombres de poder, pero no todos los hombres de poder, *per se*, son *policy-maker*" (pág. 113). Con este mismo método analiza la estructura de poder de la "sub-comunidad" negra (categoría del autor).

En el análisis de las prácticas políticas en la Ciudad Regional, Hunter encuentra aspectos que, dada su vigencia, vale la pena mencionar: "[la] creciente lucha por un equilibrio de poder entre las zonas urbanas y las zonas rurales" (1973, pág. 151), lleva a "la dificultad para elegir candidatos que representen el electorado tanto urbano como rural" (pág. 152) , dado que los "intereses urbanos son en esencia empresariales con un importante control sobre los dirigentes" (pág. 152), y "necesitan de lo rural para equilibrar las influencias y permitir a los *policy-makers* tomar decisiones regionales balanceadas" (pág. 156), con el apoyo de las "maquinarias locales y estatales de poder" (pág. 161) .

Las estrategias de lucha por mantener el poder tienen dos matices: la velocidad de reacción de lo viejo frente a lo nuevo y, por lo tanto, de "detección y aislamiento de elementos disidentes en el cuerpo político" (Hunter, 1973, pág. 161) ; y las relaciones interpersonales, como dice Hunter: "Las conexiones personales entre algunos de los hombres de poder en la Ciudad Región y los que están en el poder y en las oficinas estatales son a menudo bastante estrechas" (pág. 161).

Se encuentra que en la teoría de élite propuesta por Hunter (1973), lo reputacional que se define en la estructura de poder, es una institución que legitima el círculo selecto de quienes dirigen la comunidad, no solo por el proceso de admisión de los miembros que deben superar algunas pruebas y obtener la membresía que legitima su pertenencia, sino porque existen normas que regulan de manera tácita el comportamiento personal, así como por el respeto normativo implícito, que los líderes jóvenes presentan ante las decisiones de los más viejos, lo que lleva a que un círculo muy pequeño sea quien tome las decisiones.

Esta "institucionalización" de la estructura de poder desencadena otro tipo de instituciones como es el uso burocrático de la maquinaria de gobierno y la construcción de políticas gubernamentales para el logro de diferentes objetivos, tanto individuales como de grupo, entre los que se cuentan los objetivos políticos. Funcionamiento de lo institucional que aplica para la comunidad negra estudiada por Hunter.

Pertenecer al círculo de poder y actuar en coherencia con las oportunidades que brinda, tiene una condición institucional obligatoria sobre la que recae la doble función de ser el vehículo por el cual se logra pertenecer a un círculo selecto, a la vez que esa misma pertenencia es útil por las relaciones o conexiones personales, no solo intragrupo, sino con el grupo ampliado a segundo nivel por los burócratas en el ejercicio gubernamental.

Los planteamientos de élite de Hunter (1973) y los más cercanos al marxismo de Mills (1957), no solo llamaron la atención, sino que generaron reacciones en la comunidad académica, especialmente entre quienes consideraban que la élite no se podía entender como un todo monolítico, un planteamiento reconocidamente marxista (aunque algunas veces se niegue su raíz) profundizado por los pluralistas, en particular por Robert Dahl (1989), quien escogió una ciudad de tamaño mediano, según comenta Carl Boix (1989) en la introducción del libro de Dahl:

> […] una ciudad que se había democratizado a lo largo de dos siglos de existencia; que contenía un sistema electoral o de partidos competitivo; y que albergaba una sociedad razonablemente abierta y estable, con un electorado plural o heterogéneo (pero sin divisiones étnicas o de clase excesivas), con un cierto grado de compromiso político y social, y dotada de canales informativos adecuados (pág. 15).

Según palabras del mismo Dahl:

> La anatomía de la influencia política en New Haven. […], los cambios a largo plazo de la oligarquía al pluralismo; […se analiza] la distribución y los patrones de influencia; […y se trazan] los cambios a corto plazo de las esferas de influencia a un orden centrado en el ejecutivo" (1989, pág. 267) .

Lo que lleva a considerar elementos que van más allá de la relación estructura – superestructura, expuestos en la tradición marxista, no solo porque tiene en cuenta a los individuos (a los que no niega como sujetos históricos), sino porque analiza el proceso de intercambio de influencias y la conformación y mutación de clase, lo cual niega la élite como un solo grupo. En la dirección de este mismo argumento, Ruiz dice:

> La importancia de estudios como el del autor estriba precisamente en que da cuenta de la imposibilidad de la existencia de una elite unida, como lo propusieron los autores clásicos de la escuela italiana, así como Hunter y Mills, pues no se puede explicar el desarrollo de las modernas sociedades capitalistas así como el surgimiento de la democracia utilizando exclusivamente el modelo referido, por lo que sugieren la necesidad de tomar en cuenta otros elementos que inciden en la dinámica de los procesos políticos. El análisis del pluralismo y la competencia se convirtieron de esta forma en ejes articuladores de la propuesta del autor (2009, p. 175).

Dahl hace un análisis histórico de las clases que constituyen la ciudad de *New Haven*, preocupándose por establecer la relación causa – efecto del avance de la estructura económica con la aparición de patricios, empresarios, explebeyos, nuevos hombres y notables económicos y sociales, los primeros caracterizados por tener "los recursos políticos necesarios: riqueza, posición social, educación y el monopolio de los cargos públicos; […]-no eran numerosos y carecían de popularidad entre la ciudadanía-" (1989, pág. 267) ; mientras que los explebeyos fueron los proletarios (surgidos de los procesos de industrialización que se vivieron en la ciudad, empujados por una clase de empresarios), que ingresados en la arena política por intereses electorales de los partidos demócrata y republicano, participaron como líderes y sublíderes electorales que luego reclamaron puestos públicos y tuvieron reconocimiento social:

> Los inmigrantes y los plebeyos habían llevado a cabo una nueva división en los recursos políticos. La popularidad se había separado de la riqueza y de la condición social. La popularidad significaba votos; los votos significaban cargos; los cargos significaban influencia. Así, los explebeyos completaron la transición de la antigua pauta de la oligarquía, basada [sic] en desigualdades acumulativas, a nuevas pautas de liderazgo basadas [sic] en desigualdades dispersas (Dahl R. , 1989, pág. 85).

Los nuevos hombres fueron aquellos que desempeñaron nuevos roles con una condición específica: el resultado de la coalición con políticos en representación de minorías étnicas; bajo la lupa de Dahl y sin negar la importancia de la relación socioeconómica con la etnia, se pone de relieve la fuerza de los sentimientos étnicos en cuanto que:

> La conciencia de la identificación étnica no es algo creado por los políticos; la crea todo el sistema social. Las semejanzas étnicas son una realidad palpable, están incorporadas en la conciencia cotidiana de una etnia desde la niñez hasta la vejez. Tampoco están siempre subordinadas a los factores socioeconómicos; si fuera así, resultaría difícil explicar ciertos aspectos del comportamiento político del electorado de New Haven (1989, pág. 89).

Por último, los notables sociales, miembros de la "sociedad de las clases altas de la ciudad" (1989, pág. 100), son investigados por Dahl en su influencia y participación en las

áreas – tema de la ciudad; “de manera idéntica para los notables económicos que, dedicados durante tiempo completo a su carrera en los negocios” (pág. 107) , ejercieron en algunas ocasiones influencia en las decisiones de la cosa pública y mantuvieron relaciones con los notables sociales.

Posterior al análisis de clase, se estudia la distribución de la influencia en sus manifestaciones directas o indirectas y en las áreas tema; esta distribución da claridad sobre las características del liderazgo y el tipo de líderes y sublíderes que emergen en los aspectos fundamentales de ciudad. Desde luego que la forma como se encarna la influencia encaja con los patrones en que esta se manifiesta, es decir, las relaciones individuales y grupales que se deben tejer para la participación individual y el ejercicio del poder. En este sentido, Dahl (1989) desarrolla cuatro (de un total de cinco) patrones de influencia: Patrones comprobados de liderazgo:

1. Una gran <<coalición de coaliciones>> centrada en el ejecutivo.
2. Una coalición de jefes.
3. Soberanías independientes con esferas de influencia.
4. Soberanías rivales en conflicto.

El estudio descarta un primer patrón consistente en la "Integración encubierta de los notables económicos" (1989, págs. 223-228).

Con este detalle de investigación sobre los actores de la política en *New Haven*, el autor describe la práctica democrática pluralista como la distribución de recursos políticos, efectuada por la capacidad política de los sujetos, al que llama el *homo politicus*, mediada por las redes de influencia, patrones y condiciones como dinero, riqueza, popularidad, control de empleos y fuentes de información, entre otros.

A pesar del importante peso que Dahl (1989) le concede a los aspectos históricos de la investigación, en lo fundamental se concentra en el “proceso de decisión”[15], en el que se detalla el micro universo político, social, económico y, podría decirse, relacional que involucra al tomador de decisiones; el peso por lo tanto aparece, no en la decisión tomada,

[15] Para un análisis más detallado de lo “decisional” véase a Losada L. & Casas Casas, 2008.

sino en los aspectos que la preceden y en las consecuencias que la suceden. En este sentido, resulta pertinente lo que expresa Ruiz:

> Resumiendo, lo que tratan de demostrar los pluralistas es la importancia que tienen las redes sociales en la conformación de las élites, pues los procesos históricos son conformados por individuos que actúan dentro de estructuras concretas y simbólicas, y que es en ese ámbito intermedio donde las dimensiones económicas, culturales y psicológicas se van interrelacionando (2009, pág. 177) .

En Dahl (1989), las instituciones toman otros matices que aparentan ser un proceso democrático para la toma de decisiones: la forma como elijen los candidatos de los partidos, la enseñanza pública y los procesos para lograr el propósito de renovación urbana. Dahl analizó los patrones de influencia que definieron los cambios en el actuar de la oligarquía de New Haven, los individuos y grupos que la aplicaron y la relación con las estructuras de gobierno.

El análisis de la influencia permitió a Dahl determinar cómo los proletarios ascienden en la escala social de clases, gracias a los procesos de industrialización que se vivieron en la ciudad, que posteriormente permitió a los partidos demócrata y republicano abrir sus puertas para el ingreso de estos obreros a sus estructuras debido al papel de liderazgo electoral en sus propias comunidades, lo que les ayudó a acceder a puestos públicos.

El investigador encuentra que la influencia determinada por los cargos que se ejercían gracias al apoyo electoral, posibilitó la aparición de una clase denominada por él, explebeyos, que entra a ocupar el espacio que los notables no llenaron debido a su impopularidad.

En el estudio emergen también como institución la identidad étnica y las coaliciones, que por su misma característica, como se mencionó anteriormente "[…] Incorporada en la conciencia cotidiana […] desde la niñez hasta la vejez" (Dahl R. , 1989, pág. 89), eran deseadas por los políticos.

En síntesis, Dahl encuentra que las redes sociales y, por lo tanto, la influencia que significaba hacer parte de ellas y estar vinculado a los procesos de decisión, se manifestaba de las cuatro maneras ya mencionadas, cuyo resultado fue la conformación y consolidación de élites que se apalancaban en condiciones contextuales de lo cultural, económico e, inclusive, subjetivo (psicológico).

Este enfoque de lo institucional en Dahl analizado en una ciudad específica, no tuvo en cuenta elementos contextuales de la macropolítica y la macroeconomía nacional y mundial, lo que limita la comparación de variaciones con fenómenos políticos en otros territorios; estos estudios que solo "describen o interpretan fenómenos políticos han recibido calificativos como <<ateóricos>> e <<interpretativos>> o <<configurativos ideográficos>> identificando como su principal finalidad la aportación de información puramente descriptiva" (Landman, 2011, pág. 114), o como ya se comentó en la crítica al estructural funcionalismo, el no permitir análisis comparado (Ritzer, 1997, pág. 138).

Sin embargo, en la actualidad los estudios de Dahl pueden hacer aportes por la similitud que algunas jurisdicciones presentan con el *New Haven* de la época de estudio; se encuentra así que, por ejemplo, la llegada del neoliberalismo ha generado líderes sin tradición que emergen y escalan en las estructuras de poder social (como los explebeyos de Dahl), o la constitución de redes sociales que incluyen y tienen peso en las decisiones electorales dentro de las comunidades (como las identidades étnicas expuestas por el autor).

Críticas a las Teorías de Élite y Pluralista

Las posiciones de Hunter y Dahl generaron reacciones entre los marxistas, algunos de los cuales consideraban que "Hunter redujo, […] la problemática de la dominación de clase a la "usurpación" material de las palancas de mando del aparato político" (Castells, 1999, pág. 293); mientras que en Dahl, dice Castells, las consecuencias de este análisis "[conducían] a la indeterminación social del juego político, ya que todo es función de los mecanismos del proceso de decisión, en particular" (pág. 293) .

La Teoría de Élite norteamericana, aunque ha sido rebasada por otras teorías, sigue siendo válida en la medida en que algunos de sus planteamientos se ajustan a las élites de la política y de la economía actual, especialmente las relacionadas con el sector financiero. Esta pertinencia se da debido a que esta teoría: "En definitiva, […] nos permite establecer cuáles son los mecanismos con los que las élites se vinculan entre sí, los procesos de conformación de redes formales e informales y su incidencia en el ámbito institucional y la toma de decisiones" (Ruiz, 2009, pág. 186).

Sin analizar a profundidad los autores fundacionales de la teoría moderna de élite (Gaetano Mosca (1939) y Wilfredo Pareto (1935)), ésta se define como un grupo de personas

responsable de la dirección de la sociedad en contraste con un grupo mayoritario que es dirigido; sin embargo, este análisis inicial considera la élite como un todo monolítico, en contraposición a sus comportamientos históricos, por esto Validivieso (2009) manifiesta:

> A los clásicos sólo les interesa aquellas personas que dominan los accesos generales de las fuentes de poder; no contemplan la posibilidad de que este grupo, grande o pequeño, se encuentre subdividido en unidades más pequeñas que se correspondan con las divisiones del tejido social. No se puede hablar de varias élites sino de una única élite, la élite política. En el campo militar, en el religioso, en el económico se hallan personas con las categorías "residuales" superiores -según la terminología *paretiana*-; sin embargo, constituyen el centro de atención aquellas personas cuyas categorías "residuales" superiores les confieren las claves de acceso al poder. (pág. 13)

Mirando la diferencia conceptual entre Pareto (1935) y Mosca (1939), se encuentra que en el primero la élite es la "Dirigencia", mientras que en Mosca es la "Clase Política"; lo que lleva a que Pareto (1935) se centre en lo subjetivo, en el individuo y sus atributos, mientras que el segundo lo hace desde la clase y, por lo tanto, abre la posibilidad de su papel en la estructura social y las instituciones que la moldean. Para Mosca, su éxito depende de la educación y su "integración Social" (Rebenstorf, 1993, pp. 18, 29, citado en (Valdivieso del Real, 2009, pág. 13).

Retomando a Dahl (1989), se encuentra que este luchó conceptualmente con Mills (pensador marxista) para demostrar que la élite norteamericana conformaba más una poliarquía que un grupo cohesionado para la toma de decisiones. Con este argumento se acercaba mejor al concepto de democracia en Estados Unidos. La profesora Monserrat Baras (1991) los compara de la siguiente forma, donde se puede observar que de alguna manera todos niegan el papel de la estructura económica o, por lo menos, no lo consideran decisorio al momento de definir quién manda en una sociedad:

> C. W. Mills, Dahl y Riesman ofrecen tres versiones distintas de modelos de élite. Para Mills hay unidad de la élite y coherencia de intereses. Para Riesman hay una indeterminación del poder, el poder está más disperso de lo que se cree, lo que hay son grupos de veto, grupos de defensa. Para Dahl hay pluralidad de élites especializadas; depende del tema, lo ejerce una y otra élite, y percibe una cierta preponderancia del político elegido […] Dahl expone su teoría sobre las élites en su más que conocido estudio sobre la población de New Haven […]. Después de repasar la historia de New Haven, en la que una oligarquía ha dominado desde el principio, escoge tres decisiones importantes y sigue su evolución: la nominación de los candidatos de los partidos, la renovación urbana y la enseñanza pública. Constata que en cada una de ellas intervienen un número muy pequeño de líderes, con un ritual aparentemente democrático, que hay una total ausencia de dirigentes económicos excepto en la renovación urbana, y sobre todo un no encabalgamiento de los distintos dominios. Es decir, hay una especialización de los líderes, excepto del alcalde que ha participado en todas las decisiones.

> La conclusión podría ser que es el alcalde quien gobierna ayudado por líderes especializados, bajo el control indirecto del pueblo. No hay una élite, sino pluralidad de élites especializadas y rivales. El sistema funciona por los regateos entre los líderes (1991, págs. 15-16).

Baras (1991) establece así una diferencia entre Hunter (1973) y Dahl (1989), en el sentido de que el primero no diferencia entre "matices"[16] de la élite, aunque compartan el interés común de apoderarse del poder para obtener beneficios gracias a su posición.[17]

En el extremo opuesto (de Hunter), en el arco de análisis político se encuentra Castells (1999), quién critica los estudios norteamericanos de comunidad por centrarse en lo político como un hecho independiente del contenido social, ignorando que "los elementos estructurales determinan lo político", tal como lo expresa Leyva (2012, págs. 218-219) . En otras palabras, se desconoce la relación dialéctica estructura – superestructura, en la que se reivindica la lucha de clases como el elemento central para entender la lucha por el poder. En palabras de Castell:

> Hunter reduce, por lo tanto, la problemática de la dominación de clase a la "usurpación" material de las palancas de mando del aparato político. Pero las consecuencias que saca de ello, y con él toda la corriente intelectual liberal que sigue a Robert Dahl, conducen a la indeterminación social del juego político, ya que todo es función de los mecanismos del proceso de decisión, en particular, de las estrategias y éstas son un problema de coyuntura. Aun cuando no nos atrevamos a negar la disparidad inicial de los roles sociales en relación al proceso decisorio, aceptamos una larga rotación a los puestos (a los que ayuda la complejidad social) y damos toda amplitud a los actores para superar su inferioridad, a partir del abanico de las posibles alianzas (1999, pág. 293).

2.1.2. La Cuestión Urbana

En la década de los años setenta se presentaron tres frentes dinamizadores de la política mundial, paralelos a los avances en tecnología espacial: el primero, la polarización del conflicto árabe israelí con la guerra del *Yon Kipur* en 1973, que obligó a Estados Unidos y la Unión Soviética a apoyar a sus respectivos aliados, dando como resultado el establecimiento de una nueva relación geopolítica en el marco de la Guerra Fría. El segundo, la derrota política que obliga a Estados Unidos a abandonar Vietnam; y años después, en esa misma década, la guerra de los soviéticos en Afganistán de la que posteriormente también

[16] Eufemismo para hablar de élites dentro de la élite o reconocerla como un grupo fragmentado, es decir, diferentes clases.
[17] Para ampliar este punto de vista ver Ruiz, 2009, p. 173.

salieron derrotados. El tercero, el golpe de Estado que derrocó el gobierno de corte socialista de Salvador Allende, en Chile.

Este último hecho fue importante para Latinoamérica y el mundo, por cuanto el ascenso al ejecutivo chileno de Augusto Pinochet abrió las puertas para la implementación práctica del neoliberalismo que, nacido en la escuela de Chicago en los años setenta, proponía el concepto de *laissez - faire* con una amplia liberalización de la economía, el libre comercio y una importante reducción del gasto público, lo que implicaría un Estado recortado en tamaño, economía y funciones, a favor del sector privado. Milton Friedman como su principal representante intelectual, encontró en la dictadura chilena el laboratorio para experimentar sus políticas, que fueron trasladadas teórica y prácticamente por medio de los "*chicago boys*" y su trabajo denominado "el ladrillo", arrojando como resultado la ejecución de políticas monetarias y fiscales restrictivas, la desregulación (en forma de liberalización comercial, flexibilidad laboral y movilidad de capitales) y, finalmente, privatización de los bienes del Estado.

El proceso neoliberal se agudiza con la llegada al poder, al final de los años setenta y principio de los años ochenta, de los gobiernos conservadores de Margaret Tacher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos. Mostró esta situación la lucha ideológica entre el bloque soviético que ya venía caminando por los senderos del social imperialismo de Estado, y el Occidental liderado por Estados Unidos, que se movía cada vez más al extremo del capitalismo imperialismo.

En ese contexto, Manuel Castells (1999) desarrolla sobre bases marxistas, una interpretación del poder urbano, en lo que podría denominarse como una teoría de poder Neomarxista. En ese sentido para Castells, el entendimiento de la política urbana se inicia en el sistema urbano que se entiende como "la articulación específica de las instancias de una estructura social en el interior de una unidad (espacial) de reproducción de la fuerza de trabajo" (1999, pág. 280), en el que se organizan las siguientes relaciones:

- Relaciones de Producción (P), Consumo (C) e Intercambio (I).
- Regulación de las anteriores relaciones, llamada Gestión (G).
- Lo ideológico (simbólico S) (Castells, 1999, págs. 280-284).

En este marco, lo político es parte de la gestión y está definido por los sistemas políticos, tanto local como nacional. Para Castells, la lucha conceptual que significaron los postulados de las teorías de élite o pluralista, estructuraron el campo de estudio de la teoría política en dos partes: la política urbana y el poder local, que se encuentran estrechamente relacionados, ya que la política urbana es un "proceso político que enfrenta a fuerzas sociales con intereses específicos y la escena política local está directamente ligada al tratamiento del conflicto de los "dos problemas urbanos" ((1999, págs. 292-294), definiéndolos como la Planificación Urbana y los Movimientos Sociales Urbanos (pág. 310).

Los instrumentos teóricos que propone Castells para el estudio de la Política Urbana, son: lo Político, la Política y lo Urbano (véase Ilustración *6*). Lo político es el nivel donde se definen las contradicciones de clase, la política se refiere al sistema de relaciones de poder como definición de las relaciones de clase y lo urbano se interpreta como el Sistema Urbano ya descrito. Según este autor, para el estudio de la política urbana, los anteriores instrumentos actuarán sobre dos campos "indisolublemente ligados en la realidad social: la *planificación urbana*, bajos sus diferentes formas y, *los movimientos sociales urbanos*" (1999, pág. 309). Así los define:

- **Proceso de planificación**: intervención de lo político sobre las diferentes instancias de una formación social (incluido lo político) y/o sobre sus relaciones, con el fin de asegurar la producción ampliada del sistema; de regular las contradicciones no antagónicas; de reprimir las contradicciones antagónicas, asegurando, de esta forma, los intereses de clase social dominante y la producción estructural del modo de producción dominante.
- **Movimiento social**: organización del sistema de los agentes sociales (coyuntura de las relaciones de clase) con el fin de producir un efecto cualitativamente nuevo sobre la estructura social (efecto pertinente). Por efecto cualitativamente nuevo, se pueden entender esencialmente dos cosas: A nivel de estructuras y a nivel de prácticas (1999, págs. 310-311).

Las prácticas políticas urbanas son determinadas por el tratamiento de los "problemas urbanos", definidos por: "el lugar en el sistema urbano, el lugar en la estructura social general y de producción, ideológico, o político jurídico, su lugar en la organización social, el sistema de distribución, el sistema organizativo y las formas materiales específicas del campo tratado" (Castells, 1999, pág. 311).

Posteriormente, el autor relaciona la estructura social general con el sistema urbano por medio de la inserción de los agentes urbanos en lo económico, político e ideológico, lo que a su vez genera la articulación del sistema urbano con la organización social que, dada

su complejidad, solo se tiene en cuenta en sus formas ecológicas, de estratificación social y sistema organizativo. Por último, las relaciones que subyacen en la articulación sistema urbano, estructura social y organización social, materializan unas prácticas urbanas entendidas como:

> Toda práctica social relativa a la organización interna de las unidades colectivas de reproducción de la fuerza de trabajo o que, apuntando a los problemas generales del consumo colectivo, elige como campo de acción las unidades urbanas (en cuanto que ellas son las unidades de estos procesos de consumo) (1999, pág. 315).

Castells (1999), encuentra en las relaciones sociales, las relaciones intergubernamentales, las relaciones contractualistas, la participación del sujeto de mercado[18] y lo ideológico, las instituciones que orientan, regulan y definen el régimen en una sociedad. De allí que las instituciones actúen por medio de instrumentos como la planeación y los movimientos sociales con las que se configura lo político y la reproducción del capital, enfoque que desde luego es marxista, pero que por la inclusión de agentes nuevos y diferentes al clásico obrero al servicio de la manufactura, se amplía a espacios postmarxistas.

La mirada institucional desde el enfoque marxista, en particular desde las relaciones arriba mencionadas, siempre será aplicable a cualquier economía del mundo, sin embargo y por la misma razón, seguirá excluyendo a los sujetos y a las estructuras organizacionales gubernamentales que responden a las propias dinámicas económicas.

Queda allí la necesidad de redefinir los conceptos en economías moldeadas por la llegada del neoliberalismo, donde se han creado nuevas relaciones entre los agentes existentes, en específico, los movimientos sociales soportados sobre redes de TICs y conformados por un espectro de personas con nuevos trabajos que no permiten ubicarlas como obreros, intelectuales u otra categoría del marxismo clásico; o movimientos con intereses y métodos que no confrontan los poderes locales, tampoco las relaciones definidas que se dan en economías híbridas, ni capitalistas ni feudales fuertemente dependientes de los sectores primarios y terciarios, sin participación real de los gremios de empresarios en el poder.

[18] Entendido el ser humano como actor en cada uno de los elementos de la estructura económica: Producción, Consumo, Intercambio y Gestión.

Ilustración 6. Componentes de la Política Urbana según Manuel Castells.

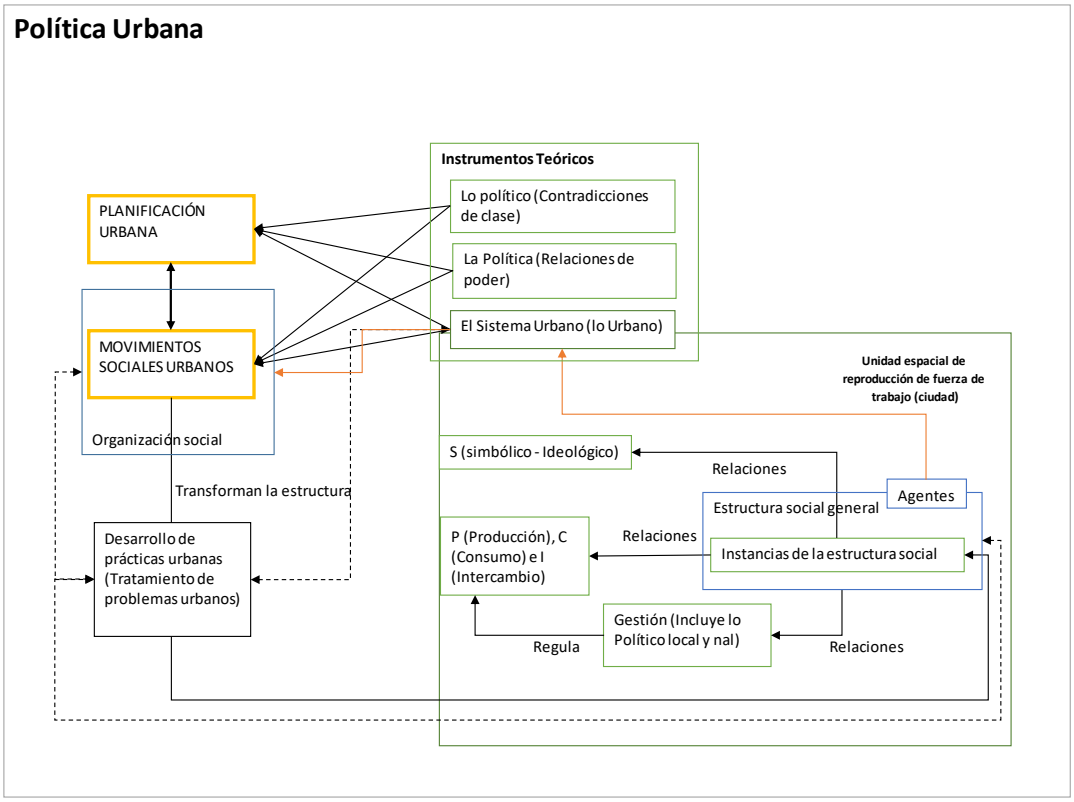

Fuente. Elaboración propia a partir de los anteriores análisis de la Cuestión Urbana de Castells (1999).

Esta institucionalización implícita en la Cuestión Urbana ayuda a explicar en las economías dependientes (como dice Castells, 1999) tres elementos abordados desde la particularidad de ellas: 1. La Ideología de lo urbano, con la que se imponen prácticas con arreglo a fines de la clase dominante, por ejemplo el Neomalthusianismo demográfico; 2. Las Formas Espaciales, donde la ciudad se confunde con lo urbano y se homogeneiza para todo tipo de ciudad en el mundo, independiente de su condición socio - económica particular y, 3. Los procesos de reproducción colectiva de la fuerza de trabajo mediados por el desarrollo de reproducción capitalista mundial, que unas veces destruye fuerzas y relaciones productivas (como el caso de la entrada del neoliberalismo en América Latina), generando nuevas demandas de mano de obra e ignorando otras consideradas no importantes para su desarrollo.

Pero el institucionalismo marxista encontrado en la Cuestión Urbana, que por su misma base conceptual intrínseca enfatiza en lo urbano y en los movimientos sociales como instituciones orientadoras del ejercicio de poder urbano, no incluye (como ya se dijo) al sujeto como condicionante clave en el ejercicio del poder urbano, vacío que intenta llenar la Teoría de Elección Racional.

- **Crítica a la Cuestión Urbana**

La Cuestión Urbana de Manuel Castells comparte la crítica que se hace al marxismo por su determinismo económico, que subordina y enmascara el papel de lo subjetivo en la toma de decisiones; Castells, por lo tanto, ve la conformación del régimen territorial y desde luego el poder político, como resultado de la interacción superestructura - estructura – infraestructura, en la que concibe lo urbano como una organización espacial que "resulta de la combinación de tres elementos: el sistema económico, el político-institucional y el ideológico", tal y como lo cita González (1998, pág. 312), en otras palabras como resultado del modo de producción.

Castells también subordina los requerimientos de la producción y las relaciones que se establecen en el marco del sistema productivo a lo súperestructural, lo que define el tipo de ciudad y sus arreglos, que no son nada más que el reflejo de las ideas dominantes de la clase dominante. Por eso González lo manifiesta como la concepción ideológica de lo urbano en Castells:

> Tal vez la piedra angular del examen de Manuel Castells sobre la cuestión urbana sea su concepción de lo urbano no como un objeto teórico, sino como un objeto ideológico. Entiende que tanto las formas espaciales como el proceso de reproducción de la fuerza del trabajo llevan a cabo su articulación en la ideología de lo urbano, de la que se derivarían precisamente las dos acepciones asignadas al término urbanización: como concentración espacial desde ciertos límites de población y densidad y como «difusión del sistema de valores, actitudes y comportamientos bajo la denominación de cultura urbana» (1998, pág. 311).

Fiel a la tradición marxista, esta teoría endilga un papel limitado al individuo que es considerado fundamentalmente como objeto de las dinámicas estructurales del modo de producción, colocándolo como resultado de las condiciones económicas objetivas en que vive. Marx lo dice de la siguiente manera:

> En la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase

> determinada de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social (1859, pág. 2).

En otras palabras, los sujetos como parte activa de la comunidad, no son tenidos en cuenta por la teoría marxista como constructores y mantenedores de las relaciones de poder que se establecen en el marco de la misma comunidad. Castells, sin embargo, reconoce el papel de los movimientos sociales y los describe en su relación con los espacios de ciudad. Se podrá decir que este enfoque marxista pertinente en los años 70 para los países desarrollados, tiene hoy aplicación en países pobres, aunque irónicamente las ciudades y el ejercicio político que muestra la relación superestructura – estructura a través de instrumentos como los planes de desarrollo municipal o departamental, la política pública y los planes de ordenamiento territorial, fueron generados más por la orientación y obligatoriedad impuestas por el neoliberalismo, que por las tendencias productivas previstas por el marxismo.

De esta forma, la teoría que parte de considerar la cuestión urbana en su relación con los elementos estructurales de la sociedad, propone lo urbano como un constructo ideológico resultado de lo cultural, y coloca la planificación urbana como el medio que concreta la relación entre lo político y la reproducción del capital por medio de la reproducción de fuerza de trabajo en la ciudad y, por lo tanto, mediado por los movimientos sociales (allí se descubre una orientación postmarxista por cuanto los movimientos no son solo y no tanto, de trabajadores).

2.1.3. Teoría de la Elección Racional

La teoría de la Elección Racional (TER), las Máquinas de Crecimiento (GM), la Teoría del Régimen Urbano (TRU) y el Neoinstitucionalismo, se desarrollan en la segunda mitad de la década de los años ochenta. Durante esta década, adicional a las condiciones de guerra permanente que vive el Medio Oriente, como espacio de definición geopolítica mundial (por ejemplo, invasión de Kuwait por parte de Irak y posterior expulsión por la ONU con el liderazgo de Estados Unidos), emerge de manera clara la crisis del social imperialismo soviético, manifiesta en el ascenso del sindicato Solidaridad (crítico del bloque soviético) de Lech Walesa en Polonia, con su correspondiente polarización social; la caída del muro de Berlín (1989, símbolo de la división de los sistemas económicos capitalista y socialista, así

como de la base ideológica que los sostenían) y la puesta en funcionamiento de la *perestroika* y el *glasnot*, impulsados por el gobierno reformista de Mijail Gorbachov, que pocos años después llevó a la disolución del bloque soviético.

En este contexto se desarrolla la Teoría de la Elección Racional (TER), es el marco donde actúa la teoría política del mismo nombre, que toma en cuenta las decisiones de las personas bajo argumentos racionales condicionados por elementos contextuales. Esta aparece como un desarrollo de la economía que se extiende a la política y otras ciencias, sin embargo, para muchos académicos la TER va más allá de lo económico y la interpretan como:

> Una perspectiva teórica general de las ciencias del comportamiento humano, y su ámbito es el de la interacción humana, es decir, se refiere a toda clase de situaciones sociales. Su presencia en la economía es, por cierto, indisputable, pero también en disciplinas alejadas en apariencia del modelo del homo economicus. (Vidal de la Rosa, 2008, pág. 222).

Para el ámbito de la ciencia política en la que incursiona a mediados del siglo XX, se tienen en cuenta cuatro axiomas:

> Primera, los fenómenos políticos son básicamente producto de decisiones individuales; segundo, los individuos son capaces de ordenar sus preferencias; tercera, todo ser humano busca satisfacer sus preferencias y, en este sentido, cabe decir que todo ser humano es auto-interesado o egoísta y, cuarta, todo individuo, al elegir un curso de acción para llegar a una meta en lugar de otro, busca maximizar su satisfacción. (Losada & Casas, 2008, pág. 86).

Para el primer axioma:

> La teoría de la elección racional [se] sustenta en el individualismo metodológico […] En términos generales, el individualismo metodológico concibe las acciones individuales como gestoras de los fenómenos sociales. En ese sentido, cualquier fenómeno social se interpreta como el resultado de una serie de interacciones entre comportamientos individuales (Neira, s.f., p. 3).

Por lo que la TER intenta con cierto éxito ligar la economía con la política a través del Estado; de allí nace lo que se conoce como la *Public Choice* cuyo padre fue James M. Buchanan, premio Nobel de Economía en 1986:

> […] entendido (el *Public Choice theory*), como la suma de voluntades individuales, para saber cuáles son los factores que determinan las políticas que elige el Estado de entre las diferentes opciones que se le presentan. Comprende dos ramas: a) La Elección Pública Positiva, que estudia las decisiones colectivas o públicas de los agentes políticos, y b) La Economía Política Constitucional, que pretende desarrollar un marco institucional que aminore el poder político frente a la sociedad civil.

> Partiendo del individualismo metodológico, sostiene la premisa de que el comportamiento de los burócratas y políticos es maximizador del presupuesto público, principalmente buscando sus propios intereses y sólo entonces buscando el bienestar social. Además, estudia las elecciones fuera del mercado, es decir, las elecciones como un proceso social que involucra a los individuos independientemente de su voluntad para tomar decisiones colectivas y públicas (Bour, s.f., pág. 1).

Según Abitbol y Botero, la estructura conceptual de la TER está formada por el Individualismo Metodológico, anteriormente descrito, la Intencionalidad y la Racionalidad; para la primera, "una acción intencional es una acción causada por razones, compuestas a su vez por deseos y creencias" (2005, pág. 134), que llevan a accionar de acuerdo a la lógica expresada en la Ilustración *7*.

Ilustración 7. Acción Intencional.

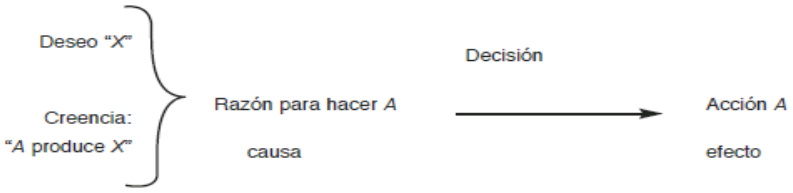

Fuente: (Abitbol & Botero, 2005, pág. 135)

La Racionalidad permite la maximización de la utilidad esperada, porque:

> Una acción racional es una acción llevada a cabo, elegida, porque su agente *cree* que así puede lograr lo que *desea.* Más específicamente, una acción racional (el tipo de acción que podemos suponer de un agente que elige realizar su intención) es una acción que el agente decide llevar a cabo porque cree que maximiza su utilidad esperada (Abitbol & Botero, 2005, pág. 135).

Pero esta maximización de la utilidad que tiene expresión en forma matemática y que por lo tanto configura un intento neopositivista sobre las ciencias sociales, en particular la política, ha evolucionado por las críticas muchas de ellas en el campo de lo filosófico (por ejemplo, la crítica por suponer que los estados posibles del mundo son independientes de la acción, en un sesgo claro del idealismo subjetivo descartiano), y que gracias a la crítica a la teoría intencional ha incluido en ella las "interpretaciones", de la siguiente forma:

Ilustración 8. Acción intencional incluyendo interpretaciones.

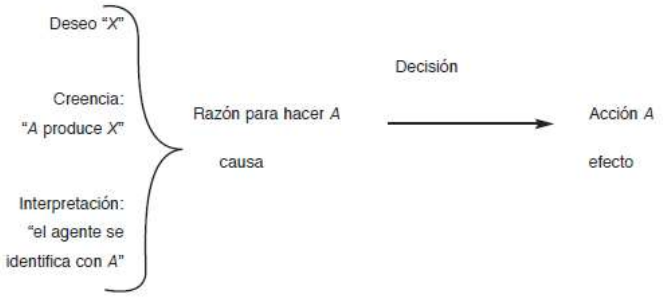

Fuente: (Abitbol & Botero, 2005, pág. 139).

Se incluye en esta evolución de la TER, la influencia de las acciones sobre los Estados del mundo, con la introducción de la noción de "utilidad condicionalmente esperada", o "utilidad evidencialmente esperada" (Abitbol & Botero, 2005, págs. 139-140) , explicada matemáticamente. También se introduce el concepto de satisfacción del valor decisional, donde se argumenta que:

> La estructura conceptual de la TER actual reconoce que la racionalidad del ser humano es limitada, o *acotada:* la capacidad para obtener y procesar información, así como la capacidad computacional de los agentes, no son perfectas. En este sentido, se habla de *satisfacción* – más que maximización– del valor decisional. Esta es una de las razones por las cuales la unidad de análisis de la TER no es "el individuo", sino acciones humanas particulares (Abitbol & Botero, 2005, pág. 141).

Finalmente, la racionalidad de las creencias, en las que se asume que estas "(1) poseen un grado máximo de plausibilidad inductiva, dada la evidencia disponible; (2) son causadas por la evidencia disponible, y (3) son causadas por la evidencia disponible de la manera correcta – p.ej. no por casualidad" (Abitbol & Botero, 2005, pág. 142).

Con estas generalidades conceptuales de fondo y sin desarrollar lo que en este texto se denominó los 4 axiomas, se profundiza en la alternativa teórica de Paul Peterson (1981) para aplicar la TER a los asuntos de Política Urbana, en particular el libro *City Limits*, que cumple con los conceptos estructurales y los axiomas que comparten los estudios soportados en la TER.

Peterson aborda el poder y la política urbana mirando la posición de la ciudad en el contexto macroeconómico-político nacional y, por lo tanto, la política que eligen las ciudades de acuerdo con su interés, por lo que: "Son estos intereses de la ciudad, no las luchas internas por el poder dentro de las ciudades, los que limitan las políticas de la ciudad y condicionan lo que hacen los gobiernos locales" (1981, pág. 4).

Se encuentra así un salto cualitativo no mecanicista que lleva del análisis del papel individual y las motivaciones personales, al reconocimiento organicista de la ciudad, la que jugará el papel de condicionante de su propia política:

> El interés de las ciudades no es ni una suma de intereses individuales ni la búsqueda del tamaño óptimo. En cambio, se puede decir que las políticas y los programas son de interés para las ciudades cuando las políticas mantienen o mejoran la posición económica, el prestigio social o el poder político de la ciudad, considerados en su conjunto (Peterson, 1981, pág. 20) .

Peterson amplía esta afirmación diciendo que las "ciudades tienen esos intereses porque las ciudades consisten en un grupo de interacciones sociales estructuradas por su ubicación en un espacio territorial particular" (1981, pág. 20). Los intereses a los que se refiere Peterson son los económicos, constituidos por la tierra, la mano de obra y los capitales. A ellos son sensibles los líderes locales, primero porque "la prosperidad económica es necesaria para proteger la base fiscal del gobierno local" (pág. 29), segundo porque:

> El buen gobierno es una buena política. Al perseguir políticas que contribuyen a la prosperidad económica de la comunidad local, el político local elige políticas que redundan en su propia ventaja política. Los políticos locales, ansiosos de alivio de las presiones cruzadas de los políticos locales, promueven asiduamente metas que tienen beneficios generalizados. Y pocas políticas son más populares que el crecimiento económico y la prosperidad (1981, pág. 29).

Y tercero, y a juicio de Peterson, lo más importante, "los funcionarios locales suelen tener un sentido de responsabilidad de la comunidad" (1981, pág. 29). Dado que el interés de ciudad va más allá de los intereses individuales, Peterson concluye que la eficiencia y la igualdad no son sinónimos y por eso manifiesta que: "Operar eficientemente no significa operar para mejorar la igualdad" (1981, pág. 30); en la práctica significa que suministrar servicios ciudadanos eficientes de alguna manera excluye la posibilidad de llevarlos a quién más los necesita. De hecho, la competencia entre las comunidades locales casi excluye su

preocupación por la redistribución, ya que esta exigiría criterios de justicia y no de competitividad:

> Recordemos el hallazgo de que la relación beneficio/contribución para el contribuyente promedio es siempre inferior a 1,0. La persona que paga el dólar promedio en impuestos siempre recibe menos en beneficios que en impuestos (mientras que al mismo tiempo tiene demanda insatisfecha de servicios). Luego considere el hecho de que esta relación beneficio/impuesto disminuye a medida que aumenta la cantidad de actividad redistributiva por parte del gobierno local. Dado que la persona o entidad que paga el dólar en impuestos es probable que esté mejor que los residentes de bajos ingresos de la comunidad, el aumento de la redistribución de los más ricos a los más pobres implica una reducción en los servicios que la persona que paga el impuesto medio recibe como una proporción de la cantidad que paga en impuestos. Desde el punto de vista de este contribuyente medio, el sistema de entrega de servicios del gobierno local parece altamente ineficiente, por muy hábil que sea el servicio redistributivo a los necesitados, verá una ventaja económica en la migración. Con el tiempo, esto afecta adversamente el bienestar económico de la comunidad con una mente redistributiva (Peterson, 1981, págs. 37-38).

Esta es una muestra de la aplicación de la TER a los temas de Poder Urbano, las decisiones que se toman en la ciudad y para la ciudad buscan maximizar sus ganancias, colocándose por delante de los intereses individuales a la luz de la racionalidad económica fiscal, no bajo la racionalidad de la necesidad, lo que se concreta con la implementación de tres tipos de política pública que Peterson denomina, las arenas políticas:

> La de desarrollo (developmental) que mejora la posición económica de la ciudad, la redistributiva (redistributive) que beneficia los residentes de bajos ingresos, pero que al mismo tiempo afecta negativamente la economía local, y la de asignación (allocational) que es más o menos neutral en los efectos económicos (1981, pág. 41).

Esta última se refiere a la "asignación de los recursos del gobierno en una u otra parte de la ciudad y consume mucha energía de los políticos, debido a la necesidad de establecer alianzas y llegar a acuerdos para su implementación" (1981, pág. 150). Las instituciones que Peterson analiza en el contexto de los límites de ciudad son los partidos y grupos de la política local, entendidos como organizaciones partidarias o movimientos sociales, sin embargo, son los intereses de la ciudad el imperativo que se impone a las decisiones individuales e, inclusive, grupales. Por esta razón, el autor considera que la búsqueda de maximización de los intereses de ciudad a partir del manejo fiscal, "arrastra" la racionalización por parte de los agentes (instituciones) que toman o influencian las decisiones de la ciudad, por ejemplo, funcionarios públicos, grupos de ciudadanos, partidos, u otros que son indiscutiblemente individualistas metodológicos, racionales e intencionales.

Para el caso de los funcionarios y los ciudadanos, Peterson argumenta que los grupos o funcionarios no tienen mayor posibilidad de influencia porque:

> […] la estructura dentro de la cual la participación ciudadana tiene lugar a nivel local no es especialmente conducente a la influencia del grupo. La conducta de los negocios oficiales es más secreta, la cobertura de los medios de comunicación locales es menos extensa y menos orientada a cuestiones particulares, el político local es menos ambicioso para la reelección, y el funcionario local tiene menos recursos para estimar el estado de la opinión pública. Todos estos factores sirven para aislar al funcionario público de su electorado. Las posibilidades de que cualquier acto particular de participación ciudadana o presión de grupo provoque una respuesta oficial positiva se reduce de esta manera. Por lo tanto, los individuos son menos propensos a participar, y los grupos son menos propensos a formarse (1981, pág. 128).

Plantea el autor que "Menor nivel de participación ciudadana en la política local puede entenderse como respuestas racionales al contexto estructural en el que se encuentra el público" (1981, pág. 128), con lo que describe que la no participación en política y por lo tanto en los destinos de ciudad, es decisión del sujeto como resultado del análisis racional e interpretación del contexto estructural en el que se desenvuelve, mediados por la influencia de los medios, la falta de información para tomar decisiones y la dependencia de los canales de información formal. Inclusive, en las prácticas políticas en las tres arenas planteadas, ve Peterson la manifestación de los intereses de ciudad por encima de los grupos o individuos, afirmando para la política de desarrollo que:

> Tales políticas son a menudo promulgadas a través de un proceso de decisión altamente centralizado que involucra a empresarios y profesionales de prestigio. Los conflictos dentro de la ciudad tienden a ser mínimos, los procesos de toma de decisiones tienden a ser cerrados hasta que el proyecto está a punto de consumarse, el apoyo local es amplio y continuo y, si cualquier grupo objeta, ese grupo es poco probable que obtenga mucho apoyo; Sólo a través de un juicio puede retrasar o prevenir la acción (1981, pág. 132).

En cuanto a la política redistributiva, ésta tiene la característica intrínseca de que lo entregado normalmente no satisface lo esperado por los grupos receptores, entre otras razones porque los recursos siempre son escasos y nunca suficientes para satisfacer las necesidades de los beneficiados, por lo tanto, la redistribución se efectúa en un ambiente de carencia general. De allí que las discusiones para las definiciones presupuestales generen contradicciones, como argumenta Peterson: "[…] debido a que las políticas de redistribución suelen estar en desacuerdo con los intereses económicos de la ciudad, los proponentes tendrán dificultades para obtener apoyo para ellas" (1981, pág. 132). De manera que las políticas de Asignación tienen un "efecto marginal e impredecible sobre los intereses de

ciudad. Simplemente distribuyen los recursos locales entre los residentes por uno u otro conjunto de criterios, cualquiera de los cuales parece coherente con la prosperidad económica de la zona" (pág. 132).

De esta forma para la Teoría de la Elección Racional, los sujetos permanentemente actúan en pro de maximizar sus ganancias, inclusive y especialmente los sujetos que participan de la toma decisiones de la ciudad, como los políticos o los funcionarios públicos, sin embargo, la gran institución que emerge a la luz de la TER son los intereses de ciudad que se sobreponen a los individuales, limitándolos y encausándolos hacia sus propósitos. Los intereses de ciudad se resumen en posición económica, prestigio social y poder político de la ciudad; la mejora en uno de ellos mejora a los otros. Esta institución como un hilo invisible, empuja el actuar de sus ciudadanos hacia estos objetivos.

Sin embargo, los intereses de ciudad como gran institución sombrilla que orienta y condiciona el quehacer de los agentes de la ciudad, se apalanca en otras instituciones más puntuales: para lo económico es la tierra, la mano de obra y el capital, mientras que para lo político son las tres arenas políticas: la desarrollista, la redistributiva y la asignativa (ubicacional), mismas que son impactadas por lo social.

La aplicación de estos elementos institucionales se entiende en el contexto de una economía capitalista madura, donde los desarrollos normativos y gubernamentales tienen fuertes expresiones de gobernanza y gobernabilidad como resultado de la fortaleza económica que a través de la política fiscal tienen los Estados nacional y local, así como por la participación de una masa de ciudadanos con altos niveles de formación, que a su vez son la fuente de funcionarios públicos y políticos, mediados por elementos organizativos (tanques de pensamientos, partidos, movimientos sociales, etc.) que implementan mecanismos de control y vigilancia.

En economías débiles, no existen estas organizaciones de ciudadanos, ni la fortaleza de partidos, ni del Estado, que permita la existencia de una institución invisible pero real que arrastre el actuar de políticos o funcionarios públicos, obligándolos a colocar el interés de ciudad por encima del personal. De hecho, pareciera que es la búsqueda de la maximización de la ganancia personal la que se impone y deforma el interés mismo de la ciudad, con la implementación de mecanismos como el clientelismo (en todas sus formas).

Las instituciones de “segundo nivel” que se advierten en la propuesta de la TER, es decir, la tierra, la mano de obra y el capital, más las tres arenas políticas (la desarrollista, la redistributiva y la asignativa) relacionadas de manera dialéctica con lo social, se han convertido en el quehacer permanente de los agentes económicos, políticos y sociales de todas las geografías para lograr el desarrollo de las ciudades.

- **Críticas a la TER**

Para comprender mejor las críticas a la TER, es importante citar lo que Przeworski (2009) considera el desafío para ella: “Una teoría es satisfactoria si puede explicar la historia en función de las acciones de unos individuos racionales y orientados hacia un objetivo. Toda teoría de la sociedad debe estar basada en estos fundamentos: este es el desafío” (pág. 4).

Si se considera al marxismo como teoría de la historia (como lo concibe Pzeworski (2009)), se encuentra el papel de sus actores y la lucha de clases en contraposición a los individuos de la TER (Przeworski, 2009, pág. 123), así como la contradicción fundamental del capitalismo: producción socializada y apropiación privada entendida en el ciclo de reproducción del capital, opuesta a los acuerdos mercantiles individuales de la burguesía en el campo de la venta, lo que descubre la diferencia entre lo colectivo del marxismo y el eje de lo subjetivo en la TER.

Lo anterior radica en que en la Teoría de Elección Racional (TER), los autores y quienes la utilizan para el análisis de los fenómenos políticos consideran cuatro características: “1. Los fenómenos políticos son producto de decisiones individuales; 2. Los individuos son capaces de ordenar sus preferencias; 3. Todo ser humano es autointeresado y egoísta y, 4. Todo individuo busca maximizar su satisfacción resultado de elegir un camino para llegar a la meta” (Losada & Casas, 2008, pág. 86).

Por lo tanto, sus características se centran en los individuos, por lo que excluyen los movimientos sociales, las clases sociales, las relaciones de producción, las relaciones sociales que se dan en el marco de esas relaciones de producción y el comportamiento económico definido por los encadenamientos productivos de los diferentes sectores, entre otros aspectos, circunscribiendo el desarrollo de lo político al universo de lo subjetivo. En este sentido, “la política [y por lo tanto el poder] es producto de decisiones intencionales tomadas no por entes abstractos, por ejemplo, el Estado, sino por individuos”. De manera que los individuos son

"capaces de organizar sus preferencias y son seres egoístas por naturaleza, lo que los obliga a obtener con los recursos que poseen, el máximo de utilidades para sí" (Losada & Casas, 2008, págs. 86-88).

Desde esta perspectiva, la Teoría de la Elección Racional entiende el logos como fundamento de lo político, un logos que a su vez excluye el diálogo por lo moral toda vez que su práctica política en la búsqueda de maximización de utilidades individuales, intrínsecamente, debe ignorar las conductas aceptadas (y exigidas) como correctas por la sociedad; no se puede hacer ni analizar la práctica política en términos de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto o lo correcto e incorrecto, sino más bien en la dirección del utilitarismo Benthamiano, desde el ala económica y no moral.

2.1.4. Teoría de las Máquinas de Crecimiento (GM)

Frente al planteamiento que coloca la política y la capacidad de auto encausamiento de los procesos de ciudad como imperativos para la toma de decisiones, surge una propuesta con sesgo estructural que vuelve a colocar a las élites y coaliciones en el centro de la ejecución del poder urbano: el enfoque que se soporta en la teoría de las Máquinas de Crecimiento, de Logan y Molotch (1987).

Esta teoría que aparece en los años 80 en Estados Unidos, tiene sus bases en la economía política marxista, especialmente en la definición de medios de producción que incluye la tierra, colocándola en su doble papel de objeto y medio de trabajo: se entiende como objeto de transformación a través de la interacción fuerza de trabajo y materia prima (como podrían ser abonos, técnicas de cultivo o materiales de construcción); como medio de trabajo dado que la tierra es la base material sobre la cual se crean los espacios para la transformación; en ambos casos la tierra en uso se expresa como mercancía cualitativamente diferente a las baldías.

En tanto la tierra urbana por sus características, cumple de manera mucho más tangible la condición de mercancía que, bajo el enfoque marxista, tiene dos condiciones que le permiten definirse como tal: el valor de uso y el valor de cambio: en el primero, la tierra urbana presenta alta demanda en forma de necesidad habitacional y de descanso; en el segundo, la sociedad ha reconocido su valor no solo por el trabajo concreto para la producción en forma de edificios, parques diseñados con ciertos propósitos, unidades

residenciales y otros, sino por el reconocimiento del trabajo abstracto, es decir, socialmente necesario para la producción, en este caso amoblamiento urbano, redes de servicios públicos, vocación, estratificación, redes viales, seguridad y otros, que componen el reconocimiento social y la percepción psicológica de las características especiales de la tierra.

Desde este enfoque, Logan y Molotch (1987) descubren la ciudad como "Máquina de Crecimiento", integrada por ciertos agentes que conforman la máquina y cuyo interés fundamental es el aumento de la renta sobre la tierra (en forma de alquiler o venta), lo que obliga a estudiar la ciudad por las relaciones que se dan entre los diferentes agentes que componen esta máquina. En este sentido, el marxismo sostiene que el capitalismo ubica la rentabilidad por encima de otros factores[19], razón por la cual, en las máquinas de crecimiento, se deben considerar el interés de rentabilidad del gobierno local y/o nacional, la especulación sobre la tierra, las coaliciones (sus características y actores) y otros aspectos que Logan y Molotch buscan pero que según su propio análisis trasciende lo económico hasta llegar a considerar su impacto en la vida de los sujetos:

> Exploramos la fortuna urbana de las personas: los empresarios atan su futuro a la manipulación de los valores de cambio, que luego afectan a la fortuna de los residentes que utilizan lugar para vivir otro día. Exploramos las fortunas urbanas de los lugares: los lugares alcanzan su posición a través de conflictos sociales internos y las luchas de actores, locales y remotos, tratando de generar beneficios, rentas y valores de uso. Buscamos mostrar que la naturaleza del asentamiento humano, incluyendo su organización en el mercado, es un producto de los arreglos sociales y la fuerza en la vida de las personas. En otras palabras, tratamos de alejar el análisis urbano sistemático de los economistas neoclásicos (de cualquier disciplina) y de los deterministas marxistas. Nos esforzamos por desarrollar una auténtica sociología urbana (Logan & Molotch, 1987, pág. 49).

Entrados a la ciudad como Máquina de Crecimiento, los autores conciben "el crecimiento" como la cuestión que genera consenso entre los diferentes grupos de élite local (sin importar sus divisiones en otros temas), a la vez que los diferencian de las personas que usan la ciudad para trabajar y vivir; así pues, para las élites la ciudad es una "Máquina de Crecimiento que permite la generación de riqueza y rentas agregadas" (Logan & Molotch, 1987, pág. 50), incluso establecen una posible relación causal entre crecimiento y élites: "Aunque prácticamente todos los lugares están sujetos al papel omnipresente del crecimiento,

[19] Lo que origina innumerables desajustes sociales, ambientales, políticos y, desde luego, económicos.

los lugares con una élite activa y creativa pueden tener una ventaja sobre otras áreas" (pág. 52).

De otro lado, el funcionamiento de las Máquinas de Crecimiento ha cambiado a través de la historia (de Estados Unidos), pasando de los esfuerzos individuales sobre ferrocarriles (por ejemplo) a una Máquina de Crecimiento "menos personalizada, con algunos héroes locales, alcanzando una matriz multifacética de importantes instituciones sociales presionando a lo largo de líneas complementarias" (Logan & Molotch, 1987, pág. 58). Esta se concentra en el uso intenso de la tierra con "mayores recaudaciones de rentas, con honorarios asociados a profesionales y ganancias locales", resultado de la demanda de mano de obra que apalanca el crecimiento económico (pág. 58).

Debido a que las ciudades están en capacidad de afectar los "factores de producción", como infraestructura, mano de obra o impuestos, generan climas de negocios atractivos para la inversión local y extranjera, por consiguiente, de acuerdo con Logan y Molotch (1987), promueven de manera pública el crecimiento sobre estímulos relacionados con esos factores (disminución de impuestos, ventajas en transporte, incentivos financieros, legislación laboral, cultura, etc.).

Para orientar el crecimiento en las ciudades se crean "coaliciones de crecimiento", cuyos participantes comparten intereses al respecto. En palabras de los autores: "Las personas quienes usan su tiempo y dinero para participar en los asuntos locales son quienes – en una vasta desproporción a su representación en la población – tienen más que ganar o perder por las decisiones de uso de la tierra" (1987, pág. 62). Además, la movilización de esfuerzos de crecimiento involucra al gobierno y a los hombres de negocios, quienes gracias a esta situación, interactúan de modo permanente con funcionarios del Estado, lo que les permite un poder "sistémico" (pág. 63), en últimas, movilizando las estructuras políticas con el fin de "intensificar el uso de la tierra para ganancias privadas de muchas clases" (pág. 65).

Este proceso está conformado por actores de la coalición, entre los que se destacan dos grupos, el que se podría denominar el "núcleo duro" y el "auxiliar"; el primero, aparte de la élite privada con intereses en la tierra, y del gobierno, está conformado por políticos que tienen intereses sobre la tierra y el aumento de su renta; en la misma condición se encuentran los alcaldes, quienes pueden seguir uno, de los dos tipos de estrategias de

crecimiento: la “Conservadora”, donde “Favorecen la explotación desenfrenada de la ciudad y de su fuerza de trabajo, siguiendo generalmente el modelo político de "economía libre" (Logan & Molotch, 1987, pág. 67). En la estrategia de tipo “Liberal”: “Reconocen que el crecimiento a más largo plazo puede ser facilitado por una planificación abierta del gobierno y por programas que apacigüen, coopten y aplaquen las oposiciones” (pág. 68); debido a que tienen diferentes intereses, unos son sinceros y otros manipulan de manera cínica las decisiones del gobierno local; influyen también en los actores políticos nacionales para las decisiones de distribución de crecimiento, debido a que los “políticos locales simbióticamente necesitan de la contraparte nacional” (pág. 69).

Otro actor central son los medios de comunicación locales (prensa, Tv o radio), ya que su interés en el crecimiento se da por el potencial aumento del ingreso, debido al aumento en la circulación del producto que comercializan (Logan & Molotch, 1987, pág. 70), sin embargo, su interés es diferente en el sentido de que no tienen preferencia por ningún patrón espacial de crecimiento, asumiendo un rol importante en la “coordinación estratégica y venta del crecimiento al público”, como argumentan los autores:

> La postura editorial suele ser reformista, invocando el bien común (y la experiencia en planificación técnica) como la razón fundamental de las decisiones sobre el uso de la tierra que el propietario prefiere. Esto sostiene la legitimidad del periódico mismo entre todos los sectores letrados de la sociedad y ayuda a enmascarar los efectos distributivos de muchos desarrollos de crecimiento (1987, pág. 63).

El último actor del núcleo central de las Máquinas de Crecimiento son las empresas de servicios públicos (públicas o privadas de agua, gas, transporte, energía y telecomunicaciones), que por razones similares a la anterior, se interesan en el crecimiento dado que necesitan ampliar su base de clientes, especialmente en aquellas áreas difíciles de atender por los elevados costos.

Ahora, en cuanto al segundo grupo de actores de la coalición, tiene en cuenta lo que los autores denominan “jugadores auxiliares”, que comparten con los anteriores los elementos causales de apoyo al crecimiento; argumentan Logan y Molotch:

> Aunque pueden tener menos participación en el proceso de crecimiento que los actores descritos anteriormente, ciertas instituciones desempeñan un papel auxiliar en la promoción y el mantenimiento del crecimiento. Entre estos actores auxiliares se encuentran los centros de cultura en un área: museos, universidades, sinfonías y equipos deportivos profesionales. Un aumento de la población local puede ayudar a sostener estas instituciones aumentando el

> número de clientes y grupos de apoyo. Más importante, tal vez, es que tales instituciones a menudo necesitan el favor de quienes están en el corazón de las máquinas de crecimiento locales, los rentistas, los mediadores y los políticos, que pueden hacer o romper sus metas institucionales. Y de hecho, las instituciones culturales tienen algo que ofrecer a cambio (1987, pág. 75).

Añaden a la lista de jugadores auxiliares, "los sindicatos, empresarios profesionales, pequeños comerciantes y corporaciones capitalistas" (1987, págs. 81,85). Los efectos del crecimiento impulsado por los intereses en su participación van desde el aumento de la "salud" fiscal hasta los salarios, pasando por el aumento de empleos y mayor movilidad de trabajo como efectos positivos; pero también reconocen efectos negativos como el "impacto en el medio ambiente, la exacerbación de problemas urbanos como la segregación y la desigualdad, y la insatisfacción de los deseos de la comunidad como una demanda permanente de los habitantes en las grandes ciudades" (págs. 85-87).

Cierto peso institucionalista se encuentra en la investigación sobre poder urbano de Logan y Molotch, al referirse a la forma como se gobiernan los asuntos de la ciudad:

> Las fuerzas sociales están siempre estructurando los mercados; y a veces los medios para regular el uso y el intercambio de una mercancía son gubernamentales. El aparato oficial para la gestión de la tierra y la construcción incluye departamentos de planificación, zonificación, desarrollos urbanos y similares. [existen] dos formas en que el gobierno afecta a las fortunas urbanas: en primer lugar, la planificación formal y cuasi formal a diversos niveles gubernamentales y, en segundo lugar, el mecanismo de reglas locales, que dispersa la autoridad de planificación en miles de jurisdicciones separadas, particularmente las ciudades suburbanas legalmente incorporadas. […] (1987, pág. 148).
>
> .

En general y a modo de conclusión, se puede extraer del análisis de Alan Harding, citado en *Theories of Urban Politics* de Davies & Imbroscio, planteado de la siguiente forma:

> Se dice que los principales "jugadores" de la coalición son los elementos más vinculados al capital del lugar; Rentiers (propietarios), que desean mejorar los valores de intercambio (y por lo tanto de alquiler o venta) de su explotación intensificando los usos a los que se destinan. A los rentistas se les unen otros intereses del sector privado -algunos de ellos "limitados al lugar", otros no- como desarrolladores, financieros, intereses de las construcciones, bancos regionales y prácticas profesionales dependientes del desarrollo que se benefician directamente del proceso de intensificación y por intereses de quienes se benefician en forma tangencial de la mayor demanda de productos y servicios inducida por el crecimiento económico. Entre los últimos, destacan los medios de comunicación locales y las empresas locales de servicios públicos, tanto los "estadistas de crecimiento" generales cuyas ventas se ven impulsadas por la mayoría de las formas de crecimiento. Se argumenta que los activistas de la coalición de crecimiento auxiliar incluyen universidades, instituciones culturales, club deportivo profesional, sindicatos, autónomos y pequeños minoristas.

> Este elenco de actores claves en "capital parroquial" describe aproximadamente una élite empresarial que ejerce poder sobre el patrón de desarrollo urbano en virtud de su control sobre los activos materiales y de conocimiento y, críticamente, su capacidad para facilitar el acceso y atraer "el capital metropolitano" (es decir, inversión interna). La metodología (implícita) de Logan y Molotch se basa en juicios sobre las características "posicional", más que reputacional y personal, de un grupo de intereses más amplio y mejor especificado que el empleado por los teóricos de la élite anteriores (2009, págs. 35-36).

De esta forma, el análisis sobre la tierra, con base en la característica de objeto y medio de producción, dio pie a la Teoría de Máquinas de Crecimiento, que propone como institución principal las “coaliciones de crecimiento” que nuclea a todos los interesados en aumentar el valor de la tierra.

Esta institución de coaliciones de crecimiento específicamente en lo inmobiliario, no presenta la misma fuerza en todas las geografías político – económicas de América Latina, donde los empresarios de los sectores económicos parecen desarticulados de las élites inmobiliarias y donde los problemas de tenencia de la tierra presionan ciertos usos de esta para soluciones básicas habitacionales como responsabilidad principalmente del Estado. Negando los intereses de gentrificación que a dichas élites les interesa impulsar.

Una vez más parece que las coaliciones de crecimiento en forma de máquinas de crecimiento tienen un papel más claro a jugar en las economías desarrolladas y fuertes, pero más opacas en las economías débiles, como la de los países de América Latina, caso Colombia y sus ciudades centradas en los sectores primarios y terciarios de la producción.

- **Críticas a la Teoría de las Máquinas de Crecimiento**

Con un análisis que combina dentro de la estructura económica aspectos institucionales y de clases, aparecen en los años ochenta Logan y Molotch (1987) abordando el desarrollo urbano desde la perspectiva marxista, pero con una interpretación revisionista, adaptando la terminología marxista al entorno urbano, donde encuentran dos fuerzas en puja: el “valor de cambio” que implica búsqueda de ganancias en cada pedazo de tierra, edificio o manzana, contra el “valor de uso” por la utilización de la tierra, edificios y comunidades como parte de su vida diaria (pág. viii).

El término “Máquinas de Crecimiento” lo utilizan para mostrar que quien tiene el dominio es quien obtiene el dinero de la tierra y la construcción, funcionando de manera ágil en el contexto económico y cultural, incluso más allá de sus propias ciudades (Logan &

Molotch, 1987, pág. viii). El ejercicio del poder se presenta entre coaliciones lideradas por empresarios inmobiliarios, que son capaces de concitar otros actores: el mismo Estado, los servicios públicos y los medios, formando un núcleo central que, apoyado por actores secundarios como sindicatos, universidades y otros movimientos, sean capaces de desarrollar la ciudad en ciertos espacios, de acuerdo con los intereses rentísticos de las inmobiliarias por hipervaloración de la tierra.

Esta teoría subordina el papel del Estado y las instituciones a los intereses de la élite inmobiliaria, a la vez que excluye toda "participación decisoria" de lo estructural en las vocaciones de crecimiento urbano; también subordina los movimientos sociales y su papel en la implementación o rechazo de las propuestas de las élites inmobiliarias, a la vez que desconoce las profundas contradicciones que pueden existir al interior de la élite local, o entre los diferentes grupos de élites con intereses rentísticos encontrados.

Una crítica que esta teoría ha recibido de los académicos del Régimen Urbano, ha sido su sesgo teórico al considerar que las coaliciones de crecimiento local tienen una agenda única, pero "un número de tipologías de regímenes sugieren que diversas agendas pueden ser llevadas a cabo por regímenes concesionarios […], o incluso progresistas" (Davies & Imbroscio, 2009, pág. 43), lo que da peso adicional a la conformación de coaliciones influyentes formadas por actores diferentes a los rentistas de la tierra.

2.1.5. Neoinstitucionalismo

Esta perspectiva surge como respuesta al enfoque institucionalista de viejo cuño, a la vez que entra en el espacio de la lucha teórica con las anteriores tendencias: funcionalistas, comportamentales y marxistas; contemporáneo de la Teoría del Régimen Urbano (TRU), en la década de los años ochenta y centrado en las instituciones, se mueve en dirección diferente y a veces opuesta, al conductivismo o a la elección racional que lo precedieron, acusándolos, según March y Olsen, citados en Losada & Casas, de "contextualistas, reduccionistas, utilitaristas, funcionalistas e instrumentalistas" (2008, pág. 178). El primero por la extrema influencia del contexto, el segundo por considerar más importante lo subjetivo que lo colectivo, el tercero porque se desconoce el valor intrínseco de las instituciones así como las limitaciones de los individuos, y el cuarto, porque "la historia es un proceso complicado y difícil, que no necesariamente lleva a una forma más elevada de

organización de los fenómenos políticos" (pág. 179); por último, porque más importante que los resultados políticos, son los procesos (pág. 179).

El enfoque neo-institucionalista, presenta diferentes corrientes de pensamiento teórico, como el normativo, el guiado por la TER, el empírico, el internacional, el social, el de redes, el constructivista y el cognitivo. Teniendo en cuenta el desarrollo de las características generales y el comportamiento local en Pereira, el régimen territorial se verá, en parte, abordado por el enfoque histórico, que:

> Se basa en la idea según la cual los comportamientos individuales y colectivos son el resultado de decisiones y acuerdos institucionales que se tomaron en el pasado. Por tanto, las políticas toman un rumbo determinado según las decisiones iniciales (path dependency), y lo prosiguen hasta que una fuerza política, lo suficientemente poderosa (una "coyuntura crítica"), las desvíe de él (Losada & Casas, 2008, pág. 181).

Los componentes de análisis serán las instituciones que poseen los siguientes rasgos: "son un fenómeno estructural estable en el tiempo, son consecuencia de la acción humana a la vez que la limitan, permiten predecir interacción entre sus miembros y se asientan en valores compartidos por sus integrantes" (Losada & Casas, 2008, pág. 183); e incluye otros componentes: instituciones formales e informales, organización (como "cuerpos que materializan las instituciones" (pág. 184)), costos de transacción ("costos de cada actor para definir términos, monitorear proceso de intercambio y asegurar el acuerdo" (pág. 185)), además de los derechos de propiedad, "cambio institucional, cooperación, coordinación, racionalidad limitada, procedimientos operativos, cultura y atención organizacional y, por último, mecanismos de adaptación" (págs. 183-186). En el neoinstitucionalismo, el análisis de los fenómenos políticos se hace:

> Estableciendo la relación con la institución (o las instituciones) dentro de la cual se ubica el proceso, el evento o la conducta. Importa, en seguida, aclarar la naturaleza política de la institución implicada. Además, se deben analizar los costos de transacción en los cuales se incurre al actuar dentro del conjunto de reglas de juego pertinentes al proceso, evento o conducta analizado. En general, importa establecer qué conducta resulta apropiada, dado el contexto de reglas, formales e informales, dentro de las cuales se mueve el actor o se desarrolla el proceso (Losada & Casas, 2008, pág. 188).

Un aspecto importante de resaltar en la Teoría de los neoinstitucionalistas, es que sostienen que con el estudio de las reglas, cálculos e ideas que se desarrollan en los marcos institucionales: "se pueden comprender e incluso [pueden] predecir las decisiones de los actores que las conforman" (Davies & Imbroscio, 2009, pág. 93).

Se plantean diferentes tipos de neoinstitucionalismo que están en relación simbiótica con ciertas disciplinas, y dado que el interés de investigación en este trabajo se orienta a los cambios de los regímenes políticos territoriales y, por lo tanto, a su desarrollo diacrónico en un marco contextual específico como el económico, cultural, social y, desde luego, político en la ciudad de Pereira, el neoinstitucionalismo político es el enfoque que guiará el presente proyecto.

Para identificar con claridad las diferentes corrientes y principales características del neoinstitucionalismo, véase la *Ilustración 9*, de la que se desea resaltar que los procesos, políticas y métodos serán considerados como instituciones y, por lo tanto, componentes centrales para el análisis de los regímenes locales en los que actúan los individuos y las organizaciones como ejecutores o modificadores de las instituciones; ambos condicionados por factores exógenos como el mercado globalizado, las políticas que lo acompañan y la estructura económica que lo soporta.

Ilustración 9. Diferencias en las corrientes Neoinstitucionalistas.

	DIFERENCIAS CONCEPTUALES SEGÚN LAS DISTINTAS CORRIENTES NEOINSTITUCIONALES		
	Nuevo Institucionalismo Económico	**Nuevo Institucionalismo Sociológico**	**Nuevo Institucionalismo Político**
Institución	Conjunto de reglas que son obedecidas debido a la amenaza de una posible sanción.	Conjunto de marcos de referencia culturales que determinan el comportamiento de los actores.	Conjunto de mecanismos (rutinas) a partir de los cuales los individuos y organizaciones tomas decisiones
Actores	Concibe a los individuos y las organizaciones como actores racionales capaces de calcular el beneficio de obedecer o no las reglas. Tienen capacidad de promover el cambio de reglas.	Concibe a los individuos y las organizaciones como actores que buscan adaptarse a las reglas. No tienen capacidad de promover el cambio de reglas.	Concibe a los individuos y las organizaciones como actores que buscan satisfacer sus preferencias dentro de un marco institucional determinado. Se reconoce una capacidad limitada para promover el cambio de reglas.
Cambio Institucional	Se explica como producto de los ajustes marginales a las reglas que promueven los actores en su búsqueda por maximizar sus preferencias.	Se explica como el resultado de una adaptación de las instituciones al medio ambiente.	Se explica como el resultado de una constante tensión entre institución y medio ambiente, originada por la permanencia de las rutinas organizacionales.
Estabilidad Institucional	Los cambios promovidos por los actores son sólo marginales y están influenciados por la presencia, entre otros factores, de costos de transacción e ideologías.	La adaptación institucional es un proceso evolutivo y ocurre pausadamente con el transcurrir del tiempo.	La adaptación institucional es un proceso evolutivo y ocurre pausadamente con el transcurrir del tiempo.

Fuente: (Arias, 2011, pág. 32)

El nuevo institucionalismo hace hincapié en la relación institución – individuo y, al igual que otras teorías de poder urbano, coloca las relaciones en el centro de análisis, pero esta vez no fundamentalmente por las coaliciones y los métodos (aunque son tenidos en cuenta), sino por las manifestaciones institucionales logradas después de dicha interacción, de acuerdo con lo planteado Davies & Imbrosio: "Lo que es más importante, tal vez, los nuevos institucionalistas se ocupan de la interacción continúa entre los actores individuales y las instituciones que los limitan. Los individuos y las instituciones son vistos como mutuamente constitutivos" (2009, pág. 93).

En esa dirección, el análisis histórico de los fenómenos sociales permite entender las condiciones de lo gubernamental, social, político y económico de las sociedades objetos de estudio, pero también se debe considerar que lo institucional organizativo influye de manera importante en el transcurso político pero también el ordenamiento jurídico, los partidos políticos, los políticos (como sujetos históricamente determinados) los discursos, las campañas, los medios de comunicación y otros que hoy hacen parte de la realidad política y de las dinámicas sociales. Estos aspectos, y otros adicionales, son tenidos en cuenta por diferentes vertientes del neoinstitucionalismo.

Hall y Taylor dicen con relación a la vertiente histórica:

> ¿Cómo definen los institucionalistas históricos las instituciones? En general, las definen como los procedimientos, rutinas, normas y convenciones formales o informales incorporados en la estructura organizativa de la economía política o política. Pueden abarcar desde las reglas de un orden constitucional o los procedimientos ordinarios de una burocracia hasta las convenciones que rigen el comportamiento sindical o las relaciones entre bancos y empresas.
> En general, los institucionalistas históricos asocian las instituciones con las organizaciones y las reglas o convenciones promulgadas por la organización formal (1996, pág. 6).

Las reglas que se dan entre los diferentes actores pueden ser formales o informales; en tal sentido, el neoinstitucionalismo invita a estudiar a fondo las reglas existentes entre los actores regionales, entendidos como elementos organizativos de la res pública, así como las reglas que establecen el marco de acción de dichos actores, llámense grupos electorales, partidos políticos, *policy framework*, normas regulatorias, etc. Hall y Taylor establecen cuatro características propias de este neoinstitucionalismo:

> En primer lugar, los institucionalistas históricos tienden a conceptualizar la relación entre las instituciones y el comportamiento individual en términos relativamente amplios. En segundo

> lugar, hacen hincapié en las asimetrías de poder asociadas con el funcionamiento y el desarrollo de las instituciones. Tercero, tienden a tener una visión del desarrollo institucional que enfatiza la dependencia del camino y las consecuencias no deseadas.
>
> En cuarto lugar, están especialmente interesados en integrar el análisis institucional con la contribución que otros tipos de factores, como las ideas, pueden aportar a los resultados políticos (1996, págs. 6-7).

Estas características son importantes porque establecen una relación institución–individuo, con lo que trascienden el análisis desde lo estructural a la vez que reconocen a los individuos como sujetos de influencia en las instituciones, lo que lleva a preguntas concretas como el papel de la religión entre ellos y el régimen, la educación y su impacto en el proceso político, o los valores morales de la sociedad construidos o influenciados desde las normas estatales, entre muchas otras.

Al observar esta forma de relación individuos-institución surge, según Hall y Taylor, una pregunta central: "¿Cómo afectan las instituciones al comportamiento de los individuos?" (1996, pág. 6), pero reconociendo que existe una relación dialéctica entre ellos, los investigadores se formulan tres preguntas claves que se desprenden de la anterior, cuyas respuestas se inscriben en la posición de "cálculo" o "cultural": "¿cómo se comportan los actores, qué hacen las instituciones y por qué las instituciones persisten con el tiempo? (1996, pág. 6), para la primera el enfoque de cálculo asume "los individuos buscan maximizar el logro de un conjunto de metas dada por una función de preferencia específica y, al hacerlo, comportarse estratégicamente, es decir que analizan todas las opciones posibles para seleccionar aquellas que otorgan el máximo beneficio" (1996, pág. 6), para la segunda

> Las instituciones afectan el comportamiento principalmente proporcionando a los actores grados mayores o menores de certeza acerca del comportamiento presente y futuro de otros actores […]. El punto clave es que afectan a la acción individual al alterar las expectativas que un actor tiene sobre las acciones que los demás pueden tomar en respuesta o simultáneamente con su propia acción (1996, págs. 6-7).

El enfoque considera además que un individuo tiene su propia formación y por lo tanto su propia cosmovisión, por esto "sin negar que el comportamiento humano es racional o intencional, enfatiza la medida en que los individuos recurren a rutinas establecidas o a patrones familiares de conducta para alcanzar sus propósitos" (1996, págs. 6-7).

Por su lado, los institucionalistas de la Elección racional, según Hall y Taylor, postulan que:

> Los actores relevantes tienen un conjunto fijo de preferencias o gustos (por lo general de conformidad con condiciones más precisas como el principio de transitividad), se comportan completamente instrumentalmente para maximizar el logro de estas preferencias y hacerlo de una manera altamente estratégica que presupone un cálculo extensivo (1996, pág. 12).

Mientras por otro lado, los neoinstitucionalistas interpretan la política en una vertiente diferente a la "lucha por el poder", coherentes con su concepción de lo social, plantean que la política es:

> Una serie de dilemas de acción colectiva. Estos últimos pueden definirse como instancias en las que los individuos que actúan para maximizar el logro de sus propias preferencias probablemente produzcan un resultado que es colectivamente subóptimo (en el sentido de que se podría encontrar otro resultado que haría al menos uno de los actores mejor sin hacer que ninguno de los otros fuera peor) (Hall & Taylor, 1996, pág. 12).

Esto lleva a que los actores no busquen resultados colectivamente superiores, dado que no hay instituciones que favorezcan el comportamiento individual de otros, como dicen Hall y Taylor, funciona como el ejemplo del "dilema del prisionero"; por último, entregan un aporte importante al postular que:

> La conducta de un actor probablemente no sea impulsada por fuerzas históricas impersonales, sino por un cálculo estratégico y, […] que este cálculo se verá profundamente afectado por las expectativas del actor acerca de cómo otros son, por lo que es probable que también se comporte así" (Hall & Taylor, 1996, pág. 13).

Se podrá entender entonces que, en términos de los cálculos estratégicos, los actores tienden a modificar o crear instituciones que busquen maximizar sus ganancias; al respecto, Hall y Taylor dicen:

> Así, el proceso de creación institucional generalmente gira en torno al acuerdo voluntario de los actores relevantes; y si la institución está sujeta a un proceso de selección competitiva, sobrevive principalmente porque proporciona más beneficios a los actores relevantes que las formas institucionales alternativas (1996, págs. 12-13).

Aspecto importante al momento de detallar las normas y situaciones que crean o destruyen instituciones en las jurisdicciones subnacionales. Por tal razón, los enfoques neoinstitucional histórico, político y de elección racional, permiten conocer el comportamiento de sus actores en términos de los valores compartidos, las instituciones formales e informales y el papel que juegan en el desarrollo de un régimen político – territorial, los costos que implica la relación, los procesos y la implementación de proyectos en la búsqueda de resultados teleológicos que pretenden conseguir los presidentes,

gobernadores o alcaldes en las diferentes jurisdicciones político administrativa de los países de América Latina.

Debido al relevante papel que juegan las instituciones en el marco de las economías pobres de América Latina, y en particular en Colombia, como determinantes de la condición social entre otros elementos que configuran la propuesta ontológica y epistemológica de la teoría, este trabajo de investigación se decanta por el uso del neoinstitucionalismo como el enfoque que permitirá no solo conocer sino analizar el régimen político-territorial en una ciudad colombiana.

El neoinstitucionalismo ofrece herramientas importantes para estudiar economías como las de América Latina, donde lo racional e histórico suelen amalgamarse formando un compuesto que define los regímenes territoriales en las ciudades de la región, de allí que se considere una herramienta útil y deseable para el estudio de casos de regímenes territoriales subnacionales.

Este trabajo de investigación no se detiene en los elementos culturales donde los académicos buscan "explicaciones de por qué las organizaciones asumen conjuntos específicos de formas institucionales, procedimientos o símbolos; enfatiza[ndo] cómo tales prácticas se difunden a través de los campos organizacionales o a través de las naciones" (Hall & Taylor, 1996, pág. 14), buscando la razón de las similitudes organizativas (por ejemplo, oficinas gubernamentales) en diferentes sociedades. Es decir, este trabajo de investigación mantiene su orientación desde lo político y no desde lo sociológico, por lo que no se hará énfasis en el institucionalismo sociológico.

Desde luego que no se propone una integración mecánica de las escuelas neoinstitucionales histórica, política y de elección racional, ya que ellas tienen sus resistencias y restricciones, pero en los puntos de intersección permiten entender los cambios político territoriales de una forma más clara, por lo que la consecuencia lógica de esta aseveración es la aplicación de esos elementos comunes a la realidad objetiva que se pretende comprender. Se propone así un aporte en la dirección de que todas las escuelas (neoinstitucionales) tienen algo que aportar a las investigaciones, como dicen Hall y Taylor en la conclusión de este análisis:

> El institucionalismo histórico ocupa una posición especialmente importante. Muchos de los argumentos recientemente producidos por esta escuela podrían traducirse fácilmente en términos de elección racional, mientras que otros muestran claras aberturas hacia el nuevo institucionalismo en sociología. El mejor de estos análisis ya tiene efecto de integración, por ejemplo, mostrando cómo los actores históricos seleccionan nuevas instituciones con fines instrumentales, como predijo un análisis de la elección racional (1996, pág. 24).

2.1.6. Enfoque del Régimen Urbano

Este enfoque que explica la forma como se ejerce el poder urbano con la convergencia de intereses y actores que en no pocos casos son contradictores, se concentra en entender las coaliciones como la institución que permite la convergencia de intereses y explica la distribución de recursos limitados que hace posible el desarrollo urbano y por lo tanto sus regímenes territoriales.

El enfoque del Régimen Urbano que se soporta en la Teoría del Régimen Urbano (TRU) desarrollada en el estudio del régimen en Atlanta al final de la década de los 80, replantea la teoría de élite de Hunter (1973) y "reformula los problemas de *Community Power* en un intento de solucionar el impase [sic] entre pluralista y elitistas" (Stone C. , 1989, pág. xi). Al respecto, Díaz señala:

> Stone (1989) dirigió sus esfuerzos a definir qué es un régimen urbano, superando tanto la perspectiva pluralista que confiaba en las habilidades gubernamentales para emprender una política local exitosa, como diversas aproximaciones estructuralistas que, en sus versiones más reduccionistas, convertían a los factores económicos en los únicos determinantes de la política local. Como plantea Lauria (1999), la teoría de los regímenes urbanos trata precisamente de descifrar los mecanismos de construcción de las decisiones colectivas sobre el desarrollo urbano, identificando los actores determinantes, las razones de su preponderancia y comprendiendo cómo los regímenes urbanos llegan a convertirse en estables (2010, pág. 3).

Stone (1989) tiene en cuenta la política, las clases sociales, el mercado, el proceso electoral e inclusive los funcionarios públicos como instituciones que interactúan y se relacionan entre sí definiendo las manifestaciones del poder y las decisiones para el desarrollos urbano.

Por ejemplo, cuando analiza los funcionarios públicos, Stone (1989) piensa que estos se encuentran limitados por la necesidad de ganarse el favor popular y tener éxito en las elecciones, aunque concluye que también están dispuestos a colaborar con quienes pueden suministrarles oportunidades y recursos para alcanzar sus objetivos. "Así, una coalición

electoral, aun cuando gane, no es la misma que una coalición gobernante" (1989, pág. xi) Bajo el concepto de poder sistémico, el autor sustenta por qué los funcionarios y negros de clase media en Atlanta llevan a cabo asociaciones de negocios, con lo que da un peso importante a su teoría en lo que tiene relación con asociaciones, coaliciones y alianzas de diferente tipo, asegurando así que la política como el "arte de llegar acuerdos, no debe ser ignorada. Está en el corazón de la historia de Atlanta" (pág. xii).

El concepto de Régimen de Ciudad en Stone (1989) se define sobre los atributos anteriormente planteados y de ellos desprende de forma lógica, el de Régimen Urbano. Define así que régimen de ciudad: "Es la asociación informal [entre gobierno local y élite de negocios] y la dirección en que opera" (1989, pág. 3); escandiendo los términos del concepto, entiende para la palabra régimen:

> Los arreglos informales que rodean y complementan el funcionamiento formal de la autoridad gubernamental. Toda la autoridad gubernamental en los EE. UU., es limitada por su constitución, limitada quizás aún más por la tradición política de la nación y limitada estructuralmente por la autonomía de las empresas privadas (1989, pág. 3).

Estos arreglos se concretan con apoyo de coaliciones informales de gobierno (que alude a una institución informal importante para la gobernabilidad y la gobernanza urbana), donde lo "informal y los arreglos proporcionan la flexibilidad necesaria para afrontar problemas no rutinarios" (1989, pág. 4) del gobierno local; a su vez, los "modos informales de coordinar los esfuerzos a través de las fronteras institucionales son lo que [se denominan] "cooperación cívica"" (pág. 5), mientras que la forma en que se logra materializar el régimen es llamada "coalición de gobierno", cuya importancia, para el régimen, radica en que se necesita "reunir varios elementos de la comunidad y las diferentes capacidades institucionales que controlan" (pág. 5).

Con esta base conceptual, Stone (1989) se refiere a un Régimen Urbano como "un grupo de arreglos por el cual una comunidad es realmente gobernada" (1989, pág. 6), y lo define como: "Los arreglos informales por los que actúan los organismos públicos y los intereses privados para poder tomar y llevar a cabo las decisiones del gobierno […] que tienen que ver con gestión de conflicto y adopción de respuestas adaptativas al cambio social" (pág. 6), que responden a dos necesidades: "alcance institucional y cooperación" (pág. 6). Asimismo, la definición de régimen urbano encierra tres elementos constitutivos: "(1) la

capacidad de hacer algo; (2) un grupo de actores que lo hacen y, (3) la relación entre actores que les permite trabajar juntos" (pág. 179).

Con las ideas anteriores, Stone (1989) sistematiza el estudio del régimen urbano diciendo que se trata de cooperación (quién y cómo) (1989, pág. 9) en el tiempo. Para entender el régimen urbano aborda las estructuras que lo componen más allá de la democracia y el sistema productivo; encuentra que las estructuras estudiadas "son reales pero no fijas" (pág. 10), y se manifiestan a su vez en forma de múltiples estructuras que consisten en "relaciones sociales cambiantes y construidas entre un número limitado de actores" por medio de acciones que establecen una relación dialéctica con la estructura en el sentido de que "la acción forma estructuras y la estructura forma acciones" (pág. 10). A esta relación dialéctica entre los eventos y la estructura, Stone (1989) lo llama "*Structuring*" (pág. 10), y enfatiza que "incluso las relaciones relativamente duraderas se someten a un proceso continuo de modificación" (pág. 181), lo que lleva a asegurar que un régimen es una mixtura de continuidad y cambio (pág. 181).

En la práctica, Stone (1989) analiza el régimen urbano de Atlanta en el que interpreta los elementos previamente definidos, de tal forma que la vida comunitaria tiene la relevancia de "un tercer sector [al lado de lo electoral y lo económico] o sector cívico", que permite "cooperación entre los organismos públicos y los intereses privados" (1989, pág. 85). En su estudio encuentra tres tipos de regímenes: el *caretaker*, el activista y el cohesivo. El primero se refiere al que centra su atención y acción en el mantenimiento de servicios tradicionales, por lo que se necesita un "mínimo esfuerzo y adherencia a un conjunto de convenciones o normas que refuerzan la pasividad" (pág. 188), el segundo en cambio, implica esfuerzos por cambiar la agenda de suministro de servicios rutinarios, lo que obliga a enfrentar retos de cooperación y alianzas que pueden tener mejores resultados:

> Un régimen activista se enfrenta a una tarea más sustancial. Para llevar a cabo un programa como la reurbanización, una coalición de gobierno debe ser capaz de sostener el esfuerzo de una variedad de actores y asegurar que se alcanza un alto nivel de coordinación necesario para proyectos complicados, a veces en la controversia. Estos proyectos suelen requerir una serie de esfuerzos y gastos inmediatos con retornos postergados. Los riesgos y los inconvenientes a corto plazo son a menudo el precio del éxito (1989, pág. 188).

El tercer tipo de régimen (para el caso estudiado de Atlanta) se entiende en varios pasos: uno, la élite central es clave en la durabilidad y efectividad en Atlanta, pero (1) su

poder es limitado por ser compartido por los socios de la coalición, por responder a los cambios pero no definirlos y por la política configurada independiente de las preferencias personales de los miembros de la coalición; (2) los socios de la coalición ofrecen recursos complementarios: la élite permite acceso a actividades de inversión y la clase media negra suministra liderazgo electoral; (3) los socios tienen demandas compatibles y (4) existe lealtad, producto del conocimiento tácito de negocios con los socios familiares que han construido una base de confianza (1989, págs. 195-196).

El objeto de estudio le muestra a Stone (1989) dos tendencias: en primer lugar, que la construcción del régimen de cohesión utiliza los incentivos selectivos para promover la cohesión del régimen, y en segundo lugar, " la propensión de los incentivos selectivos para obstaculizar el aprendizaje social mediante la reducción de los términos de la cooperación de la coalición" (1989, pág. 212), en la que el aprendizaje social se entiende como conocimiento con actitud:

> Un régimen también necesita una capacidad de búsqueda o, como prefiere llamarlo, el aprendizaje social. "Buscar" implica no hacer más que un proceso técnico de adquisición de hechos, mientras que "aprendizaje social" sugiere una comprensión extensiva acompañada de una disposición para actuar sobre ese entendimiento (1989, pág. 212).

El régimen urbano propuesto por Stone (1989) no se explica exclusivamente por la base económica del lugar donde se desarrolla, inclusive siendo las instituciones tradicionales actores importantes del proceso no tienen la máxima preponderancia, en cambio, las relaciones que los actores establecen en forma de coaliciones les da la característica de Régimen Urbano, como expresa Mossberger en su obra *Theories of Urban* Politics, citada por Davies & Imbroscio:

> Para Clarence Stone (1993), los regímenes urbanos también son regímenes de gobierno, pero más concretamente están incorporados en las acciones de coaliciones gobernantes, un grupo informal pero relativamente estable con acceso a recursos institucionales que le permiten tener un papel sostenido en la toma de decisiones gubernamentales. El negocio es típicamente un socio importante en la coalición gubernamental debido a los recursos que maneja. Al igual que Elkin, Stone (1993) describe el análisis del régimen urbano como una perspectiva de economía política. Estas diversas definiciones reconocen la importancia tanto de la restricción económica como de la acción política (2009, pág. 42).

El autor (continúan citando Davies & Imbrosio) demuestra cómo los participantes "superan el problema de la fragmentación de la autoridad y los recursos a través de lo que él llama el modelo de producción social del poder" (2009, pág. 42).

En TRU la institución principal son las coaliciones entre la élite empresarial (blanca para el caso de Atlanta) y el liderazgo negro en control de los entes gubernamentales y, por lo tanto, de las políticas para el desarrollo local en la ciudad. En esta institución que incluye los mecanismos de construcción de decisiones colectivas para el desarrollo urbano, los funcionarios públicos fungen como interfaz entre los intereses de las masas (a las que en muchos casos representan) y los económicos de los empresarios que mueven la economía; espacio en el que ellos también desean participar.

La TRU enfatiza las coaliciones con sus características intrínsecas como la obligación de cooperación entre los actores, su permanencia en el tiempo (de tal forma que la coalición permita construir y ejecutar políticas conducentes a resultados de desarrollo) y la dinámica de cambio permanente en las coaliciones que se encuentran atravesadas por lo económico, lo electoral y lo comunitario.

Stone (1989) ubica para el caso de Atlanta un régimen que denomina cohesivo, dado el papel que la élite empresarial juega en su persistencia y entrega de resultados, pero con la necesidad de complementarse con los recursos (electorales y organizativos) de sus aliados en la coalición, lo que genera confianza en la búsqueda de propósitos comunes probados en el tiempo.

La coalición compuesta por empresarios – burócratas, blancos – negros, notables – líderes, bajo los criterios de rentabilidad – necesidad, se constituye en la institución que permite el desarrollo socio – económico y político de la ciudad estudiada, pero que representa un caso muy particular no solo por las condiciones político – sociales con las que se llegó a ella, sino por la capacidad de las élites de colocar los intereses económicos por encima de los ideológicos o de “raza” (si se pudiera utilizar este término).

Sin embargo, esa condición *sui generis*, difícilmente reproducible en otras latitudes, especialmente de América Latina donde el mestizaje borró las fronteras de lo “racial” y, por lo tanto, de la rama que en lo ideológico serviría a estos intereses, abre las puertas al reconocimiento de otro tipo de coaliciones que podría colocar el interés económico sobre lo religioso, político o de clase, que seguramente son aplicables a los Estados de América Latina y departamentos de Colombia. Institucionalmente se abre una puerta que será tenida en cuenta al momento de evaluar los cambios en los regímenes político - territoriales del país.

- **Críticas al Neoinstitucionalismo y a la TRU**

El neoinstitucionalismo que abriga la TRU nace en los 80 enfatizando el rol del contexto institucional como una forma de rechazo a las premisas del behaviorismo, mediante dos aspectos claves que señala Hay:

> Primero, rechaza las suposiciones simplificadoras que hacen posible la elección racional del modelo de comportamiento político. En segundo lugar, desafía la regularidad asumida en el comportamiento humano en la que descansa la dependencia del conductismo en una lógica de estratificación y generalización (2002, pág. 11).

Los cambios sociales y económicos como la entrada del neoliberalismo en la década de los 70 (y su consolidación en los 80), trajeron consigo cambios en los comportamientos y acciones estatales sobre las comunidades que regían, lo que invitó al análisis de un institucionalismo moderno. El institucionalismo que antes de la década del 50 estudió y describió lo constitucional, el sistema legal y las estructuras de gobierno (Davies & Imbroscio, 2009), se enfrentó con una nueva realidad institucional. Este "viejo" institucionalismo no explicó las convenciones y coaliciones informales que dan forma al comportamiento político (y que habían cambiado), y debían ser analizadas bajo una mirada crítica, especialmente en la forma como se encarnan valores y relaciones de poder y, para esto, se necesitó "rechazar todo tipo de determinismo" (pág. 92), (económico, subjetivo o comportamental) constitutivo y, en muchas ocasiones, obligatorio de las anteriores teorías institucionales del poder.

El neoinstitucionalismo, en la vertiente económica, también ha recibido críticas por descargar la responsabilidad de las metas económicas en las instituciones:

> El "institucionalismo ortodoxo" [refiriéndose al nuevo institucionalismo económico] se caracteriza por defender el contenido de la reforma pro-mercado ante la inconsistencia de los resultados obtenidos y proponer una "reforma institucional" que la complemente y permita aprovechar cabalmente las oportunidades generadas por ésta (Grottola, s.f., pág. 6).

Posición criticada por el "neo-institucionalismo heterodoxo" que, a su juicio, se debe centrar "en los siguientes aspectos principales: la necesidad de distinguir entre formas y funciones de las instituciones, el rol de los derechos de propiedad y las características de los procesos de cambio institucional" (Grottola, s.f., pág. 9).

Sin embargo, como se comentó anteriormente, las teorías de poder en general y el neoinstitucionalismo en particular, requieren del análisis de las condiciones objetivas presentes en su desarrollo. Con la llegada del neoliberalismo el marco que se impuso demandó más que antes esa condición:

> El desarrollo económico requiere de instituciones que cumplan determinadas funciones. […] de acuerdo al contexto propio de cada sociedad y etapa histórica. […] La visión ortodoxa sobre los derechos de propiedad se caracteriza por dos presupuestos cuestionados por autores heterodoxos: 1) la superioridad de los derechos de propiedad privada por sobre otras formas posibles y 2) la necesidad de un fortalecimiento de la protección de los derechos de propiedad vigentes (Grottola, s.f., pág. 9).

Lo que legitima el papel que deben jugar las instituciones en el desarrollo urbano y las coloca como objeto de control por parte de los actores políticos en cualquier régimen, pero bajo sus condiciones particulares.

En esa misma dirección y para reforzar la condición histórico objetiva de las instituciones, dice Tijerina que su propuesta "Contradice la propuesta neoliberal de liberación de mercados por carecer de la adaptación a las condiciones histórico-institucionales específicas de cada país y porque el equilibrio es indeterminado bajo incertidumbre, información y racionalidad limitadas si no se especifican las condiciones institucionales" (2008, pág. 16). Es decir, llama a tener en cuenta el papel de las instituciones de acuerdo con las condiciones históricamente determinadas y sus limitaciones particulares de incertidumbre, información y racionalidad.

La TRU como expresión del neoinstitucionalismo, involucra otras variables que ayudan a entender las relaciones de poder urbano y la constitución de los regímenes políticos en los que se desarrolla, sin embargo no está exenta de críticas. Una de ellas es el componente de economía política que tiene la teoría, por rechazar otras cuestiones en política urbana. Davies e Imbroscio citan a Bayley (1999) para explicar que esto incluye la política de identidad y el carácter urbano del movimiento de lesbianas y gais; y a Reese y Rosenfield (2001) para decir que también desconoce "el rol de culturas cívicas que varían a través de las ciudades" (2009, pág. 49). Para reforzar este enfoque, también menciona a Moossberger, quien dice que en los trabajos más recientes de Stone (1989), "los participantes claves varían con la agenda" (pág. 50), reflejando la crítica de que "el negocio es menos importante para los arreglos de gobierno" (pág. 50), aplicado en ciudades Europeas.

En general, ninguna de las teorías canónicas de poder urbano se constituye en un sistema o cuerpo teórico acabado que abarque todas las posibles causas del poder urbano en sus diferentes manifestaciones. Algunas con fuerte influencia marxista como las Máquinas de Crecimiento o la Cuestión Urbana y otras en lucha con él, como las teorías de Élite, empujan el análisis hasta el lugar del espectro teórico donde no se tiene en cuenta los estructural, como el caso de la Teoría de Elección Racional que se centra en la agencia como la razón que explica las decisiones políticas que configuran los regímenes políticos.

Se podría decir que la posición de las Teorías de Poder Urbano en un virtual cuadrante, definido entre lo subjetivo y lo estructural, es el ingrediente principal con el que se desarrollan las críticas a cada una de ellas; esta idea se representa en términos gráficos en la Ilustración 10.

Ilustración 10. Posición de las Teorías de Poder Urbano entre el subjetivismo y el estructuralismo Marxista.

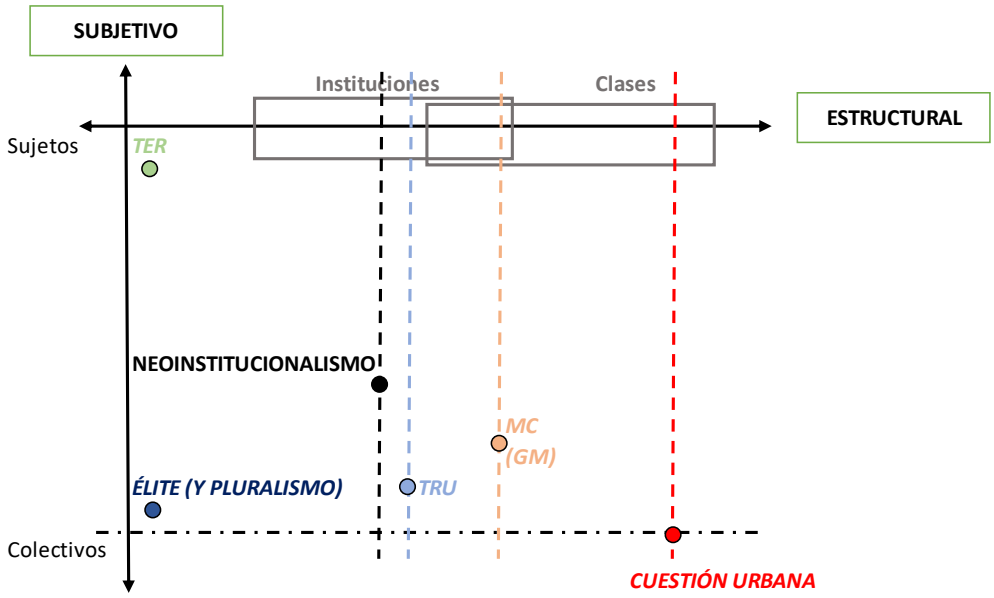

Fuente: Elaboración Propia.

Se encuentra que la teoría de Élite reconoce la existencia de clases sociales pero también tiene una fuerte contradicción interna entre quienes consideraron la élite como un todo monolítico (Oligarquía) y quienes la propusieron como un grupo no necesariamente integrado que lo convertía en una poliarquía ((Dahl R. , 1989).

Este punto de vista sin embargo, excluyó el papel de la estructura económica y la importancia en la formación de un sujeto histórico que se consideraba influenciado por hechos productivos y por las relaciones que su desarrollo implica; la teoría de la Cuestión Urbana tiene en cuenta esta relación dialéctica entre lo súper estructural y la producción, donde los instituciones como la política, los políticos y el sistema urbano actúan sobre la planeación urbana y los movimientos sociales que componen la organización social para transformar la estructura social y su relación con lo ideológico, el mercado (producción, consumo e intercambio) y la gestión política.

En respuesta a esto, la teoría de la Elección Racional, se concentra en un sujeto aislado e impermeable a las instituciones, su historia de clase, la producción y sus relaciones, confinando el desarrollo de lo político a las decisiones subjetivas movidas por el deseo y la capacidad decisoria de un sujeto ahistórico sólo influido por sus creencias como base de las propias interpretaciones de su entorno y principal motivo causal de sus decisiones.

Ante el subjetivismo extremo de la elección racional y el papel único de la agencia en las decisiones de poder y los mecanismos para alcanzarlo, la teoría de Máquina de Crecimiento retorna a la élite, pero esta vez a un grupo específico: la élite inmobiliaria, teoría que excluyendo lo estructural y la oposición de los movimientos sociales asume una posición reduccionista del Estado al servicio de los intereses de esa élite que se ubica como principal responsable del desarrollo urbano.

Posteriormente la teoría del Régimen Urbano ya tiene en cuenta no sólo las diferentes clases, sino el papel de ellas en la organización gubernamental y en el tejido empresarial que se concreta en forma de coaliciones para el desarrollo urbano (mediado por los intereses de cada grupo) configurando ciertos regímenes políticos. Esta teoría excluye otros actores decisorios como los diferentes movimientos urbanos (étnicos, mujeres, sindicatos, etc) que en muchos casos llegan a ser oposición efectiva para el ejercicio del poder y el desarrollo urbano con intenciones teleológicas.

El neoinstitucionalismo tiene en cuenta no sólo el papel de los derechos de propiedad como elemento central en la función estatal, sino el de la misma organización gubernamental, el ordenamiento jurídico y las formas de organización socio – política y económica de los habitantes de un territorio, es decir los partidos políticos, el tejido empresarial, los gremios, los medios de comunicación, los movimientos sociales y toda forma de manifestación organizativa que fundamenta el poder y avala la decisiones innherentes a él.

El conjunto de teorías tratadas fueron planteadas interpretando la realidad socio – políticas de economías desarrolladas como la norteamericana con una base industrial importante, una economía en permanente expansión y un sistema democrático maduro y de alta calidad (con elecciones libres, sufragio universal, control civil de actores armados y protección de libertades y derechos civiles (Levitsky & Way, 2002)), lo que las aleja de una parte de la realidad mundial: el 90% del resto de economías que son emergentes o pobres y cuyos regímenes van del espectro del autoritarismo al democrático, pasando en su intermedio por diferentes matices de democracia (o autoritarismo).

Para el caso Colombia no se pueden aplicar de manera mecánica estas teorías, no sólo porque es una economía débil con poco desarrollo manufacturero (contrario a los países capitalistas avanzados), sino porque presenta una situación de democracia débil (por lo que el país también se considera semidemocrático (Mainwarin & Pérez-Liñán, 2015, pág. 268)), donde se ha limitado "el ejercicio de los derechos ciudadanos en las poblaciones marginadas o en regiones con una fuerte presencia de actores ilegales armados" (Mainwarin & Pérez-Liñán, 2015, pág. 277), a pesar de instituciones fuertes como la corte suprema de justicia.

Hoy nuestra realidad también es el resultado de la aplicación de políticas que las teorías anteriores no pudieron prever, como el neoliberalismo y su impacto en toda la estructura social; que treinta años después ya se ve consolidado ofreciendo una lectura más concreta y menos especulativa de sus resultados, como dice Leyva a propósito de su implicación

> […] a diferencia del caso de las ciudades de los Estados Unidos donde existía una competencia de ciudades y cierta desregulación económica del espacio desde al menos la década de 1950, en el caso de las ciudades colombianas, estos cambios solo comenzaron después de los años noventa. [Por lo que a] su vez, la producción de lo local y lo urbano como nueva escala de

> gobierno y regulación, […] requiere una nueva "geometría del poder social" (Leyva Botero, 2010, pág. 20).

Por lo tanto se requiere indagar en nuevas teorías que expliquen para el caso latinoamericano y colombiano los cambios territoriales, las nuevas configuraciones políticas, las expresiones políticas propias de nuestra idiosincrasia como producto de nuestra historia y la condición económica particular.

Para esto, en el capítulo siguiente se estudian los conceptos y el método propuestos por reconocidos institucionalistas modernos como Catherine Boone (2014), Richard Snyder (2013, 2001), Edward Gibson (2006, 2007, 2008, 2012) y Guillermo O´Donnel (1993, 2007), quienes en una comparación intranacional e internacional, descubren los comportamientos institucionales de varios Estados de América Latina y África, donde las instituciones asumen formas específicas posneoliberales, moldeadas en relación dialéctica con los gobernantes, políticos y las condiciones específicas de sus propias economías.

Capítulo II. Nueva Política Territorial

1. Introducción a las teorías de poder urbano con enfoque de Nueva Política Territorial.

En este capítulo se exponen las hipótesis y teorías de los investigadores que conforman el corpus del trabajo, teniendo en cuenta los resultados en el reordenamiento de la nueva política territorial posterior a las reformas neoliberales. Los autores estudiados y analizados para argumentar el proyecto son Richard Snyder (2001), Edward Gibson (2006, 2007, 2008, 2012), Catherine Boone (2012) y Guillermo O´Donnell (1993).

La selección de estos autores obedece a varias razones. La *primera* es por su orientación neo-institucional que, como se expuso en el capítulo anterior, es un enfoque que pretende llenar ciertas fisuras de otros estudios previamente utilizados en el mundo académico, donde se muestra que la "convergencia por parte de las instituciones, especialmente cuando se asocia con la temporalidad, ha abierto fructíferas bases para la colaboración, ancladas por un énfasis común en cómo las instituciones estimulan y ayudan a generar preferencias en momentos y lugares particulares" (Weingast & Katznelson, 2007, págs. 1-2).

En esta dirección, todos los investigadores referidos tienen en cuenta el neoliberalismo como el responsable de los cambios en los procesos de democratización subnacional de los respectivos Estados locales analizados, igualmente en sus propias investigaciones asumen explícitamente sus posiciones, por ejemplo, Snyder (2001) considera que el marco de análisis de la política de reregulación incluye una perspectiva centrada en los políticos, sus repertorios y las fuerzas societales al momento de proponer proyectos de reregulación; instituciones que condicionan los regímenes político – económicos resultantes, Gibson (2006) por su parte incluye a los políticos, la oposición, los movimientos sociales y las instituciones del régimen como las principales, mientras que Boone (2012) y O´Donnell (1993) se concentran en las étnias, los políticos y las instituciones del régimen.

La *segunda* razón se explica debido a que los investigadores mencionados centran su atención en economías similares a la colombiana donde se abordará el objeto de estudio; de hecho, el caso de Snyder (2001) en cuatro Estados mejicanos (que incluye Oaxaca también

analizado por Gibson (2006)) con una economía política donde el café es importante, es un caso cercano a ciertas jurisdicciones subnacionales, como el Eje Cafetero en Colombia, con fenómenos político–sociales que muestran cierta similitud; en este sentido similar a O´Donnell (1993) dado que su geografía de estudio es primordialmente Latinoamérica, los casos de África estudiados por Boone (2012) presentan diferencia socio - históricas importantes pero comparten la condición de economías débiles influenciadas por potencias extranjeras.

La *tercera* razón tiene que ver con la diferencia ontológica y epistemológica. Mientras O´Donnell (1993) y Boone (2012) se podrían catalogar como investigadores del enfoque neoinstitucionalista en su vertiente histórica, Snyder (2001) y Gibson (2006, 2012) se podrían colocar en buena medida en la vertiente neoinstitucional político y racional, lo que permite tener autores que aportan diferentes miradas para la investigación en curso; en la línea de Mark y Stoker (2002, pág. 292), se comparte que "los trabajos más sustantivos en ciencia política son hechos comparando los trabajos de teóricos quienes, a pesar de emplear conceptos comunes en sus investigaciones, operan desde posiciones ontológicas y epistemológicas radicalmente diferentes".

2. Hipótesis y teorías de los autores

2.1. La Nueva Política Territorial *en Snyder* (2001)

El objetivo de esta revisión es identificar autores que comparten el interés en procesos de Reregulación después de las reformas neoliberales, democratizadoras y de Nueva Gestión Pública especialmente desde una mirada local, con el propósito de entender los principales hallazgos sobre el rumbo que tomaron los procesos de transformación de los regímenes políticos, después de las mencionadas reformas. En este sentido, el objetivo es el de observar los procesos de reregulación institucional resultantes de la implementación neoliberal, que se concretan en las nuevas reglas que propusieron los gobernantes y que fueron impactadas por las luchas de la oposición. Por lo mismo, se procede con una exploración profunda del trabajo de Snyder (2001) mirando varios de sus escritos (2001; 2013), para poder extraer de allí sus principales descubrimientos. Estos aportes ayudan a construir las hipótesis de esta tesis.

Snyder (2001) es ampliamente reconocido como una de las autoridades de política comparada con énfasis en economía política del desarrollo, régimen político y política Latinoamericana (Brown University, 2016), con 3356 citas de las cuales tiene 1791 desde el 2011 y un índice h de 20 (Académico, 2016) en sus temas core de investigación como por ejemplo arte y método en investigación comparada, la economía política del desarrollo y régimen político y cambio de régimen (Brown University, 2016), se encuentra citado por autores como Tulia G. Falleti, Edward Gibson, J. Mahoney, Guillermo O´Donnel, A. P. Montero y otros (Académico, 2016).

De esta forma, Snyder (2001) por un lado aporta a la validez del método subnacional comparado para el entendimiento de las Relaciones Intergubernamentales desde el papel que juegan las instituciones en los regímenes políticos territoriales, mientras que por el otro lado y para el caso particular del libro *"Politics after neoliberalism. Reregulation in Mexico*", Snyder (2001) aporta al entendimiento de los fenómenos políticos territoriales después del neoliberalismo, que disparan la construcción de nuevas instituciones de regulación (políticas de reregulación); más allá del desplazamiento de instituciones del antiguo Estado, el análisis lo hace desde la economía política (con énfasis en sus instituciones), sustentado en un subsector de la producción: el Café en los Estados estudiados.

2.1.1. Aspectos generales de las hipótesis, teorías y método utilizados por Snyder (2001)

Con respecto a la manera como se reordena la nueva política territorial después de las reformas neoliberales, Snyder (2001) describe el proceso en dos pasos: primero, los políticos ven la oportunidad y lanzan sus proyectos de reregulación, y segundo, los movimientos sociales se movilizan y dependiendo de su fuerza de confrontación moldean estos proyectos, probando así que las "políticas neoliberales terminan en nuevas formas de reregulación" (2001, pág. 4), desplazando el centro del análisis que tradicionalmente se había dado sobre el neoliberalismo (con sus prácticas y métodos que lo hacen posible) hacia sus consecuencias. En este desplazamiento del foco de análisis, Snyder (2001) encuentra que tanto en países desarrollados como en desarrollo, la implementación de políticas neoliberales "genera poderosos incentivos para la acción política" (pág. 6), que apuntan a la reconstrucción de instituciones para gobernanza del mercado después del neoliberalismo; pero reconoce que

para explicar la reconstrucción de nuevas instituciones para el mercado, se "requiere un nuevo marco conceptual así como nuevas herramientas para el análisis" (pág. 7).

Snyder (2001) en la aplicación ontológica de su investigación, devela los agentes que la hacen posible estableciendo la relación entre ellos, por lo que "combina el enfoque de selección de políticos para la política regulatoria con un enfoque sobre subsecuentes negociaciones entre políticos y grupos sociales sobre los términos de reregulación" (2001, pág. 7); estructura Ontológica que se resume en el siguiente gráfico por él planteado:

Tabla 5. Marco para el análisis de Políticas de Reregulación.

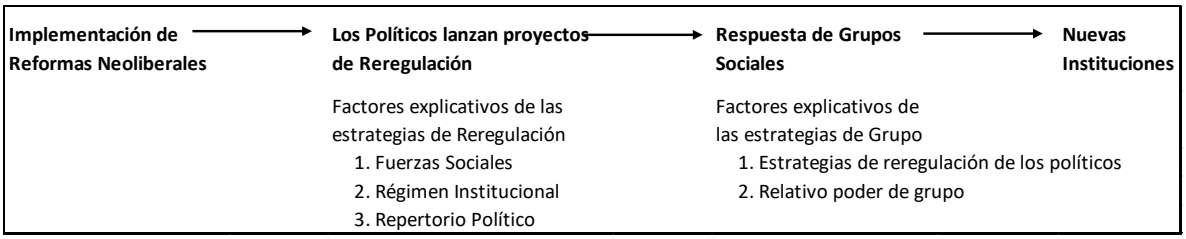

Fuente: Snyder, 2001, p. 7.

Con este marco de análisis, Snyder (2001) plantea que "la política de reregulación lleva a dos resultados institucionales: un marco de política institucional Oligárquica que genera monopolio sobre la renta para un estrecho grupo de élite, o alternativamente un marco de política con base en la masa que distribuye beneficios a lo ancho de grupos que no son de élite" (2001, pág. 11). En la Tabla 6 se muestran las consecuencias y posibilidades de cada uno de estos marcos, en el espectro que enlaza los dos extremos.

Para explicar la existencia de proyectos de reregulación en el marco de políticas estatales que pretenden crear nuevas instituciones, el autor se enfoca en los políticos, estimulados por dos aspectos: la desorganización institucional generada por la puesta a punto de las políticas neoliberales, y la desorganización de los movimientos sociales o de base (2001, pág. 11).

Tabla 6. Política de Reregulación de acuerdo con la fuerza de los actores involucrados.

TIPO DE POLICY FRAMEWORK	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	GRUPOS REPRESENTADOS EN EL PODER
Política institucional oligárquica	Monopolio sobre la renta	Estrecho grupo de élite
Política de masas	Distribuye beneficios	Amplio grupo de base

Fuente: Elaboración Propia.

Los marcos políticos que los gobernantes implementan, o intentan implementar, y que se muestran en la Tabla 6, están condicionados por la participación de los actores institucionales y el poder con que enfrentan desde cada posición el objetivo propuesto. La tabla referida permite reconocer los cambios político – territoriales que se dan en el régimen con la aplicación de las políticas neoliberales y su impacto (distribución de la renta) desde los principales actores que, en general, comportan un espacio bipolar subnacional: las élites en el poder y las organizaciones de base.

Resume Snyder (2001) que para explicar los resultados institucionales de la reregulación, se debe analizar la perspectiva interactiva que conecta los proyectos lanzados desde arriba por políticos que participan del poder local, y la respuesta dada desde abajo por grupos sociales (2001, pág. 14). En estos planteamientos se puede observar que la teoría en que se apoya Snyder (2001) para explicar el fenómeno estudiado, es el neoinstitucionalismo desde la economía política, por lo que es preciso entender las situaciones que deben superar los gobernadores para lograr sus proyectos de reregulación, en medio de la existencia más o menos organizada de gremios de productores, la relación con los partidos nacionales y los gobernantes centrales (en especial el presidente), llegando así a los tipos de política que finalmente se implementaron en los Estados objeto de estudio.

Como se puede deducir, los políticos incumbentes (titulares) del poder local juegan un papel preponderante en la definición de políticas regulatorias, debido a que sus propuestas y prácticas de reregulación en el marco de sociedades políticas con escases de "agencias burocráticas aisladas del control político (Snyder, 2001, pág. 7)", les permiten construir apoyo para mantenerse, así como para expandir y competir por el poder.

Sin embargo, ellos no son totalmente libres de elegir sus estrategias de reregulación, ya que están permeados por fuerzas sociales e instituciones políticas, así como por "ideas y

creencias que prescriben el curso de sus elecciones políticas y su implementación" (Snyder, 2001, pág. 8). Por esto su actuar se debe entender en el marco de la relación sociedad – institución.

Snyder (2001) encuentra en los intereses de las fuerzas sociales la causa del constreñimiento de las estrategias de reregulación de los políticos, pero acepta que finalmente son los políticos quienes implementan los procesos de reregulación, por lo que la "responsabilidad de los políticos a las demandas de los grupos de interés depende de las instituciones políticas" (2001, pág. 8). En el mismo sentido deduce Snyder (2001) que "las fuerzas sociales ayudan a estrechar el rango de posibles estrategias más que a explicar las estrategias actuales" (pág. 8).

Al definir el régimen como "las reglas formales e informales de un sistema político, que determinan cómo se hacen las decisiones y quién puede participar en sus procesos de construcción", según Collier (1979), citado en Snyder (2001, pág. 9), el autor afirma que las "instituciones del régimen tienen un importante impacto sobre la reregulación, porque definen quién tiene la autoridad para hacer política regulatoria" (pág. 9). Aunque no solo se trata de la definición de responsables, sino de estrategia, por esto manifiesta que "las instituciones del Régimen también forman estrategias de reregulación definiendo la estructura de procesos de construcción de política" (pág. 9). También reconoce que "las instituciones influencian la política regulatoria determinando las responsabilidades políticas de políticos a los intereses sociales" (pág. 9), con lo que los proyectos de reregulación reflejan las preferencias de los grupos sociales, que a su vez condicionan (dependiendo de su fortaleza o debilidad) la maniobrabilidad de los políticos.

Por último, dentro de los componentes de la base ontológica de Snyder (2001) está considerado el repertorio político, que se entiende como "el marco coherente de creencias, valores e ideas que prescriben el curso de selección e implementación política" (2001, pág. 10). Este incluye el rol y la intervención del gobierno en el momento apropiado, donde su influencia depende del grado de independencia que el político tenga de los movimientos sociales, dicho de otra forma, de qué tan fuertes o débiles son dichos movimientos.

2.1.2. Hipótesis planteadas

Con base en los planteamientos anteriores el autor propone dos hipótesis: una en la que entiende que cuando las élites políticas dominan la arena política, los titulares en el gobierno tienen fuertes incentivos para lanzar proyectos de reregulación de capitalismo corrupto (*crony*) que crean ventajas monopólicas para estas élites; otra, que cuando se tienen grupos dominantes con base en la masa, los políticos tienen incentivos para lanzar proyectos que persiguen reregulación neocorporativista, que libera beneficios económicos para esos grupos. Los repertorios políticos ayudan a explicar si ellos seleccionan capitalismo corrupto o estrategias neocorporativistas (2001, pág. 13).

Tabla 7. Hipótesis.

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE 1	VARIABLE INDEPENDIENTE 2	VARIABLE INDEPENDIENTE 3	RESULTADO
Tipo de régimen político-territorial	**Políticos**	**Grupos de base**	**Instituciones del Régimen**	**Policy framework**
Institucional oligárquico	Estrecho grupo de élite que dominan la arena política	Débil	Responsable hacia las élites políticas	Capitalismo corrupto con ventajas monopólicas para estas élites
Institucional Populista	Fuerte o débil	Amplio y fuerte grupo de base con influencia	Sensibles a los intereses sociales	Reregulación neocorporativista que libera beneficios económicos para esos grupos

Fuente: Elaboración Propia

El planteamiento de hipótesis de Snyder (2001) y el trabajo posterior de contrastación, se puede resumir como aparece en la Tabla 7, donde se observa que los cruces de las variables independientes: Políticos, Grupos de base e Instituciones del régimen, permiten sensibilizar la variable dependiente que son los cambios en el régimen político territorial, de acuerdo con la fuerza y participación de ellos en la arena política de cada uno de los Estados estudiados.

En resumen, Snyder (2001) compara cuatro Estados mexicanos: Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Puebla, que presentan algunos rasgos comunes importantes en el objeto de estudio, entre ellos, que son Estados ubicados al sur de México, con una economía centrada fundamentalmente en los sectores primario y terciario de la producción (aunque algunas zonas tienen un importante reglón de manufactura). En esta condición de la economía, el café juega un papel importante, con una infraestructura para la producción y con la participación de pequeños productores nucleados en organizaciones, muchas de las cuales

fueron hijas del Estado desarrollista y que recogen más del 79% de ellos, excepto para el caso Puebla cuya participación organizativa es baja (poco más del 46%).

Esta información es importante no solo para mostrar que los Estados pueden ser comparables, sino porque la particularidad de falta de organización reforzará la explicación sobre las hipótesis de ciertos comportamientos del régimen político local. Como se puede observar en la Tabla *8*, las instituciones observadas por Snyder (2001) son las organizaciones gubernamentales creadas con el propósito de llenar los vacíos que dejó la puesta en ejecución de las políticas neoliberales en el sector, con la desaparición de INMECAFE, y que buscaban crear o apalancar los proyectos reregulatorios que materializaban los intereses de cada gobernador.

Los repertorios políticos se muestran configurados por la formación y relaciones de cada uno de los gobernadores, algunos con fuertes sesgos neoliberales, y otro (como el caso de Oaxaca) con influencia social liberal; todos ellos interesados en fortalecer las políticas de sus "mentores" (expresidentes, asesores o presidentes en ejercicio) en forma de populismo estatista, ortodoxia neoliberal o nuevo federalismo.

Este factor muestra la importancia de la condición subjetiva (formación, influencia, carrera, intereses) de los individuos establecidos en las estructuras y con capacidad de decisión, una de las condiciones causales que explica por qué el proyecto de reregulación neocorporativa termina dando participación a pequeños productores por medio de una política participativa, no excluyente, como sucedió en los Estados de Guerrero y Puebla, que a su vez se entienden desde la formación neoliberal y aspiraciones políticas de sus respectivos gobernadores. Se reconoce así la aplicación del enfoque de elección racional para el entendimiento de la conformación del régimen en cada Estado analizado.

Por otro lado, el autor explica las estrategias de la oposición, producto de su condición organizativa, como institución que resultó en la implementación o modificación de los proyectos reregulatorios neocorporativistas o de capitalismo corrupto en los Estados estudiados. De allí Snyder (2001) prueba su hipótesis de que la existencia de grupos de oposición fuertes obligan a los políticos a lanzar proyectos de reregulación con base en la masa, logrando la distribución más equitativa de los beneficios.

De manera dialéctica, la otra institución que analiza Snyder (2001) es la élite (política, cafetera, comercial, otros) que en cada Estado juega un papel diferente y que, por su organización y fortaleza (en comparación con la oposición conformada por pequeños productores) apoya y condiciona los proyectos de reregulación posneoliberal que finalmente llevan a la conformación de regímenes políticos oligárquicos autoritarios, en algunos de los cuales la oligarquía se lucra del monopolio sobre la renta, como sucedió en el caso Puebla.

Esas instituciones (organizaciones de gobierno, élite, oposición y estrategias (o fuerzas sociales como las llama el investigador) y repertorios políticos, actúan sobre los sujetos de poder (gobernadores) y los objetos políticos (proyectos de reregulación), configurando la forma en que se manifiestan y definiendo los mecanismos por medio de los cuales se concretan (marcos de política).

Es por esta razón que Snyder (2001) enfatiza durante el desarrollo de su investigación, en los costos de transacción que los gobernadores están dispuestos a asumir para lograr la implementación de su proyecto reregulatorio, con miras a conseguir su propósito personal. Para esto implementan cambios institucionales (no solo organizacional sino en políticas) y generan mecanismos de adaptación al entorno particular de cada Estado.

Esta condición permite observar con claridad un aplicación de la teoría de la elección racional que no excluye el institucionalismo histórico aplicado por Snyder (2001), dada la descripción detallada que su investigación hace de la evolución de cada organización gubernamental después de la desaparición de INMECAFE, como CEPCO (Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca), el Subcomité Especial para la Producción y el Mercadeo del Café de Chiapas, o el Consejo del Café del Estado de Puebla. También describe la carrera académica, política, administrativa o familiar de los gobernadores en ejercicio en los periodos de investigación.

Tabla 8. Comparación de Estados estudiados por Snyder *(2001)*.

DESCRIPCIÓN	ESTADOS			
	OAXACA	GUERRERO	CHIAPAS	PUEBLA
Rasgos Generales				
Ubicación Geográfica	Sur de México	Sur de México	Sur de México	Sur de México
Productores de Café	55.291	10.497	73.742	30.699
Tierras para la producción de café (Hct)	173.766	50.774	228.256	60.752
Productores Afiliados Organizaciones (%)	79,2	106,3	105,5	46,2
Rasgos Particulares				
Gobernador	Heladio Ramírez López	José Francisco Ruiz Massieu	José Patrocinio González Garrido (Elmar Harald Setzer Marseille, Javier López Moreno), Eduardo Robledo Rincón	(Mariano Piña Olaya), Manuel Barlett Diaz
Vocación del Gobernador	Político de carrera	Administrador migrado a Político	Patrocinio: Hijo de élite, de Político a funcionario público y luego a político. Robledo: ercano al pte del PRI.	(Funcionario Público y luego político), Político reconocido
Partido Político	PRI	PRI	PRI	PRI
Fundamentación Ideológica	Liberalismo Social y Construcción del Estado	Neoliberal	Neoliberal	Neoliberal
Apoyos	Concejeros del Presidente Luis Echevarría Alvárez (1970-76)	Presidente Salinas de Gortari	Presidente Salinas de Gortari	(Presidente Miguel de la Madrid), Dela Madrid y Salinas de Gortari
Política que lo influyó	Política populista estatista	Neoliberal, aplicación orthodoxa de la doctrina fondomonetarista, "Modernización" económica.	Reformas orientadas al mercado y "Modernización" económica	(Nuevo Federalismo), descentralización
Factores Explicativos claves				
Proyecto	Reregulación Neocorporativista	Reregulación Neocorporativista	Capitalismo corrupto	Capitalismo corrupto
Organizaciones de Gbno	CEPCO Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca	COVEI Comité para la Organización y Vigilancia de Elecciones Internacionales. No crea ninguna institución en remplazo de INMECAFE	Subcomité Especial para la Producción y el Mercadeo del Café.	Consejo del Café del Estado de Puebla
Repertorio Político	Populista	Neoliberal, desarrollo de los énclaves turísticos y propenso a la violencia.	Neoliberal	Neoliberal
Oposición	Pequeños productores de café unidos y organizados	Campesinos organizados en gobiernos anteriores y en GTC Grupos de Trabajo Colectivos.	Organizados en las "Redes del Café", formados por miembros de línea maoista. Posteriormente se unen en CESCAFE Consejo de Empresas Sociales de Cafetaleros de Chiapas. COESCAFE Consejo Estatal del Café de Estado De Chiapas. Funcionarios Federales presionan el gobierno local.	Muy Débil
Estrategia de la Oposición	Comprometidos con una estrategia Productiva (Buscan modificar el proyecto)	estrategia campesina (Buscan derrotar el proyecto)	Sin compromiso con una estrategia productivista (ignoran el proyecto)	Sin compromiso con una estrategia productivista (ignoran el proyecto)
Élite	Oposición débil	No se especifica	Oligarquía hacendataria aliada	Élite del Café Aliada (en ambos gobernadores)
Régimen Pólitico subnacional	Populista	Autoritario	Autoritario intervenido por el gobierno central	Oligárquico que monopoliza las rentas.
Resultado (Nueva Institución)	Marco de Política participativa	Marco de Política Excluyente	Estancada: Intervención Federal que lidera un marco de política participativa.	Marco de Política Excluyente

Fuente: Elaboración propia con base en datos de: (Landman, 2011, pág. 99) y (Snyder, 2001).

De esta forma, la lógica ontológica expresada por Snyder (2001) se ve de la siguiente manera:

Ilustración 11. Lógica Ontológica de la investigación de Snyder *(2001)*.

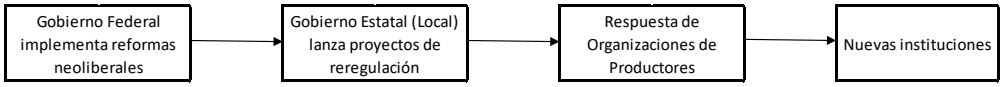

Fuente: (Snyder, 2001, pág. 42).

Aquí se entienden por nuevas instituciones los marcos de política (*Policy Framework*) y sus características resultantes de las contradicciones Gobierno (representado por el gobernador) – élite – oposición. De allí deduce Snyder (2001) la tipología de marcos de políticas de regulación (véase Ilustración *12*), definidos por las fuerzas sociales (oposición de pequeños cultivadores de café y grupos oligárquicos) y las estrategias de reregulación.

Ilustración 12. Tipología de *Policy Framework*.

Fuerza de pequeños productores	Fuerza de la Oligarquía: Alta	Fuerza de la Oligarquía: Baja
Alta	**INDETERMINADO** Neocorporativismo (Oaxaca) Capitalismo Corrupto (Chiapas)	**NEOCORPORATIVISMO** (Guerrero)
Baja	**CAPITALISMO CORRUPTO** (Puebla)	**INDETERMINADO** No hay caso

Fuente: Snyder, 2001, p. 39.

Del análisis del investigador se deduce que no existe una única condición causal que lleve a la construcción de nuevas instituciones posneoliberales en forma de marcos políticos, este método relacionado con mecanismos causales se describirá en el capítulo IV sobre metodología de investigación, sin embargo se aprovecha esta condición de múltiples instituciones que afectan el régimen propuesto por el autor, para aplicar la Técnica de Análisis Comparativo Cualitativo (QCA, por su sigla en inglés), en el entendimiento de la lógica de la tipología de *Policy Framework* presentada por Snyder (2001). La razón se puede ampliar con la definición de Ragin citada en Ramos (Ramos Morales, 2012, pág. 96): la "causación coyuntural múltiple puede ser resumida con la siguiente enunciación: diferentes condiciones causalmente relevantes pueden combinarse en una variedad de maneras para producir un mismo resultado dado".

Las condiciones causales encontradas en los casos analizados por Snyder (2001) se resumen en la Tabla *9*, y se reducen a tres: el repertorio político, la oposición y la élite. Estas

condiciones se encuentran atravesadas por la elección racional de los gobernadores y el legado histórico de las formas organizativas gubernamentales, que para estos casos se circunscribe a las instituciones correspondientes a un Estado desarrollista.

Si se utiliza el análisis *Crisp Set* QCA, dando un valor discreto (0 o 1) a las condiciones causales especificadas, se puede llegar a conocer la combinación múltiple de variables para entender los resultados de las nuevas instituciones. Para esto se acordarán los siguientes valores:

- Política Populista 0
- Política neoliberal 1
- Oposición Débil 0
- Oposición Fuerte 1
- Élite Débil 0
- Élite Fuerte 1
- Policy Framework Excluyente 0
- Policy Framework Participativo 1

Dado que para el caso de Guerrero la oligarquía no juega un papel definitivo en la confrontación oposición – gobierno, se considerará cero (0) para su aporte en la construcción del régimen político subnacional de ese Estado. Por su parte, a pesar de que la oposición en Guerrero es fuerte y organizada, no está interesada en participar de los proyectos de reregulación neocorporativa, sino en derrocarlo, es decir va en una vía diferente a la confrontación dentro del marco político local, por eso es considerado el valor de cero (0). Para el caso de Chiapas, hasta antes de la llegada de las acciones de funcionarios federales para la definición de un *policy framework* que permitió la constitución de un cierto régimen territorial, se considerará un resultado de cero (0), comportándose como un marco excluyente de los pequeños productores de café.

Tabla 9. Condiciones causales para los Estados mexicanos analizados por Snyder *(2001)*.

DESCRIPCIÓN		Repertorio Político	Oposición	Élite	Resultado (Nueva Institución)
ESTADOS	OAXACA	Populista	Pequeños productores de café unidos y organizados	Oposición débil	Marco de Política participativa
	GUERRERO	Neoliberal, desarrollo de los énclaves turísticos y propenso a la violencia.	Campesinos organizados en gobiernos anteriores y en GTC Grupos de Trabajo Colectivos.	No se especifica	Marco de Política Excluyente
	CHIAPAS	Neoliberal	Organizados en las "Redes del Café", formados por miembros de línea maoista. Posteriormente se unen en CESCAFE Consejo de Empresas Sociales de Cafetaleros de Chiapas. COESCAFE Consejo Estatal del Café de Estado De Chiapas. Funcionarios Federales presionan el gobierno local.	Oligarquía hacendataria aliada	Estancada: Intervención Federal que lidera un marco de política participativa.
	PUEBLA	Neoliberal	Muy Débil	Élite del Café Aliada (en ambos gobernadores)	Marco de Política Excluyente

Fuente: Elaboración propia.

Aplicando los anteriores valores booleanos, se tiene:

Tabla 10. Valores booleanos (tabla de verdad) de las condiciones causales en la investigación de Snyder *(2001)*. Método Crisp Set QCA.

DESCRIPCIÓN		Repertorio Político	Oposición	Élite	Resultado (Nueva Institución)
ESTADOS	OAXACA	0	1	0	1
	GUERRERO	1	0	0	0
	CHIAPAS	1	1	1	-
	PUEBLA	1	0	1	0

Fuente: Elaboración propia.

De esta tabla se desprenden las siguientes ecuaciones, teniendo en cuenta que las letras mayúsculas son valores positivos (1) o presencia de la condición causal, y las letras minúsculas son ausencia de la condición (0). El "*" es una conjunción y el "+" es una disyunción con el valor operacional idéntico de la lógica matemática básica.

Las convenciones que se utilizarán son:

- RP: Repertorio Político.
- O: Oposición.
- E: Élite.
- NI: Marco de Política excluyente.

De acuerdo con los valores negativos de NI, se tiene: RP*o*e + RP*o*E = NI.

Lo que muestra que existen dos vías para alcanzar un marco de política excluyente: la existencia de repertorios políticos con oposición débil y la élite entrando en el juego con cualquier posición. Sin embargo, si para la minimización de la ecuación se aplica la cita de Ragin (1987: 93), citado en Ramos (2012, pág. 30) que dice: "Si dos expresiones booleanas difieren solo en una condición causal y aun producen el mismo resultado, luego la condición causal que distingue a las dos expresiones puede ser considerada irrelevante y puede ser removida para crear una expresión combinada y más simple", se tiene la ecuación minimizada de la siguiente forma:

RP*o = NI, fórmula parsimoniosa que significa que las condiciones causales para la existencia de un marco de política excluyente son los repertorios políticos de los gobernadores, ejecutados en prácticas neoliberales, y la existencia de una oposición débil; estos, independientes de la élite, permitirán la construcción de los marcos y de proyectos de reregulación.

Lo contrario verifica la hipótesis planteada, para el caso de la existencia de "ni" como marco de política incluyente, se tiene que: rp*O*e = ni, lo que se significa que un repertorio político populista con una oposición fuerte y una élite débil, permitirá llegar a un marco de política incluyente. De igual manera, RP*O*E = ~NI, significa que un repertorio político fuerte con una oposición fuerte (que se traduce en pequeños cafeteros organizados) y una élite fuerte, lleva a la indefinición de una política, lo que obligará a que actores exógenos, como el gobierno federal a través de sus funcionarios respectivos, definan el tipo de política a implementar en la jurisdicción subnacional. Excepción que corrobora las hipótesis de Snyder (2001).

2.2. **La Nueva Política Territorial en Gibson** (2007)

Edward Gibson (2007) es otro científico social que aborda la creación de instituciones posneoliberales, en este caso como resultado de los procesos de descentralización económica, política y administrativa, que se dieron en el marco de la apertura económica y que a la postre crearon una relación simbiótica centro – periferia, que se manifestó en formas particulares de política y democracia territorial. En esta dirección, Gibson (2007) considera que:

> La periferia podría "necesitar" al centro para muchas cosas, pero el centro también "necesita" a la periferia para tareas vitales, incluyendo el mantenimiento del orden político a lo largo y ancho del territorio nacional, la distribución de votos, o la provisión de servicios. Es entonces más fructífero considerar la interdependencia mutua del centro y la periferia, que asumir la subordinación de esta última (2006, pág. 9).

Al establecer un símil entre Snyder (2001) y Gibson (2007), lo que el primero llama reregulación y coloca como objeto de estudio, el segundo lo denomina democratización subnacional, ambos fenómenos compartiendo la misma causa general, es decir, la implementación del modelo neoliberal en jurisdicciones subnacionales.

Gibson (2007), quien también utiliza el método subnacional comparado, es un investigador citado más de 2.200 veces con un índice h de 22; su campo de conocimiento está desarrollado en política comparada, democratización y desarrollo político americano, con especial interés en América Latina (Google, 2016); ha sido citado por autores como O´Donnell (1993,2004, 2007), Snyder (2001), Gervasoni (2010), Falleti (2009), Fox (2007), Boone (2014) entre otros, convirtiéndolo en un referente al momento de estudiar los fenómenos políticos subnacionales.

En los *papers* sobre autoritarismo subnacional, Gibson (2007) aborda la situación de autoritarismo y política territorial centrándose en los procesos de democratización que se dan en las jurisdicciones subnacionales, con lo cual pretende entender la forma en que se manifiesta y extiende la democracia en un país: "Los estudios sobre democratización pueden beneficiarse de la exploración de las dimensiones estratégicas de continuidad y cambio en los autoritarismos subnacionales como primer paso para entender la manera en que la democracia se extiende, o se restringe, en el interior del Estado-nación" (pág. 165). Por lo tanto, abordar la política territorial equivale al abordaje de la democracia territorial y los métodos para su práctica o negación. En otras palabras, se interesa por la democratización subnacional en la que se preocupa por "identificar cuáles teorías y métodos desarrollados para el estudio de países pueden ser transferidos al estudio de provincias" (2008, pág. 2).

Debido a que el foco de su análisis son los procesos de democratización, Gibson (2007) se enfoca en la descripción de principios que guían las relaciones centro – periferia ("nuevas" en el contexto de descentralización impuesta por el neoliberalismo), como el elemento central que "limita o potencia a los actores políticos en sus estrategias territoriales de control" (2007, pág. 167). El autor aborda el neoliberalismo, al igual que Snyder (2001),

no por la justificación o negación de las razones para su implementación (como hacen otros estudios), o por los resultados en el marco de una economía globalizada, sino por los vacíos que deja y, por consiguiente, por los esfuerzos que las autoridades locales hacen para llenar estos vacíos institucionales con nuevas instituciones de control económico sectorial, territorial, o nuevas instituciones de control político territorial, que en todo caso llevan a la conformación de ciertos regímenes políticos territoriales.

2.2.1. Conceptos y variables clave en Gibson (2007)*: la descripción del modelo en abstracto*

Gibson (2007) se centra en los asuntos subnacionales, estableciendo la diferencia entre relaciones de gobierno con las jurisdicciones subnacionales y relaciones de país con el sistema internacional. Específicamente se refiere a que en las primeras son aceptadas jurídica y políticamente como la intervención del gobierno central en los asuntos de los gobiernos provinciales, mientras que el equivalente a nivel internacional, no se aprueba; reconoce también las relaciones horizontales entre unidades subnacionales.

Cuando aborda el concepto de política territorial, que acepta desde la propuesta de Sidney Tarrow[20], agrega la dimensión organizacional, entendida como el contexto institucional que se inserta "en el territorio y crea el contexto estratégico significativo para los actores políticos" (Gibson, 2008, pág. 6), dando un peso institucional al entendimiento del fenómeno político de la democratización territorial, en un enfoque similar al utilizado por Snyder (2001) en cuanto a la importancia de las instituciones.

Gibson afirma que "en cualquier sistema de gobernanza territorial a gran escala, las instituciones políticas son enredadas a través del espacio" (2008, pág. 8), endilgándoles de nuevo el papel de definición de estrategias cuyo éxito o fracaso dependerá de la interconexión de todos los niveles del sistema territorial nacional.

El entramado institucional expresado por Gibson (2007) establece la relación centro – periferia que hace parte del proceso de formación de los regímenes, tanto políticos como territoriales, especialmente del segundo, lo que le permite analizar el tipo de independencia

[20] La política territorial "no se trata del territorio, sino acerca de cómo la política lucha a través del territorio" (Gibson, 2008, p. 6), que Gibson propone modificar por "la política territorial se trata de como la política es organizada y lucha a través del territorio" (p. 7).

de los gobiernos locales, llamado por él *autonomía subsistémica*, cuyo grado de fortaleza definirá las características de los partidos locales, así como las alianzas en el marco de construcción del régimen local (entendido como régimen político y régimen territorial).

Cuando profundiza en los dos regímenes, Gibson (2007) establece una clara diferencia entre régimen político y régimen territorial; para el primero argumenta que gobierna la interacción entre los individuos y el Estado, mientras que en el segundo gobierna la interacción entre unidades territoriales del Estado; con esto afirma que mientras el régimen político tiende a regular a los individuos en sus derechos y comportamientos, el territorial hace lo propio con colectividades organizadas territorialmente, de allí que el primero podrá tener manifestaciones como "democracia" o "autoritarismo", mientras que el segundo podrá ser "Federalismo" o "Unitarismo" (2008, pág. 10), lo que demandaría modificación de las configuraciones institucionales y de distribución de poder dentro de cada una de ellas.

2.2.2. Aspectos generales del Enfoque, Teoría y Método utilizados por Gibson (2007)

Gibson (2007) propone el concepto que llama "control de límites", implementado bajo tres estrategias que en este documento serán desarrolladas más adelante. Define dos tipos de democratizaciones, la Sustantiva y la Territorial; la primera que considera más reconocida, la define como "la garantía de derechos previamente no disponibles en el país, ya sea un nuevo concepto de derechos o la extensión de derechos existentes a nuevas categorías de personas, independiente de donde vivan" (2008, pág. 5). Un ejemplo con que ilustra este tipo de democratización es el sufragio; la segunda es definida como "la expansión de clusters de derechos a través de las jurisdicciones políticas del país" (2008, pág. 5), es decir, la extensión de derechos que poseen habitantes de una parte de un país, a otras partes del país, ejemplo la representación en el congreso.

Enfatiza Gibson (2007) en la necesidad de entender el proceso por el que se mantienen los comportamientos democráticos de los regímenes territoriales en estrecha relación con su contraparte a nivel central, donde se orientan los procesos de reregulación nacional. Según el autor, el "enfoque de los procesos Subnacionales de autoritarismo y democratización, requiere no sólo un desplazamiento de la escala de observación, sino un grupo de elementos teóricos que muestre las dinámicas políticas que son visibles en esos enfoques sobre unidades subnacionales únicas" (2008, pág. 2). De acuerdo con lo anterior propone ideas y marcos

teóricos que muestren los conflictos de democratización en las jurisdicciones territoriales; en este mismo sentido busca identificar estrategias y patrones institucionales de la organización territorial internacional de los Estados nación, para enlazarlos con los conflictos acerca de autoritarismo y democratización subnacional.

2.2.2.1. Hipótesis planteada

En sus planteamientos, Gibson (2007) destaca las relaciones intergubernamentales que se dan en forma vertical y las interregionales que se dan en forma horizontal, con lo que define los conceptos de "alta o baja periferalización de los sistemas territoriales" (2008, pág. 12), la cual depende de dos variables: el poder intergubernamental y el poder interregional. Cuando las dos presentan bajos niveles de comportamiento, es decir, existe baja autonomía del gobierno subnacional (que podría interpretarse como baja autonomía subsistémica) y bajas prerrogativas y representaciones del gobierno local en el nacional comparada con las otras regiones, Gibson habla de "baja periferialización; en el caso contrario se trata de alta periferialización" (2008, pág. 13). El diagrama con que autor establece esta relación, se muestra en la Ilustración 13.

De otra parte, como ya se dijo, lo autonómico se concibe en Gibson (2008) como autonomía sub-sistémica del sistema político local y, en esta dirección, plantea la hipótesis acerca de los efectos de variables sobre la construcción de un partido hegemónico:

> Donde la autonomía subsistémica es alta, de esta forma la construcción de partido hegemónico dependerá en gran medida de las normas institucionales legales y formales. Donde la autonomía subsistemita es baja, se basará más en arreglos informales (carteles de élite, patronaje, etc.), coacción y medidas ilegales para restringir la competencia o el voto de participación (2008, pág. 20).

La autonomía subsistémicia la interpreta Gibson (2008) como el grado de independencia que el sistema político local presenta de poder central, incluyendo la influencia de lo local hacia lo central en las decisiones de tipo político, lo que a su vez actúa como barrera de entrada para la aplicación del poder central a lo local.

Ilustración 13. Periferalización resultado de la relación poder intergubernamental y poder interregional.

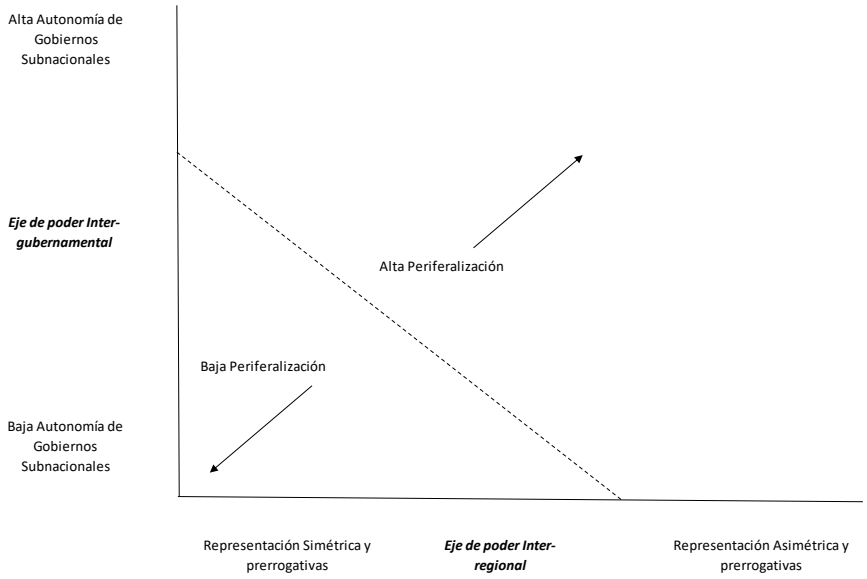

Fuente: (Gibson, 2008, pág. 13).

Gibson (2008) sugiere que para predecir o entender cómo las instituciones políticas se organizan y enlazan a través del territorio, o cómo los actores o instituciones llegan a ser los principales protagonistas de las luchas a través del territorio, se debe "hacer un mapeo institucional de un sistema territorial nacional" (2008, pág. 14). La exposición de este investigador busca distinguir conceptualmente "régimen político y régimen territorial, con el propósito de analizar la relación entre democratización y organización territorial del Estado" (pág. 14), y encuentra que ellos son teóricamente diferentes pero incorporados en las constituciones nacionales o en los marcos políticos-legales de un Estado.

Por otro lado, Gibson (2008) establece una relación entre el sitio y la escala de la acción política, considerándolos como "elementos básicos de una teoría que sitúa la acción política dentro de un sistema territorial" (2008, pág. 16), lo que permite analizar "cómo las diferentes características de un régimen territorial afectan el valor político de sitios institucionales, así como su impacto en los resultados políticos en otras arenas territoriales y la selección de estrategias institucionales" (pág. 16). Así, explica por qué el sitio y la escala permiten entender que los conflictos de democratización subnacional se dan en un contexto

que trasciende lo local, y para un mejor entendimiento elabora un diagrama cartesiano de las relaciones en que se encuentran los dos aspectos, según se aprecia en la Ilustración 14.

Ilustración 14. Sitio y Escala de las Estrategias Políticas de los titulares autoritarios subnacionales.

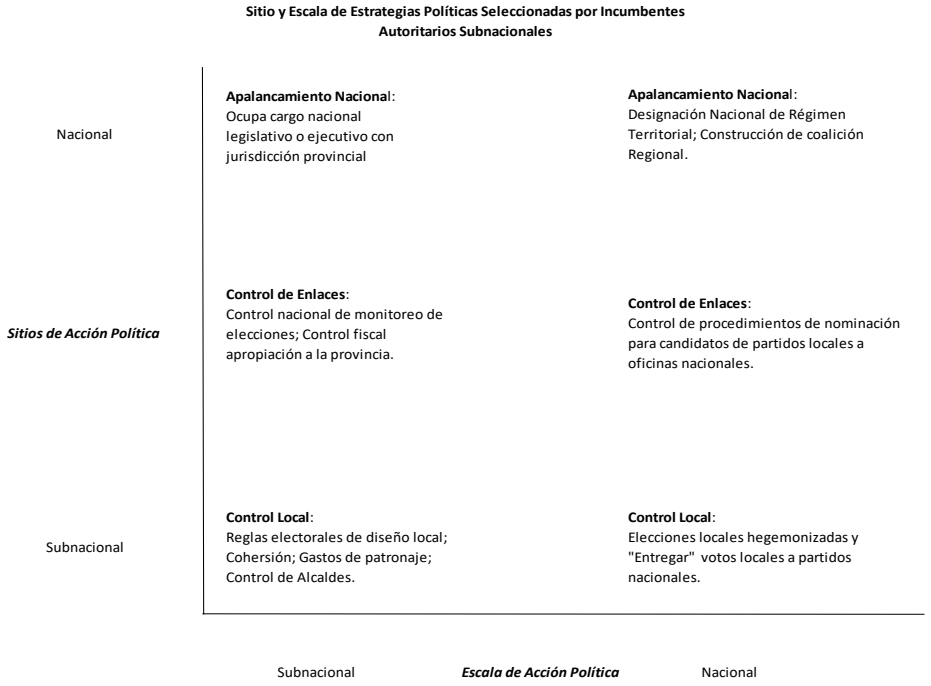

Fuente: (Gibson, 2006, pág. 23).

Un concepto clave que Gibson (2006) aborda es el de "control de límites" o "control de fronteras", refiriéndose a las fronteras políticas en las que se enmarcan los autoritarismos subnacionales; para su descripción, expone el modelo presentado en la Ilustración 15.

Ilustración 15. Control de límites en provincias autoritarias.

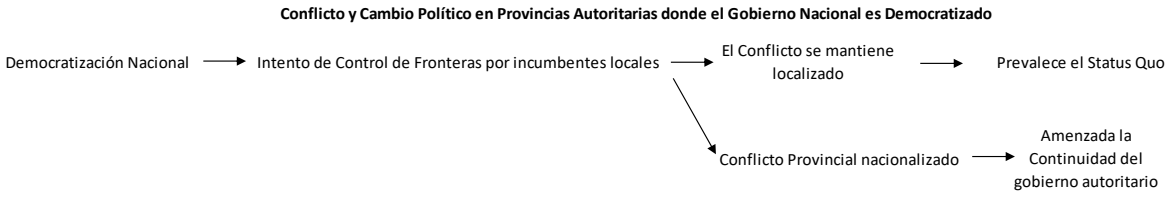

Fuente: (Gibson, 2006, pág. 19).

Como se puede observar en el modelo, Gibson (2008) aborda la democratización subnacional como un proceso político para el cual presenta un modelo de conflictos entre autoritarismo subnacional y democratización subnacional. Citando a Schattsneider, describe como analogía que en un conflicto entre dos partidos, el más fuerte pretende mantener aislado y privado el conflicto, mientras que el más débil intenta involucrar la mayor cantidad posible de participantes, dado que un tercero puede desequilibrar la relación de poderes. De manera idéntica en política territorial, en provincias autoritarias, los dominantes tienen interés de dejar local el conflicto, mientras que la oposición intenta nacionalizarlo, ambos en un intento por imponer su estrategia de "control de fronteras" (2008, pág. 18).

Antes de analizar los modelos propuestos por Gibson (2006), se resumen en la Tabla 11 las estrategias de control y la relación con los mecanismos causales que las impulsan.

Tabla 11. Estrategias de control de fronteras.

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE 1	VARIABLE INDEPENDIENTE 2	VARIABLE INDEPENDIENTE 3	ESTRATEGIA	MECANISMO CAUSAL	RESULTADO
Régimen Político Territorial	**Políticos (Gobernadores, etc)**	**Oposición**	**Instituciones Nacionales**			
Autoritario	Estrecho grupo de élite que dominan la arena política	Grupos que no están en la titularidad de la administración y no son tan fuertes como los titulares	Vinculadas con lo Territorial	Parroquialización (control de fronteras) - minimización de intromisiones externas.	Maximización del control político	Autoritarismo Subnacional
			Reciben a los líderes locales en el senado, cámara, ministerios, presidencia, otros)	Nacionalización de la influencia	Defensa del control provincial y maximmización de la influencia subnacional sobre los actores políticos nacionales	Autoritarismo Subnacional y/o liderazgo nacional.
			Nominación de representantes a instituciones legislativas u otras	Monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional	Extracción de beneficios del centro y maximización de ganancias políticas locales.	Control del Poder

Fuente: Elaboración Propia con base en (Gibson, 2006).

La estrategia de "control de fronteras" utiliza diferentes formas institucionales y de coalición, que crean permanentes cambios en los políticos e instituciones dominantes locales y, por lo tanto, oportunidades para la oposición local. En este sentido, Gibson (2006) analiza de manera más profunda la forma en que se mantienen los regímenes autoritarios subnacionales con la estrategia de "cierre de fronteras" por los dominantes locales, que en el marco de la relación centro-periferia, maximizan los valores de control, autonomía y apalancamiento.

2.2.2.1.1. Modelo de Apertura

Idéntico análisis hace para la apertura de fronteras por parte de la oposición en los regímenes autoritarios subnacionales, donde actores extra provinciales buscan alianzas con

la oposición local, invirtiendo recursos y ayudando en la lucha por el poder. En este contexto tiene en cuenta la movilización de la oposición que intenta desplazar la escala del conflicto, externalizando sus quejas para posteriormente enlazarlo con intereses nacionales – subnacionales, en un intento por lograr que los actores nacionales se unan al conflicto local; el modelo se expone en la Ilustración 16.

Ilustración 16. Mecanismos constituyentes de los procesos de nacionalización o subnacionalización del conflicto, por parte de la oposición.

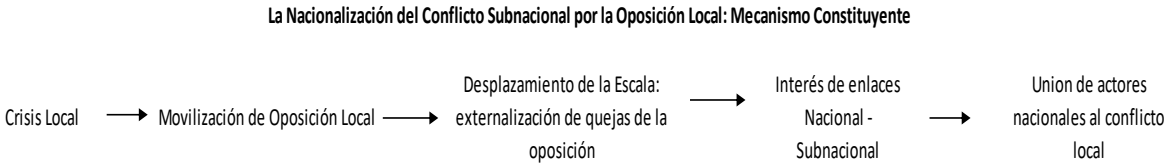

Fuente: (Gibson, 2006, pág. 24).

Además, Gibson (2006) manifiesta que existen dos caminos de trasformación democrática de los autoritarismos subnacionales, uno dirigido por el partido, quien a través de partidos nacionales se alía con partidos de oposición local e invierte recursos en la localidad, con el objeto de expulsar el partido dominante; este mantiene las normas locales del juego; el otro es la transición dirigida por el centro, donde las autoridades nacionales del Estado (Ejecutivo, Judicial o Legislativo) transforman las normas locales del juego, por lo que la diferencia clave entre los dos caminos se encuentra en el tipo de actores nacionales que se involucran en la transformación; unos actúan bajo el *statuo quo* institucional local y el otro lo altera. La síntesis de este planteamiento se presenta en Ilustración 17.

Ilustración 17. Cambios del conflicto local dirigidos por actores nacionales.

Fuente: (Gibson, 2006, pág. 26).

Gibson (2006) se refiere al papel de las instituciones en la definición de los procesos de democratización subnacional así como a la definición de los actores que la componen (componente Ontológico), colocando al lado de instituciones como la constitución y los regímenes territoriales, a los partidos y los políticos.

Por otro lado, los elementos que constituyen el aspecto epistemológico de Gibson (2006) se orientan en los procesos y las relaciones: régimen político–régimen territorial, centro–periferia e incumbente–oposición. Si bien no se especifica el método de investigación utilizado por Gibson (2006), dado que es de carácter teórico con propuesta de un modelo para el entendimiento de los conflictos de democratización subnacional y su desenlace, es obvio que se centra en las jurisdicciones subnacionales y su relación, tanto con el centro como con actores exógenos a ellas, con una perspectiva institucional histórica en la que da cuenta de los procesos de implementación neoliberales y el comportamiento de la política local.

En síntesis, Gibson (2006) encuentra fenómenos similares en lo relacionado con los procesos de política subnacional que se interpretan como democratización subnacional (o autoritarismo subnacional como la otra cara de la misma moneda de democratización), en los casos del Sur de Estados Unidos (analizando de manera histórica los acontecimientos anteriores a la Guerra civil, la recuperación del Sur y el periodo post guerra), el de Argentina con el análisis de varios Estados, especialmente Santiago del Estero, y el de México con los casos de Oaxaca y Tabasco, entre otros.

Gibson (2012) analiza en los años siguientes a la Guerra civil de 1861–1865 el proceso de democratización en el Sur de Estados Unidos en medio de la resistencia de los hacendados blancos para no ceder los derechos de libertad, ni la posesión de tierras a grandes cantidades de granjeros negros y blancos, ni su participación en el proceso político de toma de decisiones (proceso electoral), ni su participación en cargos públicos.

Sin embargo, la lucha de las masas y, como dice Gibson (2012), los intereses electorales de los partidos (particularmente el demócrata), permitieron que se reconocieran estos derechos, pero el papel de los partidos políticos que se disputaron el poder nacional con la nueva participación electoral de más de 700.000 negros y 600.000 blancos, constituyó una experiencia única de control de fronteras. En palabras de Gibson:

> La historia del autoritario "Sólido Sur" no es una historia de evolución natural. Es una historia de cómo los líderes autoritarios en un estado tras otro respondieron a los desafíos masivos,

fueran nacionales y locales, y las respuestas a ellos fueron similares a nivel nacional y local. La elaboración de regímenes autoritarios subnacionales a fines del siglo XIX en el sur de los Estados Unidos constituye el caso más espectacular de control de fronteras en cualquier parte del mundo (2012, pág. 38).

Tabla 12. Comparación de Control subnacional.

DESCRIPCIÓN	ESTADOS		
	USA S XIX	ARGENTINA	MÉXICO
Rasgos Generales			
Ubicación geográfica	Norte de América	Sur de América	Centro de América
Tiempo	S XIX	S XXI	S XXI
Estados Analizados	Sur antes, durante y posterior a la guerra civil.	Santiago del Estero, San Luis, Santa Cruz, la Rioja, Tucuman, Otros.	Oaxaca, Tabasco, Puebla.
Factores Explicativos claves			
Régimen Territorial	Descentralizado (pre y post)	Descentralizado	Centralizado
Control Subnacional de Fronteras			
Parroquialización del Poder	Legal e institucional	Legal e institucional	Ilegal e informal
Manejo de influencias	Nacionalización	Nacionalización	Nacionalización
Manejo de enlaces nacionales	Monopolio	Monopolio	Monopolio
Resultado (Nueva Institución)	**Autoritarismo Subnacional**	**Autoritarismo Subnacional**	**Autoritarismo Subnacional**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Gibson, 2012).

Como se muestra en la Ilustración *13* y resume Gibson, el caso revela la compleja relación entre federalismo y democratización territorial en el desarrollo político de Estados Unidos, donde no se puede entender uno sin el otro (2012, pág. 70), porque la "derrota del proyecto de centralización desplazó el terreno estratégico lejos de los aperturistas de fronteras locales y nacionales y otorgó a los titulares del sur una cobertura institucional para consolidar el gobierno autoritario local", dado que estuvieron en capacidad de parroquializar el poder por la conjunción de dos estrategias: la legalización del autoritarismo y la supresión de la base electoral de votantes negros que pasó del 61% en 1880 al 17% en 1900 y el 1,8% en 1912 (pág. 61).

Igualmente, la existencia del partido demócrata con muchos representantes del sur en las dos cámaras del parlamento, unidos en defensa de las reglas autoritarias en los Estados del Sur, fue la manifestación de la nacionalización de la influencia que Gibson expresa con una frase de Robert Mickey: "Doblemente embebido en un Estado federal y un partido nacional confederado" (2012, págs. 63-64).

Para el caso Argentino, Gibson encuentra características similares al sólido sur de la postguerra, donde los autoritarismos locales encontraron fundamento institucional y legal "gracias a la descentralización política que dio autonomía al gobierno provincial para el

diseño de su régimen local (2012, pág. 109). La representación asimétrica de provincias en las cámaras alta y baja del parlamento,[21] fue la causa de la exitosa nacionalización de influencias como condición para el control de fronteras, ya que la coalición de representantes de estas provincias permitió la defensa de los intereses locales y la influencia en el partido Peronista.

En el caso de Santiago del Estero y otras provincias, las transiciones de autoritarismo provinciales fueron promovidas por el centro, gracias al éxito de la oposición que logró enlazar los intereses partidistas y burocráticos de las más altas autoridades del gobierno nacional (Gibson, 2012, pág. 110), cuya oposición actuó a través de los mecanismos a los que tenía acceso y en los cuales la iglesia fue una institución importante: "Les correspondía a los activistas locales vincular sus movimientos de protesta con los actores nacionales, primero con la Iglesia Católica nacional, luego con los burócratas en la rama ejecutiva, y finalmente con un presidente intrigado por la perspectiva de eliminar a un copartícipe indigno de confianza" (págs. 110-111).

En México, Gibson (2012) estudia el caso de Oaxaca que el 2010 vive una transición dirigida por un partido, con el que logra terminar un gobierno autoritario subnacional expulsando el PRI hegemónico por más de 70 años. Como dice el mismo Gibson, los protagonistas fueron "los activistas de partidos locales, las organizaciones de la sociedad civil y los líderes del partido nacional [PAN]" (2012, pág. 112).

Aunque Gibson (2012) detalla el caso de Oaxaca, analiza además los resultados y las condiciones contextuales y de comportamiento de líderes en las elecciones para gobernación en el periodo 1997–2010 en más de 15 Estados, encontrando que el federalismo condiciona el terreno estratégico que se convierte en el teatro de acción en el cual se definen los conflictos de democratización subnacional. Esta macroinstitución (el régimen territorial) crea otras instituciones como "leyes, reglas electorales y entes de vigilancia judicial que penetr[aron] las jurisdicciones subnacionales y las teji[eron] en su red" (2012, pág. 145). Así, con la dirección del partido (PAN) se da fin a la hegemonía y prácticas autoritarias del PRI.

[21] Como expresa Gibson: "En los 1990s 19 de las provincias más pequeñas con el 30% de la población del país, tenía entre 40 y 48 sillas del senado representando el 83% del total"; lo mismo para la cámara baja donde representaban el 52% de las sillas (2012, p. 77).

Estas prácticas autoritarias subnacionales se habían mantenido por medios ilegales, con dispositivos políticos y económicos implementados por los incumbentes (que cerraban las fronteras) apoyados, protegidos y organizados por redes partidarias nacionales, que solo llegaron a su fin con el papel impuesto por las normas de un régimen territorial federal que desplazaba las ventajas estratégicas que habían sido creadas durante años de gobierno por incumbentes en su papel de "*boundary closers*".

Como se puede observar, fueron las instituciones electorales, las reglas del régimen federal y la participación racional de las masas negras o blancos pobres, para el caso USA; la oposición, la iglesia católica, los burócratas y, desde luego, el ejecutivo como instituciones que para el caso Argentino quienes abrieron las fronteras que llevaron a los cambios de los regímenes autoritarios locales, amparados por un marco normativo de un régimen territorial que daba participación asimétrica a las pequeñas provincias.

Para el caso mejicano, fueron instituciones como leyes, reglas electorales y entes de vigilancia judicial que al lado de la sociedad civil, activistas y otros, rompieron la hegemonía de varias décadas del partido dominante y su control de fronteras.

Cada historia de los casos expuestos por Gibson (2012), comparte con las otras la estrategia de control de fronteras en forma de parroquialización del poder, o la nacionalización de la influencia y, por lo tanto, de imposición de regímenes autoritarios subnacionales que posteriormente fueron expulsados por la participación institucional en forma de normas o movimientos de oposición, unas veces dirigidos por un partido nacional y otras por el ejecutivo. El análisis lo aborda desde la participación racional de los individuos en los puestos de poder gubernamental, que estuvieron dispuestos a asumir ciertos costos de transacción con el fortalecimiento o ruptura de relaciones con el gobierno central, o las coaliciones en las cámaras parlamentarias que permitían fortalecer sus intereses en las jurisdicciones subnacionales.

Las acciones fueron a su vez fortalecidas por el conjunto de instituciones que formaron el universo contextual en cada caso, entre ellas las masas de negros o blancos, el ejecutivo, los activistas, la iglesia católica u otros que actuaron como aperturistas o conservadores del poder autoritario local.

2.3. La Nueva política Territorial en Boone (2012)

Catherine Boone (2012) es una investigadora africanista que ha estudiado países como Kenya, Ghana, Senegal, Costa de Marfil y otros. Profesora de Política comparada y economía política africana del departamento de gobierno en London School, con intereses en investigaciones sobre "derechos de propiedad y desarrollo, política territorial y geografía política en el Estado y construcción institucional, tenencia de la tierra y política de uso de la tierra, enfoques institucionales de la explicación política y sus críticos, análisis político subnacional, economía política africana y Post-conflicto" (School, s.f.).

A la profesora Boone (2012) la citan 2217 veces, con un índice h de 21, por investigadores como Robert Bates (2015), Tulia Falleti (2010), Edward Gibson (2012), Eaton (2011), D Altman (2012), entre otros (Google, s.f.). Comparte con otros investigadores que incluyen a Snyder (2001) y a Gibson (2012), la aplicación del método comparado, reconociendo para este trabajo tres formas de explicar las irregularidades del Estado como un artefacto para su propia construcción: "a) una perspectiva determinista geográfica, económica y demográfica; b) una perspectiva histórico-sociológica; c) una perspectiva política centrada en la negociación estratégica entre actores sociales y actores estatales" (Boone, 2012, pág. 623).

Boone (2012) aporta a la discusión sobre la política territorial en la medida en que su interés es el estudio de la competencia que se da en los espacios territoriales "por el control sobre el Estado central, la competencia para redistribuir el poder entre las regiones dentro del espacio nacional y la competencia para reconstituir las relaciones de autoridad, los derechos de propiedad y los mercados a nivel regional y local" (2012, pág. 633), que surgen con la implementación del modelo neoliberal.

Para Boone (2012) esta es la nueva política territorial, que no se da por un vacío institucional o geopolítico, sino que se "estructura por las anteriores herencias de construcción de Estado y de nación" (2012, pág. 633), es decir, por la desestabilización y desaparición de muchas de las instituciones que controlaban los recursos, la propiedad y el espacio, en la era del Estado Desarrollista, "entre las que se encontraban los gobernantes centrales con su control sobre la política local, regional e interregional" (pág. 633).

2.3.1. Aspectos generales de las Hipótesis, Teoría y Método utilizados

Boone (2012) retoma el trabajo de O´Donnell de 1993 sobre "irregularidades de la estatalidad", que según el autor citado, son causadas por crisis económicas o reestructuraciones neoliberales, haciendo que se presenten las llamadas "zonas marrones", para proponer que esas zonas "pueden ser el resultado o el efecto de la construcción del mismo Estado" (Boone, 2012, pág. 624). Con este planteamiento busca mostrar que la "heterogeneidad (desigualdad) en escala y alcance es frecuentemente un artefacto para la construcción del Estado, más que una señal de fallo del mismo" (pág. 625).

En el marco de la perspectiva demográfica y geográfica, la autora sugiere que los funcionarios estatales pesan la relación costo-beneficio y riesgos de proyección o ausencia del poder; es por esta razón que en sitios de difícil acceso, zonas de baja densidad poblacional o sin recursos, el Estado no invierte en infraestructura de poder (2012, pág. 625).

Bajo la perspectiva histórica y sociológica, la autora considera que el proceso de construcción del Estado moderno es desigual y gradual (incluida la tierra, mano de obra y mercados de capital), lo que se refleja en la desigualdad en cuanto a la infraestructura de poder del Estado que podría generar fuertes localismos políticos y económicos. Esta disminución del Estado obedece a "una crisis económica, la derrota en una guerra, o la reforma neoliberal que puede conducir a la desintegración de la red nacional y la erosión del poder infraestructural estatal" (2012, pág. 626).

En la perspectiva Política y Estratégica, Boone (2012) considera que tres posiciones explican las desigualdades de la infraestructura de poder del Estado. La primera es que la centralización es un resultado político y espacial, más que natural, o un defecto de los arreglos políticos; la segunda es que se esperan desigualdades en el proceso de "integración nacional", y tanto la desintegración como la integración son posibles; y en la tercera, los gobernantes pueden incorporar o no, regiones, grupos sociales y estrategias, en función de sus intentos de gobernar de manera efectiva y de mantenerse en el poder (2012, pág. 627).

En todo caso en las tres perspectivas, la autora propone que las desigualdades intraterritoriales e interterritoriales no son necesariamente el resultado inesperado de ciertas prácticas, sino que dichas desigualdades son mantenidas, e inclusive profundizadas, de acuerdo con los intereses de los gobernantes o del gobierno central.

Para países en desarrollo como los de África y América Latina, de nuevo trayendo a O´Donnell (1993), la autora sostiene que las reformas económicas orientadas al mercado, se dieron en un contexto fiscal de crisis y declive de las capacidad de los Estados por lo que fueron asociadas con una serie de efectos territoriales inesperados e imprevistos (2012, pág. 627).

Tabla 13. Perspectivas como marco para el análisis del régimen político nacional y sus consecuencias territoriales.

PERSPECTIVA	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE 1	ESTRATEGIA	MECANISMO CAUSAL	RESULTADO
Perspectiva determinista geográfica, económica y demográfica;	Irregularidad del Régimen Territorial	Funcionarios Públicos	Falta de inversión en infraestrcuutra de poder en zonas de baja densidad poblacional o sitios de difícili acceso	Relación Beneficio/costo de proyección del poder	Zonas de bajo desarrollo socio-ecocnómico
Perspectiva histórico-sociológica;		Crisis económica, la derrota en una guerra, o la reforma Neoliberal	Construcción desigual del Estado Moderno	Fuertes localismos políticos y económicos	Desintegración de la red nacional y la erosión del poder infraestructural
Perspectiva política centrada en la negociación estratégica entre actores sociales y actores estatales		Estado central	Centralización	Arreglos políticos	Desigualdad en la Infraestrucutra de poder
		Estado central		Integración Nacional	Integración o desintegración.
		Gobernantes	Incorporar o no, regiones, grupos sociales y funciones estratégicas	intentos de gobernar de manera efectiva y de mantenerse en el poder	Desigualdad en la Infraestrucutra de poder

Fuente: Elaboración propia con base en (Boone, 2012).

Aunque la autora tiene en cuenta varios estudios[22] que explican las crisis en los países africanos, no se detiene en ellos y aborda en cambio el resurgimiento de localismos y regionalismos, y su interrelación en una nueva política territorial centrada en la relación centro-periferia, que:

> [reordena] las jerarquías políticas entre y dentro de las circunscripciones territorialmente definidas, [redefine] el lugar de control sobre los recursos y el acceso a los mercados, y [hace] valer la autoridad política y los derechos de ciudadanía subnacional dentro de las regiones y localidades (2012, pág. 628).

La causa de estos localismos la ubica en la transición que se dio del Estado Desarrollista que se vivió de los años 40 a los 80, a una economía de mercado en los 90, que desmanteló las formas institucionales creadas en aquel periodo (2012, pág. 628).

[22] Como los conflictos regionales, el conflicto etnoregional, y el conflicto relacionado con la tenencia de la tierra (Boone, 2012, p. 628).

Argumenta Boone (2012) en el *paper*, que la política territorial se estructura sobre cuatro legados de la era del Estado Desarrollista: el primero es el legado de la división de competitividad institucionalizada y gestionada por el Estado; el segundo, el de administración territorial y represión política local ejercida a través de *patchworks* de los Estados locales con etnias, derechos de ciudadanía subnacional de los ciudadanos y derechos étnicamente definidos; el tercero, los derechos sobre la tierra intensamente politizados en las áreas rurales y, el cuarto, la consolidación incompleta de una clase política nacional en proceso en muchos Estados africanos (2012, pág. 629).

Con la llegada de la liberación económica se tienden a producir efectos distintivos a nivel territorial, entre ellos "competición entre líderes de circunscripciones electorales, para control sobre el centro, luchas por el Estado local, conflictos por derechos de tierra y ciudadanía y atrofia del centro" (Boone, 2012, pág. 629). Estas nuevas formas de política territorial erosionan formas anteriores que se dieron en el marco del Estado Desarrollista; con este enfoque Boone (2012), aborda las causas de la decadencia estatal desde las instituciones[23], más que desde la estructura misma del poder o de su base patrimonial" (pág. 629).

Posteriormente, Boone (2012) detalla las condiciones socio – económicas que se dieron en los Estados Desarrollistas hasta la década del 80, con la intención de que el desarrollo económico promoviera la integración social y política, fortaleciendo la hegemonía política del gobierno central y obligando a los ciudadanos en el contrato social con el Estado (2012, pág. 630). Dice que el aspecto clave del proyecto desarrollista fue el control macroeconómico de la moneda nacional, el capital, las tasas de interés, los intercambios y las importaciones y exportaciones (pág. 630).

En este análisis del Estado desarrollista, la investigadora considera que el control de recursos y de oportunidades de negocios permitió la acumulación de poder y la emergencia de una nueva clase social que redistribuyó los recursos interregionales, cuyo objetivo formal "era promover un "desarrollo regional equilibrado" que a su vez, promovería la integración política de la unidad nacional, porque las disparidades regionales políticamente contenciosas

[23]Según la autora, en la línea de Nueva Economía Institucional de autores como North (1981), Grief (2006), Ostrom (2005) y otros.

podrían reducirse y las regiones desfavorecidas podrían ser recompensadas por cooperar con los gobernantes centrales" (2012, pág. 630). Los mecanismos que permitieron esta situación fueron "los consejos de comercialización agrícola, gran parte del sector estatal, los monopolios estatales sobre el sector bancario y los monopolios estatales de importación y exportación" (pág. 633), desmantelados con la llegada de las reformas políticas de liberalización implementadas en el contexto de las políticas neoliberales.

Boone (2012) aborda la situación de la llegada de la liberalización económica como el hecho político que estableció la base para nuevas competiciones por el control del Estado, una nueva distribución de poder centro – periferia y la competencia por "reconstituir las relaciones de autoridad, derechos de propiedad y mercado en los niveles regional y local" (2012, pág. 633), y es allí donde hace un aporte que se deslinda de la posición de Snyder (2001) y Gibson (2012), al argumentar que la nueva política regional que emerge de la apertura económica: "No toma lugar en un vacío institucional. Por el contrario, es estructurada por la herencia del anterior periodo de construcción del Estado y de construcción de nación" (pág. 633).

En detalle, la autora expone cuatro aspectos consecuenciales de la implementación de las políticas aperturistas: 1. El nuevo regionalismo; 2. Mayor relevancia del Estado local; 3. La tierra y, 4. La pregunta por la Atrofia del Centro.

Para el nuevo regionalismo, y en el caso de países africanos, plantea que las divisiones de competitividad regional del antiguo Estado se convirtieron en fallas en el nuevo, llevando los acuerdos de construcción del Estado sobre razones étnicas locales a una ""aritmética étnica", estructurando una clase de poder compartido entre regiones y posiciones divididas con la élite nacional" (Boone, 2012, pág. 634); se cambia así la relación centro-periferia, pero no la importancia de la relación patrón – cliente a nivel regional, como dice la autora:

> Debido al escaso alcance y profundidad de los mercados, y debido a la débil mercantilización de los factores de producción en la economía rural, los líderes políticos provinciales (y los nuevos empresarios políticos) pueden movilizar recursos y ejercer formas de autoridad política que no dependan del Estado central (pág. 634).

Esto les permitirá poder en las economías descentralizadas, vía el control de recursos con los que se puede competir por influencia y poder en la "arena política nacional" (2012, pág. 634).

En cuanto a la relevancia del Estado local, Boone (2012) sostiene que el Estado Desarrollista fortaleció el Estado local y sus líderes, vía linaje, religión o prerrogativas por asignación de tierras, lo que también reforzó las relaciones en la dirección centro – periferia; sin embargo, por este legado histórico, la implementación de políticas neoliberales reforzó la importancia del Estado local, en parte debido a "que los recortes en el gasto central y la administración, a menudo junto con las iniciativas formales de descentralización, […] [empujaron] las cargas de la administración local, la prestación de servicios sociales y la adjudicación de controversias, a [las] autoridades locales, a menudo no estatales" (2012, pág. 635). También mantuvo relaciones de control local sobre los recursos y el acceso al mercado, lo que resultó en el fortalecimiento del Estado local.

Para el caso de la tierra, según Boone (2012), el anterior Estado politizó de manera intensa los derechos sobre la tierra, pero la apertura económica pudo contribuir a presionar por la defensa o la revisión de derechos sobre ella, debido a que incrementó la volatilidad de precio de *farm-gate*[24] para muchos cultivadores, agravándose la situación por la caída de precios en el mercado mundial para los exportadores africanos; igualmente aportó a esta presión, la reducción de pesticidas y fertilizantes subsidiados por el gobierno, el aumento del desempleo y la recesión económica urbana que en el Estado Desarrollista presionó el campo, pero que en el neoliberal la aflojó, así como la migración hacia las ciudades debido al aumento demográfico en los distritos agrícolas. Por esto plantea Boone (2012) que tanto los gobernantes centrales como los líderes regionales "han aumentado los incentivos para utilizar la política de tenencia de la tierra como un mecanismo para activar o reforzar las circunscripciones rurales" (pág. 636).

Los anteriores casos muestran que la apertura económica cambió relaciones de clase y, por lo tanto, de estrategias para defensa del poder, entre ellas la pérdida de monopolios de los gobernadores centrales para controlar la clase política local, lo que llevó a la élite política nacional a desintegrarse dentro de la región y a defender los intereses regionales en el marco de luchas interregionales por recursos. Al presentarse esta condición, el Estado central ya no fue el tercero que avaló o garantizó los acuerdos políticos y por esta razón, según Boone

[24] Valor de un producto cultivado.

(2012), cabe la pregunta por la posible atrofia de los Estados desarrollistas; el resumen se puede observar en la Tabla *14*.

Tabla 14. Consecuencias de políticas aperturistas.

POLÍTICAS	ÁREA DE IMPACTO	CONSECUENCIAS
Neoliberales	Regionalismo (nuevo)	Líderes con autoridad Política, recursos independientes del Estado Central.
	Estado Local (más relevante)	Líderes fortalecidos vía religión, linaje, manejo de tierras. Cargas sociales en el Estado Local.
	La tierra	Bajos costos por: Precio volatil de productos agrícolas, caída de precios en el mercado mundial, pérdida de subsidios, aumento de desempleo en el campo, aumento demográfico en el campo.
	Estado Central	Gobernadores no controlan la clase política local, élite política nacional se disuelve en la local y defiende sus intereses, no los nacionales. Estado Central atrofiado?

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Boone, 2012)**.**

2.3.1.1. Hipótesis planteadas

Boone (2012), a partir de la experiencia y el análisis de varios Estados africanos, muestra que la construcción del Estado implica estrategias de tipo político, así como circunstancias macropolíticas y macroeconómicas; en este orden de ideas plantea la hipótesis de que:

> Ningún constructor de Estado, en ausencia de una presión societal muy fuerte, optaría por extender la capacidad estatal uniformemente por todo el territorio nacional en presencia de distribuciones geográficamente desiguales de población, la actividad económica, la topografía desafiante, el apoyo político al régimen y/o la resistencia política o la oposición al Estado o al régimen (pág. 637).

Esta hipótesis fue apoyada en los análisis de Costa de Marfil y Ruanda, donde en términos generales, encontró que el poder infraestructural del Estado (para proveer servicios sociales y seguridad pública local) era más débil que en algunas áreas ricas del país donde existía tanto autonomía como influencia política (2012, pág. 637).

Sostiene Boone (2012) que por lo anterior, los constructores del Estado intentaron adaptarse y responder a las contracciones económicas cambiantes en el tiempo, así

(apoyándose en la experiencia del África Sub Sahariana), afirma que los gobernantes responden a la crisis fiscal del Estado, la recesión económica y las reformas neoliberales de finales del 80 y 90, reorientando estrategias del gobierno, reduciendo los servicios sociales, privatizando empresas, desinvirtiendo en infraestructura económica como carreteras y puentes, y concluye que "la "estatalidad" declin[a] por la fuerza de las circunstancias y por diseño" (2012, pág. 638).

Extrapolando la experiencia de Costa de Marfil a América Central, los países Andinos y otros, dice la autora que frecuentemente la contraparte política fue excluida, periferializada y marginada, sin inversiones en servicios sociales, infraestructura económica o seguridad pública, mientras se mantenían fuertes desequilibrios con "islas" de regiones con muy buena provisión del Estado.

Este documento sintetiza una de las aristas (las Relaciones Intergubernamentales – RIG - y los procesos de democratización subnacional) que se puede extraer de las investigaciones realizadas por la autora en diferentes países de África (Costa de Marfil, Ruanda, Ghanna, entre otros), cuyo resultado final permite encontrar instituciones que definen el ejercicio sesgado de la autoridad con manifestaciones diferentes en las jurisdicciones subnacionales.

Como se puede observar en la Tabla 15, se traen a colación dos de los países analizados en los que la investigadora aborda directamente el problema mencionado, encontrando que por ejemplo en Senegal:

> El régimen […] adoptó estrategias de descentralización totalmente opuestas en la cuenca de Cacahuete Wolof y en el Bajo Casamance. Desde 1960 hasta la década de 1990, el intercambio de poder con los notables rurales fue el patrón en la cuenca del Maní; Bajo Casamance, por el contrario, ha estado sometido a una rígida centralización del poder y un control descendente en el transcurso del período poscolonial (que recuerda al sur de Côte d'Ivoire, Boone, en prensa). Una implicación es que los estudios de descentralización que se centran en una parte de una unidad política nacional pueden no ser aplicables para el conjunto (2003, pág. 376).

Estas instituciones fueron capaces de nuclear, a la vez que moldear, los movimientos de oposición, muchos de los cuales fueron presionados política, legal o militarmente, particularmente en forma de derechos sobre la tierra:

> ¿Bajo qué condiciones el conflicto relacionado con la tierra se convierte en un problema en el ámbito electoral nacional, como lo hizo en Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Kenia, Zimbabwe y Ruanda? ¿Qué factores diferencian a las regiones

> subnacionales marcadas por conflictos politizados de tierras de otras regiones dentro de los mismos países donde tales políticas están ausentes? Estos cinco casos sugieren que una variable crítica tiene que ver con la forma en que la autoridad central del Estado se imbrica en las relaciones de tenencia de la tierra a nivel local. En los cinco casos, la colonización agraria patrocinada por el Estado o los planes de asentamiento hicieron que las autoridades centrales del Estado fueran los destinatarios directos de los derechos territoriales a nivel local. Donde las poblaciones agrícolas están directamente en deuda con las autoridades centrales por sus derechos a la tierra, que son (a) altamente movilizable por los políticos que se sienten que tienen el poder de renovar o hacer cumplir sus derechos de tenencia de la tierra y (b) vulnerables a los cambios en el poder (político dislocación) en la parte superior del aparato estatal, incluidos los cambios que pueden resultar de la rotación electoral (Boone, 2011, pág. 1344).

Tabla 15. Comparación de países africanos.

DESCRIPCIÓN	ESTADOS			
	SENEGAL		COSTA DE MARFIL	
	Wolof	Bajo Casamance	Korhogo y Odienne	Centro - Sur y sudoeste
Rasgos Generales				
Producción	Centrada en los productos agrícolas			
Historia	Relacionada con los procesos de colonización Europeos			
Nivel de desarrollo	Subdesarrollados			
Principales problemas	Tenencia de la tierra, desinstitucionalización, Conflicto interno, bajo PIB Percápita,otros			
Factores Explicativos claves				
RIG	Descentralizado	Centralizado	Descentralizado	Centralizado
Desarrollo socio - económico	NE	NE	Alto	Bajo
Control	Local	Central	Local por familias poderosas.	Clase política creada y controlada por el gobierno central.
Resultado (Nueva Institución)	**Estado inequitativo**		**Estado inequitativo**	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Boone, 2003; 2007).

Lo que también se vio en forma de desarrollo efectivo en unas regiones más que en otras dentro de un mismo país. Las instituciones que permitieron esos cambios en todos los países estudiados, fueron el resultado de las modificaciones gubernamentales e institucionales por la ejecución de las políticas neoliberales, que lanzaron proyectos de reregulación, democratización territorial o reconfiguración económica apalancada en la tenencia y uso de la tierra. Estas estrategias son reconocidas por Boone:

> El argumento aquí es que la liberalización de los flujos de comercio interno y externo, la privatización y la desregulación de los flujos de inversión, y la reducción del Estado central -los cambios a los que nos referimos como el cambio neoliberal o el paso a la economía abierta- no solo las viejas estrategias de integración nacional son difíciles de sostener, pero también inflaman nuevas formas de política territorial l (2007, pág. 76).

Esta situación permite a la investigadora deducir que la construcción de un Estado inequitativo no es una consecuencia aleatoria, o el resultado de los vacíos institucionales

resultantes del remplazo de las estructuras construidas en el marco del Estado desarrollista, sino que es parte del proceso de construcción de proyectos político – económicos entre los representantes del Estado central y los de los Estados locales, con fuertes arraigos sobre la tierra, por lo que reclaman legislaciones para beneficio propio. Boone lo expone de la siguiente manera:

> En el nivel más general, estos casos muestran cómo una configuración particular de derechos de propiedad en África rural: el régimen de Estado como propietario, personificado por las áreas de "esquema de asentamiento" de facto o de jure que se encuentran en el corazón de algunas de las más desarrolladas zonas agrícolas del continente, pueden estructurar distritos electorales que se dividen en líneas de reclamos y reclamaciones (demandas de protección de los derechos de propiedad, demandas de restitución) que se centran en el Estado central. Con el regreso del multipartidismo y la competencia electoral, los políticos que compiten por el control del Estado central deben movilizar a los electores. En esta búsqueda, pueden usar, o prometer usar, las prerrogativas de facto o incluso de jure del Estado para otorgar o revocar los derechos de propiedad para satisfacer las necesidades de sus constituyentes (Boone, 2011, pág. 1335).

En el proceso de construcción inequitativa del Estado, descubre Boone (2011) un proceso de democratización subnacional para unos casos, o de autoritarismo subnacional para otros, que son soportados por instituciones endógenas o exógenas, de acuerdo con los diferentes casos estudiados y que se asemejan a los proyectos de reregulación analizados por los anteriores investigadores.

Puede decirse entonces que la llegada del neoliberalismo impacta de cuatro formas a los países estudiados: 1. El Nuevo Regionalismo que destruye el control central que se tenía sobre las regiones y su competencia, que además permitió la creación de grupos étnicos regionales, que como ya se comentó Boone (2011) llama la "aritmética étnica" y que, según sus palabras, “estructuró un tipo de poder compartido entre regiones y se dividió puestos dentro de la élite nacional” (2012, pág. 633); 2. La reducción del control del Estado central sobre los Estados locales que habían sido fortalecidos en la era desarrollista, lo que lleva al fortalecimiento del llamado "despotismo descentralizado" descrito por Mamdani y citado por la autora:

> Se ejerció a través de un mosaico de Estados locales u órdenes políticos locales, muchos de ellos centrados en algún tipo de gobernante neotradicional. Los líderes locales podrían aprovechar su papel como intermediarios del flujo descendente de recursos estatales, así como de otras formas de autoridad o legitimidad (linaje, religión, prerrogativas consuetudinarias de asignación de tierras) para anclar su poder en los pueblos y localidades. Los gobernantes centrales manipularon e institucionalizaron estos arreglos en un esfuerzo por

> controlar a las poblaciones rurales y anclar la autoridad del Estado moderno (2012, pág. 634).

3. El aumento de la presión sobre la tierra, cuyos derechos ya habían sido politizados en la era desarrollista pero que ahora se ven afectados por la disminución de precios internacionales de los productos, desempleo rural, pérdida de subsidios sobre productos e insumos agrícolas, y otros; 4. Se acaba de debilitar la ya débil clase política nacional, como resultado de que "La desregulación, la privatización y la apertura de las fronteras nacionales privan a los gobernantes centrales de los monopolios económicos necesarios para mediar en la adhesión a la clase política, gestionar la competencia dentro de ella o moderar el comportamiento oportunista y predatorio" (2012, pág. 636). Estos impactos llevan a Boone (2011) a preguntarse por la atrofia del Estado central.

2.4. La Nueva Política Territorial en Guillermo O´Donnell (1993)

El profesor O´Donnell (1993) fue un científico social en el área de política comparada que se interesó en los temas de teoría democrática y su aplicación en América Latina. Como se lee en el web site de la Universidad de Notre Dame: "Es reconocido internacionalmente por su original e influyente erudición sobre los regímenes autoritarios latinoamericanos, las transiciones democráticas sufridas por muchos de ellos y cómo la modernización y la democracia se afectan entre sí" (Garvey, 2011).

O´Donnell (1993) es un referente en los estudios de democratización, es citado 39.027 veces, con un índice h total de 59, por reconocidos académicos de la ciencia política como D´Alessandro (2015), S. Tarrow (2011), SP. Huntington (1993), F. Fukuyama (2006, 2011) y A. Przeworski (1997) (Google Scholar, s.f.), entre muchos otros.

Su preocupación por el entendimiento de los fenómenos sociales que afectaron negativamente la sociedad, particularmente de países latinoamericanos, lo sumergió en el análisis del Estado y la Democracia como marco en el que se mueven dichos fenómenos, pero también las soluciones, por eso en su obra se encuentran sus propias definiciones de Estado, Democracia (con diferentes tipos) y autoritarismos, Ciudadanía, *Accountability* (de diferentes tipos), con una mirada crítica que da cuenta de los desequilibrios de estas categorías por su complejidad intrínseca, pero que son propuestas por el autor como una invitación a la reflexión y a la solución conjunta.

Para el análisis de su trabajo, en que los investigadores denominan “un libro sobre sus libros”, Ippolito y D´Alessandro se enfocan en tres momentos: el primero, llamado por O´Donnell (1993) “autoritarismo burocrático”, el segundo “marcado por el estudio de la democratización y los déficits de funcionamiento de las democracias en países no desarrollados” y el tercero centrado en la ciudadanía en interrelación con el Estado y el régimen democrático (D´Alessandro & Ippolito-O´Donnell, 2015, pág. 27); para el presente trabajo de investigación interesan todos ellos por su relación con las democracias y los desequilibrios que se generan en el ámbito territorial en los países pobres.

Por otro lado, escandiendo desde otra perspectiva el trabajo de O´Donnell (1993), Duque Daza considera cuatro momentos en su obra: el primero se refiere a los estudios sobre los Estados Burocrático Autoritarios y los patrones de dominación; el segundo, los análisis sobre democratización y transiciones; el tercero, sus aportes sobre “democracia delegativa” y “ciudadanía de baja intensidad”, y el cuarto, sobre *Accountability*, “Estado democrático trunco”, “Democraticidad” y ciudadanía activa o de alta intensidad (2014, pp. 116-118).

O´Donnell (1993) es un investigador de raíces latinoamericanas que se interesó por la situación de la región como objeto de estudio desarrollando varias de sus hipótesis, como se verá a continuación.

2.4.1. Aspectos generales de las Hipótesis, Teorías y Método utilizados

Uno de los conceptos eje del trabajo de O´Donnell (1993) es el de poliarquía, quien revisa la definición de Dahl (1989) en el sentido de que la poliarquía tiene manifestaciones diferentes, y como dice el autor, “no solo las representativas e institucionalizadas” (O´Donnell, 1993, p. 2; s.f., p. 1). Igualmente, trata en su trabajo el concepto de Democracia al que le reconoce diferentes manifestaciones, dada la “dinámica particular” (1993, p. 2), que presenta en cada sociedad, pero que considera un término sinónimo de poliarquía.

El autor imbrica la democracia con el Estado al considerarlo (en sus respectivas sociedades) responsable de las características de la democracia y, por lo tanto, también de su existencia. Aunque se acerca a la tradición marxista sobre el Estado, lo diferencia del aparato estatal, el sector público, el “conjunto de burocracias públicas” (1993, p. 5) y la ley, a las que considera parte del Estado (por eso su cercanía con el Marxismo), pero no el Estado mismo. Por esta razón lo define como: “Un conjunto de relaciones sociales que establece un cierto

orden y en última instancia lo respalda con una garantía coactiva centralizada, sobre un territorio dado" (p. 5). Pero también lo considera en su categoría ideológica como "responsable de la nación, creador de un orden igualitario" (p. 6).

A medida que va profundizando en esta categoría, continúa descubriendo sus atributos internos y dice que "el Estado es el ancla indispensable de los diversos derechos de ciudadanía implicados y demandados por la democracia" (O´Donnell, 2007, p. 27), así como externos en el ámbito internacional, y argumenta: "Como mínimo, el Estado es una entidad que demarca un territorio frente al de otras entidades semejantes, proclama autoridad sobre la población de ese territorio y es reconocido como tal Estado por diversos actores en el sistema internacional." (p. 27). Su definición de Estado la expresa así:

> *Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de éstas sancionadas y respaldadas por el sistema legal de ese Estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquel territorio* (2007, p. 28) [Cursiva en el texto original].

El Estado por lo tanto, sigue permeado por su condición contextual interna y externa, al igual que por la ideológica. En esta dirección le atribuye cuatro dimensiones: El Estado como conjunto de burocracias, un sistema legal, foco de identidad colectiva y filtro entre el adentro y el afuera del territorio y la población que delimita (O´Donnell, 2007, pp. 28,29), entendiendo por burocracia: "*Un conjunto de relaciones sociales de comando y obediencia que está jerárquicamente pautado por reglas formales y explícitas, vigentes en el seno de una organización compleja*" (p. 30) [Cursiva en el texto original].

El Estado no se concibe sin la ciudadanía y las acciones inherentes a esta, por eso O´Donnell trata el alcance de la ciudadanía diciendo que "no se circunscribe a los confines de lo político" (1993, p. 7), si no también, por ejemplo, al derecho. En su desarrollo teórico cuestiona el corpus existente sobre estas categorías, por ejemplo, asegura que:

> Las actuales teorías del Estado a menudo aceptan un supuesto que se repite en las actuales teorías de la democracia: que existe un alto grado de homogeneidad en los alcances, tanto territoriales como funcionales, del Estado y del orden social que éste sustenta. No se cuestiona (y si se cuestiona, no se problematiza) si dicho orden, y las políticas originadas en las organizaciones estatales, tienen similar efectividad en todo el territorio nacional y en todos los estratos sociales existentes (pp. 8-9).

Sobre este aspecto profundiza la crítica, que a la postre lo llevará al reconocimiento de los desequilibrios subnacionales en términos de la legalidad y, por consiguiente, de la legitimidad del Estado y el gobierno a lo ancho de un territorio. Cuando O´Donnell (1986) analiza varios países latinoamericanos, establece la diferencia entre Estado y régimen,. Explícitamente señala:

> Volviendo a una discusión bastante antigua, ¿puede decirse que un Estado es "democrático" y "autoritario" o éstos son atributos reservados exclusivamente al régimen? Todo depende, por supuesto, de cómo definamos el Estado y el régimen. Con respecto al último, repetiré la definición que hemos propuesto con Schmitter: "[...] el conjunto de pautas, explícitas o no, que determina las formas y canales de acceso a los principales cargos de gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso y los recursos o estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso (O'Donnell y Schmitter, 1986, p. 73).

Con algunas variantes, este tipo de definición es aceptado en la Bibliografía (O´Donnell, 1993, p. 14). A su vez, precisa la definición de Estado Democrático como el:

> *Estado que además de sancionar y respaldar los derechos de ciudadanía política implicados por un régimen democrático, por medio de su sistema legal e instituciones sanciona y respalda una amplia gama de derechos emergentes de la ciudadanía civil, social y cultural de todos sus habitantes* (2007, p. 31; 2008, p. 9) [Cursiva en el texto original].

Situándose de nuevo en el marco del estructuralismo marxista, O´Donnell señala que el gobierno es parte del Estado y lo considera como: "*Las posiciones en la cúpula de las instituciones del Estado*" (2007, p. 30) (Cursiva en el texto original), donde el régimen es el medio por el cual se llega al gobierno:

> *El acceso a dichas posiciones se realiza a través del régimen, el cual permite a los funcionarios respectivos tomar, o autorizar a otros funcionarios a tomar decisiones que son normalmente emitidas como reglas legales vinculantes para la población y el territorio delimitadas por el Estado* (2007, p. 30) [Cursiva en el texto original].

La argumentación expuesta de Estado descansa en la consideración como sujeto y objeto de derecho, el primero porque tiene la virtud de legislar y el segundo porque sus componentes son objeto de aplicación de la ley, de allí que en términos de territorio sea una condición para la nación que define como:

> *Un marco de solidaridades, una construcción política e ideacional que postula la existencia de un "nosotros" que entraña un reclamo de lealtad por encima y más allá de otras identidades e intereses y que, si ya no lo tiene, frecuentemente busca asentarse o definirse en un territorio delimitado por un Estado* (2007, p. 34) [Cursiva en el texto original].

En los escritos de O'Donnell se conocen algunos casos subnacionales (como el de Córdoba en Argentina) donde analiza los autoritarismos; con mayor claridad utiliza el método comparativo internacional aplicado a situaciones político sociales de Brasil, Argentina, Perú, Chile, Uruguay y, en algunos casos, Bolivia y Colombia, igual que en países de América Central como México.

Compara la región con las democracias del "Noroeste", término que utiliza para referirse a las democracias centrales o de países desarrollados y fuertemente institucionalizados. Esto lo hace desde una perspectiva histórico sociológica pero también histórico institucional, ya que son las instituciones: Estado, Régimen, Gobierno, Democracia, Ciudadanía, entre otras, el foco de su investigación.

2.4.1.1. Hipótesis planteadas

En la explicación teórica de los acontecimientos político – sociales en varios países latinoamericanos y otros exmiembros de la Cortina de Hierro (especialmente aquellos que hicieron parte de la ex Unión Soviética), O´Donnell (1993) encuentra un tipo de poliarquía que no son las élites tradicionales, como lo estudió Robert Dahl (1989), ni procesos democráticos que recorren el mismo camino de los países industrializados, aspecto sobre el que argumenta:

> Por el contrario, la mayoría de los países recientemente democratizados no se encaminan hacia un régimen democrático representativo e institucionalizado, ni parece siquiera que lo han de hacer en un futuro previsible. Son poliarquías, pero de una clase diferente, y no existen teorías sobre ella (1993, p. 2).

Propone además el concepto de "democracia delegativa" que opone al de:

> Democracias institucionalizadas (o su equivalente, democracias consolidadas o establecidas o representativas). Al usar el término "delegativas" [se] refiere a una concepción y práctica del Poder Ejecutivo según la cual por medio del sufragio se le delega el derecho de hacer todo lo que le parezca adecuado para el país. También demuestr[a] que las democracias delegativas son intrínsecamente hostiles a los patrones de representación normales de las democracias establecidas, a la creación y consolidación de las instituciones políticas y, especialmente, a lo que yo denomino "rendición de cuentas horizontal". Con esto me refiero al control diario de la validez y legitimidad de las acciones del Ejecutivo por parte de otros organismos públicos que son razonablemente autónomos de aquél. Además, como veremos, el componente liberal de estas democracias es muy débil. Algunos analistas tienden a confundir la democracia delegativa con el populismo. Por supuesto, ambas comparten numerosas e importantes características. Sin embargo, por lo menos en América Latina, este último dio lugar a una mayor organización y participación política popular (aunque estuvo verticalmente controlada) y coexistió con períodos de expansión dinámica de la economía interna. En cambio, es típico de la democracia delegativa tratar de despolitizar a la población, con

> excepción de los breves períodos en los que exige su apoyo plebiscitario, y que en la actualidad coexisten con períodos de grave crisis económica (1993, p. 3).

El estudio de la realidad concreta latinoamericana llevó a O´Donnell (1993) a leer la manifestación de la crisis que se vive en estos países en forma de intervención ilícita de la policía, la tortura, la problemática de la mujer y las minorías étnicas, el narcotráfico, la invasión del espacio público, el miedo, la inseguridad y los problemas del transporte público, entre otros, como producto de un "débil proceso de democratización" que en algunos casos resulta en la privatización del Estado por poderes locales que han abandonado la legalidad, con lo que se pierde su propia función (1993, pp. 10-11; s.f., pp. 7-9).

Para O´Donnell, lo "legal" es una propiedad del Estado cuya ausencia desestatiza una sociedad, es decir, es una condición necesaria aunque no suficiente para su funcionamiento: "La legal es, nada más y nada menos, la dimensión del Estado que nos coloca frente a individuos que en sus interacciones con nosotros tienen el plus de que algunas de sus actividades sean imputadas como parte y emanación del poder y autoridad del Estado." (2008, p. 16). Con esto propone un virtual mapeo de penetración del Estado en el territorio nacional:

> La escasa y sesgada penetración de los sistemas legales ha sido menos mencionada, aunque recientemente algunos autores la hemos registrado; esto da lugar a lo que en trabajos anteriores he denominado "zonas marrones," a veces extensas regiones donde las reglas realmente imperantes no son estatales sino las dictadas por diversas mafias (2007, p. 36).

Este abandono genera un tipo de país vario pinto, cuyas diferentes regiones podrían ser observadas por las intensidades tonales de su legalidad. En sus palabras:

> Imaginemos un mapa de cada país donde las zonas color azul señalan un alto grado de presencia del Estado, tanto en el aspecto funcional como territorial (es decir, un conjunto de burocracias razonablemente eficaces y la existencia de una legalidad efectiva), las verdes indican un alto grado de penetración territorial y una presencia mucho menor en términos funcionales y las marrones significan un nivel muy bajo o nulo de ambas dimensiones (1993, p. 11).

Los fenómenos políticos que se dan en las zonas marrones son de diferente tipo, por ejemplo, los partidos son máquinas al servicio individual, movidas con el combustible de los recursos estatales nacionales y locales, cuyos criterios de funcionamiento son el "personalismo, el familismo, el prebendismo, el clientelismo y otros por el estilo" (1993, p. 12), con representación en la política nacional y con el interés de:

> Sostener el sistema de dominación privatizada que los ha elegido y canalizar hacia ese sistema la mayor cantidad posible de recursos estatales. Por eso, la tendencia de sus votos es conservadora y oportunista: dependen para su éxito del intercambio de "favores" con el Ejecutivo y varias burocracias estatales. Si el Poder ejecutivo es débil, esos representantes suelen obtener el control de los organismos estatales que suministran dichos recursos. Esto aumenta la fragmentación del Estado (y sus déficit [sic]): el marrón se extiende hasta la cúspide burocrática del Estado. Además, tanto en el Congreso como fuera de él, esos individuos sacan provecho de partidos que no sólo tienen muy bajo contenido ideológico (lo que per se no es necesariamente malo), sino que adoptan posiciones absolutamente oportunistas y carecen de disciplina (1993, p. 12).

Lo anterior lleva a la conformación de regímenes en los que sus políticos se oponen a cualquier tipo de control que les obligue responsabilidad con rendición de cuentas (*accountability*[25]) y, por lo tanto, a la creación de "sólidas instituciones representativas" (1993, pág. 13). Aunque O'Donnell considera que estos regímenes también son representativos, aclara que la representatividad además "implica la introyección del autoritarismo – entendido como la negación de lo público y de la efectiva legalidad del Estado democrático y, por lo tanto, de la ciudadanía – en el centro mismo del poder político de dichos países" (pág. 13). Interpreta autoritario como aquel en el que no existe un sistema legal por no ser efectivo, puede anularse *ad hoc* o está subordinado al capricho de los gobernantes, lo que afecta la legalidad del Estado.

El análisis expuesto sobre las ideas de O´Donnell, liga de manera simbiótica el Estado y la Democracia haciendo de la crisis de uno la de la otra, a la vez que establece una relación estrecha entre las situaciones económicas de crisis y el Estado.

A pesar de que el autor compara algunos aspectos de Chile, Méjico y Bolivia, se centra en Argentina, Perú y Brasil, países en los que encuentra elementos comunes, como el hecho de que tuvieron procesos de democratización posteriores a regímenes autoritarios, particularmente militares, poseen un Estado que con influencia limitada y desequilibrada en

[25] O´Donnell desarrolla con detalle el concepto de *Accountability* Horizontal (AH), definiéndolo de la siguiente manera: "La existencia de instituciones estatales que tienen autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones penales o incluso impeachment, en relación con actos u omisiones de otros agentes o instituciones del Estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificados como ilícitos". En el mismo *paper* dice distinguir dos direcciones de AH: "la transgresión ilegal por parte de una agencia estatal de la autoridad de otra; la otra [corrupción] consiste en ventajas ilícitas que los funcionarios obtienen para sí mismos y/o sus asociados" (2004, p. 12). La AH en palabras de O´Donnell, son el "subconjunto de interacciones" que se dan entre las instituciones y tienen la característica común de ser efectuadas por una institución estatal con el "propósito explícito de prevenir, cancelar, reparar y/o castigar acciones" (p. 12). También define dos tipos adicionales de *accountability:* el vertical y el societal (En: O´Donnell, *Hacia un Estado de y para la Democracia*, 2007, p. 38).

el territorio nacional refuerza sistemas de poder local de corte autoritario, con una "burocracia ineficiente y desintegrada" (según sus propias palabras), un movimiento de oposición débil y desarticulado, una economía que se centra en las finanzas y que presenta altos índices de inflación (Ver Tabla 16).

O´Donnell (1993) resalta otros elementos que permiten la comparación, más allá de las similitudes geográficas, temporales y de historia política, y relaciona la existencia de jurisdicciones subnacionales como las Provincias del Centro y Noroeste en Argentina, el Nordeste y el Amazonas en Brasil, o el Altiplano en Perú, con una débil presencia o total ausencia del Estado central, lo que lleva a regímenes cooptados por actores no estatales e ilegales.

En resumen, según el investigador, el Estado está compuesto por tres instituciones: la burocracia, la efectividad de la ley y las decisiones sobre el bien público. Encuentra que la burocracia como institución se halla en crisis porque la economía obliga a proveer malos salarios, por la migración de la fuerza de trabajo al sector privado y por la satanización del servicio público que se hace decadente, alimentado por los imaginarios culturales de inefectividad, falta de honradez y otros, lo que:

> Propicia […] la existencia de una burocracia con escasa motivación y capacitación. Esto realimenta las innumerables anécdotas que sustentan el resuelto ataque neoliberal contra el Estado y erosiona el apoyo político que sería imprescindible para que los gobiernos puedan llevar adelante una política más equilibrada para con su propia burocracia (1993, pág. 19).

El segundo componente institucional del Estado se discutió detalladamente en líneas anteriores, e implica la debilidad legislativa que permite a los actores ilegales cooptar las instituciones estatales en las jurisdicciones subnacionales, formando así lo que denomina "zonas marrones". A su vez, esta debilita al ejecutivo dado que los representantes de las zonas marrones (similar al análisis de O´Donnell):

> Suelen obtener el control de los organismos estatales que suministran […] recursos. Esto aumenta la fragmentación del Estado (y sus [sic] déficit): el marrón se extiende hasta la cúspide burocrática del Estado. Además, tanto en el Congreso como fuera de él, esos individuos sacan provecho de partidos que no sólo tienen muy bajo contenido ideológico (lo que *per se* no es necesariamente malo), sino que adoptan posiciones absolutamente oportunistas y carecen de disciplina (1993, pág. 12).

Tabla 16. Elementos comparativos utilizados por O´Donnell *(1993)*.

DESCRIPCIÓN	ESTADOS		
	Argentina	**Brasil**	**Perú**
Rasgos Generales			
Ubicación geográfica	América del Sur	América del Sur	América del Sur
Tiempo	Década de 1990	Década de 1990	Década de 1990
Estados mencionados	Provincias del Centro y Noroeste	Nordeste y Amazonas	Altiplano
Régimen anterior	Burocrático - Autoritario	Burocrático - Autoritario	Populista Militar - Autoritario
Estado al momento del estudio	Crisis en las dimensiones Burocrática, Legal y Concepción (bien público) para toma de decisiones		
Condición económica	Inflación	Inflación	Inflación
Factores Explicativos claves			
Estado			
Burocracia Central	Débil	Débil	Débil
Efectividad de la Ley	Zonas Marrones	Zonas Marrones	Zonas Marrones
Decisiones sobre Bien Público	Funcional y territorialmente débil	Funcional y territorialmente débil	Funcional y territorialmente débil
Democracia	Delegativa	Delegativa	Delegativa
Responsabilidad Horizontal	Inexistente	Inexistente	Inexistente
Ciudadanía	De baja intensidad	De baja intensidad	De baja intensidad
Régimen Jurisdicción subnacional	**Patrimonialista y Sultanista**	**Patrimonialista y Sultanista**	**Patrimonialista y Sultanista**
Resultado (Nueva Institución)	**Nuevas Poliarquías**	**Nuevas Poliarquías**	**Nuevas Poliarquías**

Fuente: Elaboración Propia.

La tercera institución, la dimensión pública del Estado, se manifiesta en la incapacidad de este para hacer efectivas sus propias normas, lo cual se refleja en la existencia de hechos sociales como el aumento de robos y asesinatos, la impunidad, los desequilibrios con relación a la mujer, la exclusión de grupos y minorías étnicas, entre otros.

Por último, el investigador señala otras instituciones como la ciudadanía, cuyo nivel de participación es condicionado por la misma organización estatal al servicio de la poliarquía local y nacional, calificada por él como "ciudadanía de baja intensidad":

> La esfera política, a la teoría *política* de la democracia política, o poliarquía. Como ya señalé, aún en las zonas marrones de las nuevas democracias prevalecen, por lo general, condiciones específicamente políticas que satisfacen las condiciones estipuladas para la existencia de la poliarquía. No obstante, es común que los campesinos, los residentes en barrios pobres, los indios, las mujeres, etcétera, no reciban un trato justo en los tribunales, ni gocen de acceso a servicios públicos a los que tienen derecho, estén a salvo de la violencia policial, carezcan de derechos laborales, etcétera. Estas son restricciones "extrapoliárquicas" pero políticamente fundamentales: implican la inefectividad del Estado en tanto ley y la cancelación de algunos derechos que son tan constitutivos de la democracia como el de votar sin coacción (1993, pág. 16).

Los responsables, obedeciendo a sus intereses y desde luego a su maximización, legitimados por el voto de una ciudadanía limitada en su participación, se sienten con el derecho de privatizar la cosa pública para el cumplimiento de esos intereses (democracia delegativa), sin obligación de rendir cuentas o de cumplir con lineamientos de *accountability*, que les permite mantener una barrera opaca entre lo que dicen hacer y lo que hacen. Evaden así la responsabilidad pública, lo que alimenta y sostiene las zonas marrones configurando, por lo tanto, un Estado dual, en palabras de O´Donnell, un Estado esquizofrénico:

> En los países con grandes áreas "marrones" las democracias se basan en un Estado esquizofrénico en el que se mezclan, funcional y territorialmente, importantes características democráticas y autoritarias. Se trata de un Estado cuyos componentes de legalidad democrática y, por lo tanto, de lo público y lo ciudadano, se esfuman en las fronteras de diversas regiones y relaciones de clase, étnicas y sexuales (1993, pág. 15).

2.5. Objeto de estudio, variables y fenómenos observados

En el análisis de los investigadores estudiados anteriormente, Snyder (2001; 2013), Gibson (2006; 2007; 2008; 2012), Boone (2003; 2005; 2007;2011; 2012) y O'Donnell (1993; 2007), se encuentran elementos tanto comunes como divergentes, que permiten entender el enfoque de sus investigaciones y los resultados obtenidos, como marco que sustenta las hipótesis planteadas previas a sus respectivos trabajos de investigación.

Lo primero en lo que coinciden es en la necesidad de estudiar las condiciones políticas existentes en países que migraron de modelos económicos desarrollistas implementados en general entre los años 1940 a 1980, al modelo aperturista que se impuso en estos países a mediados de los 80 y que se ejecutó paulatinamente en los 90, con algunos elementos (como la descentralización administrativa) que aún hoy se encuentran en desarrollo.

De esta forma, el universo de países investigados y comparados entre los científicos se encuentra conformado para Latinoamérica, por Méjico, Argentina, Brasil, Perú, y otros en menor medida; y para África, por países como Kenia, Ghana, Senegal, Costa de Marfil, Tanzania, y otros que se ubican al sur del Sahara. Sin embargo y a pesar de la distancia, estos países comparten las características de ser no industrializados, con fuertes dependencias del centro económico mundial, es decir, de los países Europeos o de Estados Unidos (en algunos casos de economías emergentes como China). Por lo tanto, con elementos estructurales que no les permiten un desarrollo propio, como dependencia de los mercados mundiales en los

que se transan los productos que generan, el papel de proveedores de materia prima sin transformación (mostrando una clara aceptación del papel desventajoso que juega en la división internacional del trabajo) y, por último, fuertemente dependientes de la inversión extranjera directa. Esos factores hacen que se mantengan desarrollos orientados a la economía mundial y no a la satisfacción de sus propias necesidades internas.

Dichos análisis en jurisdicciones subnacionales permiten aclarar los procesos y el papel que las políticas de globalización han jugado a un nivel micro, y dar cuenta del detalle de inserción de estas economías en el panorama socio económico y político mundial, reduciendo el nivel de abstracción del fenómeno globalizante.

Se observa sin embargo, una variación en el alcance geográfico de las comparaciones base para las investigaciones efectuadas: Snyder (2001) se centra en la comparación subnacional en cuatro Estados mejicanos: Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Puebla; Gibson (2007) desarrolla comparación interregional internacional, entre Santiago del Estero en Argentina y Oaxaca en Méjico; Boone (2011) hace comparación internacional (Ruanda, Ghana, Senegal, Costa de Marfil, Tanzania y otros) a la vez que subnacional, con regiones como el Wolof, Bajo Casamance, Korhogo, Odienne y Centro - Sur y sudoeste de Costa de Marfil; y O´Donnell (1993) enfoca su comparación internacional en España, Brasil, Argentina, con casos subnacionales específicos, como Córdoba.

Aparte de las coincidencias macroeconómicas comentadas anteriormente, muchas de las regiones comparadas con desarrollos económicos centrados en el sector primario de la producción, comparten algunos productos centrales, como el café para los Estados mejicanos, productos agrícolas como trigo, maíz, frutales y otros para Santiago del Estero en Argentina, o productos agrícolas (entre los que se encuentra el café) para los Estados africanos.Estados latinoamericanos analizados por O´Donnell (1993) (a excepción de Brasil) son economías fuertemente ancladas en el sector primario de la producción. Con esto, los investigadores coinciden con una base socio – económica mínima de comparación entre Estados nacionales o subnacionales.

Las anteriores características económicas también establecen ciertas homogeneidades político-sociales como marco de acción de las variables independientes detectadas para la explicación de los fenómenos analizados, entre ellos los gobernantes, actores políticos o

movimientos sociales, que presentan puntos de intercepción para los comportamientos supra e intranacionales, entre ellos: comportamientos de las democracias locales, comportamientos ciudadanos, movimientos de derechos humanos, pobreza económica de los ciudadanos, perfil de los gobernantes en cuanto a relacionamientos con el gobierno central o en cuanto a formación, entre otros.

Todos los científicos aquí tratados establecen la economía política como base para el entendimiento de los fenómenos políticos, pero también el enfoque institucional, una veces analizado teniendo en cuenta la historia (por ejemplo, la del Estado desarrollista precedente de la condición neoliberal), así como los aportes de actores específicos (como los gobernadores) que son una muestra del enfoque de elección racional.

En ese sentido, Snyder (2001) por ejemplo, parte del impacto del neoliberalismo sobre la economía cafetera de los Estados comparados y el papel de cada gobernador en la puesta en escena de proyectos de reregulación; Boone (2011), del resultado de las condiciones económicas que emergieron con la llegada del neoliberalismo y su impacto en los desequilibrios regionales en infraestructura de poder estatal; Gibson (2007), de los comportamientos democráticos (en palabras simples, políticos) que se dieron post implementación neoliberal; y O´Donnell (1993), de las presiones neoliberales al Estado y al régimen con la apuesta de *Weberismo*, Nueva Gestión Pública (NGP o NPM – *New Public Magnagement*) y *Accountability*, sin ignorar los impactos económicos del modelo.

Debido al enfoque y el objeto de investigación compartido (política territorial), los aportes de cada investigador en algunos momentos se complementan y, en otros, se colocan como contraparte, lo que permite un diálogo académico, propio de la honestidad de la investigación científica.

Desde luego y a pesar de los puntos de análisis que comparten, entre ellos existe una importante diferencia que se ancla en la propuesta que hacen para el análisis de la política territorial: Gibson (2007) establece una base teórica para el concepto de democratización que la define constituida por democratización territorial y sustantiva, haciendo énfasis en la primera al profundizar los conceptos de sistema territorial y política provincial para llegar a la democratización subnacional y la condición de control de fronteras (*boundary control*) que define las condiciones para los tipos de transición democrática. Mientras Snyder (2001)

considera la existencia de nuevas instituciones de reregulación, Boone (2011) las desigualdades que se dan y mantienen como resultado no accidental de las políticas centrales para construcción del Estado y O´Donnell (1993) zonas azules, verdes y marrones subnacionales, propias de economías inequitativas y, por lo tanto, de desarrollos democráticos desiguales a pesar de estar bajo la sombrilla de un Estado central, muchas veces reconocido como democrático.

Para todos ellos, las instituciones juegan un papel central en la transformación política de las regiones estudiadas, transformación que se presentó después de la retirada del antiguo Estado desarrollista donde se renuncia a las responsabilidades sociales de la educación o la salud, la propiedad sobre empresas estatales, el cierre de fronteras para protección de las pocas industrias nacionales, la centralización política, la macrocefalia burocrática del Estado central, la ausencia de controles legales y políticos sobre funcionarios públicos, la planeación a puerta cerrada, entre otras, cuyos cambios se implementaron con políticas macro y microeconómicas, nueva gestión pública, rendición de cuentas, regalías, sistema general de participación y otras.

Es así que para Snyder (2001), el desplazamiento o destrucción de instituciones por la llegada del neoliberalismo genera la pregunta por la clase de instituciones que las reemplazarán (2001, pág. 4); para Gibson (2007) es el papel del Estado, la Constitución nacional y los partidos políticos nacionales, los que definen el tipo de democratización que se da en las jurisdicciones subnacionales; en Boone, para decirlo textualmente:

> Los niveles y la calidad de la estatización varían con el tiempo, a través de las regiones, a través de los dominios funcionales de la acción estatal (por ejemplo, regulación del mercado, provisión de servicios sociales) y a través de grupos sociales (que pueden definirse por raza, etnia, clase, región, género o combinaciones de los mismos)) (2012, pág. 637).

Y tienen como impacto final la “desestatización” de un Estado que “declina por la fuerza de circunstancias y por diseño” (Boone, 2012, pág. 638); y para O´Donnell (1993), la implementación de medidas “democratizadoras” y de control que llevarán los países de democracias delegativas a democracias institucionalizadas, lo que demuestra la importancia de las instituciones en sus respectivas investigaciones.

Entre los investigadores se encuentra una variable dependiente común, la función “tipo de régimen político” que se da en economías en desarrollo, producto de variables

independientes comunes como elementos exógenos que tercian en su comportamiento y que para los casos investigados, coincide con la puesta en la escena político – económica y administrativa del neoliberalismo como el elemento central que impacta estos aspectos (contrario a otras investigaciones donde es considerado como variable dependiente). Por otro lado, las variables independientes: políticos e instituciones del régimen, se presentan en todas las investigaciones, mientras que la oposición y los grupos de base son tenidos en cuenta, pero variando su composición.

En la descripción de la investigación de Boone (2012) se puede notar que la autora centra su trabajo en las élites locales, nacionales y sus gobiernos, sin darle un papel relevante y definitivo a los movimientos sociales y/o la oposición, mientras que los enfoques de Snyder (2001) y Gibson (2007), por el contrario, colocan estos actores como definitivos para el éxito o fracaso de los proyectos de reregulación o democratización subnacional.

Varían los mecanismos que podrían denominarse causales, que van desde el dominio de la arena política por la élite o la masa, la maximización del control político, la defensa del control provincial y maximización de la influencia subnacional, hasta la extracción de beneficios al gobierno central o la evaluación costo/beneficio de mantener ciertos desequilibrios subnacionales. Finalmente estos generan cierto marco de política subnacional con atributos de corrupción, inversiones orientadas a la masa, desequilibrios sociales y autoritarismos subnacionales, o democratizaciones concebidas dentro de la economía capitalista; el caso de O´Donnell (1993) es especialmente relevante en este sentido, toda vez que las condiciones de precariedad de la masa en Latinoamérica demandan su atención, con lo que las dimensiones propuestas para algunos de sus aportes como *Accountability* le dan un papel relevante a ellas (caso *Accountability Societal*).

Se puede decir que estos investigadores son comparativistas subnacionales y empírico analíticos, aunque no exclusivos del método de investigación subnacional, ya que, como se vio en el caso de Boone (2012) y O´Donnell (1993), y se puede observar en Snyder (2001) y Gibson (2007), existen otras investigaciones entre países.

Tabla 17. Resumen conceptual de investigadores estudiados.

INVESTIGADOR	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE 1	VARIABLE INDEPENDIENTE 2	VARIABLE INDEPENDIENTE 3	VARIABLE INDEPENDIENTE 4	VARIABLE INDEPENDIENTE 5	RESULTADO	PERSPECTIVA
	Tipo de régimen político	Políticos	Oposición	Grupos de base	Instituciones del Régimen	Elementos exógenos	Policy framework	
SNYDER	Institucional oligárquico	Estrecho grupo de élite que domina la arena política		Débil	Responsable hacia las élites políticas	Políticas Neoliberales	Capitalismo corrupto con ventajas monopólicas para estas élites	Perspectiva histórico-sociológica; con Perspectiva política centrada en la negociación estratégica entre actores sociales y actores estatales
	Institucional Populista	Fuerte o débil		Amplio y fuerte grupo de base con influencia	Sensibles a los intereses sociales	Políticas Neoliberales	Reregulación neocorporativista que libera beneficios económicos para esos grupos	
GIBSON	Autoritario	Estrecho grupo de élite que domina la arena política	Grupos que no están en la titularidad de la administración y no son tan fuertes como los titulares		Vinculadas con lo Territorial	Políticas Neoliberales	Autoritarismo Subnacional	Perspectiva histórico-sociológica
					Reciben a los líderes locales en el senado, cámara, ministerios, presidencia, otros)	Políticas Neoliberales	Autoritarismo Subnacional y/o liderazgo nacional.	
					Nominación de representantes a instituciones legislativas u otras	Políticas Neoliberales	Control del Poder	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los documentos de los investigadores estudiados.

Tabla 18. Resumen conceptual de investigadores estudiados.

INVESTIGADOR	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE 1	VARIABLE INDEPENDIENTE 2	VARIABLE INDEPENDIENTE 3	VARIABLE INDEPENDIENTE 4	VARIABLE INDEPENDIENTE 5	RESULTADO	PERSPECTIVA
	Tipo de régimen político	Políticos	Oposición	Grupos de base	Instituciones del Régimen	Elementos exógenos	Policy framework	
BOONE	Irregularidad del Régimen Territorial	Funcionarios Públicos (Gobenador)					Zonas de bajo desarrollo socio-ecocnómico	Perspectiva determinista geográfica, económica y demográfica
						Crisis económica, la derrota en una guerra, o la reforma Neoliberal	Desintegración de la red nacional y la erosión del poder infraestructural	Perspectiva histórico-sociológica
					Estado central		Desigualdad en la Infraestrucutra de poder	Perspectiva política centrada en la negociación estratégica entre actores sociales y actores estatales
					Estado central		Integración o desintegración.	
		Gobernantes					Desigualdad en la Infraestrucutra de poder	
O´DONNELL	Autoritarismo Burocrático	Gobernantes, miembros de partidos al servicio de intereses individuales. "Parlamentarios Marrones"			Coptadas por mafias .	Políticas Neoliberales	Zonas Marrones y dependiendo del grado de fortaleza del sistema legal, zonas azules o verdes.	Perspectiva histórico-sociológica

Fuente: Elaboración Propia.

En síntesis, se puede decir que los investigadores comparten conceptos comunes de las ciencias políticas y económicas, en los que algunos presentan variaciones de acuerdo con sus enfoques de trabajo. Como compilación de estos aspectos más relevantes, se tiene:

Tabla 19. Definiciones relevantes presentadas por los autores.

CONCEPTO	SNYDER	GIBSON	BOONE	O´DONNELL
Reregulación	Las reformas de libre mercado puede resultar en nuevas regulaciones (apoyado en Polanyi 1944) (Politics after Neoliberalism. Pág.4).	Las reformas de libre mercado resultan en nuevos comportamientos democráticos.	No tiene equivalente, sin embargo considera que las reformas de libre mercado mantienen desquilibrios socio-económicos y políticos por regiones.	La llegada del Neoliberalismo con procesos de control como el "Weberismo", "Accountability" y "NGP", impactaron el Estado, buscando democracias insitucionalizadas.
Régimen	"Reglas formales e informales de un sistema político que determina cómo se toman las decisiones autorizadas y quiénes pueden participar en el proceso de toma de decisiones" (Politics after Neoliberalism. Pág.9).	"Son las reglas, normas, y prácticas que organiza y gobierna un sistema político" (Subnacional Authoritarianism and territorial politic. Pág. 10).		Define Régimen en general, de la siguiente manera: "[...] el conjunto de pautas, explícitas o no, que determina las formas y canales de acceso a los principales cargos de gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso y los recursos o estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso" (O'Donnell y Schmitter, 1986, vol. IV, p. 73, n. 1). Con algunas variantes, este tipo de definición es aceptado en la Bibliografía" (O´Donnell, 1993, pág. 14) . "Los patrones, formales e informales, y explícitos e implícitos, que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos de tal acceso, los recursos y las estrategias permitidos para lograrlo, y las instituciones a través de las cuales ese acceso ocurre y, una vez logrado, son tomadas las decisiones gubernamentales" (O´Donnell, 2007, pág. 30) (Cursiva en el texto original) y (O´Donnell, 2008, pág. 8).
Instituciones del Régimen	Son gobiernos locales, gobiernos nacionales, políticos (parlamentarios), movimientos sociales, entre otros. Definen quien tiene la autoridad y hace la política regulatoria, la estructura de los procesos de construcción de política y determinan la responsabilidad de los políticos con los intereses sociales. (Politics after Neoliberalism. Pág. 8).			
Repertorio Político	Marco de creencias, valores e ideas que prescriben el curso de selección e implementación política. (Politics after Neoliberalism. Pág. 10).			
Régimen Político		"Es el que gobierna la interacción entre los individuos y el estado, así como la selección y el comportamiento de la autoridad pública", "tipos, democracia y autoritarismo" (Subnacional Authoritarianism and territorial politic. Pág. 10).		
Democratización Territorial		"Es la expansión de clusters de derechos a través de las jurisdicciones políticas de un país" (Subnacional Authoritarianism and territorial politic. Pág. 6).		

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los documentos de los investigadores estudiados.

Tabla 20. Definiciones relevantes presentadas por los autores.

CONCEPTO	SNYDER	GIBSON	BOONE	O´DONNELL
Democracia Delegativa				Propone además el concepto de "democracia delegativa" que opone al de "democracias institucionalizadas (o su equivalente, democracias consolidadas o establecidas o representativas). Al usar el término "delegativas" [se] refiere a una concepción y práctica del Poder Ejecutivo según la cual por medio del sufragio se le delega el derecho de hacer todo lo que le parezca adecuado para el país. También demuestr[a] que las democracias delegativas son intrínsecamente hostiles a los patrones de representación normales de las democracias establecidas, a la creación y consolidación de las instituciones políticas y, especialmente, a lo que yo denomino "rendición de cuentas horizontal". Con esto me refiero al control diario de la validez y legitimidad de las acciones del Ejecutivo por parte de otros organismos públicos que son razonablemente autónomos de aquél. Además, como veremos, el componente liberal de estas democracias es muy débil. Algunos analistas tienden a confundir la democracia delegativa con el populismo. Por supuesto, ambas comparten numerosas e importantes características. Sin embargo, por lo menos en América Latina, este último dio lugar a una mayor organización y participación política popular (aunque estuvo verticalmente controlada) y coexistió con períodos de expansión dinámica de la economía interna. En cambio, es típico de la democracia delegativa tratar de despolitizar a la población, con excepción de los breves períodos en los que exige su apoyo plebiscitario, y que en la actualidad coexisten con períodos de grave crisis económica" (O´Donnell, 1993, pág. 3).
Régimen Territorial		"Es el que gobierna la interacción entre unidades territoriales del estado (p.e. sus estados, provincias, o municipalidades), y especifica la división de poderes entre gobiernos de unidades territoriales subnacionales y el gobierno nacional", "mapea la estructura y jerarquía de un sistema territorial. (Subnacional Authoritarianism and territorial politic. Pág. 10).		
Regímenes Híbridos		"Naturaleza no democrática de los regímenes que habitan las "zonas grises" entre democracias liberales y autoritarismos cerrados" (Mapping Political regimes. Pág. 19). Países no democráticos ni autoritarios (Mapping Political Regimes. Pág. 2)		

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los documentos de los investigadores estudiados.

Tabla 21. Definiciones relevantes presentadas por los autores.

CONCEPTO	SNYDER	GIBSON	BOONE	O´DONNELL
Nueva Política Territorial			"Se centra en el reordenamiento de las relaciones núcleo-periferia, reordenando las jerarquías políticas dentro y dentro de las circunscripciones territorialmente definidas, redefiniendo el lugar de control sobre los recursos y el acceso a los mercados y haciendo cumplir la autoridad política y los derechos de ciudadanía subnacional dentro de las regiones y localidades" (Territorial Politics. Pág. 628).	
Nación				"Un marco de solidaridades, una construcción política e ideacional que postula la existencia de un "nosotros" que entraña un reclamo de lealtad por encima y más allá de otras identidades e intereses y que, si ya no lo tiene, frecuentemente busca asentarse o definirse en un territorio delimitado por un Estado" (O´Donnell, 2007, pág. 34) (Cursiva en el texto original).
Gobierno				"Las posiciones en la cúpula de las instituciones del Estado" (O´Donnell, 2007, pág. 30)
Estado				"Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de éstas sancionadas y respaldadas por el sistema legal de ese Estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquel territorio" (O´Donnell, 2007, pág. 28) (cursiva del texto original).
Estado Democrático				"Estado que además de sancionar y respaldar los derechos de ciudadanía política implicados por un régimen democrático, por medio de su sistema legal e instituciones sanciona y respalda una amplia gama de derechos emergentes de la ciudadanía civil, social y cultural de todos sus habitantes" (O´Donnell, 2007, pág. 31) (Cursiva en el texto original) y (O´Donnell, 2008, pág. 9).
Burocracia				"Un conjunto de relaciones sociales de comando y obediencia que está jerárquicamente pautado por reglas formales y explícitas, vigentes en el seno de una organización compleja" (O´Donnell, 2007, pág. 30) (cursiva en el texto original).
Accountability				Accountability Horizontal: "La existencia de instituciones estatales que tienen autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones penales o incluso impeachment, en relación con actos u omisiones de otros agentes o instituciones del estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificados como ilícitos" en el mismo paper, dice distinguir dos direcciones de AH, "la transgresión ilegal por parte de una agencia estatal de la autoridad de otra; la otra [corrupción] consiste en ventajas ilícitas que los funcionarios obtienen para sí mismos y/o sus asociados" (O´Donnell, 2004, pág. 12), la AH en palabras de O´Donnell son el "subconjunto de interacciones" que se dan entre las instituciones y tienen la característica común de ser efectuadas por una institución estatal con el "propósito explícito de prevenir, cancelar, reparar y/o castigar acciones" (2004, pág. 12), también define dos tipos adicionales de accountability el vertical y el societal (O´Donnell, Hacia un Estado de y para la Democracia, 2007, pág. 38).

Fuente: Elaboración Propia.

2.6. Comparación de Hipótesis y Teorías explicativas de los autores

La Ilustración 18 sintetiza las hipótesis que presentan los cuatro investigadores como variables dependientes de tres variables consideradas independientes, y que se descubren comunes entre ellos, aunque el alcance de las variables puede ser diferente para cada uno; por ejemplo, la variable oposición en Snyder (2001) incluye los pequeños productores de café, mientras que para Gibson (2007) se constituye más con los políticos que hacen parte de la oposición en la arena política territorial, contrario a esto O´Donnell (1993) no les da un peso relevante. Ellas apuntan a la verificación del comportamiento de los regímenes políticos territoriales desde diferentes vértices de interpretación de la realidad política en regiones de países subdesarrollados.

Como se puede observar en la Ilustración *18*, para Snyder (2001), los gobernadores modificaron, llevaron adelante o desecharon los proyectos de reregulación que nacieron en la fase posterior a la ejecución de políticas neoliberales, esto de acuerdo con la fortaleza o debilidad de los políticos o grupos de élite, en comparación con la fortaleza o debilidad de la oposición, que el investigador enfatiza en términos de los grupos de base conformados por pequeños productores cafeteros en el caso particular de los Estados mejicanos analizados.

Es decir, en la implementación de un marco de política en las jurisdicciones territoriales, donde las clases luchan por obtener el que más les beneficien, las instituciones se convierten en la variable clave que cataliza las luchas por ver reflejados los intereses de cada uno de esos actores.

Esto muestra una relación estructura – agencia, abordada en la descripción de los intereses de los diferentes gobernadores (Snyder, 2001), como un todo que imbrica instituciones, políticos y oposición, razón por la cual manifiesta elementos comunes tratados a lo largo de su investigación; por ejemplo, el sistema político mexicano en extremo centralizado, “impuso la nominación del gobernador Ramírez en Oaxaca como resultado de un proceso orquestado y apoyado por élites nacionales en contra de élites locales” (pág. 56); allí mismo en cambio, la organización de productores “eligió una estrategia productivista y trató de modificar el proyecto corporativista del gobernador, sin aliarse con partidos de oposición” (pág. 98), mientras que en Chiapas, tanto el proyecto de capitalismo corrupto como la iniciativa productivista de productores, falló, lo que llevó a un estancamiento que se

logra reventar solo después de la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Enero de 1994, cuyo hecho "presionó una nueva alianza estratégica entre la organización de productores y funcionarios reformistas del gobierno federal contra el gobernador del Estado y la oligarquía del café" (pág. 135).

Ilustración 18. Régimen Político Territorial (variable dependiente) y variables independientes propuestas por Snyder *(2001)*, Gibson *(2007)*, Boone *(2012)* y O´Donnell *(1993)*.

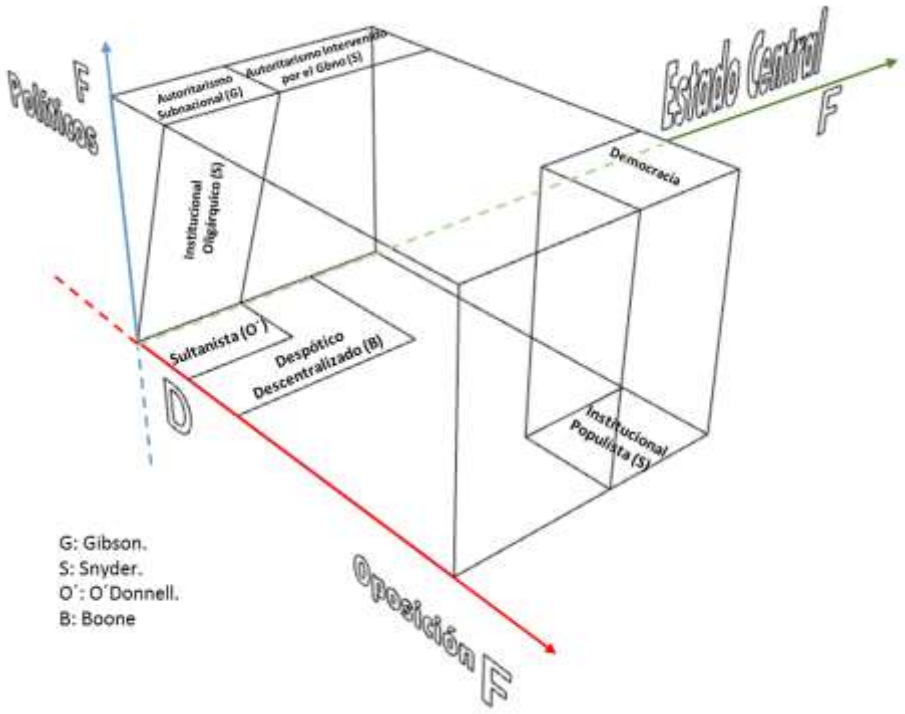

Fuente: Elaboración Propia.

De la descripción e ilustración anteriores se puede observar como de la suma de las fuerzas que caracterizan las variables aparece un vector fuerza resultante en el que se manifiesta un capitalismo corrupto garantizado por la existencia de un institucionalismo oligárquico, esto se da debido a que las élites son fuertes y la oposición y las instituciones del Estado Central son débiles; las últimas quedan sin margen de maniobrabilidad desde la legitimidad estatal; en caso contrario, se tiene la ejecución de instituciones de reregulación con nuevas corporaciones que logran liberar beneficios económicos para clases menos favorecidas pero fuertemente organizadas, lográndose así la manifestación de un

institucionalismo de corte populista (Snyder, 2001), dentro del capitalismo característico de los países subdesarrollados.

Por su lado, Gibson (2007) también considera la élite que domina la arena política. En ella incluye no solo a los políticos, sino a la élite económica con raíces en el gobierno, mientras que la oposición considerada por este investigador tiene en cuenta principalmente la oposición de corte político y no tanto los movimientos de masas o fuerzas sociales que actúan en el territorio. De nuevo las instituciones juegan un papel clave en las luchas por el dominio de la política territorial y Gibson (2007) (como se comentó anteriormente) sugiere que para predecir o entender cómo las instituciones políticas se organizan y enlazan a través del territorio, o cómo los actores o instituciones llegan a ser los principales protagonistas de las luchas a través del territorio, se haga un mapeo institucional de un sistema territorial nacional (2008, pág. 14).

En el estudio, Gibson (2007) aborda la democratización subnacional como un proceso político para el cual presenta un modelo de conflictos entre autoritarismo subnacional y democratización subnacional. Citando a Schattsneider, Gibson (2007) describe como analogía que en un conflicto entre dos partidos, el más fuerte pretende mantener aislado y privado el conflicto, mientras que el más débil intenta involucrar la mayor cantidad posible de participantes, dado que un tercero puede desequilibrar la relación de poderes. De manera idéntica en política territorial en provincias autoritarias, los dominantes tienen interés en dejar local el conflicto mientras que la oposición intenta nacionalizarlo, ambos en un intento por imponer su estrategia de "control de fronteras" (2008, pág. 18).

Como se puede ver en la Ilustración 18, este investigador tiene en cuenta que la debilidad de las instituciones del Estado central y la oposición llega a generar una política territorial de corte autoritario, con control del poder, lo que lo ubica en el extremo contrario de los procesos democráticos territoriales; como se comentó líneas atrás, las estrategias para lograr mantener los autoritarismos son la parroquialización, la nacionalización de influencias y la monopolización de las relaciones centro-periferia.

Por su parte, Boone (2012) encuentra en su investigación que, dependiendo de las interacciones entre los actores analizados, se construye un Estado que en las jurisdicciones subnacionales presentará desarrollos heterogéneos que responden a los intereses de los incumbentes del gobierno central, es decir, las zonas marrones descritas por O´Donnell

(1993) y citadas por Boone (2012) existen como resultado de un análisis previamente pensado por el centro, donde se sopesan la relación beneficio/costo de las inversiones en infraestructura de poder. En esas jurisdicciones se encuentran grupos de poder (étnicos o políticos) que controlan y en muchos casos condicionan la relación con el centro, lo que permite la configuración de regímenes despóticos descentralizados como se observa en la Ilustración *18*.

Para el caso de O´Donnell (1993), se encuentra que instituciones débiles, particularmente un Estado débil con un sistema legal débil, permite el control personalista del Estado por parte de mafias y partidos políticos al servicio individual. Utilizando mecanismos personalistas, clientelistas, familistas o prebenditas, privatizan el Estado colocándolo al servicio de los intereses personales, convirtiendo las jurisdicciones subnacionales en zonas "marrones" que se configuran en autoritarismos burocráticos o Sultanistas (véase la Ilustración *18*) afectando no solo los regímenes locales sino el nacional, por medio de lo que el investigador denomina parlamentarios marrones, interesados en mantener instituciones débiles en las jurisdicciones de su influencia.

Todo ello se observa de manera directa en la Ilustración *18*, en la que la política no se mueve en los extremos sino en las diferentes posiciones del espacio territorial, en que los actores, especialmente las instituciones en la misma proporción de su fortaleza o debilidad, desequilibran o definen el grado de inversión en desarrollo institucional o infraestructura de poder en el territorio.

Sin embargo, se propone la Ilustración 19, donde se pueden observar con detalle las coincidencias generales y las diferencias particulares desde el enfoque neoinstitucional planteado por cada uno de los investigadores en cuestión. Obsérvese cómo el neoliberalismo en todos los investigadores analizados, actúa como el condicionante que conmuta el paso de un Estado desarrollista a uno neoliberal, con sus correspondientes instituciones.

Ilustración 19. Síntesis de los conceptos institucionales aportados por los autores estudiados.

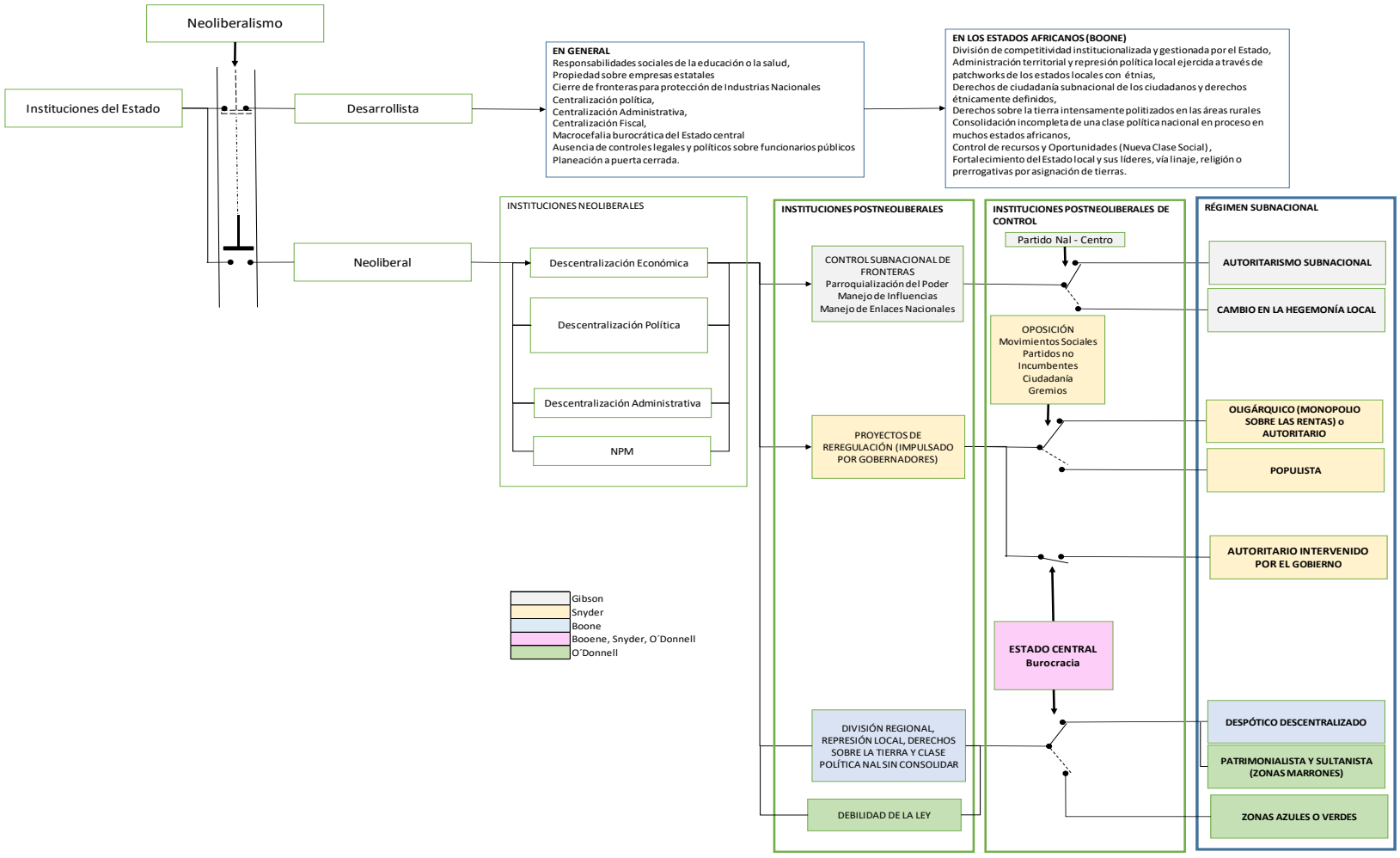

Fuente: Elaboración propia.

Las instituciones neoliberales a su vez generan otro grupo de instituciones que en este documento se denominan posneoliberales. Se trata de las "normas" y procesos para el control de fronteras propuesto por Gibson (2007), y que se componen de la parroquialización del poder, el manejo de influencias y el manejo de los enlaces nacionales que los incumbentes locales crean a modo de agentes bisagras en las relaciones intergubernamentales. Por su parte, la participación de instituciones como los partidos nacionales o las instituciones centrales del régimen nacional, se comportan como instituciones de control que definen la apertura o cierre de fronteras por parte de los incumbentes locales.

Estas instituciones tiene su par en la investigación de Snyder (2001), para el cual los proyectos de reregulación impulsados por los gobernadores de los Estados estudiados, resultaron en el proceso de negociación de las reglas para las nuevas instituciones nacidas del desmantelamiento de las constituidas en el marco del Estado desarrollista y que implicó la desaparición de organizaciones como INMECAFE. En esta se nota la influencia del enfoque de Elección Racional, dado el peso que Snyder (2001) les da a los gobernadores como creadores y gestores del proyecto final ante el gobierno central y/o ante las élites locales para beneficio común de los dos.

Para su caso, la oposición en forma de pequeños productores de café, unas veces organizados con interés en el mercado del grano, otras organizado por movimientos políticos radicales (como el maoísta) con el propósito de desmontar los proyectos, y otras totalmente desorganizados y sin capacidad de respuesta, configuran la variable de control a los proyectos de reregulación corporativista, lanzado por los gobernadores de los respectivos Estados.

Por su parte, para Boone (2012) , las nuevas instituciones significaron la agudización de las divisiones regionales, con influencia o control de las administraciones territoriales y de su instrumentalización como aparatos de represión política orientada a grupos étnicos o inmigrantes, los derechos sobre la tierra que habían sido y seguían siendo politizados, y la falta de consolidación de una clase política nacional central que pudiera no solo tener el control local, sino intereses nacionales superpuestos a los locales, lo que la dejaría en condiciones fuertes de negociación con los locales, muchos de los cuales pertenecían a grupos étnicos regionales que ya habían sido fortalecidos en el marco del Estado previo.

En Boone (2012), el Estado no solo se configura en la institución central que finalmente define la homogeneidad del régimen político nacional, conformado por los regímenes territoriales con inversiones dadas por un frio cálculo de costo/beneficio, sino en la institución de control que finalmente *conmuta* la existencia de esos regímenes en términos de su "aritmética étnica".

En el estudio de O´Donnell (1993), la nueva institución fue la "la ley" que en muchas jurisdicciones subnacionales fue cooptada gracias a su propia debilidad, condición que a su vez pudo permanecer debido a la debilidad de un Estado con una burocracia también débil que no jugó el papel que le correspondía y, por lo tanto llevó a la creación y permanencia de regímenes subnacionales patrimonialista y sultanista, para los casos más autoritarios y controlados por el gobernante local. Esto permitió dibujar un mapa en el que se reflejan las condiciones de democratización subnacional y donde se puede percibir que estos regímenes locales son representados con el color marrón; aquellos donde hay una presencia mayor pero no suficiente del Estado, con el color verde; y aquellos con democracias sólidas con el color azul.

De esta forma, los partidos nacionales o el poder central que dirigen los cambios para los casos de Gibson (2007), la oposición en forma de productores (organizados o no), movimientos sociales o gremios para el caso de Snyder (2001), y el Estado central, el papel de su burocracia y procesos para los casos de Boone (2012) y O´Donnell (1993), se descubren en estos investigadores como instituciones posneoliberales de control.

Finalmente los estudios de los autores mencionados explican con todas las instituciones posneoliberales, los regímenes subnacionales denominados de acuerdo con la interacción de las instituciones citadas, es decir, la efectividad o no de los partidos nacionales o del centro que permiten la existencia, o la ausencia, de autoritarismos subnacionales; la fuerza de la oposición que logra la destrucción, modificación o permanencia de los proyectos de reregulación por mérito propio o con ayuda de agentes exógenos como la burocracia central, conduciendo a regímenes oligárquicos, autoritarios, populistas o autoritarios intervenidos por el gobierno; la intervención efectiva o no del Estado, que también posibilita la creación y permanencia de regímenes despóticos descentralizados, como lo denomina

Boone (2012) para el caso de los países africanos o los regímenes Patrimonialistas y Sultanitas en forma de zonas marrones, como propone O´Donnell (1993).

Capítulo III. Política nacional: estudio de los Regímenes Políticos en seis ciudades y dos departamentos de Colombia

1. Casos de estudio nacionales

Con la criba del enfoque neoinstitucional reforzada por los mecanismos y los agentes causales analizados por los autores especificados en el capítulo anterior, se efectuó la revisión de las investigaciones nacionales encontrándose un interesante abordaje de los fenómenos políticos en diferentes ciudades y departamentos del país; sin embargo se debe decir que no es profusa la investigación nacional abordada con el propósito de entender e interpretar los tipos de regímenes políticos subnacionales.

Antes de caracterizar en detalle dichos estudios es importante mencionar que varios de los agentes y fuerzas causales tratadas por los autores del corpus se abordaron en las investigaciones consultadas y seleccionadas, tratadas de manera individual o bajo miradas diferentes pero no como parte del enfoque y mecanismos expuestos en este trabajo de investigación.

En este capítulo se presentará el detalle de la investigación bibliográfica efectuada en las revistas nacionales, libros sobre regímenes políticos en jurisdicciones subnacionales y trabajos encontrados para el caso Pereira, sobre el cual se resalta la carencia de estudios en esta línea de investigación sobre poder urbano.

Posterior a esta descripción, se detallan los hallazgos importantes en la literatura nacional para esta tesis, , en la que se encuentran los estudios para los departamentos de Córdoba y Sucre y para las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Quimbaya y Pereira. Contrastada esta literatura con los autores centrales se encontraron importantes puntos comunes, como se puede ver en la Tabla *22*.

Tabla 22 Relación de los estudios nacionales escogidos y los autores del corpus

AÑO	TÍTULO DEL ARTÍCULO O LIBRO	AUTOR	COINCIDENCIAS O APROXIMACIONES CON LOS AUTORES DEL CORPUS				RÉGIMEN
			SNYDER	GIBSON	BOONNE	O´DONNELL	
1974	Poder y Desarrollo, una investigación en Pereira, Colombia,	José Bernardo Saldarriaga V	Historia de los sujetos políticos	Historia de los sujetos políticos	Historia de los sujetos políticos		Elitista
2012	Las relaciones Intergubernamentales en Colombia (2002-2010): Un análisis de los consejos comunales de gobierno.	Santiago Leyva Botero					
2012	El giro Político - Cultural en los estudios del poder urbano	Santiago Leyva Botero					
1986	The State and self-help building in Pereira, Colombia	Rodney Durrant Burgess					
2002	Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento de Sucre.	Cristina Escobar	Entrada del neoliberalismo. Movimientos campesinos organizados.		Entrada del neoliberalismo. Monopolización de la tierra. Relaciones clientelsitas Patrón - campesino.		Despótico descentralizado
2006	¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1959 – 2002" (Capítulo 6 ¿Lo pequeño es hermoso?	Francisco Gutiérrez Sanín	Entrada del neoliberalismo. Historia de la élite y los sujetos políticos.	Entrada del neoliberalismo. Historia de la élite y los sujetos políticos.	Entrada del neoliberalismo. Historia de la élite.		
2008	Sociedad civil y Estado: Del mito a la realidad	Alexandra García Iragorri	Llegada del neoliberalismo.Movimientos sociales. Capitalismo corrupto por intermedio del clientelismo.	Llegada del neoliberalismo.	Llegada del neoliberalismo.		Elitista
2014	¿Crisis o continuidad? Una discusión sobre el poder en Medellín a partir de la década de 1970.	Santiago Leyva Botero	Impacto neoliberal. Historia de la élite. Repertorio político. Coaliciones.	Impacto neoliberal. Historia de la élite.	Impacto neoliberal. Élite empresarial y política que dominan la arena política. Coaliciones.		Competitivo
2014	Poderes regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba	Gloria Isabel Ocampo	Entrada del neoliberalismo. Deconstrucción institucional. Desmovilización de movimientos populares.Suplantación de funciones estatales. Élite política. Coaliciones. Repertorio político.	Entrada del neoliberalismo. Deconstrucción institucional. Desmovilización de movimientos populares.Suplantación de funciones estatales. Monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional	Entrada del neoliberalismo. Deconstrucción institucional. Desmovilización de movimientos populares.Suplantación de funciones estatales.	Cooptacoión del poder.	Despótico descentralizado/ Sultanista

Fuente: Elaboración Propia.

El cruce comparte variables institucionales comunes como el impacto de las políticas neoliberales; manifestadas en los casos internacionales y los colombianos, excepto por los estudios de 1974 y 1986 efectuados en Pereira.

También se encontraron manifestaciones explícitas del estudio histórico sobre los sujetos políticos, la desconstrucción institucional, la monopolización de la tierra, la cooptación del poder por grupos ilegales y otros que muestran importantes puntos comunes con los autores centrales y que se mencionan en la tabla referida. En el cuerpo del capítulo se detallarán los hallazgos de esta comparación.

Por último y posterior a esto se describe de manera más profunda la relación de los estudios seleccionados con los cuatro autores del capítulo II y su potencial relación con el caso de estudio que concentrará el trabajo empírico analítico de esta investigación.

1.1. Características de la investigación bibliográfica hecha en la literatura Colombiana

El trabajo de investigación bibliográfica indagó por las relaciones de poder que se establecen en los regímenes políticos en las diferentes jurisdicciones subnacionales. Para esto se tuvieron en cuenta instituciones como partidos políticos, normas, discursos, activismo de movimientos sociales, y otros, que fungieran como variables en las diferentes investigaciones efectuadas a nivel nacional, construyéndose así el marco que orientó la búsqueda de bibliografía.

Esta indagación para aclarar la manifestación de poder en las ciudades colombianas, fue abordada en el universo nacional de las ciencias políticas a través de la pesquisa en medios físicos y digitales. Para los primeros, se visitaron 6 universidades (Eafit, Tecnológica de Pereira, Católica de Pereira, Banco de la República, Área Andina, Libre) revisando las colecciones existentes. Es importante decir que ninguna universidad poseía todas las revistas ni la totalidad de los números que las conformaban.

Para los segundos, se revisaron Actas de congreso (Internacional del CLAD), revista de la CEPAL, búsqueda de Tesis doctorales, así como las páginas y las bases de datos disponibles de la Universidad de los Andes (revistas Estudios Sociales y Colombia Internacional), Universidad de Antioquia (Estudios Políticos), Universidad Autónoma de

Bucaramanga (Reflexión Política), Universidad Nacional (Análisis Político), Universidad del Rosario (Desafíos) y Universidad Javeriana (Papel Político) y CINEP[26] (Análisis). Por otro lado, se indagó en las bases de datos de Colciencias, Publindex, en la que se filtraron las revistas por tipo y título de clasificación.

Tabla 23. Resumen de revistas y artículos nacionales.

ITEM	REVISTA	NÚMERO DE REVISTAS CONSULTADAS	PORCENTAJE QUE REPRESENTA CADA REVISTA	NÚMERO DE ARTÍCULOS ESTUDIADOS	NÚMEROS CONSULTADOS
1	Análisis	4	1,2%	4	50, 53, 56,64,65
2	Análisis Político	79	24,2%	24	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82
3	Coherencia	23	7,1%	2	V1 1, V1 2, V1 3,V2 2,V3 4,V3 5, V4 6,V4 7,V5 8,V5 9, V6 10, V6 11,V7 12, V7 32,V8 14,V8
4	ColombiaInternacional	59	18,1%	5	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30, 41,42,43,44,45,46,47,48,49,50, 51,52, 60,61,65,66,67,68, 69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79
5	Desafíos	25	7,7%	13	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,19,20,21,22i, 22ii,26i,26ii
6	Estudios Políticos	47	14,4%	29	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35, 36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47
7	Papel Político	3	0,9%	2	Vol 13i,Vol13ii, Vol14ii
8	Reflexión Política	27	8,3%	18	1,2,3,5,6,7,8,10,12,13,14,15,16,17,18,20,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33
9	Foro	59	18,1%	26	11,12,13,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,29,30,31,32,37,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,69,70.71,72,73,74,76, 77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87
TOTAL		326	100,0%	123	

Fuente: Elaboración Propia.

[26] Centro de Investigación y Educación popular.

Como resultado final, se obtuvo que las principales revistas de investigación política en la academia y la investigación nacional, como Análisis, Análisis Político, Colombia Internacional, Desafíos, Estudios Políticos, Papel Político, Reflexión Política, Coherencia y Foro, aportaron 123 artículos nacionales (sin contar 16 artículos paralelos de revistas internacionales) escritos en el intervalo de tiempo que va de 1982 a 2015, y que son la base para la construcción del corpus de estudio que desemboca en el análisis que se expondrá en este capítulo (véase Tabla 23). Igualmente, se consultaron los libros relacionados con sistemas de poder en las jurisdicciones subnacionales.

Tabla 24. Regiones Objeto de Investigación en Colombia.

CLASIFICACIÓN DE REGIONES Y/O CIUDADES ANALIZADAS
Antioquia
Bogotá
Bucaramanga
Caldas
Cali
Cali y Valle del Cauca
Caquetá
Cartagena y Barranquilla
Cauca
Ciudades Intermedias
Colombia
Colombia y América Latina
Córdoba
Eje cafetero
Eje cafetero, Cali, Medellín y Bogotá
Guarne y Guatapé
Huila y Santander
Medellín
Mesitas de El Colegio
Pereira y Bucaramanga
Santander
Santander y Risaralda
Santander, Bucaramanga y Área Metropolitana.
Sucre
Urabá

Fuente: Elaboración Propia.

A pesar de que los estudios están distribuidos geográficamente por diferentes ciudades y regiones del país (como se puede ver en la Tabla 24), es notable la limitada cantidad de trabajos de investigación de casos para los regímenes políticos locales, en especial (siendo casi nula) para la región del Eje Cafetero, lo que llevó a compilar los casos de estudio de las ciudades y departamentos de Bogotá, Quimbaya (Quindío), Barranquilla, Cali, Medellín, Sucre, Córdoba y Pereira.

Por otro lado, es importante anotar que los departamentos de Sucre y Córdoba tuvieron durante el periodo en que fueron objeto de estudio, importantes manifestaciones de lucha armada de derecha e izquierda radical, lo que influenció en la construcción de sistemas de gobierno que instrumentalizaron prácticas de poder político y gubernamental idénticas a las experimentadas en otras ciudades como Cali, Medellín o Bogotá, sin embargo, esta variable desarrollada con cierta extensión en uno de los textos no será foco de estudio.

Desde luego, la complejidad del análisis llevó a considerar instituciones como lo simbólico discursivo, los partidos políticos, los políticos y otras que fueron emergiendo de la investigación bibliográfica, con la definición de variables dependientes e independientes que quedan al descubierto al develar los enfoques con los que los diferentes científicos políticos o investigadores sociales, abordaron sus trabajos.

De los 123 *papers* seleccionados se descartan 2, uno por estar duplicado con un nombre errado del autor y otro por estar incompleto (no fue posible encontrarlo en otra fuente), quedando un total de 121 artículos a ser analizados; las instituciones encontradas y sus relaciones se clasifican en 77 tipos, que posteriormente se reducen a 11, como se muestran en la Tabla 25, Tabla 26 y Tabla 27.

Tabla 25. Variables Dependientes agrupadas en categorías generales. Parte I.

VARIABLE AGRUPADORA	VARIABLE DEPENDIENTE INICIAL	NÚMERO DE PAPERS	PESO POR VARIABLE
Acción colectiva	Acción Colectiva	2	**2,5%**
	Acciones Colectivas (de Jóvenes)	1	
NPM y RIG	Descentralización	2	**7,4%**
	Régimen administrativo local	1	
	RIG	1	
	SGR	1	
	Descentralización y Corrupción	1	
	NPM y concejo	1	
	NPM	1	
	Descentralización	1	
Elecciones	Elección Popular de Alcaldes	4	**9,8%**
	Comportamiento electoral	2	
	Reforma Electoral Consecuencias	2	
	Voto	1	
	Elección Popular de Alcaldes en Mede	1	
	Juntas Electorales	1	
	Elecciones Locales	1	
Gobernanza y Gobernabilidad	Gobernabilidad	3	**14,8%**
	Participación Electoral	2	
	Gobernabilidad Urbana	2	
	Gobernanza	2	
	Gestión Municipal	2	
	Gobernabilidad , Gobernanza	1	
	Gobernanza y Gobierno	1	
	Gobernanza	2	
	Gobernanza Urbana	1	
	Gobierno Local	1	
	Gestión Local	1	

Fuente: elaboración Propia.

Tabla 26. Variables Dependientes agrupadas en categorías general. Parte II.

VARIABLE AGRUPADORA	VARIABLE DEPENDIENTE INICIAL	NÚMERO DE PAPERS	PESO POR VARIABLE
Poder	Poder Urbano	7	**13,9%**
	Poder Nacional	3	
	Poder Urbano en el conflicto armado	1	
	Poder en partidos políticos	1	
	Poder	1	
	Poder Urbano	1	
	Poder y Oposición	1	
	Poder Político en Bogotá	1	
	Gamonalismo, Caciquismo	1	
Política y Partidos Políticos	Partidos Políticos	11	**17,2%**
	Sistema de Partidos	2	
	Sistema Político Colombiano	1	
	Política	1	
	Sindicalismo Colombiano	1	
	Política Local	1	
	PP de Migración	1	
	Disputa Política	1	
	Liderazgo Político	1	
	Participación femenina en Partidos Pc	1	
Participación y Mvtos Sociales	Participación ciudadana	8	**13,1%**
	Movimientos Políticos y Sociales	1	
	Movimiento Étnico	1	
	Desobediencia Civil	1	
	Movimientos Sociales	1	
	Participación ciudadana y Mvtos Socia	1	
	Centros Cívicos	1	
	ONGs	1	
	Movimiento Social	1	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 27. Variables Dependientes agrupadas en categorías general. Parte III.

VARIABLE AGRUPADORA	VARIABLE DEPENDIENTE INICIAL	NÚMERO DE PAPERS	PESO POR VARIABLE
Región	Ciudad Región	2	**6,6%**
	Urbanismo	1	
	Área Metropolitana	1	
	Provincia	1	
	Regiones	1	
	Ciudad	1	
	Región	1	
Clientelismo y Corrupción	Clientelismo	2	**2,5%**
	Corrupción	1	
Estado	Estado	3	**3,3%**
	Élites y estado	1	
Varios	Órdenes locales	2	**9,0%**
	Tenencia de la Tierra	1	
	Conflicto armado	1	
	Producción de Aceite de Palma	1	
	Populismo	1	
	El cuerpo	1	
	Liberalismo	1	
	Redes	1	
	Educación en la Prensa Liberal	1	
	JAL	1	
TOTAL VARIABLES		**122**	**100,0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 28. Resumen Final de Variables Dependientes.

VARIABLE AGRUPADORA	PESO POR VARIABLE
Política y Partidos Políticos	17,4%
Gobernanza y Gobernabilidad	14,0%
Poder	14,0%
Participación y Movimientos Sociales	13,2%
Elecciones	9,9%
NPM y RIG	7,4%
Región	6,6%
Estado	3,3%
Acción colectiva	2,5%
Clientelismo y Corrupción	2,5%
Varios	9,1%
Total	**100,0%**

Fuente: Elaboración Propia.

El resumen de la Tabla 28 muestra que los objetos de estudio de los científicos colombianos presentan un Pareto en seis variables (Política y Partidos Políticos, Gobernanza y Gobernabilidad, Poder, Participación y Movimientos Sociales, Elecciones, NPM y RIG), que representan aproximadamente 76% de los *papers* producidos en los últimos 37 años en relación con poder y régimen político.

A pesar de que los datos anteriores prueban el esfuerzo por evitar varios sesgos en la investigación bibliográfica, se debe decir que quedaron algunos intersticios por donde se pueden filtrar algunos de ellos que, sin embargo, se sustentan desde el trabajo efectuado. Se encuentra así que el sesgo de selección por omisión fue inevitable por condiciones objetivas en la investigación cuando los repositorios visitados no tenían la totalidad de los números de las revistas requeridas, pero no se trataba de hacer un censo sino de tomar una muestra representativa que del universo consultado representó el 38% (estadísticamente suficiente).

De esta forma, se comprueba que el método final para la selección de bibliografía fue el no aleatorio intencional, toda vez que se tuvo claridad con relación al tema de consulta, lo que permitió considerar variables expuestas en cada uno de los *papers*, llevando a un sesgo

de inclusión que, sin embargo, se subsana teniendo en cuenta que la investigación no tiene propósitos nomotéticos por ser un estudio de caso.

1.2. Relación de la literatura colombiana sobre casos de política subnacional con teorías fundacionales y autores del corpus

Analizando los papers desde los marcos conceptuales que abordan los fenómenos políticos a estudiar, se encuentran diferentes enfoques con que los autores interpretan los actores y variables que componen sus diferentes objetos de estudio. Es importante aclarar que ninguno utiliza propiamente métodos cercanos al *Process Tracing* (por razones obvias dado lo reciente de este método de investigación en ciencia política), aunque si se pueden referir de manera menos explícita a mecanismos, agentes y fuerzas causales para entender los fenómenos políticos explicados. Lo anterior hace de esta tesis una propuesta diferente en cuanto a la metodología tratada por las investigaciones nacionales, por lo menos hasta el año 2015 fecha en que se terminó el rastreo bibliográfico nacional.

Por otro lado en cuanto a las variables independientes, se encuentran principalmente las variables que podrían ubicarse en el análisis institucional - estructural de la sociedad, entre ellas algunas relacionadas con la superestructura como el Estado, el poder o la política, todas ellas con elementos constitutivos como el régimen político, la democracia, la participación ciudadana, la movilización, los movimientos sociales, el proceso electoral, los políticos, las votaciones, los gamonales y en algunos de ellos las consecuencias del neoliberalismo como las descentralizaciones, entre otras.

En total fueron 114 variables que se pueden leer en la Tabla 29 y Tabla 30, que hacen parte de la casi totalidad del espectro de “factores” políticos que afectan, a la vez que constituyen, la sociedad misma.

Tabla 29. Algunas Variables Independientes. Parte I.

VARIABLES
Acción Colectiva Global
Actores de la gobernabilidad
Actores políticos y sociales
Administración municipal y procesos
Análisis de resultados (capacitación, movilidad intra y extra partidaria, personalidad, comprotamiento)
Barrio Antioquia
Campaña Política
Candidatos ganadores en cada municipio
Capacidad para neutralizar el control presidencial en la Rioja y San Luis
Capital Social
Caudillismo regional
Ciudad en colombia
Coalición Núcleo - de élite - (Políticos Locales, Periódicos, Empresas de SSPP ...) - Otros (Equipos deportivos, sindicatos, Us, ...)
Cohesión Social
Colaboración Público - Privado
Comportamiento electoral(Candidatos, intensión de voto, razones para votar)
Concejales (Funciones)
Concejo de Medellín (ïndice de partidos, eficiencia Global)
Conflicto armado
Constitución del 91 (Asamblea, preconstitución, ...)
Constitución Federal y Federalismo
Corrupción
Cultura Política Tradicional
Democratización "Sustantiva" "Territorial" Subnacional
Departamentos Producción por sectores productivos
Descentralización
Descentralización en Brasil y Argentina
Descentralización Política - Asociación de Alcaldes
Desobediencia
Dirigentes
Dispositivos para la participación
Economía Política (Medellín)
Elección de Alcaldes en Bogotá
Elección de las Jal
Entidad Territorial- Entidad Regional
EOP (Estructura de Oportunidades Políticas)
Estado
Estado (y Gbno de López Pumarejo)
Estado en Colombia
Estrategias de élites locales
Estructura de ocupación, propiedad y uso de la tierra del Cauca
Gamonales locales
Gestión Local
Gestión Territorial - Gobierno regional
Gobernantes
Gobernanza
Gobierno del territorio
Gobierno Nacional (intervención en campaña)
Hegemonía
Tácticas subnacionales
Ideología
Información sobre la crisis
Irregularidad en el alcance del Estado por causas histórica sociológicas
JAC (Guerra Fria)
Ley 128 de 1994
Líderes locales (Turbay, Almario)

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 30 . Algunas Variables Independientes. Parte II

VARIABLES
Lo público
Metropolización
Movilidad
Movilización Campesina (Agraria, cafetera,
Movimientos sociales
Movimientos sociales (sindical , campesino, indígena)
Mujeres
Nuevas Democracias
Nuevos actores (narcotráfico)
Oposición
Papel de los Medios de comunicación
Participación Ciudadana
Participación ciudadana (Roles del ciudadano)
Participación ciudadana.
Participación Electoral
Participación Política
Partidos
Partidos Locales y regionales (cantidad y tipo)
Partidos Políticos
Partidos Políticos (ejemplos nales e internales)
Partidos Políticos (Tradicionales y emergentes)
Partidos políticos en el Huila y Santander
Partidos Políticos tradicionales y no tradicionales
Población, historia y etnicidad en Santander y Pereira
Poder político
Poder Político (al interés del Bien común o Particular)
Poder Urbano
Poder y Resistencia
Política Pública de Retorno en Colombia
Política territorial
Prensa (Vanguardia Liberal, El Diario)
Procesos de Selección de candidatos (Selectorade, Candidatura, Descentralización, votación vs nombramiento y relación entre lo formal y lo informal)
Productores de Aceite de Palma, Fedepalma y Organizaciones Internales
Pueblo real - pueblo ficticio
Rasgos del Diseño y trayectoria de participación ciudadana
Redes
Referendo de 2003
Regimen Administrativo y Político en Guatapé y Guarne
Régimen Político
Régimen Político (Bipartidismo)
Regímenes subnacionales
Regímenes Urbanos
Régimenes Yuxtapuestos
Relaciones de Producción
Relaciones de Producción en Urabá
Resistencia Civil
Resultados Electorales
SGP
Sistemas complejos
Sociedad Civil
Teoría de Poder Urbano (Elitismo, Pluralismo, GM, UR, regulación)
Territorio
Universos de Observación del Populismo
Urbanismo de la Banlieues y el guetto
Urbanización en Colombia
Votaciones en Bogotá
Voto de Opinión
Voto Urbano - Voto Rural

Fuente: Elaboración Propia.

Con el filtro neoinstitucional y el objeto de investigación centrado en el poder urbano y los regímenes territoriales, se extrajo de los 139 casos mencionados (incluidos los 16 artículos de *papers* internacionales relacionados en las revistas colombianas), aquellos que pudieran dialogar con las teorías de los autores del corpus, lo que permitió el abordaje de algunos libros y *papers* específicos.

Por esta razón se analizaron ocho casos de estudio distribuidos en dos casos para departamentos (Sucre y Córdoba) y seis para ciudades (Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali,Quimbaya y Pereira). Los documentos examinados no solo fueron *papers* sino también libros, y en algunos casos se analizó más de un documento, especialmente en el caso de Pereira, para el que hubo tres fuentes de consulta únicas. A continuación se detallará cada uno de ellos.

1.2.1. Sucre

El documento de referencia para el análisis de este caso es "*Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento de Sucre*" de Cristina Escobar (2002), que se enfoca en el clientelismo como fenómeno que afecta la capacidad de protesta y movilización social. La variable dependiente que la investigadora aborda en el texto es la democracia, por lo que describe la importancia del caso de estudio dada la posibilidad de "analizar los efectos del cambio institucional en la participación de grupos organizados en las áreas rurales, dentro de una dinámica regional que por un período de tiempo (1990-1994) no estaba gobernada por la violencia política" (pág. 37).

Las variables independientes que le permiten conformar el concepto y entendimiento de la democracia son la ciudadanía, el poder, el clientelismo, la elección popular, los movimientos sociales y algunos factores de la economía política; allí el clientelismo tiene la función manifiesta de mantener las relaciones que se dan entre las instituciones contextuales en que se desenvuelve. Con relación a la ciudadanía que denomina democrática, la entiende como ""una práctica de auto gobierno" o de "autodeterminación colectiva", [que] requiere la existencia de una comunidad política cuyos ciudadanos disfruten y estén en capacidad de ejercer derechos civiles, políticos y sociales" (Escobar, 2002, pág. 38).

Sin embargo, la autora reconoce la dificultad para alcanzar esta práctica, producto de los ejercicios de poder que se ejercen sobre ciertas comunidades, considerando que: "La irresponsabilidad y pasividad que impiden a la gente involucrarse en un esfuerzo por ganar poder local eran más el producto de la exclusión que de la subordinación" (2002, pág. 50), exclusión que enraizada en el clientelismo, le permite concluir de forma temprana en el texto que "la ciudadanía y el clientelismo son fundamentalmente incompatibles" (pág. 39).

La intención del artículo, como lo dice la autora, es "explicar por qué y cómo el clientelismo ayuda a frustrar el proyecto de convertir las movilizaciones campesinas relativamente exitosas en una fuerza electoral significativa" (2002, pág. 37), a pesar de los intentos campesinos por aprovechar las oportunidades que generó el Estado con la elección popular de alcaldes. Pero el clientelismo no solo frustra la participación ciudadana, sino que crea instituciones informales "basadas en redes de intercambio desigual [y] ha prevenido el desarrollo de instituciones locales de participación que podrían servir como base para la ciudadanía democrática" (pág. 36).

Al igual que en otras regiones del país, Escobar encuentra que antes de 1960 el sistema político era hacendatario, por lo que los votos eran controlados por la relación patrón-cliente. Mientras que para la década del 70, el clientelismo ya no dependía de los hacendados sino de nuevos políticos, que aunque apoyados por los hacendados, manejaban los recursos del Estado intercambiándolos por votos. Esta diferencia de manejo de recursos también hacía la diferencia entre los intereses de los políticos y los de los hacendados, quienes se enfocaron en defenderse de campesinos organizados y guerrilla, mientras los primeros estaban interesados en las maquinarias; desde luego, esto no impidió la alianza entre ambos (Escobar, 2002, pág. 46).

En ese marco llega la elección popular de alcaldes, con la que los políticos ganan independencia no solo para el manejo de recursos, sino para negociar con jefes regionales que los necesitaban para reclamar recursos que habían conseguido con el Estado. A pesar de esto, en la primera elección los concejos municipales no sufren cambios, por lo que no tuvieron interés en fomentar la participación comunitaria (Escobar, 2002). Para el caso del departamento de Sucre, la consecuencia inmediata fue que "el número de miembros de los concejos elegidos por partidos no tradicionales para el momento de las primeras elecciones

de alcaldes en Sucre (1988) fue bastante bajo, sólo 14 de un total de 268 (5,2%)" (pág. 47), lo que significa que la mayoría de los votantes rurales apoyó a las maquinarias políticas tradicionales.

Aun así hubo importantes movimientos campesinos que, sin embargo, no participaron del poder. Al respecto la investigadora concluye que: "Las organizaciones campesinas fueron más efectivas en movilizar a la población y establecer presión directa sobre las autoridades regionales, que en encontrar una representación electoral que influenciara decisiones políticas" (2002, pág. 43). Esta situación demuestra que "por ningún motivo, está predeterminado el que un movimiento social se convierta en una fuerza electoral" (pág. 37) y que "los movimientos populares a menudo fracasan en el intento por sacar ventaja de las aperturas institucionales y encuentran obstáculos al [sic] transformar su poder de movilización en poder político institucional" (pág. 36).

Escobar considera que "factores socioeconómicos, políticos e institucionales parecían haber contribuido a la persistencia de las relaciones clientelistas y a detener los avances en la representación política de las comunidades campesinas, y de otros sectores de la población no representados" (2002, pág. 43). Por dicha razón, la autora explica: "La monopolización de la tierra y la expansión de las haciendas ganaderas en los siglos XIX y XX definieron la estructura de poder que prevaleció en la región de Sucre por décadas, y sirvió como materia básica para las relaciones clientelistas entre los campesinos y los patrones" (pág. 45).

Contrario a otros estudios sobre el clientelismo, Escobar señala que este sistema mantiene la posibilidad de la violencia e, inclusive, que ha contribuido a ella, a la vez que excluye la población del ejercicio del poder, con lo que deteriora los estados democráticos y sus métodos, lo cual la lleva a afirmar que "Mientras […] prevalezca el clientelismo, los derechos políticos formales son inhibidos, en la medida en que el voto clientelista no es un medio de expresión política sino parte de una transacción" (2002, pág. 39).

El artículo muy importante para el trabajo de investigación aborda las manifestaciones democráticas en el departamento de Sucre con variables que también harán parte de la máquina conceptual que explicará el régimen político territorial del caso Pereira y que son consideradas de manera directa por los autores del corpus, desde Snyder (2001)

hasta Gibson (2007), como la ciudadanía, el poder, el clientelismo, la elección popular, los movimientos sociales y algunos factores de la economía política; sin embargo se debe decir que ellos no conforman un cuerpo lógico de mecanismos, fuerzas y agentes causales que expliquen el fenómeno político en Sucre.

Su abordaje sin embargo, coincide con el enfoque neoinstitucional planteado para este trabajo de tesis sin tener en cuenta las luchas por apertura y cierre de fronteras en las dimensiones que Gibson (2007) las concibe para entender las manifestaciones de autoritarismos subnacionales o visto de otra manera, los proceso de democratización subnacional.

El artículo muestra un caso de cierre donde los políticos y sus formas tradicionales de hacer política se impusieron a las luchas de los movimientos sociales, desarticulándolos y dejando local el conflicto, lo que permitió a los incumbentes mantener el poder. Fueron más efectivas las imposiciones culturales clientelistas que las condiciones objetivas que generaron las luchas campesinas, logrando mantener en el poder a los políticos tradicionales después de la elección popular de alcaldes. Con esto el movimiento campesino perdió una oportunidad institucional de cambiar la arena política en Sucre.

1.2.2. Córdoba

El documento base de este caso de estudio es el libro de Gloria Isabel Ocampo (2014) *Poderes regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba*, en el que se analiza el caciquismo y su evolución, así como la participación de grupos armados, entre otros fenómenos.

El análisis del poder (como variable dependiente) en el departamento de Córdoba, se interpreta por las variables gamonalismo, caudillismo, caciquismo y clientelismo, que la autora diferencia y, en algunos casos, define en el cuerpo del libro. Estas finalmente impactan las relaciones que se dan en los regímenes políticos, como resultado de la inexistencia de partidos políticos, la debilidad del Estado, la desmovilización de movimientos populares, la suplantación de las funciones estatales y la mala educación que garantiza la exclusión de la masa de los procesos de poder. Ocampo en el libro, con un enfoque institucional histórico y racional:

> Reconstruye las trayectorias del poder en [Córdoba y] muestra cómo ellas incorporan las estructuras políticas previas, su historicidad y sus componentes sociales y culturales, y cómo las relaciones interpersonales y jefaturas del orden local, subregional y regional se insertan en el "telón de fondo" de los partidos y de las tendencias del orden nacional e internacional (la estatización, la modernización del Estado, el paramilitarismo, la globalización) y [sic] constituyen la clave de la relación de la región con el Estado central (1992, pág. General).

Los intereses individuales de políticos profesionales que buscan maximizar sus proyectos personales, afectan la constitución y permanencia de partidos políticos, de lo que daba cuenta una de las fuentes de la investigación etnográfica presentada por Ocampo, quien citando a uno de sus entrevistados el ganadero Rodrigo García, dice: "En la región hay una élite política pero no una "clase política", ya que los políticos son esencialmente, individualistas; no hay partidos políticos, sino movimientos personalistas (Rodrigo García, ganadero y político conservador Laureanista)" (Ocampo G. I., 2014, pág. 81).

Para el análisis del poder, la autora parte de algunos elementos de la economía política como la propiedad terrateniente, aclarando que: "La propiedad por sí misma no otorga poder Político" (1992, pág. 53), por lo que fue definitivo el papel del hacendado, quien asumió funciones paraestatales como "patrones de poblamiento, ordenamiento de recursos naturales, formas de trabajo, etc." (págs. 54-55), que finalmente llevaron a la formación de un poder regional, con una "élite Terrateniente" (pág. 62) a la cabeza.

En este mismo sentido, Ocampo analiza la forma en que se da continuidad al poder y encuentra que "la élite con el poder económico – político regional se amplía por la integración de poderes económicos emergentes asociados a la ganadería, comercio y agricultura industrial. Surge la clase política que intermedia entre el Estado y la población" (2014, pág. 93). Pero en su permanencia y continuidad tienen lugar lo hereditario y el parentesco: "En las élites, adaptarse [sic] a las orientaciones y adhesiones políticas familiares es una opción que se sopesa muy bien, puesto que implica desaprovechar el capital político familiar" (pág. 104).

Con relación a las variables de caudillismo, caciquismo y patronazgo, Ocampo establece algunas diferencias y explica en momentos históricos, su participación, trayendo para este propósito un fragmento de una de las entrevistas:

> Un hombre que empieza [el trabajo político] en su pueblo y se vuelve gamonal; tras de gamonal, cacique, tras de cacique, propietario, y que entonces maneja el presupuestito […]

> Y se junta con los que dan platica grande y una serie de cosas ¡y surge! Como digo yo, [en Antioquia] se amplió mucho el campo de "los de arriba", que llamamos élite, a mucha gente, que ya se comunicaban, que ya emprendían, que ya iban a la universidad, que ya eran amigos del maestro, y si se hacían amigos del cura, sí era cierto que les soltaban cosas (entrevista a Juan Gonzalo Restrepo, 2005 (Ocampo G. I., 2014, pág. 73).

Como variable independiente, hace referencia al Estado, tipo, papel e imbricación con las prácticas clientelistas en Córdoba; en cuanto al primero, Ocampo asegura:

> Tanto bajo el paradigma del Estado desarrollista e interventor (con alguna orientación redistributiva), como bajo el modelo neoliberal de un Estado delegante y regulador, el clientelismo descentralizado (la transferencia de recursos a través de los jefes políticos regionales) ha sido funcional al sistema político: la distribución de recursos, de empleos, la toma de grandes decisiones sobre políticas públicas o las pequeñas y cotidianas (como otorgar un subsidio, obtener un documento, reconocer una organización, legalizar un barrio, etc.), son utilizadas por los políticos para posicionarse en su región o localidad (y, por ende, en el partido o en el Estado), mientras los electores logran beneficios a los que no tienen acceso por otros medios lo consiguen más fácilmente a través del clientelismo (2014, pág. 211).

De esta manera, el Estado resulta instrumentalizado, de allí que Gómez (citada por Ocampo), "atribuye las prácticas clientelistas a la falta de presencia del Estado y a la actitud de los políticos, que habrían empobreci[do] y envileci[do] la política" (2014, pág. 161). Esta relación clientelista Estado-Región, al momento de ser analizada y de sugerir responsabilidades frente al fracaso del desarrollo regional, lleva a acusaciones mutuas:

> Para los tecnócratas los caciques políticos son "premodernos", en cuanto utilizan y reproducen un patrón de relaciones sociales heredado del pasado y su lógica es la de la depredación y la captura del Estado. Por su parte, para los caciques, los tecnócratas tienen una visión teórica del Estado y desconocen las realidades locales sobre las cuales intentan imponerse. Esta contraposición entre tecnócratas y políticos, que implica la concurrencia entre el poder central y los poderes regionales, es una entrada para entender las tensiones entre el centro y las regiones, y para comprender los límites, los márgenes y la multiplicidad de los contextos de la inserción del Estado, los cuales constituyen, precisamente, el lugar de las mediaciones políticas (Ocampo, 2014, p. 211).

Con esta situación descriptiva de las relaciones intergubernamentales, y la condición de la economía política de la región, Ocampo desarrolla una de las principales variables del estudio, el clientelismo, cuya génesis y posterior consolidación explica de la siguiente manera:

> El régimen hacendatario se afincó sobre relaciones de patronazgo y, una vez creado el departamento, cuando el Estado tuvo mayor presencia e institucionalidad (en términos de políticas, programas, aparatos y burocracia), su relación con la ciudadanía fue mediada por los políticos con el andamiaje de los partidos y de las relaciones clientelares. Estas

> adquirieron mayor importancia al verse frustradas las expectativas de desarrollo que se habían vislumbrado para la región, lo que hizo que el Estado apareciera como fuente de recursos y de empleo, tanto para descendientes de los antiguos terratenientes y los sectores medios emergentes, como para la población pauperizada que llegaba del campo […] Así el clientelismo devino en un dispositivo fundamental del poder político. Él es un elemento transversal del sistema político, que articula adhesiones primarias y adhesiones políticas, y se inscribe en los "arreglos" institucionales, de poder y de clase implicados en los poderes regionales (2014, pág. 133).

El clientelismo lo define Ocampo como:

> Un sistema desigual de intercambios donde individuos que ostentan (y buscan) poder político, entregan bienes y prebendas a otros individuos que dan el voto a cambio. Dada la marginalización de los clientes y su imposibilidad para acceder a esos bienes y beneficios por otras vías, el clientelismo se instituye también como un sistema de dominación" (2014, pág. 136).

Esta idea se ve apoyada por lo que expresan algunos de los entrevistados en la investigación, entre ellos una líder política liberal – disidente: "El pueblo tiene que estar siempre en la miseria para poder irle con embrujo a decir: Aquí tienes esto, vota por mí o sea que siempre hay que mantenerlo así" (Ocampo G. I., 2014, pág. 137).

Más adelante en el texto, la investigadora cita a Auyero (2002, p: 37) para definir al clientelismo como "una forma de relacionarse con el sistema político", una "relación de carácter endémico y persistente. Y a Gellner: "un ethos: la gente sabe que es una manera de hacer, entre otras posibles" (2014, pág. 133), definiciones que le aportan a la sustentación de la idea de que "clientelismo puede tener muchas variantes", es decir, no existe un único clientelismo sino "clientelismos" (pág. 144).

Para Ocampo, irónicamente el clientelismo no se presenta solo en las clases bajas con la característica anteriormente mencionada, este también:

> Ha sido altamente funcional para los sectores dominantes de la sociedad civil. Ha permitido una prolongada estabilidad institucional y una alta integración de la población dentro del Estado, como medios de amortiguación de conflictos. Adicional a la legitimidad que ostenta en el amplio radio de acción de la burocracia bipartidista y en los grupos populares que pueda satisfacer, el sistema fundamenta también su legitimidad en los sectores privilegiados de la sociedad, que se extienden hasta vastos estratos de las clases medias (2014, pág. 137).

De allí que se tenga un entramado de grupos clientelistas que en el contexto del sistema es una red con "organizaciones relativamente institucionalizadas que, aunque presentan nodos de estabilidad, tienden a ser estructuras fluidas, sometidas a quiebres y

reacomodaciones [que] constituyen estructuras policlasistas, verticales, [y] jerarquizadas (piramidales)" (Ocampo G. I., 2014, pág. 140). Esta relación beneficia más al político que al partido, ya que es él quien responde por los compromisos electorales, a cambio el cliente recibe como contrapartida del voto, acceso a la burocracia y recursos estatales, en caso de ser una persona de bajo nivel en la red clientelar; para el alto nivel se entrega:

> Poder, prestigio, conexiones sociales y políticas, cargos, contratos, oportunidades (burocráticas, económicas); en los niveles medios: cargos, contratos, respaldo político y recursos materiales para hacer política (dinero, regalos y otras prebendas), hasta obras de beneficio social para la comunidad (pág. 136).

Es por esto que "los partidos dicen que lo que "desde fuera" se ha denominado clientelismo ha sido un servicio social, una ayuda y una orientación a gentes que no conocen sus derechos, no saben utilizar los servicios, no son bien tratadas ni orientadas por el Estado" (2014, pág. 137).

Mientras que por parte de los clientes, lo que se entrega adicional al voto es "lealtad a la persona del político, al movimiento o al partido". Sin embargo, "ni la actitud de los clientes hacia el patrón, ni las fórmulas del trato expresan subordinación u obediencia", esta característica coloca a los clientes como sujetos miembros de una ciudadanía, que como tal sí resulta subordinada- En concreto ellos son "invasores, desplazados, indígenas, víctimas, mujeres cabeza de familia, entre otros (pág. 135). En cuanto a la operatividad del clientelismo por medio del voto, Ocampo dice que: "La compraventa de votos no es una práctica marginal: es generalizada y se inscribe en la institucionalidad de las redes clientelares" (pág. 159).

Por último, hay dos variables importantes que aunque la investigadora no las desarrolló de manera extensa, son claves para entender los regímenes políticos: las *coaliciones* y lo *simbólico discursivo*. La primera es asumida desde su expresión en el Frente nacional, que al igual que en el resto del país, impactó al "borrar las fronteras ideológicas y dio para convertir la actividad política en asunto y negocio y enriquecimiento personal y familiar" (2014, pág. 81); mientras que para la segunda, aunque el clientelismo tiene su propia manifestación perlocutiva, las relaciones entre patrón y cliente comprenden una terminología entendida y aceptada por la díada:

> En las prácticas clientelistas tampoco se usan los términos "patrón", "gamonal" o "cacique" y mucho menos "barón", los cuales son más propios de los analistas de la política (y denotan una posición crítica de parte del hablante). En las interacciones cotidianas, a los jefes se les nombra como los "políticos", los "jefes grandes", o se les designa por sus nombres o sus apodos […] Cuando alguien se dirige a un político directamente, el término (de apelación) utilizado es "jefe/a" o "doctor/a" (pág. 154).

Aun así, el trato está cargado de sentimientos formulados en el lenguaje de la amistad, lo que coloca "en el mismo plano patrones y clientes, con una historia llena de experiencias compartidas, luchas, penas y alegrías" (2014, pág. 157).

La investigación de Ocampo (2014) es importante dada su cercanía con los mecanismos causales que se desarrollarán, encontrándose múltiples aspectos que hacen cercano el caso de Córdoba con el caso de Risaralda y Pereira, uno de ellos fue la creación misma del departamento de Córdoba que en su momento requirió la alianza de senadores con igual interés alrededor de un proyecto político de las élites regionales y subregionales (2014, pág. 67) en la que coincidieron sus pares del departamento del Chocó y Risaralda en cabeza de Camilo Mejía Duque, conocido como el "negro", el cual se tratará más adelante.

Conceptualmente, Ocampo (2014) se encuentra también con el detonante de los cambios políticos como fueron la entrada del neoliberalismo, que similar a los casos analizados por Snyder (2001) en Méjico, destruyó instituciones políticas tradicionales en cabeza de notables que no estuvieron en capacidad de asumir estos cambios. En una dirección casi idéntica a los mecanismos aplicados en el caso Pereira.

En la contextualización de lo sucedido en Córdoba, Ocampo (2014) tiene en cuenta al departamento de Antioquia (importante por la influencia que pretendía sobre el futuro departamento de Córdoba) diciendo al respecto "Se produjo así su sustitución en la dirección política partidista por caciques pueblerinos y de clase media como Emilio Valderrama o los Valencia Cossio en el partido Conservador y Guerra Serna en el Partido Liberal" (pág. 73), un espejo de lo sucedido en Pereira pos elección popular de alcaldes.

La oposición es analizada por Ocampo (2014) que en términos de la lucha armada moldeó el régimen político territorial de Córdoba con la participación del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), así como movimientos campesinos, entre ellos la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

(ANUC), todos ellos anti establecimiento que estimularon la contraparte en forma de grupos paramilitares como el de Fidel Castaño que fundó las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) llegando a plantearse la parapolítica como proyecto político de influencia en la zona e inclusive el país. Se constituye así en esas décadas un régimen político territorial que se manifestó en forma de zonas marrones como las descritas por Guillermo O´Donnell (1993), cooptadas por grupos ilegales gracias a la debilidad del Estado.

Pasando por los análisis de parentesco para las prácticas políticas del departamento, así como la llegada y las manifestaciones del clientelismo anteriormente especificado, Ocampo (2014) también se adentra en las relaciones intergubernamentales (como se verá más adelante, idéntico al caso Pereira para las décadas del 70 y el 80), que se manifestaron en forma de transferencia de recursos por medio de auxilios parlamentarios que posteriormente devinieron en cupos indicativos y regalías y que según la investigadora fueron el "carburante del poder de los jefes políticos regionales" (pág. 188). Se verificó la relación del Estado central con la regiones en un intercambio de poder electoral legitimado por los votos regionales, que se convertiría, gracias a un proceso de alquimia económico - administrativo – electoral con el gobierno central, en recursos económicos y burocráticos para las regiones.

Las reformas neoliberales también se analizaron por Ocampo (2014) cuya consecuencia se hizo sentir en el poder regional y el clientelismo de Estado, en forma de deterioro de las maquinarias partidarias fortaleciendo políticos regionales y debilitando las jefaturas nacionales, como lo dice la investigadora citando a Gutiérrez Sanín (2007) "El Partido Liberal se habría convertido en una "confederación de caciques regionales"" (pág. 219). Siendo esta otra forma de desinstitucionalización que expresa el impacto neoliberal considerado por todos los investigadores de la base teórica de esta tesis y cuya consecuencia también parece encontrarse en el régimen político de la ciudad de Pereira.

Por último vale mencionar que las élites políticas tratadas por la investigadora (como Musa Besaile y Ñoño Elías en la cárcel por las misma prácticas) adoptaron las prácticas predominantes en la política regional lo que muestra un camino similar en cuanto al manejo del recurso público, con el caso objeto de investigación de esta tesis (como las condiciones específicas del dinero producto de privatizaciones).

La propiedad sobre la tierra en forma de latifundio que entraña relaciones de producción que van desde el cacique hasta el nuevo político con control de las relaciones centro – periferia, como lo plantea Gibson (2007), y el manejo clientelar que se desprende de esta, sumado a la llegada e impacto del neoliberalismo y la influencia de grupos armados coludidos con la élite y políticos locales que manifestaron zonas marrones en forma similar a lo planteado por O´Donnell, expresa un caso colombiano con una fuerte ligazón teórica con los casos de estudio centrales de esta tesis de investigación.

Las variables mencionadas son claves para entender el régimen político territorial en el departamento de Córdoba, las relaciones de poder entre sus agentes y los motivadores para el establecimiento de ellas, su entendimiento motiva su aplicación a otras jurisdicciones territoriales en las que se desea conocer el comportamiento del régimen.

1.2.3. Quimbaya (Quindío)

En *Estructura y enraizamiento del liberalismo: un estudio de caso*, de Laura María Echeverry y Juan Carlos Arenas (2007), se estudia el fenómeno partidista y las expresiones clientelistas que soportan las prácticas políticas. Para este documento, el objeto de estudio define la variable dependiente en la investigación, en este caso el fenómeno partidista, cuyo análisis se asume desde los políticos, líderes y miembros del partido, incluido el clientelismo a través de las redes de intermediación política y su articulación interna (Echeverry & Arenas, 2007, pág. 1), como variables independientes.

Los autores asumen el clientelismo como "una forma de intermediación política en el contexto de las expresiones organizativas de un partido a nivel local" (Echeverry & Arenas, 2007, pág. 3). Al igual que en otros autores, el fenómeno es considerado como un sistema asimétrico en el que el proveedor es "la figura del «jefe», «tutor», «maestro» o «padrino» (Cf. Gutiérrez, 1998, p. 58) que constituyen las redes políticas" (Echeverry & Arenas, 2007, pág. 4).

Consideran los autores que el sistema interviene en la captación de líderes por medio de procesos reiterativos que lo[s] "inicia[n] en el mundo de la política a través de una recomendación o enganche por parte de un tutor o Patrón" (Echeverry & Arenas, 2007, pág. 5). Con el tiempo, estos líderes poseen sus propios espacios de trabajo, inclusive los espacios

personales están coaligados con este propósito, y esta es la razón por la cual el directorio Liberal en Quimbaya que se ha inscrito siempre dentro del oficialismo ha estado ubicado en la casa del jefe:

> El espacio político articulado de manera directa con el espacio vital del líder permite una simbiosis entre la organización y el individuo, reforzando la identificación del partido con quien lo preside. Fotos ampliadas y enmarcadas de diferentes momentos de su carrera política, banderas, afiches y objetos publicitarios de campañas anteriores, resaltan el peso de su liderazgo, cuentan lo que ha hecho dentro del partidito y a su nombre (pág. 7).

Con relación a la variable políticos, sustentados en el estudio testimonial de los sujetos de investigación, sostienen Echeverry y Arenas que:

> […] tienen una gran capacidad adaptativa, al aprehender y modificar las formas y mecanismos para enfrentar su quehacer: se combinan formas viejas (identidad partidista) con formas nuevas (proyectos y programas), y en la búsqueda del mayor apoyo, los políticos saben que tienen «que manejar todas las modalidades» (2007, pág. 8).

Situación que de paso da carácter a la política como el escenario donde se amalgaman sujetos, estrategias, discursos y símbolos.

Por último, en la variable partidos, estos se entienden "más que [como] una institución […] una organización con un cierto nivel de Institucionalización" (Echeverry & Arenas, 2007, pág. 12), que tiende a desarrollar características organizativas más o menos consolidadas e institucionalizadas como resultado de los factores externos en que se desenvuelven. Los investigadores los entienden conformados por una membresía que se divide en: "1) Jefes, concejales y personas de confianza; 2) Intelectuales, profesionales, comunales, y 3) Líderes de movimientos (Juventudes, JAC, Deportes)" (pág. 8), y detallan el papel y características de cada grupo, teniendo en cuenta los intercambios en los diferentes niveles de militancia.

Los partidos en su actuar se encuentran influidos por factores externos e internos, y enfrentan "cuatro dimensiones analíticas: sistematicidad, autonomía decisional, infusión de valores y enraizamiento (Cf. Duque, 2005, p. 114)" (Echeverry & Arenas, 2007, pág. 12). Para la última, utilizan estrategias por medio de tres mecanismos: "1) La representación en órganos de decisión y en aspiraciones a la alcaldía; 2) Cemento y Territorio, que significa desarrollo de obras de infraestructura, y 3) Usos electorales de la vulnerabilidad económica, con proyectos formulados y gestionados para los sectores vulnerables" (pág. 13). En el

cuerpo del documento, los autores terminan desarrollando de manera amplia cada una de estas estrategias.

Esta investigación que es importante no sólo por la cercanía geográfica al caso central de estudio, sino porque las variables tratadas son parte de la máquina conceptual que permitirá el entendimiento del caso Pereira, sin embargo aunque Arenas y Echeverry (2007) analizan el Partido Liberal en Quimbaya pos elección popular de alcaldes, se mantienen en el comportamiento de un partido hasta ese momento tradicional sin las consecuencias destructivas del Acto 01 de 1986, por lo que abordan el análisis desde la participación de los jefes políticos regionales o nacionales y su apoyo electoral.

Es entendible que se analice la estructura interna del partido y las redes de intermediación con sus prácticas clientelistas, en los que los jefes todavía son reconocidos (contrario al caso de estudio donde estos se desconocen obligándolos a tener cortos periodos de mandato) por sus roles de "amigo, patrón, protector o padrino" (Echeverry & Arenas, 2007, pág. 114) así como por sus relaciones jerárquicas tanto hacía arriba como hacia abajo. De forma similar la red de intermediación trabaja en la forma tradicional de relaciones jefe, concejales, líderes barriales y familias con potencial electoral (Echeverry & Arenas, 2007, págs. 121,122).

Los investigadores parten de reconocer los partidos como instituciones pero con sus propias palabras ajustan el concepto, considerándolo más que una institución "una organización con un cierto nivel de institucionalización" (Echeverry & Arenas, 2007, pág. 124) que dependen de su estabilidad interna; análisis que va en dirección diferente al comportamiento de los partidos en otras jurisdicciones donde no sólo se atomizan sino que se conforman de otra manera (llevándolos a desaparecer como tal) frente al reto neoliberal y las nuevas formas de participación en el poder local.

Los investigadores se concentraron en el papel de los partidos, sus características, sus líderes y métodos como aspectos importantes para entender el funcionamiento de los fenómenos políticos y por lo tanto de constitución del régimen. Pero descartan en este análisis la relación dialéctica de los partidos con otras instituciones con las que interactúan de manera obligatoria, entre ellas los gobiernos, los partidos centrales, los hechos de la globalización y

otras imprescindibles para explicar la configuración de los regímenes políticos territoriales. Sin embargo este aporte se hace necesario al momento de analizar la variable partidos en el caso de estudio de este trabajo de investigación.

1.2.4. Barranquilla

Alexandra García Iragorri (2008), en el libro *Sociedad civil y Estado: del mito a la realidad*, centra su estudio en las expresiones de poder de la sociedad civil como variable dependiente, así como en su actuar en los asuntos públicos, las prácticas clientelistas e inclusive el régimen político.

Analiza variables independientes como la participación ciudadana, el Estado y el clientelismo, enmarcados en una categoría superior: la Democracia, en la que se trata el régimen político como Elitista: "Basados en la definición de Dahl se identifica a la élite dominante en Barranquilla como "un pequeño estrato" de individuos que está mucho más involucrado en el pensamiento, discusión y acción política que el resto de la población" (pág. 109).

Las variables fueron estudiadas sobre información de trabajo de campo en cuanto a "estrato socioeconómico, tiempo de vida en la ciudad, tiempo libre, confianza ciudadana, edad, educación, percepción de la política, etc." (pág. 201) de las personas encuestadas.

La democracia, como concepto general y dependiente, es atendida de manera especial por la investigadora, allanándose a la definición de Dahl que trabaja con el término "*poliarquía"* (García, 2008, pág. 9), así como al enfoque Weberiano en el que "el término democracia en sí debía ser visto como un tipo ideal, como un sistema ideal, poco probable de ser encontrado en el mundo, por lo que sugiere trabajar con el término poliarquía" (pág. 9). Estas ideas las amplía, exponiendo que:

> Democracia es un sistema político que incorpora tres aspectos principales: a) una competencia extensa e importante entre individuos y grupos organizados, b) un alto nivel de participación política en la elección de los líderes y las políticas, y c) un nivel de libertades políticas y civiles suficiente que garantice la integridad de la competencia y participación política" (pág. 10).

Planteamientos que llevan a la autora a estudiar la sociedad civil y su relación con la democracia, a partir de las bases teóricas, desde Putman sobre la densidad de la sociedad civil, hasta Foley y Edwards, a quienes cita García diciendo:

> La existencia de algunas asociaciones políticas en un entorno político adecuado [es] la que puede hacer posible alcanzar las metas para la democracia", enfoque acompañado del revisionismo que considera que "una sociedad civil densa o vibrante [tiene]…efectos negativos sobre la democracia al poner en riesgo la capacidad de gobernar el Estado (2008, págs. 19,20).

Estas apreciaciones inducen a la pregunta: "Si una sociedad civil es suficientemente fuerte para contrarrestarse a su régimen autoritario […]: ¿qué le impide enfrentar o debilitar a un gobierno democrático?" lo que se responde al considerar que, "una sociedad civil democrática parece requerir de un Estado democrático, y una sociedad civil fuerte parece requerir de un Estado fuerte y con capacidad de respuesta" (García, 2008, pág. 17). Esta mirada la complementa García con lo que plantea Berman:

> Para poder entender el rol que la sociedad civil puede tener en la democracia debemos centrarnos en el análisis de las condiciones internas y externas que influyen en las instituciones políticas de cada país, ya que las relaciones de la sociedad civil se darán con base en las actuaciones de dichas instituciones. (García, 2008, pág. 18).

García posteriormente aclara las expresiones referentes a la fortaleza y debilidad del Estado:

> Por un "Estado débil" nos referimos a aquel que no está en capacidad de formular y/o imponer sus propias políticas, y cuando lo hace, éstas reflejan intereses distintos de los del Estado y sus ciudadanos como colectivo. Un "Estado fuerte", por el contrario, controla los grupos de interés al poder imponer sus propias políticas públicas y cuenta con la eficiencia y legitimidad de todas las ramas del poder. (2008, pág. 24).

Sobre esta revisión teórica y desde luego, el trabajo de investigación expuesto en el discurrir del libro, García concluye que: "La relación democracia-sociedad civil no se basa en la densidad de la sociedad sino en la habilidad o capacidad de ésta para intervenir" (García, 2008, pág. 212) , y agrega:

> La democracia en Barranquilla es aún precaria, basada en procesos electorales viciados por el clientelismo y acompañada de una sociedad civil débil, desorganizada y cuyos esfuerzos se ven obstaculizados por la falta de autoridad del Estado y la posición dominante de la oficina del alcalde (pág. 6).

Por la importancia que García le otorga al Estado, aborda dos enfoques para estudiarlo: el de "Estado – sociedad", desde su "capacidad y autonomía para actuar independientemente de la sociedad" (2008, pág. 21), y el enfoque Estado en Sociedad de Migdal (1994) que en contraposición "plantea que no es posible mirar el Estado como un actor independiente, su autonomía y capacidad están determinadas e influenciadas por la interrelación de los diferentes niveles del Estado con las diferentes fuerzas sociales presentes en una sociedad" (2008, pág. 22).

De igual manera, para analizar uno de los conceptos generales de su trabajo, el poder, García trae a discusión dos enfoques, el pluralista y el elitista; para el primero:

> Asume que la formulación de políticas está dividida en diferentes arenas o espacios de acción y que aquellos que tienen poder en un espacio o esfera necesariamente no han de tenerlo en otras. Así, se presume que hay un número de intereses y actores que compiten por el acceso a las organizaciones para tomar decisiones y por la atención de los actores centrales con la esperanza de producir los efectos deseados. Se considera que los grupos que compiten por acceso y poder decisorio tienen relativamente el mismo tipo de poder. Adicionalmente, los defensores de este enfoque ven al gobierno como un árbitro en la lucha entre los diferentes grupos que compiten por sus intereses (2008, pág. 27).

Refiriéndose al enfoque elitista, la autora:

> Asume la existencia de una "élite de poder", la cual domina la esfera de las decisiones públicas y cuyo interés servido [sic] por ese proceso. En un análisis, siempre son los mismos intereses los que terminan imponiéndose, y generalmente suelen ser los de los empresarios, los de la clase media y alta y los anglos o blancos. De acuerdo con los exponentes de este enfoque, la supuesta igualdad que se presume por parte del enfoque pluralista no es posible a menos que todos tengan un nivel similar de organización de acuerdo con sus intereses; y relativamente son pocos los intereses de la clase baja o trabajadora los que están efectivamente organizados (2008, pág. 28).

Con base en esta sustentación teórica, García dice que "Colombia y su sistema político se enmarcan más claramente en el esquema elitista" (2008, pág. 28) y para Barranquilla lo expone encabezado por una élite, que es un "pequeño estrato de individuos que está mucho más involucrado en el pensamiento, discusión y acción política que el resto de la población" (2008, pág. 109), como ya se había comentado.

Para la variable clientelismo, al igual que otros investigadores, plantea una definición que comparte con Díaz Uribe, donde lo considera como:

> Una forma histórica de dominación social que se ha constituido como la espina dorsal del régimen bipartidista y base para un sistema administrativo opuesto al progreso del sistema socioeconómico del país (Díaz Uribe, 1986). Aunque el clientelismo puede ser visto como una forma de las élites para mantener el poder, éste también tiene un alto componente cultural (Martz, 1997; Dix, 1987) (2008, pág. 52).

De igual modo, de manera idéntica a como plantean otros científicos sociales, García establece el origen del clientelismo en el patronazgo que marca la relación política de Barranquilla, con prácticas muy populares como el intercambio de favores, por lo que existe la creencia de que para avanzar en la administración es necesario tener vínculos directos o personales con algunos de sus miembros y responsabiliza al clientelismo de la falta de filiación de la ciudadanía barranquillera, a los partidos políticos

En coherencia con lo anterior, García estudia la variable ciudadanía, una de las más desarrolladas en su libro, y lo hace desde el aspecto de la confianza con otros ciudadanos y con el sistema, encontrando que desconfían de ambos, "lo cual conllevaría a altos grados de pasividad y apatía en la sociedad" (2008, pág. 191).

Para esta variable, la investigadora analiza la participación ciudadana en manifestaciones públicas y en las elecciones. La base teórica que emplea es el análisis de los factores macro, meso y micro; para los macro se apoya en Lipset (1959, 1960), Rustow (1970), Deutsch (1964) y Bell (1999), con factores como "riqueza, educación, urbanización, e industrialización" (2008, pág. 197), o los factores de estructura del Estado y regulaciones electorales y partidistas.

En el nivel meso, el énfasis lo hace en "las acciones de movilización de agentes" que involucran a ciudadanos con el propósito de alcanzar conciencia política, y para ello cita a Norris y Putman (2002, p. 28), quienes encuentran "que existe una fuerte relación entre la fortaleza de un partido, la iglesia, los sindicatos, los grupos, las asociaciones, y los niveles de votación electoral, las actividades de campaña y la participación cívica" (2008, pág. 198);

Para el nivel micro, cita a Norris (2002) expresando que las teorías se centran en "asuntos sociales y las motivaciones culturales" (2008, pág. 198), y que diferentes estudios entrados en el individuo " muestran que la educación, el ingreso y el status laboral inciden en la probabilidad de que un individuo se vuelva activo en materia política y ciudadana" (2008, pág. 198).

En cuanto a la variable Movimientos Sociales, García encuentra que:

> Los grupos que dan respuesta a los anuncios públicos solicitando participantes para los comités, o realizan actividades de veedurías, o presentan propuestas al gobierno o hacen parte de propuestas o manifestaciones públicas, son grupos con un nivel medio en cuanto a la calidad de su participación" (2008, pág. 182).

Sin embargo, también considera la autora que es importante el riesgo al que están sometidos los individuos en su vida pública, y en este sentido, encuentra el miedo como un factor recurrente y la amenaza como un elemento constante en las personas entrevistadas o en sus conocidos.

El eje de análisis de la investigadora es la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas y desde luego la participación de la élite local en relación dialéctica con la sociedad civil, lo que implica una manifestación específica de la democracia, manifiesta en las luchas de alcaldes elegidos por un sector desfavorecido de la ciudad (gracias a la elección popular de alcaldes) y las formas como se desencadenaron estas luchas con sus correspondientes impactos en el economía política local.

La investigadora por lo tanto no describe un régimen político territorial específico para Barranquilla, como si pretende este trabajo de investigación para Pereira en el marco de prueba de las teorías centrales de esta investigación, ni analiza la oposición en clave de reregulación local para la construcción de instituciones nuevas dando por hecho manifestaciones institucionales que parecen "naturales" en el devenir político de la ciudad.

Para resumir, no se trató del análisis de los procesos de democratización y los mecanismos para que estos se den, como lo plantean los autores del corpus (especialmente Snyder (2001) y Gibson (2007)), sino de la expresión de la sociedad civil en un marco de democracia ya dado por hecho en el caso de estudio.

Con el caso Pereira comparte la historia de la clase dominante que hasta la llegada del neoliberalismo fue de tipo elitista, estrechamente ligada a las vocaciones económicas de la ciudad: El café, los textiles y el comercio. También hubo una relación estrecha entre los líderes de la ciudad y sus ascendentes, muchos de los cuales migraron de Manizales a Pereira por diferentes razones. El análisis de García (2008) y su método son importantes para

entender la condición preexistente en términos de clase y los mecanismos en términos del clientelismo, de la Pereira preneoliberal del siglo pasado.

1.2.5. Bogotá

El documento de referencia para este caso es el libro *La ciudad representada: política y conflicto en Bogotá*, de Francisco Gutiérrez Sanin (1998), y aunque el estudio corresponde a la década de 1980, se mantiene vigente el análisis del clientelismo, especialmente el concepto de clientelismo moderno que se conoce como clientelismo mercantil.

El libro inicia con un reconocimiento a las masas básicas en una muestra de simpatía por los de abajo, los que a lo largo de su vida han "construido ciudad como ninguno" (1998, pág. 21). Expresión manifiesta en el ejercicio que implica la responsabilidad de la investigación humanista, sin que se observe una actitud esnobista frente a las masas pero sí una "mirada problematizadora" (según palabras del autor).

Para el enfoque de este estudio, la Democracia es una variable dependiente, a la vez que considera variables independientes algunas de la micro política como "la comunidad, los líderes, y los políticos" (Gutiérrez, 1998, págs. 130-131), así como variables en el nivel meso, tratadas por Gutiérrez: el Ciudadano, el Clientelismo y los Movimientos Sociales, las cuales se desarrollarán en este documento después de revelar el asomo de tendencia Sartoriana, no excluyente con el neotocquevillianismo de Gutiérrez y reconocido por él, cuando dice:

> El último capítulo de esta parte intenta una lectura casi optimista del pesimismo, retomando algunos de los temas clásicos de la tradición intelectual neotocquevilliana. Comienza preguntándose que nos ofrecen los "juegos de lenguaje" de los practicantes de la política desde abajo, y que reglas utilizan para producir y comprender hechos de representación (1998, pág. 11).

La variable ciudadanía y ciudadano, referenciada desde Marshall, es considerada en una categoría diferente a la jurídico – formal, abordándola desde las relaciones ciudadanía – procesos sociales, con lo que pasa de ser objeto de estudio a medio. Gutiérrez se centra en un atributo del ciudadano, aquel que le permite actuar de manera inconsciente o con un alto grado de inocencia percibida por su condición. Se refiere a que el "–ciudadano es quien sabe obedecer, aunque sin el correlato de que también debe saber mandar- ya no [se] hace énfasis en la participación y la renovación sino en la *domesticidad"* (1998, pág. 51).

Para la variable clientelismo, reconoce en la ciudadanía y específicamente en los líderes barriales, su papel en las Relaciones Clientelistas; señala que "se sienten - ¡se saben! - actores públicos, constructores de la ciudad y de la ciudadanía, a veces de país y de humanidad. Esta carga de sentido ha pasado *desapercibida* a quienes intentan construir nuevas formas de intermediación" (1998, pág. 57). Gutiérrez comparte la definición de clientelismo de Lucy Mair, calificándola como la "más económica y potente del clientelismo: un sistema de lealtades asimétricas" (pág. 57). Asimetría clientelista que el autor descompone en tres niveles:

> a) La calidad de la transferencia de recursos: los que van en una dirección son distintos (por ejemplo, más escasos) de los que van en la otra; b) la importancia que tiene para cada una de las partes los recursos que aporta la otra: el cacique puede darse el lujo de vivir sin los recursos ofrecidos por sus clientes, mientras que para estos es mucho más difícil y doloroso prescindir de los bienes de aquel; c) el carácter de los compromisos adquiridos por cada una de las partes: mientras que, valga por caso, la parte débil adquiere compromisos obligatorios, los compromisos de la parte fuerte pueden dejarle sin embargo una amplia discrecionalidad con respecto del cuándo y el cómo (lo que, a propósito, se subraya en las frecuentes expresiones del tipo "Don… me colaboró", esto es, quiso hacerlo) (1998, pág. 59).

Gutiérrez encamina su reflexión al esclarecimiento de lo que está en la base del clientelismo moderno, es decir, el intercambio mercantil que opera sobre los contratos de la cosa pública, en todo caso, sobre los recursos del Estado:

> Una de las maneras clásicas -y, ciertamente, la que ha predominado en Colombia- de garantizar que ambas partes perciban que reciben beneficios por la relación es explotando a un tercero: por ejemplo, el Estado. El patrón clientelista, a través de la corrupción, transforma bienes públicos en privados y, después, redistribuye, de tal suerte que efectivamente pueda otorgar beneficios tangibles y reales a sus clientes sin pagar nada a cambio (pág. 60).

De igual manera, Gutiérrez llama la atención sobre los límites del saqueo del Estado, debido a la inestabilidad de las Relaciones Clientelares (RC) y de los ataques mutuos o disputas territoriales y políticas entre quienes son responsables del saqueo estatal. Dicho límite se entiende bajo la lógica de que de otra manera, su máxima expresión sería un tipo de redistribución de recursos del Estado, que desde luego no se ha dado. Por otro lado, las RC presentan procesos de crisis, rupturas y adaptaciones que obligan a su transformación permanente, "tanto cuantitativa como cualitativa" (1998, págs. 61-62), cuya consecuencia en los Movimientos Políticos, es el "Deterioro final y quiebre del sistema de lealtades mutuas",

donde aparecen jefaturas caudillistas con aspiraciones y, por lo tanto, necesidad de saltarse las lealtades con el cacique (pág. 82).

Las Relaciones Clientelistas, señala este autor, se desenvuelven en tres espacios: el interpersonal (distancia social), el físico (territorio) y el cívico (relación con lo público); en el primero, con el objeto de legitimarse el cacique maneja el discurso hipócritamente dialéctico del "Acercarse" y "alejarse", de "ser de abajo" y "ser de arriba", de ser para los clientes a la vez un "Él" y un "nosotros" (1998, pág. 62). El segundo se nombra como el anclaje de bandera, un pendón o pasacalle que declara la intención electoral de un territorio y, el tercero, la *res populii*, la de muchos, la que no es de nadie; estas dimensiones muestran un clientelismo que "fragmenta a la vez que esconde" (pág. 63).

Según Gutiérrez, el clientelismo en el espacio cívico "impide la formación de una sólida conciencia de clase, cívica o nacional" (1998, pág. 63), y se enfrenta al reto de coexistir con la opinión, que siempre estrella al cacique contra la evidencia, "no puede endosar sus votos por más mercados que reparta" (pág. 81). A partir de estas ideas, Gutiérrez visibiliza tres aspectos "relativamente ocultos" del fenómeno clientelista: 1) Globalmente es un equilibrio estable; 2) Una metodología central de construcción del Estado (moderno) desde abajo, y 3) Es una mutación inscrita en el ADN de nuestra normalidad (pág. 120).

En cuanto a la variable movimientos, el investigador considera las Juntas Administradoras Locales (JAL), las veedurías ciudadanas o grupos cívicos son limitados, exiguos, muchas veces efímeros y sin formación, lo que lleva a que su participación se puede calificar como "entrópica" (1998, pág. 7). En estos procesos la entropía no solo es propia de la participación de los movimientos sino de los mismos actores de los procesos electorales, con su resistencia intrínseca a la organización y al control, especialmente del Estado con sus agencias de vigilancia.

Con relación a los movimientos políticos, Gutiérrez se refiere a sus estructuras, que se fueron sistematizando y cuyos roles se conocen como: capitanes (círculo interno cercano al jefe), asesores y jefes de campaña, cada uno con funciones específicas dentro de los movimientos y en particular dentro de las campañas (1998, pág. 71). Como ejemplo, el autor cita las estructuras de Forero Fetecua en los años 70 y 80, lo sucedido con su ascenso y caída,

y argumenta con datos específicos de sitios de elecciones, trashumancia, nombre de líderes leales y desleales, defecciones y ejemplos de contratación “sastre”, “lo recto y lo torcido”, entre otros aspectos abordados por la investigación.

El libro tiene como telón de fondo las reformas municipales fruto de la puesta a punto del neoliberalismo y su impacto institucional en política y ciudadanía por una parte y en el conflicto político y la forma como se gestionó, por la otra.

El investigador que hace una importante exposición de la participación ciudadana, el clientelismo con sus correspondientes consecuencias y redes con que interactúa, la micropolítica, la defección en los miembros de los partidos e inclusive el enmarañado jurídico para la contratación. No se centra en el régimen político territorial aunque desde luego sus análisis haga parte del entendimiento de éste para la ciudad de Bogotá.

El Investigador desarrolla variables que componen la micropolítica como elementos que coinciden en parte con los constitutivos de los mecanismos causales que se trabajarán en esta tesis. Entre ellos se encuentran las masas de ciudadanos que en este estudio no son parte de una masa reactiva, dinámica y vibrante que confronte el poder local (como se analiza en los casos de estudio centrales) sino que de manera similar al caso de estudio utilizado para la prueba de teoría, son instrumentos al servicio de los políticos y sus intereses.

El clientelismo por su parte, aplica para el caso de estudio, con toda la exposición ontológica que desarrolla el autor y que pareciera explicar de manera precisa una de las partes del fenómeno en el caso de Pereira, dado que su práctica es necesaria para mantener ciertas estructuras de los incumbentes locales aunque sea por cortos periodos de tiempo en el poder.

Igualmente sucede con los miembros de los partidos, que aún hoy con sus defecciones moldean las figuras de las organizaciones partidarias que componen los partidos locales en el caso de estudio, muchos de los cuales se han convertido en grupos, menos que en estructuras sólidas y organizadas para la toma del poder.

1.2.6. Cali

Los *papers* de María Teresa Pinto (2008, 2011), *Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y responsabilidad política (1988-2007)* y *La disputa política en torno a la Alcaldía de Santiago de Cali de 2007*,

comparten variables independientes comunes, como códigos simbólicos e imaginarios bajo los cuales se desplegaron campañas electorales, innovaciones en las formas de hacer política y fragmentación de partidos, entre otros aspectos.

Los artículos de la investigadora Pinto analizan como variable dependiente, los instrumentos para la construcción de regímenes de poder y las coaliciones y los regímenes urbanos que se construyeron en los procesos electorales en los años 1988 a 2007 en la ciudad de Cali, partiendo de variables independientes como los códigos simbólicos e imaginarios en unos, y los mecanismos electorales en el marco de la elección popular, la violencia, los movimientos sociales y los cambios en el electorado caleño, en el otro.

Para el primer documento, la variable independiente foco de investigación es lo simbólico discursivo. Plantea Pinto que los procesos electorales están permeados por "determinantes externos" político – culturales, socio - económicos y mediáticos y dentro de ellos diferentes "códigos de interpretación y pertenencia", los códigos ideológicos, los étnicos y otros no especificados por la investigadora, que son "usados por los ciudadanos para interpretar los mensajes publicitarios, los comentarios del voz a voz" (2008, pág. 3), las propuestas programáticas y otros insertos en las campañas políticas. Para la investigadora, el proceso electoral caleño del año 2007 estuvo marcado por un:

> […] sentimiento generalizado de crisis política y social en el que naufragaba la ciudad. Se consideraba que los últimos gobiernos locales habían sumido a la ciudad en una situación de ingobernabilidad, de corrupción y de problemas sociales irresueltos. Durante la campaña se desarrolló todo un discurso en torno a la necesidad de "nuevos" liderazgos por lo cual los candidatos con vínculos con los partidos tradicionales buscaron ocultarlos y presentarse como "independientes" (2008, pág. 5).

Este argumento "casualmente" vigente en muchas de las campañas electorales para administración local, lo expuso Pinto como una de las estrategias electorales en la disputa política, en los siguientes términos:

> El primer elemento que salta la vista fue la clara apuesta de los dos candidatos por lanzar sus candidaturas de manera independiente de los partidos tradicionales (pero con alianzas estratégicas con diferentes sectores de los partidos). Esta idea se complementa con la búsqueda de ambos candidatos por formar una "gran coalición política y social" en torno a su candidatura. La pregunta que surge entonces es: ¿qué motivos llevaron a los dos candidatos más votados a tomar esta estrategia política? Sin lugar a dudas el desprestigio generalizado de los sectores políticos tradicionales fue un factor central. Esta decisión también puede hacer

> parte de la búsqueda consciente por lograr una gran alianza "atrapa todo" donde no se politizaban las identidades partidistas sino el sentido de pertenencia (2008, pág. 12).

La otra variable independiente, que además fue parte de la estrategia política, fueron los mismos políticos, con la aparente redefinición de sus perfiles al presentarse como personas "eficientes" profesionalmente y con experiencia burocrática (Pinto, 2008, pág. 13). ¿El objeto? deslindar posiciones con relación a los políticos y las casas tradicionales para vender la idea de lo nuevo, es decir, construirse un futuro esquivando lo comprometedor del pasado.

Para el caso de Cali, "los candidatos con mayores posibilidades de ser elegidos se presentaron como "gestores políticos", diferente a la imagen de "políticos" (que para la visión de los colombianos es sinónimo de "politiqueros"). Al presentar sus hojas de vida, los candidatos resaltaban su formación y su amplia experiencia en el manejo de los asuntos públicos; igualmente, cada candidato enfatizaba su reputación tecnocrática en la administración pública representada en el "médico con espíritu de servicio" (Ospina) y en el "político eficiente" (Lloreda)" (Pinto, 2008, pág. 7). Cuando los candidatos aparecen como gestores políticos, intentan reflejar la imagen de tecnócratas, buena capacidad de gestión e independencia frente a fuerzas no solo tradicionales sino cualquier otra desgastada en el ejercicio del poder.

En Cali, los programas políticos no compitieron y la discusión terminó centrada en los candidatos, especialmente en sus debilidades. Lo que Pinto encuentra interesante de la referida campaña del 2007, es "la forma en que se llevó a cabo este proceso natural de competencia y disputa política entre los candidatos […], la discusión en torno a las ideas, las propuestas y los programas fue [sic] casi inexistente durante la campaña, la cual privilegió el enfrentamiento personal" (2008, pág. 8).

Continúa la autora con el análisis de las estrategias, centrándose en las alianzas y coaliciones con las que se diferenciaron entre sí y, como expresa: "[…] [pareció] que el discurso de los candidatos era: "vota por lo que digo, no por lo que hago" (2008, pág. 16), un ejemplo que muestra cómo en las campañas se resalta el, o los mecanismos electorales por encima de las plataformas programáticas.

En este documento, la variable independiente principalmente expuesta fue el lenguaje, con la carga simbólica adaptada a los discursos de los temas que los ciudadanos deseaban escuchar; el uso cuidadoso de términos cuya carga semántica no se escapó a lo culturalmente aceptado (por ejemplo, gestor político, en lugar de político), canalizando el descontento ciudadano por el reconocimiento de los partidos políticos como focos de corrupción, sin ideología y, en general, como puntos de referencia por las malas prácticas, implicó conservar y hacer explícita, la "distancia" entre candidato y partido.

En el otro estudio citado, Pinto "examina la dinámica política en Cali tras la introducción de la elección popular de los ejecutivos locales y regionales, con el objetivo de entender los mecanismos del cambio político institucional" (2011, pág. 15), teniendo en consideración lo ya comentado de fragmentación de un partido (el Liberal), los cambios institucionales y los cambios del electorado caleño.

El enfoque de análisis del régimen político asumido por la investigadora es el estudio de coaliciones (variable independiente) en las que, según Pinto, se rompe con la fragmentación aun sin unificación de recursos y se asume una posición de grises frente a la dicotomía de las teorías de élite y pluralista, que se encuentran en puntos opuestos del eje de regímenes políticos. .

Con relación a la variable independiente "movimientos", dice la investigadora que los movimientos cívicos, los discursos alternativos y los espacios institucionales de mediación, estuvieron presentes en Cali desde la década del 70, entre los que se encontraban: el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Partido Comunista, la Alianza Nacional Popular (Anapo) y la Unión Nacional de Oposición (UNO). Posteriormente, en la década de los 80 y 90, se encuentran los movimientos, Partido Movimiento Cívico, con la agenda de legalización de las invasiones de tierras, y el Movimiento de Acción Social de Henry Holguín Cubillos, todos ellos con importante representación en el concejo, "llegando inclusive a tener candidato a la alcaldía" (2011, pág. 18).

En cuanto a la variable elección popular de alcaldes, ésta se "encontró a Cali con un modelo de gobierno en el que, similar a los institucionalismos oligárquicos de Snyder (2001) se autorepresentaban las oligarquías o los miembros del poder económico (Cf. Sáenz, 2005)"

(2011, pág. 19), para lo que utilizaban argumentos identitarios sobre lo caleño, la filantropía y la "estrategia de construcción cultural de Cali como una ciudad de consumo y goce —una ciudad bella, amable, deportiva y salsera— (Cf. Camacho, 1986; Velásquez y Muñoz, 1990; Velásquez, 1996a y 1996b; Ocampo Cepeda, 2008)". Al igual que otras ciudades, Cali mantuvo entre el 1988 y 1990, la lógica bipartidista del Frente Nacional con Carlos Holmes Trujillo García, Liberal en la alcaldía y Carlos Holguín Sardi del Partido Conservador, en la gobernación" (2011, pág. 20).

Para estos movimientos, sin embargo, lo identitario buscó adaptarse a los imaginarios que la sociedad en ese momento había aceptado:

> […] los movimientos alternativos se… [Anclaban y profundizaban] en cambios de la identidad política de los caleños. Los cambios identitarios exhibidos en las elecciones de Maro, Salcedo y Ospina se anclaron en una politización silenciosa de la fractura de clase y, en menor medida, étnica, que tradicionalmente habían estado invisibilizadas y silenciadas en Cali bajo la consigna de "Cali, la ciudad cívica, salsera y deportiva". Estos proyectos alternativos tienen como estrategia discursiva la anticorrupción y la crítica a la forma de gestión del poder de las élites tradicionales y en las urnas se expresan en una diferencia de clase y étnica (que en Cali son coincidentes) de los electores: los ricos y blancos votan por Francisco Lloreda y los pobres y negros eligen a los alcaldes que se enfrentaban a este candidato (Salcedo y Ospina). En este sentido, lo ocurrido en Cali es mucho más profundo que la caracterización como "voto protesta" y "vacío de poder llenado por líderes populistas" que presentan varias voces de la transformación experimentada en Cali (Pinto, 2011, pág. 34).

En conclusión, la trasformación política en la ciudad de Cali presenta elementos comunes que no necesariamente son únicos, comparada con la transformación política de otras ciudades, incluidas las intermedias; el impacto de la elección popular de alcaldes, la fragmentación y "degradación" de los partidos políticos, trajeron como resultado la emergencia de intereses y grupos de ciudadanos que hasta entonces habían estado ocultos (aunque se hacían evidentes en las elecciones no populares), que finalmente decidieron sobre los gobernantes y el tipo de gobierno que deseaban, idéntico al caso de estudio de Pereira post neoliberal con los elementos constitutivos de la nueva forma de elección de alcaldes.

El caso Cali es interesante porque la elección popular de alcaldes azuza la lucha de clases entre lo tradicional representativo de las élites y lo "nuevo" de los sectores tradicionalmente sin representación ni voz en la res pública. Esta nueva condición se manifestó en una lucha fuerte en términos del repertorio político que cada candidato en los

últimos 15 años ha esgrimido tratando de ganar una base electoral esquiva por los desaciertos de muchos de los alcaldes elegidos.

Coincide esto con uno de los componentes ontológicos del método de Snyder (2001): el repertorio político, mencionado anteriormente y entendido como "el marco coherente de creencias, valores e ideas que prescriben el curso de selección e implementación política" (pág. 10). Los repertorios políticos se muestran sustentados en elementos identitarios instrumentalizados por los candidatos caleños que inmersos en una condición económico - política nacional neoliberal mostraban su inconformismo con este modelo aunque algunos de ellos francamente debían responder a los compromisos de sus propios jefes políticos nacionales y del Estado con el modelo, lo que empujó la política caleña a una especie de populismo de derecha por el lado de las élites locales.

Los papers de la investigadora Pinto (2008, 2011) muestran el impacto de la apertura económica y por relación directa del neoliberalismo, en los métodos para mantener el poder con una práctica discursiva que presenta similitudes con los estudios de Boone (2012). Estos consideran que el fortalecimiento del Estado local y sus líderes, en la etapa del Estado desarrollista, en parte se dio por el linaje o la religión (que en el caso Cali correspondería a la clase política tradicional conservadora) lo que luego devino en tribalismos (para el caso Cali en enfrentamiento entre grupos) que estuvieron en el poder y consolidaron las inequidades interregionales.

El caso Pereira sólo aplica en la última campaña (para el actual alcalde Juan pablo Gallo) donde se logró posicionar en el imaginario colectivo, la existencia de cosmovisiones políticas que se desarrollaban en direcciones opuestas: la del grupo político con una plataforma que representaba lo tradicional de los dos alacades anteriores y el nuevo candidato que a pesar de ser Liberal, representaba el cambio, lo nuevo y por extrapolación, la esperanza de los pereiranos. Confrontación discursiva similar a lo expuesto por Pinto (2011) pero que no es decisiva en la historia posneoliberal del régimen político territorial de la ciudad de Pereira.

1.2.7. Medellín

El *paper* de Santiago Leyva Botero (2012), *¿Crisis o continuidad? Una discusión sobre el poder en Medellín a partir de la década de 1970 (1972-2012)*, tiene en cuenta la variable de las relaciones de producción establecidas en el marco de una economía influida por actores como los industriales, el narcotráfico, el Estado y otros, proponiendo nuevas interpretaciones para el régimen político sustentadas en la Economía Política Cultural (EPC).

La variable dependiente investigada por Leyva es el régimen de poder en la ciudad de Medellín, para ello analiza como variables independientes las coaliciones, lo simbólico discursivo y algunos agentes de la economía política, específicamente los políticos y los empresarios.

Para la variable independiente coaliciones, en la revisión de la literatura sobre el poder urbano en Medellín, Leyva llama la atención sobre la separación de lo político y lo económico, por lo que retoma, entre otros, a Vilma Franco (2006), quien enfatiza el papel de la "coalición como centro principal de su análisis" (2012, pág. 119), relevando la necesidad de imbricación entre los "centros de poder económico y las redes de poder político", considerando el espacio y la historia para llegar a lo que denomina la "Coalición políticamente dominante – CPD -" (pág. 119). Leyva también da cuenta del trabajo de Nicanor Restrepo, quién reconoce la "separación gradual [después del 70] de los empresarios y la representación política" (pág. 120), donde los primeros sin embargo, mantuvieron la influencia en el gobierno local.

Refiriéndose a la variable Poder y sus relaciones, Leyva cita el concepto Gramsciano de *Hegemonía*: "[…] la hegemonía presupone tomar nota de los intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales la hegemonía va a ser ejercida y que se forme un cierto equilibrio de compromisos — en otras palabras, que el grupo líder debe hacer sacrificios de tipo económico-corporativo (p. 161)" (2012, pág. 121); retoma también a Vilma Franco (2005, pp. 62-66), quien presenta un trabajo de coalición orgánica (con referencia a Nicos Poulantzas) cuya hegemonía se concreta en prácticas de consenso y coerción. Para las prácticas de consumo, utiliza discursos como:

> La quiebra moral y crisis regional […], la presentación de una actualización del mito antioqueño con las nuevas grandes obras de infraestructura, la difusión de un discurso de

> igualdad y de trabajo individual y, finalmente, la construcción de un interés general en las manos de los nuevos políticos (2012, pág. 122).

Para las prácticas de coerción Leyva cita a Franco (2005, p. 377), señalando que el "Estado descentraliza el monopolio de la violencia" y permite que otros la ejerzan sobre "grupos obstáculo", brindando protección a la población, constituyendo una relación de miedo y poder" (2012, pág. 122).

A partir del 70, en Medellín, se torna gradualmente relevante el clientelismo, afincado en la necesidad de legalización de los procesos de urbanización informal, como resultado de la llegada de un número importante de inmigrantes:

> Estas dinámicas de inmigración y urbanización informal trastocaron profundamente las relaciones de poder tradicionales, a la vez que erosionaron poco a poco las bases materiales del industrialismo antioqueño, configurando un espacio propicio para el desarrollo de nuevas sociabilidades políticas y de informalización de la economía (Leyva Botero, 2012, pág. 124).

En Medellín, el control de la actividad inmobiliaria que pasa de manos de las élites sociales a élites inmobiliarias especializadas, lleva a que se cree un proceso de acumulación "atada a la financiación de las rentas públicas y el control de la política — y el presupuesto — local" (Leyva Botero, 2012, pág. 127), lo que se conoce como "máquinas de crecimiento" (2012, pág. 128), pero que a juicio de Leyva, es un fenómeno que "merece ser mucho más estudiado en Colombia, sobre todo a la luz de la creciente importancia en las últimas décadas de la contratación pública en la economía política colombiana" (2012, pág. 128).

En la década del 80, con la llegada de Belisario Betancur al poder, la antigua élite social tiene un auge importante gracias a cargos en los gobiernos nacional y local, que se consolida con el nombramiento de Nicanor Restrepo y Juan Felipe Gaviria en la gobernación y la alcaldía respectivamente, "dando impulso a un proceso de construcción colectiva de identidad, a la vez que se presentaba un proyecto de reconstrucción de proteccionismo económico" (Leyva Botero, 2012, págs. 129-130). Para la década del 90, las finanzas de Medellín estaban en crisis debido a la deuda externa y la devaluación del peso, lo que agudizó los conflictos existentes estimulando otros nuevos:

> Las relaciones de autoridad en la ciudad después de 1980 deben leerse en el contexto de una doble crisis: la influencia del industrialismo sobre los sectores populares —crisis de la hegemonía— y la fragmentación del modo de representación política prevaleciente —crisis de la sociedad política—. Esta última, por la imposibilidad del clientelismo para imponerse

> como modelo único de organización política en los barrios, dada la diversificación de la sociedad y los límites ya explicados del Estado en el ámbito local (Leyva Botero, 2012, págs. 132-133).

En conclusión, la propuesta de investigación del régimen de poder urbano en el Medellín de los 80, en palabras de Leyva, pasa:

> […] necesariamente por la explicación de la producción del orden entre los diferentes grupos de poder —incluyendo las distintas subjetividades y formas de capital— que emergieron después de la crisis, ya no élites o coaliciones dominantes, sino grupos sociales con un poder mucho más localizado y en relaciones específicas con espacios institucionales del Estado o la sociedad política. No obstante, se debe aclarar que esta fragmentación tampoco significa que cada uno de estos grupos o facciones cuente con igual influencia que los demás, como se podría asumir desde una posición pluralista, simplemente se sugiere que, a partir de entonces, emerge una mayor distribución de los recursos de poder (2012, pág. 133).

Aclara el autor que para el entendimiento del régimen de poder en Medellín no asume la Teoría del Régimen Urbano, porque esta explica solo el proceso de coaliciones, por lo que se decanta por el enfoque de la Economía Política Cultural (EPC) que:

> Pretende explorar la construcción y mantenimiento de los regímenes urbanos a partir del concepto evolutivo de la producción de hegemonía mediada por el Estado u otras formas de institucionalizar el poder (Jessop, 1997). Esto resalta que la construcción de "poder para", entendido como la necesidad de obtener un poder productivo en medio de la fragmentación de recursos, no debe ser la única forma de explicar este proceso. (2012, pág. 134).

Sostiene Leyva que se deben realizar análisis más profundos sobre el cambio social, y para esto el enfoque evolucionista de la EPC es un importante marco de interpretación, al entender que tanto las élites como los sectores dominados se transforman con el tiempo. Bajo este criterio, parece pertinente considerar los ejercicios políticos actuales como un ejemplo de EPC, es decir, la EPC explicativa de la construcción de un:

> Orden social que implica el ejercicio de una actividad ético-política deliberada entre distintos grupos, la cual debe ser funcional para la construcción del consentimiento de los grupos subalternos, la estabilización de un nuevo proyecto de Estado y el desarrollo de una estrategia sostenible de acumulación (2012, pág. 134).

La aplicación de la EPC para estos casos, incluye el análisis diacrónico pre y post elección popular de alcaldes, de los poderes que se conformaron en estos periodos y que moldearon las ciudades actuales.

Estos análisis presentan como base conceptual las teorías fundacionales de poder urbano expuestas en el capítulo I de esta investigación, sin centrarse principalmente en la

explicación del régimen político territorial de la ciudad de Medellín aunque varias de las variables tratadas hagan parte de los mecanismos causales encontrados y propuestos para los autores del corpus de investigación.

Entre ellas se encuentran similitudes con instituciones tratadas por autores como Snyder (2001), Boone (2012) y Gibson (2007), entre ellas están las coaliciones, el Estado central, los gremios (de industriales) e inclusive el concepto de hegemonía alimentado por el repertorio político o los elementos culturales identitarios en la ciudad de Medellín.

De igual manera ellas tienen su aplicación en el caso Pereira, donde los empresarios y sus intereses parecen no encontrarse con lo político, en parte porque la ciudad tiene una estructura económica y empresarial diferente a la de Medellín, lo que también influye en el tipo de coaliciones de desarrollo y crecimiento regional, así como en las luchas y sus mecanismos para llegar y conservar el poder político local. Instituciones, agentes y fuerzas que se analizarán en el caso de investigación.

1.2.8. Pereira

Las investigaciones sobre poder urbano en la ciudad de Pereira no son profusas, en parte por la condición de ciudad intermedia poco relevante en la geografía económica del país y consecuentemente en la política nacional, sin embargo se encontraron tres estudios importantes de y para la ciudad, dos de los cuales datan de la década de 1970 y un capítulo de libro del año 2007.

El primero *Poder y Desarrollo, una investigación en Pereira, Colombia*, por José Bernardo Saldarriaga V (1974), de la Universidad de los Andes, analiza de manera concreta el poder en Pereira antes de la elección popular de alcaldes con base en la combinación de los diferentes métodos del enfoque de élite y relaciona la condición socio – económica de esta década con la condición de poder que se presentaba en la ciudad, diciendo:

> La prioridad que se le ha dado al desarrollo industrial, reflejada por el énfasis y el número de proyectos con éstas [sic] características…, como por el crecimiento del producto industrial bruto y de la mano de obra que ocupa este sector, es reflejo de la configuración de la estructura de poder personal y organizacional de la ciudad, que muestra una predominancia de organizaciones y actores del sector industrial, los cuales exhiben el mayor grado de poder de

> la ciudad – región […] se observó cómo la estructura de poder se encontraba constituida primordialmente por una élite no especializada, pero con grandes intereses en la industria, de los cuales la mayoría constituía una "élite social", parte de la clase alta. (Saldarriaga V, 1974, pág. 224)[27].

Era Pereira una ciudad que en aquella época tenía un importante sector de la industria de textiles y por lo tanto una clase empresarial con un peso importante en la economía. Sin embargo esta claseno participó de manera definitiva en la res política local, pero que si confrontó los movimientos políticos que se apoyaban en la masa electoral, como lo dice el autor:

> La lucha por el poder de los dos grupos más importantes de la región: "los blancos" y "los negros"; los primeros aglutinadores del sector económico notable, y los segundos, del sector político-público, ha ocasionado la ausencia de una estrategia conjunta de desarrollo que ha redundado en la separación y distanciamiento de los dos sectores tradicionales (público y privado). (1974, pág. 225).

De estas consideraciones se resaltan dos aspectos importantes: el primero, la definición sobre "blancos" y "negros", estrechamente ligados a la lucha interpartidista que se dio en dichos años en Pereira, y el segundo, la resultante de dicha lucha en forma de fractura entre el sector empresarial y público, cuya condición aún se mantiene y se caracterizará en capítulos posteriores.

Recuérdese que la economía de la época aún estaba centrada en la producción de café, con una participación importante del sector industrial en forma de textiles, lo que configuraba una estructura empresarial dominada por la pequeña y mediana industria que se mantiene hasta el día de hoy. El detalle de la estructura de poder en Pereira manifiesta por el autor, se expone en las líneas siguientes.

[27] El método de estudio utilizado por este trabajo fue una combinación de los estudios de élite, entre ellos el método posicional de Mills, que aporta "lista de individuos importantes en las organizaciones de la ciudad (gerentes, presidentes, directores)" (Saldarriaga, 1974, p. 84), el reputacional de Hunter "que aporta la información para determinar la estructura de poder de la ciudad en [sic] base a las opiniones de miembros conocedores de la vida de ésta" (1974, p. 85) y el decisional de Dahl que "detecta las estructuras de poder desde el punto de vista de los que toman decisiones y participan en los proyectos importantes" (1974, p. 85), combinación metodológica que en el trabajo se denomina el método de Innovación Metodológica de Dávila y Oligiastri (1974, p. 84).

Organización social del Poder en Pereira

Saldarriaga (1974), en un análisis sobre agentes exógenos y su influencia en la ciudad, bases y fuentes de poder, grupos de influencia, personas, organizaciones y grupos en proyectos de desarrollo y participación en entidades y juntas directivas, describe la distribución del poder en la época de estudio y algunas de las relaciones que lo caracterizaban.

En cuanto al "Poder Extra local", como lo llama Saldarriaga (1974, págs. 141-146), reconoce que la élite de Pereira al igual que de otras ciudades de la época, depende de Bogotá como el principal centro de poder que influencia tanto lo público como lo privado, debido al control de los recursos financieros (1974, págs. 141-146).

En cuanto a las instituciones que generaban esa dependencia se encontraba obviamente el Estado (por la transferencia de recursos centralizados desde el gobierno), los bancos e inclusive, el capital extranjero con industrias en la década del 70 en Pereira (Paños Omnes, Hilos Cadena, La Rosa y Papeles Nacionales). "Los entrevistados reconocían una relación desfavorable entre los beneficios financieros y el desarrollo de ciudad" (Saldarriaga V, 1974, pág. 141).

Por otro lado, el Poder Local lo estudia desde *las organizaciones, las personas y los grupos*, sin detallar los indicadores utilizados para la clasificación de cada uno de ellos. En la investigación de Saldarriaga se encontró que las diez (10) *organizaciones* más influyentes en Pereira durante la época del estudio, eran las relacionadas en la Tabla 31.

Saldarriaga (1974) afirma que a pesar de la percepción que la élite local tenía del predominio organizacional del sector público sobre el privado, la realidad era contraria, con un 52% de organizaciones privadas como se puede apreciar en la tabla final; también de manera equivocada la élite percibía que el poder no tenía bases organizacionales a pesar de que la gran mayoría pertenecía a una o varias juntas directivas.

Tabla 31. Organizaciones más influyentes en la ciudad de Pereira en 1974.

ITEM	ENTIDAD
1	Corporación Financiera de Occidente
2	Concejo Municipal
3	ANDI
4	Cámara de Comercio
5	Alcaldía
6	Empresas Públicas
7	Universidad Tecnológica
8	Sociedad de Mejoras Públicas
9	Valorización Municipal
10	Fundación para el Desarrollo de Rda
14	Directorio Liberal
17	Junta del Aeropuerto
20-30	Clubes rotario, leones, campestre, comercio y varias empresas privadas.
34	Directorio Conservador
41	Los políticos

Fuente: Elaboración Propia con base en datos de (Saldarriaga V, 1974, pág. 169).

De las organizaciones relacionadas en la Tabla 31, la Corporación Financiera fue liquidada y las Empresas Públicas y el Aeropuerto Matecaña fueron privatizados como se detallará más adelante. Nótese que el directorio Liberal aparece en el puesto N.14, mientras que el Conservador aparece en el 34, lo cual muestra la preferencia política de los pereiranos, comportamiento que se tendrá en cuenta para entender la Pereira actual; mientras que los clubes sociales aparecen en una posición inferior de la tabla anterior.

Este análisis de Saldarriaga (1974) se centró en las organizaciones como instituciones que impactan de manera importante el régimen político – económico de la ciudad de Pereira. Sin embargo, el estudio no incluye la importancia de otras como la condición de los partidos políticos, la normas como la Constitución Política, el concejo de la ciudad o inclusive, la condición cultural de los pereiranos cuyas raíces más antiguas se moldearon por las luchas entre caucanos y antioqueños, y más recientemente por la migración hacia Pereira de desplazados por la violencia.

Con relación al *poder personal*, los indicadores utilizados para abarcar la gama de lo posicional, reputacional y decisional para las primeras 10 personas se muestran en la Tabla 32.

Tabla 32. Personas más influyentes en la ciudad de Pereira en 1974.

ITEM	PERSONAS
1	Industrial, Promotor, Agricultor
2	Político Liberal, Senador, Exgobernador
3	Alcalde, Comerciante
4	Presidente Corp Financeira, Financista
5	Promotor Industrial
6	Gobernador, Ingeniero
7	Pte ANDI, Ing. Industrial
8	Industrial, Confecionista, Comerciante
9	Gerente Regional Corp Financiera popular, Ingeniero
10	Vice pte Corp Financ Occiente, Abogado

Fuente: Elaboración Propia con base en datos de (Saldarriaga V, 1974, pág. 185).

El poder según los cálculos cuantitativos del estudio de Saldarriaga, estaba concentrado en los tres primeros dirigentes, hecho que según el investigador, parece sugerir el grado de disputa por el poder y el "bajo poder posicional del "político liberal" […], como también del resto de los políticos que aparecen en la lista, [como] muestra de que la influencia de éstos radica en las decisiones a nivel del gobierno local y departamental" (1974, pág. 186).

Es importante mencionar que los factores de reconocimiento de poder entre los individuos, destacan en primer lugar la personalidad, seguido de la preparación y el estudio, seguido de la posición ocupada y en cuarto lugar, la riqueza al igual que los medios de opinión pública y la obtención de votos. Este último resultado probablemente se da por un sesgo en la investigación, cuya unidad de análisis se concentra solo en quienes ostentan el poder y no en la masa de ciudadanos cuya percepción de poder pudo ser diferente. Es decir, entre quienes tienen condiciones económicas fluidas no se reconoce el privilegio de su círculo para acceder y permanecer en el poder, esto contrasta con el hecho de que el mayor porcentaje de los entrevistados eran de clase social alta, como se puede verificar en la Tabla 33.

Tabla 33. Clase social de entrevistados en la ciudad de Pereira en 1974.

CLASE SOCIAL DE ENTREVISTADOS	N.	%
Gran Buerguesía (control sobre los medios de producción)	29	46
Burguesía Media (altos ejecutivos y burócratas con acceso a medios de producción)	28	44,4
Pequeña Burguesía (pequeños propietarios)	4	6,3
Proletarios (Trabajadores asalariados)	2	3,2
Total	**63**	**99,9**
PRESTIGIO O ESTATUS SOCIAL		
"Crema y nata"	21	33,3
"Gente bien"	28	44,4
"Gente menos bien"	14	22,2
Total	**63**	**99,9**

Fuente: (Saldarriaga V, 1974, pág. 134).

Fue una época en que la política no se veía como una fuente de ingresos, como lo dice el investigador: “La política es la actividad menos apreciada en términos lucrativos; sólo el 11,3% afirmó recibir ingresos de esta forma” (1974, pág. 135), y donde el 33,3% de los entrevistados venía de familias tradicionales de “mayor estatus en la ciudad” (pág. 135), con un 46% de padres que pertenecían a la gran burguesía, como se ve en la Tabla 33.

Finalmente, en cuanto al poder de los *grupos* que permiten conocer la forma de “asociación y distribución del poder de la élite” (Saldarriaga V, 1974, pág. 190), el investigador, teniendo en cuenta grupos económicos, políticos y sociales, encuentra en los primeros quince (15) una heterogeneidad de expresiones, desde empresas hasta familias, pasando por gremios e incluso, considerando lo que hoy podría denominarse “grupos electorales”, como se ve en la Tabla *34*.

Tabla 34. Grupos económicos en la ciudad de Pereira en 1974.

ITEM	GRUPOS ECONÓMICOS
1	Liberalismo Oficialista, Camilistas, "negros"
2	Conservatismo oficialista de Salazar R.
3	Unificación Conservadora
4	Corporación Financiera de Occidente
5	Valencia Hermanos (VALHER)
6	Liberalismo Oficialista
6	Anapismo (García)
8	Integración Liberal
9	ANDI
10	Fenalco
13	Los Blancos
15	Los Negros
17	Los Camilistas

ITEM	GRUPOS ECONÓMICOS
1	Liberalismo Oficialista, Camilistas, "negros"
2	Conservatismo oficialsita de Salazar R.
3	Unificación Conservadora
4	Corporación Financiera de Occidente
5	Valencia Hermanos (VALHER)
6	Liberalismo Oficialista
6	Anapismo (García)
8	Integración Liberal
9	ANDI
10	Fenalco
13	Los Blancos
15	Los Negros
17	Los Camilistas

Fuente: (Saldarriaga V, 1974, pág. 192).

El Liberalismo Oficialista, los negros y los camilistas, por ser el mismo grupo, se recogieron en uno solo que termina siendo el de más influencia y que protagonizó al lado de los "blancos", una de las luchas políticas más conocidas en la historia de la región. El primero era distinguido con ese nombre, dado que su líder, Camilo Mejía Duque, "[…] se caracterizaba por el hecho de que hacía los recorridos a lomo de mula, a pie, a como diera

lugar, por las veredas del municipio de Pereira, para obtener el apoyo de las masas populares lo cual les determinó el calificativo de negros" (Saldarriaga V, 1974, pág. 193); por su parte, los "blancos" se definieron como:

> […] la clase empresarial constituida por los herederos de los viejos colonizadores, terratenientes, pragmáticos, autodidactas, reaccionarios y los hijos de éstos [sic], que es una nueva clase de profesionales con un concepto más moderno y actualizado, y sobre todo con un concepto amplio de la función social y con metas de más amplio espectro que sus progenitores (1974, pág. 195).

Luego de analizar los vínculos entre los líderes estudiados y las organizaciones de mayor poder en la ciudad, el investigador concluye que existe un alto grado de concentración del poder, inclusive mayor que en otras ciudades colombianas estudiadas por la época, como Cali y Medellín, y que otras mejicanas como Monterrey y Guadalajara, extrapolando para decir que dicha situación podría significar que "el grado de concentración del poder en Colombia [dependía] en cierta manera del grado de desarrollo de la ciudad" (1974, pág. 199).

El segundo documento es la tesis doctoral *The State and self-help building in Pereira, Colombia* por Rodney Durrant Burgess cuyo trabajo de campo fue desarrollado entre los años 1975 y 1976 principalmente y presentada en la University College of London en la década de 1980. Este trabajo examina la intervención del Estado en los procesos de autoconstrucción en Pereira (que llegaron a ser modelo en Latinoamérica).

El modelo de Durrant Burguess (1986) (véase la Ilustración *20*) para expresar la política urbana en Latinoamérica, esquematiza la relación de poder del Estado colombiano y la masa de ciudadanos en esta década; dicho modelo, muestra que la intermediación política (que hacen los políticos bisagra) para comunicar ciudadanía o Estado local con el Estado central, se ubicaría en lo institucional pro-gubernamental o, en otro caso, en la oposición, que para nuestro objeto de investigación se manifiesta en forma de partidos o grupos electorales no incumbentes.

Ilustración 20. Modelo General de Políticas Urbanas en Latinoamérica.

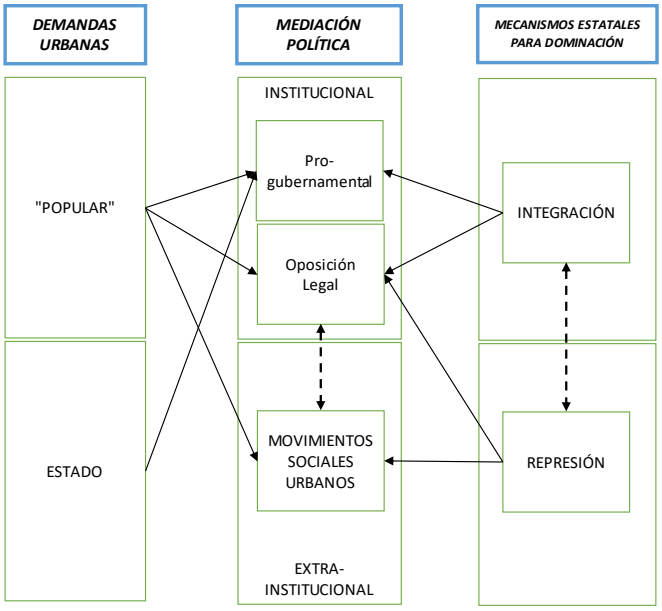

Fuente: (Burguess, 1986, pág. 139) .

Las demandas urbanas a las que se refiere Burguess son básicamente de la población menos favorecida hacia el Estado, con relación a la tierra y vivienda, servicios públicos básicos, indemnización por expulsión de inquilinatos, etc., mientras que el Estado demandará respeto por la propiedad privada, expropiación de terrenos o inmuebles, demolición de asentamientos, entre otros. En todo caso, la primera refleja la conciencia ideológica y política de la masa, mientras que el Estado busca el incremento de productividad de los trabajadores, mantener el dominio de clase, la valorización del mercado de la tierra y el estímulo al sector de la construcción (1986, págs. 138-139), para citar algunos de sus objetivos.

Por otro lado, la mediación política se dará por acciones institucionales o extrainstitucionales. En la primera, las acciones se ejecutan en el marco político-legal existente, separando lo urbano de lo social por medio de partidos de oposición progubernamentales, sindicatos, asociaciones regionales de migrantes, y otros. En todo caso, hay un grado institucional de participación política que va desde una débil conexión institucional hasta posiciones paternalistas, populistas y reformistas, todas dentro del marco legal que rige el Estado. Por otra parte, lo extra-institucional lo relaciona Burguess con

"actividad ilegal y partidos políticos ilegales, como partidos revolucionarios y movimientos ilegales de trabajadores" (1986, págs. 140-142).

Por último, de acuerdo con Burguess (1986), el rol del Estado en forma de integración, donde entran a funcionar relaciones clientelistas que involucran a los partidos del gobierno y al aparato del Estado, es aprovechado por el poder estatal para hacer avanzar la causa política del partido gobernante a expensas de la oposición (lo que Burguess llama como "ventajismo"). Alternativamente, cuando las demandas urbanas son expresadas a través de la oposición legal, el partido de gobierno puede intentar socavarlas estableciendo instituciones paralelas con acceso privilegiado a los recursos del Estado (llamado por el investigador como "paralelismo"), o intentar cooptarlo a través de relaciones clientelistas con varios de sus aparatos.

Otro tipo de integración es por medio de sistemas verticales jerárquicos con un alto nivel de organización ideológica, cultural y política, que involucra al Estado y a la Iglesia, controlando movimientos como defensa civil, juntas de acción comunal, grupos culturales, etc. (en este punto, Burguess se refiere a la Alianza para el Progreso implementada por Estados Unidos en Colombia y toda América Latina en la década de 1961 a 1970), y por último la represión (1986, págs. 143-145).

El modelo de la Ilustración *20*, planteado en el marco de análisis de poder para Pereira, ilumina el entendimiento institucional de las condiciones de carácter político y las prácticas clientelistas a través de partidos y políticos bisagra que, como ya se mencionó, mediaban políticamente para "solucionar" los problemas de las comunidades y cuya respuesta del Estado se daba de acuerdo con la relación de fuerzas que tenía con la masa de ciudadanos.

Es verdad que los investigadores del corpus coinciden en la entrada y consolidación neoliberal como mecanismo detonante de los procesos posteriores que moldearon el régimen político territorial de las localidades analizadas en Méjico, África y Argentina, aspecto que por razones lógicas del alcance de la tesis doctoral y del momento de estudio no hace Burguess (1986), pero el aporte está en modelar las relaciones de poder que por medio de instituciones como los políticos, la política y el Estado aplicaban para la Pereira de entonces,

permitiendo conocer la línea base de la política y el régimen político territorial que posteriormente cambió en Pereira.

Los anteriores fueron los últimos estudios importantes (y únicos encontrados) sobre poder urbano y régimen político que se efectuaron en Pereira hasta el año 2006, fecha en que aparece el libro de Francisco Gutiérrez Sanín (2006) *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1959 – 2002"* que en su capítulo 6 *¿Lo pequeño es hermoso?* recorre los cambios institucionales y sociales post elección popular de alcaldes y post constitución de 1991.

Gutiérrez (2006) se detiene en el caso Pereira y la historia del reinado de Camilo Mejía Duque, las prácticas clientelistas, su auge y caída para dar paso al cacicazgo de Oscar Vélez Marulanda (el Plumón), la historia de auge y declinación de su poder y el de los directorios Liberales en que se fue representando el Partido Liberal en armonía con las contradicciones que desarmaban y rearmaban dicha organización.

Trata Gutiérrez Sanín (2006) la condición de poder y luchas políticas de algunos concejales emblemáticos por su singularidad como el Sr. Perches Giraldo y la participación de las Juntas de Acción Comunal en cabeza de Ennio Quiceno y otros líderes importantes en la creación de la ciudadela Cuba en la década de 1970, estos líderes aún participan de manera activa en la política contemporánea de la ciudad de Pereira.

Este documento a la par de las entrevistas (a esos líderes allí nombrados que aún se encuentran vivos y vigentes políticamente) que se desarrollarán para el levantamiento de información en el marco de esta tesis, permitirán ligar los elementos factuales que permitirán contrastar las bases teóricas del corpus de investigación expuesto y el caso central de investigación.

2. Relaciones con el caso de estudio

En la bibliografía expuesta se encuentra que las investigaciones colombianas, en la mayoría de los casos, no han analizado los efectos de los cambios institucionales en los regímenes territoriales con los agentes y fuerzas que los establecen, es decir la literatura mencionada no explora los cambios en el régimen desde el comportamiento de la nueva

política territorial, como si lo hacen los investigadores del corpus. Sin embargo antes de entrar a analizar la posible relación de los investigadores colombianos con las teorías centrales, es preciso caracterizar un poco los hallazgos en la literatura nacional.

El desarrollo de la investigación bibliográfica no sólo arrojó que para Colombia y las ciudades colombianas el abordaje de los regímenes de poder comparten variables comunes, entre ellas el clientelismo con sus agentes y metodologías o la pregunta por la participación ciudadana y sus derechos y obligaciones en la construcción de sociedad por medio de formas organizativas de poder democrático que evitan (o fortalecen) prácticas de corte autoritarista. Se encontró también un vínculo estrecho entre gobernanza y relaciones de poder.

De otro lado, las investigaciones consultadas reflejan el interés de acuerdo con los enfoques geográficos, es decir, algunos se centran en la condición nacional, otros en las regiones, otros en departamentos y otros en municipios, pero son escasos los estudios para ciudades intermedias y pequeñas, entre ellas las ciudades del Eje Cafetero. Para el caso Pereira el rastreo arrojó significativos en las décadas de 1970 y 1980, lo que deja una importante opción de aportes para este nicho de objetos de estudio en la actualidad, donde la política impactada por los procesos de descentralización ha cambiado de manera profunda en forma y contenido.

Asimismo, se verifica la validez de la metodología de estudio de caso, para lograr aportes al conocimiento politológico en el concepto de regímenes políticos. Por esta razón en el análisis de variables independientes que son instituciones estrechamente ligadas a lo socio – económico, se encuentran detalladas las relaciones de poder en el marco de los comportamientos históricos y racionales de los actores que como los senadores, líderes o alcaldes, definen políticas, concentran poder y desarrollan prácticas clientelista para su sostenimiento. Muchos de esas variables coincidieron con las tratadas e incluidas en el método de investigación utilizado por los autores centrales.

Pero lo más importante de esta revisión, es que salvo algunos investigadores específicos que lo hacen de manera directa y que se tratarán más adelante, la literatura nacional no se detiene en los procesos de democratización subnacional que pretenden explicar formas de gobierno local. Es decir no se tiene en cuenta la implementación de

instituciones de reregulación, control subnacional de fronteras, debilidad de la ley en jurisdicciones subnacionales, clase política sin consolidar o derechos sobre la tierra, que a su vez se constituyeron en variables institucionales tratadas por los investigadores del corpus internacional.

La única literatura que analiza el poder urbano para entender la configuración de los regímenes político territoriales en los casos estudiados es la de Escobar (2002), Ocampo (2014), García (2008), Leyva (2012) y Saldarriaga (1974) . Estos autores dan luces sobre la forma como se deben considerar variables con sus interrelaciones para entender el comportamiento de las luchas por el poder en las jurisdicciones analizadas, observando en algunas de ellas los mecanismos de lucha y las fuerzas que los motivan.

Por ejemplo, la investigación del Cristina Escobar (2002), se puede considerar una análisis sobre democratización subnacional desde el neoinstitucionalismo, en el que se analizan componentes de la democracia burguesa que se practica en Colombia como la ciudadanía, el poder, el clientelismo, la elección popular, los movimientos sociales y algunos factores de la economía política, que ayudan a conformar el régimen político territorial en Sucre.

Se puede decir que existe un diálogo tácito entre los casos de Snyder (2001) (con los productores de café en los diferentes Estados mejicanos) y el de Sucre, porque la investigadora analiza los movimientos campesinos que organizados y con interés de aprovechar la elección popular de alcaldes se ven desmontados por el clientelismo, sus prácticas y las condiciones culturales que se crean con su influencia.

Como todos los autores centrales recurre a la historia para entender la manifestación del régimen político territorial del 2002, encontrando que al igual que en otras regiones del país, antes de 1960 el sistema político era hacendatario, por lo que los votos eran controlados por la relación patrón-cliente. Mientras que para la década del 70, el clientelismo ya no dependía de los hacendados sino de nuevos políticos que a modo de interfaz controlaban los recursos del Estado y los utilizaban para sus intereses electorales.

Al igual que los investigadores centrales, Escobar (2002) tiene en cuenta la entrada del neoliberalismo y la llegada de la elección popular de alcaldes, en la que los políticos

ganan independencia no solo para el manejo de recursos, sino autonomía para negociar, bajo una nueva asimetría de fuerzas, con los jefes regionales que los necesitaban para reclamar y operar los recursos que habían conseguido con el Estado central.

Y al igual que el caso Chiapas de Snyder (2001) hubo importantes movimientos campesinos que, sin embargo, no participaron del poder dado que las organizaciones campesinas fueron más efectivas en movilizar a la población y establecer presión directa sobre las autoridades regionales, que en encontrar una representación electoral que influenciara decisiones políticas (Escobar, 2002, pág. 43), lo que permitió expresiones de tipo capitalismo corrupto en las jurisdicciones subnacionales.

Se encuentra un punto de intersección con Boone (2002) en cuanto que esta autora considera que : "La monopolización de la tierra y la expansión de las haciendas ganaderas en los siglos XIX y XX definieron la estructura de poder que prevaleció en la región de Sucre por décadas, y sirvió como materia básica para las relaciones clientelistas entre los campesinos y los patrones" (pág. 45). Lo que Boone (2002) estudia como problema de tenencia de tierras controladas por familias locales poderosas con un Estado central atrofiado y por lo tanto creando regímenes subnacionales despóticos descentralizados, no está lejos del problema de tierras que en el 2002 estudió Escobar (2002).

Estas relaciones de historia de caciques, manejo clientelar y relaciones oscilatorias con el centro de poder político nacional, alimenta el análisis sobre el caso de estudio, que a pesar de las diferencias económicas con Sucre, en el periodo preneoliberal presenta similitudes en el actuar político de su élite. Situación que parece obvia, dado que el transcurrir político nacional era controlado por el centro político – económico del país.

Por otro lado Gloria Isabel Ocampo (2014) analiza el poder (como variable dependiente) en el departamento de Córdoba teniendo en cuenta las instituciones del Estado desarrollista colombiano así como el acontecimiento del neoliberalismo y algunos de sus impactos, en este punto coincide con los autores centrales y la contextualización inicial de todos los casos investigados por ellos.

Conceptualmente Ocampo (2014) encuentra que el detonante de los cambios políticos fue la entrada del neoliberalismo y los proceso de reregulación, que similar a los casos analizados por Snyder (2001) en Méjico, destruyeron instituciones políticas

tradicionales en cabeza de notables que no estuvieron en capacidad de asumir estos cambios en una dirección casi idéntica a mecanismos como los que se vieron aplicados en el caso Pereira.

La investigadora además incluyó variables como gamonalismo, caudillismo, caciquismo y clientelismo. Estas se encuentran en relación con las teorías de O´Donnell que ve en el personalismo, familismo, prebendismo, y el mismo clientelismo la estrategia para mantener el poder cooptado por mafias en las jurisdicciones subnacionales en las que se manifiestan regímenes sultanistas.

Esta investigadora también tiene en cuenta los partidos políticos, la debilidad del Estado, la desmovilización de movimientos populares y la suplantación de las funciones estatales en la aplicación del enfoque institucional histórico y racional, igual que lo propuesto y trabajado por Snyder (2001), Gibson (2007) y Boone (2012).

Reconoce la existencia de una élite, especialmente política que gracias a su individualismo metodológico no se constituye en clase política, lo que de paso afecta los partidos políticos reduciéndolos a movimientos personalistas, se aproxima de esta forma a los análisis de Chiapas y Puebla en Méjico que hace Snyder (2001) donde la élite era débil y permitió la avanzada contra los proyectos de reregulación de sus respectivos gobernadores. Un fenómeno que posteriormente se encontrará en otras jurisdicciones subnacionales en Colombia, como el caso de estudio.

Como ya se dijo, en el análisis del poder, la autora parte de algunos elementos de la economía política como la propiedad terrateniente, lo que redundó en la continuidad del poder económico – político regional ampliado a la integración de poderes económicos emergentes asociados a la ganadería, comercio y agricultura industrial, lo que permitió el surgimientos de una clase política que intermedió entre el Estado y la población (2014, pág. 93). Es decir se aplica lo que Gibson (2007) define como monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional como parte de las estrategias para mantener los cierres del poder local.

Con relación a las variables de caudillismo, caciquismo y patronazgo, Ocampo (2014) establece una relación causal entre ellas aceptando un proceso evolutivo que lleva del

gamonalismo al caciquismo, de este a la posesión y ampliación de la propiedad privada y por esta vía al manejo de los recursos públicos.

Considera el Estado instrumentalizado (que podría considerarse una forma de cooptación o secuestro) mostrando cierta coincidencia con la cooptación estatal analizada por O´Donnell (1993), la investigadora considera que la ausencia estatal y la actitud de políticos permite las prácticas clientelistas que afectan el desarrollo regional.

Como se comentó anteriormente, dos instituciones son importantes en el entendimiento del régimen político de Córdoba: las *coaliciones* y lo *simbólico discursivo*. Se comentó líneas arriba que las coaliciones se dan sobre la base de intereses económicos y no ideológicos y la segunda tiene que ver con los discursos y terminología intencionales entre los actores de la relación clientelista, esto último muy cercano a los repertorios políticos y su papel en los procesos de reregulación encontrados por Snyder (2001).

Se reconoció la investigación en su relación con los autores del corpus pero también con el caso de estudio, cuando se relacionó la creación del departamento de Córdoba con la creación de los departamentos del Chocó y Risaralda, donde su respectiva clase política se encontró con intereses comunes que demandó unidad en la misma dirección de ellos.

Sin embargo la oposición analizada por Ocampo (2014) se diferencia de la analizada por Snyder (2001) dado que la de Córdoba de dio en términos de la lucha armada y movimientos de izquierda radical como el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) y su brazo armado el Ejército Popular de Liberación (EPL) o la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), todos ellos anti establecimiento que polarizaron el conflicto y generaron su contraparte en forma de grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que se aliaron con los terratenientes y plantearon su propio proyecto político de alcance nacional. Se constituye así en esas décadas un régimen político territorial que se manifestó en la forma que lo trata Guillermo O´Donnell (1993) al caracterizar zonas marrones cooptadas por grupos ilegales aprovechando la debilidad del Estado.

Se mencionó además que pasando por los análisis de parentesco para las prácticas políticas del departamento, así como la llegada y las manifestaciones del clientelismo anteriormente especificado, Ocampo (2014) también se adentra en las relaciones

intergubernamentales, que idéntico al caso Pereira para las décadas del 70 y el 80, se manifestó en forma de transferencia de recursos por medio de auxilios parlamentarios que posteriormente devinieron en cupos indicativos y regalías y que según la investigadora fueron el "carburante del poder de los jefes políticos regionales" (pág. 188). Esto mostró la relación del Estado central con la regiones en un intercambio de poder electoral legitimado por los votos regionales, que se convertiría, gracias a un proceso de alquimia económico - administrativo – electoral con el gobierno central, en recursos económicos y burocráticos para las regiones. Situación que es considerada por Snyder (2001) en todos los casos analizados en Méjico.

Las reformas neoliberales también se analizaron por Ocampo (2014) cuya consecuencia se hizo sentir en el poder regional y el clientelismo de Estado, en forma de deterioro de las maquinarias partidarias fortaleciendo políticos regionales y debilitando las jefaturas nacionales, como lo dice la investigadora citando a Gutiérrez Sanín (2007) "El Partido Liberal se habría convertido en una "confederación de caciques regionales"" (pág. 219). Aspecto que también se analizará en el caso del régimen político de la ciudad de Pereira.

Por último vale mencionar que las élites políticas (como Musa Besaile y Ñoño Elías) tratadas por la investigadora adoptaron las prácticas predominantes en la política regional lo que muestra un camino similar con el caso objeto de investigación de esta tesis (donde a juicio de los jueces hubo apropiación del dinero producto de privatizaciones).

El análisis final de la investigadora sobre el sistema político cordobés, lo aproxima a la clasificación de despótico descentralizado propuesto por Boonne (2012), dado el fortalecimiento de los tribalismos y de las etnias locales (por similitud las élites locales en Córdoba), las que con tres fuerzas causales (la autoridad ligada a lo cultural, el mercado de tierras y los derechos de propiedad) enraizaron el régimen hacendatario en Córdoba.

Otra investigadora nacional, Alexandra García Iragorri (2008), en el libro *Sociedad civil y Estado: del mito a la realidad*, hace un análisis institucional donde caracteriza el régimen político de Barranquilla como Elitista (pág. 109). También fue Dahl su referente teórico para entender la democracia, bajo el concepto de "*poliarquía"* (García, 2008, pág. 9).

La investigadora interesada por la sociedad civil reconoce su capacidad en la contención de un régimen autoritario, pero por lo mismo también se pregunta por la posibilidad de enfrentar o debilitar a un gobierno democrático. Esta reflexión la lleva a entender el papel del Estado y sus características, afirmando que "una sociedad civil democrática parece requerir de un Estado democrático, y una sociedad civil fuerte parece requerir de un Estado fuerte y con capacidad de respuesta" (García, 2008, pág. 17).

Se encuentra así un punto de análisis común con Snyder (2001) en cuanto a la importancia de los movimientos sociales (como parte organizada de la sociedad civil) y su peso relativo en el moldeamiento del régimen político territorial que se da con la habilidad o capacidad de ésta para intervenir en la relación democracia – sociedad (García, 2008, pág. 212).

Analizando el Estado y el poder en Colombia, García dice que "Colombia y su sistema político se enmarcan más claramente en el esquema elitista" (2008, pág. 28) y para Barranquilla lo expone encabezado por una élite, como ya se había comentado. Sin embargo no caracteriza el Estado colombiano y/o a Barranquilla como autoritario, como sí lo hacen los autores del corpus. García (2008) se concentra en la posición socio – económica del grupo de poder y su capacidad de agencia como la característica principal en el régimen.

La investigadora hace un importante énfasis en el clientelismo reconociendo su arraigo cultural y su impacto negativo en la economía nacional, en este sentido se encuentra una aproximación a los proyectos de capitalismo corrupto de Snyder (2001) analizado para los casos de Chiapas y Puebla. El investigador encuentra en los campesinos una oposición que osciló entre lo demasiado radical o lo demasiado débil, en todo caso sin interés de vinculación con la estrategia productivista del gobierno aliado con la élite, lo que obligó a la intervención del Estado central para dar participación a los movimientos sociales. Donde el Estado no jugó este papel (caso Puebla) el resultado fue un marco de política excluyente.

García (2008) tiene en cuenta el neoliberalismo en Colombia al analizar la manifestación específica de la democracia en Barranquilla con las luchas de la masa participando en la elección popular de alcaldes y las formas como se desencadenaron estas luchas con sus correspondientes impactos en la economía política local. En esta dirección se

podría decir que su estudio coincide con los investigadores centrales en cuanto que estos tienen en cuenta el impacto del neoliberalismo en los procesos políticos estudiados.

Como se comentó previamente no analiza la oposición en clave de reregulación local para la negociación de reglas sobre las nuevas instituciones dando por hecho manifestaciones institucionales que parecen "naturales" en el devenir político de la ciudad. Es decir el trabajo de García (2008), no se trató del análisis de los procesos de democratización y los mecanismos para que estos se dieran, como lo plantean los autores del corpus (especialmente Snyder (2001) y Gibson (2007)), sino de la expresión de la sociedad civil en un marco de democracia ya dado por hecho en el caso de estudio.

El estudio de Santiago Leyva Botero (2012), *¿Crisis o continuidad? Una discusión sobre el poder en Medellín a partir de la década de 1970 (1972-2012)* revisó y analizó las élites del Medellín finisecular haciéndolo pertinente en los estudios de poder urbano. Coincide con los autores de referencia de esta investigación en considerar, en una parte de su trabajo, la entrada del neoliberalismo y el proceso de reforma institucional, sin embargo se separa de ellos en que el enfoque fue neoinstitucional pero desde la Economía Político Cultural (EPC).

Por otro lado este investigador tiene en cuenta los grupos de élite empresarial y política que dominan la arena política de la ciudad (similar a lo expuesto por Boone (2002)) pero que luego de tener arraigo histórico y social (como los casos de Snyder (2001) y Gibson (2008)) ceden a grupos que componen un poder fragmentado; esto como resultado de los cambios en la economía local y por lo tanto de las relaciones de producción en la que los industriales ceden participación al Estado, el narcotráfico y los nuevos urbanizadores.

Otra variable tratada por Leyva (2012) son los discursos hegemónicos (entendidos bajo la definición Gramsciana) y su papel en la construcción de poder urbano, coincidiendo con Snyder (2001) en el papel del repertorio político que osciló entre el populismo y el neoliberalismo de acuerdo al Estado mejicano en el que se ejecutaba el proceso de reregulación posneoliberal.

Esto significó un régimen de corte competitivo para Medellín, con agentes causales como los mencionados anteriormente cuya fuerza se concentra en la dinámica económica y

sus oportunidades para el enriquecimiento; en este estudio la oposición en forma de movimientos sociales no es analizada a profundidad con su papel en la configuración del régimen, como si lo hacen por ejemplo Snyder (2001), Gibson (2007) y Boone (2012).

Leyva (2012) no hace un análisis de democratización posneoliberal con énfasis en expresiones de corte autoritario en el régimen político territorial de Medellín. Pero si ilumina para los requerimientos de esta tesis, el papel de las coaliciones que se dan entre centros de poder y su importancia en la conformación de coaliciones políticamente dominantes que se encontrarán en el caso de estudio, y que a la par de las otras instituciones, es responsable del tipo de régimen político territorial.

Finalmente para el caso Pereira se tiene el estudio de Saldarriaga (1974) *"Poder y desarrollo: Una investigación en Pereira Colombia"* que es explícitamente sobre poder urbano con base en la teoría de élite y aporta al entendimiento histórico del comportamiento del caso de estudio central, pero no es aplicable a la Pereira actual por razones de la realidad económica, política y social local y nacional. Se recuerda que el estudio se desarrolla en la Pereira de los años 70, donde existía una élite tradicional con un arraigo en la política local y con instituciones como el reconocimiento reputacional o el nombramiento por bolígrafo para cargos políticos o públicos.

Se conformó y aceptó así un ethos político – cultural que avaló la concentración de poder en una élite local dominada por el "negro Camilo" y en menor medida por la "blanca" tradicional que por el grado de concentración de poder no permitió (según el investigador) el adecuado desarrollo de la ciudad y la región.

Por razones obvias, el estudio desarrollado en la década mencionada del siglo pasado, cuando aún no se había implementado el neoliberalismo en Colombia, no abordó el asunto del poder urbano desde la óptica de la nueva política territorial con sus procesos de democratización subnacional, ni la variación reregulatoria de los regímenes contemporáneos.

Sin embargo la investigación permitió apalancar la historia de los sujetos que posteriormente implementaron los procesos reregulatorios en el caso de estudio con el mismo enfoque que lo hicieron los investigadores centrales en los casos comparados de

Méjico, Argentina y diferentes países de África, donde la historia de su formación, relacionamiento, ascendencia familiar y otros, fueron importantes para entender los proyectos y su intención teleológica en el ejercicio del poder.

Resumiendo, el diálogo entre el cuerpo teórico central y los casos de investigación colombianos más pertinentes para la tesis, se podrían presentar en forma del diagrama cartesiano de la Ilustración 21 donde se ubican estos ejercicios investigativos en clave de los regímenes propuestos por sus autores.

Para los casos de Barranquilla, Medellín y Pereira los investigadores fueron explícitos en el tipo de régimen encontrado, los casos de la costa: Sucre y Córdoba obedecen a una interpretación del estudio que producto del papel de los actores armados y la alianza con políticos locales lleva a esos tipos de régimen.

Ilustración 21 Expresión del régimen en los casos colombianos representativos

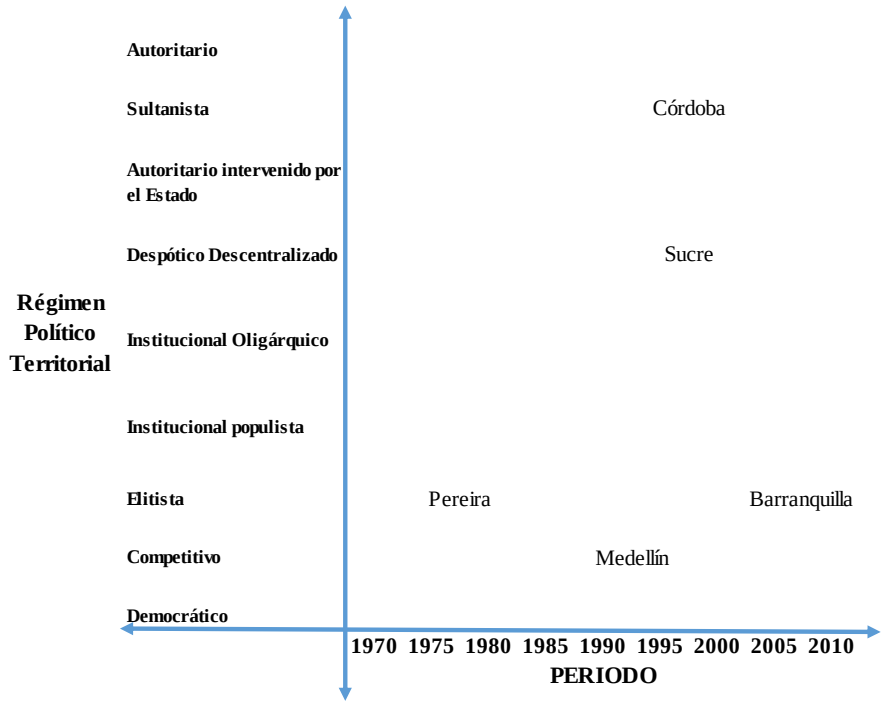

Fuente: Elaboración Propia.

Capítulo IV. Método de investigación propuesto para este trabajo

Los investigadores tanto internacionales como nacionales han trazado en parte el camino de investigación que guiará esta tesis, para la que se deberán considerar atributos del proceso como la definición de variables, la relación lógica, coherente y completa de ellas. Esto en el marco de la validez de estudio de un caso (como sucedió con los autores nacionales) que se hace válido para la prueba de teoría de los autores internacionales.

Los factores se analizarán en el contexto de la economía y la cultura particular que caracteriza la ciudad y los ciudadanos de Pereira. Allí se tiene una importante tradición agrícola del café que hoy se reconoce con la declaratoria del "Paisaje cultural cafetero – PCC - " y la formación de cierta manera de pensar entre sus ciudadanos. Estos son parte de una sociedad que históricamente se fue conformando de corte más liberal que otras ciudades del eje cafetero y que tuvo una manifestación específica con la entrada del neoliberalismo en el país y la región lo que llevó a la conformación de un cierto régimen político territorial en la ciudad.

Este trabajo por lo tanto deberá utilizar una metodología de investigación que permita entender de manera lógica las manifestaciones institucionales como los partidos, las leyes locales, los políticos y otras que evidencian el comportamiento posneoliberal en la Pereira actual. Con atención a estas condiciones se justificará, describirá y explicará el método de investigación.

1. Sobre *Process Tracing*

Los investigadores centrales analizados utilizan el método comparativo *Small* N, en el que aplican técnicas *millianas* de comparación, sin embargo, es importante resaltar que su trabajo tiene un propósito general: el de generar teoría a partir de los casos analizados, lo que implicó involucrar las variables descritas y sus relaciones para explicar el comportamiento reregulatorio que conformó regímenes políticos territoriales de corte autoritario en las jurisdicciones subnacionales estudiadas. *Sin embargo este trabajo no se centrará en la construcción de teoría sino en la prueba de sus teorías.*

Esta tesis se propone probar la teoría en un caso específico que permita verificar la existencia de las lógicas y las instituciones propuestas por los investigadores centrales,

permitiendo “hacer inferencias dentro del caso sobre la presencia/ausencia de mecanismos causales en estudios de casos individuales” (Beach & Pedersen, 2013, pág. 5), y no tanto de comparación de elementos causales intercasos (comunes o diferentes, dependiendo de la técnica *milliana* utilizada).

Este método es el de rastreo de procesos o “*Process Tracing*”, como se conoce en la literatura mundial, siendo “herramienta para el estudio de mecanismos causales en diseños de investigación de un solo caso” (Beach & Pedersen, 2013, pág. 3) que se debe emplear con las aclaraciones expresadas por los autores:

> [...] es un método de ciencias sociales "ordinario", como muchos otros, con fortalezas y debilidades comparativas. No es una panacea, pero cuando se aplica en situaciones de investigación apropiadas, puede permitirnos hacer fuertes inferencias causales dentro del caso sobre los mecanismos causales basados en estudios de casos únicos en profundidad que posiblemente no sean posibles con otros métodos de las ciencias sociales (Beach & Pedersen, 2013, pág. 2).

Nótese que se incluye el concepto de “mecanismo causal”, que por ser parte de la ontología del método y eje de comprensión de la investigación, se explicará con detalle más adelante. Una primera aproximación a la relación método – mecanismo se ofrece en palabras de Beach y Pedersen:

> El rastreo de procesos en las ciencias sociales se define comúnmente por su ambición de rastrear los mecanismos causales (Bennett 2008a, 2008b, Checkel 2008, George y Bennett 2005). Un mecanismo causal se puede definir como "un sistema complejo, que produce un resultado por la interacción de varias partes" (Glennan 1996: 52). El seguimiento del proceso implica "intentos de identificar el proceso causal intermedio -la cadena causal y el mecanismo causal- entre una variable independiente (o variables) y el resultado de la variable dependiente" (George y Bennett 2005: 206-7)” (2013, pág. 1).

Con el método definido (que lleva implícita su propia ontología), su aplicación en un solo caso y el objetivo de probar una teoría, se puede sintetizar el uso de éste en el presente trabajo de investigación, que los autores plantean de la siguiente forma

> El rastreo de procesos de prueba teórica deduce una teoría de la literatura existente y luego prueba si la evidencia muestra que cada parte de un mecanismo causal hipotético está presente en un caso dado, lo que permite inferencias dentro del caso sobre si el mecanismo funcionó como se esperaba en el caso y si el mecanismo en su conjunto estaba presente. Sin embargo, no se pueden hacer afirmaciones sobre si el mecanismo fue la única causa del resultado. (Beach & Pedersen, 2013, pág. 4).

Se trata entonces de elegir un caso donde se manifieste un acontecimiento X que active los mecanismos causales para generar como resultado una función Y, que para este trabajo teóricamente sea aproximada o igual a los diferentes regímenes político - territoriales propuestos por los autores centrales. El comportamiento de este caso debe mostrar un camino de democratización subnacional, que deberá ser verificado en el levantamiento empírico y el análisis posterior. El caso Pereira parece llenar este requerimiento y por eso será el caso de estudio central de la tesis.

El caso Pereira presenta comportamientos que parecen estar en la misma dirección tanto de los comportamientos institucionales decantados de las teorías de los autores del corpus, como de los análisis encontrados en las investigaciones nacionales puestas en diálogo con las teorías centrales. Es decir instituciones como el neoliberalismo y su impacto local, los partidos, los sujetos políticos, los movimientos sociales, las coaliciones y otras, hacen parte del régimen local en esta ciudad.

Igualmente este caso cumple varios de los criterios para la selección de casos expuestos por Van Evera (1997), se tiene acceso a los datos y es rico en información legal, política y económica, como los acuerdos y proyectos almacenados en la base de datos del concejo municipal, información de los procesos de privatización de las Empresas Públicas de Pereira así como de las empresas creadas como resultado de la escisión, documentos (actas, memorandos, demandas, fallos y otros) presentados por el sindicato de empresas de servicios públicos, o disposición de información por parte de personas que participaron en todos los procesos y aún están vivas.

Pereira es un caso que por el comportamiento de su clase política y su condición actual se aproxima a las variables estudiadas por los autores centrales, además de compartir algunas similitudes con los casos estudiados como una economía que hasta la década de 1980 fue centrada en el café con una tendencia al fortalecimiento del turismo.

Además es un caso que podría considerarse un prototipo de ciudad intermedia que permitiría sentar una base de referencia futura para otros estudios de política comparada en ciudades como Manizales, Armenia, Ibagué, Bucaramanga, etc.

Para este caso con el método referido, se abordará la investigación no tanto analizando la relación lineal que pueda existir entre las variables que se encuentren al depurar el comportamiento institucional posneoliberal en la ciudad de Pereira, es decir su covarianza, sino por medio de un sistema conformado por mecanismos que permiten una relación causal transmitida por fuerzas y agentes que funcionan desde la entrada (el acontecimiento neoliberal con las condiciones de frontera preneoliberales) hasta la salida en forma de régimen político territorial.

1.1 Sobre los mecanismos causales

Sin embargo, la duda principal que sigue a la exposición inmediatamente anterior, es la referente a la definición y conceptualización del concepto de "mecanismo causal", para lo cual se retoman los planteamientos de Beach y Pedersen:

> En la comprensión mecánica introducida anteriormente, un mecanismo causal se define como una teoría de un sistema de partes entrelazadas que transmite fuerzas causales de X a Y (Bhaskar 1979, Bunge 1997, 2004, Glennan 1996, 2002). Bunge define un mecanismo causal teórico como "un proceso en un sistema concreto, tal que es capaz de provocar o prevenir algún cambio en el sistema como un todo o en algunos de sus subsistemas" (1997: 414). Otra buena definición que resume esta posición es que "un mecanismo es un conjunto de partes que interactúan -un conjunto de elementos que producen un efecto no inherente en ninguno de ellos. Un mecanismo no se trata tanto de "tuercas y tornillos" como de "engranajes y ruedas": el trabajo de ruedas o agencia por la cual se produce un efecto (Hernes, 1998, p. 78" (2013, pág. 29).

Para ampliar la comprensión sobre el mecanismo causal, se retoma a Falleti quien, analizando los mecanismos usados en las ciencias sociales (y con referencia a Mahoney (2001, 579-80)), compila 24 definiciones existente en la literatura lo que lleva a la investigadora en un estudio con Lynch, a proponer que un mecanismo causal es un "concepto portable que explica cómo y porqué una causa hipotetizada, en un contexto dado, contribuye a un resultado particular (Falleti and Lynch (2009)" (2016, pág. 25). Los mecanismos causales han sido utilizados por varios de los científicos sociales en diferentes investigaciones, como exponen Faletti y Mahoney, a modo de ejemplo, en la Tabla *35*.

En ella se pueden observar agentes individuales o colectivos que motivados por su agencia o el interés de grupo, acometen acciones conducentes a generar cambios en las instituciones del contexto en que se desenvuelven. Por ejemplo el mecanismo de "placer de

la agenda" explica porque sujetos individuales son capaces de dar luchas y acometer cambios sociales a pesar de colocar en riesgo su propia vida, o "la reproducción del poder" con prácticas como acomodamiento instrumental de las instituciones legales y políticas o el cierre de fronteras efectuado por incumbentes de los gobiernos locales. En este caso las acciones pueden provenir de un grupo o un individuo con mucho poder e influencia.

Otro ejemplo de mecanismo es la superposición, por ejemplo la modificación permanente de la ley para lograr un objetivo en el largo plazo que es altamente impopular y por lo tanto costoso políticamente. Mecanismo que se logra mediante el compromiso de un grupo político (partido y coaliciones) en espacios como el parlamento. En la Tabla *35* aparecen los nombres y los trabajos de algunos de los investigadores que aplican estos mecanismos causales en sus casos de investigación.

Beach y Pederson profundizan sobre los mecanismos, y aclaran su relación y alcance con la prueba de teoría:

> Permite[n] hacer inferencias sobre si un mecanismo causal estuvo presente en un solo caso junto con si el mecanismo funcionó como se esperaba. Sin embargo, el rastreo de procesos de pruebas teóricas no nos permite probar el poder explicativo relativo de los mecanismos que compiten entre sí, excepto en la rara situación en la que se pueden conceptualizar dos mecanismos en competencia que estén compuestos del mismo número de partes diametralmente opuestas con implicaciones observables que se descartan mutuamente […] Además, dado que podemos hacer inferencias solo sobre si un mecanismo estaba presente, no se pueden hacer afirmaciones lógicas sobre la necesidad del mecanismo (2013, pág. 16).

Tabla 35. Ejemplo de Mecanismos Causales.

Mecanismo Causal	Breve definición	Agente Causal	Ejemplo de citas
Placer de la agencia	Unirse para cambiar la sociedad para bien se convierte en un acto placentero.	Individual	Wood (2003) Hirschman (1982).
Corretaje	Una unidad mediadora vincula dos o más sitios sociales previamene desconectados.	Individual o colectivo	McAdam et al (2001)
Reproducción de poder (flujo circular de poder; control de fronteras)	Las élites promueven cambios institucionales para mejorar el poder, al asegurar sucesores de la misma persuasión o defenderse de la intrusión de los de afuera.	Colectivo (o individual)	Stichcombe (1986); Daniels (1988); Gibson (2012).
Superposición	Las enmiendas, revisiones y adiciones progresivas cambian lentamente las instituciones existentes.	Colectivo (o individual)	Thelen (2004); Streek y Thelen (2005).
Deriva de la política	Las políticas no se adaptan a las nuevas circunstancias, por lo que sus resultados cambian.	Sistema social (o colectivo)	Hacker (2005)
Rendimientos crecientes	Los sistemas persisten o crecen a través de la disminución de costos debido a externalidades positivas de la red.	Sistema social	David (1985)

Fuente: (Falleti T. G., 2016, pág. 27).

Lo anterior se complementa entendiendo que los mecanismos objeto de análisis, cualesquiera que sean, no involucran otros mecanismos, ni relaciones (paralelas) entre ellos, ni la realimentación permanente para considerar la existencia de otros involuntariamente ignorados. Beach y Pedersen explican más ampliamente un mecanismo causal, cuando citan a Falleti y Lynch:

> Cada parte de un mecanismo se puede ilustrar como ($n_i \rightarrow$), donde n_i se refiere a la entidad (n) y la flecha a la actividad que transmite energía causal a través del mecanismo para producir un resultado, * se usa para referirse a la lógica *and*. En su conjunto, un mecanismo causal puede ser retratado como
>
> $$X \rightarrow [(n1 \rightarrow) * (n2 \rightarrow)] Y$$
>
> Esto debe leerse cuando X transmite fuerzas causales a través del mecanismo compuesto por la parte 1 (entidad 1 y una actividad) y la parte 2 (entidad 2 y una actividad) que juntas contribuyen a producir el resultado Y. (Falleti y Lynch 2009) (2013, pág. 30).

Los aportes de los autores citados permiten comprender el concepto de mecanismo causal, pero se debe tener claridad sobre su uso y sus requerimientos de validez, como se expone en el siguiente numeral.

1.2 Inferencia causal y tipo de evidencia

Es importante precisar que el PT presenta diferencias con otros métodos de las ciencias sociales en cuanto a los objetivos analíticos de la inferencia causal y en cuanto al tipo de material recolectado (Beach & Pedersen, 2013, pág. 71). Técnicas como la inferencia estadística enmarcadas en un intento positivista por interpretar los fenómenos sociales, utilizan métodos matemáticos como la estadística y las probabilidades que miden la frecuencia de las variables que son objeto de estudio, para esto normalmente este tipo de estudios toma una muestra representativa con un número importante de casos que permitirán inducir leyes generales y en algunos casos pronosticar el comportamiento del fenómeno analizado.

Por otro lado, las técnicas millianas ya mencionadas anteriormente, que por comparación de similitudes o diferencias permiten entender los fenómenos objeto de estudio de las ciencias sociales en una muestra pequeña de casos, permiten extrapolar las leyes encontradas a cierto conjunto de fenómenos que cumplan con las condiciones iniciales de los casos estudiados.

Técnicas frecuentistas que estudia fenómenos masivos con eventos repetitivos que en muchos casos involucran elementos uniformes susceptibles de ser conocidos, estos métodos acuden a la matemática de probabilidades para entender y pronosticar el comportamiento del fenómeno a analizar.

Igualmente, técnicas cualitativas anteriormente utilizadas en este documento como el análisis cualitativo de datos (Crisp Set *QCA* por sus siglas en inglés) que con una lógica matemática tipo booleana, interpreta el comportamiento del fenómeno para expresarlo por medio de una ecuación parsimoniosa que permite su explicación más simple posible.

Inclusive técnicas netamente cualitativas como la teoría fundada que deduce (con ayuda de herramientas como Atlas.Ti en las que se estructuran categorías de entendimiento) las leyes que subyacen a los fenómenos sociales; son algunos ejemplos que se diferencian del método de investigación aquí propuesto, algunos aspectos ya mencionados de las técnicas frecuentitas, millianas y de PT se pueden observar en la Tabla *36*.

El análisis de las diferentes técnicas descritas permite sustentar la relevancia de PT sobre las otras. En orden de importancia se debe decir que el tipo de inferencia será intracaso, ya que el estudio se concentrará en el caso Pereira por las razones citadas en Van Evera (1997), no se pretende la comparación de varios casos, lo que descarta la lógica frecuentista o comparativista de eliminación (p.e. técnicas millianas).

Por esta misma razón el tipo de observación usada para hacer inferencia será el de un solo caso y los datos no será un conjunto de datos delgados que permitan la mejor aproximación posible al comportamiento probabilístico del fenómeno objeto de estudio; esto apoya el descarte de las lógicas comparativistas de eliminación y frecuentistas.

Por otra parte las observaciones que se esperan tener del caso de estudio, no son aleatorias sino que responden a la forma como se manifestarán las partes de los mecanismos causales en la máquina conceptual que se propondrá. Esto fortalece el descarte de la lógica frecuentista.

Tabla 36 Tres diferencias lógicas de inferencias en investigación social

	Lógica Frecuentista en Investigación de Casos de Estudio Cualitativo	Lógica Comparativista de Eliminación	Lógica Bayesiana de Probabilidad Subjetiva (Process-Tracing)
Entendimiento Ontológico de causalidad.	Regularidad y Probalística	Regularidad y determinística	Mecánica y Determinística
Inferencias hechas usando	Teoría clásica de Probabilidad y probabilidad predictiva de que una asociación encontrada es aleatoria o sistemática	Métodos del acuerdo y la diferencia de Mill y sus variantes	Teorema de Bayes acerca de la probabilidad esperada de encontrar evidencia específica a la luz del conocimiento previo
Tipos de Causalidad examinada	Significa efectos causales de X´s sobre Y	Condiciones necesarias y/o Suficientes que resultan en Y	Presencia/Ausencia de mecanismos causales (p.e. transmisión de fuerzas causales de X para producir Y)
Tipos de Observación Usada para hacer inferencias	Conjunto relativamente grande de observación de conjuntos de datos "delgados" (5-20 de acuerdo con KKV]	El grupo mas pequeño de "gruesos" DSO. (tipicamente 2-5 casos de estudio profundos)	Evidencia (*o+K---> e*), donde una pieza de evidencia puede ser mejor para hacer inferencia dependiendo de la probabilidad
Qué cuenta como una observación?	Observaciones independientes de X y Y a través de un grupo de casos comparables y relativamente aleatorios.	Casos individuales del fenómeno (p.e. Dinamarca y Suecia)	Evidencia observada si encontramos la manifestación observable esperada de cada parte del mecanismo causal
Prioridad Analítica	Enfoque centrado en la teoría, generalización de muestras de observación a la población general del fenómeno	Ambos enfoques, centrado en la teoría y centrado en el caso	Ambos enfoques, centrado en la teoría y centrado en el caso
Tipos de inferencia hechos	Inferencia intercasos (de población al fenómeno) o inferencia intracasos si hay congruencia en el método utilizado	Inferencia intercasos (pero con un alcance mas pequeño de población) [contextualizado]	Inferencia intracaso

Fuente: (Beach & Brun Pedersen, Process-Tracing Methods, 2013, pág. 77)

Ahora bien, propiamente dentro del *Process Tracing* también existen diferentes variantes: la variante *construcción de teoría* (ver Tabla *37*) que para este caso no aplica dado que no se elige por ser excepcional en sí mismo, ni se hace un trabajo empírico previo para

deducir del fenómeno los mecanismos causales que expliquen la forma en que X se convierte en Y y por lo tanto sean generalizables de forma concluyente. La variante *Análisis de resultado* (ver Tabla 1*)*, que tampoco aplica dado que este trabajo va más allá de la explicación del caso de estudio de Pereira a través de un conjunto de causas y descripciones.

Se escogió la variante de *prueba de teoría*; Beach y Pedersen afirman que en esta el PT es usado cuando se desea investigar si un mecanismo causal está o no presente en un caso de estudio a profundidad (2013, p. 69), es decir si la teoría funciona para explicar el caso. El caso fue elegido por la facilidad de acceso a datos y contactos, pero principalmente porque el verdadero objetivo de este trabajo es explorar un conjunto de teorías existentes que se contrastan con el caso de Pereira, lo cual llevó en efecto a que sin llegar a negarlas, se desarrollen ideas que permiten complementarlas.

Tabla 37 Diferencias del diseño de investigación en las tres variantes de Process Tracing

Ambiciones de Estudio	Prueba de Teoría	Construcción de Teoría	Explicación de Resultados
Propósito de análisis	Prueba mecanismos causales enlazando X:Y	(1) Identifique el mecanismo causal potencial que vincula X: Y en el caso típico, o (2) Formule el mecanismo que produjo Y en el caso desviado.	Construir una explicación teórica mínimamente suficiente de un resultado particular
Estrategia de selección de caso	X, Y, y condiciones de alcance presentes	X + mecanismo con Y hipotéticamente presente (típico), o Y presente (caso desviado).	Resultados interesantes, tanto sustantivos como teóricamente importante
Caso elegido porque la ambición es hacerlo. . .	Probar la necesidad de las partes del mecanismo causal en la prueba empírica.	Teorice un mecanismo causal plausible Basado en la evidencia empírica.	Demuestre la suficiencia mínima del mecanismo causal (o conjunto de mecanismos) en un solo caso importante

Fuente: (Beach & Pedersen, Process-Tracing Methods, 2013, pág. 160).

El *Process Tracing* también tiene una manera particular de examinar la evidencia. Mientras que en el método estadístico tradicional se pretende conocer el peso que las variables independientes tienen sobre la dependiente, en el *Process Tracing* se hace inferencias dentro el caso, en el sentido ya mencionado, de reconocer la presencia o no de un mecanismo. Para ello, se parte del material empírico recolectado con el nombre de

Observaciones de Procesos Causales (CPO), Collier, Brady y Seawright definen los CPO como "una idea o fragmento de datos que proporciona información sobre el contexto o mecanismo y contribuye con un tipo diferente de reforzamiento de la inferencia causal" Collier et al, 2010, citado en (Beach & Pedersen, 2013, pág. 73). Dentro de los CPO es importante entender que no toda observación es una evidencia, por eso es necesario llevar a cabo una evaluación de la observación en el contexto del caso, como señalan Beach y Pedersen:

> [La] evaluación se lleva a cabo utilizando el conocimiento contextual específico de cada caso; por lo tanto, podemos representar el proceso de evaluación simbólicamente como o + k → e, donde o es una observación, k es conocimiento de casos específicos, y e es la evidencia resultante producida por el proceso de evaluación. Después de la evaluación, el material empírico puede denominarse evidencia, que luego puede usarse para hacer inferencias que actualicen nuestra confianza en la presencia de un mecanismo causal hipotético (2013, pág. 73).

Según los autores mencionados, la evaluación se desarrolla en cuatro (4) etapas: "recopilación, evaluación de contenido, evaluación de precisión y probabilidad de evidencia" (2013, pág. 122); la recolección o recopilación de datos se tomará de fuentes primarias o secundarias, obedeciendo a una decisión racional subjetiva, que de alguna manera tiene una condición teleológica, dado que busca encontrar evidencia sobre el comportamiento de actores y fuerzas causales de los mecanismos estudiados.

Una vez recolectada la información, evaluado su contenido y precisión, y la probabilidad de que sea evidencia, se está en el punto de partida para hacer inferencia, misma que en *Process Tracing* se diferencia de otros métodos como los comparativos.

Se considera que en PT la inferencia "busca detectar la transmisión de fuerzas causales a través de un mecanismo causal que produce un resultado en un solo caso" (Beach & Pedersen, 2013, pág. 76). Para probar los mecanismos causales se buscan evidencias que demuestren la veracidad de dichos mecanismos, para este caso los tipos de evidencia que se utilizarán se categorizan de acuerdo con la propuesta de Falleti y Mahoney (2016), es decir, Eventos, Acontecimientos, Secuencias y Procesos, definidos en los siguientes términos:

- Los eventos son acontecimientos delineados espacial y temporalmente que se pueden comparar entre casos (cf. Griffin, 1992; Sewell, 1996; Abbott, 2001) (Falleti & Mahoney,

2016, pág. 189). Estos tienen características de: nivel de análisis, duración, magnitud del cambio, son fractales, entre otros.

- "El término acontecimiento se define para una ocurrencia que es, por definición, claramente característica de un único caso" (2016, pág. 189). Argumentan Falleti y Mahoney que los eventos y los acontecimientos deben ser contextualizados en la línea de tiempo y en el espacio, lo que configura su efecto causal con consecuencias diferentes en diferentes contextos.
- Una secuencia "es un conjunto temporalmente ordenado de eventos que tienen lugar en un contexto dado (cf. Aminzade, 1992; Abbott, 2001; Pierson, 2004)" (Falleti & Mahoney, 2016, pág. 193). Las secuencias pueden ser causales o estrictamente temporales (pág. 193), y con relación a los eventos que las conforman, pueden ser secuencias ordenadas y secuencias pausadas.
- Los autores también consideran que "un proceso es un tipo particular de secuencia en la cual los eventos ordenados temporalmente pertenecen a un solo modo coherente de actividad" (pág. 189).

Falleti & Mahoney amplían el concepto al considerar que los procesos "describen transiciones entre estadios, incluyendo movimientos hacia un nuevo estadio o movimientos que se alejan de un estadio anterior" (2016, pág. 193). Dado que dentro de ellos se pueden identificar los eventos que los componen, estos generan procesos autorreproductivos (en la dirección de los primeros eventos) y reactivos (van en una dirección diferente de la de los autorreproductivos); los investigadores identifican los que se autoamplifican, otros que son constantes, y por último, otros que autoerosionan el mecanismo.

El desarrollo anterior sustenta la lógica de investigación que se utilizará dentro de este trabajo: se inicia con *Process Tracing* como el método central para el trabajo. En él se considera los acontecimientos y eventos centrales que conforman el mecanismo causal que lleva a la variable independiente. Por último se prueba la teoría de los autores del corpus en cuanto a la manifestación de los procesos de reregulación en el marco de la nueva política territorial, que se manifiesta como un tipo de régimen político en la ciudad de Pereira posneoliberal. Es de anotar que en el *Process Tracing* se utilizará el método de prueba de teoría, dada su aplicación intracase para el objeto de estudio.

Posteriormente, se lleva a cabo la recopilación de material empírico, observando los procesos causales que se definan para el análisis del caso; las fuentes, como ya se dijo, serán primarias y secundarias, que luego se evalúan en clave de los agentes y las fuerzas causales que puedan transmitir para la puesta en marcha del mecanismo causal.

Una vez definido el material empírico que hará parte de la observación de procesos causales, este se analiza para para determinar si es útil en la existencia del mecanismo que se busca probar dentro del caso. Por lo anterior, se propone el esquema detallado en la Ilustración 22, donde se puede observar el desarrollo lógico explicado líneas arriba para la aplicación del PT a este trabajo de investigación.

Ilustración 22. Lógica para el método de investigación de tesis.

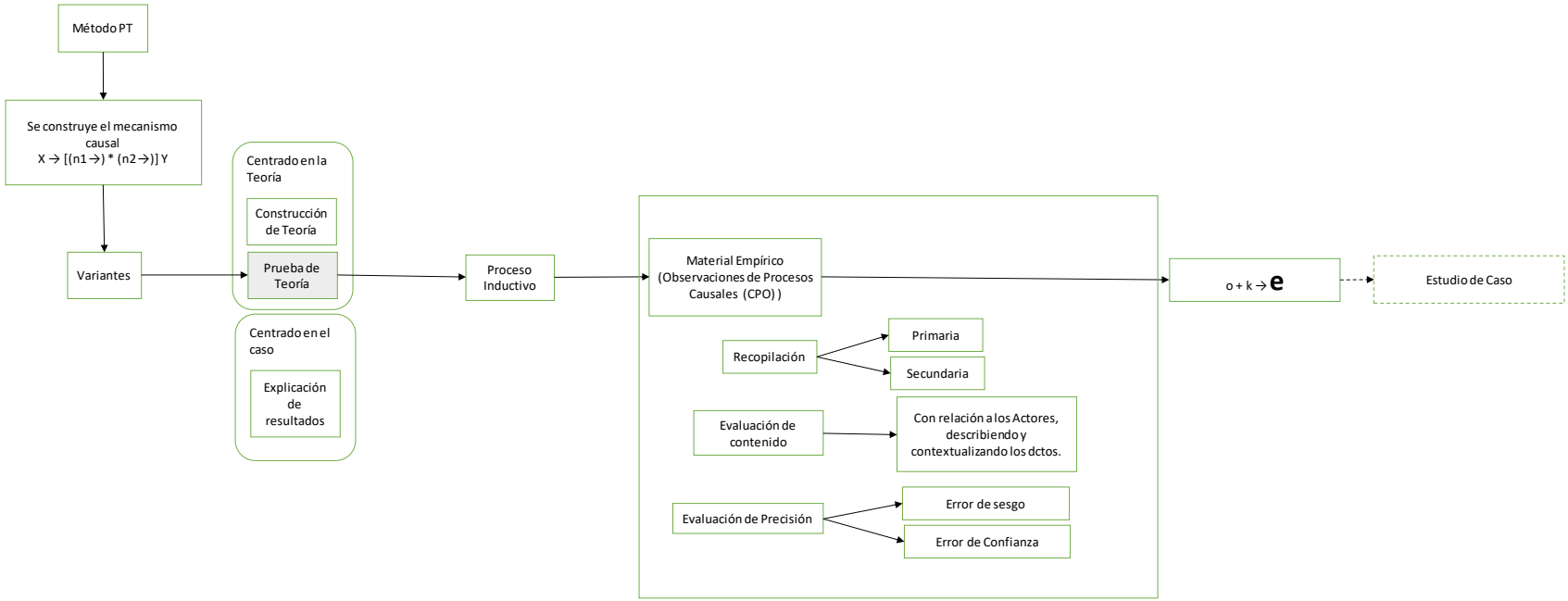

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Beach & Pedersen, 2013 y Falleti & Mahoney, 2016.

1.3 Métodos usados por los autores centrales y sus mecanismos causales

Si bien ninguno de los autores del corpus trabaja propiamente con un método de *Process Tracing*, en sus trabajos si es posible identificar la presencia del acontecimiento y mecanismos que pueden ser integrados a la teoría de este trabajo. El objetivo de esta sección será identificar los mecanismos utilizados por los autores, que analizados en su conjunto permitan construir el (o los) mecanismos causales para utilizar en el caso de prueba de teoría.

1.3.1 Sobre el método comparativo subnacional de Snyder (2001) *y sus mecanismos causales*

Snyder (2001) toma los cambios en el régimen territorial subnacional resultantes de la reregulación política y económica objeto de estudio. El marco económico en que se mueve es el sector cafetero en el periodo de implementación de las reformas neoliberales, que desmanteló instituciones de regulación y empresas de propiedad del Estado. El investigador se concentra en los principales Estados productores de café en Méjico, como resultado de la emergencia de instituciones que pretendían llenar el vacío de áreas abandonadas por las antiguas empresas de propiedad del Estado. El método propuesto y utilizado por Snyder (2001) es el comparativo subnacional, que en sus palabras presenta ventajas para los investigadores porque permite:

> Primero, aumentar el número de observaciones para hacer comparaciones controladas ayudando a mitigar algunas de las limitaciones propias de un diseño de investigación small-N, segundo [porque], un enfoque de unidades subnacionales permite fortalecer la capacidad de los comparativistas de codificar con precisión y hacer inferencias causales válidas. Finalmente [porque], la comparación subnacional equipa mejor a los investigadores para manejar la naturaleza espacialmente desigual de los principales procesos de transformación económica y política (pág. 1).

En otros momentos, el mismo autor sostiene que el método se puede utilizar en un máximo de casos que podría ser N=12, debido a que muchos procesos (por ejemplo, derechos humanos, y otros) en ciudades y jurisdicciones subnacionales son diferentes del nivel nacional, de hecho el método también permite realizar estudios comparados en un mismo país lo que reviste ventajas como bajos costos de investigación (Snyder, 2013).

En el trabajo que expone en el libro "*Politics after neoliberalism*" (Snyder, 2001), aplica el método en cuatro Estados mejicanos en los que analiza las políticas neoliberales desde una grieta conceptual, que se ubica entre las posiciones antagónicas de los críticos del

neoliberalismo y sus defensores; se refiere a la "construcción de nuevas instituciones para gobernanza del mercado" (pág. 3), como una prueba de la reregulación que se da en los países donde se ha implementado el modelo neoliberal, y que es utilizado por los políticos tradicionales para expandir su poder en diferentes sectores económicos. Deduce que "más que finalizar la intervención del gobierno en los mercados y estrechar el rango de lo político, las reformas neoliberales, resultan en nuevas políticas de reregulación" (2001, pág. 4).

Para el análisis, Snyder (2001) utiliza el Método Comparativo Subnacional enfocándose en las políticas de reregulación de los 4 Estados productores de café más importantes. Allí usa una "comparación intranacional de variables explicativas de las hipótesis para resaltar los patrones causales y las regularidades" (pág. 15).

Snyder (2001) explica que realizó más de 200 entrevistas a funcionarios del gobierno estatal y federal, así como a productores de café, probando con estas el entendimiento de los objetivos y estrategias de los actores involucrados en los procesos de reregulación. Las entrevistas ayudaron a situar al autor a contextualizar las instituciones y estructuras de interacción estratégica que las limitaban (colocando los motivos y las acciones de individuos específicos en el centro del análisis), así como a detectar los mecanismos causales que llevaron a la manifestación de los regímenes propuestos (Snyder, 2001).

Según el autor, "el enfoque sobre unidades políticas subnacionales ofrece dos ventajas críticas para estudiar las políticas de reregulación" (2001, pág. 16). La primera es el fácil control de condiciones no políticas como las socioeconómicas, culturales, ecológicas e históricas, y la segunda es que el "método comparativo subnacional ayuda a superar una mayor limitación de trabajos existentes sobre la política de reformas neoliberales: extrema dependencia de datos a nivel nacional" (pág. 16). Esto ha llevado a ver en los territorios nacionales que las reformas neoliberales resultan en diferentes clases de nuevas instituciones para gobernanza del mercado.

Por otro lado, con el objetivo de investigar la estrategia política, más que la condición económica de la unidad sectorial, compara un sector de la economía en varios lugares, con lo que logra mostrar "que hacer comparaciones a través de distintas unidades territoriales en

un solo sector, es un camino efectivo para analizar cómo las variables políticas llegan a resultados de desempeño económico y elección política" (2001, pág. 17).

En resumen, Snyder (2001) plantea un método que "combina un enfoque de un solo sector de la economía con comparación controlada a través de unidades políticas subnacionales" (2001, pág. 18), y encuentra que las reformas neoliberales, más que desplazar las fuerzas del mercado, resultan en diferentes tipos de nuevas instituciones para gobernanza del mismo.

Como se comentó previamente, Snyder (2001) realiza comparación subnacional entre cuatro Estados mejicanos, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Puebla, donde analiza agentes causales como la oposición (en forma de pequeños caficultores), las élites o los funcionarios federales, así como las fuerzas causales en forma de propósitos de reregulación, intereses de mercado o políticos, como se muestra en la Tabla 38.

Tabla 38. Resumen del análisis de Snyder *(2001)* para los cuatro Estados estudiados.

ESTADO	TIPO DE PROYECTO DE REREGULACIÓN	MOVIMIENTO DE BASE	ESTRATEGIA	RESULTADO
Oaxaca	Autoritario y Neocorporativista	Fuerte movimiento de productores	Objetivos económicos no partidistas	Inclusión de productores de base y aumento de la competitividad en el mercado exportador
Guerrero	Neocorporativista	Movimiento de productores unido a luchas nacionales.	Objetivos partidistas	Instituciones excluyentes para gobernanza del mercado que casi no beneficiaron a los cultivadores.
Chiapas	Capitalismo corrupto (crony)	Alianzas entre organizaciones de base y reformistas.	Funcionarios del gobierno federal desplazan el poder de élites privadas.	Instituciones incluyentes para gobernanza del mercado incluso en un contexto polarizado con poderosos oligarcas.
Puebla	Capitalismo corrupto (crony)	Débiles	Funcionarios federales reformistas intentan desplazar el poder de las élites, pero carecen de presión organizada de la base	Monopolio de las élites privadas, sobre la renta.

Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede observar en la Tabla 38, el análisis se mueve entre el extremo de un Estado (Oaxaca) con movimientos sociales fuertes que confrontaron el proyecto de reregulación con un interés económico no partidista logrando la implementación de mejores instituciones para su beneficio, hasta el caso Puebla con movimientos de base débiles, que no logran arrebatar el monopolio sobre la renta (en manos de élites locales) a pesar del esfuerzo y las intenciones del gobierno central.

Se notó la importancia, en todos los casos, de los movimientos de base y su papel en los procesos de transformación institucional reregulatoria post neoliberal, como la institución de control que define los diferentes grados de comportamiento del régimen político territorial en cada Estado estudiado. De esta forma, las luchas políticas que la oposición enfrentó por medio de pequeños caficultores y burócratas del Estado central, se convierten en uno de los principales mecanismos causales de la conformación de los regímenes estudiados y propuestos por Snyder (2001). Aunque se detalla más adelante, esta situación se puede ver mejor contextualizada en la Ilustración 19, con una condición de la oposición que lleva a los cuatro casos de régimen territorial planteados por el investigador.

Snyder (2001) se esfuerza por demostrar que en ciertas condiciones que se dan como resultado de la implementación neoliberal (acontecimiento principal), se pueden crear regímenes institucionales populistas u oligárquicos donde el mecanismo causal creado por el neoliberalismo es la pérdida de las instituciones del Estado desarrollista, lo que a su vez dispara el siguiente mecanismo que son los proyectos de reregulación, cuya fuerza causal está en las oportunidades que generan los vacíos institucionales. Estos proyectos impulsan intereses de clase que detonan el siguiente mecanismo como son las luchas de la oposición en forma de pequeños caficultores, cuya fuerza (o debilidad) apalancada en su organización y en sus intereses económico - políticos, finalmente configuran los regímenes propuestos por este investigador.

Un resumen de lo expuesto se puede apreciar en la Tabla 39 y en la Ilustración *23*. En esta última se observa la existencia de cuatro mecanismos causales: El primero es el neoliberalismo como acontecimiento detonante inicial de todos los mecanismos, cuya fuerza es el cumplimiento de los compromisos político – económicos que habían adquirido los Estados con los entes internacionales y los países involucrados en el modelo.

El segundo mecanismo (activado por la anterior fuerza) es la destrucción institucional del Estado desarrollista que crea un vacío institucional que actúa como fuerza causal para algunos agentes como los gobernadores de los Estados estudiados. Esto les permite activar el tercer mecanismo consistente en la preparación y formulación de proyectos de reregulación, cuyos intereses de clase son la fuerza que genera luchas políticas, como el cuarto y último mecanismo, que impulsado por la oposición como uno de los principales

agentes, terminan generando tres fuerzas responsables de los tipos de régimen político territorial especificados, como se verifica en la tabla y la ilustración mencionadas.

Tabla 39. Mecanismos Causales utilizados por Snyder *(2001)*.

Mecanismo Causal		Agente Causal	Fuerza Causal X	Evento 1	Fuerza Causal 1	Evento 2	Fuerza Causal 2	Evento 3	Fuerza Causal 3	Resultado Y
X	**Neoliberalismo**	Estado	Cumplimiento de Compromisos Político - Económicos							
1	**Deconstrucción Insitucional del Estado Desarrollista**	Estado		Pérdida de Instituciones del Estado Desarrollista	Oportunidades económico - políticas creadas por vacíos instiucionales					
2	**Proyectos de Reregulación**	Gobernador				Proyectos de Reregulación	Intereses de Clase			
3	**Luchas Políticas**	Pequños caficultores desorganizados						Luchas políticas	Bajo interés económico - político y Desorganización de pequeños caficultores (FC31)	**Régimen Institucional Oligárquico**
		Pequeños Caficultures organizados						Luchas políticas	Altos Intereses económico - políticos y organización de pequeños Caficultores (FC32)	**Régimen Institucional Populista**
		Burócratas del Estado Central						Luchas políticas	Intereses Politicos de los burócratas del Estado Central (FC33)	**Régimen Autoritario intervenido por el gobierno**

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 23. Mapa conceptual de Mecanismos Causales usados por Snyder (2001).

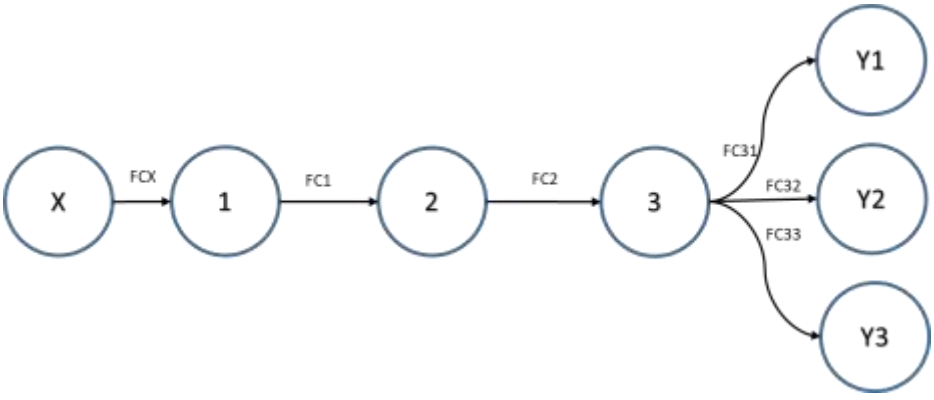

Fuente: Elaboración Propia.

1.3.2 Sobre el método de Gibson (2007) *y sus mecanismos causales*

Gibson (2007) utiliza el método comparativo subnacional entre jurisdicciones de diferentes países, con el que valida la similitud entre sociedades que presentan rasgos socioeconómicos similares y su comportamiento político, por lo menos en lo que tiene relación con el comportamiento institucional posneoliberal. Precisando, Gibson (2007) aborda el neoliberalismo por los esfuerzos que las autoridades locales hacen para llenar vacíos institucionales, sean nuevas instituciones de control económico sectorial territorial o nuevas instituciones de control político territorial que, en todo caso, llevan a la conformación de ciertos regímenes políticos territoriales.

Gibson (2007), en coincidencia con lo argumentado por Snyder (2001) con relación a la importancia del método comparado subnacional *small N*, toma los casos del Sur de Estados Unidos y el de Argentina con el análisis de varios Estados, especialmente Santiago del Estero, y el de México con los casos de Oaxaca y Tabasco.

Como se mencionó anteriormente para el caso USA, Gibson (2007) analiza las instituciones que se impusieron en los años postguerra de secesión y la resistencia de los hacendados sureños para no ceder derechos a los negros ni a los blancos pobres, lo que llevó a una participación más decidida de los parlamentarios demócratas interesados en maximizar su capital electoral para imponer desde el centro el cumplimiento (aunque limitado) de las instituciones legales que cambiaban estos derechos de participación.

El primer mecanismo causal, "acontecimiento principal", fue el fin de la Guerra de Secesión (1861-1865), y por lo tanto, el periodo de "transición democrática" (Gibson, 2007, pág. 35) que vivieron los Estados del Sur perdedores en la guerra, conocidos como la Confederación de Estados de América.

El proceso de democratización implicó la aparición de un segundo mecanismo que fue la redefinición de las instituciones de los anteriores Estados Confederados, entre las que se destaca la abolición de la esclavitud con el propósito de consolidar los recién creados Estados Unidos de América, en un modo de producción capitalista. Extirpando en lo fundamental el feudalismo de los Estados sureños.

Este proceso de transición no fue fácil, y aparece así el tercer mecanismo analizado por Gibson (2007), las luchas entre la supremacía blanca sureña representada en formas organizativas como el Ku Klux Klan (KKK) y los negros libertos, lucha en la que entraron agentes como los partidos políticos motivados por ampliar sus bases electorales, así como la nueva legislación del país representada en la aprobación de la Decimotercera Enmienda a la Constitución de 1787.

Este mecanismo causal transmite su fuerza para la activación del cuarto mecanismo que, según el investigador, es la apertura y cierre de fronteras por agentes que, respondiendo a sus intereses, intentaban dejar local el problema o nacionalizarlo para romper con las prácticas de esclavistas y feudales que aún eran palpables en la postguerra civil en los Estados estudiados. Se podría decir que este mecanismo fue la clave que llevó al resultado analizado por Gibson (2007) en la constitución de un nuevo régimen político territorial.

Por otro lado, el investigador compara dos provincias de países diferentes, Oaxaca en Méjico y Santiago del Estero en Argentina, que por su condición socio – económica ofrecen un laboratorio importante para el análisis de las teorías y modelos planteados.

Para Santiago del Estero, el acontecimiento (primer mecanismo causal) es la transición democrática de 1983 que transforma la política provincial a través de Argentina (Gibson, 2007, pág. 109), y que trae consigo la descentralización política que permite la autonomía de gobiernos provinciales en el diseño del régimen local. A su vez posibilita la creación de autoritarismos locales soportados por condiciones legales e institucionales.

La situación anterior desencadena el mecanismo de las luchas entre agentes como los partidos nacionales, entre los que se encontraba el Peronismo, interesado en mantener sus bastiones electorales locales, la oposición en forma de activistas y la iglesia católica que logra enlazar los intereses partidarios y burocráticos de altas autoridades del gobierno nacional. Es la aplicación práctica de un tercer mecanismo consistente en apertura/cierre de fronteras.

Para el caso de Oaxaca, se encuentra un comportamiento similar, especialmente en la activación del mecanismo de apertura/cierre de fronteras, por lo que Gibson (2007) afirma que estos permitieron entender la forma de persistencia o desmantelamiento de los mecanismos de reproducción de los autoritarismos subnacionales, en regímenes nacionales

democráticos (2007) verificando los planeamientos sustentados sobre los conflictos entre los incumbentes locales y la oposición; y sus esfuerzos por el control de fronteras.

Como señala el autor: "[…] ambas constituían ejemplos de provincias autoritarias en países que ya habían experimentado la democratización de sus gobiernos nacionales" (2007, pág. 174). Así, encuentra como desenlace de las respectivas luchas entre titulares del gobierno local y opositores, que en Oaxaca se mantuvo el gobierno provincial mientras que en Santiago del Estero se logró su caída. Estos procesos de lucha entre las partes muestran que los conflictos de autoritarismo subnacional son más un asunto nacional que local, con una fuerte relación de participación en la dirección de lo local a lo nacional, es decir, la puesta en funcionamiento de este mecanismo causal que transmite sus fuerzas en forma de intereses nacionales del ejecutivo o de los partidos, moldea los regímenes locales.

Describe Gibson (2007) las tres estrategias propuestas para el mecanismo que se podría denominar control de fronteras (apertura/cierre de fronteras), es decir, la parroquialización del poder, la nacionalización de la influencia y la monopolización del vínculo nacional-subnacional, como se expuso en la Tabla 11, cuyas fuerzas causales son los intereses tanto de partidos nacionales como de las instituciones del Estado central.

Gibson (2007), motivado por buscar respuestas a preguntas como: 1. ¿En la democratización nacional se llega también a democratización subnacional? 2. ¿Cómo se distribuye el poder entre actores políticos en un sistema territorial? y 3. ¿Cuáles son los caminos probables para la transición de gobiernos autoritarios?, se lanza al análisis de las manifestaciones de la democracia territorial en forma de autoritarismos subnacionales (Y), como el producto de mecanismos causales que se engranan a partir de la aplicación del modelo neoliberal en su arista de descentralización político – administrativa.

Coincide con Snyder (2001) en que este conforma el primer acontecimiento que genera la fuerza electromotriz que activa el segundo mecanismo, consistente en la destrucción de las instituciones del Estado desarrollista y que, a la postre, resulta en instituciones de reregulación que permiten leer las consecuencias más allá de las condiciones exógenas o endógenas necesarias para la implementación neoliberal.

Los mecanismos causales tratados por Gibson (2007) operan en la carcasa conformada por los componentes del complejo sistema político, que considera el sistema territorial constituido por el régimen político y el régimen territorial; al primero le atribuye el establecimiento y designación de las interacciones entre el "Estado Local" y los individuos como parte del componente societal del territorio, y define el tipo de sistema que los rige, es decir, democrático o autoritario. En el segundo, describe las interacciones entre entidades territoriales permitiendo conocer las manifestaciones de poder entre ellas, dada la categoría de sus actores, esto es, relaciones intergubernamentales que serán del tipo centralizado – descentralizado o las interregionales; estas soportan los ejes de los piñones que transfieren las fuerzas causales intramecanismos para transformar esas relaciones e instituciones en regímenes subnacionales democráticos o autoritarios.

En esta caja portamecanismos, se da la relación de transmisión de los mecanismos causales, cuyas fuerzas atenúan o amplían los conflictos subnacionales, que se convierten en los siguientes mecanismos que explican los resultados existentes en las provincias que tuvieron prácticas autoritarias subnacionales.

Uno de los componentes clave es la "definición de límites" o "definición de fronteras", en el que los agentes en forma de incumbentes del poder local, con las estrategias anteriormente mencionadas busca mantener los autoritarismos subnacionales, argumentando que los conflictos que se dan en los intentos por democratizar las regiones donde se presentan autoritarismos subnacionales, pueden mantenerse locales o nacionales, de acuerdo con lo detallado en la Ilustración 15.

Se constituyen así las luchas por el poder local como el mecanismo causal que transmite fuerzas a otro, donde los incumbentes/oposición intentan cerrar/abrir fronteras. Allí, el sitio y la escala son los factores espaciales y de magnitud que lo condicionan y conducen al autoritarismo/democratización subnacional. Dos tipos de agentes aportan la fuerza para su funcionamiento: 1. Un partido nacional que estrecha el ámbito de acción del partido local y que depende de la capacidad de influencia nacional que los incumbentes tengan para mantener (o no) las reglas de juego locales; 2. Por el centro, que es la participación de organismos nacionales y la forma como "adaptan" instituciones legítimas para estrechar el cerco a los incumbentes y lograr su dimisión. En este caso sucede un cambio

en las condiciones causales en forma de reglas locales con las que jugaban los titulares, para ambos modos de cambio local generado por factores exógenos. La lógica de este análisis se expone, citando al autor, en la Ilustración 17.

En otro estudio, Gibson (2008) expone los casos de Oaxaca en Méjico y Santiago del Estero en Argentina, que fueron estudiados por el autor como puesta en práctica del método subnacional comparado, pero ante todo, de verificación de los mecanismos, agentes y fuerzas causales explicativas de los desenlaces políticos para los autoritarismos subnacionales propuestos por él.

Como ya se comentó, los cambios de régimen territorial (salida de la máquina compuesta por los mecanismos causales) tuvieron diferentes caminos: para el caso USA, los mecanismos y agentes causales responsables de dicho cambio fueron las instituciones electorales, las reglas del régimen federal y la lucha racional de las masas pobres, negras o blancas. En el caso argentino, fue la oposición, la iglesia católica, los burócratas y desde luego, el ejecutivo, los agentes que abrieron las fronteras, las cuales activaron fuerzas causales que cambiaron los mecanismos que modificaron los regímenes autoritarios locales. Para el caso mejicano fueron las leyes, reglas electorales y entes de vigilancia judicial los agentes que, al lado de la sociedad civil y de activistas, rompieron la hegemonía de varias décadas del partido dominante y su control de fronteras.

Gibson (2007), quien también parte de la ejecución de la línea político – económica del neoliberalismo como acontecimiento inicial (primer mecanismo causal), ve en la pérdida de instituciones del Estado desarrollista el mecanismo que se enlaza con el régimen autoritario subnacional. Este a su vez se convierte en un mecanismo que transfiere los intereses personales o de grupo establecidos en el poder, como fuerza que activa un tercero: las luchas políticas por apertura y cierre de fronteras, cuyas fuerzas son los intereses de actores nacionales exógenos (como los partidos o las instituciones del Estado central) a la jurisdicción subnacional y que, finalmente, definen la posibilidad de democratizar o no el régimen local.

De manera idéntica al autor anterior, la Tabla 40 y el mentefacto de la Ilustración 24, buscan dar claridad a la relación de los tres mecanismos explicados que permiten el funcionamiento de la máquina conceptual.

Tabla 40. Mecanismos Causales *utilizados por Gibson (2007)*.

Mecanismo Causal		Agente Causal	Fuerza Causal X	Evento 1	Fuerza Causal 1	Evento 2	Fuerza Causal 2	Evento 3	Fuerza Causal 3	Resultado Y
X	**Neoliberalismo**	Estado	Cumplimiento de Compromisos Político - Económicos							
1	**Deconstrucción Insitucional del Estado Desarrollista**	Estado		Pérdida de Instituciones del Estado Desarrollista	Oportunidades económico - políticas creadas por vacíos instiucionales					
2	**Luchas Políticas**	Incumbentes				Autoritarismo Subnacional	Intereses personales o colectivos			
3	**Apertura / Cierre de Fronteras**	Partidos Nacionales						Apertura / Cierre de fronteras	Intereses de Partidos Políticos Nacionales	**Democratización Subnacional**
		Estado Central							Intereses de las Instituciones del Estado Central	

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 24. Mapa conceptual de Mecanismos Causales usados por Gibson *(2007)*.

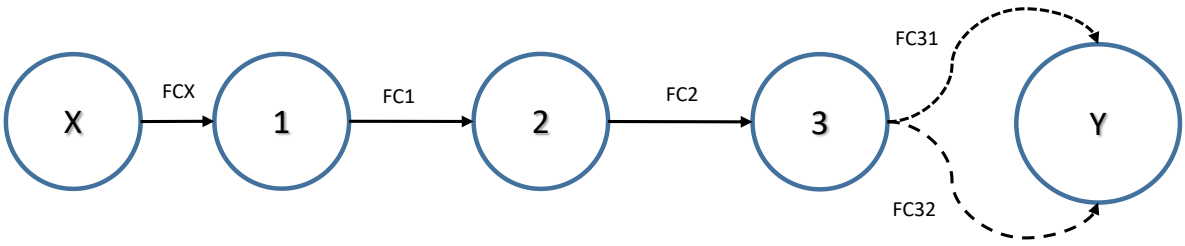

Fuente: Elaboración Propia.

1.3.3 Sobre el método de Boone (2012) *y sus mecanismos causales*

Boone (2012) utiliza el método nacional comparado y, como se mencionó anteriormente para el trabajo sobre desigualdades por diseño, la investigadora utiliza tres perspectivas para explicar las irregularidades del Estado: “a) una perspectiva determinista

geográfica, económica y demográfica; b) una perspectiva histórico-sociológica; c) una perspectiva política centrada en la negociación estratégica entre actores sociales y actores estatales" (pág. 623). El detalle de las variables que aborda en cada uno de ellos se sintetiza en la

Tabla *13*.

Boone (2012) es una autora con marcado interés en los fenómenos políticos africanos. Por eso en su libro *Topografía Política de los Estados Africanos* (2005), estudia países como Senegal, Ghana y Costa de Marfil, sobre los que dice: "en toda África, la condición política que promovió la integración nacional agrícola de pequeños agricultores entre finales de 1940 y l980 está siendo transformada, sea por defecto o por diseño" (pág. 319). Concluye en la misma dirección del texto de análisis central en este documento, que la llegada de las políticas neoliberales son el acontecimiento (primer mecanismo causal) que desinstitucionalizó el andamiaje del Estado desarrollista (segundo mecanismo), e impactó las relaciones políticas centro – periferia que configuraron ciertas instituciones (tercer mecanismo), como las políticas territoriales en las que el Centro perdió control, a la vez que se fortalecían los líderes locales (cuarto mecanismo); asimismo, se generaron cambios en las contradicciones por tenencia de la tierra, entre otros fenómenos ya mencionados.

Por otro lado, en el artículo *Land institutions and political ethnicity in Africa: evidence from Tanzania* (Boone & Nyeme, 2014), las autoras comparan diferentes regiones (el Valle Kiru, Mamire, Riroda y Ayasandra, entre otras). El estudio aporta en el entendimiento del rol del Estado autoritario (variable independiente) y de la proyección del poder estatal como fuerza que en el África rural, configura por medio de ciertas relaciones el desarrollo territorial, en contraste con los relatos que los consideran territorios sin gobierno ni control (pág. 41).

Afirman las autoras que el estudio aporta evidencia sobre cómo las instituciones producen identidades étnicas por medio de reglas cotidianas y prácticas de administración de la tierra, donde lo étnico es un efecto institucional y no el prerrequisito (frecuentemente considerado) para las políticas e instituciones. De esta forma, centran sus conclusiones en la importancia del papel de las instituciones Estatales, "para estructurar las reivindicaciones de

tierras de las comunidades asentadas como reivindicaciones nacionalistas, legales, de clase y de subsistencia, o en términos de un etnonacionalismo racial (Tanzania negra o africana) y no como reivindicaciones étnicas" (Boone & Nyeme, 2014, pág. 42).

Las investigadoras plantean que a partir de la construcción de los Estados por medio de estrategias de tipo político, influidas por circunstancias macropolíticas y macroeconómicas, surgieron proyectos neoestatistas en algunos países de África, como Etiopía, Ruanda, Uganda, y otros, en los cuales el proceso se dio con diferentes grados de éxito o fracaso.

La perspectiva central desde la cual Boone (2012) analiza los regímenes territoriales, es la institucional con desarrollo histórico, en la que no solo detallan las características de las estrategias e impactos de ellas en el marco del Estado desarrollista, sino que muestran las interrelaciones centro – periferia en cuanto a lo económico, político, geográfico e inclusive, demográfico, como la causa que interactúa con otros para la definición de los regímenes territoriales.

Resalta también la importancia de las instituciones estatales como agente que define los asuntos de tenencia de la tierra, como el caso Tanzania, lo que ubica el estudio en un enfoque de política comparada, neoinstitucional histórico sociológico, con el que Boone y Nyeme (2014) explican que las políticas neoliberales fueron el acontecimiento (primer mecanismo causal) que generó nuevas instituciones, como resultado del diseño de un Estado cuya fuerza construye territorios subnacionales con desarrollos desiguales.

El método comparativo usado por Boone (2012), permite abordar diferentes países y regiones que presentan similitudes en cuanto a los sectores de desarrollo económico (sin industria importante), haciéndolos economías subdesarrolladas que comparten una historia de colonización y expoliación europea, así como problemas de desinstitucionalización, tenencia de la tierra y conflicto interno, entre otros.

Sobre esta base es posible profundizar en factores clave como las relaciones intergubernamentales, las cuales actúan como causa que explica el mantenimiento de ciertos regímenes territoriales de carácter autoritario, controlado por agentes en forma de familias poderosas, quienes utilizan las instituciones y las debilidades de la clase política nacional.

Esto lleva a la constitución de territorios similares a las zonas marrones descritas por O´Donnell (1993).

Boone (2012) muestra que la caída de instituciones desarrollistas es un mecanismo cuya fuerza en forma de oportunidades económico – políticas creadas por los vacíos institucionales que deja dicha caída, alimenta el cambio en la relaciones intergubernamentales como mecanismo que permite el fortalecimiento de los tribalismos locales, lo que a su vez inicia otro que es el fortalecimiento de las etnias locales, las que con tres fuerzas causales (la autoridad ligada a lo cultural, el mercado de tierras y los derechos de propiedad) llevan por caminos diferentes a una misma forma de régimen territorial: el despótico descentralizado.

En la Tabla 41 y en la Ilustración 25, se muestra el detalle y las lógicas de los mecanismos causales, los agentes y las fuerzas mencionadas que componen la máquina conceptual de Boone (2012) .

Tabla 41. Mecanismos Causales utilizados por Boone *(2012).*

Mecanismo Causal		**Agente Causal**	**Fuerza Causal X**	**Evento 1**	**Fuerza Causal 1**	**Evento 2**	**Fuerza Causal 2**	**Evento 3**	**Fuerza Causal 3**	**Resultado Y**
X	**Neoliberalismo**	Estado	Cumplimiento de Compromisos Político - Económicos							
1	**Deconstrucción Insitucional del Estado Desarrollista**	Estado		Pérdida de Instituciones del Estado Desarrollista	Oportunidades económico - políticas creadas por vacíos institucionales					
2	**Cambio en las RIG**	"Tribus" locales				Nuevas relaciones Centro - Periferia	Intereses étnicos			
3	**Fortalecimiento de Étnias Locales**	Étnias Subnacionales						Relaciones étnicas	Autoridad (cultura)	**Despótico Descentralizado**
									Mercado de tierras	
									Derechos de Propiedad	

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 25. Mapa conceptual de Mecanismos Causales usados por Boone *(2012)* .

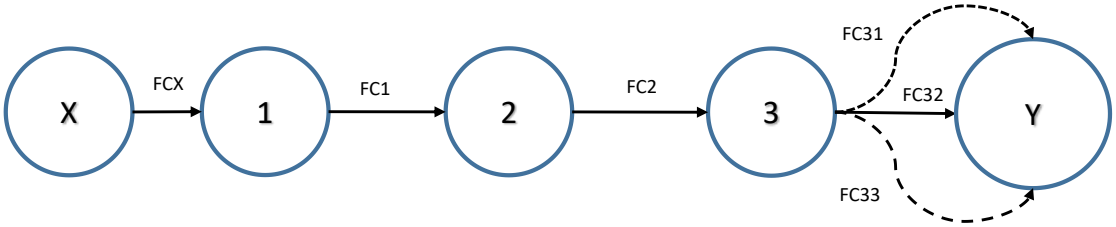

Fuente: Elaboración Propia

1.3.4 Sobre el método de O´Donnell (1993) *y sus mecanismos causales*

Guillermo O´Donnell (1993) enfoca su análisis en países de Sur América como Brasil, Perú, Argentina, Chile y Uruguay, otros en menor medida como Colombia y Bolivia y países de América Central como México. También estudió algunos países europeos como España. En sus estudios utiliza el método comparativo entre Estados para economías que compartieron o comparten condiciones de desarrollo no tan disímiles: los mencionados problemas con el aparato represivo del Estado y sus métodos (como las dictaduras en España y Argentina), la problemática de opresión de la mujer, el narcotráfico y su penetración en los organismos gubernamentales, el miedo y los problemas de espacio público, entre otros.

Analiza las instituciones entre las que se reconocen el Estado, el Régimen, la Democracia, la Ciudadanía, entre otras, todas en una clara relación con la implementación del modelo neoliberal impuesto en las economías mencionadas, con especial atención a los aspectos legales del Estado y el reconocimiento de los desequilibrios de poder existentes en los Estados tratados. En la comparación se puede decir que utiliza un N pequeño como marco del estudio de casos tratados.

Como se mencionó anteriormente, O´Donnell (1993), utilizando el método comparativo entre países, se centra en Argentina, Perú y Brasil, entre los que encuentran elementos comunes como los procesos de democratización posteriores a regímenes autoritarios y un Estado que refuerza sistemas de poder local de corte autoritario, con una burocracia ineficiente y desintegrada, entre otros.

El autor resalta otros elementos que permiten la comparación, más allá de las similitudes geográficas, temporales y de historia política. O´Donnell (1993) relaciona la

existencia de jurisdicciones subnacionales como las Provincias del Centro y Noroeste en Argentina, el Nordeste y el Amazonas en Brasil o el Altiplano en Perú, con una débil presencia o total ausencia del Estado central, lo que lleva a regímenes cooptados por actores no estatales e ilegales, lo que configura las denominadas por él mismo como zonas marrones.

También O´Donnell (1993) compara diferentes países soportado en las condiciones, elementos y manifestaciones de la democracia y los Estados. Así, compara la salida del autoritarismo y el inicio de la democracia entre España y Brasil, y en ambos detalla el comportamiento de actores como líderes nacionales, partidos políticos, líderes de las diferentes facciones de los partidos, el comportamiento electoral de los partidos, la condición geopolítica específica que se vivía en los momentos de transición, las alianzas entre diferentes fuerzas y la posición de las diferentes fuerzas con relación al imperativo de rescate y emergencia de la democracia. Entre otras variables mencionadas en O´Donnell (1993, pp. 8-12) y tenidas en cuenta para entender la conformación del universo llamado democracia.

En el ejercicio institucional – histórico desarrolla algunos textos como el ya citado, *Transiciones, Continuidad y paradoja,* tratando los casos de Uruguay y Chile. Para el primero y en palabras de Valenzuela (1992), estudia:

> Una transición posterior a una dictadura fallida que llevaría a una democracia donde a pesar de enfrentar desafíos económicos abrumadores, los militares salientes no lograrían imponer límites demasiado importantes al nuevo régimen; [mientras ve a] Chile como un caso de transición pactada posterior a una dictadura parcialmente exitosa en materia económica que llevaría a una democracia en la cual los militares lograrían imponer limitaciones importantes (citado en (D´Alessandro & Ippolito-O´Donnell, 2015, pág. 131)).

En los textos base se pueden observar las luchas antiautoritarias como mecanismos de las transiciones hacia regímenes democráticos aún débiles y donde los partidos políticos, un sector de la población y otros actores democráticos, fueron los agentes que transmitieron la fuerza que llevó el resultado estudiado.

En esa misma dirección institucional – histórica, O'Donnell presenta el caso de Argentina, tratado en *El estado Burocrático Autoritario,* en el que estudia el país durante la dictadura de Juan Carlos Onganía entre 1966 y 1973 (aunque la dictadura terminó en 1974). En este texto analiza como variables a los militares, los sindicatos, las cuentas económicas, los movimientos sociales, los líderes (como Perón) y los partidos políticos (como el

peronismo), el Opus Dei y el movimiento estudiantil entre otros, que fueron los agentes causales de los cambios democráticos alcanzados a través de mecanismos de fuertes luchas contra el régimen dictatorial. Estos mecanismos, que permitieron entender el resultado del tipo de régimen, constituyen el método de investigación, la epistemología y la ontología con que O´Donnell (1993) plantea su sistema para el entendimiento de la democracia y el Estado.

Se puede decir entonces, que O´Donnell (1993) utiliza el método comparativo *small N* para el estudio de casos internacionales, ubicando los mecanismos que parten de los regímenes que finalizan la dictadura y entran en un periodo de transición hacia la democracia, pero entendiendo que este recorrido no permite una prospectiva teleológica hacia el objeto final que serían las democracias institucionalizadas.

Entre los mecanismos causales estudiados y aplicados por O´Donnell, se consideran las mismas condiciones iniciales establecidas por el neoliberalismo, que transmiten su fuerza al siguiente que es la cooptación del poder local por mafias coludidas con políticos, quienes con la fuerza de sus intereses personales o grupales, configuran el tipo de régimen político territorial denominado por el investigador como Sultanista, y que en un análisis más general, resignifica los mapas nacionales con regiones atrasada que él llama “zonas marrones”.

La máquina de O´Donnell que se explicó antes, está compuesta por dos mecanismos causales, como se muestra en la Tabla 42 y en la Ilustración 26.

Tabla 42. Mecanismos Causales utilizados por Guillermo O´Donnell.

Mecanismo Causal		Agente Causal	Fuerza Causal X	Evento 1	Fuerza Causal 1	Evento 2	Fuerza Causal 2	Resultado Y
X	**Neoliberalismo**	Estado	Cumplimiento de Compromisos Político - Económicos					
1	**Deconstrucción Insitucional del Estado Desarrollista**	Estado		Pérdida de Instituciones del Estado Desarrollista	Oportunidad por Debilidad Jurídica			
2	**Cooptación del poder local**	Mafias y políticos				Toma del poder local por mafias	Intereses personales o grupales	**Sultanismo**

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 26. Mapa conceptual de Mecanismos Causales usados por Guillermo O´Donnell *(1993)*.

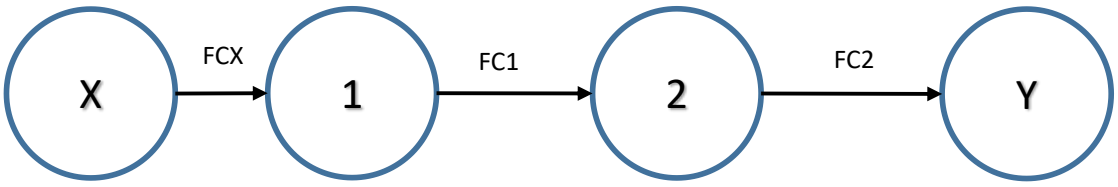

Fuente: Elaboración Propia.

Con base en la exposición anterior, se retoman los análisis institucionales de las investigaciones citadas y se probará el, o los mecanismos que operan sobre las instituciones propuestas en la hipótesis, donde el Estado y los partidos políticos actúan abriendo fronteras sobre una clase política emergente, que se tomó el poder local (en los procesos de elección popular de alcaldes reemplazando a la élite tradicional con nuevas prácticas como el clientelismo de mercado), llevando a la configuración de un cierto régimen político territorial en la ciudad de Pereira.

2. Sobre la prueba de teoría en el caso de Pereira

Al profundizar un poco más en lo expuesto en el primer numeral de este capítulo y de acuerdo con el objeto del rastreo de procesos explicado por Beach y Pedersen, existen tres variantes para abordar la investigación: comprobación de la teoría, elaboración de la teoría y explicación de resultados:

> […] la prueba de teoría, el PT deduce una teoría de la literatura existente y luego prueba si la evidencia muestra que cada parte de un mecanismo causal hipotético está presente en un caso dado, permitiendo inferencias dentro del caso sobre si el mecanismo funcionó como se esperaba en el caso y si el mecanismo como un todo estaba presente. Sin embargo, no se pueden hacer afirmaciones sobre si el mecanismo fue la única causa del resultado. El rastreo del proceso en la variante de construcción de la teoría busca construir una explicación teórica generalizable a partir de la evidencia empírica, deduciendo que existe un mecanismo causal más general a partir de los hechos de un caso particular. Aunque este tipo de rastreo de procesos es analíticamente útil, hasta donde sabemos, la literatura no ofrece directrices sobre cómo proceder con este enfoque. Finalmente, para la explicación de resultados el rastreo de procesos intenta elaborar una explicación mínimamente suficiente de un resultado desconcertante en un caso histórico específico (2013, pág. 3).

Acorde con las propuestas de régimen político territorial expuestas por los investigadores centrales, este trabajo se considera de prueba de teoría, con lo que se aportará a la ampliación del universo narrativo y la sustentación científica de los hechos económico-políticos encontrados por los autores en cada una de las jurisdicciones subnacionales estudiadas.

Los autores del corpus se centraron en el método comparativo como aquel que permitió la verificación de las hipótesis planteadas. Igualmente, el enfoque neoinstitucional con sus componentes histórico y racional posibilitó el análisis de condiciones multivariables para entender sistemas complejos como los regímenes políticos en jurisdicciones subnacionales.

Del trabajo previo también se pudo deducir que los estudios de política comparada con raíces *millianas* o las variantes del método QCA de Ragin, son ideales para entender los hechos políticos. Sin embargo, la historia es clave para comprender los actuales fenómenos políticos, sociales e institucionales y sus actores, lo que significa que el método comparativo debe estar atravesado por estos enfoques, no solo para una investigación *small N*, sino, inclusive, para el análisis de un solo caso.

La investigación de los autores referidos invita al análisis de los hechos políticos en jurisdicciones que presentan resultantes de la puesta en marcha del neoliberalismo en países de América Latina, así como del entendimiento de que los métodos *millianos* deben tener en cuenta la historia y su inherente sucesión de eventos para revelar los aspectos importantes del fenómeno a analizar. Como dicen Falleti y Mahoney: “Así, los investigadores de N-pequeño deben combinar normalmente los métodos millianos con procesos de rastreo u otros métodos de caso para hacer un caso positivo para la causalidad” (2016, pág. 204).

Atendiendo a la observación de Falleti y Mahoney, el caso Pereira entre 1986 y 2018, es un caso que permitirá probar varios de los mecanismos causales utilizados por los investigadores y que engranan el impacto neoliberal con el comportamiento institucional y político que explica el régimen político territorial de la ciudad de Pereira.

La afirmación de Falleti y Mahoney (2016) expuesta en párrafos anteriores, lleva a la pregunta ¿es posible probar las teorías centrales de investigación en un caso particular?

Gerring (2007) plantea que: "Un estudio de caso puede ser entendido como el estudio intensivo de un solo caso donde el propósito de ese estudio es, al menos en parte, arrojar luz sobre una clase más grande de casos (una población)" (pág. 20).

Es decir, para el propósito de esta tesis, los detalles del comportamiento institucional y sus actores, sus fuerzas causales y los mecanismos aplicados en una jurisdicción subnacional, aportarán al conocimiento sobre el comportamiento de los procesos de democratización subnacional y los resultados esperados de acuerdo a la teoría.

En la misma dirección descrita por Falleti y Mahoney (2016), se cita a Sartori[28] (2012) cuando afirma que el estudio de caso y el análisis comparado "pueden ser investigaciones complementarias que se refuerzan entre sí", y son importantes "como análisis que genera hipótesis" (2012, pág. 303), lo que se puede soportar en las comparaciones de Snyder (2001), Gibson (2007), Boone (2012) y O´Donnell (1993).

De hecho, el estudio de los casos de los investigadores del corpus permite preparar y ayudar a responder la pregunta sobre el tipo de caso que es Pereira. Como dice Gerring:

> Mi propia experiencia en estos asuntos es que la reflexión sobre patrones de casos cruzados, lejos de ser un obstáculo para la investigación de estudios de casos, es, por el contrario, una herramienta útil. Le ayuda a uno a formular ideas útiles, a separar aquellas que están limitadas en el rango de aquellas que podrían considerar otras regiones. Y ciertamente ayuda a seleccionar casos y explicar el significado de esos casos […]. A modo de provocación, insistiré en que no existe el caso de estudio, tout court. Llevar a cabo un estudio de caso implica que también se realizó un análisis de casos cruzados, o al menos se pensó en un conjunto más amplio de casos. De lo contrario, es imposible que un autor responda la pregunta definitoria de todas las investigaciones de estudios de casos: ¿de qué se trata este caso? (2007, pág. 27).

En coherencia con las observaciones de Gerring en este trabajo se han diseccionado con detalle las investigaciones de casos que pueden ser apoyo a la investigación. Además con este autor se profundiza sobre lo que significa un caso de estudio, al caracterizarlo y explicar su finalidad

> El caso connota un fenómeno delimitado espacialmente (una unidad) observado en un punto único en el tiempo o durante un período de tiempo. Comprende el tipo de fenómeno que una inferencia intenta explicar. Por lo tanto, en un estudio que intenta dilucidar ciertas características de los Estados-nación, los casos se componen de Estados-nación (a través de un marco temporal); en un estudio que intenta explicar el comportamiento de los individuos,

[28] A pesar de que Sartori no es defensor del método de un solo caso, tampoco lo excluye de manera radical.

> los casos se componen de individuos, y así sucesivamente. Cada caso puede proporcionar una observación única o múltiples observaciones (dentro del caso).
> […] El estudio de unidades sociales y políticas más pequeñas (regiones, ciudades, pueblos, comunidades, grupos sociales, familias) o instituciones específicas (partidos políticos, grupos de interés, empresas) es igualmente común en muchas disciplinas de las ciencias sociales (2007, pág. 33).

En este sentido, los casos analizados explican y proponen ciertos regímenes políticos territoriales, en consonancia con el objeto de investigación de esta tesis doctoral: la prueba de teoría de los procesos de reregulación posneoliberal en el marco de la nueva política territorial.

Este tipo de caso de estudio, en el contexto de una prueba de teoría presenta una oportunidad para complementar las variables encontradas en los casos comparados de las jurisdicciones subnacionales mejicanas, argentinas e inclusive norteamericanas. Para entender como el caso de Pereira puede servir para probar y complementar la teoría se verán los siguientes puntos:

1. La oposición en forma de movimientos sociales, pequeños caficultores, grupos de derechos humanos, movimientos femeninos, sindicatos, negritudes o partidos de izquierda, no ha sido alternativa de poder, como tampoco un actor desequilibrante en las luchas por romper las estructuras y propuestas de desarrollo planteadas por los incumbentes. Por lo cual tampoco se configura un régimen propiamente democrático.

2. No parecen haber existido proyectos de reregulación con el que alguno de los gobernantes de turno pudiera mantenerse en el largo plazo en el poder. Por lo que tampoco se configura un régimen autoritario.

3. No se reconoce en la localidad una familia, grupo, partido o líder poderoso que por control de las RIG, parroquialización del poder, nacionalización de las contradicciones u otro medio, se haya mantenido más de dos periodos en el poder con control absoluto de las instituciones estatales. Por lo que no se configura un régimen autoritario.

4. Pereira no parece un caso cooptado por mafias, que si bien se reconocen como financiadores a ciertos niveles de las campañas políticas, no han sido los *sponsor* determinantes para el triunfo de los grupos que han detentado el poder en ciertos periodos. Por lo que no se configura un régimen sultanista.

5. Por todo lo anterior Pereira no se reconoce como un autoritarismo subnacional, ni una forma de sultanismo. Pero tampoco es un caso de transición democrática exitosa. Es un régimen donde se compite por el poder y se instrumentalizan las instituciones (especialmente del Estado) para lograr ciertos propósitos políticos que han traído costos de transacción elevados para quienes los utilizan.

Con el conocimiento de estas similitudes y diferencias que caracterizan el caso Pereira es importante profundizar en las variantes del método, su ontología y las pruebas que deberán tener sus componentes al momento de aplicarlo al objeto de estudio. Siendo relevante porque en él se puede aplicar el cuerpo teórico de los investigadores centrales, logrando su aplicación en un caso colombiano que antes no ha sido analizado ni desde el neoinstitucionalismo, ni con el método de investigación propuesto.

3. La máquina conceptual para el caso Pereira

El caso Pereira que presenta características económicas similares a los Estados (entendidos como regiones administrativas intermedias en un gobierno federal) comparados por Snyder (2001), Gibson (2007) y Boone (2012) (cafetera, con cambios presentados por la puesta a punto de neoliberalismo, baja industrialización y alta dependencia centro periferia, entre otras), también comprende elementos diferentes mencionados en párrafos anteriores, que no se encuentran descritos en las investigaciones de los autores principales y que deberán ser corroboradas en la investigación. Al expresar esas variables particulares del caso de estudio, se puede construir el mecanismo causal detallado en la Tabla 43 y la Ilustración 27.

Tabla 43. Mecanismos Causales a ser probados en el caso Pereira.

Mecanismo Causal		Agente Causal	Fuerza Causal X	Evento 1	Fuerza Causal 1	Evento 2	Fuerza Causal 2	Evento 3	Fuerza Causal 3	Resultado Y
X	**Neoliberalismo**	Estado	Cumplimiento de Compromisos Político - Económicos							
1	**Deconstrucción Insitucional del Estado Desarrollista**	Estado		Modificación de Instituciones del Estado Desarrollista	Oportunidades económico - políticas creadas por la variación institucional					
2	**Cooptación del poder local**	Incumbentes (clase política emergente)				Manejo sesgado del erario público	Intereses personales o colectivos			
3	**Luchas Políticas (apertura/cierre de fronteras)**	Partidos Nacionales						Apertura / Cierre de fronteras	Intereses de Partidos Políticos Nacionales	**Pluralista competitivo - extractivo intervenido por el Estado**
		Estado Central							Intereses de las Instituciones del Estado Central	

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 27. Mapa conceptual de Mecanismos Causales a ser probados en el caso Pereira.

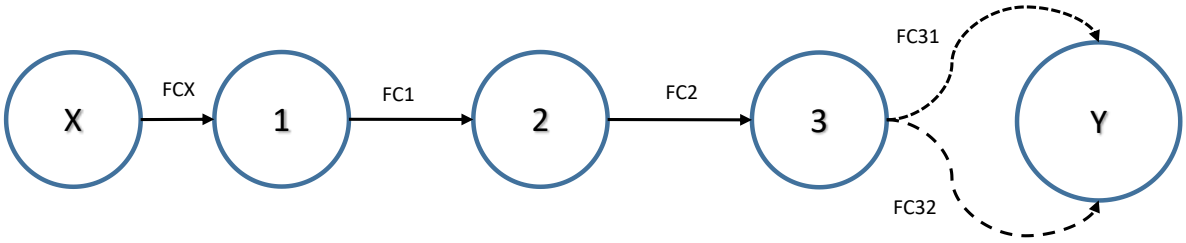

Fuente: Elaboración Propia.

Lo primero que se debe decir es que la máquina comparte con los autores del corpus, los siguientes mecanismos causales:

- El acontecimiento detonante (Variable X, *Input* del mecanismo), al igual que en todas las investigaciones de referencia de los científicos estudiados, es la puesta en escena e implementación del Modelo neoliberal.
- Lo anterior alimenta el primer mecanismo causal: Destrucción institucional del Estado desarrollista que se pone en marcha como resultado del cumplimiento de compromisos internacionales para su implementación, y que también es utilizado por los cuatro investigadores profundizados en este trabajo.
- El segundo mecanismo causal que es la cooptación del poder local, emerge como resultado de las oportunidades económico – políticas creadas por la variación (entendida como modificación) de las instituciones previamente existentes. Este mecanismo es conceptualmente similar al planteado por O´Donnell (1993), pero diferente en cuanto a los agentes causales, ya que para el caso Pereira se trata de una nueva clase política emergente, mientras que para O´Donnell (1993) se trata de mafias explícitamente reconocidas.
- El tercer mecanismo causal son las luchas de la oposición política (no en forma de movimientos sociales, movimientos feministas o sindicatos) en forma de otros partidos legales excluidos del poder, que luchan por apertura de fronteras y que terminan configurando un régimen político territorial muy particular. Mecanismo que es igual al planteado por Edward Gibson (2007).

- Por último, la variable independiente Y que corresponde al régimen territorial propuesto en parte se construye con la participación de las instituciones del Estado central, por lo que comparte con Boone (2012) el calificativo de "intervenido por el Estado".

El funcionamiento del dispositivo parece obedecer a la siguiente lógica de transmisión de rotaciones y fuerzas entre los engranajes del mecanismo expuesto: El neoliberalismo es un acontecimiento que colocaría en funcionamiento todo el dispositivo, esto significa que transmite su fuerza a las siguientes partes que componen el mecanismo definido en la Ilustración 27.

La fuerza transmitida llega para Colombia en forma de eventos de descentralización (política, administrativa y económica), que trae consigo la caída de instituciones del Estado desarrollista propias de las décadas del 50 al 80, entre los que se encontraban los procesos de elección "por bolígrafo" de gobernadores y alcaldes, organizaciones para los servicios públicos básicos como la Empresas Públicas y la configuración administrativa de las empresas estatales que excluía el capital privado. Estas se sustituyen por las nuevas instituciones descentralizadas, que como el caso de Empresas Públicas son privatizadas entregando su manejo económico – administrativo a personas jurídicas privadas, para lo cual se tuvo que modificar el ordenamiento jurídico local. Se crea así una de las fuerzas causales que motiva la cooptación del poder local.

Con la descentralización política que se concreta en 1988 en forma de elección popular de alcaldes, cuya fuerza en forma de oportunidades económico – políticas creadas por la variación (entendida como modificación) de estas instituciones, se coopta el poder por parte personas del común, dando paso a la emergencia de una nueva clase política. El principal agente causal de esta actividad correspondería a la clase política emergente que no tiene ascendencia directa de las familias tradicionales o reputadas, pero que en algunos casos tenían experiencia en las estructuras de poder local.

La cooptación del poder local traería consigo prácticas de manejo *non sanctas* de la res pública, que en forma de contratos sastre, prebendismo, familismo, patologías de la burocracia o venta de bienes públicos (privatización de diferentes Empresas Públicas o venta

física de lotes), distribuiría el presupuesto local entre el grupo de sus "amigos" y familiares. La distribución obligatoria obedecería a presiones de sus aliados, que esperarían recuperar las inversiones económicas y políticas llevadas a cabo en las elecciones. Entrando en detalle sobre los agentes causales, se encuentra que ellos son los líderes de los movimientos políticos, los patrocinadores económicos de las campañas (empresarios o burócratas), los movimientos sociales y los apoyos ideológicos y de clase, que entrarían a exigir participación (especialmente económica) en el "pie" del poder local.

La fuerza de los intereses personales y/o colectivos sería la causa de la puesta en funcionamiento del último mecanismo causal (Control de fronteras) que definiría la salida Y (variable dependiente) de la máquina conceptual expresada como el régimen político territorial de la ciudad de Pereira. Esta fuerza excluyente del poder causaría la reacción de sus opositores, quienes inician luchas por participación en la distribución del ingreso subnacional, o por evitar las acciones con las que se reparte dicho ingreso; dichas luchas tendrían la connotación señalada por Gibson (2007) de ser luchas de apertura o cierre de fronteras. Los agentes causales en este caso, serían los movimientos de oposición, llámense "partidos" o grupos electorales que perdieron en las elecciones y en menor medida los movimientos sociales, sindicatos, u otros.

Finalmente, el desgaste después de un cierto tiempo en el poder, lleva a que los partidos entren en declive y cedan por obligación los espacios de manejo de la res pública a otros oponentes fortalecidos por la intervención de las estructuras nacionales (partidos u organismos nacionales), con lo que la ciudad política quedaría en el punto de inicio del mecanismo causal. En últimas, se repetiría un ciclo vicioso que no permite la consolidación de partidos, ni políticas, ni liderazgos por un periodo largo, constituyéndose en ejercicios efímeros de poder subnacional que, en conjunto, configurarían un régimen político territorial competitivo de tipo extractivo.

Esta máquina (Ilustración 27) permitiría reconocer en este estudio de caso, actividades que se encuentran en la base teórica de los investigadores centrales de la tesis, como la caída de instituciones desarrollistas posterior a la entrada del neoliberalismo (expuesto por los cuatro autores). El cambio en las relaciones intergubernamentales, como lo describe Boone (2012), que establece una nueva relación periferia – centro, donde los locales

ganan relevancia para el manejo del recurso que viene del Estado central. La cooptación de jurisdicciones subnacionales de forma similar, aunque no igual, a lo planteado por O´Donnell (1993), y la lucha por apertura y cierre de fronteras expuesto por Gibson (2007).

El estudio espera mostrar que las teorías planteadas por los autores centrales son válidas por medio de su contrastación con la realidad pereirana, a través de sus mecanismos causales cuya relación lógica explicaría la conformación de un cierto régimen político territorial posneoliberal. De allí que se deba explicar cómo se espera probar la existencia de cada uno de los mecanismos definidos para el caso de estudio.

4. Planteamiento de la hipótesis.

Los investigadores estudiados en el capítulos II, comparten el enfoque inicial sobre el impacto del neoliberalismo en la organización y las instituciones del Estado desarrollista dado en las décadas del 70 y el 80 del siglo pasado. En cada uno de ellos, el análisis posterior se concentra en las consecuencias del modelo, que al inicio de su implementación no fueron buscadas.

Una de las variantes no tratadas surge con la pregunta, ¿Qué pasaría con el régimen político donde el neoliberalismo producto de la destrucción de las instituciones previas no lleve al surgimiento de un proyecto de reregulación institucional local de carácter autoritario?, ¿Es posible concebir este fenómeno local en otras regiones o ciudades en las que tampoco emergen regímenes autoritarios? , ¿Es posible la existencia de formas reregulatorias posneoliberales en el contexto de la tradición clientelista de un país, que además se configure en regímenes que no se acoplen con exactitud a las categorías definidas en los extremos del espectro democracia-autoritarismo, y que de paso deje abierta la posibilidad de generar instituciones que respondan al punto medio de este régimen ambiguo?

Inclusive en el detalle del comportamiento político de actores locales como partidos, relaciones intergubernamentales, élite empresarial, élite política y sociedad civil, ¿Cómo se entendería un régimen político inmerso en las luchas por el poder que no presenta manifestaciones de carácter autoritario ni consolida nuevas élites que claramente dominen el panorama local?, ¿Qué pasaría si las élites tradicionales, entendidas como las dominantes antes de la llegada del neoliberalismo, no asumen el legado que les corresponde por su

posición política – económica y son rebasadas por élites políticas emergentes, sin base económica ni acumulado cultural, burocrático ni de otro tipo? Y continuando en esta dirección, ¿Qué pasaría y cómo se explicaría el régimen político, donde estas élites no representan partidos sino que se conforman en grupos electorales que por su misma debilidad interna (organizacional, ideológica y económica) no están en capacidad de permanecer en el poder por largos periodos de tiempo y, por lo tanto, se encontraran sometidas a la influencia de variables contextuales como el aparato judicial nacional (con sus respectivas investigaciones por pérdidas de investidura, lucha anticorrupción, control contractual y otros), los partidos nacionales y sus intereses electorales, o la dependencia centro – periferia fiscalmente fuerte? En otras palabras, ¿Cómo se explica un fenómeno político donde no surgen autoritarismos, pero tampoco emerge una democracia plena a pesar del derrumbe institucional causado por los cambios que implicó en neoliberalismo?

En este conjunto de posibilidades no planteadas por los investigadores, se estudia aquella en la que el mismo diseño de las instituciones como el neoliberalismo posibilitó que los actores políticos tradicionales tuvieran menos posibilidades de adaptarse a las nuevas reglas del juego y dieran paso a un nuevo grupo que utilizó las brechas institucionales para la llegada al poder, pero que a pesar de la adaptación posterior de las instituciones para beneficio propio, no lograron consolidar un régimen autoritario.

Con base en lo anterior, se podría decir que las consecuencias no estudiadas de la puesta en funcionamiento de las políticas neoliberales en algunas jurisdicciones subnacionales y que conforman los vacíos académicos en la literatura nacional e internacional, se manifiestan como la inexistencia de proyectos corporativistas en esas jurisdicciones, la discontinuidad en el poder por ausencia de proyectos políticos de largo plazo, la inexistencia de autoritarismos locales (a pesar del intento de control local) en el contexto de una débil organización de la ciudadanía y la falta de movimientos populares oportunistas que lucharan por la participación real en el poder local.

Esto permite la emergencia de nuevos grupos que intentan consolidarse, pero que tampoco lo logran, lo que llevó a la conformación de cierto tipo de régimen político territorial en algunos Estados que implementaron el modelo neoliberal, y que invita a investigar las

causas que llevaron a este comportamiento de coexistencia con el estado de desinstitucionalización subnacional.

Esta condición lleva implícita la existencia de grupos diferentes al que está en el poder, que en muchos casos guardan independencia de ellos y en otros asumen actitudes políticas esquizofrénicas manifiestas en hacer parte de la contratación a la vez que alimentan la oposición al gobierno. En general presentan comportamientos de un régimen "competitivo".

En su quehacer político estos grupos no solo luchan por el control de las instituciones locales, sino que al interior de sus grupos electorales se da la misma lucha por el reconocimiento a su participación en forma de posición en la estructura organizacional interna, lo que permite pensar que son parte de un régimen "competitivo", con prácticas clientelistas modernas en las que se apropian del erario público en forma de contratos y otras modalidades que lo caracterizan como "extractivo".

Por lo anterior, en este trabajo se busca probar la veracidad de la hipótesis (prueba de teoría) que plantea que en Pereira la transición de un régimen político no competitivo (de tipo elitista y clientelista) a un régimen político – territorial competitivo (extractivo), después de las reformas neoliberales, se explica por un sistema compuesto por tres mecanismos causales (destrucción institucional, cooptación del poder y control de fronteras).

Nótese que en la Ilustración *28* los componentes de la hipótesis coinciden con los mecanismos causales encontrados en las teorías de los diferentes académicos que componen el corpus de investigación, esto es lógico si se entiende que las teorías se probarán a través de la verificación de la existencia y las lógicas de sus propios mecanismos causales. En otras palabras los mecanismos causales encontrados en las teorías centrales son el objeto de prueba por medio de un estudio de caso.

Ilustración 28. Hipótesis General para la prueba de teoría por medio del caso Pereira.

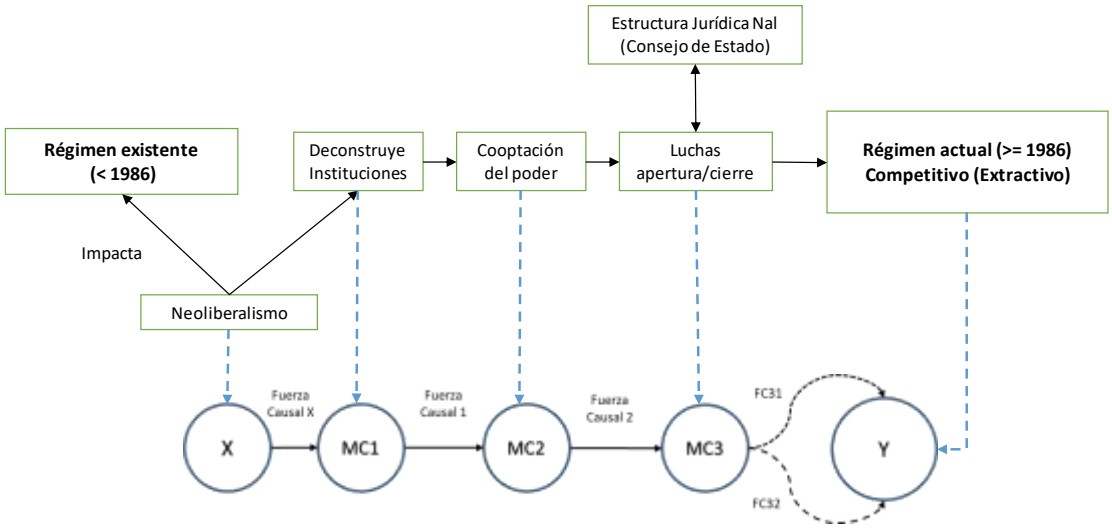

Fuente: Elaboración Propia.

5. Prueba de la teoría

Una vez definidos los mecanismos a probar se debe establecer con exactitud cómo operan esos mecanismos, cuáles son sus manifestaciones observables y, con base en ellas, como se debe hacer el levantamiento empírico de la información que se convertirá en evidencia de la existencia de los mecanismos.

Con este propósito se construye la Tabla 44, los mecanismos se reconocen por la forma como se aplicaron al caso colombiano y su impacto concreto en el caso de estudio. Se tiene que el neoliberalismo se dio en forma de un nuevo ordenamiento jurídico que normatizó las descentralizaciones económicas, políticas y administrativas, dando más autonomía a las jurisdicciones subnacionales.

La destrucción institucional se concreta con la desaparición de instituciones preneoliberales que para el caso de estudio corresponde a la caída de empresas estatales, de sus correspondientes estatutos y por lo tanto de sus funciones públicas. Pasan de ser empresas del Estado al servicio del público para convertirse en empresas privadas con productos públicos al servicio de clientes que tienen como pagarlos.

La cooptación del poder opera con la elección popular de alcaldes y los logros de grupos políticos en los comicios electorales, que les permiten llegar a las estructuras de gobierno local y decidir sobre el desarrollo local establecido en los planes de desarrollo municipal y la ejecución de contratos para llevar adelante sus programas y ejes estructurantes.

Las luchas de apertura y cierre de los conflictos locales se observa con los intentos de control de fronteras, en el que la contraparte de quienes están en el poder escalan los conflictos para que sean entes nacionales quienes tomen decisiones de carácter legal o político que afecte el poder local.

Para todos los mecanismos anteriores y su operacionalización, en la Tabla 44 se puede ver que la manifestación observable es la legislación, las privatizaciones llevadas a cabo, los nuevos jefes políticos en el poder público y desde luego las demandas; todas ellas tendrán evidencia en forma de hechos empíricos como por ejemplo existencia de legislación real nacional o local en forma de acuerdos del concejo municipal, las escrituras de las nuevas empresas creadas después de las ventas de las empresas estatales con aval de los diferentes órganos legales, los alcaldes elegidos en la ciudad por voto popular y reconocidos por los órganos electorales o los fallos producto de demandas contra los políticos en el poder, entre otros.

Las fuentes de información para este proyecto (de acuerdo con lo que se expuso en el primer numeral de este documento), son secundarias, como notas de los periódicos locales y nacionales, pero también primarias, como entrevistas a diferentes involucrados (exalcaldes, exconcejales, alcalde, concejales, funcionarios y exfuncionarios de las diferentes administraciones, actas del consejo en los diferentes periodos, informes de rendimiento de cuentas y otros). Desde luego, se realiza el mejor esfuerzo por evitar el sesgo de selección, y para esto se propone utilizar fuentes múltiples historiográficas, incluyendo estudios e informes de la academia de historia, que al lado de la información de prensa, actas e informes, permiten llegar a un "relato intermedio" de los eventos, identificando las "tendencias de la fuente" (Landman, 2011, pág. 66).

Igualmente, para evitar el sesgo de selección de actores se detecta el conjunto, es decir, exalcaldes, exconcejales, exfuncionarios públicos, miembros de movimientos sociales,

concejales y funcionarios actuales, relacionados con la prueba del mecanismo causal. Posteriormente, se realiza una selección aleatoria de estas personas sobre la cual se aplican los instrumentos, excepto el conjunto de exalcaldes sobre los cuales se efectúa un censo, esto por la importancia de sus aportes y por el tamaño del conjunto (8 en total, de los cuales uno ha fallecido).

La evaluación de contenido se desarrolla siguiendo la lógica de los responsables de documentos y actividades: "Esto significa que cada observación debe evaluarse en relación con lo que se sabe sobre los actores, sus intenciones, sus interacciones y la situación en la que se encuentran (Thies 2002: 357)" (Beach & Pedersen, Process-Tracing Methods, 2013, pág. 126).

Asimismo, se deben analizar los documentos, describiéndolos y contextualizándolos, explicando además la pertinencia en el proceso político que se quiere explicar; existe la posibilidad de que una evidencia no se mencione, pero si otras fuentes aseguran que tuvo lugar, la ausencia de esa evidencia en ciertos documentos o ámbitos puede ser una prueba de su ocurrencia, como explican Beach y Pedersen (2013, pág. 126).

Para solucionar el problema de precisión, esta investigación utiliza el método de triangulación que los autores referidos para la metodología plantean de la siguiente forma:

> La mejor solución para el problema de las medidas poco confiables es recolectar múltiples observaciones independientes. Este enfoque se conoce comúnmente como triangulación y puede referirse a la recopilación de observaciones de diferentes fuentes del mismo tipo (por ejemplo, entrevistas a diferentes participantes) o la recopilación de observaciones entre diferentes tipos de fuentes (por ejemplo, archivos y entrevistas) o diferentes tipos de pruebas, si está disponible (es decir, patrón, secuencia, cuenta, rastreo). Sin embargo, la triangulación no ayuda a menos que podamos corroborar que las fuentes son independientes entre sí. Hacer tres entrevistas y postular que las fuentes han sido trianguladas no es suficiente: el investigador necesita fundamentar el hecho de que las entrevistas son independientes entre sí (Beach & Pedersen, 2013, pág. 128).

Es importante y necesario que la evidencia tenga su propio rastreo histórico, no necesariamente con la rigurosidad de una investigación que por sí misma termine siendo un objeto de investigación y desvíe la investigación original, pero sí con el conocimiento de su comportamiento anterior, que permita dar un peso a la probabilidad de ocurrencia y por lo tanto aumentar la confiabilidad de toda la investigación, como implícitamente señalan Beach y Pedersen (2013).

Tabla 44 Process Tracing de Prueba de Teoría, aplicado al caso Pereira.

		Parte 1 del MC	Parte 2 del MC	Parte 3 del MC	
		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 4	
Paso 1 Conceptualización del Mecanismo Causal	Neoliberalismo (X)	Deconstrucción Institucional del Estado Desarollista	Cooptación del Poder Local	Luchas por apertura/cierre de fronteras	**Tipo de régimen local (Y)**
Paso 2 Operacionalización	Descentralizaciones	Desaparición de Empresas Estatales	Grupos y líderes emergentes en el Poder Local	Control de Fronteras	**Régimen competititvo extractivo**
Paso 3 Manifestación Observable	Legislación, Rendición de cuentas, Transferencias	Privatizaciones aváladas por la ley	Nuevos Jefes políticos y sus perfiles, NEP	Demandas nacionales. Repertorios políticos de partidos nacionales o del gbno central para Pereira.	**Caracterización final del proceso político y estado actual del Régimen Político Territorial**
Recolección de evidencia empírica	Ley 142 de SSPP	Ley 142 del 94, Escisión de EEPP de Pereira.	Poder Político en Pereira antes de 1986 y después de 1986.	Demandas instauradas y fallos de las cortes.	
	Acto legislativo 01 (Elección popular de Alcaldes)	Notas de Periódicos Nales, estudios socio - económicos.	Fragmentación partidaria, número efectivo de partidos (NEP).	Notas de prensa (Periódicos locales y nacionales).	
	Decreto 2482 del 2012 (rendición de cuentas)	Acuerdos del Concejo Local	Aplicación del Dcto 001 en Pereira.	Entrevistas y caracterización de la oposición.	
	Constitución del 91 Otros	Actas de Juntas directivas, Registros de cámara de comercio de las nuevas empresas, denuncias de la oposición, etc	Alcaldes populares elegidos, entrevistas a todos los alcaldes, testimonios sobre la corrupción. Clientelismo de Mercado; Control de Burocracias y nuevas RIG.	Alcaldes populares elegidos, entrevistas a todos los alcaldes, testimonios sobre las luchas intra e interdirectorios. Representación del poder en Pereira post elección popular de alcaldes.	

Fuente: Elaboración Propia sobre la Fig 2.2 de (Beach & Pedersen, 2013).

En conclusión, se eligió el *Process Tracing* como el método de investigación que utilizará este trabajo. Dentro de él se optó por la prueba de teoría que se hará para los autores del corpus de investigación a los cuales se les dedujo los mecanismos causales utilizados en sus respectivos trabajos. Dichos mecanismos permitieron construir la máquina conceptual que probará la teoría en el caso Pereira.

Se aclaró que la hipótesis está conformada por los mismos mecanismos toda vez que ellos son el objeto de prueba, que permitirán probar la teoría. La máquina para el caso Pereira está conformada por un gran acontecimiento que es la implementación del neoliberalismo en Colombia (entrada X) y su impacto subnacional, posteriormente se encuentran los mecanismos de destrucción institucional, cooptación del poder y luchas de apertura/cierre de fronteras, para finalmente lograr explicar el régimen político territorial de la ciudad de Pereira (salida Y) que se propone como competitivo de tipo extractivo.

Para lo anterior se detalló la forma de operacionalización, la manifestación observable y las evidencias empíricas que se esperan encontrar en el trabajo aplicado en la ciudad de Pereira, que finalmente debe probar la hipótesis de trabajo y por lo tanto las teorías de los investigadores centrales.

Capítulo V. Régimen político antes de 1986, neoliberalismo y destrucción institucional del Estado local en la ciudad de Pereira

En este capítulo se inicia con la prueba de teoría de los autores centrales. Todos ellos analizan la entrada del neoliberalismo como el acontecimiento que afectó de manera importante las instituciones del régimen previo: el Estado desarrollista. Este había construido organizaciones gubernamentales, ordenamiento jurídico e infraestructura para el desarrollo social como impulsores de la economía capitalista.

Las antiguas instituciones también habían generado una élite política y empresarial, estrechamente ligada al tipo de economía que se desarrollaba, para el caso Pereira eran familias reputadas, algunas de las cuales tenían relación con la producción de café o textiles, o simplemente tenían ascendencia de la élite manizaleña, caucana o antioqueña que había llegado por motivos económicos a la ciudad.

En las décadas del 60, todavía se sentía el coletazo del modelo del Estado benefactor que había respondido a la crisis del crack del 29 y depresión del 30 con un Estado que jugaba un papel social como alternativa a las revoluciones socialistas de 1917 (Bolchevique) y 1949 (China), e inclusive a la socialdemócrata de 1959 en Cuba. Pero ya en las décadas del 70 y el 80, el país caminaba por senderos neoliberales en cabeza de Virgilio Barco y en la década del 90, en cabeza de César Gaviria Trujillo, encargado de abrir las compuertas del torrente neoliberal.

La llegada del neoliberalismo es el acontecimiento (entrada X de la máquina conceptual) que genera un cambio profundo en la súperestructura y estructura de los países de América Latina y particularmente de Colombia. Este acontecimiento inicial es el mismo considerado por los autores del cuerpo teórico central de esta tesis.

Este modelo económico - político erosionó instituciones que cumplían un papel social (que en la máquina se expone como el mecanismo causal 1 -MC1-), responsabilidad del Estado, llevándolas a jugar un papel de tipo privado concentrado en la rentabilidad y el sostenimiento empresarial. Erosionadas las instituciones también se erosiona la élite ligada a ellas.

Este capítulo expone brevemente la organización social y política de Pereira en el contexto del Estado desarrollista (igual que lo hacen Snyder (2001), Boone (2012) y Gibson (2012)) en la literatura internacional o García (2008), Ocampo (2014) y Leyva (2012) en la literatura nacional) dando cuenta de la empresa estatal más importante de la ciudad: las Empresas Públicas de Pereira (EEPP de Pereira) y los profundos cambios resultantes del impacto neoliberal.

La llegada del neoliberalismo se prueba con las normas que se legislaron para legitimar los cambios políticos y administrativos del país que tuvieron un impacto en las jurisdicciones subnacionales. En el caso de estudio se prueba la destrucción institucional con la escisión de las Empresas Pública de Pereira en cinco empresas de servicios públicos y sus posteriores procesos de privatización. También se incluye la reciente privatización (2018) del aeropuerto Matecaña.

Como se puede observar en la Ilustración 29, las instituciones de carácter legal también fueron eliminadas y reemplazadas como resultado de la apuesta neoliberal. A nivel local el concejo municipal legitimado por la nueva legislación nacional como la ley 142 del 94 de servicios públicos y la constitución del 91, cambió la base normativa que guiaba las EEPP. El concejo de la época crea nuevos acuerdos que autorizan la escisión de esta empresa, a la vez que su privatización y los nuevos estatutos de las cinco (5) empresas de servicios públicos, autosostenibles y autocosteables, que surgen de esta modificación legal, para dar cabida al capital privado y a una nueva forma de Empresa Pública (EP). Estas se convierten en *las pruebas de la destrucción de instituciones del Estado Desarrollista.*

En este capítulo, las evidencias en forma de documentos primarios, testimonios directos y entrevistas publicadas en la prensa local y nacional, se presentan de manera paralela a la descripción de los hechos que sustentan y analizan la entrada del neoliberalismo con su impacto en las instituciones locales del caso de estudio. Se activan así los mecanismos causales que permitirán entender la transformación ocurrida por la entrada neoliberal (X) hasta la forma en que se manifiesta el régimen político territorial en la ciudad de Pereira (Salida Y).

Ilustración 29 Mapa conceptual para evidencia y prueba de los dos primeros mecanismos causales

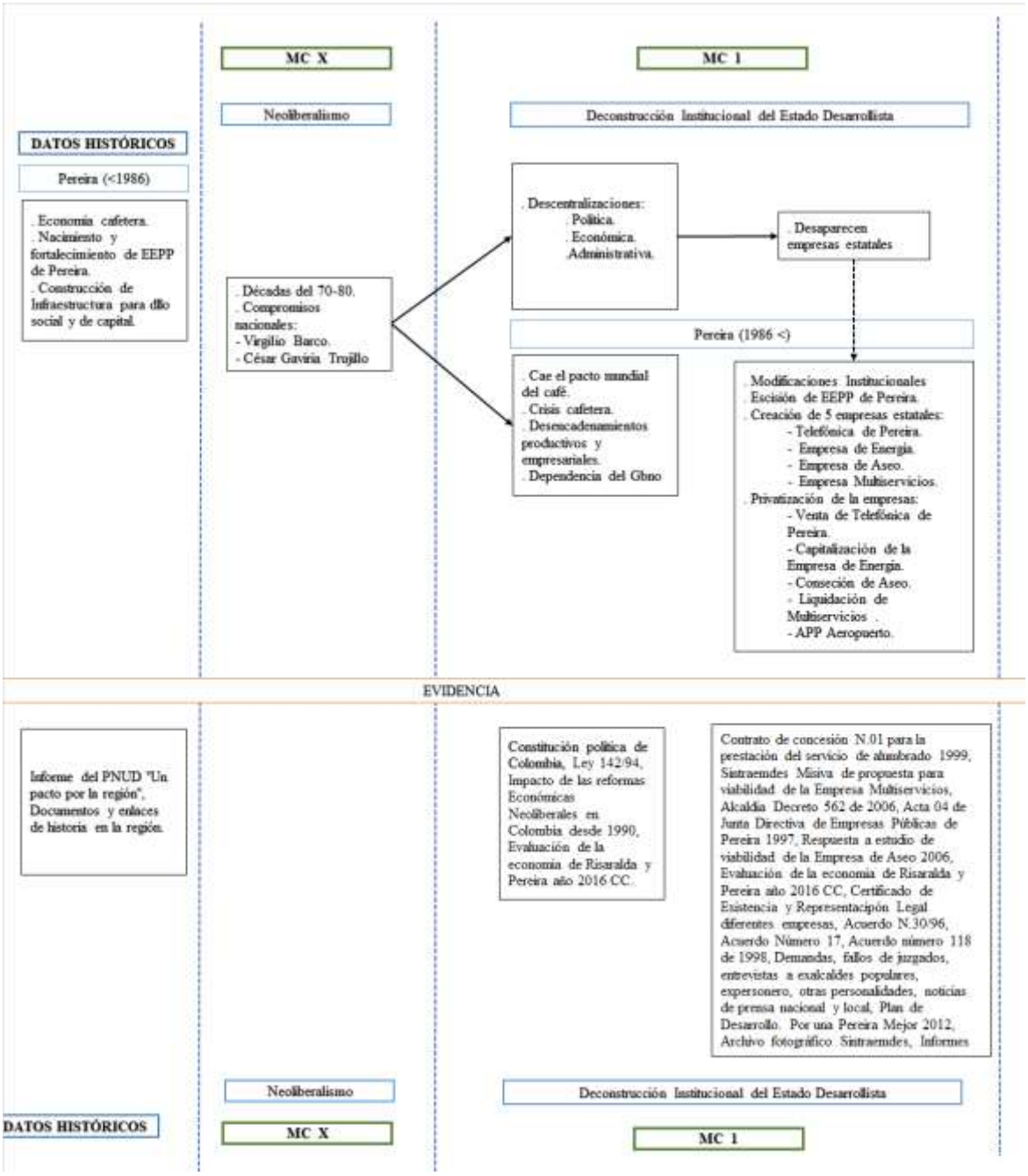

Fuente: Elaboración Propia.

Entrando en el desarrollo del acontecimiento detonante y el mecanismo causal 1, se dirá que el neoliberalismo en Colombia no se da como un asunto de implementación

espontánea por la clase dirigente nacional. Esta tiene historia desde las décadas del 70 y del 80 como parte de los fenómenos de la Guerra Fría que se reflejaron en América Latina, entre los que se destacan la entrada de los *chicago boys* en la dictadura posgolpista de Pinochet, o la implementación de estas políticas en Argentina durante las dictaduras de 1970 y 1980.

En cumplimiento de compromisos político – económicos con los entes de influencia global, el presidente Virgilio Barco (1986-1990) se matriculó en esta línea neoliberal con la política de importaciones que "fijó la gradualidad en la reducción y eliminación de los aranceles" (Martínez-Álvarez, 2014, pág. 81), que posteriormente hereda y consolida César Gaviria (1990-1994), quien reemplaza el modelo endógeno de desarrollo industrial con sustitución de importaciones por el de inversión extranjera directa, prácticamente sin condicionamiento; directriz que se convirtió en el eje de la economía nacional.

Las implicaciones del neoliberalismo en Colombia han sido analizadas desde la óptica de los favorecedores y los detractores, últimos que consideran que:

> Con la institucionalización de estas políticas comienza una nueva era en el desarrollo económico de los llamados países de la periferia. Se inician privatizaciones de empresas a todo nivel y el Estado comienza a externalizar sus funciones, se reduce el gasto social, las pensiones, el empleo y se buscan nuevas formas de concurso y subsidios, al tiempo que se apoya la inversión extranjera como crecimiento sostenido (Martínez-Álvarez, 2014, pág. 81).

Esta mirada lleva implícita la condición que analizan los autores del corpus de esta investigación, es decir, que las reformas neoliberales trajeron un proceso de desinstitucionalización, como también plantea Martínez-Álvarez (2014), pero también un nuevo proceso de reinstitucionalización posneoliberal, ejecutado por los mismos agentes o los mismos círculos de agentes tecnócratas que habían implementado, o por lo menos participado, de las reformas neoliberales.

Con la apertura producto del modelo neoliberal, se inicia una reestructuración del Estado Central que tuvo fuerte influencia en los Estados locales, a través de políticas de privatización, liberalización y desregulación, dejando al Estado en el papel del control y la vigilancia del mercado, pero permitiendo que fueran las fuerzas de este último las que jugaran el papel más importante.

La fórmula implicaba tres tipos de apertura: la económica, la política y la administrativa, cuyo orden de implementación dependía de las fuerzas políticas y las condiciones sociales que existieran en cada una de ellas. En Colombia, primero se dio la descentralización política que nace con la elección popular de alcaldes y se consolida con la Constitución del 91, abriendo el camino para la reforma económica con la privatización de las empresas estatales, especialmente las de servicios públicos, avalada con la Ley 142 del 94; y por último, la administrativa (Falleti T. G., 2010).

1. El régimen político en Pereira antes de la llegada del Neoliberalismo

Entrando en materia histórica y retomando los trabajos de Saldarriaga (1974) y Gutiérrez (2006), la lucha de los "negros" y "blancos" de Pereira (tratada en el capítulo III) fue el reflejo de las prácticas caciquistas que se dieron en el momento y que se concentraron en el jefe único del Partido Liberal local, el señor Camilo Mejía Duque, quien excluía de las decisiones políticas a otros miembros de familias reputadas.

Era un cacique cuyo poder, como el de todo cacique, se apalancaba en la relación con sus protegidos, pues "era padrino de todo el mundo en todas la veredas, pero no de los ricos" (Gutiérrez Sanín, 2006, pág. 261), actuación que devino en clientelismo, "evolución" lógica del caciquismo, que en el caso de Camilo se hacía con "padrinazgos, apoyos y "amistad" a cambio de votos. Nacido en Salamina, Caldas, supo nuclear los votos de conservadores y liberales tal vez porque era de ascendencia de familias acomodadas, mientras que representaba los intereses de la masa de Pereira, Manizales y Armenia. Como dice Cardona (2014):

> Por sus apellidos Mejía y Duque, era evidente que descendía de labriegos de rancia estirpe; su padre era propietario de unas tierras frías que le daban alguna comodidad, así que tampoco era pobre. Lo de "Negro", como se le distinguió, fue un recurso que utilizó para acercarse a los electores, porque no era negro por etnia, ni por posición social o económica. Silvio Villegas al referirse a la cuestión política del departamento dijo en cierta ocasión: "Es en Caldas donde ocurren las cosas más curiosas, por ejemplo: el jefe de los "negros" de Pereira es el más blanco de los blancos.

Pero no era traición de clase lo que practicaba Camilo, era hegemonía cultural[29], donde los intereses de una clase se convierten en los intereses de otra con el propósito de

[29] Bajo la definición Gramsciana del término.

subordinarla, creando así un mito discursivo (lo que más adelante devino en el civismo pereirano) que ocultaba la lucha de clases y la reemplazaba por la lucha para alcanzar intereses aparentemente comunes. Lo mismos "blancos" no supieron leer este engaño colectivo que les hubiera sido muy útil para conservar el poder con la llegada de la elección popular de alcaldes.

Buena parte de los recursos que transfería a "su" gente consistía en bienes colectivos canalizados a través de la Junta de acción Comunal (JAC)" (Gutiérrez Sanín, 2006, pág. 261), no solo bienes materiales en forma de mercancías (como cemento, arena, etc.) sino también "legalización, inversiones u obtención de servicios públicos en las zonas de invasión o de urbanización pirata" (pág. 262).

El cacique mantenía una estrecha relación con el centro nacional, que lo consultaba dada su hegemonía electoral en la ciudad; esta a su vez, le permitía controlar no solo la relación sino a las autoridades locales, como dice Gutiérrez citando a uno de sus entrevistados:

> … en esa época se nombraba al gobernador, el alcalde […] casi lo escogía él (Camilo) y el concejo municipal de Pereira era muy importante y del concejo sacaba los votos y auxilios […] para esta vereda tanto; después decía póngale la cosa de salud pública a esta vereda, energía a esta vereda, no era muy difícil porque el concejo tenía […], prácticamente lo escogíamos nosotros (2006, pág. 263).

El político no solo era correa de transmisión de los intereses electorales de los jefes nacionales, también era su freno y dirección, un papel que se reconocía y que Camilo había hecho respetar, como dice Gutiérrez (2006) citando a un entrevistado (un poco exagerado):

> La relación entre el poder local (Camilo) y el nacional (los partidos) pasaba por una serie de delicados balances. Al parecer Mejía logró muy temprano la autonomía tanto en la confección de las listas como en la decisión de la composición de la alcaldía: "En Bogotá hacían las listas Lleras Camargo, Lleras Restrepo o López Michelsen, hacían las listas ellos del Congreso y Camilo dijo no, aquí las listas las hago yo […] Respetaba mucho a los blancos como les decía él, pero no se dejaba joder y él nombraba" (pág. 264).

La época del poder de Camilo fue la época del poder del Frente Nacional, la que despertó tanta resistencia y que a juicio de algunos académicos, acabó con las ideologías y los partidos, aunque irónicamente en aquel tiempo se ejerciera un recio control sobre los votos y los miembros de los partidos, como reconoce Gutiérrez en el caso Pereira: "Camilo

no era el dueño de los votos: el dueño era el partido, y Camilo ni hubiera pensado seriamente en independizarse ni hubiera podido salirse con la suya" (2006, pág. 265).

Otro aspecto de interés, que también tiene conexión con la política es que Mejía Duque fue cercano a la masonería, aspecto que en Pereira revistió cierta importancia en aquella época, pues muchos de los "hombres ilustres" y políticos fueron masones. Antes de hacer una breve inmersión de nombres que representaron no solo la élite, sino la élite Liberal y libre pensadora de la ciudad, es pertinente escuchar a Gutiérrez (2006, pág. 265): "Algunos liberales – y por lo tanto camilistas – prominentes encontraban en la masonería un espacio de socialización natural con las clases medias y eventualmente con las élites económicas. La masonería –con una amplia tradición Liberal en el país- promovía los vínculos de amistad, los favores mutuos y el establecimiento de listas de prioridades a la hora de escoger nombres".

Para entender una parte de esa élite en Pereira, dado que todos no compartieron los mismos espacios de discusión académica o social, se traen los estudios sobre masonería como un ejemplo que debe ser ampliado a otros ámbitos y personas, pero que sirven de muestra del papel de las élites en Pereira en la configuración del régimen político y, por lo tanto, del poder local antes de la elección popular de alcaldes de 1986. Al respecto, el estudio de Martínez plantea:

> Al entrar al análisis de las élites masónicas entre 1960-1975, se observa que estas [sic] a pesar de haber estado compuestas por personajes heterogéneos, disímiles y surgidos de diversos orígenes, muchos de ellos afirmando el carácter de movilidad social vertical de la sociedad moderna, compartieron una comunidad de convicciones filantrópicas e ideológicas que desarrollaron desde diversos campos de acción, algunos por medio de su influencia y su ejemplo como hombres cívicos, otros utilizando los medios escritos y hablados, otros mediante leyes y cargos públicos o privados, reflejaron el hambre de transformación material y social que al interior de la masonería se les imprimió (2011, pág. 227).

Como se observa, el periodo referido coincide con buena parte del Frente Nacional y lo acompaña hasta su culminación en 1974. En palabras de Martínez (2011), su influencia se inicia "alrededor de la celebración del Centenario de la ciudad (1963) con la alcaldía de Mario Delgado Echeverri, la creación del Departamento de Risaralda (1966) y culmin[a] con la consecución de los Juegos Nacionales en 1974 en la alcaldía del masón Fabio Ángel Jaramillo" (pág. 226). Estos hechos permitieron que las logias, hasta entonces secretas, se

consolidaran como sociedades discretas, de allí que se conocieran varios personajes de renombre que hicieron parte de ellas:

> […] como Mario Delgado Echeverri (candidato a la alcaldía de Pereira en 1957 y alcalde del Centenario de la ciudad), Enrique Millán Rubio (Alcalde, gobernador y senador en los sesenta), Fabio Ángel Jaramillo (docente, director del periódico El Libertador, y alcalde de Pereira en 1974), Klaus Koch (empresario y representante de la Siemens en Colombia), Cesar Augusto López Arias (Subdirector del Diario de Pereira y director del diario La Tarde, decano de la Universidad Libre de Pereira), Carlos Drews Castro (destacado dirigente cívico), Subge Gandur y Miguel Chujfi (empresarios "sirio-libaneses" y principales líderes cívicos de la ciudad), Omar Cardona Salazar (influyente médico), Jaime Jaramillo Vélez (director de la radio estación "La Voz Amiga" y fundador de la Logia Luz del Risaralda Nº 13) entre otros influyentes personajes [….] (Martínez Castillo, 2011, pág. 226).

Estos personajes, directa o indirectamente, coadyuvaron a la conformación de un mito que solo llega con un pálido reflejo a nuestros días, aquel de la Pereira "cívica", que fue eclipsado por el mito de la "querendona, trasnochadora y morena", valores más acordes con la vocación comercial y turística que quería desarrollarse para la ciudad; en este sentido, Martínez dice:

> No es extraño que los personajes masones anteriormente citados hayan puesto tanto empeño en eventos sociales y culturales como la celebración del Centenario, "la marcha del ladrillo", la difusión de otros idiomas y de la educación formal y no formal, la creación y ampliación de bibliotecas, el arte y las letras, entre otras acciones, que terminaron por reivindicar sus posiciones de élites de valor en la ciudad, y que llevan a reflexionar acerca de cómo ésta sirvió de soporte entre 1960-1975 para la instauración de un proyecto de fortalecimiento de "una ciudadanía pereirana" culta y progresista con derechos civiles de participación directa o indirecta, en la formación de la comunidad, por medio de la configuración y propagación de una serie de "hitos" (Marcha de ladrillo en 1961, Celebración del Centenario en 1963, creación del departamento de Risaralda en 1966, entre otros), que terminaron por reivindicar y abonar el terreno para una futura y mejor recepción de la masonería con la sociedad de Pereira (2011, pág. 236).

En la Pereira del 2012 se trató de recoger este legado, con el inicio de campañas como "el primer ladrillo" para la construcción de un Centro de Convenciones, que liderada por Mauricio Vega Lemus, Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de ese entonces. Consiguió recursos con donaciones de empresas como Caracol Radio, Frisby, Gerenciar, Ingenio Risaralda, Multidrogas y Sura, entre muchas otras locales, así como ciudadanos y empleados, logrando la movilización de la sociedad y aportes del Estado central, como hace años no se veía.

Los miembros ya mencionados, parte de los "blancos" de la ciudad, que en muchas ocasiones estuvieron a cargo del gobierno local, fueron acompañados por otros líderes sociales y/o empresariales que tenían ascendencia foránea (tanto internacional como nacional), es así como aparecen nombres (algunos ya mencionados) como:

> Subge Gandur Karamí (1911-1980) nacido en Homs, Siria; Miguel Chujfi Haddad (1895-1969) que nació en Homs, Siria; Carlos Drews Castro (1905-2001) quien nació en Cartago, Valle del Cauca; Manuel Mejía Marulanda; Jorge Grisales Pérez (1924-2001) nacido en Restrepo, Valle del Cauca; José Carlos Ángel Ramírez; Alfonso Llano Saavedra (1912) nacido en Pereira; José Edgar Salazar Montoya (1931) que nació en Aguadas, Caldas; J. Federick Galloway (1890-1966) Huntsville, Alabama, Estados Unidos; y Omar Cardona Salazar (1922-1996) que nació en Pereira. […] Igualmente 6 de los 10 personajes -al menos oficialmente- fueron condecorados (medalla al civismo, botón de oro del Club Rotario, Cruz de Boyacá, Pereirano *Emeritus*, Cónsul y otros galardones) por sus aportes en el campo social y cultural de la ciudad. Lo que a simple vista deja entrever el nivel de aceptación y ejemplaridad que tuvo, como también los altos niveles de hegemonía y lo excluyente y cerrada que llegó a ser esta élite de valor masónica en Pereira (Martínez Castillo, 2011, pág. 235).

Un cruce de bases de datos visibiliza algunas relaciones entre ellos, como la de Juan Guillermo Ángel Mejía, exalcalde de Pereira, hijo del también alcalde Guillermo Ángel Ramírez, hermano de José Carlos Ángel Ramírez, mencionado en este grupo de notables. Igualmente, el alcalde Federico Drews Castro, hermano de Carlos Drews Castro, también en esta lista. Además se encuentra que los señores Elías Restrepo y Fabio Alfonso Salazar fueron nombrados 5 veces alcaldes de Pereira (algunas veces ratificados, otras en años discontinuos); el señor Gustavo Orozco Restrepo lo fue 4 veces y el señor Emilio Vallejo Restrepo tres veces, entre otros.

Tabla 45. Alcaldes con mayor número de periodos ejercidos.

Etiquetas de fila	Suma de # VECES NOMBRADO	Suma de # DE PERIODOS EN EL PODER
Elías Restrepo	5	6
Emilio Vallejo Restrepo	3	3
Fabio Alfonso López Salazar	5	7
Gustavo Orozco Restrepo	4	4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Alcaldía de Pereira, 2012).

De igual modo, se destaca que la influencia política en el proceso de control que el presidente tenía sobre los gobernadores y estos sobre los alcaldes, generó un vacío de

institucionalidad y gobernabilidad que se manifestaba en la necesidad (fundamentada en cualquier argumento) de rotar las administraciones y sus alcaldes. Solo de esta forma se explica que en los periodos de 1944 a 1949, y de 1956 a 1961, hayan existido en promedio 5 alcaldes cada dos años; y en el periodo 1965 a 1972, 3 alcaldes cada 2 años, es decir, en un intervalo de vida política para la ciudad de Pereira correspondiente a 20 años, hubo un total de 44 alcaldes.

Tabla 46. Número de alcaldes nombrados entre los años 44-49 (6 años).

Etiquetas de fila	Suma de # VECES NOMBRADO	Suma de # DE PERIODOS EN EL POD
1944	2	2
1945	1	1
1946	2	2
1947	3	3
1948	2	2
1949	2	2
1944-1945	1	2
1946-1947	1	2
1948-1949	1	2
TOTAL	**15**	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Alcaldía de Pereira, 2012) .

Tabla 47. Número de alcaldes nombrados entre los años 56-61 (6 años).

Etiquetas de fila	Suma de # VECES NOMBRADO	Suma de # DE PERIODOS EN EL POD
1956	2	2
1957	2	2
1958	1	1
1959	4	4
1960	2	2
1961	3	3
1955-1956	1	2
TOTAL	**15**	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Alcaldía de Pereira, 2012).

Tabla 48. Número de alcaldes nombrados entre los años 65-72 (8 años).

Etiquetas de fila	Suma de # VECES NOMBRADO	Suma de # DE PERIODOS EN EL POD
1965	3	3
1968	2	2
1969	2	2
1970	2	2
1971	2	2
1972	2	2
1966-1967	1	2
TOTAL	**14**	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Alcaldía de Pereira, 2012).

Implícitas en el inventario político de alcaldes están las estrategias, tácticas y luchas políticas que muchos de ellos asumieron en el periodo que llevó al ocaso del poder de Camilo Mejía Duque, y al surgimiento de líderes como Oscar Vélez Marulanda y César Gaviria Trujillo. A pesar de que Mejía Duque no se rodeó particularmente de la intelectualidad y por el contrario, prefirió cierto nivel de baja formación, siempre estuvo obligado a relacionarse con los miembros más formados que pertenecían a la élite local ("blanca"):

> Según Gustavo de la Pava, Camilo era una persona sin formación académica que manejaba el partido como un feudo de su propiedad, Mario Gartner decía que para ser Camilista había que hacer voto de castidad intelectual; posiblemente a Camilo le estorban los "doctorcitos" en su movimiento, pero eso no impide reconocer que Camilo era un maestro en el arte de manejar y satisfacer a su clientela y supo identificarse con el pueblo que lo oía y le servía (Cardona, 2014).

Fenómeno que se agudizó especialmente cuando los tiempos cambiaron, permitiendo que jóvenes formados en universidades nacionales y extranjeras hicieran parte de su movimiento, lo que a la postre trajo importantes consecuencias para el ejercicio de su poder. En este sentido, Gutiérrez afirma:

> […] una "escisión implícita" se formó cuando un grupo de políticos que se calificaban a sí mismos como la generación que fue a la universidad, se unió a Camilo para renovar los liderazgos del partido y hacer explotar al camilismo desde adentro. Estos jóvenes rebeldes del liberalismo actuaron primero, bajo la bandera de Brigadas Rojas y después conformaron lo que a la postre se conocería como el Bloque Cívico […] Su composición de clase era básicamente "blanca" y universitaria […] iniciaron un cuidadoso trabajo para cooptar a los líderes comunitarios, incluidos los de Cuba, ofreciéndoles formación e ideología sin contraprestación inmediata… (2006, pág. 268).

Ennio Quiceno, un líder comunal histórico que participó de manera activa en estos procesos, entrevistado con otros líderes barriales para esta tesis doctoral, responsables en conjunto de los primeros barrios en la ciudadela Cuba, recuerda:

> Ah bueno ¿en la parte política qué ocurrió?, resulta que en Pereira se dio un fenómeno bien interesante que fue que los hijos de los que tenían el poder, los integrantes de las familias que tienen poder, Lucho Mejía, por ejemplo era el sobrino de Camilo Mejía Duque, Cesar Gaviria era el hijo de Byron Gaviria, el que era parlamentario, Alfonso Gutiérrez Millán era sobrino de parlamentario, del senador que era Enrique Gutiérrez, Enrique Millán Rubio, ellos hicieron como una especie de rebeldía hacia sus familiares.
> Y formaron una cosa que se llamaban las brigadas rojas, la filosofía de ellos, al menos pues la que nos vendieron, era que en cada barrio o en cada lugar de Risaralda hubiera un liderazgo joven que en diez años estuviera donde ellos estaban en ese momento. Y estaban... Gustavo Orozco era el secretario de Fomento y Desarrollo de la gobernación y era como el líder de ese programa. Entonces aquí caímos nosotros, los muchachos de acá, nos metimos a las brigadas rojas (Quiceno, Henao, & Quintero, 2018, pág. 8).

Se puede decir así que el poder político en Pereira pre elección popular de alcaldes, se concentró en una élite política y social que inicialmente tuvo la participación directa de empresarios, latifundistas y personas reputadas, que luego fueron reemplazados por sus descendientes o por personas cercanas, académicamente preparadas y con otra visión de la política, quienes modificaron la estructura de poder tradicional y lograron una estrecha relación con el poder central nacional. El análisis de esta época permite entender las condiciones iniciales existentes al momento de la llegada de la elección popular de alcaldes, y que se imbrica con el mecanismo causal 2 y las evidencias que probarán o negarán lo expuesto en la hipótesis.

Hasta 1988, año en que se dio la primera elección popular de alcaldes, se puede decir que la política urbana seguía un patrón donde los políticos locales en la dirección de *subida* controlaban la relaciones con el gobierno central, y en la de *bajada,* eran las bisagras que redistribuían los recursos del Estado. Mantenían así una base clientelista que transformaba el recurso de bajada en votos de subida. Al respecto, el modelo de Durrant Burguess (1986) presentado en la Ilustración *20* para expresar la política urbana en Latinoamérica, esquematiza bien esta relación mostrando que las acciones legales que permitieron la acción política fueron mediadas por partidos políticos, organizaciones sociales o sindicatos, algunos en la oposición, pero conformando las correas de transmisión de los intereses del Estado.

Estas fueron aceitadas por el clientelismo y el paralelismo de instituciones estatales controladas por el gobierno central.

Por todo la anterior, se puede afirmar que Pereira, al igual que la mayoría de municipios colombianos, en el periodo pre elección popular de alcaldes, se caracteriza por la existencia de una élite que se mantuvo en el poder con diferentes métodos, ejecutando una importante variedad de acciones con el objeto de lograr el desarrollo local y regional (entonces sinónimo de crecimiento), que configuró un régimen político elitista. Esta élite moldeó el régimen político local de entonces y estableció una estructura de poder urbano acompasado con la tradición en que se desenvolvía y con las condiciones que se vivían, es decir, respondía a una economía centrada en el campo, con relaciones sociales resultantes de la producción cafetera y su simultánea centralización fiscal, económica y política, como se discutió previamente.

Pareciera entonces que las teorías de élite explicaban de manera adecuada la organización del poder en la ciudad, como dice Leyva citando los estudios de Hunter en Altlanta[30]:

> Se sugiere que las ciudades usualmente son gobernadas por un número pequeño de actores que podrían ser considerados como una élite del poder. En el estudio de Hunter, estos actores podían ser identificados por su reconocimiento mutuo (su reputación) y por su participación frecuente en comités, reuniones de clubes y juntas. Este método "reputacional", con un claro sesgo positivista en sus fundamentos epistemológicos, llevó a que Hunter considerara posible identificar la composición exacta de la élite de Atlanta por medio del trabajo empírico (2012, pág. 217).

La importancia del elitismo antes de 1986 se explicaba en parte por la presencia de una sociedad semifeudal, estrecha y principalmente ligada a la producción agrícola como la pereirana, donde la tenencia de la tierra era el principal criterio de clase y las relaciones de producción se sujetaban a las condiciones que el campo imponía, era de esperarse que no existiera una división de trabajo diferente a la que, por lógica, se daba en ese tipo de economía. Una división "simple" del trabajo atada al campo también conformaba una

[30] Es importante aclarar que no se espera hacer un traslado mecánico de estos estudios a la realidad nacional, y menos a la condición objetiva socio – económica de la ciudad de Pereira, pero sí será un aporte a los estudios puntuales de esta investigación.

división "simple" de clases: entre los que tenían y los que no, es decir era inexistente la clase media en cualquiera de sus matices, como lo dice un historiador para el caso Pereira:

> Era la clase de sociedad y la clase del pueblo, entonces hablaban de "Doña Pepita" la señora de sociedad y "Robustiana" la mujer del pueblo, esa era la clasificación, la señora de la sociedad y la mujer del pueblo […] porque es que como los estratos sociales se han venido definiendo tanto en función del dinero que tenga la gente; en esa época no había ricos, era el tipo acomodado cuando se hablaba que fulano de tal era muy rico, ¿no?, tenía una finca, tenía dos caballos muy buenos, ese era el tipo rico de la época y tenía una muy buena casa en el centro de la ciudad y tenía unas casitas para alquilar, ese era el hombre rico, pero rico como los que existen ahora jamás en la vida (E18 Miembro Academia de Historia, 2018).

Los políticos herederos de estos linajes, así representaran al pueblo, no olvidaban su origen de clase, lo que no les hacía perder la perspectiva al momento de elegir a quienes serían los ungidos para regir los destinos de la ciudad. Se aplicaba así el principio marxista de que el ser social condiciona la conciencia social, como lo reafirma también un importante empresario pereirano, entrevistado en el marco de esta investigación y con ascendencia en la élite caldense:

> […] los alcaldes los nombraban eran por familias destacadas y lo nombraban a dedo; entonces yo "sufrí", digamos entre comillas, esa situación de que cada tío mío, en cada momento le asignaban…., al abuelo le decían ¿cuál va a ser el hijo suyo que va a ser alcalde de Belalcázar? Y usted lo puede mirar en la historia de Belalcázar, donde mis tíos casi todos fueron alcalde por asignación a dedo, como era antes, desde la gobernación de Caldas (E09 Empresario, 2018).

Dicha condición que se dio y continuó en el último cuarto del siglo XX, con la llegada de una clase política conformada por jóvenes universitarios (como Lucho Mejía, sobrino de Camilo Mejía Duque, Cesar Gaviria -hijo del parlamentario Byron Gaviria-, Alfonso Gutiérrez Millán, sobrino del senador Enrique Gutiérrez, Enrique Millán Rubio, y otros), que como se comentó antes, con sus acciones intentaron y consiguieron explosionar al Partido Liberal desde el interior del mismo partido, dejando así atrás al cacique y único jefe, Camilo Mejía Duque. Ellos reformaron la política local, a lo que ya se hizo referencia cuando Ennio Quiceno, un líder barrial de aquella época, hizo parte del proceso de cambio generacional y después (sin proponérselo), de los grupos que tuvieron impacto político en la elección popular.

Era la época del nombramiento por el "sistema dedocrático" (E11 Expersonero Municipal, 2018) o el conocido bolígrafo en los salones del club Rialto[31] (E10 Exconcejal, 2018), que analizado en perspectiva y comparado con la elección popular, a juicio de algunos hasta pudo ser mejor: "porque en una u otra forma los líderes y los concejales y diputados se sentían más amarrados a un partido y a su comportamiento" (E13 Exconcejal, 2018).

Por este sistema que se manejaba en los clubes de la ciudad, las familias reputadas, con el transcurrir del tiempo, tuvieron siempre relación con el poder político local, como dice un importante miembro de dichas familias: "Todos tuvimos algún pariente que fue alcalde de la ciudad, sobre todo porque eran periodos de dos años y que había una rotación grande entre estas personalidades que se suponía que ejercían un mandato más de vocación por la ciudad, que por cualquier otro objetivo de poder" (E21 Exdirector Cámara de Comercio, 2018).

En el caso de concejales o diputados que conformaban las lista de los directorios políticos, algunas veces se descendía a otros niveles; dichos nombramientos eran aceptados, salvo contadas excepciones, donde las comunidades organizadas podían oponerse, como sucedió con el concejal Adolfo Arturo Carvajal, quien en su primera inclusión de lista fue rechazado por los habitantes del naciente barrio Cuba, como narra un prominente dirigente comunal de la época: "[…] pues Camilo hacía eso con bolígrafo, pero la gente como lo habían impuesto de allá [sic], nosotros éramos un comité de más de 40 personas, y como lo habían impuesto allá la gente no aceptó a Arturo, queriendo todos a Arturo, lo llamaban Arturito" (E22 Líder Barrial, 2018). Sin embargo este se mantuvo gracias a ciertos movimientos políticos de sus aliados y mentores.

La designación que para el concejo todavía alcanzaban algunos líderes barriales, les fue esquiva para las alcaldías, que estaban designadas para personas con ascendencia de élite, como señala un exalcalde popular de la ciudad:

> […] La verdad la constitución antes del 88 y la constitución del 91, los alcaldes eran elegidos a dedo. El presidente de la república con su ministro de gobierno para el día, e iban a las ciudades capitales o a los municipios y la gente más tradicional, o Liberal o Conservador,

[31] Club social fundado en 1928 para agrupar la oligarquía de la ciudad de Pereira y que en la década del 50 fue sede de eventos políticos, económicos y sociales en los que se tomaban decisiones (Marín Murillo, 2016) que impactaban el desarrollo de la ciudad.

> hacían parte de las ternas para ser alcalde de la ciudad; o si era una persona muy representativa, presidente de la sociedad de mejoras o un empresario, pues lo apadrinaba un dirigente político para la época, caso en Risaralda, Oscar Vélez Marulanda, el famoso "Plumón", o Camilo Mejía Duque, el "Negro". Camilo y ellos designaban ese alcalde, entonces era un alcalde que era enfocado directamente en tratar de administrar, pero que no tenía una cercanía a la comunidad. Posteriormente en la elección popular de alcaldes ya estos tienen que ganarse la voluntad popular y luego administrar por un periodo de cuatro (4) años (E06 Exalcalde, 2018).

La elección de la persona gracias a su reputación, se complementaba con otros criterios como el ascendente en la comunidad, en grupos en conflicto como los trabajadores, o en su capacidad para solucionar ciertos problemas, criterios que cambian con la elección popular de alcaldes, como lo asegura un exalcalde popular de la ciudad:

> [...] Antes, todo era a dedo, además desde Bogotá se elegían solamente la gente casi yo diría que de la clase alta de la ciudad, tanto en gobernación como en la alcaldía. De hecho, era la gente donde el cacique de turno influía en el presidente, ¿cierto? en el presidente de la república para elegir sus gobernantes y los gobernantes elegían o nombraban a dedo el que de Bogotá se dijera o el que el cacique de turno dijera. Con la elección popular de alcaldes, ¡obvio! que hubo una transformación, otros pudimos llegar al poder, otros de origen humilde como yo, ……. pudimos acceder al poder y demostrar ante todo que hay una cosa que nos iguala y no son las clases altas, ni el que venga de mejor familia, sino la educación y la educación nos hace tan iguales al abogado de allí o al abogado de arriba siempre y cuando uno lo haga con calidad los servicios. Eso es lo que demostró la elección popular de alcaldes, que todos podemos tener acceso al poder si hemos llegado a procesos educativos con calidad y nos hemos distinguido. Antes la gente no era ni siquiera educada, pero llegaban solamente por señalamiento a dedo el que eligieran desde Bogotá (E05 Exalcalde, 2018).

Ejemplo que apoya la anterior afirmación de que los alcaldes eran personas de la élite, pero que dadas las circunstancias también deberían jugar un papel en la ciudad; un miembro de la academia de historia de Pereira reconoce esta condición, que inclusive fue cercana a algunos miembros de su familia y su círculo social:

> Claro que sí, aquí muchas veces los alcaldes eran nombrado por los gobernadores y gobernadores que estaban en Manizales por consultas que hacia el gobernador con la gente, hombre tengo que nombrar un gobernador [sic] en Pereira, ¿no?, a quien me recomiendan, un alcalde: ¿a quién me recomiendan? y entonces y además los gobernadores que eran también de una clase alta en Manizales estaban muy comunicados con la clase alta de aquí y se conocían muy bien las familias y los sectores y muchas veces se nombraban los gobernadores, los alcaldes se nombraban en .... no simplemente por intereses políticos sino por intereses cívicos y había veces ... tanto era así que había veces que la elección de alcalde ¿no?, no se hacía a pedido de nadie sino que se le asignaba el gobernador, el gobernador lo llamaba por teléfono, vea doctor Jiménez lo necesito a usted de alcalde de Pereira, ha es que yo estoy haciendo una cosa, no señor es que es usted el que lo necesitamos porque sabemos que usted es el que mantiene las buenas relaciones con los obreros, con esto, con la cosa, usted maneja muy bien la cosa de las universidades, es usted al que necesitamos ¿no?, y

> entonces muchas veces eran nombrados por un [*inaudible*] y no tanto buscando la clase social, si no buscando la competencia que el individuo pudiera tener para hacer un trabajo dentro de un ambiente de muy buenas relaciones con todos y para que en ese ambiente de buenas relaciones, el gobierno pues fuera un gobierno fructífero, un gobierno productivo, un gobierno bonito y por supuesto encuentra uno a los Vallejo y encuentra a uno los Mejía, encuentra uno a toda esa gente que tú dices nombrados allí no tanto porque ellos estuvieran haciéndole campaña pues al cargo para que los nombraran, sino porque los nombraban porque consideraban que eran las personas más adecuadas en cada momento. (E18 Miembro Academia de Historia, 2018).

Uno de los alcaldes elegidos por este método, antes de la elección popular y miembro de una de las familias más reputadas de la ciudad, relaciona el proceso de selección de las personas para la más alta dignidad local con la condición política que era leída por el gobernador de turno. Esta condición de imposición no daba cabida a la opinión de otros actores políticos:

> […] probablemente el gobernador tenía en cuenta criterios de carácter político, más no eran necesarios, no eran indispensables, generalmente se nombraban los alcaldes de acuerdo como estaban las mayorías electorales del municipio, en otras palabras Pereira tradicionalmente tuvo mayorías liberales y por tal razón la mayoría de los alcaldes de Pereira eran de origen Liberal, no todos, pero la mayoría, pero hubo casos, como en el caso de Pereira, quién me sucedió en la alcaldía de Pereira era un dirigente del Partido Conservador que era evidente minoría en Pereira, pero el gobernador también era Conservador y tomó la decisión de nombrar un alcalde que fuera del partido minoritario, de manera que no era un juego de coaliciones como hoy en día, ni había que negociar con concejal por concejal… (E16 Exalcalde, 2018).

Esta situación explica por qué los alcaldes desde la década del año 70 (para no tomar un horizonte de tiempo más amplio), hasta el año 88, tienen nombres pertenecientes a la élite o relacionados con ella, verificándose que inclusive algunos de ellos fueron alcaldes por más de dos periodos.

La existencia de un cacique indiscutible y por lo tanto, jefe de un directorio (que se volvía partido político), permitía nuclear los intereses personales de los miembros del directorio alrededor de un proyecto político cuyo objetivo, estrategia y táctica era definido por una élite tipo comité central, con la bendición final del cacique. Eran organizaciones altamente jerárquicas y centralizadas, donde se hacía fila y se mostraban méritos antes de ser ungido en los sacramentos del ritual propio de cada uno; como dice un exalcalde del periodo previo a la elección popular:

> Entonces sí había partido y había disciplina de partido, ¿no cierto?, los partidos eran responsables de la elaboración de las listas, eran responsables de…, y había poder central, algunas veces nosotros como disidencia Liberal de Pereira de la que yo hice parte, pues sufrimos el impacto cuando la dirección general del partido dijo a la fila todo el mundo y todo el mundo a la fila, de manera que sí había disciplina de partido lo que podían decir disciplina de perro o lo que usted quisiera, pero las listas eran nominales, en orden, etc. y habían estructuras de partido y los partidos no tenían financiación y es que además…, esto no era un negocio (E16 Exalcalde, 2018).

2. Los cambios en Pereira a raíz de la llegada del Neoliberalismo

Para entender los efectos de la llegada del neoliberalismo, se empezará mirando su impacto sobre la economía de la región. La economía de Pereira y de todo el territorio que se conocía como el Viejo Caldas antes de 1986, estaba ligada principalmente a la producción de café, producción que se vuelve relevante al inicio de la Primera Guerra Mundial, cuando ya "producía el 22% de la producción cafetera del país", siendo para 1932, "el primer productor cafetero", con el 25% desde el fin de la Primera Guerra Mundial (PNUD, 2004, pág. 72).

Sin embargo, desde 1956, esta economía fuertemente dependiente del mercado internacional, entra en una curva descendente de crecimiento (a pesar del boom de precios de 1954), con una tasa menor al promedio nacional (PNUD, 2004, pág. 72), pasando de representar el 30% del PIB regional en los años de la bonanza cafetera de 1976/77, al 20% al final de la década del 70, el 17% en los 80 y el 12% en los 90 (pág. 68).

La condición de dependencia de un producto de exportación, que se convirtió por décadas en el principal (sino el único) producto de exportación nacional, hizo que se construyeran en ese mismo periodo fuertes relaciones de interdependencia con el gobierno central, no solo para superar los requerimientos infraestructurales para la optimización de la producción y la distribución del producto con destino al exterior, sino para "el manejo económico que el gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros (en lo que le correspondía) definieron en cada Plan Nacional de Desarrollo" (PNUD, 2004, pág. 73).

Dicha situación requirió que la Federación jugara el papel paraestatal de construcción de infraestructura, como apoyar el tendido de redes de energía para las fincas cafeteras

(caracterizadas por un uso minifundista), construir acueductos rurales e, incluso, mantener y construir vías de acceso en cada vereda de cada departamento del Eje Cafetero.

El avance de la ciudad de Pereira exigió entonces la creación de empresas para la prestación de servicios públicos con el objeto de satisfacer la demanda por el crecimiento poblacional y, por consiguiente, urbanístico. Es así como para en el año 1940, ya existían las "Empresas Públicas de Pereira", que integraba la prestación de los servicios de Energía, Telefonía y Acueducto municipal. Del año 1951 al 1956 , se delega la administración al Banco Central Hipotecario, razón por la cual durante ese periodo se conoció como las "Empresas Delegadas", para luego volver a ser "Empresas Públicas de Pereira" (Empresas Públicas de Pereira, 1974, pág. 43), hasta el año 1996, año de la escisión de la entidad.

La existencia de esta empresa fue relevante para la ciudad, no sólo por el papel que jugó en la prestación de servicios esenciales para la ciudadanía y su garantía para el desarrollo, sino porque se convirtió en la empresa más importante para los intereses clientelares locales. Con la entrada del neoliberalismo, esta fue una de las instituciones impactadas que permite entender el desarrollo de la hipótesis planteada en forma de destrucción institucional tanto empresarial como jurídica.

Paralelo a estos hechos, la dirigencia local había logrado movilizar a la ciudadanía para construir infraestructura de desarrollo social y económico, como el Aeropuerto Matecaña, el Hospital San Jorge y la Villa Olímpica, lo que dio la posibilidad de posicionar el "civismo pereirano" en los imaginarios locales como un elemento ideológico de desarrollo y movilización social.

Se puede afirmar que la economía del Eje Cafetero, su desarrollo social tanto urbano como rural y el Estado (con su cultura, gobierno y educación), tuvieron en el periodo del Estado desarrollista una fuerte dependencia del café. Sin embargo las Empresas de Servicios Públicos, aglutinadas bajo la denominación de las Empresas Públicas de Pereira, que recogía los servicios de Energía, Acueducto y Alcantarillado, Recursos Naturales, Telefonía y Aseo, también jugaron un papel clave en el desarrollo local.

En los departamentos y municipios en la época del Estado desarrollista, se manifestó de manera particular la composición en los tres frentes referidos: en el terreno político había

cierta homogeneidad en el sentido de que todos elegían gobernadores y alcaldes por el método del bolígrafo..

Pero en lo económico no todas las ciudades tenían las mismas empresas estatales, por ejemplo, algunas tenían telefónicas locales, otros eran asociadas con Telecom (el operador nacional de la época) y otros no tenían; igualmente sucedió para otros servicios públicos como los de Acueducto y Energía. Por esta particularidad de las economías locales y para entender el caso Pereira, a continuación se expone la condición económica en los periodos previos a la elección popular de alcaldes y su comportamiento posterior.

Uno de los momentos que deja ver con más fuerza la llegada del neoliberalismo a Pereira está relacionado con el Desmonte del Pacto Mundial del Café en 1989, lo que inicia la crisis cafetera que afectó fuertemente al país, pero en particular al Eje Cafetero con sus tres capitales: Pereira, Manizales y Armenia. La razón que explican algunos economistas (PNUD, 2004) es la relación inelástica demanda-oferta que caracterizó el producto en el marco del pacto, es decir, cuando la demanda caía había una relación superior a 1:1 con el precio del producto; sin embargo y como consecuencia de la llegada del neoliberalismo, se produce un exceso de oferta gracias al aumento del café vietnamita y brasilero en el mercado mundial, al que Colombia no sabe reaccionar, dando paso a la condición económica expuesta.

Las razones las expone Eduardo Sarmiento Palacio en el *Estudio de Desarrollo Humano* del PNUD, en los siguientes términos:

> El café constituyó, realmente, la primera víctima de la apertura del mercado y del comercio internacional. Los economistas neoliberales convencieron a la sociedad colombiana de que el desmonte del pacto induciría una competencia que elevaría la productividad y el nivel de bienestar de las familias cafeteras. Nunca entendieron que los principios de competencia e intercambio comercial no son válidos para productos inelásticos (2004, pág. 69).

Con la caída del pacto se vino a pique el precio del café, que en Colombia no cubría los costos de producción, pero que en Brasil y Vietnam se compensó con un aumento exorbitante de la producción y con una estructura centralizada (como la de Vietnam), que le permitió utilizar la brecha que dejaba Colombia al no aumentar la producción (PNUD, 2004).

Pero no es solo la crisis del café lo que conlleva a la crisis económica en la ciudad de Pereira, como se observará más adelante. La estructura económica de la ciudad tiene un bajo

desarrollo en el sector secundario de la producción, sin industria de alto valor agregado lo que a su vez significa baja demanda en Investigación y Desarrollo,.

La industria textil también entra en crisis producto de la apertura económica iniciada en el 91, que permitió a las textileras de los países de la antigua Cortina de Hierro y de Asia (Revista Semana, 1993), competir en el mercado mundial con bajos costos de producción y con una gran base infraestructural en textiles. Como resultado, se golpea el empleo en el país, especialmente en el Eje Cafetero, por lo que se incrementa la emigración de mano de obra, lo cual trae consigo un bajo crecimiento demográfico en la ciudad.

2.1.Descentralización Fiscal en el gobierno local

Como se mencionó en un apartado anterior, la descentralización política, fiscal y administrativa que trajo consigo la implementación neoliberal, se trasladó a la ciudad de Pereira con las particularidades que su condición socio – económica impuso. La primera (descentralización política) es clave en el desarrollo del régimen político territorial y es parte de uno de los mecanismos causales que se desarrollará con detalle en el capítulo siguiente.

El artículo 356 de la Constitución del 91 estableció la base para el ingreso de recursos en los gobiernos locales, a la vez que definió las condiciones de su inversión, dineros cuya fuente sería el Sistema General de Participación, SGP. Como dice el mismo artículo:

> Los recursos del Sistema General de Participaciones de los departamentos, distritos y municipios se destinarán a la financiación de los servicios a su cargo, dándole prioridad al servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media, garantizando la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura (1991).

La aplicación de este artículo creó una importante relación de dependencia entre el gobierno local y el central, como se puede ver en el informe de rendición de cuentas del año 2015 de la alcaldía de Pereira en cabeza del alcalde Vásquez “El municipio de Pereira […muestra] un índice de dependencia de los recursos nacionales del sistema general de participación del 54.28%” (Alcaldía de Pereira, 2015, pág. 9). Pero esta dependencia tuvo sus orígenes desde principios de las reformas neoliberales, debido a que el presidente César Gaviria pereirano y exalcalde, apoya algunos hitos de transformación urbanística importantes en la ciudad, como la construcción del viaducto que se vio complementado por una serie de proyectos que generaron un proceso de desarrollo importante:

> […] el Viaducto César Gaviria Trujillo, el Plan de Renovación Urbana Ciudad Victoria y el sistema de BTR Megabus. Un número considerable de universidades se instalan en la ciudad, convirtiéndose en un nuevo polo estudiantil en la región. Su cercanía con las capitales de departamentos vecinos, la existencia del Área Metropolitana de Centro Occidente (con los municipios adyacentes de Dosquebradas y La Virginia) y la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 2011, han contribuido a pensar la ciudad como ciudad-región. Ejercicios de prospectiva proyectan a Pereira como una eco-ciudad sostenible, ciudad de conocimiento e innovadora, que forma parte de una región multipolar (Oficina de cultura y turismo de Pereira, s.f.)

En los años posteriores y con la puesta en marcha de las políticas neoliberales, la economía se volvió altamente dependiente de los recursos del gobierno central. Esta dependencia se puede entender desde un punto de vista teórico a través del análisis de Gibson, cuando plantea:

> El ejecutivo a nivel local "extrae" sus recursos de una fuente externa a la economía local. En este contexto, no es el gobierno el que depende de los actores económicos locales para la prosperidad, sino al revés. Los actores económicos locales son en muchas ocasiones totalmente dependientes del Estado en la obtención de subsidios, en trato preferencial, y en contratos (2006, pág. 225).

En conclusión se puede afirmar que la llegada del neoliberalismo a Pereira como acontecimiento de entrada (X) de la máquina conceptual, afecta de manera profunda las instituciones existentes en la era desarrollista, erosionando no sólo instituciones culturales concentradas en la élite local, sino económicas como la estructura cafetera debido la caída del pacto internacional del café así como la industria textil. A su vez aumenta la dependencia del gobierno central, debido al apoyo a macroproyectos locales como el viaducto César Gaviria Trujillo, el Sistema de Transporte Masivo y la trasferencia de importantes recursos del SGP.

Esta erosión institucional que corresponde al mecanismo causal 1, se explicará líneas abajo de forma más profunda. Antes de abordar los detalles de ese proceso, se dará claridad sobre la descentralización administrativa del gobierno local.

2.2.Descentralización administrativa del gobierno local

Un aspecto importante de los ajustes con que se ha venido asumiendo la descentralización, es el condicionamiento lógico del manejo de recursos con base administrativo legal, aspecto que señala Falleti cuando dice: "Este artículo [356] no solo

aumentó las transferencias automáticas a los departamentos y mejoró su distribución entre departamentos, sino que también declaró explícitamente que "no podría haber una descentralización de responsabilidades sin la transferencia previa" (2010, pág. 140).

Sin detenerse en las fallas de implementación, criticados por algunos que plantean que en Colombia primero se hizo descentralización Fiscal y después descentralización Administrativa, generando un problema de manejo de recursos ante la falta de herramientas legales para su manejo, lo que actualmente se tiene es que la descentralización administrativa entregó el manejo de recursos para inversión social y delegó su responsabilidad sobre la administración local. En este sentido Falleti dice:

> Las leyes de descentralización administrativa establecieron la distribución de recursos y responsabilidades entre los niveles de gobierno para la administración de los servicios sociales. La Ley 60 regulaba la distribución de recursos entre los departamentos para el financiamiento de los servicios de educación y salud, y entre los municipios para la inversión en infraestructura y mantenimiento de escuelas, servicios de salud, vivienda, agua y alcantarillado, y otros programas locales. La Ley 115, también conocida como la Ley General de Educación, se dedicó por completo al sector educativo (2010, pág. 143).

En efecto a partir de los años 90 la ciudad de Pereira empieza a recibir cuantiosos recursos del nivel central a través de la bolsa del SGP, pero estos recursos llegan sin coordinación con el nivel central, lo cual implicó que en principio existió un alto nivel de autonomía no sólo para el tipo de inversión sino para el mismo proceso de ejecución de los recursos, sin un proceso de coordinación riguroso con los ministerios respectivos.

Esto es una manifestación de las nuevas RIG que impone el neoliberalismo a la colombiana, lo que genera un fortalecimiento de lo local frente a lo nacional y el respectivo debilitamiento del poder central, como lo dice Boone a propósito del resurgimiento de localismos y regionalismos en el marco de la nueva política redefinida por el neoliberalismo:

> [reordena] las jerarquías políticas entre y dentro de las circunscripciones territorialmente definidas, [redefine] el lugar de control sobre los recursos y el acceso a los mercados, y [hace] valer la autoridad política y los derechos de ciudadanía subnacional dentro de las regiones y localidades (2012, pág. 628).

Como ejemplo concreto de la anterior situación, se tiene en Pereira que el sistema educativo cuenta con 174 escuelas y colegios públicos ubicados en las zonas urbana (40%)

y rural (60%) y 74.117 estudiantes; el municipio se encarga del mantenimiento de los establecimientos y del pago de nómina mensual de los profesores, lo que aproximadamente suma 9.000 millones de pesos, con un gasto total anual aproximado de 156 mil millones[32], que se ejecuta con los dineros que recibe de la transferencia del sistema general de participación (Alcaldía de Pereira, 2015, pág. 9).

Actualmente, en la ciudad existen 3 Megacolegios construidos con los recursos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), manejados con recursos del Estado pero a través de terceros (Concesiones) que no tienen relación con el magisterio, pero que son controlados por la Secretaría de Educación Municipal, al aprobar el respectivo Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En general, la inversión proveniente del SGP para los diferentes requerimientos sociales, lo muestra el informe financiero de la Secretaría de Hacienda del 2015: "El porcentaje de los recursos destinados para la inversión fue de 84.14%, en programas de salud, educación, agua potable, saneamiento básico e infraestructura, entre otros" (Alcaldía de Pereira, 2015, pág. 9), lo que indiscutiblemente ratifica la dependencia fiscal del gobierno central, pero la responsabilidad administrativa del municipio.

Una vez más se conoce el impacto del acontecimiento neoliberal (X) en la ciudad de Pereira cambiando las RIG (desinstitucionalización en MC1) y creando una nueva condición fiscal para el territorio, que generó nuevos agentes causales con motivos económicos que motivaron la llegada al poder de una nueva élite local.

Como resultado de este mecanismo causal de destrucción institucional (MC1), la ciudad camina por los senderos de un nuevo régimen político territorial en el que los agentes y las fuerzas causales moldean una nueva política territorial en relación con el gobierno central y con un manejo diferente sus contradicciones internas.

[32] Incluye nómina, concesiones (colegios operados por terceros), necesidades especiales y talentos, cuota de administración y ascensos.

2.3.La privatización del Estado local

Otro aspecto importante que está relacionado con la llegada del neoliberalismo a Pereira, son los agentes que ejecutaron las políticas neoliberales y que coadyuvaron a construir el nuevo régimen político territorial que más adelante se caracterizará como extractivo de acuerdo a la definición de Acemoglu y Robinson

> Las instituciones políticas extractivas concentran el poder en manos de una élite reducida y fijan pocos límites al ejercicio de su poder. Las instituciones económicas a menudo están estructuradas por esta élite para extraer recursos del resto de la sociedad. Por lo tanto, las instituciones económicas extractivas acompañan de forma natural a las instituciones políticas extractivas. De hecho, deben depender inherentemente de las instituciones políticas extractivas para su supervivencia (2012, pág. 59) .

Parte de esa élite son algunos tecnócratas y movimientos sindicales que a su vez son agentes causales de los fenómenos neoliberales y posneoliberales. Entre los fenómenos se encuentra la desaparición de ciertas instituciones (como las Empresas Públicas de Pereira) y la creación de otras (como las 5 empresas escindidas). Estas generaron nuevas oportunidades que se observan como fuerzas causales para la construcción de un tejido empresarial diferente al existente en el periodo del Estado desarrollista en el sector de los servicios públicos, a la vez que muestra el individualismo metodológico de la clase política que actuó en diferentes procesos privatizadores.

La forma concreta en que se manifestó en el caso de estudio, fue en la liquidación de las Empresas Públicas (EEPP) de Pereira para dar paso a cinco (5) empresas estatales de Servicios Públicos Domiciliarios (ESP) que a futuro fueron privatizadas (excepto la empresa de aguas) incluyendo el aeropuerto Matecaña.

La evidencia de estas acciones y por lo tanto del impacto Neoliberal se logró con los acuerdos del concejo municipal, demandas y luchas del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas (Sintraemsdes), fallos de juzgado, noticias de prensa, escrituras de las empresas creadas y entrevistas, entre otras evidencias varias y abundantes.

La desaparición de las antiguas EEPP de Pereira es una muestra de la destrucción institucional (MC1), no sólo por el evidente cambio organizacional en la estructura empresarial del Estado local, sino por que cambia la forma como se concibe el papel del

Estado en su función de proveedor y garante de servicios públicos conducentes al bienestar social. Las nuevas EEPP que proveerán servicios públicos a la ciudad tienen un régimen administrativo diferente y un propósito empresarial alineado con el neoliberalismo de la escuela de Chicago: generar dividendos para sus accionistas sin importar su responsabilidad social empresarial.

De esta forma las evidencias que prueban los cambios que pretenden demostrar los mecanismos causales, fueron las variaciones de fondo en el ordenamiento jurídico como *prueba de la entrada del Neoliberalismo* en Colombia, pero también y por la misma razón en la ciudad de Pereira (entrada X).

Posteriormente la aplicación de esas leyes (por ejemplo la ley de servicios públicos 142/94 y su expresión local en forma de acuerdos del concejo) y el resultado obtenido en forma de liquidación de las Empresas Públicas, o la posterior creación de cinco (5) empresas de servicios públicos, autosostenibles y autocosteables, se convierten en *las pruebas de la destrucción de instituciones del Estado Desarrollista (MC1).*

Los elementos contextuales dentro del caso de estudio, como las luchas de la oposición con demandas y fallos a favor y en contra, se convirtieron en *la prueba de la existencia del proceso privatizador*, que soportó la destrucción institucional ya citada en este mecanismo causal transmitiendo su fuerza al siguiente en forma de nuevas oportunidades político - económicas para quienes controlaran el poder local.

Producto de todo este proceso de destrucción institucional, el sector público tiene un peso marginal en la estructura empresarial de Pereira, como se puede observar en la Ilustración *31*. Se puede ver que en el 2016, el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) conformada por las ciudades de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, representa el 92% del PIB departamental, en el cual Pereira participa con el 72%, con un tejido empresarial

centrado en la microindustria (véase la Ilustración *30*), cuyo subsector más representativo es el de comercio y con un peso absolutamente mínimo del Estado.[33]

Ilustración 30. Participación porcentual del tipo de empresas en Pereira.

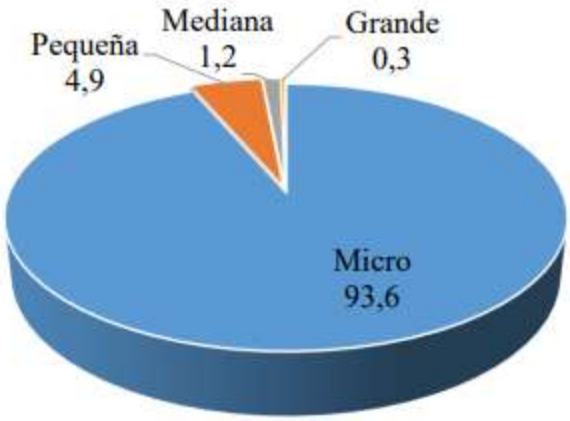

Fuente: (Cámara de Comercio de Pereira, 2017)

Ilustración 31. Risaralda: Estructura empresarial por sectores económicos.

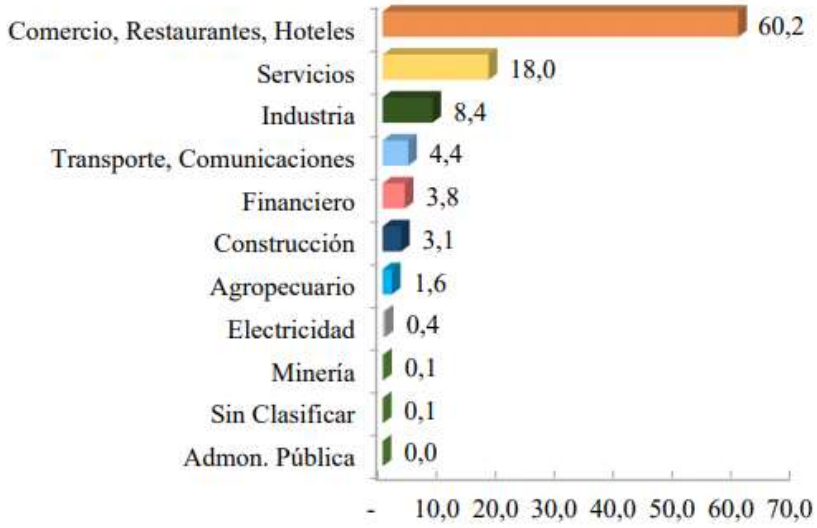

Fuente: (Cámara de Comercio de Pereira, 2017, pág. 10)

[33]Se recuerda que Pereira representa el 72% del PIB departamental, y su área metropolitana (Pereira, Dosquebradas, La Virginia), el 92%; esta es la razón por la cual en términos del análisis, en ocasiones se trata indistintamente Pereira y Risaralda.

Lo anterior también moldeó la influencia de las élites empresariales y políticas. Éstas ya no se reconocen en la región como una élite reputacional vinculada al negocio del café, sino del tipo posicional y decisional vinculada con el ejercicio político o su participación en ciertas juntas de empresas importantes de la ciudad. En general ya no es la élite "blanca" tradicional sino nuevos empresarios que en el comercio de drogas legales, algunas maquiladoras de textiles o servicios médicos, entre otros, llenan los espacios dejados por ellos.

La economía de Pereira está centrada en los sectores primario y terciario, este último con énfasis en servicios de bajo nivel de conocimiento (Servicios sociales y personales, comercio, restaurantes y hoteles), que aportan "el 60% en el crecimiento económico por su contribución al PIB" (Centro de Estudio e Investigaciones Socieconómicas, 2016, pág. 5). Además, la ciudad registra un comportamiento del mercado laboral con una "población desocupada [que] al finalizar el año 2015 registró 33 mil personas", que representaban una "tasa de desempleo de [….] 9,8%", con tendencia a la baja desde el primer semestre del 2012 en la que se tuvo cerca del 18%, con un pico de 16,4% en el primer semestre del 2014 (Centro de Estudio e Investigaciones Socieconómicas, 2016, pág. 11).

La situación descrita ha llevado a que sea Pereira, entre las ciudades del país, uno de los principales exportadores de mano de obra no calificada, especialmente a Estados Unidos y España, lo que en el año 2015 generó ingresos por cuenta de las remesas por valor de US$428 millones, que representan el 9,2% de las remesas del país y cuya impacto fue la dinamización económica "vía consumo, como se observó en el crecimiento de los sectores de comercio, restaurante y hoteles, transporte y comunicaciones y los servicios sociales y personales" (Centro de Estudio e Investigaciones Socieconómicas, 2016, pág. 15). Esto irónicamente agudiza la vocación comercial y turística de la ciudad, sumiéndola en una espiral descendente en cuyo fondo hay un círculo vicioso consistente en estructura económica y educativa débil, alto desempleo, mano de obra poco calificada, alto nivel de emigración e importante dependencia de las remesas.

La consecuencia que se desprende de la desaparición del café como el principal reglón de producción y el golpe al sector textilero, es el fortalecimiento del sector terciario de la

producción, especialmente el comercio en los diferentes subsectores. La crisis generada por las políticas neoliberales y su impacto institucional generó una caída del IDH a finales de los 90 explicado por la caída en el PIB per cápita, la reducción en las coberturas escolares y la disminución en la esperanza de vida (PNUD, 2004, págs. 60, 165,166).

En este panorama económico, la relación con el gobierno central siempre ha sido un factor clave para el desarrollo, así como la participación estatal local y nacional en forma de empresas públicas, por lo que las privatizaciones producto de la puesta a punto de las políticas neoliberales, se convirtieron en un punto de inflexión para entender el desarrollo económico, urbanístico y político de la ciudad. En otras palabras, permiten entender los cambios de su régimen político territorial.

3. La hipótesis y los mecanismos causales del caso Pereira

Pereira, igual que otras ciudades de Colombia, recibe por imposición la implementación de políticas neoliberales apalancadas en la Constitución del 91 y las leyes posteriores que la reglamentaron, creando así un marco institucional de largo plazo que fue el mecanismo causal de tres frentes de transformación: el político que se desarrollará en el capítulo siguiente de esta investigación, el económico y el administrativo.

Para el caso Pereira, los dos últimos son consecuencia del primero, esto significa que se necesitó de un cambio en las relaciones políticas, así como de los sujetos que las impulsaban en el marco de valores reconfigurados por los proyectos políticos y personales, en los que su origen de clase terminaría siendo clave para la toma de decisiones..

Las privatizaciones fueron la consecuencia lógica de los compromisos asumidos por el país en el marco de una economía global, que exigía la base regulatoria necesaria y consistente para la entrada de capitales, y el intercambio económico con otros países y fuerzas dominantes en el mercado capitalista interesados en estas inversiones. Impactando de paso el crecimiento de las economías nacional y local.

El conocimiento profundo de las privatizaciones de las empresas de servicios públicos domiciliarios y del aeropuerto internacional Matecaña en la ciudad de Pereira, muestra que

fue un asunto de aprovechamiento (por parte de alcaldes y tecnócratas a su servicio), de las oportunidades legales que daba la Constitución y sus normas reglamentarias.

Pero no solo se aprovechó la oportunidad legal de la norma, también fueron decisiones que se sustentaron públicamente sobre argumentos financieros, operativos y laborales, que tenían de manera subrepticia el interés colectivo de organizaciones partidarias; estas, asentadas en el poder, vieron la oportunidad en los recursos de las privatizaciones de ejecutar los planes de desarrollo y, por lo tanto, de mostrar resultados que los podrían mantener en el poder durante un tiempo importante.

Pero a la par de las decisiones partidistas también se encuentran las decisiones personales de agentes interesados en maximizar sus ganancias individuales de corte político o económico, permeados por experiencias institucionales anteriores dentro o fuera de la ciudad. También la existencia latente de una cultura clientelista que ha llegado a ser parte del ethos local y nacional, como ya se detalló en capítulos anteriores.

Estos intereses colectivos e individuales, en diferentes casos y momentos, se colocaron por encima de las necesidades objetivas de privatización. Este aspecto se refuerza con el hecho de que en el periodo de escisión de las Empresas Públicas de Pereira, las Empresas Públicas de Medellín no tomaron esta dirección si no que mantuvieron unidos todos los servicios y, por el contrario, vieron la oportunidad de consolidarse y expandirse. De esta forma Empresas Públicas de Medellín invierte en empresas, interesadas en la otra interpretación e implementación de la Ley 142 del 94, es decir, la venta total o parcial de sus activos locales.

La llegada al poder de una nueva clase política (que será discutida en el capítulo siguiente) con un perfil socio – económico caracterizado por no pertenecer a la alta sociedad pereirana y con un marcado interés por permanecer en el poder usando la reglamentación existente, instrumentaliza la ley y la convierte en el dispositivo con que construirá el camino para los propósitos de poder personal y en algunos casos, grupal.

Los agentes causales de los procesos de cambio en la ciudad fueron los alcaldes, algunos grupos políticos y los burócratas en la administración de las extintas Empresas Públicas de Pereira y posteriormente, de las cinco empresas de economía mixta creadas.

También el movimiento de trabajadores que con su debilidad no logró derrotar los proyectos privatizadores de servicios públicos, y las masas que tampoco participaron en el proceso de lucha.

En este punto es pertinente traer a Peterson cuando manifiesta que: "Menor nivel de participación ciudadana en la política local puede entenderse como respuestas racionales al contexto estructural en el que se encuentra el público" (1981, pág. 128). Es la participación expuesta al resultado del análisis racional e interpretación del contexto estructural en el que se desenvolvió la ciudadanía de Pereira, influida por diferentes medios de comunicación, por presión formales y por la falta de información para tomar decisiones.

Se maximizaron así los intereses de los primeros agentes descritos, quienes racionalizaron sus proyecciones futuras a la luz de las privatizaciones y tomaron las decisiones que permitieron alcanzarlas con éxito. Por esta razón, las reformas posneoliberales resultan en nuevas agencias y en nuevas instituciones que al final crean vacíos institucionales, como son las pérdidas de participación y control sobre los servicios locales. Sin embargo en el proceso de transición a estos vacíos se crearon nuevas instituciones y se moldearon otras al servicio de ciertos intereses individuales y de grupos afincados en el poder.

Dichos grupos, conscientes de la simbiosis de la relación política - economía, negocian su papel en los procesos de creación institucional y destrucción de las instituciones estatales. Para esto aprueban mediante acuerdo la escisión de la Empresas Públicas o la privatización de las empresas de servicios públicos resultantes de la fragmentación empresarial.

Se reafirma que para el caso Pereira, el neoliberalismo que con base en la Constitución del 91 crea la Ley 142 del 94, permitiendo la reconfiguración de las empresas de servicios públicos, lo que fue la base para la aprobación del Acuerdo 30 del 96 mediante el cual se escindieron las Empresas Públicas de Pereira. De esta forma se reinstitucionaliza el operador de servicios públicos aplicándole nuevas formas de privatización, como la enajenación parcial o total de acciones, la concesión, la capitalización o las asociaciones público privadas que aportaron directamente a la conformación del régimen político territorial existente.

Para Pereira el proceso sistemático del comportamiento de las privatizaciones dentro del marco de la Ley de servicios públicos domiciliarios, se presentó de la siguiente manera:

a. Existencia de una nueva clase política.
b. Entrada en vigencia de la Ley 142 del 94.
c. Preparación del marco normativo local para la escisión legal de las Empresas Públicas de Pereira (Acuerdo 30 de 1996), en cinco empresas que deberían tener el carácter de economía mixta.
d. Lectura de los gobiernos locales posteriores al acuerdo, que ven en el proceso una oportunidad para la captación de recursos que permitieran materializar sus planes de gobierno, sus proyectos económicos personales (elección racional) y en algunos de ellos (no en todos), catapultar apuestas de tipo político.
e. La existencia de una tecnocracia interesada también en participar de dichos proyectos, que hizo posible ejecutar las fases administrativas, legales y políticas que reglamentaban dichas ventas.
f. La existencia de compradores nacionales interesados en ampliar sus mercados con proyectos de alcance nacional.
g. La existencia en el largo plazo de compradores internacionales que se están peleando el mercado nacional en un esfuerzo por configurar monopolios o, en el peor de los casos, por hacer parte del oligopolio existente en los diferentes servicios públicos del país.

La lógica de este comportamiento con sus agentes causales, se puede observar en la Tabla *49*, donde aparecen tres alcaldes que fueron claves en el avance de los procesos de privatización, a pesar de que después de 30 años de elección popular han pasado por la administración personas elegidas para diez periodos de gobierno por elección popular. Dos restantes asumieron procesos ya iniciados y los terminaron, por lo que es difícil concluir sobre su intención inicial, salvo por su empeño de terminarlos , lo que los ubica en la vereda de la aceptación y el cumplimiento del argumento soporte del mismo proceso.

Los cambios jurídicos como el acuerdo 030/96 del concejo local soportado en la ley 142/94, la modificación de las estructuras empresariales legalizadas en los respectivos

registros de cámara de comercio, las demandas presentadas por Sintraemsdes, la jornadas documentadas de protesta por las privatizaciones, los acuerdos administración municipal – sindicato a los que se llegaron (un pequeño logro 15 años después de iniciada la lucha) por la liquidación de la empresa multiservicio y la luchas por el manejo de los recursos de la privatizaciones son evidencias que apuntan a sustentar las hipótesis. En ellas lo extractivo se agudiza por prácticas clientelistas de mercado con la participación de una nueva clase política hija de la implementación del neoliberalismo.

Tabla 49. Resumen de los procesos de privatización en la ciudad de Pereira.

EMPRESA	PROCESO DE PRIVATIZACIÓN	GERENTE	TERCERO	AÑO	ALCALDE		VALOR DE LA PRIVATIZACIÓN
					INICIO	TERMINACIÓN	
Empresas Públicas de Pereira	Escisión	Jorge Eduardo Murillo (Planeación Gabriel Viveros Naranjo)	Municipio de Pereira 95%, Induval, Aeropuerto Matecaña, Fondo de Vivienda Popular y Parques y Arborización y Ornato con el 5% restante.	1996	Juan Manuel Arango Vélez	Juan Manuel Arango Vélez	Patrimonio: Empresa de Energía Aprox. 8,9 Millones USD. Acueducto y Alcantarillado Aprox 4,6 Millones USD. Telecomunicaciones Aprox 25,8 Millones USD. Aseo Aprox 87,3 Mil USD.
Energía	Concesión Servicio de Alumbrado por 20 años	Germán Darío Saldarriaga	Enelar S.A. E.S.P. (Rubén Darío Rios Velilla)	1999	Luis Alberto Duque Torres	Luis Alberto Duque Torres	Aprox. 1,9 Millones USD anuales por 20 años para el concesionario; Operación, Mantenimietno y Modernización del alumbrado público durante 20 años para el Municipio de Pereira con reversión de infraestrucutra.
Telefónica de Pereira	Venta del 56,14% de las acciones	Diego Barragán Correa (Gabriel Viveros Naranjo)	Empresas Públicas de Medellín (EPM)	1999	Luis Alberto Duque Torres	Luis Alberto Duque Torres	Aprox. 44 Millones USD
Aseo	Concesión del Servicio de Aseo por 20 años	Jorge Eduardo Murillo	Atesa de Occidente S.A.	2007	Juan Manuel Arango Vélez	Juan Manuel Arango Vélez Israel Londoño Londoño	Aportar Aprox 1,93 Millones USD para financiar el pasivo pensiona. Pagar Aprox 666 mil USD por los vehículos y maquinaria de la empresa. Transferir del 2007 al 2011 un porcentaje creciente (de 5 al 9 por ciento) de los ingresos por la prestación de los servicios. Del año 2012 en adelante, hasta la fecha de conclusión del contrato, los giros al Municipio serán del 10 por ciento. Además, la concesionaria aportará el 3,2 por ciento de lo facturado para pagar la interventoría del contrato y asumirá la compra de la nueva sede en el edificio institucional, por Aprox 433 mil USD y la de los nuevos carros por Aprox 666 mil USD.
Energía	Capitalización	Alvaro Beltrán Alzate	Enertolima (Rubén Darío Ríos Velilla)	2008	Juan Manuel Arango Vélez	Israel Londoño Londoño	Aprox 67,5 Millones USD
Multiservicios	Liquidación	Jorge Alexis Mejía (último gerente)		2012	Enrique Vásquez Zuleta	Enrique Vásquez Zuleta	
Telefónica de Pereira	Venta del 43% de las acciones	Gonzalo Molina Arango	UNE EPM Telecomunicaciones	2013	Enrique Vásquez Zuleta	Enrique Vásquez Zuleta	Aprox 21,5 Millones USD
Aeropuerto Matecaña	Asociación Público - Privada (APP)		CSS Constructores	2015-2017	Enrique Vásquez Zuleta	Juan Pablo Gallo	

Fuente: Elaboración Propia.

De la Tabla *49* se deduce que sin contar los aportes anuales de Telefónica de Pereira hasta su venta total, ni los de Atesa de Occcidente en los procesos de privatización, el municipio recibió aproximadamente 174 millones de dólares, cuyos recursos sirvieron para los cambios urbanísticos, morfológicos e identitarios de la ciudad, pero en menor medida para el desarrollo económico, toda vez que se mantienen las vocaciones en el sector terciario de la producción (servicios, comercio, restaurantes y hoteles).

Aunque se evidencia un incremento de la base infraestructural para el turismo, entre la que se destaca el Parque Temático de Flora y Fauna, que fue apalancado principalmente en recursos del Estado central y, en menor medida, con la segunda venta de acciones de la Empresa de Telecomunicaciones y la Empresa de Energía. Este parque aún se encuentra en proceso de construcción.

Significa esto que las privatizaciones no han cambiado la vocación económica, dejando el sector de la transformación (industria) en el incipiente papel que durante los últimos 50 años ha jugado. Sin embargo es justo decir que ningún exalcalde ha tenido un discurso populista y que todos han pasado por la aprobación de los gremios quienes, aunque no colocan votos, sí son importantes para definir políticas empresariales o legitimar el gobierno local. Los alcaldes se alinearon con sus intereses o, conciliaron con ellos para no hacer un gobierno antagónico a las clases dominantes locales.

El caso Pereira también muestra que las actividades de desmantelamiento institucional posneoliberal no han sido propias de un solo alcalde, por el contrario, se ha requerido la creación de nuevas instituciones que se mantienen en el tiempo con diferentes matices (como el caso de las diferentes formas de privatización), para lograr 30 años después, el paisaje empresarial que en materia de servicios públicos y empresas estatales, hoy caracteriza a la ciudad.

Es posible que la influencia histórica de una clase dirigente comercial y agroexportadora aún se mantenga, pero lo importante es que la llegada al poder de una nueva clase política no ha cambiado los intereses de desarrollo que se verifica con el uso y, en algunos casos, apropiación de los recursos provenientes de las privatizaciones de las empresas públicas de la ciudad.

La oposición también ha ayudado por defecto a perfilar el paisaje mencionado, ya que la incapacidad de movilización obrera y de masas por parte de los sindicatos, especialmente Sintraemsdes[34], y la ausencia de alternativas viables en contraposición a los proyectos privatizadores, permitieron los resultados hoy conocidos para las empresas públicas existentes. No se tiene operador de Telecomunicaciones, Multiservicios fue liquidada, Aseo en concesión por 20 años y Energía capitalizada y controlada por un tercero. Solo en el futuro se sabrá cuál será el destino de la Empresa de Aguas de la ciudad.

4. Los procesos de privatización

En este numeral se aplicará el proceso expuesto para probar el mecanismo causal 1, que es la erosión de las instituciones del Estado desarrollista. Entre ellas Las EEPP de Pereira y la legislación local existente como principales instituciones preneoliberales.

Como se comentó previamente el neoliberalismo afectó estas instituciones y cambió su naturaleza jurídica, por lo que también impactó el ordenamiento jurídico sobre el cual se apoyaban. El cambio se dio con las privatizaciones que sufrieron las empresas de servicios públicos resultantes de la escisión de la gran EEPP de Pereira.

La evidencia por lo tanto será la normatividad nacional y local creada para este fin, las noticias en diarios locales y nacionales sobre los hechos de cambio, venta y privatización de las empresas referidas, actas de junta autorizando cambios y registros de cámara de comercio donde se crean las nuevas empresas con su nuevo naturaleza jurídica, como se muestra en la Tabla 50.

[34] El sindicato de trabajadores de las empresas de servicios públicos.

Tabla 50 Pasos de PT para la prueba del Mecanismo Causal 1 (MC1)

Paso 1 Conceptualización del Mecanismo Causal		Paso 2 Operacionalización	Paso 3 Manifestación Observable	Recolección de evidencia empírica			
Mecanismo Causal 1	Cambio o caida de las instituciones del Estado Desarrollista	Desaparición de Empresas Estatales	Privatizaciones avaladas por la ley	Ley 142 del 94, Escisión de EEPP de Pereira.	Notas de Periódicos Nales, estudios socio - económicos.	Acuerdos del Concejo Local	Actas de Juntas directivas, Registros de cámara de comercio de las nuevas empresas, denuncias de la oposición,

Fuente: Elaboración Propia.

Para probar lo anterior, en este numeral del capítulo se describirá con detalle el proceso de escisión con base en el acuerdo 30 el 96, del concejo de Pereira, que autoriza a la junta de las EEPP la división en cinco empresas y la entrada de capital privado para cada una de ellas. Posteriormente se describirá el detalle de la privatización de las empresas de servicios públicos que surgieron de dicha escisión.

Vale la pena señalar que este acuerdo también es un paso necesario, para la conformación de un régimen extractivista, ya que para esto se requiere de la legitimidad legal, dado que

> Las instituciones políticas extractivas condu[cen] a instituciones económicas extractivas, que enriquecían a unos cuantos a costa de la mayoría. […].
> También están sumamente interesados en defender el sistema. Por consiguiente, las instituciones económicas extractivas crean la plataforma para que persistan las instituciones políticas extractivas. El poder es valioso en regímenes con instituciones políticas extractivas, porque es ilimitado y aporta riqueza económica (Acemoglu & Robinson, 2012, pág. 225).

Se iniciará con la Empresa de Teléfonos y las diferentes privatizaciones a las que fue sometida desde el año 1997 hasta llegar a la venta total en el año 2013. Se continuará con la empresa de Energía y la entrega del 49% de las acciones con control de los accionistas minoritarios, luego se abordará la empresa de Aseo y la concesión del servicio a un privado

por más de 20 años. Se terminará con el estudio de la empresa Multiservicios, creada para apoyar la logística en informática, facturación y otras, de las empresas resultantes de la escisión, pero que termina con su liquidación en el año 2013. Finalmente se trata el Aeropuerto Matecaña que fue la última privatización de una empresa estatal efectuada con la figura de Asociación Público Privada.

En el transcurrir de los hechos privatizadores de las empresas mencionadas se describen de manera paralela, las luchas de Sintraemsdes (Sindicato de trabajadores de las EEPP), demandas y esfuerzos infructuosos por movilizar la ciudadanía para oponerse de manera efectiva a estas privatizaciones. Con esta lógica se describe a continuación el mecanismo causal uno y su impacto generado por los agentes causales, las fuerzas que los motivaron y los aportes a la conformación del régimen político territorial en la ciudad de Pereira.

4.1. Llegan las privatizaciones

Es importante precisar lo que en esta investigación se acepta bajo el término "privatización", este será entendido como el procedimiento para *privatizar*, verbo que a su vez significa:

> […transferir] una compañía pública o […] una actividad administrada por el Estado a una empresa privada. De este modo, la gestión de lo que antes pertenecía al conjunto de una sociedad queda en manos de empresarios que persiguen sus propios beneficios.
>
> Una privatización, por lo tanto, implica un fortalecimiento del sector privado en detrimento del sector público (Pérez Porto & Merino, 2013, pág. 2).

En este sentido, el caso Pereira en el transcurrir de los años posteriores a la elección popular de alcaldes, muestra diferentes procesos de privatización que van desde la enajenación parcial o total de acciones en las empresas que una vez fueron públicas, hasta la entrega de la operación misional o central a terceros que las administrarán y decidirán sobre su futuro en el largo plazo, por ejemplo, 20 años de operación de algunos servicios públicos mediante figuras como las concesiones o asociaciones público – privadas (APP).

A nivel nacional, la Constitución Política del 91 se convirtió en la nueva macro institución que expuso no solo el espíritu del legislativo que reflejaba el interés del ejecutivo, sino que preparó el piso normativo para los futuros cambios económicos, políticos y

administrativos que debería vivir el país. Es así como en el capítulo V del título XII "De la finalidad social del Estado y de los servicios públicos" (1991, pág. 141), describe el espíritu futuro para los servicios públicos, que se encontrará atravesado por los principios neoliberales de delegar responsabilidades del Estado a personas o instituciones privadas.

Las consideraciones para reglamentar este título de la Constitución se sustentan en la necesidad de afrontar la crisis del sector de servicios públicos, expresada en forma de clientelismo, cooptación partidaria de las estructuras de las empresas públicas, ineficiencia técnica, baja cobertura, bajas tarifas y, por lo tanto, dependencia de recursos de otras empresas del Estado (Amador Cabra & Ramírez Grisales, 2010, pág. 2). Esta crisis representaba muy bien las condiciones del Estado desarrollista, benefactor y asistencialista, que tuvo uno de sus momentos álgidos en el año de 1992 con el apagón del sector eléctrico durante el gobierno de Gaviria, y con la huelga del sindicato de Telecom (operador nacional de telefonía local y de larga distancia de ese entonces) que incomunicó al país durante siete días, causando la caída del Ministro de Comunicaciones, Mauricio Vargas Linares.

Por esta razón aparece la Ley 142 del 94, cuya exposición de motivos se sustentaría en la importancia vital de los servicios públicos, la financiación de la cobertura, los costos de operación y mantenimiento, la ineficiencia con elevados costos operacionales y la distribución del ingreso (que incluía la situación de subsidios cruzados), entre otros (Secretaría Jurídica Distrital, 1992).

De esta forma, la Ley 142 de1994 desarrolló el mandato constitucional del título referido en los servicios de "acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía [fija] pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural" (Congreso de Colombia, Ley 142, 1994), con los objetivos de promover la libre competencia, impedir la competencia desleal, proteger los usuarios y aumentar la cobertura, entre otros, limitando el Estado a la promoción y apoyo de la competencia y al papel del control y vigilancia sobre los servicios, en una muestra del espíritu neoliberal de la norma.

En Pereira la llegada del neoliberalismo afectó todos los sectores de la producción[35], entre ellos los sectores salud, bancario, metalmecánico y agrícola.

Atención especial merecen los servicios públicos, de hecho, para el caso de telefonía el panorama era crítico, dado que la penetración telefónica en el año 1995 era inferior al 5% (aproximadamente 20.000 líneas para 410.000 habitantes), un teléfono podía costar cerca de un millón de pesos de la época, para instalarse en menos de un mes, de lo contrario el cliente debería esperar hasta dos años para conseguir el servicio. En acueducto y aseo la cobertura era baja, con tarifas también muy bajas que no hacían posible que las empresas fueran autosostenibles, y obligaba a que las entidades más rentables (Telefónica y en algunos casos Energía) asumieran la compra de carros recolectores u otro tipo de infraestructura para Aseo y Acueducto. Esta figura era posible ya que los servicios públicos no eran independientes, sino que los prestaba una sola empresa, la llamada "Empresas Públicas de Pereira".

Como dice uno de los exalcaldes de Pereira, entrevistado en el marco de la condición política local objeto de estudio en esta tesis:

> […], esa ley [la ley 142 del 94] estableció muchas cosas, esa ley lo que hizo fue quitarle el enjalme al caballo a ver dónde estaban las peladuras; en ese momento el servicio de teléfono sostenía los otros servicios que eran absolutamente deficitarios cierto? y lo que el Estado quiso fue cambiar un sistema, un sistema económico, que estaba basado en un gobierno central que giraba lo que estábamos demandando en la región, pero sin ningún criterio técnico; el gerente del Hospital San Jorge todo lo que le interesaba era que no le hicieran paro, entonces el señor firmaba unas convenciones colectivas, donde una enfermera terminó valiéndonos 3 veces más que una enfermera de un hospital privado. La Ley 100 de salud lo que quiso fue venga, está bien que el Estado sea paternalista, está bien que el Estado le ayuda a los pobres, ¿cierto?, pero dividamos a los pobres y a los ricos para saber finalmente qué recursos tiene el Estado, y que estos se apliquen en los que no tienen forma. La Ley de servicios públicos lo que quiso fue claro, el privilegio de tener un teléfono, en Pereira en el año noventa y … en los primeros años de la década de los 90 una línea telefónica valía $1.000.000 y había que darle una coima al técnico que manejaba la caja porque si no el tipo decía que no había pares o no sé qué (E03 Exalcalde, 2018, pág. 12).

[35] De acuerdo con la información de Dávila (2000, págs. 3,16), surgieron en este mercado las empresas administradoras de recursos (EPS, ARS), de índole pública y privada, con la aparición de la competencia local con toda la práctica ética que esto implicó, la maduración de nuevos esquemas de contratación, financiación y atención al usuario; en el sector bancario, se vio el ingreso de bancos españoles, disminución de los márgenes de intermediación, aplanamiento organizacional, cambio tecnológico y profesionalización de cargos (págs. 3,16); en el sector de la construcción, un aumento de la oferta de materiales, disminución de precios, aumento del precio del cemento y mayor acceso a créditos para las constructoras (págs. 10-11). El impacto también se produjo en los sectores educativo, metalmecánico y agrícola.

Estas condiciones propias de la ciudad de Pereira en materia de servicios públicos, unidas a las nuevas instituciones jurídicas y políticas que le dieron soporte legal, propiciaron el escenario para que el alcalde de turno, Juan Manuel Arango Vélez, en el año 1996, con apoyo de algunos tecnócratas y concejales, lanzaran el proyecto de transformación de las Empresas Públicas de Pereira.

4.2. Escisión de Empresas Públicas de Pereira

Dicho proyecto se concretó en mayo de 1996 con la aprobación por parte del concejo municipal de Pereira, del Acuerdo N. 30 en el que se autorizaba al alcalde para "transformar el establecimiento público "Empresas Públicas de Pereira" […] en cuatro sociedades por acciones para la prestación de los servicios públicos domiciliarios" (Concejo de Pereira, Acuerdo N.30/96, 1996), y como resultado de la escisión, constituir una quinta empresa denominada Empresa de Servicios Múltiples Compartidos (que comercialmente se denominó Multiservicios), encargada de actividades de apoyo para las empresas creadas de la escisión en temas de lectura, facturación, recaudos, talleres (Concejo de Pereira, 1996, pág. 2) y otras.

Esta variación del ordenamiento jurídico local, legitimado por la ley nacional, fue uno de los cambios institucionales que empezó a configurar el nuevo régimen político territorial local. En este caso la oposición no logró frenarla, lo que prueba el impacto neoliberal así como las acciones de nuevos grupos en el poder planteados en la hipótesis y cuyos detalles se desarrollarán en el capítulo siguiente.

La ciudad pasó de tener un solo ente público que nucleaba todos los servicios públicos y que, en teoría, debió haber tenido sinergias administrativas, infraestructurales y laborales para una óptima prestación de ellos a la ciudadanía, a cinco nuevas empresas de economía mixta. El acuerdo establecía que "el porcentaje aportado por el municipio en cada una [de las empresas representará] como mínimo el Ochenta y nueve por ciento (89%) del capital y la participación del capital privado no [excedería] el Once por ciento (11%)" (Concejo de Pereira, 1996, pág. 3), sin enajenación del capital que en ese momento poseían las empresas. Dicho acuerdo significaría una nueva condición empresarial para la ciudad con inversionistas foráneos (nacionales o no), con el manejo como empresa privada (lo que necesariamente

impactaría la tarifa) y con la respectiva despolitización empresarial, entre otras condiciones propias de la privatización.

Para lograrlo, se trabajó al interior de Empresas Públicas abordando la escisión contable, patrimonial, administrativa, jurídica y organizacional, "con el acompañamiento de Arthur Andersen[36], a la vez que se definían en forma paralela los nuevos lineamientos estratégicos y gerenciales, acordes con las nuevas exigencias, adoptando el modelo de gestión privada", como se describió en el documento compilado por el profesor Carlos Dávila de la Universidad de los Andes (2000, pág. 18).

En la junta directiva del 16 de Mayo de 1997, presidida por el alcalde Juan Manuel Arango Vélez, el gerente general de las Empresas Públicas, Jorge Eduardo Murillo, y el acompañamiento de la firma Arthur Andersen como invitada, se sometió a consideración "la propuesta de transformación de Empresas Públicas de Pereira, incluyendo la presentación de estados financieros" (Arango Vélez & Morales Gallego, 1997, págs. 2-3).

También participaron en esta junta directiva, los señores Gabriel Viveros Naranjo y Ana Lucía González[37] (entre otros) quienes, al lado del alcalde y el gerente general a la postre estuvieron relacionados con los procesos de privatización de las empresas escindidas, o como defensores desde adentro de las privatizaciones de las empresas en las que hacían parte del *staff* directivo a la vez que participaron, como tecnócratas, en los nuevos grupos de poder político que se especifican en la hipótesis explicativa de este trabajo.

En dicha junta se entregó el análisis financiero para cada servicio, detallando su patrimonio de la siguiente manera: Empresa de Energía 26.722 millones de pesos (aproximadamente, 8,9 millones USD[38]), con un endeudamiento del 54%; Acueducto y Alcantarillado 13.848 millones (aproximadamente, 4,6 millones USD), con un endeudamiento del 27%; Telecomunicaciones 77.432 millones (aproximadamente, 25,8 millones USD), con un endeudamiento del 32%; y Aseo 262 millones (aproximadamente

[36] Transnacional de servicios de auditoría que fue liquidada en el año 2002.

[37] Funcionarios de la empresa que posteriormente pasaron a la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira como Director y luego subgerente de planeación el primero y subgerente financiera la segunda.

[38] TRM de aproximadamente 3.000 pesos del mes de octubre del 2018.

87,3 millones USD), con un endeudamiento del 74% (Arango Vélez & Morales Gallego, 1997, págs. 12-13).

Pero mientras llegaban los socios empresariales, se avanzó de un cuerpo administrativo a cinco administraciones que hacían parte de los intereses políticos de los grupos electorales y partidos afincados en la ciudad. Se realizó un ajuste gradual de tarifas por servicio y se trató cada operación como una empresa privada. Irónicamente, en Pereira el proceso neoliberal parece que tomaba la dirección contraria al *downsize* corporativo, convirtiéndose en una forma de macrocefalia corporativa, por lo menos hasta la culminación de los procesos de privatización.

La valoración posterior de las Empresas Públicas se realizó por la banca de inversión *Inverlink* (1998); las condiciones laborales establecidas en la convención colectiva de trabajo, firmada entre los trabajadores y las Empresas Públicas, se mantuvieron aplicadas a cada empresa creada mediante el fenómeno de sustitución patronal, y se autorizó mediante acuerdo la creación de una veeduría de 9 miembros, entre los que se encontraban "juntas administradoras locales (JAL), Juntas de Acción Comunal (JAC), representantes de los empleados, representantes de los trabajadores, representantes de los comités de desarrollo y control social y de los gremios" (Concejo de Pereira, Acuerdo N.30/96, 1996, pág. 6), como una forma de hacer control social y empresarial sobre el proceso.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos asumidos y a juzgar por el destino final de cada empresa creada, no se puede decir que la participación de los movimientos sociales u organizaciones independientes de usuarios, trabajadores o ciudadanía, fue un factor desequilibrantes para el proceso de privatización que se vivió en la ciudad, como reconoce un dirigente sindical entrevistado:

> Sí, claro, ha habido cambios, por ejemplo en el año 2000 se lideró en Pereira por parte de Sintraemsdes, toda una lucha en contra de la privatización de lo público y se formó un comité inclusive con algunos líderes de partidos tradicionales y de partidos de oposición, y recuerdo que se hizo una acción popular que despuntaba pues en Colombia con la nueva constitución y formamos el comité y comenzamos a recoger no solamente firmas, sino mucha opinión de la gente entorno a que las Empresas Públicas no se debían vender al capital privado, y cuando ya estábamos a punto de iniciar ese proceso de consulta popular, el alcalde me acuerdo que hizo una jugada y fue que derogó el decreto con el cual se había comenzado el proceso de escisión de las Empresas e interrumpió el proceso como tal que teníamos, o sea cruzó jugadas de tipo legislativo, de tipo leguleyo, que para eso están los expertos, que nos hizo perder todo

> un trabajo de meses, con las uñas, entonces de todas esas cosas yo diría que no supimos confrontarlas y finalmente ese trabajo se diluyó.
>
> Entonces, lo que quiero decir es que sí ha habido un trabajo, una lucha, pero pues nuestra participación es relativamente nueva en esos aspectos, de la vida pública, de la vida legislativa del país, es realmente como novatos en eso y por eso entonces cualquier acción que se desarrolla a futuro, casi que la gente dice no, es que ... trae como referente esa pérdida del pasado y entonces genera como un negativismo, como una impotencia frente a que uno es capaz de cambiar las cosas, para qué luchamos si finalmente perdemos, para qué luchamos si nuestro poder es pequeño, pero desconocemos que el poder está también en nosotros, que si somos fuertes y tenemos consistencia política pues logramos cualquier propósito y derrotamos cualquier enemigo pero tiene que haber eso (E04 exdirigente Sintraemsdes, 2018, pág. 6).

Con argumentos sólidos de fondo (normativos y de facto), con la debilidad del movimiento social y sindical de la ciudad incapaz de hacer oposición efectiva, y con una clase dirigente empujada por los intereses económico - políticos para la inversión y ejecución de su plan de desarrollo, se tuvo la suficiente fuerza causal para llevar adelante la escisión y dejar servida en bandeja de plata las futuras ventas de las empresas estatales. Como dice un exalcalde de la ciudad:

> Hoy en día yo sé que yo me atrevo a decir, no sé la cifra exacta, pero en el municipio de Pereira, desde que escindimos las Empresas Públicas, no ha recibido menos de 200.000 millones de pesos de utilidades de esas empresas de servicios; sin yo haber vendido nada como alcalde […].
>
> ¿Por qué las escindimos?, para que Aseo dijera, venga usted ya no tiene un papá, usted ya no tiene un hermano que le esté dando plata todo el día, mire a ver cómo presta su servicio y usted pueda tener carros nuevos y renovarse. […] la empresa no dio utilidades, pasaba sin pérdida ni utilidades, un balance en blanco y negro y la gerente tuvo que salir por alguna circunstancia y metí un técnico nuevo, un ingeniero industrial fue allá y me dijo no, realmente damos seis mil millones de pesos de pérdida y le dije ¿por qué?, me dijo, sencillo, porque es que lo que estamos considerando como ingresos, son facturas no cobradas de hace 10 años y en el servicio de aseo es imposible recuperar esa cartera; entonces claro, cuando usted mete esa cartera y usted dice debo 6.000 pero es que me van a ingresar estos 6.000, entonces usted dice, vea que no estoy dando pérdidas; en ese momento pasaba eso y el carro más nuevo, el carro último modelo de la empresa de aseo en el año 2005 era modelo 74; que si eso estuviera en las Empresas Públicas, la empresa que daba utilidades iba y compraba los carros ¿cierto? y ese es un servicio que tiene que ser si no rentable tiene que ser eficiente, porque si no ¿quién termina pagando los platos rotos? es el ciudadano. Ese cuento pichurria de que es patrimonio de todos los pereiranos no, o de todos los ciudadanos, eso es mentira, si uno realmente tiene el interés de que eso beneficie al ciudadano tiene que ser que le dé utilidades al municipio para poder cumplir con su labor social ¿cierto? con sus responsabilidades, así pienso yo (E03 Exalcalde, 2018, págs. 12 -14).

De esta forma emergen evidencias que prueban la existencia de comportamientos no estudiados por Snyder (2001) y los otros investigadores, planteados en el preámbulo de la

hipótesis de trabajo: Instituciones que desaparecen y no se reemplazan y grupos de oposición que no estuvieron en capacidad de negociar en el marco de proyectos reregulatorios que a la postre apalancaron y fortalecieron grupos y prácticas clientelares para el manejo de recursos locales. Con ello también la nacía la nueva configuración del régimen político territorial actual.

Se inicia de esta forma, en el año 1996, el proceso de privatización del patrimonio público más importante que tenía la ciudad de Pereira, y que exigió el esfuerzo de varias administraciones, entre las que se encuentran algunos nombres (alcaldes y burócratas) de manera recurrente como sus agentes causales. Sin embargo, es justo decir que este proceso ocasionó algunas manifestaciones de inconformidad entre los trabajadores, movimientos sociales y fuerzas de la oposición, que por su debilidad no se llegaron a constituir en un núcleo central con posibilidad de toma del poder local. Un ejemplo de esta manifestación de inconformismo se ve en la Ilustración *32*, en una marcha efectuada en agosto de 2012.

En el siguiente apartado se describirá con cierto detalle, cada una de las privatizaciones con el fin de conocer no solo las instituciones como el concejo o las leyes que la hicieron posible, sino los agentes y las fuerzas que actuaron en cada una de ellas.

Ilustración 32. Defensa del patrimonio pereirano.

Fuente: (Sintraemsdes, Archivo Fotográfico, 2012).

4.3. Venta de Telefónica de Pereira

Una vez escindidas las Empresas Públicas de Pereira y creadas las cinco (5) empresas aprobadas en el concejo, la empresa de Telecomunicaciones, comercialmente Telefónica de Pereira, se convirtió en la primera empresa en iniciar el proceso de privatización que se desprendía lógicamente de los acuerdos aprobados en la corporación municipal.

La Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P. nace en julio de 1997, según consta en la escritura pública: 0001325 de la Notaria Cuarta del círculo de Pereira (Cámara de Comercio, 2013). Con esto no sólo se daba cumplimiento a la Ley 142 en cuanto al propósito de crear empresas de carácter privado para los servicios públicos, sino que también cumplía con los tiempos de funcionamiento establecidos en la ley.

El proceso de privatización se inicia en abril de 1998 cuando fue aprobado el Acuerdo N. 17 "por medio del cual se autorizó al alcalde para enajenar hasta un 38% la participación accionaria del Municipio en la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P." (Concejo de Pereira, 1998, pág. 1), acuerdo presentado por el entonces concejal Israel Alberto Londoño[39], quien posteriormente fue alcalde de la ciudad en el periodo 2008-2011, durante el cual se concretó la privatización (denominada capitalización) de la Empresa de Energía.

El proceso de Telefónica de Pereira empieza con la enajenación del 0,15% de las acciones de la compañía al sector solidario, y el fracaso de venta al sector privado, a pesar del interés inicial en la adquisición de acciones, como se corrobora en el informe de Asamblea de Accionista de ese mismo año:

> Para el acompañamiento del proceso de venta se contrató en mayo de 1998 la firma de banca de inversión Incorbank, con la cual se adelantaron las actividades preliminares y las dos fases, solidaria y estratégica. La primera fase se inició el 24 de agosto de 1998 y terminó el 26 de octubre del mismo año, dando como resultado la venta a 57 trabajadores y empleados de 656.134 acciones adquiridas por un valor de $ 411 millones [aproximadamente 137.000 dólares del 2018], que representan el 0.15% de la propiedad de la Compañía. En la segunda fase orientada al sector estratégico adquirieron el pliego Telecom, Trasntel, Empresas Públicas de Medellín y Cocelco (Grupo Sarmiento Angulo). Sin embargo la conjunción de diversas situaciones hicieron que no se recibieran ofertas: Las excesivas exigencias de los proponentes en la negociación del Acuerdo de Accionistas en relación con el control de la

[39] Pereirano, Tecnólogo Industrial egresado de la UTP, Economista de la Universidad Libre, con Especialización en Finanzas de la Universidad Libre y maestría en Desarrollo Humano de la UTP. Una persona de clase media, como la gran mayoría de los pereiranos (Entrevistado E6, 2018, p. 1), según sus propias palabras.

> Empresa y por el otro, las condiciones de iliquidez y altas tasas de interés del sector financiero (Telefónica de Pereira, 1998, pág. 50).

Era el gobierno local del alcalde Luis Alberto Duque Torres (1998-2000) y la terminación del gobierno del presidente Ernesto Samper Pizano (1994-1998), heredero del proceso aperturista del presidente César Gaviria Trujillo. El presidente Samper enfrentó uno de los mayores escándalos políticos de la nación, llamado Proceso 8.000, por el ingreso de dineros del narcotráfico en la campaña política, lo que coadyuvó para que el país se sumiera en una importante crisis económica y de gobernabilidad.

En el Eje Cafetero, la crisis se manifestó y agudizó con el aumento del desempleo, afectación del sector financiero, profundización de la crisis cafetera por la baja producción y el bajo precio del café, y la ocurrencia del terremoto del 25 de enero de 1999 que afectó fuertemente la infraestructura de ciudades como Armenia. Con esta situación contextual se abrió el segundo intento de venta de acciones, como se informa a la asamblea de accionistas del año 1999:

> […] en marzo de 1999 se modificó la escritura pública de la sociedad para incorporar los nuevos socios y para reformar la figura jurídica dándole el carácter de Empresa de Economía Mixta. Con la aprobación del concejo municipal según acuerdo 118 de diciembre 9 de 1998, se adelantó el proceso de enajenación del 62% de la propiedad del Municipio de Pereira en la Empresa, que terminó en julio 28 con la adquisición del 56% de la propiedad total y el control por parte de Empresas Públicas de Medellín (Telefónica de Pereira, 1999, pág. 11).

Nótese que se pasa de la propuesta inicial de venta del 38% aprobada por el concejo, a un intento de venta del 62%, pero que al momento decisivo se logra solo el 56%, entregando el control administrativo al socio entrante. Los argumentos que subyacen a la sustentación en el concejo, expresan que los potenciales socios estaban interesados en invertir con control de la empresa y este hecho, sumado a las condiciones de liquidez y las altas tasas de interés del sector financiero, más la declaratoria de emergencia económica y social (Concejo de Pereira, 1998, págs. 1-2) por parte del presidente Pastrana el 15 de noviembre, hicieron fracasar la venta del 38%. Esto justificó desde la banca de inversión la venta del 62%.

El trabajo técnico desde el interior de la empresa de telecomunicaciones lo hizo un grupo de burócratas al servicio de estos intereses, que apoyado en la normatividad vigente se dio a la tarea de llevar adelante los complejos procesos de venta de las compañías. Un lugar y mención destacada merece un funcionario que fue jefe de planeación de la recién creada

Empresa de Telecomunicaciones de Pereira, encargado de preparar los procesos empresariales administrativos, financieros, operativos, de mercado, el memorando de información, el cuarto de datos, los resúmenes ejecutivos, las visitas de premercadeo y la compra al sector solidario.[40]

Gabriel Alberto Viveros Naranjo[41], ingeniero industrial, jefe de planeación de la empresa de Telecomunicaciones en la gerencia de Diego Barragán Correa[42], , fue el principal tecnócrata que llevó adelante esta privatización y que desde diferentes cargos[43] estuvo vinculado con otros procesos posteriores, .

A pesar de que el proceso avanzaba y ya era pública la intención de venta con el respectivo impacto tarifario y político para la ciudad, la resistencia de los obreros y/o ciudadanos frente a la enajenación de la empresa pública no alcanzó la movilización suficiente para impedir o renegociar las condiciones en las que se estaba proponiendo la modificación accionaria, administrativa y financiera de Telefónica de Pereira.

El papel del sindicato en el segundo quinquenio del 90, se vio mediado y menguado por las contradicciones internas propias de la heterogeneidad política de estas organizaciones, normalmente representadas en la dirección por personas con membresía en partidos de todos los colores del espectro político, hasta el lumpen. También por la falta de trabajo político -

[40] Que posteriormente fueron los accionistas minoritarios, entre ellos, trabajadores de Telefónica de Pereira que retiraron cesantías para comprar acciones, cuya participación terminó siendo solo del 0,02%, pero que jugaron un papel importante dado que le daban el carácter de empresa de economía mixta a Telefónica de Pereira.

[41] En el año 2008 el Sr. Gabriel A. Viveros fue nombrado como gerente de la institución según consta en el informe presentado en el concejo de Pereira el 12 de Febrero de dicho año (Viveros Naranjo, 2008).

[42] Ambos con fuertes vínculos con la casa de la democracia, el grupo político que controlaba el entonces diputado liberal Carlos Enrique Soto, quien posteriormente fue senador con pérdida de investidura (más adelante se tratará este asunto como una muestra del mecanismo causal de boundary control).

[43] Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira creado en el año 2006 mediante el decreto 562, cuyo objeto fue "fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico y [sic] cultural y social de los municipios colombianos, especialmente el municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelanten o se proyecten adelantar en el país y de preferencia en el municipio de Pereira o que tengan interés para el desarrollo económico, social o cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo socioeconómico de la ciudad (Arango Velez, 2006). Este instituto en el año 2012, en la alcaldía de Enrique Vásquez, pasó a llamarse Infi Pereira y luego fue liquidado en el año 2017 en la alcaldía de Juan Pablo Gallo, por considerarse inviable.

social que se manifiesta en la falta de apoyo ciudadano a las luchas por la defensa de los bienes públicos. El primer aspecto lo corrobora un directivo sindical del periodo mencionado:

> Pues lo que pasa es que mire ...uno podría decir, y eso lo vimos en la práctica, por ejemplo con el proceso de privatización de lo público en Pereira que fue como el inicio de ese nuevo proceso, uno podía ver que los altos gerentes y los altos dirigentes de cada una de las empresas que se habían conformado, inicialmente las Empresa Públicas y posteriormente la de Energía, la de Telecomunicaciones, la de Aseo, la de Acueducto, esos gerentes y esos mandos altos, casi que hacían parte de esas estructuras económicas que después iban a comprar, eso fue claro, intervenían, lógicamente que no públicamente pero uno sabía que ya se habían reunido con los oferentes, que inclusive daban información y algo más, antes de la venta de lo público normalmente hacían caer las Empresas como en unas crisis de ineficiencia, para demostrar que lo público no servía, que lo que servía era lo privado pero ellos estaban participando de todos esos procesos.
> Me explico, la empresa de Energía: la corrupción interna que había en la empresa de Energía cuando era Empresas Públicas eran generadas por esas decisiones de los mandos altos, que mandaban a alambrar fincas con material de la empresa, entiéndase cables, postes, bombillas, trabajo del trabajador o sea cuadrillas enteras de 6 - 8 trabajadores dedicados días enteros en alambrar, en alumbrar una finca, trabajo por el cual finalmente no había ningún ingreso a la empresa porque todo se lo pagaban al ingeniero, al duro, al que dominaba la empresa, ahí puede haber una negligencia también sindical de no denuncia. Aunque yo alguna vez denuncié algo, como dirigente sindical y era que en la casa de un concejal de la ciudad había un fraude eléctrico y claro ese fraude lo descubrió la gente de recolección de energía y con documento en mano fuimos a hacer la denuncia ante un personaje de la vida política de acá que trabajaba como en auditoría de la Empresa y dijimos, vea cojan ese fraude y multen a ese concejal porque tiene energía fraudulenta y finalmente eso no pasó nada, eso los papeles desaparecieron, la acción quedó ahí, cometimos la inocentada de haberle entregado los documentos pues a la persona y en ese entonces tampoco había una prensa alternativa que hubiera podido hacer la denuncia, en eso se tapaba mucho, todos se tapan con la misma ruana, pero es un hecho de cómo la corrupción campeaba, repito, finalmente hacen caer en crisis las empresas y después demuestran que la única solución es venderla, pero ellos participaron de todo ese proceso (E04 exdirigente Sintraemsdes, 2018, págs. 6,7).

La contraparte del discurso antineoliberal, desde el lado de la administración, se sustenta con la misma base argumentativa del legislativo para la creación de la Ley 142 del 94. Ineficiencia, poca cobertura, baja calidad y corrupción de las empresas de servicios públicos, como lo testimonia un exalcalde cuando se refiere al proceso para conseguir un teléfono fijo en las antiguas Empresas Públicas de Pereira:

> […] eso era un negocio, entonces usted iba donde el auditor de las Empresas Públicas y le daba una plata y él decía, vea, hágale que allá hay uno, reservado, era $1.000.000, para poder usted garantizar que iba a tener acceso a eso; los otros servicios daban pérdida. Lo que el Estado quiso y además yo estoy de acuerdo con eso, estuve y estoy de acuerdo con eso, los otros servicios daban pérdida; entonces lo que los municipios tenían que hacer era sacar de su bolsillo con el pretexto, a mí juicio sofística, de que es que eso era de los ciudadanos; eso no era de los ciudadanos, con todo el respeto que ustedes me merecen, eso era de los

> trabajadores de allá. Una vez le pregunté al presidente de los trabajadores del sindicato de trabajadores del municipio, ustedes van a caminar mañana con los del sindicato de trabajadores de las Empresas Públicas y me dijo no; yo le dije ¿por qué no?, no, es que eso es muy feo porque es que desde el andén nos gritan hij***, ustedes por lo menos tienen trabajo; eso me dijo John Ángel Patiño el presidente del sindicato en ese momento, me dijo que no salían a la calle porque la gente los insultaba desde los andenes; entonces lo que se fue creando fue una clase social laboral privilegiada, frente a una clase desposeída de estratos 1 y 2 que con mucho sacrificio producían unos recursos para que le pagarán unos salarios privilegiados a una cantidad de obreros que seguramente merecía ese ingreso, ¿cierto? yo no digo que no, pero en una sociedad, como la nuestra lo que produce es mayor desigualdad (E03 Exalcalde, 2018, págs. 12 -14).

En la lucha contra la escisión los sindicatos combinaron varias formas , desde la marcha callejera, pasando por las discusiones y señalamientos políticos a los concejales, hasta las acciones legales presentadas por los abogados de la organización, sin obtener ningún resultado. Finalmente Telefónica de Pereira se vendió por 132.000 millones de pesos (aproximadamente 44 millones de dólares de hoy) al grupo Empresas Públicas de Medellín, que consolidaba una empresa de economía mixta con una participación accionaria consistente en: 56,14% EPM socio mayoritario, 43,84% el municipio de Pereira y 0,02% los trabajadores y otras personas naturales.

El uso de estos dineros durante el gobierno del alcalde Luis Alberto Duque (1998-2000), generó un debate local en el que se destaparon malos usos de los mismos, llevando a demandas y condenas por apropiación de este recurso público, colocado en una firma local comisionista de bolsa. Demanda que en la exposición de hechos del caso 23656 fallado por la corte suprema de Justicia, dice:

> Finalmente, se estableció que no se suscribió contrato escrito entre la administración municipal y el gerente de la empresa Renta Acciones, Humberto Castillo Ramírez, a través del cual se establecieran las condiciones mínimas de la relación contractual, específicamente las obligaciones a cargo del comisionista, y sin embargo, se emitieron diversas órdenes de compra a través de las cuales se le giraron diversas sumas de dinero para la adquisición de los títulos valores por total de dos mil ochocientos treinta y siete millones, ciento cincuenta y dos mil novecientos veintidós pesos ($2.837.152.922), dineros que finalmente se perdieron (2008, pág. 3).

La justicia condenó a los involucrados por perjuicios materiales en la suma de tres mil doscientos noventa y ocho millones doscientos ochenta y siete mil pesos ($3.298.287.000.00) [aproximadamente 1,1 millones de dólares] y cárcel entre 6,6 y 8,8 años (2008, pág. 118), según consta en el caso referido. Esta situación le generó al alcalde Luis

Alberto Duque una condición política desfavorable para mantener un proyecto político de largo plazo, como lo dice un dirigente político de la época: "[…] llamamos a esa concertación porque ya había desprestigio de Luis Alberto Duque, que pues no se hablaba muy bien de él, ese manejo de la Telefónica y este reparto de contratos…" (E05 Exalcalde, 2018, pág. 6).

Se empieza a evidenciar así la existencia de una nueva clase política que no participa de la élite social tradicional y que intenta, con el recurso estatal liberado por el meteorito neoliberal que colisiona en Pereira, desarrollar sin éxito su proyecto político futuro, pero que abre la puerta a la posibilidad del manejo clientelar y claramente extractivo de los recursos públicos con fines individuales como se planteó en la hipótesis de trabajo y que a la postre es parte de la configuración del régimen político territorial.

Después del gobierno de Luis Alberto Duque, llega el gobierno de la alcaldesa Martha Elena Bedoya[44], quien finalmente fue la encargada de invertir los dineros de la venta de acciones de Telefónica de Pereira. Estos recursos permitieron la redefinición urbana, social y en parte económica del centro de la ciudad, transformando el área de la plaza de mercado con una intervención pública que construyó el Centro Cultural Metropolitano Lucy Tejada, el traslado de la galería minorista y el desplazamiento del "gueto" más grande y central de la ciudad.

Esta intervención urbanística cambia la morfología de la ciudad surgiendo una nueva centralidad (la anterior era la Plaza de Bolívar), que convoca los intereses comerciales con una gran superficie comercial, y los intereses de una masa que hasta entonces carecía de un espacio de encuentro común para actividades masivas de tipo cultural, comercial, político y,

[44] La alcaldesa Martha Elena es abogada y tecnóloga en Administración de Empresas de la Universidad Centro Superior de Administración Industrial de Cali, especialista en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario, casada, viuda, tres hijas profesionales en el área de la salud y la economía.
Tiene una trayectoria laboral en empresas privadas, así como en el sector público, entre ellos jefe de personal, gerente de ventas de Seguros Bolívar, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Infraestructura, directora departamental de tránsito, jefe de planeación de la Carder, concejal de Pereira, diputada durante dos periodos, alcaldesa de Pereira, viceministra de cultura, notaria segunda y magistrada auxiliar del Consejo de Estado (2018, p. 1), Liberal de la casa de la concejala y senadora María Isabel Mejía Marulanda.

en algunos casos, ideológico (como las reuniones masivas de grupos cristianos). Para una idea del impacto de la intervención, véase la Ilustración *33* y la Ilustración *34*.

Adicionalmente, reafirma el interés y la vocación que se seguía consolidando para Pereira de ser la ciudad más comercial del Eje Cafetero, pues los esfuerzos de la alcaldesa Bedoya se centraron en la inversión del recurso disponible para construir infraestructura básica (compra de lotes, demolición de la antigua plaza minorista de mercado y acondicionamiento del espacio que resultó en la Plaza Ciudad Victoria, el centro Cultural Metropolitano Lucy Tejada, adecuación de vías y otros), que funcionaría como muestra e imán para atraer la inversión "extranjera", con la cual se concluyera esta centralidad para el desarrollo comercial.

Los resultados de dicha estrategia señalan que se logró atraer inversores que construyeron una gran superficie: el Éxito, y un gran centro comercial: el Ciudad Victoria, que al lado del edificio de Telefónica "de Pereira" (nombre comercial de la Telefónica que ya era de EPM Medellín) y de un proyecto de construcción de viviendas, convertían la zona en una de las principales centralidades para el comercio y "la cultura".

Ilustración 33. Antiguo sector de la Galería Central en la Ciudad de Pereira.

Fuente: (Loaiza, 2016).

Ilustración 34. Panorámica de Ciudad Victoria (Intervención de la Galería Central).

Fuente: (Loaiza, 2016).

Pero la intervención no solo impactó lo urbanístico, sino que cerró la brecha de incomunicación que antes estaba fracturada por la intermediación del gueto entre dos de los barrios tradicionales de la élite local (Circunvalar y Pinares) con el centro de Pereira, que parecía también una fractura entre dos ciudades: la de la alta sociedad pereirana y la de la masa.

A pesar del impacto en las relaciones económicas, comerciales y sociales, la alcaldesa "heredera" de los recursos para la mayor intervención urbanística en la historia de la ciudad, no planteó un proyecto de reregulación para mantenerse en el poder, según ella, por tener una mirada más técnica y de compromiso socio – económico. Una muestra de la particularidad de este caso comparado con los análisis de los autores del corpus y considerado en el planteamiento de hipótesis de tesis:

> […] ah y venían de una demanda de Bucaramanga, donde ellos ya que iban a hacer un Éxito en una zona que era patrimonio arquitectónico y que luego llega el alcalde nuevo a decir que ahí no se puede hacer, y estaba eso demandado ante el tribunal. Entonces él me decía ¿usted cómo me garantiza que yo hago aquí el Éxito y que no me demanden después?, y ¿usted cómo me garantiza de que en este muladar si vaya ... quien invierte … Entonces esa fue una cosa en el segundo año, desde el primer semestre de 2002 hasta diciembre del 2002 convenciendo a este señor y a Pacho Angulo del Cauca con el arquitecto Ranking Baer para hacer Victoria Plaza. Yo lo único que pedía es yo voy a demostrarles... y pasé el acuerdo, eso ya estaba declarado de utilidad pública, declarando desarrollo prioritario de eso y yo pues voy a demostrar que sí pero necesito la decisión de ustedes. Voy a hacer la Plaza Cívica y voy a hacer el Lucy Tejada. Sacamos los acuerdos y en diciembre del 2002 estaba ya todo listo, licitada la Plaza Cívica, licitado el Lucy Tejada…… (Entrevista para tesis doctoral, 2018, pág. 6).

> Todas esas cosas las hicimos, ya hubo problema, desafortunadamente como es el último año en octubre, en septiembre 2013, el último año mío, inauguré la plaza cívica Ciudad Victoria, totalmente inaugurada con la perspectiva de que debajo de esa plaza cívica había parqueaderos para sostener el proceso de renovación, de mantenimiento de todo el sector. El alcalde que se lanzó, yo nunca intervine, yo no, yo en eso…, porque yo era política, pero para trabajar eran dos cosas que yo tenía que escoger o me concentro o me desconcentro y yo no podía perder el tiempo, entonces me concentré y simplemente a sacar eso adelante.
> Después de haber tenido educación gratuita me dedique fue a eso de la ciudad, el alcalde de ese entonces dijo que yo estaba haciendo obras de cemento, que la avenida Belalcázar era una avenida para los ricos, eso fue una oposición gigantesca, Aurelio Suarez del Moir se convirtió en mi enemigo porque a raíz de todo el manejo del comercio informal que fue espectacular porque dimos respuesta, de hecho todavía hay tres… (Entrevista para tesis doctoral, 2018, pág. 10).

Por otro lado, Empresas Públicas de Medellín, ahora dueña del 56,14% de Telefónica de Pereira, en el año 2006 decide escindir el negocio de Telecomunicaciones del resto de los servicios que prestaba. Por tal razón nace UNE EPM Telecomunicaciones, que ya en el año 2007 se integra jurídicamente con Orbitel y Emtelco, las filiales de telefonía internacional y datos, convirtiéndola en un jugador nacional importante en este sector.

De regreso a Pereira, los procesos de privatización en general y el de Telefónica en particular, no encontraron resistencia importante ni radical en la oposición. El sindicato de trabajadores de servicios públicos, Sintraemsdes, convocó a la protesta a los trabajadores y a las organizaciones de masas con las que había trabajado durante años en algunos sectores de la ciudad pero esto no fue suficiente para romper la dinámica privatizadora. La Ilustración *35*, Ilustración *36* e Ilustración *37* muestran algunas de las manifestaciones y pancartas en contra de la privatización.

Ilustración 35. Pancarta en contra de la privatización de la Telefónica en la marcha del primero de mayo del año 2008.

Fuente: (Sintraemsdes, Archivo Fotográfico, 2008)

Ilustración 36. Pancarta en contra de la privatización de la Telefónica en la marcha contra el despido de trabajadores del año 2011.

Fuente: (Sintraemsdes, Archivo Fotográfico, 2011).

Ilustración 37. Pancarta en contra de la privatización de telefónica en la marcha contra el despido de trabajadores de la Telefónica del año 2011.

Fuente: (Sintraemsdes, Archivo Fotográfico, 2011).

En el año 2013, con el gobierno de la ciudad en manos de Enrique Vásquez Zuleta[45], alcalde perteneciente al partido de la U, que en Pereira lideraba el senador Carlos Enrique Soto[46], se decide vender el 43% de las acciones a la empresa UNE Telecomunicaciones, transacción que se logra ese mismo año y se incluye en el informe de gestión de la empresa, informado en la prensa local y nacional como se lee en Mayorga (2013):

> En medio del mayor sigilo posible, Une se hizo a un negocio estratégico. El operador antioqueño cerró ayer el acuerdo que le permitirá hacerse a 186,83 acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira (ETP) a cambio de desembolsar $64.250 millones, con las cuales aumentará su participación accionaria del 56,14% actual a 99,98% en una de las compañías clave para diversificar su apuesta tecnológica y consolidar sus operaciones (pág. 1).

[45] Enrique Antonio Vásquez Zuleta es un ciudadano pereirano, hijo de campesinos, estudió en colegios públicos (Jesús María Ormaza), abogado de la Universidad Libre sede Pereira, título que logra con el apoyo de becas del gobierno, especializado en Derecho Público, con experiencia en el trabajo social como líder de Junta de Acción Comunal, funcionario público de la Personería (área de la personería delegada para la defensa, protección y promoción de los derechos humanos), funcionario de la Secretaría de Desarrollo Comunitario de Pereira, concejal de Pereira durante tres periodos, diputado en la asamblea de Risaralda durante tres periodos, alcalde de la ciudad de Pereira (2012-2015) (Entrevistado E7, 2018, pp. 1-2).

.

[46] Ambos miembros históricos del grupo político que nace en la Casa de la Democracia del barrio Cuba.

La transacción fue por un valor de 64.250 millones de pesos (aproximadamente 21.5 millones de dólares de hoy), que pagó el grupo UNE Telecomunicaciones a la alcaldía de Pereira, dejando al municipio sin participación alguna en el sector de Telecomunicaciones y cerrando este capítulo para la ciudad.

Por el lado de Empresas Públicas de Medellín y ante la dinámica mundial de las telecomunicaciones, ese mismo año aprueba la entrada de un nuevo socio para UNE EPM Telecomunicaciones, tal como se menciona en el informe de gestión:

> El Concejo de Medellín emite el Acuerdo 17 de 2013 que autoriza la transformación de la naturaleza jurídica y la modificación de la composición accionaria de UNE EPM Telecomunicaciones, así como la cesión a terceros de la administración, gestión u operación del negocio (UNE Telecomunicaciones, EPM, 2013, pág. 19).

El socio fue el fondo de inversiones Luxemburgués *Millicom*, por medio de su operación en Colombia: la empresa Tigo, que finalmente se hace con el control de la empresa UNE y todas sus líneas de negocios y filiales, entre las que se encontraba la desaparecida Telefónica de Pereira. Hecho que genera un debate político público en la ciudad de Medellín, con participación activa de los concejales opositores, con demandas por parte de los diferentes sindicatos de EPM y con marcha de los trabajadores afiliados a Sintraemsdes, como se puede observar en la Ilustración *38* sin que hasta el año 2018 existiera un fallo de las cortes del país para revertir el proceso.

Ilustración 38. Marcha de los trabajadores de Sintraemsdes Nacional contra la venta de UNE EPM Telecomunicaciones.

Fuente**:** (Sintraemsdes, Archivo Fotográfico, 2012)

4.4. Capitalización de la Empresa de Energía

Como se mostró previamente, sustentado en la Ley 142 del 94 y por la condición de ineficiencia de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, se aprobó el Acuerdo 30 de 1996 en el concejo de Pereira, mediante el cual se autorizó la escisión de las antiguas Empresas Públicas de Pereira en cinco (5) empresas de servicios públicos, entre las que se encontraba la Empresa de Energía.

Al igual que sus empresas hermanas, la de Energía nace como una sociedad por acciones para prestar el servicio público domiciliario de energía, cuya denominación sería: "Empresa de Energía de Pereira S.A. -ESP", según lo estipulado en la escritura pública No 1327 del 16 de mayo de 1997 (Empresa de Energía de Pereira, 2018).

Antes del proceso de privatización, el alcalde Luis Alberto Duque, en el año 1999, había firmado con la empresa Enelar Pereira S.A. E.S.P. el contrato de concesión N.01 para la prestación del servicio de alumbrado público, entregado por un intervalo de tiempo de 20 años, después del cual se debería devolver al municipio toda la infraestructura. El alcance del contrato se definió en los siguientes términos:

> […] el concesionario tendrá a su cargo, la prestación del Servicio de Alumbrado público que comprende: La operación y mantenimiento de la infraestructura del servicio del alumbrado público del municipio de PEREIRA [sic], incluyendo el suministro e instalación de luminarias y accesorios eléctricos, por el término de veinte (20) años contados a partir de la suscripción del acta de iniciación del presente contrato … (Pereira & E.S.P., Contrato de concesión N.01 para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Pereira, 1999, pág. 2).

Al igual que con Telefónica de Pereira, cuando las condiciones político – económicas lo permitieron y teniendo en cuenta la experiencia de venta de la Empresa de Telecomunicaciones, se inició el proceso de privatización de la Empresa de Energía, que en este caso no se haría por subasta al mejor postor, sino por la figura de capitalización, como se lee en *web site* de esta empresa:

> El proceso de capitalización de la Empresa de Energía de Pereira se inició en el primer semestre del año 2008, en donde participaron Empresas como "Empresas Públicas de Medellín (EPM)" y la empresa Enertolima, ya que Electrohuila decidió no participar del proceso. Finalmente Enertolima se quedó con el 49 por ciento de la Empresa de Energía de Pereira (EEP).
> Dando cumplimiento a las fechas estipuladas para realizar los aportes a la capitalización de la Empresa de Energía de Pereira, ENERTOLIMA cumplió con el pago de $181 mil millones, totalizando así los $202 mil 500 millones [aproximadamente 67,5 millones de dólares de hoy] que le significaron el obtener el 49% de las acciones de la electrificadora de Pereira (Empresa de Energía de Pereira, 2018).

En el año 2006, con el informe del recién nombrado gerente de la Empresa de Energía Alvaro Beltrán Alzate[47], ante el concejo de Pereira, se inicia el debate sobre los problemas que aquejaban a la empresa, entre ellos "contratos sin auditar, presupuestos sobrevalorados y gestiones sin iniciar" (Arias C., 2006) y se prepara el camino para sustentar la privatización de la Empresa de Energía.

El proceso que fue iniciado en el segundo gobierno del alcalde Juan Manuel Arango Vélez, culminó de manera exitosa en el del alcalde Israel Londoño, cuyo perfil fue descrito líneas arriba; al igual que en el caso Telefónica, los trabajadores organizados en el sindicato

[47]Álvaro Beltrán Alzate es Economista Industrial, con postgrados en Administración Financiera de la Universidad Libre de Pereira – EAN, y Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia. Igualmente, se ha desempeñado en cargos de alta dirección en empresas del sector público y privado, como Director Nacional de Mantenimiento de Publik, Gerente del Instituto de Cultura de Pereira, Secretario de Hacienda de Pereira, Subgerente Financiero de la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P., Asesor del Ministerio de Transporte, Asesor Privado del Alcalde de Pereira, Gerente de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., Gerente de ICCEG S.A. E.S.P., Asesor de varias empresas del sector privado y colaborador externo de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (Álvarez, 2016).

de servicios públicos domiciliarios, Sintraemsdes, lideraron la lucha contra la privatización al lado del frente amplio por la defensa de la Empresa de Energía, la Gran Coalición Democrática y Ciudadanos por la defensa del Patrimonio Pereirano.

En el marco de la movilización contra la privatización (véase *Ilustración 39*), sustentaron ante el concejo municipal la necesidad de un cabildo abierto e instauraron una acción de cumplimiento ante el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Pereira (2007), que fue negado (Fallo de Juzgado, 2007). También se intentaron las vías de hecho sin encontrar el apoyo deseado y requerido entre la ciudadanía para revertir el proceso, como se describe en el sitio crítico "El Turbión" (2007):

> Sectores políticos, sindicales y sociales de la región, después de conocer la situación de la EEP, conformaron el Frente Amplio por la Defensa de la EEP. Desde allí, han coordinado actividades como la concentración, el 27 de septiembre, de más de 250 trabajadores frente a la Alcaldía Municipal; la marcha del 15 de noviembre, desarrollada en el marco de la pre audiencia de servicios públicos del capítulo Colombia del Tribunal Permanente de los Pueblos; el cierre de vías del 22 y el 29 de noviembre, en el que trabajadores de la empresa taponaron tres puntos de la ciudad impidiendo durante varios minutos la normal circulación del sistema de transporte masivo Megabus, y la *Firmaton*, jornada de recolección de firmas para solicitar una consulta popular sobre este tema, que tanto afecta a los pereiranos.
>
> El lunes 19 de noviembre, se entregaron a la Alcaldía más de 18.500 firmas que respaldan la solicitud de una consulta popular, amparada en la Ley 134, para que sea la ciudadanía -en última instancia la más afectada- quien decida si se venden o no las acciones de la EEP.
> […] Sintraemsdes, el Movimiento por la Defensa de los derechos del Pueblo (MODEP) y las demás organizaciones y personas que hacen parte del Frente Amplio por la Defensa de la EEP realizaron un llamado a todos los pereiranos para que continúen oponiéndose al proceso de capitalización de la empresa y recordaron que lo alcanzado hasta ahora es producto de la actuación decidida y organizada de muchos habitantes de esta ciudad, pero que se requiere que muchos otros sectores se vinculen en las actividades que se programarán en el marco de la defensa del patrimonio público y contra la privatización de la EEP (Turbión, 2007).

Por otro lado, se solicitó investigación ante la Procuraduría General de la Nación contra el alcalde Juan Manuel Arango, por no buscar la aprobación del concejo de la ciudad y por no tener en cuenta el estudio de "Diagnóstico del Estado [sic] de la Empresa de Energía de Pereira S.A.", en el que se mostraba la viabilidad financiera de la empresa y se desvirtuaban los argumentos citados para la capitalización (Ospina Loaiza & Sintraemsdes, 2007). Investigación que no prosperó.

Igualmente, se intentó comprometer con la no capitalización al alcalde electo en el año 2008-2011, Israel Londoño, pero tampoco fue posible, como se verifica en la carta

enviada por este alcalde a Sintraemsdes el 10 de diciembre de 2007 (Londoño Londoño, 2007).

Tales acciones no lograron finalmente su propósito, en una muestra de la debilidad de la oposición en la ciudad, de la fuerte base normativa establecida para la puesta en marcha y permanencia de las políticas neoliberales, y de la falta de un núcleo de interés común que movilizara las fuerzas contrarias a los proyectos de resignificación institucional de las empresas del Estado. En este sentido se pronunció el senador Jorge Robledo (2008):

> En este momento están bregando a privatizar la Empresa de Energía de Pereira. El procedimiento acaba de ser suspendido por un juez de la República respondiendo a una acción que interpusieron algunos ciudadanos pereiranos. Resaltan varias cosas que son increíbles. A quienes están privatizando la empresa no se les ocurrió que había que tramitar ante el concejo municipal el cambio de naturaleza para convertirla en una empresa mixta, un trámite absolutamente elemental. Tampoco cumplieron una cláusula que está en la Constitución Nacional, según la cual primero deben ofrecerles las acciones a los trabajadores y a lo que llaman sector solidario. La Procuradora Judicial 38, de Pereira, insiste mucho en la gravedad que ella le concede a que estén apareciendo como posibles compradores de la Empresa de Energía de Pereira precisamente quienes son sus socios privados en el negocio de la Electrificadora del Tolima (10 de junio de 2008).

El papel que jugó la clase política local e inclusive los gremios empresariales, fue en general el de aprobación del proceso. No solo por el convencimiento de la necesidad de corregir las falencias que podría estar presentando la empresa, sino porque la venta en sí misma se configuraba como una oportunidad de negocio donde era deseable participar. Así lo analiza un exdirectivo sindical que estuvo cercano al proceso:

> ... ellos terminaron pues haciendo los estudios, porque primero los estaban contratando con otros de afuera digamos, entonces ellos terminaron exigiéndole que ellos tenían que participar en eso y es muy claro porque en la venta por ejemplo de energía, el comité intergremial que hace parte de la cámara de comercio, terminó haciendo el estudio con la banca de inversión de por cuanto tenía que ser vendida la empresa de energía.
> Entonces uno dice, bueno y cuánto valía eso, ahí había una prima de éxito, esa prima de éxito ahí iba el comité intergremial en el cual nosotros como sindicato nos opusimos, porque fui llamado yo y el presidente del comité gremial, cuando eso era el alcalde Juan Manuel Arango, a que participáramos de eso y nosotros como sintraemsdes dijimos no participamos de eso porque nosotros no estamos de acuerdo que la empresa se venda, si no que le hagan los ajustes que hallan que hacer y prácticamente la administren bien, porque nosotros demostramos en un estudio que esa empresa daba ganancias (E01 Dirigente Sintraemsdes, 2018, pág. 12).

Ilustración 39. Manifestación contra la venta de la Empresa de Energía de Pereira (EEP).

Fuente: (Sintraemsdes, Archivo Fotográfico, 2008)

Es importante resaltar algunas voces que desde la institucionalidad estaban en la vereda opuesta de la privatización, que siendo efectivas durante un periodo de tiempo, no lograron impedir que en el mediano plazo se diera dicho proceso. Así se expresa un exalcalde partícipe del proceso en el periodo previo a su privatización:

> […] la Empresa de Energía es el colmo que la haya vendido Israel, esa empresa iba para adelante […] porque es que Álvaro Uribe tuvo la culpa en un principio cuando llega a la presidencia; a los electrificadores del país no se les subían las tarifas, ni había libertad de tarifas, la gente estaba ahogada. Yo me fui a Bogotá, presidente por favor déjenos porque es que estamos ahogados, las pérdidas negras, las pérdidas, y la tarifa no da, pero […] yo [Alvaro Uribe] llegando como voy a decir libertad de precios a la comisión de regulación…
> De todas formas también ahí tuve tres gerentes y me quedo con un empleado que venía de .... Hacía muchos años que fue Albeiro Ríos, espectacular, … ahorra, baja cargos, él asume tres cargos, impecable, capitalizamos, valorizamos la empresa; cuando yo hago valorizar la empresa me recomendaban venderla y yo me negué, yo me negué a venderla. Yo no, no, y entonces, ¿qué hice? y me la hizo Inverlink, me hizo la avaluación, yo no hice caso.
> Si había nueva estructuración de tarifas la empresa en junio echaba para arriba, me obligaron a actualizar el inventario de la ciudad, con Albeiro lo hicimos porque en los predios particulares, es decir, eso no estaba inventariado dentro de la Empresa de Energía y se toma como propio. Todo eso lo hice, si había nuevas tarifas en enero la empresa en junio ya estaba salvada. Salgo yo, hay nueva reestructuración de tarifas, el presidente suelta eso y yo feliz;

> cuaaaaal, fue el momento para decir que la empresa se vendía a los Ríos Velilla y eso fue lo que pasó (E05 Exalcalde, 2018, págs. 17-18).

Avanzó de esta forma la capitalización de la Empresa de Energía y al igual que en Telefónica de Pereira, una vez llegó el socio estratégico se vinieron los cambios administrativos que mantuvieron latente la lucha de los trabajadores y fuerzas de oposición. Esta vez se pasó de la lucha contra la privatización a la denuncia contra los manejos administrativos y tarifarios que impactaban tanto a los trabajadores como a la comunidad en general.

Es decir, la dinámica de la implementación neoliberal arrinconó a la oposición que en ese momento solo tenía participación activa de los trabajadores de Sintraemsdes sin mayor arraigo de masas, lo que llevó a la táctica involuntaria e implícita de entregar el frente de lucha antiprivatizador para concentrarse en la denuncia por los manejos empresariales de los nuevos socios en la nuevas empresas de servicios públicos. Esto se puede observar en la marcha de antorchas del año 2009 convocada por diferentes sindicatos de la ciudad, espacio aprovechado por Sintraemsdes para la denuncia de los manejos empresariales (véase la Ilustración *40* y la Ilustración *41*).

La condición en el 2018, es que la Empresa continúa controlada por Enertolima, encabezada por Rubén Darío Ríos Velilla. Aunque han existido problemas con contraloría y en su momento con los trabajadores, algunos de los cuales fueron presionados con traslados y cambio de funciones para salir pensionados o por retiro voluntario, muchos continúan con sus labores. La ciudad ha tenido una actitud queda frente a lo sucedido con la EEP y al servicio prestado por ella.

Ilustración 40. Denuncia sobre los procesos de tercerización en la EEP.

Fuente: (Sintraemsdes, Archivo Fotográfico, 2009).

Ilustración 41. Denuncia del Polo Democrático contra las privatizaciones de las empresas de servicio público.

Fuente: (Sintraemsdes, Archivo Fotográfico, 2009).

4.5. Concesión de la Empresa de Aseo

La tercera empresa de la camada de quintillizas que nace con el Acuerdo 30 de 1996, es la empresa de Aseo, constituida según la escritura pública N. 1325 del 16 de Mayo de 1997 de la Notaría Cuarta de Pereira, y que operaba y administraba los servicios de "barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte, tratamiento y disposición final en el relleno sanitario La Glorita de Pereira" (Empresa de Aseo, 2007, pág. 2). Ella tampoco estaría exenta de correr la suerte de las otras hermanas.

Las consideraciones que se argumentan en el contrato de concesión del servicio dicen, sin detallar, que "La empresa desarrolló importantes estudios financieros y del servicio que corroboran la imposibilidad de seguir prestando el servicio de manera directa" (Empresa de Aseo, 2007, pág. 2), esto a pesar de que el sindicato previamente envía en diciembre de 2006 un "análisis de viabilidad económica realizado en la empresa de Aseo de Pereira" (Sintraemsdes, 2006), el cual fue socializado en rueda de prensa del mismo año (Sintraemsdes P. , 2006).

El proceso se inicia vía tercerización de servicios misionales: Recolección y Transporte hasta el sitio de disposición final de los residuos residenciales, empresariales, barrido y limpieza integral de vías y áreas públicas, gestión comercial y financiera, manejo de tarifas, atención de usuarios y otros (Empresa de Aseo, 2007, pág. 5), incluyendo por lo tanto todos los procesos misionales que fueron asumidos por la empresa Atesa de Occidente S.A. E.S.P, que:

> **[**…] Inicia su vida jurídica en febrero de 2007, asumiendo el reto de operar bajo la modalidad de concesión por 20 años el servicio de aseo en el perímetro urbano del municipio de Pereira y comercial del manejo integral de los Residuos Sólidos en la ciudad, fidelizando clientes y ampliando la cobertura del servicio en el Eje Cafetero Cafetero (Atesa de Occidentes S.A. E.S.P., 2018, pág. 1).

Finalmente, en el año 2007 recibe la concesión del servicio por 20 años (Empresa de Aseo, 2007, pág. 11), con la obligación de transferir utilidades al municipio a partir del 2012 a razón del 10% anual, como se lee en el periódico El Tiempo (2007), detallando el negocio:

> El contrato entrega la concesión del aseo a veinte años y a cambio Atesa -que presta servicios en 16 ciudades del país- debe aportar 5.800 millones de pesos para financiar el pasivo pensional de la empresa de Aseo de Pereira.

> También deberá pagar 2.000 millones de pesos por los vehículos y maquinaria de la empresa. El contrato señala, además, que Atesa S.A. transferirá del 2007 al 2011 un porcentaje creciente (de 5 al 9 por ciento) de los ingresos por la prestación de los servicios.
> Del año 2012 en adelante, hasta la fecha de conclusión del contrato, los giros al Municipio serán del 10 por ciento.
> Además, la concesionaria aportará el 3,2 por ciento de lo facturado para pagar la interventoría del contrato y asumirá la compra de la nueva sede en el edificio institucional, por 1.300 millones de pesos y la de los nuevos carros por 2.000 mil millones.
> En la reunión en la que se tomó la decisión estuvieron presentes el alcalde Juan Manuel Arango Vélez, el secretario de Hacienda Municipal, Alexis Mejía Bermúdez, y el presidente de Sintraemdes, Orlando Ospina, entre otros (16 de febrero de 2007).

La organización sindical de nuevo intentó obstaculizar el proceso de concesión organizando sus bases alrededor del comité pro-conflicto (nótese que es pro-conflicto y no pre-conflicto) (Sintraemsdes, 2006). Como acción ante la inminente pérdida del control público sobre la empresa, se toman las oficinas de la Empresa de Aseo (La Tarde P. , 2006), pero no logran parar el proceso privatizador.

En el diario de la misma fecha se informa que las fuerzas de la oposición política como los concejales Carlos Alfredo Crosthwaite y Carlos Andrés Echeverry, también intentaron aportar al debate, proponiendo:

> Liquidar el actual staff directivo, capitalizar un fondo pensional con recursos de las utilidades de Telefónica y los $4.260 millones de pesos [aproximadamente USD $1,420 Millones] de Rentacciones. Asegurarse de que los contratos de barrido no se adjudiquen a concejales y políticos, rescindir el contrato de oficinas y que la atención a los usuarios siga en Multiservicios (La Tarde, 13 de diciembre de 2006).

Sobresale la referencia al manejo político que exponen los concejales de la oposición, donde se denuncia esta empresa como un fortín político de contratación para concejales que estarían en los acuerdos del bloque político del alcalde y, por lo tanto, su participación en contratos de la cosa pública en una muestra del manejo "clientelista de mercado" de la administración municipal. Esto evidencia las prácticas de quienes en diferentes momentos llegaron al poder y aporta pruebas de constitución de un régimen político territorial de corte extractivo.

Las soluciones alternativas presentadas por la oposición al gobierno local, fueron escuchadas pero no implementadas, como lo expresó el gerente de la época, Jorge Eduardo Murillo Mejía (que fue el gerente en la escisión de las antiguas EEPP de Pereira): " No atacó

los problemas estructurales que constituyen las causas de la inviabilidad financiera de la empresa" (Aseo de Pereira S.A. & Murillo Mejía, 2006, pág. 2). Por tanto, continuó el trámite del proceso de concesión de la operación del servicio de Aseo.

La concesión que inició y fue adjudicada durante el gobierno del alcalde Juan Manuel Arango Vélez, la asumió en su etapa final el alcalde entrante Israel Londoño Londoño, quien lidió con la solución del tema laboral.

Para esto, las partes involucradas hicieron un esfuerzo final para reubicar a los trabajadores que saldrían lesionados laboralmente de dicha concesión, y se tramitó un acuerdo entre el alcalde Israel Londoño, las otras empresas de servicios públicos y la organización sindical, para que las vacantes que se presentaran en dichas empresas fueran ocupadas por trabajadores de Aseo, concretándose el traspaso de recursos de Aseo a Acueducto (Aseo & Acueducto, 2007).

De manera idéntica a lo sucedido con Telefónica de Pereira y la Empresa de Energía, los trabajadores sin respaldo de masas terminan siendo acorralados, sin armas contra la privatización y cuyo motivo de lucha se desliza hacia la coyuntura economicista y estomacal de unos trabajadores caracterizados por una baja politización de la base y, en consecuencia, bajo nivel de reivindicaciones políticas de largo alcance y baja oposición de largo plazo. Evidencia, en otro tiempo y espacio empresarial, de la debilidad de la oposición natural al proceso y de la falta de resultados que terminaron allanando el camino para que la clase política entendiera que tenía carta abierta para todos los procesos similares en que tuvieran interés. Esto fue consolidando la hipótesis con las pruebas del funcionamiento de los mecanismos causales que llevaron a entender como fue el aporte de la implementación neoliberal en la configuración de un régimen político competitivo de tipo extractivo (salida Y de la máquina conceptual). Con esto, al mismo tiempo que se entiende la conformación del régimen con los mecanismos causales propuestos, se prueba la teoría de los autores del corpus, sobre nueva política territorial.

4.6. Liquidación de la Empresa Multiservicios

Producto de la escisión de las Empresas Públicas de Pereira, se constituye en 1997 mediante Escritura Pública 2144 las Empresas Públicas de Pereira Multiservicios S.A., para

el apoyo comercial y operativo a las nuevas empresas de servicios públicos domiciliarios, con un capital suscrito de 2.500 millones de pesos (aproximadamente 833 mil USD). Este aporte posteriormente se incrementó a 2.828 millones (aproximadamente 943 mil USD), con la siguiente composición accionaria: Municipio 68%, Empresa de Aseo 8%, Telefónica 8%, Empresa de Energía 8%, Empresa Aguas y Aguas 8% (ESAP, 2012, pág. 16).

Con un panorama en el sector de servicios públicos conformado por las diferentes formas de privatización, Telefónica de Pereira (ahora Tigo UNE), la Empresa de Energía y la Empresa de Aseo por concesión a Atesa de Occidente, no estaban interesadas en que la impresión, distribución, recaudo de pago de facturas, lectura de medidores y gestión de cartera se hiciera por la empresa Multiservicios.

Esto llevó a que los contratos fueran cancelados con la empresa Multiservicios, ocasionando que Los ingresos cayeran en un 30% y que desde el año 2009 al 2012 disminuyeran en un 35% con la misma estructura de costos operacionales (ESAP, 2012, pág. 34). Con la cancelación de los contratos, la empresa perdía de paso la función central para la que había sido creada en el proceso de escisión de la antigua Empresas Públicas.

Por esta razón, paulatinamente, la empresa Multiservicios se sumió en una crisis, como lo informó Arboleda en el Diario del Otún, periódico local (2012):

> Así después de 15 años en funcionamiento, con más de 200 empleados entre planta y contratistas, y a la espera de una decisión de la Junta Directiva, la empresa que colapsó en sus finanzas como consecuencia de la venta de acciones o concesiones de empresas públicas, conflicto de intereses y malos manejos administrativos de algunos gerentes pasados, concentra la atención de varios actores públicos (6 de junio de 2012).

Un estudio de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) detectó que adicional a la condición económica generada por la pérdida de los clientes mencionados, , se tenían otras causas como: errores estratégicos en el diseño jurídico- estructural inicial, poca inversión en la empresa y el modelo público de administración y las cargas laborales (ESAP, 2012, pág. 27) entre otros, que fueron generadores del problema central:

> La Empresa Multiservicios S.A. cuenta al año 2012 con un portafolio de servicios poco competitivo por su precaria capacidad empresarial instalada para responder al esfuerzo comercial, de baja productividad interna por sus altos costos y pocas posibilidades de competir con otros agentes en el mismo mercado, contando con una estructura administrativa

> y operativa soportada en modelos de Derecho Público en contraposición a las reglas de Derecho Privado que las rigen (ESAP, 2012, pág. 26).

El último intento de la administración municipal fue proponer a la organización sindical, Sintraemsdes, modificaciones convencionales, laborales y financieras que eliminaban casi todas las primas convencionales, los permisos sindicales, disminuían los salarios y modificaba los contratos laborales, pasando de ser indefinidos a fijos, destajo o duración de obra (Alcaldía de Pereira, 2012, págs. 1-2).

El estudio de la ESAP y las propuestas de recuperación empresarial en ningún momento hicieron referencia a la mala gestión burocrática de los diferentes delegados de los diferentes alcaldes y que, a juicio del sindicato, eran los responsables de la crisis: "Las malas administraciones que [tuvo] históricamente la empresa son las que la tiene [sic] en su condición actual y no los costos laborales, que ahora se aducen como causa única de su situación" (García Ramírez, 2012, pág. 1).

Con las propuestas de acercamiento fracasadas, Sintraemsdes protestó jurídicamente y por vías de hecho, llegando a una huelga de hambre en la que participaron varios directivos de la época, entre los que se encontraban trabajadores de la misma empresa Multiservicios. Esto se comprueba en el registro del sitio web, El Turbión (véase Ilustración *42*, Ilustración *43* e Ilustración *44*).

Finalmente, en noviembre de 2012, el sindicato y la administración municipal de Pereira en cabeza del alcalde Enrique Vásquez, interesado en evitar el escalamiento del conflicto social, firman un acta de acuerdo para garantizar los derechos de los trabajadores estableciendo los compromisos de las partes que permitieran poner fin a la huelga de hambre y a la asamblea permanente de Sintraemsdes. (Alcaldía de Pereira & Sintraemsdes, 2012, págs. 1-2).

Ilustración 42. Trabajadores de Sintraemsdes encadenados y en huelga de hambre, edificio Torre Central Pereira (I).

Fuente: (Montoya Rodas, 2012).

Ilustración 43. Trabajadores de Sintraemsdes encadenados y en huelga de hambre, edificio Torre Central Pereira (II).

Fuente: (Montoya Rodas, 2012).

Ilustración 44. Denuncia de los responsables de la crisis de Multiservicios, según Sintraemsdes.

Fuente: (Montoya Rodas, 2012).

Los compromisos incluyeron el pago de prestaciones e indemnizaciones, reubicación de trabajadores en otras empresas públicas, pensión anticipada en los casos que legalmente fuera posible, no toma de represalias, traslado de trabajadores en huelga a una entidad de salud y seguimiento del cumplimiento de compromisos (Alcaldía de Pereira & Sintraemsdes, 2012, págs. 1-2). Se cerraba así otro capítulo de una empresa pública creada al calor de las políticas neoliberales, cuya quiebra los trabajadores y la ciudadanía no lograron evitar.

Como se desprende de la información anterior, los esfuerzos de la oposición se concentran en el sindicato de Empresas Públicas, hoy Sintraemsdes Pereira, sin embargo, sus intentos por obstaculizar los proyectos de venta de las diferentes empresas que nacieron de la escisión de la antigua Empresas Públicas de Pereira, fueron insulsos y nunca impidieron

que las privatizaciones se llevaran adelante por las alcaldías locales y los burócratas al servicio de estos intereses.

Como dice un antiguo dirigente sindical de Sintraemsdes que participó en todos los procesos relacionados:

> Entonces veníamos de un proceso donde prácticamente los servicios públicos se regían por otro tipo de leyes y encontramos de que cambia a partir de la Ley 142 y 143 y un poco de leyes que salieron, de que encontramos una nueva clase política que se encajonó a lo que llama el gobierno de Cesar Gaviria "bienvenidos al futuro" y en el cual uno encontraba los alcaldes, los concejales, diputados y el congreso de la república hablando la misma historia, que era el modernismo y el modernismo era cambiar prácticamente lo que venía, el Estado administrando a que lo administrara conjuntamente con los privados, pero que eso en un proceso empezó la pugna interna frente a lo que iba a ser mixto no terminó siendo mixto si no cayendo en manos inclusive en monopolios nacionales e internacionales que tenían que ver con cómo en el caso de llegar empresas como aguas de Barcelona, como la … (inaudible), Unión Fenosa y otras empresas multinacionales, a administrar servicios públicos y en cual encontramos de que la clase política cambió la mentalidad de poder defender lo público que era para lo cual ellos estaban elegidos y encontraron que eso pues se dio y se viene dando una corrupción grandísima en todas esas empresas en el cual ellos votaban principalmente.

El comportamiento de la ciudadanía con relación a temas sensibles como la privatización del recurso estatal es demasiado laxo o indiferente, lo que muestra un comportamiento cercano a otras ciudades analizadas por los académicos colombianos. Para el caso Barranquilla García (2008) dice "[…] además de la falta de confianza en los otros ciudadanos, los barranquilleros tampoco confían en el gobierno, lo cual conllevaría a altos grados de pasividad y apatía en la sociedad" (pág. 191). Los movimientos de base en Pereira, tuvieron la misma reacción, como lo atestigua un activo dirigente sindical en ese periodo de lucha contra las privatizaciones:

> Entonces tratamos en los movimientos, varios movimientos, frentes amplios con iguales organizaciones, pero nos encontramos que, que lo que tenía que ver con el poder la alternativa de poder de las organizaciones sociales se encontraba con un muro que la población, no sabemos si fue porque nosotros no supimos ganarnos la población o por que la población no entendía ese fenómeno que se venía y terminamos peleando solos, donde la población no acompañó, no entendió y muchas de la población viendo que había corrupción y que era venir al modernismo a lo nuevo entonces la población terminó muchas veces apoyando, apoyando esos procesos de privatización en el cual hicimos consultas populares a pesar de eso, hicimos consultas populares, si, un sector de la población apoyaba pero otro sector prácticamente no veía bien que siguieran las empresas como estaban, en manos del Estado, entonces ahí encontramos de que prácticamente la alternativa de poder que nosotros pensábamos del movimiento sindical y popular y todos estos movimientos y algunos dirigentes digamos de avanzada o más consecuentes con la clase popular, algunos llegaron a

> los concejos pero eso no era, no llegaban si no poquitos, hay que decir que eran minoría en esos espacios (E01 Dirigente Sintraemsdes, 2018, pág. 2).

O como lo analiza otro antiguo dirigente sindical bancario, testigo del proceso de monopolización y privatización en este sector:

> … entonces uno escuchaba por fuera que aquí en Risaralda no había tanta pobreza, pero eso fue una farsa que nos vendieron a nivel nacional e internacional que esta era una región que ... pero terminaron donde las empresas se quebraron con el modelo económico de Gaviria, se quebraron muchas empresas, habiendo desempleo, entonces se pensaba de que eso iba a reactivar al movimiento social pero mire, es un fenómeno que uno no entiende porque la población aquí es muy pacifica, aquí no, siempre somos los mismos que salimos prácticamente a marchar y no pasa de ser el magisterio, las empresas públicas, la Universidad Tecnológica y los sindicatos pequeños de La Rosa, pero aquí no se ha podido construir después de que vino esa ola de Cesar Gaviria terminaron acabando inclusive casi con el movimiento obrero de la región, ese ha sido otro fenómeno que no ha habido… (E01 Dirigente Sintraemsdes, 2018, pág. 10).

> Entonces, a mi juicio, lo que sucedió en la década de los 80 no fue más que una decisión y la ejecución de una norma que necesitaba este sistema y este modelo neoliberal particularmente, para poder descentralizar, para poder imponer la descentralización y poder incluso categorizar municipios y departamentos y ponerlos a competir en eficiencia y en rendimiento político, económico, social y medir todas sus variables; para que la corrupción sea un poco más dispersa y se centralice mucho más, es decir, antes la corrupción "beneficiaba" lo coloco entre comillas, porque estoy hablando de corrupción, pero esa corrupción llegaba, de esa corrupción llegaban recursos a cualquier municipio o vereda o corregimiento. Hoy dependiendo de la calificación esos gobernantes o esos políticos en el gobierno nacional central deciden o está establecido ya, qué recursos mandan y cuáles tiene que generar el propio municipio, entonces esa decisión que se tomó de descentralizar exigía que hubiese una elección popular, no podía seguir siendo aparentemente a dedo aunque de hecho siga siéndolo hoy en día; entonces en principio sería como algunas opiniones muy desordenadas que yo plantearía frente a eso (E02 Dirigente Sindical Bancario, 2018, pág. 4).

4.7.Aeropuerto Matecaña

Como se mencionó anteriormente, Pereira ha sido una ciudad que durante años ha tenido la capacidad cívica de sus pobladores como parte del mito fundante y eje de su desarrollo socio – económico. Entre los resultados de las gestas a que recurre la clase dirigente local se encuentran: el Hospital San Jorge, la Universidad Tecnológica de Pereira, el Zoológico Matecaña, el Bolívar desnudo, el monumento a Los Fundadores, el complejo deportivo de La Villa y por supuesto, el Aeropuerto Matecaña.

Con relación a este último, el crecimiento de la ciudad, la necesidad urgente de desarrollo económico y su ubicación estratégica, le permiten tener el aeropuerto de mayor

tráfico de pasajeros en la región, hasta tres veces superior al de Manizales y Armenia, como figura en el Plan de Desarrollo de Pereira (2012, pág. 521). Por esto ha sido foco de atención de las últimas administraciones.

En particular, el alcalde Enrique Vásquez Zuleta incluyó en su plan de desarrollo la modernización del aeropuerto Matecaña, como un proyecto estratégico (2012, pág. 521): "Asociado a la competitividad, el desarrollo económico, la generación de empleo, innovación, la ciencia y la tecnología" (pág. 377). El proyecto fue considerado como una de las líneas estratégicas de la celebración del Sesquicentenario de la ciudad, que se complementaba con el Parque temático de Flora y Fauna (pág. 25), para el cual se buscarían recursos de financiación.

El acalde Vásquez presentó la modernización del aeropuerto como el primer acto de gobierno, tal como lo expresó en el discurso a los empresarios de la ciudad que pronunció en la Universidad Tecnológica de Pereira (Zuleta, 2011, pág. 2), después de haber sido electo.

Allí inicia el proceso de estudio que, en su avance, empezó a mostrar la figura de la Asociación Público Privada (APP) como una de las posibles alternativas, apoyada incluso por el gobierno nacional cuando en la presentación del Proyecto Autopistas para la Prosperidad del Presidente Santos, la ministra de transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) "aseguraron que la mejor decisión para el futuro del Aeropuerto Internacional Matecaña, es una Alianza Público Privada (APP)" (Cámara de Comercio de Pereira, 2014, pág. 1).

Sin embargo por diferentes circunstancias, el proceso no se adjudica en el gobierno del alcalde Vásquez, por lo que se extiende hasta el gobierno del nuevo alcalde Juan Pablo Gallo, quien en el año 2017 y según el sitio web Eje 21, planteaba:

> La APP viene desde antes del año 2012, cuando se realizaron los primeros estudios técnicos. A la actual administración le correspondió hacer una serie de documentos que no existían, corregir otros y mejorar algunos que ya estaban, como la resolución de tarifas, la cual año tras año el aeropuerto ha actualizado según el incremento del IPC, se necesitaba un análisis predial para lograr la ubicación y propiedad de los mismos y así poder conocer cómo se le iba a entregarlos al particular en calidad de administrador, las especificaciones técnicas estaban diseñadas para una obra pública, lo cual en un esquema de APP, se le piden al concesionario requerimientos mínimos y niveles de servicio para que se haga responsable de la especificación técnica de cada uno, los documentos y concursos de méritos de la interventoría, que no existían y fue necesario hacerlo durante esta administración, se

> realizaron para supervisar adecuadamente el contrato como lo exige la ley, la cual dispone de un concurso público de méritos para seleccionar al consultor que hará la interventoría al concesionario y por último se atendieron, revisaron, analizaron y se corrigieron 165 observaciones realizadas por los proponentes para garantizar la transparencia en el proceso de licitación (Eje 21, Matecaña, como el amor verdadero, ni se compra ni se vende., 2017).

Finalmente, en abril de 2017 se firma la APP, como informa El Diario (2017) del 18 de abril, sin que existiera una efectiva oposición al proyecto. Sólo el partido político Polo Democrático se manifestó con las siguientes declaraciones en la radio nacional, a través de su vocero:

> Inviable desde todo punto de vista […], la alianza público privada que se firmará entre el municipio y el consorcio CSS Constructores para las obras de remodelación del Aeropuerto Internacional Matecaña.
>
> Expresó que en el estudio sobre la competitividad del sector aeroportuario en Colombia que realizó Fedesarrollo en el 2016 y donde se muestran entre otros aspectos los resultados financieros de las concesiones de los aeropuertos, se logró establecer que la APP de Pereira sería la peor del país, pues solo se tendría un 10.82% sobre ingresos brutos por los 20 años que duraría la concesión (Suarez, 2017).

Finalmente el Aeropuerto entra a hacer parte del conjunto de empresas estatales privatizadas como consecuencia de la implementación de las políticas neoliberales en la ciudad de Pereira, que prueban el proceso de desinstitucionalización empresarial por medio de privatizaciones y previos cambios jurídicos que dieron sustento legal a estas acciones. Con esto se apunta a demostrar el funcionamiento del mecanismo causal 1 y de paso avanzar en la prueba de la hipótesis planteada.

En resumen, las privatizaciones de las empresas de servicios públicos y del Aeropuerto Matecaña, son la manifestación observable de la operacionalización de la erosión institucional impuesta por el neoliberalismo en la ciudad de Pereira. La evidencia que prueba al mecanismo 1, son las leyes nacionales como la 142 del 94, la constitución del 91, los acuerdos del concejo municipal como el 30 del 96 que permite la escisión de las EEPP de Pereira, las actas de creación de las nuevas empresas, los registros de cámara de comercio, y por último las noticias y testimonios de quienes estuvieron en todas las orillas del proceso.

Esta destrucción institucional que el neoliberalismo previó, se concretó en la ciudad de Pereira con la creación de cinco empresas que dinamizaron del mercado de los servicios

públicos no regulados (pero si vigilados por el gobierno), y que llenaron el vacío institucional dejado por la desaparición de las EEPP de Pereira.

El gobierno local, apoyado en la legislación nacional hecha para este propósito, estableció un nuevo marco regulatorio para legitimar jurídicamente el proceso de variación institucional organizacional y de mercado. Ante este nuevo entorno jurídico y organizacional, los movimientos sociales casi inexistentes y las organizaciones de trabajadores por su debilidad organizacional e ideológica, no tuvieron capacidad de reacción efectiva. Snyder (2001) analiza los casos de Méjico, con un comportamiento similar:

> […] el desmantelamiento de INMECAFE dio lugar a la formación de nuevas instituciones para la gobernanza del mercado. Los actores que no habían intervenido previamente en el café intentaron controlar las áreas de políticas desocupadas por la antigua empresa estatal. En particular, los gobiernos de los estados productores de café de México establecieron nuevos marcos regulatorios y esencialmente volvieron a regular lo que la ley federal había desregulado (2001, págs. 21,22).

Esto permitió a la dirigencia local del caso Pereira, en cabeza de los diferentes alcaldes populares, sacar adelantes sus proyectos privatizadores y de reinstitucionalización estatal. A su vez construyeron el camino para otros proyectos del mismo tipo que actuaron como fuerza causal para los futuros dirigentes locales, detonando el encendido del siguiente mecanismo causal: la cooptación del poder local, por parte de una nueva clase política.

En la descripción de cada proceso privatizador se pudo observar que en cada periodo de gobierno existe una característica común: la creación y el impulso de instituciones extractivistas (como ya se comentó con los acuerdos municipales y la creación de nuevas empresas de servicios públicos), cuya base es

> una élite que diseña instituciones económicas para enriquecerse y perpetuar su poder a costa de la vasta mayoría de las personas de la sociedad. Las distintas historias y estructuras sociales de los países conducen a las diferencias en la naturaleza de las élites y en los detalles de estas instituciones extractivas. Sin embargo, la razón por la que persisten estas instituciones extractivas siempre está relacionada con el círculo vicioso, y las implicaciones de estas instituciones en términos de empobrecimiento de sus ciudadanos son similares, aunque su intensidad difiera. (Acemoglu & Robinson, 2012, pág. 260).

Pereira iniciaba así un nuevo periodo institucional posneoliberal que tendría relación con nuevas formas del mercado para los servicios públicos estatales, así como con nuevas formas de hacer política. Esto apuntó a delinear un nuevo régimen político territorial (variable de salida Y, en la máquina conceptual) donde los agentes causales como la política,

los políticos y los partidos jugarían un papel similar a lo expuesto por los autores centrales, en la manifestación de un nuevo proceso de democratización subnacional.

De este modo, el acontecimiento neoliberal (X) y la destrucción institucional (mecanismo causal 1) inician el proceso de trasformación del régimen preneoliberal, elitista y arraigado a las relaciones de producción que se desprendían de la economía del café, los textiles y los vínculos oligárquicos de las familias reputadas.

Capítulo VI. Cooptación del poder local en Pereira después de la elección Popular de Alcaldes: el surgimiento de un régimen político extractivo

En este capítulo se explora el mecanismo causal dos, de cooptación del poder local, con base en instituciones legales (actos legislativos, creación de nuevos "partidos" y procesos legítimos de campaña), por parte de una clase política emergente, hija de las oportunidades de la elección popular de alcaldes implementada a través el acto legislativos 01 de 1986, de la nueva Constitución política, que también extendió el periodo de elección de dos (2) a tres (3) años y promulgó la elección popular de gobernadores.

El neoliberalismo erosionaba el método de elección por bolígrafo y quitaba protagonismo a una élite que decidía quienes participaban del poder y sus propósitos. Se abría las puertas de la participación en la democracia burguesa para una parte del demos, que leyó la oportunidad histórica del significado del nuevo proceso de selección de candidatos. Esta permitió a las "bases", igualarse a quienes durante años habían sido sus jefes políticos, mentores y hasta defenestradores.

Se abría así una nueva etapa para los regímenes políticos territoriales en un país tradicionalmente cerrado y controlado por las élites en cada localidad. Quizás el compromiso globalizador que imponía el neoliberalismo, era la única manera de romper el círculo de poder excluyente de la masa, que había generado varías guerras y dado argumentos para la existencia de grupos alzados en armas como el M-19.

En este capítulo se probará el mecanismo causal dos, con el propósito de continuar la prueba de teoría de los autores del corpus. La desinstitucionalización política de lo construido en el Estado desarrollista es reemplazada por nuevas formas de participación democrática diseñadas para no romper el esquema de "disensión", aceptada por la burguesía. Esta nueva forma de participación coadyuva a la construcción de un régimen político competitivo que profundiza sus prácticas extractivas, donde lo racional en la toma de decisiones para estas acciones, se ve estimulada y empujada por las condiciones impuestas por nuevas instituciones como las campañas políticas.

El mecanismo se operacionaliza en el momento en que sucede la elección popular de alcaldes permitiendo la emergencia de nuevos grupos políticos y líderes que otrora estaban

al servicio electoral de los caciques tradicionales. El proceso en su conjunto cambia no sólo a los líderes sino también a las estructuras partidarias, la forma de elección de candidatos, los estímulos para participar en las elecciones, las formas de hacer campaña, los elementos discursivos para llegar a los electores y hasta el ethos electoral en la masa de votantes (porqué votar y qué aceptar como legítimo).

La evidencia para probar el mecanismo serán los datos entregados del CNE sobre los alcaldes elegidos, sus perfiles en páginas oficiales o en entrevistas entregadas por ellos, la información en prensa local y nacional y las discusiones jurídicas que avalan hechos políticos. Este proceso se puede observar en la Ilustración *51*.

Tabla 51 Pasos de PT para la prueba del Mecanismo Causal 2 (MC2)

Paso 1 Conceptualización del Mecanismo Causal		**Paso 2 Operacionalización**	**Paso 3 Manifestación Observable**	**Recolección de evidencia empírica**			
Mecanismo causal 2	Cooptación del Poder Local	Grupos y líderes emergentes en el Poder Local	Nuevos Jefes políticos y sus perfiles, NEP	Demandas instauradas y fallos de las cortes.	Notas de prensa (Periódicos locales y nacionales).	Entrevistas y caracterización de la oposición.	Alcaldes populares elegidos, entrevistas a todos los alcaldes, testimonios sobre las luchas intra e interdirectorios. Representación del poder en Pereira post elección popular de alcaldes.

Fuente: Elaboración Propia.

En el caso Pereira, este mecanismo, activado por la fuerza causal en forma de oportunidades económico - políticas creadas por la variación institucional de las privatizaciones, permitirá conocer en parte, el manejo del recurso público. Con esto se podrá profundizar en el carácter de extractivo del régimen político territorial (variable Y de salida de la máquina).

Para la prueba del mecanismo se inicia con el conocimiento previo, expuesto en el capítulo anterior, de la élite local anterior al acto legislativo 01 de 1986. Particularmente el periodo en el que Pereira se caracterizó por el dominio de un directorio político Liberal y por

lo tanto del jefe que dominó la política por más de 40 años en la ciudad, el departamento y buena parte de la región: Camilo Mejía Duque.

Ese monopolio de poder por parte del "Negro Camilo", declina a finales de la década de 1970 para dar paso a otro importante jefe, Oscar Vélez Marulanda, conocido como "El Plumón", que ejerce dominio por un periodo de 20 años aproximadamente, posteriormente reemplazado por Juan Guillermo Ángel Mejía que tuvo cerca de 10 años el poder político, hasta llegar a la condición actual con jefaturas y liderazgos más perecederos que los ejemplos históricos anteriores.

Recordado lo histórico, el mecanismo causal: la cooptación del poder local, se prueba al mostrar que la elección popular de alcaldes fue el punto de inflexión de los cambios de poder político en Pereira, dado que modificó la forma de designación de los candidatos a puestos públicos, su perfil, las campañas políticas e inclusive la forma de pensar y actuar de la base electoral. La nueva normativa ya mencionada (que además es evidencia de los cambios neoliberales) obliga a que en un corto periodo de tiempo el criterio de elección de candidatos por bolígrafo (por parte del presidente) pase a la autopostulación y posteriormente a la definición de mecanismos más democráticos para la decisión interna de los partidos, donde capitanes y sargentos vieron la posibilidad de acceder a estos cargos históricamente y estructuralmente vetados para ellos por su origen humilde.

Con el paso del tiempo este proceso se fue madurando hasta la conformación de coaliciones y esquemas de comunicación que llevaron a sujetos no pertenecientes a familias tradicionales y en su gran mayoría de estratos medios y bajos de la ciudad, a llegar a los más importantes cargos del poder local. Sus logros electorales y perfiles son la evidencia que prueba la existencia de una clase política diferente a la que dominó la política local hasta la llegada de la elección popular de alcaldes. La recolección de evidencia será la información oficial sobre alcaldes elegidos entregada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), el *curriculum vitae* entregado por los mismos alcaldes, la situación fragmentada de los partidos medidos en el cálculo del Número Efectivo de Partidos (NEP) y testimonios del desarrollo de los hechos políticos entregados por los propios actores de los diferentes procesos y momentos.

Al probar este mecanismo causal se probará la existencia de nuevas instituciones políticas impuestas por el neoliberalismo, que democratizan el poder subnacional reemplazando las élites existentes. Entre las nuevas instituciones se encuentra: la misma elección popular conformada por la forma de elección de los candidatos a puestos públicos[48], las nuevas formas de campaña, el perfil individual de los candidatos y la forma de financiación.

Pero la consecuencia del Acto Legislativo 01 de 1986 no fue sólo a nivel individual, pues también impactó fuertemente a los partidos que rápidamente se convirtieron en grupos políticos, sin base ideológica y con una fuerte vocación empresarial capitalista donde la producción socializada de sus miembros se daba por medio de una elaborada máquina extractiva, con apropiación privada de una parte del erario público.

Esto se prueba con el cálculo del Número Efectivo de Partidos (NEP) en Pereira, que arrojó cuatro (4) "partidos" de un total de trece (13), con predominancia de los tradicionales especialmente el Liberal (pero fracturado y controlado por grupos internos) y con una oposición escasa de curules y de efectividad. Con esta evidencia se prueba la debilidad de los partidos, conducente a entender cómo se cooptó el poder local en Pereira (segundo mecanismo causal) y por lo tanto como se va configurando el régimen político territorial propuesto en la hipótesis.

Por su lado, la forma de hacer campaña en el marco de las nuevas condiciones políticas, exigió el ingreso de ingentes cantidades de dinero obligando a quienes hacían parte de esos procesos políticos a adaptarse o extinguirse. La adaptación exigió "cambio de métodos y derroche de creatividad" para captar los recursos a tal punto de trasgredir la frontera de lo legal con todo el abanico de posibilidades que existe al otro lado de ella. Los testimonios de varios de los exalcaldes entrevistados evidencian esta condición y apuntan a consolidar las pruebas para la construcción un régimen político territorial extractivo como lo plantea la hipótesis.

[48] Se remplaza el bolígrafo por consultas abiertas, consultas intrapartidos, acuerdos interpartidarios, y otras.

La nueva clase política encontró en sus proyectos personales y la maximización de sus intereses políticos o económicos, la fuerza causal que impulsó el manejo de antiguas prácticas políticas clientelistas, repotenciadas con el uso instrumentalizado de los nuevos elementos del *New Public Management - NPM* - (por ejemplo, la obligatoriedad de las licitaciones) con los que contaba el Estado neoliberal, y con la nueva configuración política que fue degradando la existencia y función de los partidos políticos. Esto dificultó el control partidario sobre sus miembros, especialmente los elegidos para la res pública. Esta nueva clase política racionalmente asumió costos de transacción que resultarían y se resolverían con las luchas que en el capítulo siguiente se detallarán.

La Elección Popular de alcaldes representa un punto de inflexión del poder político en Pereira. La designación de candidatos y los partidos políticos sufren un cambio sustancial como resultado de los agentes que entraron a participar de la contienda política bajo las posibilidades creadas por el acto legislativo 01 de 1986, y que reventaron el ejercicio jerárquico que se hacía antes de esta norma. El proceso descrito se puede ver en la Ilustración *45*.

La nueva dinámica incorpora en primera instancia, las luchas de nuevos actores por hacerse contar (designación) en un espacio que tradicionalmente fue dominado por los caciques de turno, y que era altamente cohesionado por la legitimidad y el reconocimiento cultural del papel del cacique. El segundo, porque se atomizan las frágiles "estructuras partidarias" empolladas en el Frente Nacional, dando pie a otras instituciones que aunque nuevas, no necesariamente fueron mejores. Finalmente las campañas, sus formas y requerimientos ante todo económicos, fueron el cierre final para los ejercicios políticos que moldearon una nueva clase política local y también un nuevo régimen político - territorial en la ciudad de Pereira. Cada una de las fases mencionadas de erosión de las viejas estructuras se desarrollará con detalle en este capítulo.

Ilustración 45 Mapa conceptual para evidencia y prueba del mecanismo causal 2.

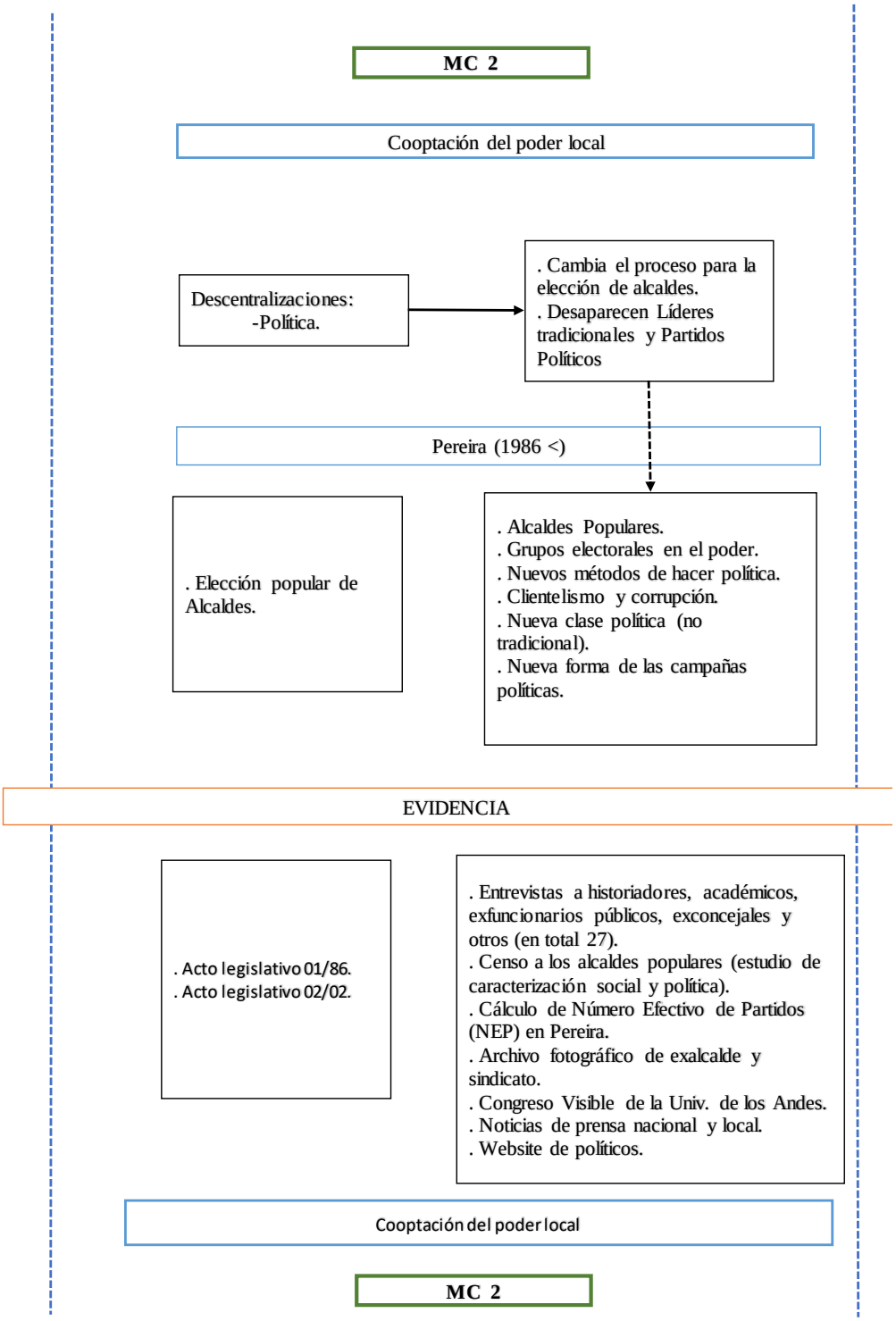

Fuente: Elaboración Propia.

Para entender el impacto de la elección popular de alcaldes en la ciudad de Pereira, ésta se descompone en cuatro fases que implican comportamientos institucionales con una secuencia lógica que explica los cambios que internamente tuvo y los impactos en la democracia burguesa local. Se encuentran, la base normativa que en sí es una institución formal (compuesta por reglas en forma de ley), los procesos de designación de candidatos, lo ideológico y la campaña, estas tres últimas fases en forma de procesos.

Con relación a la base normativa, es importante analizar el espíritu de los decretos 01 y 02 para elección popular y su impacto en la estructura democrática subnacional. En cuanto a la designación de candidatos, esta implicó una nueva forma de actuar de los miembros de un partido en su interior, a tal punto que se llegó una involución de estas instituciones. Los partidos se convirtieron en grupos electorales sin organización ni ideología.

Actuar de esta manera también implica construir nuevas "plataformas ideológicas" que se supone deben ser plasmadas en potenciales hechos de desarrollo urbano, presentados en su respectiva plataforma programática. Sin embargo se observa que los desarrollos ideológicos excluyen las bases conceptuales canónicas que corresponderían a sus afiliaciones partidistas. Se muestra una orientación pragmática y utilitarista de los cargos políticos a los cuales se aspiran, donde la búsqueda de réditos económicos individuales o compartimentados con cierto grupo, es la intención oculta de su discurso y práctica política.

Por último se analizan las campañas políticas, una de las principales instituciones que de manera dialéctica cambiaron con la elección popular de alcaldes a la vez que cambiaban la forma misma de la elección. Por el requerimiento financiero que exigen, terminaron excluyendo una buena parte de la base partidista que tendría aspiraciones electorales. Lo que en el periodo preneoliberal lo hizo el bolígrafo, en el periodo posneoliberal lo hizo el dinero.

Se muestra la *Ilustración* 46, como un mapa mental para entender la composición propuesta de la elección popular de alcaldes, las cuatro fases que la componen, sus partes y las relaciones que se establecen entre ellas (con los métodos que se describirán en este capítulo) , para llegar al agente objetivo final del proceso electoral: el votante.

Ilustración 46. Proceso y fases para una elección popular.

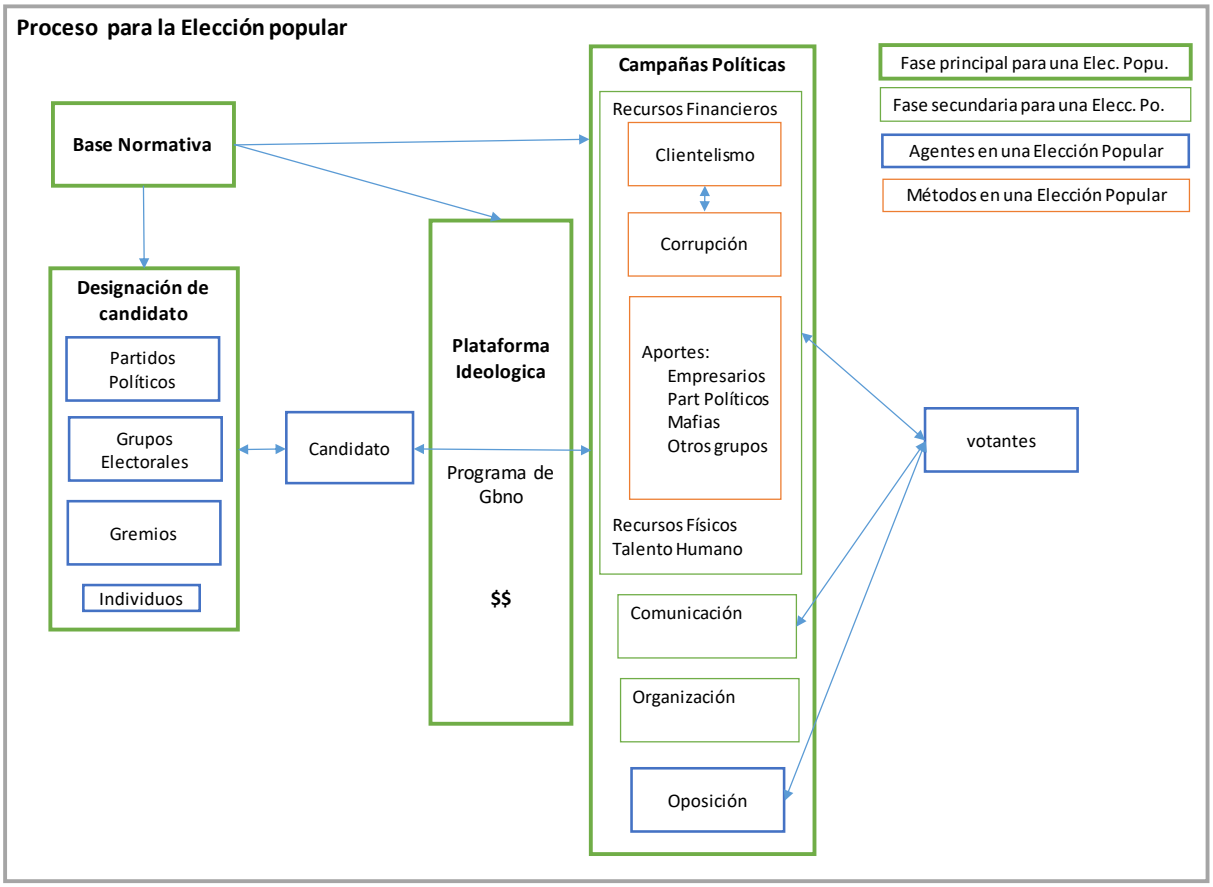

Fuente: Elaboración Propia.

1. La base normativa

La llegada del neoliberalismo cambia el ordenamiento jurídico como medio de legitimación de los cambios más profundos en instituciones que mantuvieron por más de 100 años el régimen político nacional. De corte presidencialista, centralista y bipartidista este régimen se vio enfrentado a la globlalización y con ella a la necesidad de responder a los compromisos adquiridos en el mercado mundial, como la apertura de fronteras con el ingreso de capitales foráneos, empresas y productos altamente competitivos.

Esto requirió fuertes cambios normativos a todos los niveles del ordenamiento jurídico, necesidad que se saldó con una nueva constitución. Esta cambió el ejercicio democrático aceptado por las clases dominantes, resignificando el espacio territorial y

generando una nueva política territorial con prácticas descentralizadoras de la política, la administración y el fisco que ayudaron a construir nuevos regímenes territoriales de corte local.

El impacto no sólo fue en Colombia, en todos los países de economías débiles, la llegada del neoliberalismo transformó las instituciones locales, por eso todos los autores del corpus coinciden en este hecho como el acontecimiento que generó nuevas formas de representación democrática, nuevas relaciones centro – periferia, el fortalecimiento o debilitamiento de grupos establecidos en el poder, nuevas formas de lucha política y por lo tanto nuevos regímenes político territoriales.

Este mecanismo dos, de cooptación del poder, resultante de la oportunidad generada por la elección popular de alcalde y por lo tanto de una apertura política que daba participación a una clase excluida, a la vez que limitaba el poder de la élite existente, continuará probando que la teoría de reregulación posneoliberal que dinamiza los procesos de democratización nacional también dinamizó los territorios y conformó ciertos regímenes político territoriales.

De esta forma, la elección popular de alcaldes en 1986, llega como "efecto reflejo, aunque tardío, del movimiento descentralista que se [había] venido desarrollando desde [hacía] dos décadas en la gran mayoría de países de Europa Occidental y América Latina" (Gaitán, 1988, pág. 63),. El acto legislativo 01 de 1986 modifica la Constitución política y llama a elección popular de alcaldes, el "segundo domingo de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988)" (Congreso de Colombia, 1986). Posteriormente, la constitución política del 91 amplía el periodo a tres años y permite la elección popular de gobernadores, lo que se normatiza a través del acto legislativo 02 de 2002 que autoriza la elección popular de gobernadores y define el periodo de gobierno a cuatro años, tanto para estos como para los alcaldes (Congreso de Colombia, 2002).

Queda así establecida normativamente la descentralización política, que trae como resultado la defunción de las prácticas de designación de candidatos, obligando a la modificación del papel de partidos políticos tradicionales, sus líderes, y desde luego, sus bases. Esta es otra evidencia del neoliberalismo como mecanismo causal detonante de

profundos cambios en las arenas políticas colombianas, punto de encuentro con los autores del corpus y consideración de la hipótesis planteada.

Una primera consecuencia es el reemplazo de los políticos "bisagra", pero no su función, por nuevos políticos que siguen siendo correa de transmisión de los intereses políticos del ejecutivo o los partidos, pero ahora con nuevos ingredientes en la relación centro – periferia, en la cual los políticos locales tienen mejores herramientas con las que mantienen o se inventan nuevas prácticas clientelistas. El caso es similar al planteado por Gloria Isabel Ocampo para el caso Córdoba:

> La relación de la región con el centro político se basaba entonces en las relaciones políticas entre las élites y las jefaturas políticas regionales con las jefaturas centrales, a través de los partidos. Pero el clientelismo electoral, al fortalecer las jefaturas locales y regionales, permite a éstas (a los que se han denominado caciques políticos y barones electorales) asumir directamente la relación con el centro político. Esta relación se incrusta en el Estado por medio de los intercambios entre el poder electoral regional (los votos) y la función distributiva central (los recursos estatales). Por esta vía, el clientelismo (que suele considerarse como una práctica local y premoderna) se institucionaliza y estataliza, incluso, cuando en las últimas décadas del siglo XX se empiezan a desplegar las medidas de modernización del Estado (2014, pág. 312).

Se logra con la elección popular, limitar el control del ejecutivo sobre los poderes locales, ya que antes el ejecutivo actuaba como único nominador para estos gobiernos, tal como relata Falleti, citando las palabras de Castro (1998, pág. 45) durante una entrevista, a propósito de la intervención de Belisario Betancur en el proceso de esta descentralización:

> Como dijo el presidente Betancur, "el presidente podría nombrar al alcalde de cualquier ciudad simplemente llamando al gobernador, y diciéndole: "Quiero que nombre a tal o cual persona en tal y tal pueblo" (entrevista con Betancur, 2001). El presidente también podría usar sus poderes de nombramiento para obtener apoyo legislativo. El presidente podría obtener aliados políticos locales de los legisladores designados como alcaldes y gobernadores a cambio del apoyo político de los legisladores a los proyectos de ley en el Congreso (Falleti T. G., 2010, págs. 128-129).

Se crea la condición política que exige al presidente (y los poderes centrales) esfuerzos diferentes para mantener y fortalecer las relaciones con los poderes locales. Así nacen nuevas condiciones para el manejo de las contradicciones entre ellos, como dice Giraudy: "Existen al menos dos vías mediante las cuales los presidentes pueden disciplinar a los gobernantes subnacionales, a saber, a través de la estructura de premios y castigos propia de su partido político y/o mediante la distribución (discrecional) de recursos financieros" (2010, pág. 47). Estas herramientas harán parte del repertorio con que se manejan las luchas

oposición – incumbente en la ciudad de Pereira, y que en el desarrollo de la investigación se tratan y caracterizan con detalle.

La existencia de la constitución política, los decretos reglamentarios 01/86 y 02/02 para la operacionalización de la elección popular de alcaldes y la posterior dinámica de las elecciones locales que se experimentan en el caso Pereira (y se explicarán en este capítulo), prueban el cambio del régimen político preneoliberal elitista que existía en el caso de estudio. Esos cambios construyen paulatinamente un nuevo régimen territorial con características de competitivo- extractivo (salida Y) que se han venido probando en el capítulo anterior y que se consolidarán en el desarrollo de los hechos en los capítulos siguientes.

2. La más importante consecuencia: una nueva clase política en el poder

Pero más allá de la pérdida de poder presidencial, el acto de designación de candidatos por bolígrafo que ejecutaba la élite política local, y que por ser una práctica nacional histórica se había legitimado ante las bases partidarias, fue uno de los primeros especímenes amenazados con la extinción. Con los testimonios de figuras políticas de la época preleeción popular, alcaldes populares, historiadores y miembros de las juntas de acción comunal que participaron del proceso, se evidencia la situación política al momento de la primera elección popular de alcaldes. Fue esta, con toda su legitimidad institucional y por lo tanto "la necesidad de ganarse la voluntad popular" (E06 Exalcalde, 2018), la que fracturó la élite local que le cedió el protagonismo a los capitanes e inclusive sargentos barriales. Estos por la misma división del trabajo político tradicional, estaban cercanos a la masa y lograron ganar el favor de sus conciudadanos, favoreciendo así la emergencia de una nueva clase política local.

Se asiste en el año 1988 a la entrega de la alcaldía por parte del último alcalde nombrado por el gobernador, el doctor Gustavo Orozco Restrepo, al doctor Jairo Arango Gaviria, primer alcalde popular de la ciudad de Pereira, quien impulsado por sus deseos de ser alcalde y siendo una persona del pueblo (clase media-baja) que se metió en la política desde muy joven, logra saltarse la nominación de la élite (y de su cacique) con la creencia en su capacidad profesional y con la interpretación de la condición política. Logra conformar

una importante coalición que lo lleva al poder local, ganándole a otro candidato de clase media - alta.

De esta forma, el poder de los caciques para decidir quién podía aspirar al poder local, hasta ese momento amparado por la norma y legitimado por la cultura que se desprendió de esa norma, se vio menguado desde la implementación misma del acto legislativo 01 de 1986. Un poder cada vez más debilitado con el pasar del tiempo y con él, su capacidad de mantener cohesionados los directorios políticos y de paso los partidos. Se vive una suerte de rebelión espartaciana por parte de algunos de sus miembros, quienes iniciaron un motín que devino en "guerra civil". Esto permitió la emergencia de debilidades que se habían enmascarado por cuenta del poder indiscutible de unas direcciones locales y nacionales, que aún intentaban imponer disciplina, pero ya estaban en franco declive.

Sin embargo, esta posibilidad y las condiciones objetivas que se han mantenido después de treinta (30) años de elección popular de alcaldes, han mermado pero no han eliminado la intensión que encarna la tradición de las familias de la élite pereirana, que siempre estará atenta a los movimientos políticos en los que pueda influir. Como dice un exalcalde popular: "[…] no crea usted, que porque una persona del popular va a ganar las elecciones están contentos con él, lo pueden apoyar pero son infieles y completamente deseosos de que se caiga esa persona, porque no participa de esos entes sociales, todavía ocurre ese fenómeno" (E26 Exacalde, 2018).

Desconfianza que se fundamenta no solo por las prácticas que algunos de los nuevos políticos han tenido con el manejo corrupto y clientelista del erario público, sino con las apuestas de inversión social que se han dado en los últimos años con el propósito de mantener vigentes ciertas relaciones electorales. Se afecta así una de las percepciones culturales clave para la existencia de los partidos, el reconocimiento reputacional de quienes lideraban las organizaciones partidarias, reputación por abolengo, conocimiento, logro social u otro tipo, que culturalmente (incluida la religión) les permitía ese estatus. Esto se pierde en un proceso que hasta fue leído por los dirigentes de izquierda:

> […] entonces eso lo que hizo fue hacer una crisis y terminaron llegando a las direcciones de esos partidos, oportunistas y gente inclusive sin mucho respeto en la región, antes eso se planteaba que esos partidos eran manejados por hombres o mujeres pero que tenían un respeto, una trayectoria, tenían inclusive un nivel intelectual alto, pero a lo último llegó que

> cualquiera que tuviera simpatía y como se dice en el argot popular mucha labia, terminaba siendo dirigente de ese partido entonces eso terminó corrompiendo esos partidos por dentro y al día de hoy no han podido todavía lograr… (E01 Dirigente Sintraemsdes, 2018).

Con la posibilidad que daba la ley, los caciques en franca decadencia y los partidos en luchas internas que los habían desgastado, algunos líderes vieron la oportunidad de ser candidatos a la alcaldía. Para esto desarrollaron estrategias y tácticas que involucraron a los mismos caciques, la oposición y hasta la iglesia católica. Los elementos que involucra esta táctica van desde lo racional a lo institucional y son:

1. La manifestación del deseo de ser candidato.
2. Los argumentos para sustentar su capacidad en un posible ejercicio de alcalde:
   - Autoreconocimiento de formación académica.
   - La experiencia administrativa en forma de una buena gestión en los cargos burocráticos.
3. El apoyo de parte de la élite local y/o el apoyo de la base política.
4. La conformación de coaliciones políticas que seguramente se reflejarían en coaliciones de gobierno.
5. Manejo de comunicaciones (redes sociales para las campañas recientes).

El caso de Jairo Arango Gaviria, primer alcalde popular de la ciudad de Pereira, ilustra bien el inicio y final de este proceso, lo primero era presentarse como candidato, algo impensable hasta el momento, como dice Arango:

> […] y lo otro es que ese mito de que el alcalde tenía que ser de las mejores clases de Pereira, se acabó para los que participamos, no se acabó para los que siguen pensando de esa manera, yo por ejemplo recuerdo al doctor Ángel cuando estaba en ese proceso, que yo le dije "mire voy a ser candidato a la alcaldía, ¿me ayuda?" entonces él me dijo "es que la primera alcaldía y ser alcalde de Pereira es para patriarcas y gentes con apellidos", así de claro, yo simplemente lo tomé como humor y diciéndole que yo había leído todos los requisitos y por eso era patriarca y que mi apellido también servía, y participé de ese proceso, pero ese era el concepto, y él me lo dijo clarito y entendí que yo nunca, a pesar de haber sido excelente gerente del Instituto de Crédito, nunca iba a poder ser alcalde de la ciudad (2018, pág. 7).

Lo segundo eran los argumentos para justificar las capacidades que lo habilitaban para el ejercicio de alcalde, entre ellos, el autoreconocimiento de la formación académica que lo mostraría como un buen candidato. Posteriormente, un buen alcalde para dirigir el desarrollo económico y social de la ciudad, algo de lo que todos los candidatos de elección popular han estado convencidos, como lo comenta la alcaldesa popular, Martha Elena Bedoya: "[…] pudimos acceder al poder y demostrar ante todo que hay una cosa que nos

iguala y no son las clases altas, ni el que venga de mejor familia, sino la educación y la educación nos hace tan iguales al abogado de allí o al abogado de arriba" (2018, pág. 3). O como dice Jairo Arango: "[…] han perdido parte del "ponqué", del poder político, económico y social, porque las clases populares han mostrado en distintos procesos que tienen los suficientes elementos, suficiente potencial humano preparado académicamente y de conocimientos de los procesos urbanos y de la ciudad" (pág. 2).

También contó el convencimiento de una buena gestión administrativa desde los cargos burocráticos que habían ejercido; este fue uno de los elementos que fundamentó la decisión de Bedoya para ser candidata popular a la alcaldía de Pereira, como explica ella misma: "Y ya en oposición, pero con una buena funcionaria como [fui] yo y que me descollé y pudimos mostrar cosas y mostrar obras y un trabajo impecable y con mucha creatividad, yo defendí primero mi hoja de vida y segundo, ¿y por qué no, una mujer al poder? ¿Por qué no…?" (2018, pág. 4). Jairo Arango también lo testimonia:

> Yo le puedo hablar es de mi caso, en mi caso fue una campaña demasiado austera, porque primero no tenía ningún dinero para participar de un proceso oneroso, y segundo, yo nunca pensé que uno debía de darle una prebenda económica a una persona, para que viniera a votar por uno, yo venía de ser Gerente del Instituto de Crédito, de construir seis mil casas sin cuota inicial en todo el departamento de Risaralda, fundamentalmente acá en Pereira y en Dosquebradas, y con eso empezó una parte muy interesante de los procesos políticos en la ciudad porque de toda esa masa de familias que fueron beneficiadas del Instituto de Crédito, ninguno fue rechazado por participar de un partido político o del otro, tanto que ahí realmente cuando yo terminé mi proceso en el Instituto y salí a campaña, los más entusiastas eran los contrarios a mi partido, es decir, los de la Unión Patriótica, los conservadores, los liberales en distintos estamentos, entonces conmigo pero por debajo, se formó todo una alianza popular que le dijeron a los jefes políticos tradicionales "miren nosotros queremos que esta persona sea nuestro representante de la ciudad" y logramos llegar al manejo de Pereira con unos proyectos y unos programas que todavía son íconos para la ciudad (2018, pág. 3).

El tercer elemento era el aval de la élite, que implicaba apoyo y no necesariamente se hacía con votos, era importante tener el aporte para permisos, uso del espacio público, comunicaciones y otros que en cualquier campaña, especialmente en la actualidad, se convierte en factor diferenciador. Jairo Arango expone muy bien el uso del espacio público:

> La confrontación de la primera elección entre los dos candidatos, supuestamente yo era el candidato popular y el doctor Ernesto era el candidato de las clases altas, sin embargo cuando llegó el momento de colocar la propaganda, fui donde don Badid Merheg para que me dejara poner una valla en el lote de él, en seguida del Soratama, entonces yo fui y le dije, mire don Badid, présteme ese lote yo pongo un aviso ahí, una valla que necesito, me dijo - no ese lote ya se lo prestamos a Ernesto, bueno entonces présteme el del frente yo pongo una valla, y me

dijo, -no es que yo ese también se lo presté a Ernesto, entonces le dije, vea, usted y yo vamos a tener un inconveniente, porque usted le prestó todo a Ernesto y el alcalde voy a ser yo. Entonces nos pusimos a charlar en el directorio y llegamos a la conclusión de que la pusiéramos a la mitad de la plaza Bolívar, -¿Esto también será de Merheg?, decía yo y otros ahí botando corriente, ¿entonces yo dije - ¿y si pones eso qué pasa? Pasan por ahí 5 horas y la tumban, y le dije- ¿en 5 horas cuántas personas la ven? - El escándalo es el berraco porque la ven y los periodistas en la radio, mejor dicho, todo el pueblo se entera de eso, y eso sí trasciende, la valla puesta en el lote del doctor Merheg no trasciende pero esta sí, entonces nosotros necesitamos hacer es un escándalo bien grande.

A las 4 de la mañana se fue la cuadrilla a poner la valla [ver *Ilustración 47* e *Ilustración 48*], el alcalde era el doctor Gustavo Orozco y uno de los que puso la valla era el hermano, que era Bernardo Orozco, que era de mi campaña, entonces cuando ya estaba amaneciendo llegó energúmeno el doctor Villegas, Fabio Villegas que era el gerente de la campaña de Ernesto Zuluaga a recriminarle al alcalde para que quitara esa contaminación visual que tenía Pereira, porque cuando el doctor Ernesto ponía una valla en un parque era ornato, cuando yo la ponía era contaminación visual, en todo caso el hombre diligencia el proceso desde el edificio de la alcaldía y con cierta regularidad se asomaba a ver la valla de su opositor Jairo Arango, y Oscar Vélez porque salíamos los dos, entonces yo simplemente le dije al alcalde, vea Gustavo, yo no voy a quitar esa valla, muéstreme dónde dice que yo no puedo colocar esa valla ahí y yo se la quito, pero si usted no tiene legalmente una norma que diga que no puedo hacer eso ahí, esa valla se va a quedar ahí o si no yo lo acuso a usted hermano por abuso de autoridad, y la valla se quedó, ¿sabe para qué sirvió eso? para reglamentar el uso del espacio público en Pereira, ahí empezamos, ya cuando yo llegué lo reglamentamos, entonces cuando ya en la próxima campaña se iba a poner una valla, ya yo no dejaba (2018, pág. 8).

Ilustración 47. Valla de Jairo Arango instalada en la Plaza de Bolívar de Pereira.

Fuente: (Arango Gaviria, 1987).

Ilustración 48. Publicidad en la plaza de Bolívar de Pereira, correspondientes a las diferentes campañas de la primera elección popular de alcaldes.

Fuente: (Arango Gaviria, 1987).

En el caso de que por razones intrínsecas a la misma condición de clase no se recibiera el apoyo requerido (como ocurrió con Juan Guillermo Ángel en la campaña de Jairo Arango, que aunque inicialmente estuvo presente – véase la Ilustración *49* - finalmente no la apoyó), había que acudir a la masa básica y a los capitanes y sargentos con los que se había hecho el trabajo barrial. Fue el caso del alcalde popular Juan Manuel Arango Vélez:

> Cuando lancé mi alcaldía en ese momento incluso Juan Guillermo Ángel que era el jefe de mi partido, estuvo en mí lanzamiento; él estuvo por protocolo, porque él sabía que él no me iba a apoyar y que iba a sacar su candidato para enfrentarlo. Él toma la decisión de convocar a los jefes políticos y realmente los senadores y los representantes a la cámara, Liberales y Conservadores estuvieron con la candidata que él sacó, que era una candidata de las familias poderosas de la ciudad, Amparo Jaramillo Drews, de Drews [sic].
> Cuando él saca su candidata, entonces todos los parlamentarios apoyan su candidata porque vienen como con la conciencia y la creencia de que cuando esos jefes señalen el candidato eso es como si tocaran la flauta de Hamelin, todo el mundo salía corriendo allá. Pero realmente el compromiso que fue el momento como crítico ahí, ¿cierto? y es el momento en el que ellos tocan la flauta y mi expectativa fue ¿Qué tan fuerte había sido el lazo que yo había construido con Adolfo Arturo Carvajal, con Néstor Arango, con Daniel Humberto Serna, con Ezequiel González, con Enrique Soto, con Javier Quiceno, ¿cierto?, o sea… con Gladys Ballesteros, con Judith López de Marín; diputados y concejales liberales todos ellos de mi partido Liberal, ¿cierto?, ¿qué tan fuerte había sido ese lazo que habíamos construido? y la verdad es que el lazo había sido muy fuerte (Arango Vélez, 2018, pág. 2).

Ilustración 49. Juan Guillermo Ángel Mejía en el lanzamiento de la campaña de Jairo Arango Gaviria para la primera alcaldía popular.

Fuente: (Arango Gaviria, 1987).

El cuarto elemento fueron las coaliciones que requirieron y aún requieren una alta dosis de creatividad. Martha Elena Bedoya surge como la candidata apoyada por otros aspirantes después de un acuerdo que se denominó el Pacto de Guacarí, conformado por Ernesto Zuluaga, Germán Aguirre, Octavio Carmona, Carlos Alberto Restrepo y Oscar Cruz. Todos aspirantes a candidato por el partido Liberal, acuerdan el mecanismo de la encuesta con resultados que fueron avalados por personas reputadas de la ciudad (Bedoya, 2018, pág. 5). Otro ejemplo es el caso Jairo Arango, quien inicialmente convenció al cacique del directorio Liberal, Oscar Vélez Marulanda, diciendo que ya tenía el apoyo del cacique Conservador, Jaime Salazar Robledo, y paralelamente al conservador le dijo que ya tenía el

apoyo del cacique Liberal; pero también buscó el apoyo de la oposición por medio de terceros, como narra para el caso de la Unión Patriótica:

> Pero hay una cosa bien curiosa, que en esa época no era el Polo Democrático, sino la Unión Patriótica, que tiene una jerarquía de autoridad bastante vertical, si una orden se da arriba y cae como cascada, todo el mundo la obedece, aquí no había por parte de la dirección de ese movimiento mucho interés por apoyar mi campaña porque el interés a nivel de 'compadrazgos' y todo eso que también es clientelismo que es un aliado natural del compadre, entonces algunos de acá eran compadres de algunos de los de la izquierda y se estaban inclinando por el otro candidato, cuando yo me di cuenta de eso, me fui a hablar con los dirigentes de Bogotá, entre ellos Bernardo Jaramillo y él sin conocerme ni nada, que ya era candidato a la presidencia, yo me le presenté y él ahí mismo empezó a ayudarme y en ese mismo instante dio la orden de que me ayudara (véase *Ilustración 50*) y ahí se acabaron los compadrazgos, porque ese movimiento sí tiene una jerarquía, y una disciplina y fue ese el proceso (Arango Gaviria, 2018, pág. 9).

Ilustración 50. Jairo Arango y Bernardo Jaramillo Ossa, candidato presidencial de la Unión Patriótica (UP), en acto público.

Fuente: (Arango Gaviria, 1989).

Para esta campaña, Ernesto Zuluaga, el candidato contrario que perdió las elecciones pero que fue el tercer alcalde popular de la ciudad, relata su lectura de la coalición entre caciques que llevó a Jairo Arango al poder:

> […] había habido una negociación entre Oscar Vélez Marulanda y Jaime Salazar Robledo, pero escondida, nadie la sabía para que la gente de Jaime Salazar votara por Jairo y solo se supo el día de elecciones cuando la gente vio que todos los votos de Jaime Salazar traían era el nombre de Jairo Arango, entonces digamos que ese pacto escondido le permitió a Jairo Arango ser alcalde, porque aproximadamente el partido de Jaime Salazar sacó nueve mil votos y nosotros calculamos que entre siete y ocho mil votos se fueron a donde Jairo Arango, y él me ganó por dos mil votos, entonces quedó un sabor de si nos ganaron, pero ganaron con una jugada pues nonc sancta por no llamarla de otra manera (Zuluaga, 2018, pág. 2).

El quinto elemento, que es parte de las campañas más recientes, se podría decir que desde el 2010 (campaña de Santos – Mockus) en adelante, es el de comunicación, pero particularmente el de las redes sociales que gracias al *Big Data* y la minería de datos, se han convertido en descriptores de perfiles de nichos de mercado electoral, a los cuales se les presenta un discurso por demanda. Esto convierte estas redes en el nuevo teatro electoral de operaciones, donde se fortalecen o destruyen las imágenes de los candidatos a cargos de elección popular.

De esta manera la llegada de la elección popular de alcaldes crea un nuevo proceso de designación de candidatos donde los deseos y creencias personales de los miembros de un partido, les permite interpretar nuevas oportunidades que antes no se daban y con las que logran obtener los resultados deseados. Surge de esta forma una nueva clase política en Pereira, con alcaldes que en su mayoría distan de lo que social y económicamente representaron para la ciudad las élites antes de 1986, y que fueron brevemente reseñadas páginas antes. Se trata de un nuevo líder que como dice Leal:

> […] viene de abajo, casi siempre de sectores sociales sin mayores recursos económicos. No es producto preestablecido del sistema económico, al menos directamente. Es un claro producto del sistema político, de los mecanismos clientelistas que le han dado al líder los medios para escalar posiciones, generalmente en concordancia con su capacidad de interpretar y utilizar la racionalidad del sistema. Más aún: el moderno cacique es parte substancial del sistema clientelista, ya que, debido a la reciente configuración de éste, fue uno de sus creadores e innovadores. En la medida en que tiene éxito dentro del sistema, es decir, que construye una red de relaciones articulada horizontal y verticalmente, sobre la base del intercambio de favores con los recursos oficiales, con el fin de reproducir un capital electo real, el moderno líder asciende en status social. Hoy en día, la política es factor de frecuente movilidad social para los líderes de base, lo cual raramente acontecía en el pasado (1989, pág. 9).

La condición socio – económica de estos líderes se muestra en la Tabla 52 y la Tabla *53*, donde se puede verificar que, inclusive a juicio propio de los alcaldes, pertenecen a la clase media y media-baja, ya que no solo no venían de familias adineradas, sino que su carrera en parte se hizo como funcionarios en cargos burocráticos nacionales y locales.

En un análisis del 100% de los alcaldes populares elegidos en Pereira, desde 1988 hasta el 2018, se encuentra que el 89% de ellos tenía como fuente de ingreso su trabajo como

empleado en la actividad laboral burocrática o en su función como miembro de una corporación. Solo uno exalcalde es empresario de la región con experiencia en diferentes sectores productivos. Además, el 22% (dos alcaldes) estudió en colegios privados y los restantes en colegios públicos, donde se destaca el Deogracias Cardona[49] por cuyas aulas ha pasado el 33% de los alcaldes populares. Todos los alcaldes por elección popular son profesionales, de los cuales el 66,6% son egresados de la Universidad Libre de Pereira, con un 44,5% de abogados.

Con relación al sitio de origen, se puede decir que el 77,8% son de Pereira, llamando la atención que uno de ellos, oriundo de Buga, es la única persona que ha sido dos veces alcalde de la ciudad. Excepto por un alcalde, todos han tenido cargos en el concejo municipal y dos de ellos (el 22,3%), también en la asamblea departamental, lo que muestra que los alcaldes populares han permanecido por muchos años en la política local.

La declaración misma de los exalcaldes populares con relación a su origen de clase media (en su abrumadora mayoría), su testimonio con relación al proceso y el método por el cual lograron la candidatura y los apoyos que finalmente permitieron su triunfo para la alcaldía local, son la evidencia del funcionamiento del mecanismo causal 2 en relación a la cooptación del poder y un aporte más a la prueba de hipótesis planteada. Se configura así un régimen político territorial desarrollado principalmente por líderes emergentes y con prácticas electorales moldeadas por nuevas instituciones posneoliberales.

[49] Colegio público de la ciudad de Pereira cuya zona de cobertura son barrios de estrato 2, 3 y 4.

Tabla 52. Alcaldes por elección popular en la Ciudad de Pereira – P I.

ALCALDE	AÑO	CIUDAD DE NACIMIENTO	COLEGIO SECUNDARIA	UNIVERSIDAD	PROFESIÓN	POSTGRADOS	CARGO BUROCRÁTICO	COALICIÓN PARA LA ALCALDÍA	CARGO EN DUMA	OTROS CARGOS
Jairo Arango Gaviria	1988	San Juan de Pasto	Deogracias Cardona	Tecnológica de Pereira	Ingeniero Industrial		Gerente del Instituto de Crédito Territorial (ICT).	Unidad Liberal (Oscar Vélez Marulanda), Liberalismo Oficialistta (María Isabel Mejía Marulanda), Liberalismo Popualr (Daniel Humberto Serna), Conservatismo (Jaime Salazar Robledo) y Unión Patriótica (Gildardo Castaño Orozco).		Presidente del concejo Estudiantil de la UTP. Miembro del Concejo Superior , concejo académico y concejo de facultad de la UTP.
César Augusto Castillo	1990	Pereira		Tecnológica de Pereira	Ingeniero Industrial	Especialista en Finanzas Universidad EAFIT.		Partido Liberal	Concejal	Empresario
Ernesto Zuluaga	1992	Pereira	Calazans	Javeriana de Bogotá	Ingeniero Industrial	Especialista en Finanzas Municipales USA	Secretario de Hacienda. Director de Planeación Municipal. Gerente del Fondo de Vivienda. Director Corporaci´pon Autónoma Regional de Risaralda (CAR).	Partido Liberal	Concejal	Empresario
Juan Manuel Arango Vélez	1995 y 2004	Buga	Público	Libre de Pereira	Abogado		Funcionario del Ministerio de Hacienda, del Interior y Asesor de comunicaciones para las regiones en la presidencia de la república.	Nuevo Partido y Partido Liberal	Concejal (dos periodos)	Periodista del periódico La Tarde.

Fuente: Elaboración Propia con base en datos recopilados en entrevistas, periódicos y páginas web.

Tabla 53. Alcaldes por elección popular en la Ciudad de Pereira - P II.

ALCALDE	AÑO	CIUDAD DE NACIMIENTO	COLEGIO SECUNDARIA	UNIVERSIDAD	PROFESIÓN	POSTGRADOS	CARGO BUROCRÁTICO	COALICIÓN PARA LA ALCALDÍA	CARGO EN DUMA	OTROS CARGOS
Luis Alberto Duque Torres	1998	Pereira	Deogracias Cardona	Libre de Pereira	Abogado		Secretario de Gobierno.	Partido Liberal		
Martha Elena Bedoya Rendón	2001	Pereira		Libre de Pereira	Abogada	Especialista en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario. Otros estudios: Tecnologa en Administración de Empresas de la Universidad Centro Superior de Administración Industrial de Cali	Secretaria de Hacienda. Secretaria de Gobierno. Secretaria de Infraestructura. Directora departamental de tránsito.	Partido Liberal	Concejal. Diputada (dos periodos)	Gerente Comercial de Seguros Bolívar. Gerente General de Seguros Alfa. Magistrada auxiliar del Concejo de Estado. Viceministra de Cultura. Notaria Segunda.
Israel Alberto Londoño Londoño	2008	Pereira	Liceo Pereira	Libre de Pereira	Economista	Especialista en Finanzas de la Escuela de Administración de Negocios(EAN). Magister en Desarrollo Humano Universidad Tecnológica de Pereira.	Asesor privado del alcalde. Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano. Director de la Unidad de Assitencia Técnica de la Umata.	Partido de la U	Concejal (tres periodos)	Funcionario de la Agencia de Seguridad Vial.
Enrique Vásquez Zuleta	2012	Pereira	Jesús María Ormaza	Libre de Pereira	Abogado	Especialista en Derecho Público.	Funcionario de la Personería delegada para la defensa, protección y promoción de los derechos humanos. Jefe de promoción y autogestión comunitaria en la Secretaría de Desarrollo Comunitario.	Partido de la U-Partido Verde.	Concejal (tres periodos). Diputado (tres periodos)	Líder Comunal. Promotor de acción comunal departamental.
Juan Pablo Gallo Maya	2016	Pereira	Deogracias Cardona	Libre de Pereira	Economista	Especialista en Marketing y Mercadeo de la Universidad EAFIT	Subgerente Comercial de la empresa Multiservicios. Director del Instituto Municipal de Tránsito.	Liberalismo, Conservatismo, Alianza Verde (Direción Nacional), Unión Patriótica, Mvtos locales Pereira Avanza (María Irma Noreña) y Pereira firme (Luis Enrique	Concejal (dos periodos)	Personero Estudiantil. Alcalde Juvenil.

Fuente: Elaboración Propia con base en datos recopilados en entrevistas, periódicos y páginas web.

3. Sin partidos políticos pero con microempresas electorales

La modificación en la base normativa y los cambios en la designación de candidatos, donde el bolígrafo se reemplaza por el la manifestación del deseo de ser candidato, los argumentos para sustentar su capacidad en un posible ejercicio de alcaldía, el autoreconocimiento de formación académica, la experiencia administrativa en forma de una buena gestión en los cargos burocráticos, el apoyo de parte de la élite local y/o el apoyo de la base política y la conformación de coaliciones políticas. Permitieron en el caso Pereira el surgimiento de los alcaldes populares mencionados, cuyo *curriculum vit*ae ratifica su extracción popular.

Paralelo a lo anterior se presenta un impacto importante en los partidos. Este nuevo proceso apalancado por la ley y empujado por esos líderes que ahora estaban accediendo al poder, fue el cocinero que "destapó la olla" exponiendo un problema de carácter estructural en los partidos. Mismos que distan de estar orientados por un pensamiento guía (que se había diluido desde el Frente Nacional[50]), un programa básico, principios, estatutos, el tipo de dirección y la disciplina de partido (Bergeron, 1976), como ocurrió con los partidos de países desarrollados, o con los que habían logrado hacer revoluciones regionales desde países pobres (como el Partido Comunista de la Unión Soviética, PCUS, o el Partido Comunista Chino, PCCH).

Esta desinstitucionalización de los partidos en Colombia y en Pereira, gracias a su debilidad estructural, permitió el nacimiento de un nuevo tipo de instituciones no deseadas, pero reconocidas por todos los agentes de la política local: los Grupos Electorales, o en el mejor de los casos, movimientos políticos, todos de corto alcance y efímera existencia. Estos redefinieron la naturaleza del partido por lo que irónicamente dejaron de ser partidos. Como plantea Sartori citado por Cazarín, los partidos: "No son facciones, son parte de un todo y son conducto de expresión" (2001, pág. 18). Al respecto, un exconcejal de la ciudad expresaba:

> […] Partidos no hay, en este momento partidos no hay, yo diría que por ahí hasta, de pronto, hasta el año ochenta y ocho…hasta el noventa, de pronto, hubo pinta de partidos, digamos,

[50] Como dice un exalcalde: "[…] el Frente Nacional desaparece la cuestión ideológica, se vuelve es el puesto, no más, garantizarle empleo a la gente para que la gente viviera del Estado" (E24 Exalcalde, 2018).

> se pensaban partidos, un poco. Hoy en día ya no hay eso, los partidos no existen, lo que hay son simplemente caudas electorales, empresas electorales financiadas y que tienen un ánimo empresarial. Uno por ejemplo observa que hoy hay muchas personas que aspiran a montar su grupo político precisamente con el fin de obtener, obviamente detrimentos [sic], de obtener beneficios económicos del ejercicio de su actividad parlamentaria a través de incisos, o paraguas en las mismas normas. Conozco parlamentarios que no fueron sino un solo período y con ese solo período tuvieron evidentemente para enriquecerse, porque incorporaron en las normas, en las leyes, parágrafos que beneficiaban a terceros y recibieron obviamente a través de esos parágrafos sendas contribuciones por esa labor (E08 exconcejal, 2018).

Una de las razones es que la ausencia de base ideológica[51] no solo afectó la conformación de un núcleo de trabajo político, sino la línea con que se interpretó la realidad objetiva en que vivían las comunidades vulnerables de Pereira y, por lo tanto, la misma imagen de los partidos entre sus nichos electorales. Como lo dice un exalcalde popular:

> […] primero hoy no hay pegante en los partidos para que yo me vaya para allá, […] los ciudadanos no se sienten hoy interpretados consistente e ideológicamente con ningún partido ¿cierto? como decía esa vieja frase que hoy no es menos cierta; para godos los liberales. Hoy no hay nada, ¿hoy qué nos diferencia?, nada; hoy hay solo un común denominador mi querido amigo, que se llama la mermelada; hoy es eso ¿cierto?, entonces hoy no hay razón para que yo sea Liberal, o sea Conservador, o sea del Cambio Radical, o sea de Opción Ciudadana, o sea de la Alianza Verde. Hoy no hay ninguna razón ideológica consistente, no, de pronto hay un candidato ahí que me gusta entonces me voy para allá (E03 Exalcalde, 2018).

En Pereira y en todo Colombia no se presentó ningún interés por el fortalecimiento de enfoque, línea y método de los partidos. Tampoco se definió la responsabilidad de la dirigencia de un partido bien estructurado, por lo que se desdibujó el objetivo de los partidos: "[…] La verdad hoy hay una crisis en los partidos enorme, hay crisis ideológica, no hay filosofía en la política, hay un interés general, no quiero decir de todos que sea un interés malsano, pero mi interés es llegar al poder sin importar a través de quién llegue al poder" (E07 exalcalde, 2018), análisis que refuerza otro exalcalde popular de la ciudad:

> Yo pienso que ninguno tiene estructura de partido, ¿Cuándo volvió a haber congresos ideológicos en el país?, ¿Cuándo volvieron a haber asambleas ideológicas para fortalecer los partidos al interior no solamente como mecanismos por el poder? […] pero ¿cuándo volvió a haber un lineamiento ideológico, un reforzamiento, un refresco de los lineamientos ideológicos que estructuren filosóficamente los partidos? Aquí no volvió a haber nada, de ningún partido, de ningún partido (E05 Exalcalde, 2018).

[51] "cuando se habla de intereses electoreros simplemente no existe diferencia alguna entre un candidato u otro" (E02 Dirigente Sindical Bancario, 2018.

En los años inmediatamente anteriores a la elección popular de alcaldes y por cuenta del "Bloque Cívico", Pereira ya estaba viviendo un cisma interno en el partido político dominante, el Partido Liberal. Esto era el reflejo del inconformismo por el dominio caciquil que por décadas se había presentado, así como de la influencia de los elementos estructurales y súperestructurales que había configurado el Frente Nacional. Un alto funcionario vinculado con las administraciones de la última mitad de la década de los 70 y principios de los 80 lo explica de la siguiente manera:

> […] claro, si todo lo del bloque cívico era para ... era la época de los caciques, era todo un movimiento de gente joven para acabar con un gran cacique, claro que detrás apoyándolos venía otro que se volvió cacique y que era uno de los más antiguos que era Oscar Vélez Marulanda "Plumón", […] claro que eran partidos políticos y el Partido Conservador y tenían sus concejales y eran inamovibles; eran … tenían sus principios, era el concejo, eran oradores, un Gutiérrez Millán o los marxistas […] (E27 Exsecretario, 2018).

Por esto merece especial relevancia la "condición de disciplina de partido" que implica el correcto manejo de la democracia interna, el reconocimiento a la estructura jerárquica en lo local y en lo nacional, y el condicionamiento del individuo a la organización partidaria. Este último aspecto dejó de existir cuando los miembros con aspiraciones políticas entendieron que eran ellos (y no los ungidos por el cacique) los que tenían el trabajo barrial y que debían hacer un quiebre con la organización, porque nunca serían bendecidos por la cúpula clasista de su partido. Nacen de esta forma sociedades de "conveniencias políticas […] pero que [fueron] conveniencias de orden personal para saber quién [resolvía] más rápidamente su problema económico, a toda costa" (E10 Exconcejal, 2018).

Mirada individualista en pro de maximizar sus propios intereses que estimuló la creación de grupos electorales que se convirtieron en microempresas al servicio del mejor postor. Con un objetivo economicista, lo ideológico no existió más allá del intento burdo de construir discursos populistas, en la mayoría de los casos intrínsecamente incoherentes. Un exconcejal y exdiputado durante muchos periodos, lo expresa de la siguiente forma:

> Hoy los partidos van orientados a convertirse en unas empresas y hay que manejarlos como una empresa, no una empresa de creación de empleo ni esas cosas; obviamente que deben propiciarse políticas como la creación de empleo, pero no puede ser que los directorios simple y llanamente sirvan para eso, para dar fórmulas. Los directorios y las organizaciones políticas tienen que estar orientadas siempre a ser una respuesta para las inmensas necesidades de orden social que afectan a las comunidades. Aquí no existe eso, ya uno terminará por decir que aquí no hay un barón electoral que le pueda garantizar a nadie un éxito y, como te decía,

> es lamentable que hoy se den el lujo algunos personajes, de decir, no, yo estoy esperando a ver qué movimiento me da las garantías para yo aspirar por eso. Eso me parece a mí que es deplorable, porque con qué sentido de pertenencia puede llegar un individuo a ocupar una posición de esas en representación de una organización política si simple y llanamente estuvo ahí porque era el mejor postor; y tampoco es de sorprendernos el de saber que muchas de esas curules son compradas (E10 Exconcejal, 2018).

La situación descrita muestra que se hizo de la política un negocio privado y de los grupos creados, o "partidos", un instrumento empresarial. Estos se miden (como se explicará más adelante) por la rentabilidad de las inversiones con ciertas tasas de rentabilidad, correspondientes a los riesgos asumidos y cuyo "cliente" único es el Estado (local o nacional), que paga con los dineros de los contribuyentes, como dice un exalcalde popular:

> No, no, no, yo fui concejal de Pereira cuando los concejales de Pereira eran Oscar Vélez Marulanda, Jaime Salazar Robledo, Luis Carlos Ramírez Múnera, Francisco Javier Navarro Vélez, Rodrigo Rivera Salazar, gente extraordinaria y dos o tres del pueblo, gente buena, Ezequiel González, gente que se movía pero maravillosamente bien, no era que ellos no estuvieran ahí, no, es que ahora cada curul es de cada persona y no de ningún partido, eso acabó de rematar los partidos, la elección popular de alcaldes y gobernadores, a esos señores no hay ley que les entre, no, no, no, lo que estamos viviendo son microempresas electorales que le han hecho mucho daño a la democracia (E14 Exalcalde, 2018).

Una de las consecuencias más sentida viene al ejecutar acciones ilegales que diluyen las responsabilidades colectivas sobre los actos individuales, es decir, beneficio individual del acto pero sin responsabilidad grupal de las consecuencias. Los "partidos políticos" se desligan de sus responsabilidades, caso reciente de Luz Piedad Valencia del Partido Liberal, y tres exfuncionarios enviados a la cárcel en Armenia (Quindío) por estar envueltos en el escándalo del supuesto detrimento patrimonial en las obras de valorización, por el orden de los 20.000 millones de pesos (aprox. $6,7 millones de USD) (Caracol Radio, 2018). También está el caso del ex secretario de Desarrollo Social de Pereira, Jhon Jairo Lemus y otros funcionarios, por la presunta desviación de recursos de la estampilla pro adulto mayor (Caracol Radio, 2018). En ninguno de los casos el partido político se manifestó. Como analiza y justifica los hechos un líder barrial:

> […], porque el partido o movimiento político es la única organización que genera la comunidad que tiene como finalidad acceder a la dirección del Estado, lo demás son vocerías que se hacen, pero como los partidos nuestros no están organizados de esa manera sino que son montoneras como alguna vez dijo Alfonso López, ahí nos perdimos. Entonces el partido no tiene esa idea y el partido no tiene ninguna responsabilidad cuando candidatiza a un servidor público, bien sea de elección popular o no, entonces ahí también nos perdemos,

> porque se pierde todo ese tipo de cosas, hoy en día usted encuentra una cosa muy sencilla, dice cualquier error o equivocación que tenga la administración pública el funcionario o el servidor público sale muy caripelado y dice es que eso es el Estado que tenemos, no, ese no es el Estado, es el funcionario, es la persona que encarna la administración o el Estado que no está haciendo bien la cosa (E22 Líder Barrial, 2018).

La ciudad se encontró así con un proceso de re-institucionalización informal, como resultado de la desinstitucionalización de los partidos tradicionales, ocasionada por la elección popular de alcaldes. Se pasa entonces de partidos a movimientos o grupos políticos como instituciones que, con nuevos pensamientos, formas organizativas e intereses, empiezan a dominar la arena política de Pereira y a redefinir su régimen político territorial:

> […] es el sentido de que los partidos terminó [sic] de que allá entraba el que fuera, y esos partidos terminó no siendo partido político sino casi unos movimientos que allá podía la gente entrar y salir y no cumplen los estatutos, entonces terminaban los partidos que los manejaba una cúpula y esa cúpula lo que le ponía nombre al partido Liberal pero los que manejaban eso no cumplían con los estatutos que plantean un partido de eso si no que lo terminaron haciendo todas estas componendas que yo le comento en el cual si había una persona que tenía mucho, mucha simpatía popular, entonces lo llamaban un partido de esos y terminaba siendo el candidato de ese partido acabando de llegar (E01 Dirigente Sintraemsdes, 2018).

La dinámica de estos movimientos se acrecentó por lo efímero de los nuevos grupos electorales cuya existencia estaba dada por el alcance de sus objetivos de poder, por la permanencia de sus miembros y por los métodos utilizados. Un exconcejal y excandidato al parlamento colombiano lo observa de la siguiente manera:

> […] sí puedo decir, que después de la elección de alcaldes popularmente pudo haberse dinamizado más la política, pudo haberse aparentemente democratizado más las decisiones, pero también podría decir en lo negativo que se desinstitucionalizó también este país, yo creo que no tener partidos fuertes como está ocurriendo hoy, no es bueno para la toma de decisiones del país, cada alcalde que llega yo creo que lo primero que hace es desconocer su partido, lo primero que hace es desconocer las jerarquías del partido y eso ha logrado que, hablo de Pereira exactamente, se hayan fortalecido una especie de micro empresas políticas al no haber partidos fuertes las micro empresas políticas han venido en esa fortaleza que yo diría también ha sido nocivo para la democracia de Pereira y ha sido nocivo para las mismas administraciones, se ha perdido todo el tema del control político (E23 Exconcejal, 2018).

Pero no sólo fueron políticos y grupos políticos de base laica los que se formaron al calor de las nuevas condiciones político – regulatorias, también los movimientos religiosos como instituciones fundamentalmente de carácter ideológico, vieron una oportunidad para la política, convirtiéndose en grupos electo-religiosos que en época de elecciones, mutan los

votos cristianos de la feligresía en votos políticos. Los guías espirituales dentro de los templos se convierten en líderes políticos fuera de ellos. Esta situación es leída por los políticos de profesión que siempre buscan el apoyo y la bendición de las iglesias, como pasa en Pereira con el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) "[…] aquí hay un grupo de personas que votan ciegamente atrás de un proceso que es religioso y político, sí pero que yo digo que es más político y económico que religioso, aunque digan que la señora [Piraquive] haga milagros" (E14 Exalcalde, 2018).

Por otro lado, los cambios en los partidos se hicieron acompañar de otros cambios institucionales, primero se fortalece el caudillismo local[52] en desmedro de la democracia, lo que avala prácticas de orden autoritario subnacional a la par del deterioro de los mismos partidos. Un exalcalde de elección popular dice: "Para mí los partidos han ido desapareciendo […], en la medida en que los líderes llegan y representan más allá de los partidos, representan personas que tienen la simpatía del pueblo y los partidos terminan sometidos a esos líderes, y casos se han visto muchos ¿no?" (E06 Exalcalde, 2018). Lo reafirma otro político concejal durante muchos periodos:

> […] No hay partidos, no, partidos no hay, aquí lo que hay son organizaciones electorales y los organismos electorales, o sea la gente no está votando por el Partido Liberal, la gente vota por una persona que dentro del Partido Liberal maneje la burocracia o el que le garantice un contrato, algo, una dádiva, algo que tenga que ir. La gente no sabe qué es ideología […] (E20 Concejal, 2018).

El segundo cambio institucional y quizás el más importante, es la fractura democrática debido a la participación electoral, generado por una cantidad de grupos de personas con pocos votos que no logran hacer parte del poder local. Lo que parecía un aporte de la elección popular de alcaldes al proceso, haciéndolo más representativo y democrático terminó siendo lo contrario, excluyente y antidemocrático. El conocimiento de la limitación

[52] No de aquellos caudillos que buscaban fortalecer los partidos, como dice un exconcejal de la ciudad: Entonces digamos que se individualizó completamente la política, ´por lo menos anteriormente habían caudillos, pero habían caudillos dentro de los partidos que jalonaban era al partido; hoy.... ojalá fuera hasta un caudillo; eso ni siquiera es caudillismo, es un personalismo, donde cada uno se cree dueño de la torta y quiere comerse el pedazo más grande si lo puede para él y no para el colectivo (E23 Exconcejal, 2018).

para llegar al poder moldea las estrategias de campaña, que terminan teniendo como eje principal el dinero. Al respecto, un entrevistado dice:

> […] porque lo afirmé ahora, hace un rato, la dispersión política, ideológica ni hablar, pero la dispersión de grupos políticos, la gran existencia de muchos grupos políticos, hace que cualquier votación se fracture y ninguno tiene más de 1.000 votos, 500, 800 y puede que haya 20.000 votos de resistencia, pero están dispersos ¿si? Entonces en ese sentido es un desgaste innecesario porque siguen las mismas élites, las mismas correas de poder (E02 Dirigente Sindical Bancario, 2018).

La democracia se debilita también por las alianzas que se dan entre grupos cuya base no son acuerdos programáticos o puntos ideológicos comunes, sino la repartición burocrática del gobierno, el clientelismo mercantil, el acompañamiento futuro a proyectos de reregulación o el compromiso de votos para futuros cargos de elección popular. Lo que trae como consecuencia el impacto sobre la gobernabilidad y la gobernanza, como dice un concejal de la oposición en Pereira:

> […] entonces aquí esto es solamente organizaciones políticas no hay, hay es unas organizaciones electorales que dan unas chapas y ellos dan unos certificados para poderse inscribir y no más, pero partidos no hay; mire que al final pactan todo, usted ve en la Alcaldía de Pereira todo es pactado, pacta es… pactaron Patiño, Merheg y Rivera sin la U, ¿cierto?, cogieron la Alcaldía y se la partieron, Merheg sacó la mayor parte de la tajada, Patiño se quedó con una parte, ahora Patiño volvió a entrar; pero Patiño no brinca que porque le den a Merheg Aguas y Aguas y que la está privatizando, eso no le interesa porque a él le dan una parte; lo que le interesa es que le den. (E20 Concejal, 2018).

En razón a la pérdida ideológica y a las oportunidades que ofrecen las débiles democracias como la colombiana, la crisis partidaria abarca todo el espectro que se distribuye desde la derecha hasta la izquierda, como reconoce un antiguo luchador social y directivo sindical:

> ¿Por qué?, ¿Por qué se marchitan este tipo de procesos?, porque no hay organización política detrás, porque no hay un referente histórico, porque no hay un ícono; ¿si?, ya sea Marxismo, lo que sea no importa, pero simplemente hoy y eso le conviene mucho a todas las élites de poder hegemónico; lo que hay es movilización popular sin un objetivo de vanguardia y con eso lo que sucede es que las políticas continúan avanzando sin ningún problema, tienen tropiezos porque el capitalismo ha venido teniendo bastantes dificultades sobre todo en esta última época, pero de todas salen fácil porque no hay un acumulado o mejor el acumulado que existía se ha venido desvaneciendo como consecuencia de que no hay líderes realmente, los liderazgos son temporales, son coyunturales y eso que estoy diciendo que es a nivel mundial es lo que ha ocurrido en Pereira (E02 Dirigente Sindical Bancario, 2018).

La izquierda que dice denominarse partido y los grupos cuya base se encuentra en el marxismo radical, encuentran en el método dialéctico la justificación filosófica de su propia división, las contradicciones dentro de un partido, como cualquier contradicción de la naturaleza, tiene el carácter de lucha constante y transformadora, dando origen a formas cualitativamente nuevas (Wolff, 1989, pág. 16), por lo que se considera normal y algunas veces necesaria la división de las organizaciones. Esta práctica corresponde en muchos casos a una interpretación dogmática de los textos fundacionales de los maestros, que algunos dirigentes conocen en su ejercicio político. A esto se le debe sumar el hermetismo partidario, como lo dice un dirigente de izquierda no radical:

> No, yo sí creo que en la izquierda sí hay partidos, sí los hay; como la izquierda es una gama tan amplia, uno podría decir que los partidos de izquierda Marxistas, Leninistas Maoístas, pues sí se conservan como estructuras partidarias, pero tienen esa falla, que infortunadamente es una tendencia al dogmatismo, a ser muy cerrados y a eso le ayuda lógicamente un problema que hay en nuestro país en forma particular, y es que mantenemos tan a la defensiva por el hecho del terrorismo de Estado que ajusticia al que no se somete y al que es beligerante y al que es radical, que eso ha hecho que las estructuras de izquierda que se conservan como partidos, pues tengan temor de abrirse a la comunidad, eso genera una debilidad, (E04 exdirigente Sintraemsdes, 2018).

Volviendo a los partidos legales, el individualismo metodológico de quienes conforman sus propios grupos electorales se ve apalancado no solo por la decisión racional de maximizar sus ganancias, sino también por las condiciones económicas y los recursos financieros, físicos y relacionales con que cuenta. Esto permite a los interesados comprar sus membresías y representaciones en los partidos, como dice un concejal de la ciudad: “Por eso un tipo como Sammy Merheg[53] puede pasar fácilmente de [sic] cualquier partido, él no era conservador pero compró la chapa del Partido Conservador y los del Partido Conservador que se las dan de conservadores dicen: ese es el que nos representa, que nos puede dar cualquier cosa" (E20 Concejal, 2018).

Este ejercicio no solo muestra una posición oportunista por parte de la personas, sino de los directorios políticos, para este caso el Conservador, que “desde la constituyente nunca tuvo senador, solamente tuvo que llegar alguien con sus propios recursos, para el caso de

[53] Es un congresista pereirano por el Partido Conservador, miembro de la comisión cuarta del Senado; es administrador de empresas de los Estados Unidos y a lo largo de la vida ha creado un importante número de empresas en el sector de la construcción, las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías, las que actualmente tienen gran cubrimiento en Colombia (Congreso Visible, Congreso Visible, 1998).

Pereira, y se hizo senador por el partido Conservador, de resto, a partir de la constituyente el partido Conservador no tuvo senador" (E11 Expersonero Municipal, 2018).

Dicha situación de transfuguismo y defección partidaria anclada en el individualismo metodológico, generó rechazo y condena en la clase política local, que aún ve en esta práctica el ejemplo del deterioro de los partidos y su impacto negativo en la condición del régimen político territorial de la ciudad de Pereira, como dice un exalcalde:

> […] entonces mire los cambios que ha sufrido la política, después de la elección popular de alcaldes y posteriormente la de gobernadores, definitivamente (para mí) no ha dejado nada bueno en la política porque señaló la posibilidad de que alguien que no es conservador finja de conservador, por ejemplo, como los Merheg, llámese Habib[54] o Sami, ellos se apoderaron del partido conservador, ahora recientemente hace menos de un mes acaba de salir un movimiento conservador tardío! en respuesta y en protesta al empoderamiento que ha tenido ese partido (E14 Exalcalde, 2018).

Lo que de nuevo hace un *feedback* sobre la crisis de los partidos cuya falta de ideología los concentra solo en la consecución del voto como elemento central de su propósito:

> […] Vea, ahora hay una crisis en los partidos total. Yo digo que institucionalmente hablando no existen partidos; hoy de hecho los partidos, las ideologías políticas de los partidos trascienden a lo electorero. Hoy incluso hay partidos en manos de quienes no son ni nunca fungieron ser conservadores y hoy aparecen como los dirigentes conservadores pero no por ideologías sino por conveniencia (E07 exalcalde, 2018).

El Cuarto cambio institucional tiene que ver con la topología de la red de partidos, en la que aparece un nivel elevado de granularidad partidaria en la ciudad, reflejo de las condiciones que vive el país. Dicha condición multipartidista que se supone fortalece una democracia no parece comportarse como tal en la ciudad de Pereira, dadas las dificultades de gobernabilidad y gobernanza que implica acordar proyectos desde la alcaldía con esta heterogeneidad de actores que son legítimos y se vuelven particularmente activos en el proceso local. Al respecto, un académico de la Universidad Tecnológica, señala:

---

[54] Es un excongresista Liberal , hermano de Juan Sammy Merheg, economista de la Universidad de la Florida, especialización: Alta Gerencia y Gerencia Financiera de la misma Universidad, fundador y presidente de Cable Unión de Occidente, fundador de Cablecompras E.U., Cable Bingo Limitada, Uniwan E.U. Avanet Limitada, Noticolombia, entre otras empresas (Congreso Visible, 1998). La justicia colombiana "en octubre de 2013, ordenó su captura para procesarlo por presuntos nexos con paramilitares" (El Tiempo, 19 de abril de 2015) pero fue absuelto por la procuraduría nacional por falta de pruebas que demostraran que el exsenador se había aliado con el Bloque Central Bolívar (El Espectador, 12 de julio de 2014).

> […] también la llegada de los últimos años de esos nuevos partidos como el partido de la U, Cambio Radical, el mismo Centro Democrático ha hecho que todos los partidos se fragmenten, no solamente se ha fragmentado el poder regional, si no que se ha fragmentado ese poder cohesionador que tenían los partidos ¿cierto? de hecho desde los años cincuenta, sesenta, ha habido mucho faccionalismo como lo ha habido en el resto del país; hay que pensar que por ejemplo un partido como el partido conservador tuvo sus divisiones entre Jaime Salazar y Emiliano Isaza que eran una reproducción de Ospinismo versus el Alvarismo ¿cierto? (E25 Docente, Febrero).

Aunque algunos consideran que estos grupos no son efímeros ni coyunturales[55], para otros es la prueba de la falta de florecimiento de otros partidos a pesar de haber acabado con los partidos tradicionales (E03 Exalcalde, 2018) y complementariamente es la muestra de que la democracia se afecta con la fragmentación extrema e incontrolable de grupos electorales.

[55] Para un ejemplo de coyuntura véanse dos casos expuesto por los exalcaldes. El primero plantea que: "Ahora los partidos que están saliendo o los grupos de partidos porque no son partidos con estructura, cierto; son absolutamente coyunturales, temporales, ¿cierto?, el Centro Democrático sale como oposición a un momento histórico donde un señor, con razón o sin razón, dice que es que debemos seguirle dando bala a la guerrilla, ¿cierto? y que no debe haber un acuerdo de paz; repito con razón o sin razón, no voy a discutir eso, ¿cierto? La Alianza Verde sale diciendo que es un programa ambiental; aunque nunca ha presentado un proyecto relacionado con el medio ambiente, ¿cierto? No hay una estructura que realmente política, a nivel de partidos, defienda los temas que hoy le importan a ciudadano. (E03 Exalcalde, 2018).
El segundo, que es un dirigente histórico de uno de los movimientos que controló la política local por ocho (8) años en la ciudad de Pereira, dice: No, el partido de la U fue a la que llegamos exactamente, pero en principio era la "Casa de la Democracia" con la que logramos elegir concejales a nivel local pero y de pronto diputados pero cuando ya se tenía que llegar a una Cámara o a un Senado ya esa estructura no era lo suficientemente fuerte y fue cuando llegamos, primero a una organización que lo llamaron el "Nuevo Partido" y luego ese nuevo partido se subsume en lo que hoy es el partido de la U. ¿Y hasta cuándo va el partido de la U? y muchos podríamos incluso a nivel interno criticar no hay ideario, no hay ideología política en la U no, hay un partido al que se suman muchos y mantiene un poder político importante pues de hecho llegó a tener Presidente de la República por ese partido, pero muchos endilgan el hecho de que como el partido de la U nace por el expresidente Uribe y ya el Presidente Uribe decide no seguir en la U, entonces él crea su propio partido y se va con sus cosas para allá y deja a los que nos quedamos pegados casi que por obligación legal al partido de la U. ¿Hasta cuándo?, hasta que cualquiera de nosotros decidamos yo ya no quiero estar más en la U porque este partido ya se acabó o se diezmó o ya no tiene poder, entonces nos tenemos que sumar a un partido que tenga poder. Entonces siempre el objetivo es el poder a través de una estructura política fuerte o coaliciones políticas que regularmente se busca es el poder a la costa que sea y se hace la coalición con quienes fueran enemigos acérrimos o antagonistas en el proceso político hoy, mañana pueden ser aliados y salir de la mano y decir no es que la política es muy dinámica y entonces aquí tenemos es que lograr recuperar el poder, ganar poder y entonces en consecuencia esa crisis de los partidos es parte de una crisis institucional que hay a nivel nacional y yo no solamente me quedaría en la crisis de los partidos sino en la crisis de todas las instituciones del Estado: Congreso de la República, Rama Judicial, todos los poderes corrompidos de alguna manera por prácticas que no son muy santas pero que finalmente son los dueños del poder y a eso hay que jugarle, a lo que sea poder sin importar cuál es el ideario o cual es la filosofía con la que se pueda estar trabajando (E07 exalcalde, 2018).

3.1.Fragmentación y Número Efectivo de Partidos en Pereira

La variación institucional de los partidos en forma de grupos electorales se medirá por el peso real que tienen en las corporaciones para las cuales han sido elegidos, por eso el cálculo del Número Efectivo de Partidos (NEP) evidencia hasta donde son capaces de influir en el poder local y cuál es su real capacidad organizativa en los procesos electorales.

También se probará que existe fragmentación interna de estas organizaciones y atomización en la arena política local. Ante la necesidad de negociar con muchos representantes políticos se aumentan las dificultades de los incumbentes para gobernar, situación que coadyuva a conformar un régimen político competitivo de tipo extractivo (salida Y). Desde luego, se refuerza la evidencia y por lo tanto la prueba del mecanismo 2 (MC2), cooptación del poder, en la máquina conceptual.

Como ejemplo se tomarán las últimas elecciones locales, tal como aparece en la Tabla 55 , donde se presentaron candidatos inscritos por 12 partidos políticos, lo que es una medida de fragmentación o dispersión del poder político dentro del sistema político, según Sartori citado en Gómez (2005, pág. 50).

Con la intención de profundizar en el conocimiento de la fragmentación del sistema político en Pereira, se utilizó el análisis cuantitativo conocido como el Número Efectivo de Partidos (NEP) o indicador de Taagepera y Shugart. El cálculo utilizado se encuentra en la Tabla 54 , que arrojó como resultado un índice de 4,5, lo que permite decir que a pesar de contar Pereira con 12 partidos, en realidad se tienen 4 partidos fuertes electoralmente y un quinto que, siendo débil, representa una posición importante en el sistema de partidos local.

Nótese que el aporte del NEP permite deducir el peso representativo en el poder que tienen movimientos como la Unión Patriótica, Pereira Cambia, MAIS o ASI; definido por la posibilidad de influenciar en las decisiones del ejecutivo local, de hecho, no tienen concejal electo en el cabildo de Pereira, lo que reafirma el resultado del índice.

Por otro lado, se debe aclarar que aunque “el número de partidos tiene relevancia respecto a las posibles corrientes de interacción del sistema, las tácticas de competencia y oposición de los partidos y la determinación de si es o no necesario un gobierno de coalición” (Gómez Hoyos, 2005, pág. 50), el índice no entrega información sobre la coherencia y

fortaleza interna de los partidos, salvo aquella que se puede deducir de forma indirecta por los resultados en los comicios electorales.

Tabla 54. Cálculo del NEP.

Porcentaje de Votación	Pi^2
18,92%	3,58%
16,90%	2,86%
10,99%	1,21%
8,48%	0,72%
7,13%	0,51%
6,21%	0,39%
5,89%	0,35%
5,62%	0,32%
3,94%	0,16%
3,58%	0,13%
1,38%	0,02%
0,96%	0,01%
0,94%	0,01%
9,00%	0,81%
99,94%	11,05%
	22%
NEP ($1/Pi^2$)	**4,52**

Fuente: (Colombia.com, 2015)

Ahora bien, un primer análisis de la composición del concejo de Pereira presentado en la Tabla 55 y Tabla 56, muestra que la existencia de terceras fuerzas en realidad se da por la participación del Polo Democrático, el Partido Verde y el Mira, ya que los otros partidos de alguna manera están relacionados con el bipartidismo o son directamente Liberal y Conservador, mostrando además que la ciudad mantiene la tradición liberal de su participación electoral, aunque muestre un esquema multipartidista.

Sin embargo, se debe destacar que las terceras fuerzas mencionadas han podido permanecer en el tiempo, si bien es cierto que no han crecido, tampoco se han asimilado a tal punto de desaparecer del panorama político local, lo que aporta a la salud de la democracia

subnacional. Esto tiene como valor agregado la disminución de la incertidumbre política y un mejor reconocimiento de los partidos por parte de los ciudadanos.

Tabla 55. Resultados Concejo por partido, Elecciones 2015 en Pereira.

Votación por partidos

Partido	Votos	Porcentaje de Votación	Posibles Curules	Voto Preferente
PARTIDO DE LA U	36,449	18.92%	0	SI
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	32,568	16.90%	0	SI
PARTIDO CAMBIO RADICAL	21,184	10.99%	0	SI
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	16,335	8.48%	0	SI
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	13,734	7.13%	0	SI
PARTIDO ALIANZA VERDE	11,964	6.21%	0	SI
MOVIMIENTO MIRA	11,359	5.89%	0	SI
PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA	10,838	5.62%	0	SI
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	7,589	3.94%	0	SI
PEREIRA CAMBIA	6,903	3.58%	0	SI
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE	2,664	1.38%	0	SI
PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA	1,854	0.96%	0	SI
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	1,819	0.94%	0	SI
Total votos por lista o partido	175,260	90.99%		
Votos en blanco	17,340	9.00%		
Total votos válidos	192,600	89.25%		

Fuente: Elaboración Propia.

Para detallar un poco más la condición de los partidos en Pereira, se debe decir que el autor de este documento comparte la mirada de Gloria Isabel Ocampo, cuando investigando las estructuras de poder en Córdoba manifiesta: “En la región hay una élite política pero no una “clase política”, ya que los políticos son esencialmente, individualistas; no hay partidos políticos, sino movimientos personalistas (citando a Rodrigo García, ganadero y político conservador Laureanista)” (2014, pág. 81). Esta condición se comentó

anteriormente, y no está muy alejada de la vivida en la ciudad de Pereira, donde los movimientos se reconocen por la participación de ciertos líderes y no por las propuestas programáticas e ideológicas de aplicación en la ciudad y la región.

Tabla 56. Concejales de Pereira 2016-2019.

PARTIDO	CONCEJALES	NÚMERO DE CONCEJALES
Cambio Radical	Edward James Murillo	3
	Fernando Antonio Pineda	
	Judith Giraldo Giraldo	
Mira	Carlos Alberto Henao	1
Liberal	Atilano Córdoba Maturana	4
	Jaime Esteban Duque G.	
	Carlos Enrique Torres J.	
	Maicol Lopera Cardona	
Conservador	Juan Alejandro De la Cruz	2
	Steven Cárdenas Espinoza	
de la U	Julián Andrés Ospina P.	5
	Mauricio Noreña Ospina	
	Samir Arley Palacio B.	
	Jose Norbey Quiceno O.	
	Carlos Mario Gil	
Verde	Carolina Giraldo Botero	1
Opción Ciudadana	Pablo Giordanelli Delgado	1
Centro Democrático	César Augusto Gómez	1
Polo	Carlos Alfredo Crosthwaite	1
TOTAL		**19**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Concejo de Pereira (2016).

Por otro lado, la descripción de las bancadas en el concejo de Pereira, muestra que 10 de los 19 concejales fueron nuevos, lo que significa que hubo un relevo generacional de su composición, entre otras cosas porque en Pereira el poder por herencia no es una práctica permanente ni institucionalizada en los "partidos". Algunos de los actuales líderes, como el senador Soto, se hicieron desde el trabajo barrial en el barrio Cuba pero llegaron a la cúspide de su madurez política sin heredero de sangre. Esto se deduce de la última elección de alcaldes, donde no tuvo familia en la contienda política y donde inclusive hubo un voto de castigo a su candidato, en parte por el desprestigio del mismo senador.

De esta forma, considera Ocampo, el jefe político se queda sin "una autoridad local, inmediata, en la medida en que representa[ba] el poder (al otorgar dádivas o prebendas,

incidir en el nombramiento de autoridades, en la toma de decisiones y en el control del gasto público) y … [tenía] acceso al Estado y sus recursos" (2014, pág. 135), lo que significa una pérdida sustancial del poder.

Posteriormente, en la elecciones para el parlamento nacional, el exsenador Soto (quien había perdido la investidura) lanzó e hizo campaña para la cámara de su hija Andrea, quien aparecía en las propagandas sin su apellido (ver Ilustración *51*), en un intento por dejar un familiar cercano como heredera política de su caudal electoral en la región, sin embargo, esto tampoco funcionó y la candidata no salió elegida.

Ilustración 51. Propaganda de campaña a la Cámara de Andrea Soto.

Fuente: (Soto Mejía, 2018).

Este concejo, con la participación de quienes estuvieron en la coalición del Alcalde electo, 2 Conservadores, 4 Liberales y 1 verde, para un total de 7 votos de la Alianza, los obligó a formar una coalición que les permitiera, mínimo, los 10 votos para alcanzar mayoría para la aprobación de los proyectos y planes del Alcalde. A mayo de 2016, la coalición mayoritaria en el concejo incluía a Cambio Radical, Opción ciudadana y el Mira, que se mantuvo hasta el final del mandato.

Lo expuesto soportado en cifras de comportamiento electoral, testimonios de exalcaldes, docentes, líderes barriales, concejales e información de *web sites* de políticos activos, evidencian la crisis de los partidos políticos como parte del contexto que en su relación dialéctica alimenta la cooptación del poder en el caso de estudio y apalancan la hipótesis expuesta con relación a la conformación de un cierto régimen político territorial.

La falta de partidos políticos serios, estructurados organizacional e ideológicamente, refuerza la desviación democrática, indeseada, para la elección popular de alcaldes. Con su llegada se desinstitucionalizó la élite tradicional y sus métodos de permanencia en el poder, pero también los partidos como instrumentos de control ideológico y gobernanza. La instrumentalización de grupos electorales con fines teleológicos de lucro individual y la fragmentación consecuente del paisaje político local, sirve como herramienta para negociar la participación en el poder, en forma de contratos o participación burocrática.

Esto alimenta el carácter extractivo del régimen político local como lo plantean Acemoglu y Robinson "Asimismo, las instituciones económicas extractivas están relacionadas sinérgicamente con las instituciones políticas extractivas, que concentran el poder en manos de unos pocos, que entonces tendrán incentivos para mantener y desarrollar instituciones económicas extractivas en beneficio propio y utilizar los recursos que obtengan para consolidar su control del poder político**"** (2012, pág. 279)**.**

Prueba además que la destrucción institucional generada por el neoliberalismo tuvo manifestaciones no pensadas para las jurisdicciones subnacionales, colocando en riesgo los procesos de democratización subnacional. Esto las aleja de las democracias burguesas que pretenden ser alcanzadas en el modelo.

4. Las campañas políticas: ¿Evolución o Involución?

La elección popular de alcaldes desinstitucionalizó las campañas políticas que se hacían con medios clientelares atados a los recursos del Estado (como los auxilios parlamentarios o cupos indicativos). Estas se volvieron claves para filtrar las aspiraciones de una base partidaria demasiado amplia y ambiciosa, debido a los métodos y los costos que implican. Las campañas que establecen una relación simbiótica con la misma elección popular de alcaldes, también se vuelven endoparasitarias trasformando la elección popular en un ejercicio antidemocrático que exige abrir la puerta del recurso público a manejos corruptos.

Probar la existencia de este tipo de campañas políticas en la ciudad de Pereira, es probar una de las fuerzas causales de MC2 que permitirá activar el MC3. Este prueba por transitividad, el carácter de extractivo en el régimen político territorial (salida Y), como

resultado de la transformación del régimen elitista inicialmente existente que había sido impactado por el neoliberalismo.

Con base en los numerales anteriores, a la nueva condición de debilidad de los partidos e intereses individuales dominando la arena política en Pereira, se corresponde una nueva forma de hacer campaña: el clientelismo (especialmente el clientelismo de mercado) y la corrupción, que se convertirán en el proceso "lógico" de sostenimiento electoral.

Como se mostró anteriormente, el espíritu de la elección popular de alcaldes se manifestó de la forma más inesperada: en forma de crisis partidaria y por lo tanto, de implementación de instituciones y agentes causales que modificaron el paisaje político de las jurisdicciones subnacionales, como el caso Pereira.

Así, la lucha contra el clientelismo y la corrupción que fue uno de los argumentos para la implementación de políticas neoliberales, resultó en la invención de nuevos métodos y formas de reforzamiento de prácticas políticas *nonc sanctas* que corroboraron aquel adagio popular que dice: "hecha la ley, hecha la trampa". Los agentes causales en forma de nuevos líderes locales se dieron a la tarea de la toma del poder, para cuyo propósito era importante el diseño de nuevas formas de hacer política en las campañas para las dignidades locales.

Las campañas políticas maduraron su estructura pasando de ser estructuras fuertes en el tema organizacional, con personas que se comprometían con el trabajo barrial, no solo en la forma de llevar potenciales votantes a las reuniones, sino con la pega de afiches, armada de "papeletas" (como se conocía el método anterior al tarjetón) y compromiso de políticos con la comunidad, a estructuras más complejas tipo empresa. Estos tienen "departamentos" de Finanzas, Administración (talento humano, recursos físicos), Comunicación (con estrategias de plan de medios, marketing político y redes sociales), y desde luego Operación (trabajo de campo).

Antes de la elección popular de alcaldes, las campañas políticas en Pereira, al igual que en el resto del país, se financiaban con los recursos del directorio político, que eran recogidos quincenal o mensualmente, vía descuento por nómina, que se firmaba cuando el funcionario se posesionaba en su cargo (E24 Exalcalde, 2018; E27 Exsecretario, 2018; E08

exconcejal, 2018), gracias a la gestión del directorio; también se "aportaba" con la compra de boletas o invitaciones a tomar tinto con el jefe político.

Antes de 1988, los auxilios parlamentarios y los presupuestos municipales fueron importantes en la financiación de las campañas políticas, especialmente por medio de auxilios educativos: la gente que los recibía quedaba comprometida "tácitamente, para apoyar al político" (E10 Exconcejal, 2018), siendo tan serio el compromiso:

> […] que en ese entonces no se utilizaban los mercados ni ese tipo de cosas porque como era ad honorem, el mismo pueblo entendía que a un personaje que estuviera aspirando al concejo ¿Qué le iba a exigir o que le iba a pedir si no tenía ingresos?, eso cambió sustancialmente cuando la gente comenzó a darse cuenta que ya la persona, o los personajes, la persona no; los personajes que estaban allá ya ganaban unos sueldos digamos muy generosos, y eso hacía que la gente comenzara, o hizo que la gente comenzara a adquirir una cantidad de vicios y particularmente me parece que se le hizo un inmenso daño a la democracia, en el sentido de que allá, a cualquier costo, se tenía o se tiene que llegar. Ya no convirtieron eso en la defensa de los intereses de la comunidad o el trabajo en el sentido social. Eso es una farsa, hoy eso se convirtió en un modo de vida de mucha gente, eso ya hizo carrera en el populacho y digamos que se sale de la base, porque ya hoy vemos que salió de la base y ya está a un nivel mucho más alto. Pienso que una persona en las condiciones académicas que yo tengo, hoy difícilmente puede concursar en ... con los que se presentan, yo no diría que se mejoró en calidad, simple y llanamente lo que hay hoy es una competencia abierta de una gente que ya no es ni de estrato uno, ni dos; yo creo que podrían ser del tres o cuatro hacia arriba, en su gran mayoría son profesionales que dejan de lado su carrera y se convierten en … ya eso es un oficio, es mi percepción (E10 Exconcejal, 2018).

Otra fuente de financiación eran los empresarios que ayudaban por su compromiso ideológico, como el caso de Don Gustavo de la Pava en Pereira, dueño de Industrias Aladino (textiles), que cuando no hacía los aportes económicos se reunía con el político y el director del banco para servir de aval a un préstamo que el político necesitaba "[…] para vivir, para hacer política, para poder vivir haciendo política, por ejemplo, y [si el político] no pagaba, Don Gustavo de la Pava le pagaba" (E24 Exalcalde, 2018). También existía el aporte directo de los que compraban bonos y participaban de rifas, o simplemente donaban a las campañas, y las campañas les certificaban esas donaciones, y ellos utilizaban eso como un elemento para obtener beneficios tributarios (E08 exconcejal, 2018).

4.1.Costo y financiación de Campañas

Con la antigua legislación, los recursos de las campañas se invertían en movilización de la gente, pago de buses para las manifestaciones (E24 Exalcalde, 2018), impresión y

armado de papeletas (costo mayor) porque "cada partido tenía que imprimir sus papeletas y los sobrecitos y empacarlos […], ese era un costo relativamente importante y el costo publicitario era mínimo, […] se imprimían unas camisetas en *screen* que eran muy económicas" (E16 Exalcalde, 2018).

Pero las campañas paulatinamente empezaron a tener otros costos, cuando aparece el *marketing* y la publicidad política y con ellos el fenómeno de las "vallas y de las cuñas radiales y las cuñas de televisión y las encuestas y toda esta parafernalia de hoy en día que es multimillonaria" (E16 Exalcalde, 2018). Al lado de la compra de votos, la remuneración de líderes y las "inversiones en logística", exigieron cuantiosas sumas de dinero para poder cautivar a los votantes, excluyendo de paso a aquellos políticos con escaso recursos para afrontar las nuevas demandas del proceso electoral.

Surgen así nuevos requerimientos económicos empujados por las lecturas que hace la ciudadanía de las nuevas condiciones económicas que tienen los políticos. Entre ellos salarios en las dumas departamental y local, cierta autonomía para el manejo de la burocracia (que antes era férreamente controlada por el cacique) y manejo de la contratación pública. Las exigencias de los líderes van desde negociar apoyos electorales a cambio de un puesto para un familiar, participar de manera directa o por intermedio de un tercero en una obra pública (E13 Exconcejal, 2018) o licitación, favorecer un proveedor de equipos por medio de una licitación sastre hasta la compra/venta directa con dinero en *cash*.

La complejización de la nueva forma de hacer campaña fue impactando de manera paulatina los costos, que golpearon el bolsillo de quienes venían de la escuela tradicional, obligándolos a asumir nuevos compromisos; como dice una persona que hizo campaña en el periodo de transición de la apertura política:

> […] me gasté como 5 millones de pesos que no sé cuánto sería de la época, pero para la época actual no creo que hubiera gastado 10 millones […] para la segunda fueron 30 […] es decir fue incrementando en una forma en la cual se convirtió en una carrera competitiva que usted no podía si no estaba robando, ¿usted cómo va a conseguir 200 millones para una campaña? (E13 Exconcejal, 2018).

Para el caso Pereira, el grupo de políticos entrevistados, entre los cuales se encuentran todos los exalcaldes populares actualmente vivos de la ciudad de Pereira, concejales de la vieja y la nueva escuela y personas de la oposición, coinciden en considerar los elevados

costos de las campañas para los diferentes órganos de elección popular. Uno de ellos, respondiendo a la pregunta sobre ¿Cuánto cuesta una campaña?, diciendo:

> ¡Hmmmm! Toda la plata que tenga. Si usted tiene poca, poquita; pero si tiene mucha se traga lo que sea. Tenemos comentarios de campañas de mil millones de pesos por la curul en el concejo aquí en Pereira.
> […] No, pues si para un concejal se gastan mil millones ¿Cuánto se podrá gastar el que aspira a ser alcalde? Y lo peor, que me parece más triste. No es que ni siquiera se la gasten, sino lo que comprometen a futuros que es más perjudicial para la ciudad y sus gentes, ese tipo de situaciones, porque si llegara un tipo embargado allá, entonces ya puede pensar lo que quiera. (E10 Exconcejal, 2018).

Finalmente un exalcalde se atreve a decir:

> […] Me dicen y hay gente que me lo demuestra que la última campaña a la alcaldía de Pereira tuvo unos altísimos costos, y me dicen también que quien ganó se gastó más de 6.000 Millones de pesos, y yo creo que esa financiación no es nada diferente a adquirir compromisos burocráticos y contractuales en una futura administración (E06 Exalcalde, 2018).

Estos montos de dinero exigen métodos cada vez más comprometedores para obtención de ingentes recursos, que en el marco de la estructura económica de la ciudad, con un tejido empresarial centrado en las MIPYMES, no deja margen para grandes aportes del sector privado, llevando a otro tipo de prácticas para la financiación.

Por otro lado, los partidos después de la elección popular de alcaldes, como se expuso anteriormente, "[...] no están organizados, porque […] a los partidos los volvimos famélicos le sacamos toda la sangre, hoy son palúdicos, entonces un partido no tiene ninguna fuerza" (E03 Exalcalde, 2018), razón por la cual no es posible tener financiación de campañas a través de sus estructuras, lo que coloca los recursos del Estado como el botín al que todos deben llegar.

Quienes no aceptaron estas inversiones renunciaron a seguir en la política, mientras que otros se adaptaron y reinventaron su participación, dando pie a grupos para captar recursos negociando sus pocos votos por participación en la burocracia o creando empresas para ciertos propósitos. De esta forma los patrocinadores se deciden por una o varias de las opciones representadas en la contienda política: "Regularmente los ingenieros, el sector privado, los gremios, los medios de comunicación todos ellos quieren aportarle y apoyar al más probable, es más, como para nadie es un secreto, muchos le juegan a apoyar a uno y a

otro, porque con cara gano yo y con sello pierde usted" (E07 exalcalde, 2018), dice un exalcalde popular de la ciudad.

En la ciudad se aceitó para cada proceso electoral y para muchas de las administraciones con la injerencia de contratistas (E03 Exalcalde, 2018), un fenómeno idéntico al nacional y con tal nivel de participación, que el contralor general afirmaba que "los contratistas son quienes financian las campañas políticas" (Contraloría General, 2018). Un concejal de la ciudad expresaba su preocupación por experiencias vividas en su quehacer político al preguntarle sobre las cifras de campañas y la financiación:

> No, de miles, de miles de millones miles, miles, aquí esta oficina, a esta oficina ha llegado gente que me han mostrado Whats apps de funcionarios, de personas que están en las campañas, por ejemplo de los que acompañan a la alcaldía, donde le dicen a uno, me llamó fulano de tal y le muestran a uno el Whats apps, está listo lo que acordamos su contrato, pásese por el tercer piso hable con […] entonces y le digo vaya a ver, me dice usted qué opina, vaya a ver qué le dicen.
> Van y llegan aquí nuevamente y se paran ahí y me dice ¿cómo te fue? no, que me dan un contrato de Veinticuatro millones, no necesito trabajar, solamente cobro pero eso sí tengo que trabajar con fulano y con los candidatos de ellos. Entonces yo aquí les digo así abiertamente porque yo hablo abiertamente aquí, pero "eso es robo", si usted se mete en eso yo el día de mañana cuando lo vea en la calle puedo decir que usted es un ladrón. Es que eso es lo que se percibe. Aquí hay gente que le dice a uno los contratos se están adjudicando por el 15 y el 16% otros… oiga ha llegado a tal punto de eso que dicen el 10 pero muestran la contabilidad y con la contabilidad nos dan el 50 o el 40% de la utilidad, o sea se le meten a la contabilidad suya (E20 Concejal, 2018).

Con relación a los empresarios, un análisis de la financiación de campañas encuentra una posición instrumental de lo electoral, donde la ideología se condiciona a los negocios, en otras palabras, la base ideológica es la consecución de dinero. Es un empresariado que poco o nada participa de los procesos electorales, mostrando renuencia y apatía, en algunos casos participando de natilleras convocadas por otros empresarios para apoyar ciertas candidaturas cercanas a su círculo social (E09 Empresario, 2018), lo que muestra la pobreza de los aportes y de los intereses de participación en el poder gubernamental local. Un exdirectivo de la cámara de comercio lo detalla así:

> Para una campaña póngale que debió haber valido más o menos unos 500, 700 millones de pesos, debió… se recogieron como 350 millones con los empresarios más grandes de la ciudad, y en el ejercicio mío profesional he tenido clientes que por cosa de la vida le confiesan a uno parte de su actuar dentro de las campañas políticas y hablan de que a un candidato le pueden dar 200 o 300 millones de pesos en una sola empresa, ¿ya?, no siendo de las más grandes de la ciudad, entonces ahí se ve completamente como es el juego de intereses ¿cierto?

> y tal vez cuál es el descuido que ha tenido el sector empresarial de la ciudad en este tema, porque los más grandes que más pueden aportar lo hacen no pensando en recibir nada a cambio si no en apoyar una causa, mientras que los otros dan grandes sumas de dinero como una apuesta para recibir favores a cambio, entonces cuando eso funciona así queda esto completamente desequilibrado ¿ya? porque lo que pueden ser candidaturas independientes, lejos del personalismo, lejos de ambiciones económicas o ambiciones de poder tan fuertes pues hacen completamente inviable que esas personas puedan llegar al poder de alguna manera en ciudades como Pereira (E21 Exdirector Cámara de Comercio, 2018).

La instrumentalización de lo electoral por parte de los empresarios, deja a los mismos empresarios en una posición débil al momento de incidir en los procesos de gobierno de la ciudad de Pereira (E21 Exdirector Cámara de Comercio, 2018), salvo por las oportunidades de negocios que pueden resultar de instrumentos estatales y legales como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y otros, situación ya conocida por la clase política quién reconoce que:

> […], los poderes económicos con quien quiera que ganen se van a arrimar siempre porque los intereses son de ellos, el inversionista de la tierra, el que está interesado en expandir el perímetro urbano para hacer valer la tierra no por lo que producen en ella, sino por los metros cuadrados que podamos construir en ella, ese inversionista le mete la plata a las campañas y hace lo que sea por ganar los procesos para después cobrar vía ampliar el perímetro urbano en metros cuadrados para obviamente usufructuar el valor de la tierra (E07 exalcalde, 2018).

Pero adicionalmente, acaban desfigurando el proceso de elección democrático, toda vez que una campaña recibe muy poco o ningún recurso del sector empresarial, porque una campaña que podría denominarse “buena”, en el sentido de honesta, puede costar 500 o 700 millones de pesos (160 a 230 mil USD aproximadamente), mientras que la otra puede costar 3.000 o 4.000 millones (1 o 1,3 millones de USD aproximadamente), lo que muestra la poca capacidad y la gran debilidad de los industriales, comerciantes, constructores y pequeñas empresas (E21 Exdirector Cámara de Comercio, 2018) para influir en el régimen político territorial.

Muchas de las campañas que requieren de los montos mencionados para cualquiera de los cargos por elección popular, eligen los acuerdos con grupos al margen de la ley. Algunas personas consideran que después de golpeados los carteles de Medellín y Cali, para la segunda década del 90 donde se da la crisis del café en el Eje, pérdida de empleo, disminución del índice de desarrollo humano y el aumento del conflicto armado, se fortaleció la relación narco – Estado:

> Por ahí en el 96 más o menos, empezó a incidir mucho en la política. Antes no tanto, antes no se incidía tanto, los narcotraficantes no incidían tanto en la política, pero a partir del año 96 empezó, a ellos les picó ya el bicho de la política y empezaron a buscar la manera de, de buscar el poder para simplemente obtener, jugar a la contratación pública y poder con esa contratación pública hacer lavado de dinero que ellos traían del exterior. De manera que eso se fue gestando, incluso en Risaralda tengo que decir, que hay alcaldes que corrieron, pusieron en peligro sus vidas porque casi… porque prácticamente se comprometieron y dejaron que su campaña toda la financiase una sola persona, y muchos de ellos perdieron, algunos perdieron las campañas y tuvieron que pagar esas obligaciones y algunos todavía están vinculados a esas obligaciones cancelando las mismas; de manera que eso ha sido muy complicado, el poder del narcotráfico en esta zona ha sido grande, extenso y ha tenido mucha influencia, se llegó a decir por ejemplo que algunos alcaldes de Pereira, digamos, estoy hablando de alcaldes de hace ocho diez-años, estaban, habían sido permeados por todo el narcotráfico en el Norte del Valle y que le habían financiado la campaña. (E08 exconcejal, 2018).

Relación que para muchos se mantiene hasta la actualidad (2018), dado que existe un poder mafioso que necesita de la cosa pública (E20 Concejal, 2018), colocando como ejemplo la noticia sobre tres jets lujosos que aterrizaron en el Aeropuerto Matecaña con 35 pasajeros mexicanos, como informó el periódico El Tiempo (2018), sobre la cual no hubo pronunciamiento de la alcaldía de Pereira (E20 Concejal, 2018).

Una vez más el individualismo metodológico de algunas de las personas que están llegando al poder, o de quienes se acercan a las estructuras de gobierno y gobernanza para usufructuarse de ellas, empujan a prácticas clientelistas y corruptas que se convierten en parte del paisaje político y terminan legitimadas por las prácticas de una sociedad que las asume como propias y normales. Para entender la situación, se expone de una fuente primaria la experiencia de uno de los exalcaldes populares de la ciudad:

> pero el interés de los que se acercaron a querer gobernar era servirse de la ciudad y fue así como me llegaron a ofrecer miles de millones de pesos y lo tengo que decir acá atenido estrictamente al documento que acabo de firmar, que este trabajo de investigación solo y únicamente se utilizará para los fines del trabajo de investigación científica o académica, pero me llegaron a ofrecer miles de millones de pesos para que nosotros ampliáramos el perímetro urbano de la ciudad a lo que yo no accedí, de hecho no ampliamos el perímetro urbano en el estudio del nuevo plan de ordenamiento territorial para la ciudad porque le probamos técnicamente a todos los sectores de la ciudad que Pereira tenía suficiente suelo urbano para desarrollarse urbanísticamente, tenía no sé si recuerda la cifra pero no menos de 22 planes parciales que yo les llamé planes parciales de engorde porque lo que hacían era generar el plan parcial y dejar estancada la tierra ahí para que la tierra siguiera teniendo mayor valor cada vez, pero querían siempre "comersen" el campo productivo, el campo agrario, para generar muchos más desarrollos urbanísticos, así que ese es uno de los intereses grandes que mueven la política y las elecciones, el interés económico por la tierra porque la tierra vale es por metros cuadrados no porque en ella podamos cultivar comida y tener como mínimo los

> problemas de seguridad alimentaria que requiera la ciudadanía, de esas ofertas nos hicieron siempre como quiera que también ofertas vienen del sector privado, del sector gremial, de los ingenieros, que también le invierten a la política pero con cargo a que se construyan los famosos contratos tipo sastre para que se los gane determinada persona y se lo tiene que ganar fulano de tal porque es que él me aporto 500 o 1.000 millones para la campaña y los tenemos que recuperar a costa del erario (E07 exalcalde, 2018).

Así, los proyectos que se construyen son proyectos de sostenimiento individual para el largo plazo, que irónicamente no son necesariamente políticos, sino de usufructo del recurso público, entregado por los ciudadanos de Pereira o de recursos del gobierno central. Las causas ya conocidas son los compromisos económicos adquiridos en las campañas onerosas, que algunas veces dejan a los candidatos en condiciones financieras precarias o con compromisos incumplibles. Sobre este tema, un entrevistado relata:

> Club Rialto, pura lides [sic], estábamos en el baño turco y todo y dice !miércoles Octavio Carmona si no gana esta elección se quiebra!; vendió la casa, vendió todo. Entonces ya tienen que vender hasta el alma para poder ser elegidos, inmediatamente entran a montar la recuperación y a dejar para la otra elección. O sea la forma en Colombia no sé cuál, es que las campañas empiecen a valer esas cifras pudrió, putrefacción, volvió putre [sic] a la política; porque si una campaña vale 10.000, 5.000, […] millones de pesos tienen que salir de alguna parte (E27 Exsecretario, 2018).

De esta forma, el testimonio de exalcaldes, exfuncionarios y gremios de la ciudad con relación a la condición de las campañas políticas, evidencia las razones por las que se llegó a la cooptación del poder como aspecto central del mecanismo causal 2 y de la hipótesis planteada.

Con el testimonio de exconcejales que se retiraron de la política debido a la falta de recursos económicos, de alcaldes que en el ejercicio de su proceso político hablaron de costos o de empresarios locales vinculados con la financiación , se prueba la nueva forma de hacer campaña política.

Con esto también se prueba una de las fuerzas causales de MC2, que activa MC3, a la vez que actúa como causa para el comportamiento extractivo del régimen político territorial (variable de salida Y) en la ciudad de Pereira. Aparece el extractivismo como parte de la nueva política territorial, un comportamiento imprevisto que es parte y causa de las nuevas formas de elección popular de alcaldes.

4.2.Clientelismo y Corrupción

Continuando con MC2, el poder se coopta para el control de recursos que permitan apalancar y mantener proyectos políticos de corto, mediano y largo plazo, a la vez que satisfacer compromisos económicos que se desprenden de las campañas previas en que se han comprometido los políticos. Probar que han existido prácticas clientelistas y/o corruptas es probar el indudable carácter extractivo del régimen.

También es entender las formas en que se ha manifestado el proceso desinstitucionalizador del neoliberalismo (variable X) y la manifestación impredecible de su implementación. Se encuentra además que entre las instituciones destruidas y sustituidas, está la cultura política, que entre los electores convierte el clientelismo y la corrupción en un hecho "normal", con nuevas formas de expresión.

El clientelismo es un término polisémico que comparte algunos elementos comunes en diferentes definiciones, es considerado como un sistema político que a su vez es parte de la definición del régimen político, lo que lo hace particularmente interesante para el caso Pereira, por la importancia económica que el Estado local tiene en la ciudad. Significa que los acontecimientos que se vivan en la administración afectarán el régimen político – territorial objeto de estudio de esta investigación, como dice Francisco Leal:

> Lo que articula, entonces, el clientelismo es la manera como se ponen en funcionamiento las directrices que regulan las relaciones políticas de la sociedad, es decir, el régimen político. En otras palabras, el clientelismo comanda el conjunto de relaciones sociales que definen la forma real como opera la política (sistema), a partir de las normas establecidas para tal efecto por el Estado (régimen). El Estado, a su vez, expresa la organización de las relaciones de poder en la sociedad, materializadas en un conjunto de instituciones administradas por los gobiernos (1989, p. 10).

También el clientelismo es un *ethos* que ha permeado la sociedad colombiana, de la que hace parte el constructo cultural de los ciudadanos de Pereira y su propia dirigencia de manera particular, por esto es entendible escuchar la validación, inclusive explícita y argumentada del clientelismo:

> Hoy al clientelismo le suman unos ingredientes como el tema de la corrupción, todos tenemos un concepto, una lectura diferente de ese tema, yo no concibo por ejemplo que para que una persona que tiene un liderazgo en una comunidad o en un sector de Pereira, yo tenga que darle x dinero para que vote por mí, ese ya es el clímax del clientelismo y eso ya no es clientelismo, eso es un delito, diría yo, entonces lo otro eran procesos de gestión obviamente,

> porque si dijéramos cómo podríamos definir el clientelismo, cómo podríamos conceptualizar, diríamos con lo que yo aprendí en la facultad a través de un historiador del Valle que decía que el clientelismo no era más ni menos que un pacto de reciprocidad, pero en el buen sentido, pues es absolutamente normal que si uno participa de un proceso electoral y pone su nombre y hay unas personas que lo rodean a uno y lo ayudan pues cuando se vaya a conformar toda la planta de personal pues participen esas personas que han estado dentro de esos procesos, ni más faltaba, pero ya al tema de los dineros y otras cosas como sucede hoy, entonces ya no me parece, ese ya no es clientelismo, ese ya es un delito (E26 Exacalde, 2018).

La elección popular también parece haber borrado la frontera conceptual que existía entre clientelismo y corrupción, según la descripción del alcalde popular anteriormente entrevistado, parte de la razón subyace en la importancia de la consecución de recursos financieros, como se puede ver en la fase de campaña de la Ilustración 46. Anteriormente se ha señalado por parte de varios de los exalcaldes y otras personas relacionadas con la política, que han sido entrevistados, que una campaña al concejo podría llegar a costar hasta 1.000 millones de pesos ($333.333 USD) y una para la alcaldía 5.000 millones de pesos (aproximadamente 1, 666 millones de USD), lo que exige una condición económica boyante para los candidatos o, en otros casos, ciertos medios de financiación.

Y no solo se trata de tener condiciones económicas para una campaña política en la ciudad de Pereira, también se trata de la relación Costo/Beneficio en las campañas. En la inversión de cientos o miles de millones de pesos se espera obtener miles de millones en ganancias (E07 exalcalde, 2018). Como dicen Acemoglu y Robinson caracterizando un régimen extractivo[56] "Pero otro mecanismo para el círculo vicioso es que las instituciones extractivas, al crear un poder ilimitado y una enorme desigualdad de rentas, aumentan la apuesta potencial del juego político. Quien controla el Estado se convierte en beneficiario de este poder excesivo y de la riqueza que genera" (2012, pág. 225).

Esto lleva a que las campañas políticas se conviertan en una mercancía similar a los bienes inmuebles que se venden antes de producirlos, haciendo de ellas la "preventa" (E16 Exalcalde, 2018) de un producto que se hace sobre planos y que se valoriza después de la elección. Desde luego, algunas tienen más riesgos que otras, pero las tasas de retorno parece que justifican ese riesgo en la búsqueda de una utilidad condicionalmente esperada, tanto para los políticos como para los "inversores".

56

El aumento exagerado de los costos de campaña fue una de las consecuencias no previstas y, en principio, no deseada de la elección popular de alcaldes, lo que llevó a la consolidación de la relación simbiótica del binomio corrupción – clientelismo, que afecta de manera profunda las formas de la democracia burguesa. La elección popular, como se explicó anteriormente, empoderó a todos los agentes participantes en el proceso, quienes leyeron que su participación era importante para conseguir el fin último en una campaña y decidieron racionalmente transar su participación. De abajo hacia arriba, se encuentran los líderes de barrio y presidentes de junta, a quienes se les paga favores con un puesto en la administración o pavimentando su "callecita" (E05 Exalcalde, 2018; E08 exconcejal, 2018), con lo que al final se tenía una ciudad "hecha retazos" (E05 Exalcalde, 2018); y un liderazgo barrial que se volvía más instrumentalista que colectivista, en últimas, girando alrededor del imperativo categórico popular: el famoso ¿Cómo voy yo? (CVY) (E08 exconcejal, 2018; E09 Empresario, 2018), en forma de bien material, servicio o dinero.

Esta solución coyuntural a problemas individuales, y no colectivos, apoya el desarrollo de una ciudad amorfa, fragmentada física, social y políticamente, con equipamientos desequilibrados entre zonas que no responden a la demanda de las mayorías. Para la muestra un botón, un expersonero y exsúperintendente regional de servicios públicos, relata su intermediación en un conflicto sobre redes de acueducto en el municipio de Pijao (Departamento del Quindío), debido a que no tenían agua en un momento en que estaban terminando el Palacio Municipal objeto del debate (E11 Expersonero Municipal, 2018) y se preguntaba ¿Cuál era la prioridad para esa comunidad?

Se encuentra así un liderazgo barrial lejos de la pulcritud y los principios que tuvieron antiguos líderes, quienes a pesar de haber llegado a Pereira huyendo de la violencia política, manejaban los dineros de la comunidad en los procesos de autoconstrucción sin pérdida de un peso y de manera transparente, dejándolos enterrados en el pavimento (E22 Líder Barrial, 2018) de sus barrios. Proceso mismo que construía liderazgo y, por lo tanto, fortalecía la democracia burguesa al concretar condiciones para que las organizaciones dentro de una junta de acción comunal (los de educación, cultura, medio ambiente, etc.) pudieran actuar y descubrir su capacidad de liderazgo (E22 Líder Barrial, 2018).

Por otro lado los empresarios alimentan la corrupción, que a falta de participar directamente en el proceso político (la mayoría está cómodo, está tranquilo o está en el club Campestre o en el club del Comercio y no son tan responsables como uno desearía (E14 Exalcalde, 2018), llegan a acuerdos con los gobiernos locales, alcalde o gobernador, por medio de los gremios a cambio de desarrollar ciertos proyectos de interés entre las partes. Algunos de esos empresarios ven en la solución de las necesidades de la ciudad la fuente de su ingreso, proponiendo a quienes deciden sobre las licitaciones, ser socios de sus aventuras empresariales, negociando las inversiones y por consiguiente, sus tasas de rentabilidad. El método consiste en recibir contratos públicos para ser ejecutados con intereses privados, como testimonia un exalcalde de la ciudad:

> Pues nosotros tenemos un punto de referencia, el tema de la corrupción yo no sé, hemos aprendido a convivir con ella o como dijo Turbay en su momento, "había que llevarla a sus justas proporciones", puede ser que antes la corrupción no se viera tanto porque no se denunciaba tanto porque eran familias o eran un grupo muy pequeño que tenía acceso a la información entonces esa información no trascendía, no habían organismos de control, no habían veeduría ciudadana, yo creo que aquí hay que hacerle un alto elogio a las veedurías ciudadanas, al fortalecimiento de la sociedad civil a investigar y a revisar y a poner el grito ante lo que se viene sucediendo; así que aquí el tema de la corrupción yo no diría que se haya aumentado, ha permanecido, que se sigue dando, infortunadamente mire le voy a contar, yo le decía ahora que me ofrecieron miles de millones de pesos para ampliar el perímetro urbano, me ofrecieron miles de millones de pesos que equivaldrían a casi una pensión de jubilación muy digna para decirlo en términos me ofrecían 20 millones de pesos mensuales por lo que me quedara de vida para que yo dejara establecer en la ciudad las foto multas o comparendos electrónicos, había un interés o hay un interés detrás de ese ejercicio del comparendo electrónico para controlar la velocidad y los excesos de los ciudadanos que conducimos, hay un interés detrás de eso que manejan miles de millones de pesos, hay un interés en una cosa que llaman Federación Colombiana de Municipios donde están agremiados la gran mayoría de los alcaldes del país que se han ido, recientemente oí decir que nosotros constituimos en su tiempo la asociación de alcaldes de ciudades capitales, pensando en darle un poquito de independencia y de estatus a esta asociación de alcaldes; pero si nos remitimos a la Asociación de Municipios de Colombia ellos crearon detrás de esa Asociación el SIMIT una entidad que maneja miles de millones de pesos de Colombia por el pago de los Impuestos a los Vehículos; pero son miles de millones de pesos que y ahí no hay un interés por mejorar la movilidad en la ciudad, como el interés es económico bruto y por eso le digo, el tema de la corrupción está impartido sobre la base de que hay un interés económico por encima de cualquier cosa. A mí no me interesa que la ciudad reduzca los índices de accidentes de tránsito a través de las foto multas, no, me interesa es… Entonces ahí no hay un interés en montar. Entonces en estos días empieza el rumor de que ya montaron las foto multas en Pereira, que hay unos radares de control de velocidad en X, Y y Z puntos de la ciudad; pues ahí mismo se me vino a la mente los ciudadanos que me ofrecieron a mí, no uno, muchos, me ofrecían 4.000 millones o me ofrecían parte de lo que generaran las foto multas en la ciudad y eso me lo ponían en un Banco Suizo o en un Banco en Panamá o en una… gente de estructuras de poder muy fuertes es que no estamos hablando en el tema de corrupción con

> pela gatos estamos hablando de gente que tiene mucho dinero y que teniendo mucho dinero quiere más y a mí me llegaron a ofrecer miles de millones para que yo permitiera que en la ciudad… (E07 exalcalde, 2018).

En Pereira se aplica así un esquema conocido a nivel nacional, que se encuentra organizado para sacar los recursos de las entidades públicas, amparado por la debilidad y/o ausencia de herramientas legales que tienen las entidades de control (E21 Exdirector Cámara de Comercio, 2018). Parte de este esquema son los llamados "contratos sastre" (E23 Exconcejal, 2018; E20 Concejal, 2018), en los que se invita a cuatro o cinco proveedores, se presentan solo dos, de los cuales uno no presenta los documentos habilitantes para que pueda ser elegido el restante (E20 Concejal, 2018). En otros casos se hace compraventa de paquetes completos donde se transa "el contrato con la interventoría" (E20 Concejal, 2018).

Otra forma es la especulación con los bienes para los proyectos del Estado, particularmente la tierra que se convierte en una oportunidad para el enriquecimiento personal, un buen ejemplo son los lotes que se compran por un dinero y en un corto tiempo se venden al Estado por 3 o 4 veces su valor. Como lo relata un entrevistado:

> […] los vivos que compraron un lote en la carrera novena con calle 10 en diciembre del 2015 por 650 millones, un lote que nunca se había transferido en 40 años, un lote ahí donde había un parqueadero y que a los seis... meses, el alcalde de Pereira se los compra en 2.200 millones de pesos; entonces se echan al bolsillo 1.600. No sé si ellos son demasiado vivos o el alcalde es demasiado tonto o al contrario o es que son todos vivos (E20 Concejal, 2018).

Las referencias a quienes están en las estructuras de decisión contractual incluyen afirmaciones de que una vez cumplidos los periodos de gobierno, "salen a comprar haciendas, fincas, empresas" (E16 Exalcalde, 2018), con lo que se devela el negocio de la política ejercido por quienes antes tenían papeles menos lucrativos en la producción y más básicos en la institución social. Un empresario local con profundo conocimiento del manejo público, lo dijo en los siguientes términos:

> […] realmente la elección popular de alcaldes lo que hace es volver la política un negocio, estos hombres llegan al poder y se enteran que tienen el manejo del erario público, ven que el municipio como empresa se puede endeudar, empiezan los sobreendeudamientos de los municipios y encontramos que en su momento Dosquebradas estuvo quebrado, intervenido en Ley 550; lo han liderado hombres, que si vas a mirar la hoja de vida, vienen de ser carniceros, de ser zapateros, muchos muchachos que salen a liderar y salen de los barrios populares a liderar todo este tema; los muchachos pues valiosos como líderes, pero sin formación en democracia y que lo que entendían era llegar al poder a ver cómo sacaban de pobres a sus familias y cómo mejoraban su situación personal no la colectiva; pienso que la

> mirada colectiva se perdió ese es como... mirá [sic] no estoy diciendo que antes de la elección fuéramos el país más rico del mundo, no, no lo hemos sido; un país pobre en crecimiento y en desarrollo, lo que digo es que la dignidad de ser político se perdió a raíz de la elección popular (E09 Empresario, 2018).

Tal situación solo es posible por la crisis de los partidos y las direcciones personalista de los grupos electorales (E23 Exconcejal, 2018) que los remplazaron en el paisaje político postdemocratización neoliberal, como ya se mencionó detalladamente líneas atrás al abordar el detalle de los partidos políticos en Pereira, calificados por algunos como "sociedades de conveniencias políticas, […] pero que son de conveniencias de orden personal para saber quién resuelve más rápidamente su problema económico […]" (E10 Exconcejal, 2018).

En este escenario se ha fortalecido el papel de ciertos roles en la administración municipal, como el del abogado, tan relevante y decisiva su participación en la cosa pública que hay quienes consideran que el manejo del patrimonio público "no está en manos de ingenieros sino de abogados" (E16 Exalcalde, 2018). Es una condición que todos los miembros de la alta dirección local conocen y que en la mayoría de los casos ralentiza su desempeño para la ejecución del presupuesto en el área que representa, dado que se pasa de ejercer su labor como experto en un tema específico, a su defensa permanente ante los entes de control y vigilancia. La situación real es que una vez posesionado en su cargo el funcionario público, es "culpable hasta que se demuestre lo contrario", ya que muchos consideran que el ejercicio de la función pública es poner el ratón a cuidar el queso (E10 Exconcejal, 2018). Por esto, un exalcalde popular menciona el consejo de un asesor al final del ejercicio:

> […] terminando mi gobierno, uno de mis abogados asesores me dijo: alcalde, ¿usted si tiene un ahorro para su defensa?, usted recuerde que debe tener un ahorro para su defensa, pero lo más importante, recuerde que una defensa en el tribunal le vale una plata; pero una defensa en el Consejo de Estado le vale una plata mucho mayor, usted tiene que tener 200 o 300 millones de pesos para que su proceso de investigación disciplinaria en el tribunal no trascienda y que ahí se muera el proceso; pero si eso se le llega a ir al Consejo de Estado, allá no son 300 millones sino mil millones de pesos y de hecho hoy hemos dado cuenta de cómo el famoso cartel de la Toga es lo que nos explica y nos dice que efectivamente lo que este abogado me advertía es una realidad (E07 exalcalde, 2018).

Se termina así la evidencia del clientelismo y la corrupción en Pereira, que junto a las otras de cambios normativos producto del neoliberalismo, la crisis de los partidos, los perfiles

de los nuevos líderes políticos y las nuevas formas de hacer campaña, prueban la cooptación del poder local por una clase emergente de líderes no provenientes de las familias reputadas. Se apoya la hipótesis de un régimen político territorial extractivo en la ciudad de Pereira (variable de salida Y).

El MC2 se probó con testimonios propios y hoja de vida (estudios y ascendencia), que los alcaldes populares en Pereira hasta el año 2018, no han pertenecido a la clase alta, reputada y con raíces oligárquicas que gobernó la ciudad hasta 1986. Igualmente se mostraron (y probaron a través de testimonios de varios exalcaldes. exconcejales, empresarios o representantes gremiales) las fases de la elección popular de alcaldes en el que instituciones como la designación de candidatos, los partidos políticos devenidos en grupos electorales, los sujetos y las campañas políticas, llevan intrínsecamente a prácticas clientelistas y corruptas como la utilización de recursos públicos para pagar los compromisos políticos adquiridos en el ascenso a las estructuras de poder local. Lo que fundamenta un régimen político territorial extractivo.

En conclusión, la elección popular de alcaldes que se lleva adelante como resultado de la descentralización política en Colombia, degeneró, aún más, instituciones que la componen como los partidos políticos, las formas de hacer campaña o los actos de corrupción. Todos ellos se probaron por medio de testimonios de los involucrados, noticias de prensa o cálculo del número efectivo de partidos.

En el desarrollo de este capítulo se pudo observar que candidatos como Jairo Arango Gaviria, Martha Elena Bedoya o Ernesto Zuluaga narran las condiciones de su selección como candidatos, que no se da por bolígrafo sino por la propia lucha para ganar este derecho. Todos los exalcaldes hablaron de su condición social, que se complementó con las hojas de vida extraídas de diferentes medios y con las instituciones públicas medias y superiores donde se formaron.

Todos los involucrados coincidieron en la crisis de los partidos y su transformación en grupos electorales; para apoyar este análisis se calculó el NEP, encontrándose solo 4 partidos existentes de un total de 15 registrados en las últimas elecciones. Los exalcaldes que fueron jefes de sus propias campañas, dieron testimonio de los astronómicos costos. Finalmente los actos de corrupción se midieron por las condenas informadas en los diarios nacionales y locales, entre los cuales también se tiene en cuenta las condenas por mal manejo

del recurso de venta de telefónica de Pereira mencionado en el capítulo V de privatizaciones. La lógica de las manifestaciones observables y las pruebas encontradas se puede ver en la Tabla 57.

Tabla 57 Pruebas encontradas en el levantamiento empírico de información

Paso 1 Conceptualización del Mecanismo Causal		Paso 2 Operacionalización	Paso 3 Manifestación Observable	Recolección de evidencia empírica
Mecanismo causal 2	Cooptación del Poder Local	Grupos y líderes emergentes en el Poder Local	Candidatos elegidos por apoyo de la base, coaliciones o autoreconocimiento	Entrevista testimonial de los candidatos y de la competencia.
			Alcaldes de extracción popular	Datos entregados por la CNE, Curriculum vitae en sitios web, Entrevista testimonial de los alcaldes,
			Partidos en crisis	Cálculo de la NEP, Entrevista testimonial de los involucrados,
			Nuevas formas de campaña política (costos)	Entrevista testimonial de empresarios, Entrevista testimonial Políticos (concejales, exconcejales y exalcaldes)
			Corrupción	Noticias de capturas y condenas (diarios nacionales y locales)

Fuente: Elaboración Propia.

En su conjunto, este capítulo explicó el desarrollo del MC2, cooptación del poder local, probando que la elección popular de alcaldes permitió la llegada al poder de una nueva clase política, que por su condición económica y la crisis de los partidos incapacitados para patrocinar campañas políticas demasiado onerosas, se dio pie a un proceso clientelar y corrupto de utilización del recurso público.

Lo anterior se constituyó en todo un proceso sistemático que se convierte en una nueva institución donde las colectividades en forma de grupos políticos organizados territorialmente construyen procedimientos para manejar de forma sesgada el recurso público, orientándolo a intereses particulares. Al respeto Molinas (2012) dice una élite extractiva se caracteriza por: "Tener un sistema de captura de rentas que permite, sin crear riqueza nueva, detraer rentas de la mayoría de la población en beneficio propio" (pág. 4).

Esta definición se ajusta a lo que sucede en el caso de estudio como ya se demostró. Pero es importante señalar que este régimen no sólo afecta las expresiones de la democracia

burguesa, sino que expresa el capitalismo en su forma más salvaje y radical. La captura de la renta pública sin volverse a la sociedad en forma de infraestructura para desarrollo de capital o para desarrollo social, excluye a la masa de participar de la renta a la vez que privatiza el bien público. Como dicen Acemoglu y Robinson “No es la situación geográfica, ni la cultura ni la ignorancia de sus ciudadanos o de sus políticos lo que mantiene pobre al país, sino sus instituciones económicas extractivas.” (2012, pág. 65).

Capítulo VII. Luchas políticas y la configuración del Régimen Político Territorial

La prueba de teoría de los investigadores de referencia central, ha llevado este trabajo de investigación al análisis del impacto neoliberal (entrada X) en las instituciones del Estado local. Los cambios en las empresas estatales como una muestra de la desinstitucionalización (MC1), los métodos de selección de candidatos, las campañas políticas y métodos de financiamiento entre otras, que son parte de la cooptación del poder local (MC2), crearon un ambiente político que poco a poco ha venido construyendo un régimen político territorial (salida Y). Sobre este régimen ya se ha probado su carácter extractivo.

Este capítulo pretende probar el carácter competitivo del régimen a partir de la prueba sobre el mecanismo causal tres (MC3), luchas de apertura/cierre de fronteras. Un mecanismo definido por Gibson (2006) en el que se busca el control del conflicto por medio de estrategias de parroquialización (minimización de la injerencia externa), la nacionalización de la influencia (mayor peso de los subnacional en lo nacional) y la monopolización del vínculo centro – periferia.

Las luchas se manifiestan en forma de demanda y la apertura/cierre se manifiesta con los esfuerzos de las partes, especialmente la demandante, de localizar el conflicto fuera de la ciudad de Pereira. Se comprobará como las demandas son presentadas inicialmente en Pereira pero se escalan a las altas cortes del país. La evidencia en este caso son los fallos de corte y las noticias en diarios locales y nacionales sobre el resultado de los fallos; también se tienen en cuenta los testimonios de los actores políticos de la región, principalmente los exalcaldes.

La consecuencia final es el cambio en el panorama político local, cada vez que hay un fallo que saca de la contienda política a algún líder. Esto automáticamente reconfigura el teatro de acción política en la región y la ciudad, permitiendo el fortalecimiento de otros líderes y obligando al cambio de las estructuras internas de todos los partidos en contienda, lo que coadyuva a la conformación de un régimen competitivo. La lógica se puede ver la Tabla 58.

Tabla 58 Pasos de PT para la prueba del Mecanismo Causal 3 (MC3).

Paso 1 Conceptualización del Mecanismo Causal		Paso 2 Operacionalización	Paso 3 Manifestación Observable	Recolección de evidencia empírica			
Mecanismo Causal 3 MC3	Luchas por apertura/cierre de fronteras	Control de Fronteras	Demandas nacionales. Repertorios políticos de partidos nacionales o del gbno central para Pereira. Pérdidas de envestiduras.	Demandas instauradas y fallos de las cortes.	Notas de prensa (Periódicos locales y nacionales).	Entrevistas y caracterización de la oposición.	Alcaldes populares elegidos, entrevistas a todos los alcaldes, testimonios sobre las luchas intra e interdirectorios. Representación del poder en Pereira post elección popular

Fuente: Elaboración Propia.

Entrando en un nivel más detallado para el capítulo, la cooptación del poder local, en la ciudad de Pereira, por parte de líderes y grupos políticos motivados por las oportunidades político – económicas que presentó la ley en forma de elección popular de alcaldes, fue el mecanismo causal que disparó las luchas por el poder entre los agentes que hicieron parte del paisaje político local y que fue impulsado por los intereses de partidos políticos nacionales o del Estado. Esas luchas cuyos focos fueron los líderes, devinieron en debilidad para los grupos o movimientos electorales (algunos ya referidos en los dos capítulos anteriores), que después de haber controlado el poder local los llevó a desaparecer o a debilitarse en la contienda política.

Se continuará de manera breve, con la historia de las luchas entre "negros" y "blancos" que en la época de Camilo Mejía Duque delinearon la política local consolidando la hegemonía Liberal en la ciudad gracias a los métodos clientelistas y de padrinazgo político que se devolvieron como un boomerang, reventando el mismo directorio (y partido) desde adentro, obligándolo a "modernizar" no sólo sus métodos sino sus liderazgos. Esta condición político - histórica se convierte en el telón de fondo de la política local en que se reflejará la resultante de la elección popular de alcaldes y posteriormente las luchas por el poder que contextualizan a los grupos que lo cooptan y que con la historia de los últimos 30 años, modelan un régimen político – territorial competitivo – extractivo. Por las características de

sus agentes e instituciones involucradas no se consideraron en los análisis de los autores del corpus, a excepción de los mecanismos de apertura y cierre de fronteras planteados por Gibson (2007), que en esta investigación y soportado por la evidencia de los participantes y las acciones que tumbaron políticos locales, se acoplan perfectamente al caso analizado.

Al igual que los capítulos anteriores, en la Ilustración 52 se muestran las partes con las que se pretende explicar el funcionamiento del mecanismo, las evidencias y consecuencialmente las pruebas resultantes de ellas con el objeto de sustentar la hipótesis planteada.

Con estas evidencias se prueban las luchas y sus resultados, cada uno en su momento definiendo y configurando el comportamiento de la política local y por lo tanto del comportamiento general del régimen político territorial como un caso diferente y complementario a los analizados por los autores principales en las jurisdicciones subnacionales presentadas por ellos.

Entendidas de manera diacrónica las relaciones entre los diferentes grupos y su impacto en la configuración de la condición socio – económica y política en el tiempo recorrido de la elección popular de alcaldes, se encuentra en Pereira la formación de un régimen político territorial que se denominará competitivo - extractivo.

Como se muestra en la Ilustración 52, el análisis y su argumentación se desarrolla entendiendo que el sostenimiento del poder preelección popular de alcaldes se fue haciendo cada vez más débil desde el ejercicio político del cacique Camilo Mejía Duque. Este análisis es breve dado que el objeto central de investigación no se centra en lo histórico del Estado desarrollista.

Ilustración 52 Mapa conceptual para evidencia y prueba del mecanismo causal 3.

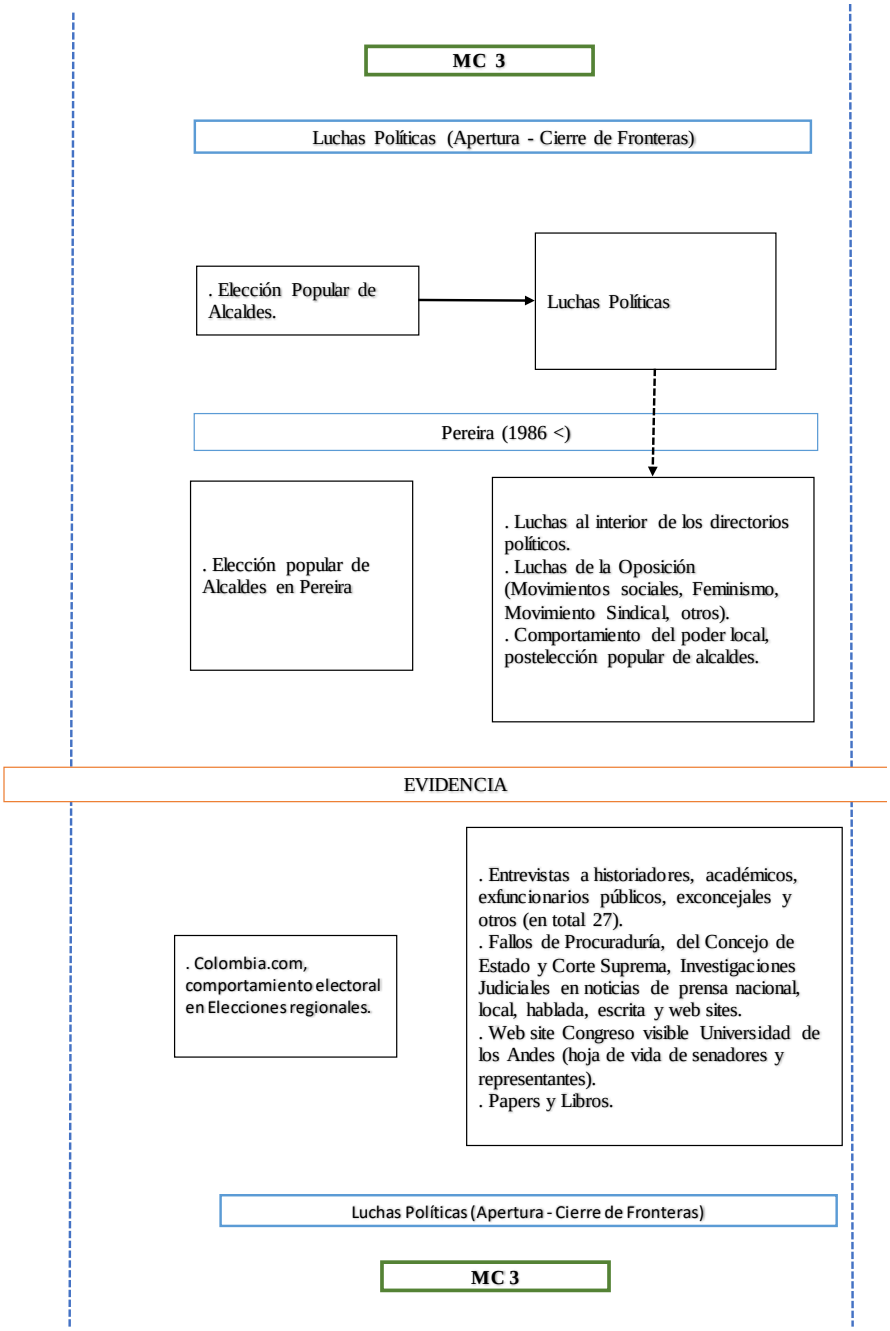

Fuente: Elaboración Propia.

Se describen las luchas de una oposición que nace en los mismos movimientos y grupos “tradicionales” legales, enfatizando en los casos particulares que más impactaron la geografía política local. Se muestra la oposición (de izquierda y otros movimientos que en la

ilustración se describen como ideológicos) y su delgado papel en las luchas por el poder local. Posteriormente se hace énfasis en la dinámica de permanencia y rotación del poder en los diferentes grupos que conforman el universo político local, para finalizar describiendo los argumentos por los que se considera el régimen político territorial de la ciudad de Pereira como un régimen político competitivo extractivo.

Las evidencias se componen de los testimonios de los entrevistados, de los que una vez más se resaltan los de todos los exalcaldes populares vivos, igualmente de los fallos de los diferentes entes de control y juzgamiento como la procuraduría o las diferentes cortes del país. Muchas de ellas presentados en noticias habladas y escritas en diarios digitales o *web sites* de medios locales y nacionales.

Visto de esta forma, el régimen político – territorial en el caso de estudio nunca se ha manifestado de manera contraria a un proceso de democratización subnacional, por lo que siempre ha sido diferente a cualquiera de las formas expuestas por los autores del corpus, llámese sultanismo, autoritarismo subnacional, despotismo descentralizado o institucionalismos populistas u oligárquicos.

Ilustración 53. Luchas de poder.

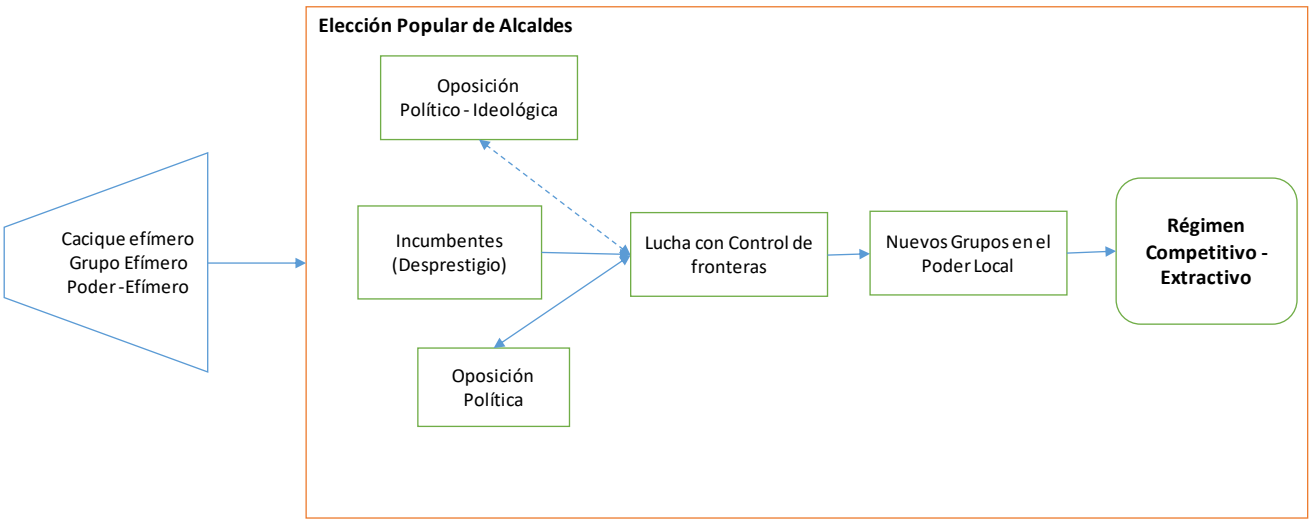

Fuente: Elaboración Propia.

1. El tiempo del poder disminuye y la dificultad para sostenerlo aumenta: el surgimiento de un régimen más competitivo

Se mencionó en los capítulos anteriores que durante muchos años, la política en Pereira fue dominada por el Partido Liberal, en cabeza de Camilo Mejía Duque, quien con el padrinazgo y el clientelismo tuvo un largo cacicazgo, según algunos actores políticos, duró más de cuarenta (40) años y "tuvo en los años 60 su época dorada" (Gutiérrez Sanín, 2006, pág. 261) y en los setenta (70) su época sombría. Su poder según Gutiérrez (2006), salía de su influencia en los nombramientos de las autoridades locales (…), del control de su bancada en el concejo, del manejo con puño de hierro de la administración, de las relaciones con el poder central y "hasta del control de los jueces que pertenecían al directorio que regentaba Camilo" (pág. 262).

Pero quizás la más importante base de su poder salía de su trabajo barrial y del reconocimiento de "negro" que tenía entre la masa, el que no se afectaba a pesar de su ascendencia y cercanía al poder central. Hacía notar que su relación con la "blanca" de Pereira no era la mejor, lo que le creaba amigos pero también enemigos, una fractura que en el largo plazo (y para ser sinceros en el "muy largo plazo") le causó su caída.

Era también la época de la creación del departamento de Risaralda que según sus detractores, había "acrecentado el poder en manos de la rosca camilista y el acceso de los paniaguados al gobierno" (Mejía, 1992, pág. 12). Esto exacerbaba el inconformismo con el Frente Nacional, inconformismo que se agudiza para la década del 70 y que finalmente engendra al grupo de intelectuales jóvenes rebeldes, que como ya se mencionó, reventó con una estrategia de "caballo de Troya" la fortaleza camilista (pág. 14).

Se constituyeron así las "Brigadas Rojas", diferentes de las maoístas pero inspiradas en las italianas que lucharon contra el fascismo y el nazismo. Ellas recorrieron el departamento de Risaralda reclutando miembros talentosos y haciendo trabajo de masas, incluso trabajo barrial con líderes de las juntas de acción comunal, algunos de los cuales se comprometieron. Otros muy importantes como Ennio Quiceno, se mantuvieron inicialmente con Mejía Duque.

Las brigadas en las que participaron Gustavo Orozco (que posteriormente fue cuatro veces alcalde de Pereira), Alfonso Gutiérrez Millán, Luis Fernando Mejía (ideólogo al que llamaban el poeta), César Gaviria Trujillo, exalcalde de Pereira y expresidente de la república, y otros anteriormente mencionados, fueron las gestoras de la unidad anti camilista, uniendo directorios como el Frente Liberal e Integración Liberal en el que posteriormente se llamó Frente de Integración Liberal.

En el año 1970, elegidos al Concejo Gustavo Orozco, César Gaviria Trujillo y Martha Leonor Vélez, conforman con la ANAPO, el Alvarismo (contrario también a la hegemonía del líder Conservador Jaime Salazar Robledo) y la Democracia Cristiana, la coalición denominada "Bloque Cívico". El bloque logró imponer la aprobación de muchos acuerdos para la ciudad, pero ante todo fue obligando a la declinación del poder de Camilo, hasta su muerte en el año 1977 (Concejo de Pereira, 1998, pág. 173). Gustavo Orozco, en entrevista para esta investigación, explica los hechos de esta forma:

> ¿Cómo más [se] rompía la cosa? localmente César opción y viene en el 70 entonces se produce la rebelión esa Liberal y Conservadora, promovida por quienes primordialmente … por la lucha interna Liberal, muy amigo de nosotros de la lucha contra el establecimiento Liberal eran los Conservadores en la lucha contra el establecimiento Conservador, porque aquí funcionaba era la alianza del Partido Liberal y Partido Conservador, entonces nosotros ¿no?, la rebelión esa los Liberales que no aceptaban esa línea y los Conservadores que tampoco aceptaron esa línea, fue el doctor Emiliano y el negro Escobar Vallejo, eso se traduce en un concejo municipal en listas para el concejo y asamblea, concejo era paritario, el concejo era mitad Liberal mitad Conservador (2018, pág. 14).

Apoyado por el liderazgo barrial de Cuba, se consolida un jefe reconocido por todos: Oscar Vélez Marulanda, el famoso "Plumón", quien conformó un poderoso directorio llamado Unidad Liberal. Esta decisión se dio luego de ocupar importantes cargos en Risaralda y ser suplente de Camilo en el senado, elección racional justificada en el cansancio de trabajar para otro, es decir, en la necesidad individual de crear su propio capital político (Gutiérrez Sanín, 2006, pág. 270).

Aunque el Plumón era un líder fuerte no tenía las condiciones de poder monopólico que tuvo Camilo, ya que existían otros directorios políticos como el oficialista de María Isabel Mejía Marulanda (pariente de Camilo Mejía Duque), y líderes reconocidos que escalaron en la estructura de poder como César Gaviria Trujillo. César hizo una importante

carrera nacional en el parlamento y en la administración Barco, "lo que dividió el movimiento de Unida Liberal entre el oscarismo y el gavirismo" (Gutiérrez Sanín, 2006, págs. 271-272).

Con este escenario de fondo en la política local llega la elección popular de alcaldes, que desde luego es ideal para definir la contradicción entre los líderes de Unidad Liberal, para lo cual cada facción sacó su candidato: Jairo Arango Gaviria el de Oscar Vélez Marulanda, y Ernesto Zuluaga el de César Gaviria Trujillo. Jairo Arango gana la primera alcaldía popular, lo que extendió el aire a Oscar Vélez Marulanda para luego desaparecer en las sombras de un líder emergente: Juan Guillermo Ángel Mejía, quien venía en *crescendo*. Como dice Gutiérrez:

> En 1990 Vélez obtuvo el 33,57% de la votación Liberal para el senado en Risaralda, frente al 66,43% de la votación que obtuvo Ángel para la misma corporación […] era tal el poder que éste había acumulado que 100 líderes comunales provenientes del oscarismo firmaron la adhesión a su candidatura (2006, pág. 273).

Lo que significó la derrota de Oscar Vélez Marulanda, quien vuelve a perder en 1994 en su aspiración al senado, con lo que termina un periodo de cacicazgo que ya no fue de cuarenta años como el de Camilo, sino de veinte.

Con Juan Guillermo Ángel liderando el principal directorio Liberal del departamento y ya entrada la elección popular de alcaldes, las condiciones contextuales impusieron un nuevo orden con el que Juan Guillermo tuvo que lidiar. Aunque venía de la vieja escuela donde se hacía fila para remplazar a los líderes que se volvían históricos, tuvo que considerar la exigencia de muchos que ya no querían esperar tanto para hacer su propia carrera, condición que precipitó su decadencia teniendo un liderazgo de no más de diez años. Él mismo lo dice entrevistado para este trabajo de investigación:

> […] obvio había de los caciques políticos, Camilo Mejía dominó la política regional durante 40 años y después Oscar Vélez Marulanda la denominó por 20 años y después me tocó a mí por 10 años y quien me sucedió a mí por 5 y ahora si acaso vienen los que manejan esto tendrán una participación muy efímera, ya no existen, no diría las familias, sino los jefes, los gamonales, pues claro que sí […] (Angel Mejía, 2018, pág. 5).

Aunque Juan Guillermo intentó mantener cohesionada a Unidad Liberal "con convenciones departamentales, métodos para conformar listas y un aumento de la actividad ideológica" (Gutiérrez Sanín, 2006, pág. 276), fue inevitable su ruptura por líderes como Rodrigo Rivera. Este formó su propio directorio y luego escaló importantes posiciones

nacionales, desde representante a la cámara y senador, hasta ministro de defensa del primer gobierno Santos; en el 2018 fue Alto Comisionado para la Paz.

2. Elección popular de alcaldes y luchas con control de fronteras

2.1. Oposición política y luchas por el control político

Se encuentra Pereira ya en el periodo de la elección popular de alcaldes y la consecuente brecha aspiracional que se abrió a todos los niveles de esta elección, es decir, aspiraciones a la alcaldía, asamblea y concejo. Los intereses personales para pertenecer a estas corporaciones también desataron luchas por las designaciones y posteriormente por la permanencia y sostenimiento en cada una de las dignidades. Esto hizo a la mayoría de líderes aún más efímeros y a sus liderazgos menos estratégicos y más tácticos, lo que devino en prácticas presentistas y quizás más nocivas para la democracia, la gobernabilidad, la gobernanza e inclusive el erario público. Se creó así un efecto *bumerang* que se manifestó en el incremento de instituciones de control y vigilancia con mejores bases normativas y acciones estatales, que influyeron en la res político – burocrática local.

Algunos ejemplos se pueden observar en el caso Pereira con líderes que hicieron parte de la fragmentación de Unidad Liberal, entre ellos Octavio Carmona, quien siendo de extracción campesina y ya en el periodo de elección popular de alcaldes, fue elegido diputado por Unidad Liberal gavirista (Gutiérrez Sanín, 2006). Al no ser considerado por Juan Guillermo Ángel para la mesa directiva de la asamblea se separó del directorio y fundó Alternativa Liberal, con apoyo de los concejales Oscar Cruz, Perches Giraldo y Raúl Vélez del Corral. Todos estos, representantes de los trabajos de base y sin vínculo de ascendencia con la "blanca". Sin embargo en la dirección de su directorio se encontraba "Álvaro Ramírez, un exalcalde y empresario reconocido y prestante de la ciudad, llevando a Carmona a tener un caudal electoral local tan importante que en 1993 tenía más del 50% de los escaños de las Juntas Administradoras Locales (JAL)" (págs. 279-281).

En la campaña para la alcaldía de Martha Elena Bedoya, Octavio Carmona jugó un papel importante liderando el pacto de Guacarí, que como se mencionó en el capítulo anterior, convocó varios líderes inconformes con el directorio de Unidad Liberal. Entre ellos

se encontraban Ernesto Zuluaga y Martha Elena Bedoya, quien sería la candidata del pacto y que posteriormente fue elegida alcaldesa de Pereira para el periodo 2001 – 2003. Precisamente el nombre del "pacto de Guacarí" se dio porque las reuniones se hicieron en la casa materna de Octavio Carmona, ubicada en el centro poblado llamado Guacarí, a la salida de Pereira, como lo describe la exalcaldesa popular Martha Elena Bedoya en entrevista para este trabajo de investigación:

> Nos unimos todos, estamos hablando primero de la alcaldía, y ¿Por qué no nos unimos todos y buscan a María Isabel?, porque yo no soy tanto de ese manejo, buscaron a María Isabel y venga ¿por qué no nos hablamos?, ¿por qué no nos unimos los que estamos en contra? los descontentos del lado de allá, venga para acá se llamó el pacto de… allá con Octavio Carmona. El pacto de Guacarí con Octavio Carmona, allá fue la primera reunión. Bueno ustedes están aspirando, usted Martha, está aspirando. Entonces nos ponemos de acuerdo. Ernesto Zuluaga, Germán Aguirre, estaba Octavio Carmona, estaba para competir Carlos Alberto Restrepo que era de Unidad Liberal, Oscar Cruz, éramos cinco, esos cinco, entonces ¿por qué no nos ponemos de acuerdo? (Bedoya, 2018).

En el mismo pacto se apoyó la candidatura, también exitosa, de Elsa Gladys Cifuentes para la gobernación, ganándole a Diego Patiño Amariles, lo que significó para Octavio Carmona su antipatía, como lo manifiesta El Diario (2009). En la actualidad (2008), Patiño es considerado por muchas personas de la clase policía local, como uno de los barones electorales del departamento.

Con su influencia política en crecimiento, Carmona fue elegido *Representante a la Cámara* por el departamento de Risaralda para el período 1998-2002, con 34.912 votos, principalmente de Risaralda por el Partido Liberal al que había pertenecido desde el 20 de Julio de 1991 (Congreso Visible, 1998). Pero perdió su investidura en mayo del año 2000, siendo condenado en el año 2003 por un fallo de la corte suprema de Justicia por concierto para delinquir, contrato sin cumplimiento de requisitos legales, y peculado por apropiación, a la pena de siete años de prisión, pago de multa e inhabilidad para ejercer cargos públicos durante siete años (Congreso Visible, 1998).

A pesar de que la condena incluyó su muerte política y finalmente tres años de cárcel (Gutiérrez Roa, 2011), lo cual evidencia el impacto muy limitado del poder judicial en el moldeamiento de la política local, Carmona siguió influenciando (aunque ya no con la capacidad de decisión que tuvo anteriormente) la política local de diferentes maneras. Una

de ellas fueron las coaliciones que se dieron gracias a lo atractivo de su caudal político que muchos intentaron instrumentalizar: "Buscaban su ayuda en privado [pero] intenta[ban] esconder su amistad en público" (pág. 1), convirtiéndose de paso en políticos vergonzantes. Este es uno de los secretos a voces que tiene la política local en Pereira, porque cuando de la búsqueda del poder se trata, no se tienen reparos para llegar al "horizonte de los eventos" y realizar acciones muchas veces *nonc sanctas*, en una práctica que bien grafica aquel adagio popular que dice "el fin justifica los medios".

Aun así, Carmona apoyó campañas exitosas como la segunda elección de Juan Manuel Arango Vélez, y luego apoyó con su experiencia, el intento de su tercera elección en el 2012 (Gutiérrez Roa, 2011); también apoyó al alcalde Israel Londoño del Partido de la U, con el que tuvo posteriores desacuerdos porque, según Carmona expresó en El Diario:

> […] empezamos a ver algo muy extraño, delicado, algo que me olía muy feo. Israel Londoño en la administración de Juan Manuel Arango se atravesó para que suspendieran el proceso de capitalización [de la empresa de Energía] y todos lo aplaudimos. Pero extrañé que después empezó con sus amigos financieros a empujar la capitalización y no estuvimos de acuerdo con eso, se lo dijimos, incluso desacató una medida de un juzgado contra eso, pero siguieron con el proceso, entonces fuimos a decirle que no lo acompañábamos más en la administración porque nos sentíamos engañados, defraudados como representantes de las bases populares porque sabíamos todo lo que se veía venir y lo estamos viendo con el alto costo de las tarifas. Para mí el alcalde es un mentiroso, él lo dijo el día de su posesión que la situación de la empresa era muy difícil y que se iba a poner en observación un año y si al final no había nada que hacer pues tendría que adoptar medidas y eso fue serio en su momento, pero no fue así. Su único interés era quitarle el negocio a Juan Manuel para hacerlo él, esa fue la gran diferencia y por eso nos retiramos de la administración (2009).

La otra forma fue su existencia en cuerpo ajeno dentro de la política local por medio de su esposa Vivian López, quien fue concejala por el movimiento Colombia Viva, al que renunció para lanzarse a la cámara de representantes por el Partido Liberal (Diario, 2009). Candidatura que finalmente no alcanzó la curul, lo que afectó la influencia política de Carmona, a pesar de que Vivian logró una curul en la asamblea departamental por el Partido Liberal para el periodo 2016 – 2019 (Asamblea Departamental, 2018). Se observa así la decadencia política de un líder que creó un movimiento político y apoyó de manera exitosa a por lo menos tres alcaldías.

Otro líder que generó importantes cuestionamientos locales fue Habib Merheg Marún, un empresario de profesión y político por adopción que, a diferencia de Carmona,

desciende de una pudiente familia pereirana de inmigrantes sirio libaneses, con inversiones en textiles, construcción y agricultura (Jaramillo, 2010). Merheg, con la ayuda de algunos ingenieros de la Universidad Tecnológica, logró crear, mantener y ampliar una empresa de televisión por cable (Cable Unión de Occidente), que posteriormente se convirtió una importante empresa nacional con la sede central en Pereira y operaciones en Caldas, Quindío, Valle del Cauca y Antioquia.

La empresa y su dueño enfrentaron sanciones de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV) por incumplimiento de pagos pactados dentro de la concesión, falta de reportes oportunos de ingresos, así como investigaciones por transmisión de señales sin el pago de derechos de autor, cobros ilegales a los clientes, incumplimiento de obligaciones con la CNTV, sub-reporte de número de clientes y otros, según información de El Tiempo (5 de julio de 2003). Esta empresa cambió de nombre y ahora se denomina Global TV Comunicaciones, que desde tiempo anterior a la crisis escindió su importante negocio de datos en la empresa llamada *Mediacommerce*, aún vigente en el mercado nacional.

En el año 2002, Merheg llega al senado de la mano del ex alcalde de Pereira Juan Manuel Arango Vélez, (Redacción política, 2009), por el movimiento Político Colombia Viva, pero en el año 2013 y después de una investigación de siete años, la corte suprema de Justicia ordenó la captura de Merheg por vínculos con el paramilitarismo del Bloque Central Bolívar. Particularmente, Macaco y Ernesto Báez lo acusaron de recibir apoyo en el 2002 para su campaña política (El País, 22 de octubre de 2013; Laverde Palma, 2013), hecho del que fue absuelto en el año 2014 (El Espectador, 2014).

Sin embargo, la emisión de la condena por parte de la corte suprema de Justicia sacó a Habib Merheg oficialmente de la política pereirana y, desde luego, de las aspiraciones que un día tuvo a la alcaldía, pero al igual que Cardona, dejó un legado y su presencia en cuerpo ajeno, pues su esposa Juliana Encizo fue diputada en la asamblea de Risaralda para el periodo 2008 - 2011, y presidente de la corporación, pero renunció a su curul en el último año, como informa El Diario en la sección política (4 de mayo de 2010), a partir del cual se desvinculó de la política local.

Sin embargo. Su hermano Juan Samy Merheg, recogió el caudal electoral de Habib y desde el 2010 fue elegido senador por el partido conservador, lo que ha levantado inconformismo local y manifestaciones de desaprobación de la clase política por considerarse un ejemplo de transfuguismo y de decadencia de los partidos, como el Conservador. La crítica se fundamenta en la aceptación de candidatos que cooptaron el partido a cambio de votos que sumaron en lo nacional y regional donde tenían una débil participación, como dice un exalcalde popular:

> […] Entonces lo que hay es unas organizaciones electorales a nombre del Partido Liberal, del partido, por eso un tipo como Samy Merheg puede pasar fácilmente de cualquier partido, él no era conservador pero compró la chapa del Partido Conservador y los del Partido Conservador que se las dan de conservadores dice ese es el que nos representa que nos puede dar cualquier cosa, si ven porque no preguntan y usted ve en el Partido Conservador una cantidad de gente y aquí en el concejo ve gente que estuvo en tal partido ahora está en el otro de Conservador a Liberal (E14 Exalcalde, 2018).

Tanto en la época de Habib como en la de Samy, se habla de la empresa de telecomunicaciones de su propiedad, como la "Escuela Superior de Administración Pública de Cable Unión", cuyos funcionarios terminan posesionados en puestos burocráticos de las diferentes empresas públicas en las que el senador Merheg tiene control. En el 2018, Juan Samy controlaba la alcaldía de Dosquebradas, tenía una importante participación en la burocracia de la gobernación de Risaralda y en la alcaldía de Pereira con la gerencia de la Aguas y Aguas (la empresa pública más importante de la ciudad), y otros cargos en diferentes secretarías. En coherencia con su estrategia política de formar cuadros leales a su servicio para mantener una base electoral de largo plazo, el gerente de Aguas y Aguas renunció para lanzarse a la gobernación en el periodo 2020-2024 por el Partido Conservador, con el aval y apoyo del senador. Un exconcejal de la ciudad se refiere a estos hechos en los siguientes términos:

> Hay una gran diferencia porque los otros tenían una, una sensibilidad más cívica, los barones actuales no, de civismo muy poco, lo que tienen ellos, ellos tienen son sus empresas electorales, por ejemplo, por ejemplo, Samy Merheg creo que tiene un…, lo que busca básicamente es fortalecer sus empresas, él tiene sus empresas y unas empresas importantes, creo que él tiene, él es dueño o propietario de todo lo que tiene que ver con la, con esta banda ancha y el cable Mediacommers; él es parte de eso. Y eso le genera a él todo los… digamos, todos los ingresos del mundo y él creo que lo que busca es tener relaciones con el Estado, para a través del Estado mantenerse y continuar en auge sus empresas, y lo mismo hay muchos parlamentarios que andan en eso pero hay una, la pérdida de civismo es absoluta (E08 exconcejal, 2018).

La oposición no es ajena al manejo político de Merheg y el control que ejerce sobre cargos burocráticos y políticos; una de las personas más representativas de la oposición local y un exalcalde popular lo leen de la siguiente manera:

> Juan Carlos Rivera ese es simplemente una especie de muñeco distractor de Samy Merheg. Samy Merheg es el elector, el que quita y pone, el que pone la gente aquí y tal cosa y los otros usufructúan al lado a ver quién medra más, quién más bate la cola para que lo tenga en cuenta. (E20 Concejal, 2018).

> […] por ejemplo como los Merheg, llámese Habib o Samy, ellos se apoderaron del partido Conservador, ahora recientemente hace menos de un mes acaba de salir un movimiento Conservador tardío! en respuesta y en protesta al empoderamiento que ha tenido ese partido, allí hay un muchacho de Santa Rosa hijo de Millán Rubio, de Millán Rubio no, del negro Rivera de Santa Rosa, un muchacho muy interesante que ese sí es Conservador, Juan Carlos Rivera, pero de los Merheg ese de Conservador no tiene nada, es decir nunca lo han tenido pero se apoderaron ellos, incluso teniendo allí como su escudero a Juan Carlos Rivera, el partido Conservador hoy en Risaralda es de Merheg y no solo Merheg es dueño de eso, sino que es dueño de la gobernación, dueño de la mayoría de alcaldías con Diego Patiño Amariles, Liberal, del departamento y allí entonces lo que se generó fue unos grandes procesos donde esos señores se volvieron señores feudales de los partido tradicionales, en el caso Conservador los Merheg y en caso Liberal el doctor Diego Patiño (E14 Exalcalde, 2018).

Juan Samy es considerado por algunos políticos importantes como uno de los barones electorales de la ciudad, a pesar de que la renuncia al senado y la posterior desaparición del paisaje político cafetero de su hermano Habib, dejó un vacío que en su momento fue aprovechado por el entonces representante a la cámara, Carlos Enrique Soto Jaramillo. Se observa así la manifestación de las decisiones del poder central con una consecuencia inesperada (el fortalecimiento del representante Soto), pero que una vez más como lo manifiesta Gibson (2012) hace parte de las luchas entre quienes tienen el poder y la oposición lo que trae efectos tanto nacionales como provinciales, evidenciando el mecanismo causal tres y por lo tanto fortaleciendo la demostración de la hipótesis en la construcción de un régimen competitivo - extractivo.

Soto Jaramillo fue un dirigente popular del barrio Cuba, sin formación universitaria, que llegó desde Marinilla, Antioquia, fue elegido concejal para los periodos 1988 y 1992, presidente de esa corporación ese mismo año y diputado para la asamblea de Risaralda durante tres periodos entre 1992 y el año 2000, para posteriormente ser Representante a la Cámara por el Partido Liberal en la elección de Alvaro Uribe Vélez, partido al que renunció en octubre de 2003 para unirse al Partido de la U, lo que le significó ser el presidente de ese

partido en Risaralda. En el 2010 fue senador por el Partido de la U y fue reelegido en el 2014 (Congreso Visible, 2002). Pero Soto no se hizo solo, en su momento tuvo como mentores a los pesos pesados del liberalismo en Pereira, como explica un exalcalde popular:

> Enrique Soto era la estructura, el niño mimado de Cesar Gaviria, Jorge [sic] Enrique Soto era diputado de Gaviria y Patiño, y, ¿quién alimentaba a Enrique Soto? El Partido Liberal, Cesar Gaviria y Patiño lo volvieron importante, lo volvieron importante, pero ¿Cuando volvió a haber un lineamiento ideológico, un reforzamiento, un refresco de los lineamientos ideológicos que estructuren filosóficamente los partidos? (E05 Exalcalde, 2018).

Se convirtió así en un avezado y controvertido político que ostentó un gran poder en la región (Congreso Visible, 2002) y particularmente en la ciudad de Pereira, donde apoyó varias campañas para la alcaldía, entre ellas las de César Castillo y Juan Manuel Arango, para finalmente colocar su primer alcalde popular, el señor Israel Londoño Londoño, quien pertenecía al Partido de la U. Soto dirigía el partido con mano dura y control férreo a la vez que efectuaba actividades de corte ideológico denominadas "misas", llevadas a cabo sagradamente todos los sábados en la mañana en su directorio político, como narra un empresario de la ciudad:

> Y así se van dando las oposiciones al poder, cuando llega en su momento con el Nuevo Partido vuelve nuevamente Juan Manuel Arango, vuelve por el Nuevo Partido; era lo que estaban sembrando en ese momento Álvaro Uribe con todo este sector que luego se llama el Centro Democrático, que están desarrollando un nuevo modelo de poder, ahí se incluye Enrique Soto, liderando ese nuevo espacio y con su alumno que es Juan Manuel el de toda la vida en esos temas, vuelven y reestructuran el partido vuelven y estructuran esas tendencias digamos social demócratas que gobiernan a Pereira (E09 Empresario, 2018).

A pesar de todo, fue la alcaldía de Enrique Vásquez (2012-2015) la que lo posicionó como el político de más peso en la ciudad, en un momento en que ya era senador y controlaba toda la burocracia local. En todos los espacios políticos se hablaba que Soto era el hombre que definía nombramientos burocráticos, adjudicaciones y todos las decisiones del gobierno local, convirtiéndolo en una especie de alcalde en la sombra.

Finalmente, de manera idéntica al caso Carmona y como una muestra de la injerencia del gobierno central en la reconfiguración del paisaje político local, por una demanda interpuesta por Daniel Silva, el Concejo de Estado decretó la muerte política del senador Soto "tras estudiar la demanda que lo señalaba de pagarle viajes a un asesor que no realizó labores propias del cargo [en la UTL …] y que era el hijo de su compañera" (Semana, 2017). Así,

el Partido de la U sufrió la falta de liderazgo y la dispersión como consecuencia lógica del proceso, cuyo impacto se dejó sentir en los resultados electorales del año 2018. Es la presencia estatal en las luchas por control de frontera (como lo plantea Gibson). Así lo explica un concejal de la ciudad cuando habla de la influencia del gobierno nacional:

> […] Es en la mermelada, porque eso desvirtúa la esencia misma de la autonomía regional, la autonomía municipal, esa autonomía hay que respetarla de allá; ser el fiel de la balanza, no ingerir. Entonces aquí todo se hace desde Bogotá, mueven, mandan los recursos, los mueven aquí, este no, mueven tal cosa…, influyen decididamente en el ejercicio político, en el libre ejercicio. [Enrique Soto] se cayó por la justicia, […] y porque ingerimos nosotros y porque estuvimos allá pendientes, pero le voy a decir una cosa, estos procuradores de aquí todos son agentes políticos. La Contraloría General de la República vaya y mire, allá hay tres Gerencias, una es de Patiño, otra es de Samy Merheg y el otro es de Didier Burgos del partido de la U, entonces allá no hay justicia; allá si hay una cosa que se llama el equilibrio de poderes, ¿si me entiende? entonces no pasa nada; ud. en una contraloría general de la república allá no pasa nada, ud. llega ... además son muy simpáticos, yo voy allá y me reciben a las mil maravillas, me dan tinto y me echan el discurso, no, qué tal que no fuera por usted, pero cuando uno dice ¿pero esto? ah no, eso no lo hemos podido investigar, no, eso no, eso se archivó. Todo es así y en la Procuraduría igual, las procuradurías… unas entraron ya por esa figura judicial, entraron concurso, hay buenos elementos, pero esa regional y la provincial son de los partidos políticos (E20 Concejal, 2018).

Al igual que otros políticos antes mencionados, después de su muerte política el exsenador Soto trató de mantener su influencia en la ciudad lanzando como candidata a la cámara, a su hija Andrea Soto Mejía para el periodo 2018-2022 por el Partido de la U, con una estrategia mencionada en el capítulo anterior consistente en ocultar el apellido de la candidata para invisibilizar su vínculo. El Partido de la U sacó un poco menos de 15.000 votos, por lo que no tuvo ningún elegido a la cámara baja del parlamento, siendo rebasado por el Partido Liberal con dos representantes, uno del Centro Democrático y uno del Partido Conservador. A pesar de lo sucedido, fue un político que tuvo reconocimiento entre cierto segmento de la clase política local. Un exalcalde se refiere a la persona y su proceso en los siguientes términos:

> Enrique Soto Jaramillo es un caso admirable, a mí me decían Enrique, un sepulturero de Marinilla, y yo ¿cómo así que sepulturero?, es un verraco, yo lo admiré mucho porque llegó a ser el dueño de este pueblo y lo manejó como le dio la gana, puso alcaldes, dos alcaldes en línea, uno, dos, ¿sí?, y ayudó a poner otros, a mí mismo me ayudó en su momento, Enrique líder admirable y se cayó por una pendejada, se consiguió una dama y el hijo de la dama yo no sé qué fue lo que hizo pero fregó ese senado, yo hoy añoro a Enrique y se acabó yo creo que se acabó a pesar de que pudiera sacar de pronto a su hija a la cámara de representantes

> que es lo que intentan hacer todos los políticos cuando pierden vigencia por A, B o C motivos (E14 Exalcalde, 2018).

La causa del anterior fracaso electoral del Partido de la U, fue la muerte política de Soto, que lo sumió en una crisis de dirección y participación cuyo impacto más notorio fue precisamente el fracaso en las elecciones legislativas para las que dice Oscar Arango en el periódico El Tiempo del Eje Cafetero: "[…] pasó de tener todo el poder político a no tener nada" (Eje Cafetero, 2018). Una vez más terminaba un reinado directo de cuatro años e indirecto de ocho años que controló el poder local en la ciudad de Pereira, como algunos lo reconocen:

> […] electoralmente comienza ya la debacle de un movimiento concretamente del partido de la U ¿Por qué? Porque el partido de la U no tenía principios ni una ideología establecida. Tenían un, ni siquiera podríamos decir que un caudillo, era que tenían un tipo ahí que supo y entendió cómo era el manejo de la cosa política y se encumbró, y es admirable lo que el muchacho o lo que el señor hizo, pero lastimosamente eso es deplorable y lamentable que ese proceso que se vivió el señor, no hubiese terminado como debería de haber terminado, y para que sirviera de ejemplo a las muchas personas, porque ese señor es como yo. Ese señor no tiene estudio, ese señor no tiene nada y salió de allá del barro, del sector del barrio Cuba y mire, es de admirar cómo ascendió y cómo llegó al poder, a lo máximo pues porque de ahí ya no seguiría en la lucha pública sino aspirar a la presidencia de la república y lograrlo, pues sé que no lo habría logrado, pero si hubiese sido de una manera diferente si es muy posible que hubiese llegado a ser gobernador del departamento o algo así. Una carrera admirable, pero que al final del ejercicio termina digámoslo en una tragedia, que no nadie, yo creo que nadie en la política, tanto así que lo que se está viendo ahora que hasta la hija renuncia a los apellidos y sale a hacer propaganda, Andrea y borra el Soto o lo oculta, que tristeza porque ahí hay algo perdido. Se demostró que sí se podía, porque ahí está la demostración de que sí podía y se pierde toda esa lucha, entonces yo no creo que aquí haya una cuestión concebida o digamos premeditada, ni siquiera el hecho de decir bueno vamos a alternar el poder en esto, no, creo que ha habido una cuestión circunstancial, ha podido más la ambición personal, los odios, las luchas intestinas en los partidos tradicionales (E10 Exconcejal, 2018).

El caso de Enrique Soto es un tercer ejemplo de apertura de fronteras, donde la oposición logra escalar el conflicto vinculando a los entes de juzgamiento y decisión nacional para finalmente tener un fallo que afecta profundamente el partido dominante de la política y el poder local. Trajo como consecuencia la redefinición de la estructura de poder y por lo tanto el régimen político – territorial local en la dirección planteada por la hipótesis.

Paralelo a este proceso, en la elecciones 2016-2019, el Partido Liberal se decide por el candidato y exconcejal Juan Pablo Gallo, después de una lucha interna que le costó el retiro de Juan Manuel Arango Vélez, un experimentado político que deseaba aspirar por cuarta vez

y que termina apoyando la segunda aspiración de Israel Londoño Londoño (exalcalde 2008-2011) candidato de la U.

La estrategia de campaña de Gallo se centró en un slogan muy simple: "cambio", que no solo imprimía optimismo, esperanza hacia el futuro y cambio generacional (Gallo, 2015) sino que logró relacionar los problemas de desempleo, inseguridad, drogadicción e inequidad, entro otros, con los dos gobiernos anteriores y, por lo tanto, vincularlo ante los electores de manera inequívoca con el Partido de la U, el senador Soto y el continuismo político, que por todo lo anterior estaba en decadencia y generaba rechazo entre la población. Esta estrategia también le permitió nuclear una fuerte coalición, como se mostró en el capítulo anterior.

Los resultados al final de la jornada electoral del año 2015, mostraron una gran diferencia entre los dos candidatos: Juan Pablo sacó 126.075 votos correspondientes al 62,19%, mientras que el exalcalde Israel 58.869, correspondientes al restante 29,04% de los votos (Colombia.com, 2015). Esta votación que duplicaba al candidato del continuismo, fue interpretada como un voto de castigo por el manejo que durante años había hecho en Pereira el senador Soto, así como el reconocimiento a un nuevo líder que, por su juventud, representaba la apuesta por la renovación:

> Ahora aparecen unos muchachos nuevos, Juan Pablo Gallo que se monta a la alcaldía sorpresivamente con una votación histórica, histórica, pero se van en vez de irse administrar cien por cien, perdóneme como lo hice yo, yo fui administrador cien por cien y defensor de lo de Pereira mientras fui alcalde, esos dos años para mi fueron sagrados, pero Juan Pablo ahora se la está dando de jefe político, eso no está bien, porque ahí es donde se dañan los administradores, yo no puedo dármelas como alcalde de jefe político, ¿si?, por ejemplo en el caso del gobernador que me parece un buen hombre con una muy buena gestión, Sigifredo Salazar, pero él tiene su jefe político que hace el oficio, en cambio Juan Pablo está fungiendo de jefe, de jefecito y creo que no le va a dar la cuerda como para mucho rato, más sin embargo cualquier cosa puede suceder en la política (E14 Exalcalde, 2018).

> Sí claro, si, porque yo creo que esa elección popular determinó dentro del yo de cada candidato, de cada persona elegida, que son ellos los dueños del apoyo y no los partidos; o sea, el partido pasa a un segundo plano. El caso más reciente, Juan Pablo Gallo cree que fue él y sólo él el que sacó la votación y que no necesita después de nadie, que no fue el Partido Liberal el que lo apoyó, o que no fue el Partido Conservador, no, qué fue fulano o zutano: o sea nombres; se personalizó completamente esto y se cree qué tal vez sin la ayuda de los partidos hubieran podido salir, totalmente individualismo pero… además eso no es solo de Pereira, eso es a nivel del país. Entonces digamos que se individualizó completamente la política, ´por lo menos anteriormente habían caudillos, pero habían caudillos dentro de los partidos que jalonaban era al partido; hoy.... ojalá fuera hasta un caudillo; eso ni siquiera es

> caudillismo, es un personalismo, donde cada uno se cree dueño de la torta y quiere comerse el pedazo más grande si lo puede para él y no para el colectivo (E23 Exconcejal, 2018).

Al igual que en el caso Soto, el estudiante Daniel Silva demandó al alcalde por violación al régimen de conflicto de intereses, dado que en el periodo de concejal de Juan Pablo Gallo votó para elegir al Contralor Municipal, cuando tenía un proceso en contra en dicha entidad (El Diario, 2017). El Tribunal Administrativo de Risaralda decretó pérdida de investidura (RCN, 2017), que fue apoyada por la Procuraduría General en concepto enviado al Consejo de Estado. El concepto fue explícito al considerar que "además del reproche de la conducta culposa por su ilicitud resulta anti ética la misma, 'yo te elijo, tú me exoneras' es un predicamento que deteriora la confianza en las instituciones democráticas como en este caso, un concejo municipal" (Ardila Cedeño , 2018).

Sin embargo, el Concejo de Estado no decretó la pérdida de investidura de Gallo por aplicación del principio de favorabilidad debido a vencimiento de términos. Se superó así el primer intento por desestabilizar un líder que seguramente será un barón electoral en la Pereira de los próximos años.

Sin embargo, la administración de Gallo no ha estado exenta de procesos por corrupción: en mayo de 2017 fue capturado Jhon Jairo Lemus, exsecretario de desarrollo social (junto a otras cuatro personas), por "lapidación y mal manejo de los recursos de la estampilla Pro Adulto Mayor" (RCN Radio, 2017). Este hecho de alguna manera, muestra las presiones a las que se someten los incumbentes del gobierno local en la ciudad de Pereira, y prueba las tendencias extractivistas que mucha gente reconoce pero pocos pueden probar.

Una condición importante del proceso del alcalde Gallo, es que las demandas y la oposición han venido del interior de su propio partido, representado en terceras personas sin vínculos aparentes con ellos:

> Se ha perdido todo el tema del control político, discutía en estos días cuando se me preguntaba por qué yo hacía oposición siendo del mismo Partido Liberal, habiendo votado por Juan Pablo Gallo y habiendo ayudado a su elección y ser del mismo Partido Liberal, yo decía que precisamente se había perdido la esencia de los partidos, yo creo que el primer control político que tendría que estarle haciendo a un funcionario que representa a un partido es su mismo partido, si quiere ser opción de poder, si quiere continuar siendo opción de poder y no, eso totalmente se ha perdido hemos desdibujado esas situaciones y hay un individualismo total en estas instituciones políticas que han dado para que hoy se den los resultados que se están dando, una apatía política, yo creería que muchos más grados de corrupción que antes, la

> verdad por lo menos en Pereira veo tocar los índices de corrupción que nunca había vivido y casi pues que sobrepasando los limites, nosotros anteriormente hablábamos o como decía Turbay Ayala por lo menos uno sabía que había corrupción pero en sus "justas proporciones", ya se han salido de sus niveles y no deja de ser preocupante porque no hay quién ejerza con la autoridad que se tiene que dar, sobre todo el control y el debate político que es muy importante y pues las autoridades judiciales que son las otras que digamos que el otro tipo de control que se tendría que estar dando también, pues ya todo mundo conoce los resultados también de lo que pasa en la rama de la justicia y en los organismos de control (E23 Exconcejal, 2018).

Con métodos que parecen borrar la frontera de la legalidad con tal de lograr el objetivo de desprestigio y de afectación de las caudas electorales, se utilizan las *deepfake*[57] en el espacio virtual de las redes sociales, donde los políticos han llegado por obligación. Estas se convierten en una herramienta no solo útil, sino indispensable en una cultura que valora los juicios destructivos sin criterio de verdad, o tal vez con el único criterio de verdad: la subjetividad de quien lo lee con la criba del morbo y el deseo de venganza social.

De esta forma, el día antes de la elección a las parlamentarias del año 2018, los detractores políticos de Gallo colocaron en la red un documento donde se mostraba que había sido destituido del cargo (véase Ilustración *54*). Por esta situación, los magistrados del consejo de Estado, a quienes suplantaron en la falsa sentencia, interpusieron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, como lo informa El Tiempo y el Diario del Otún (Redacción Pereira, 2018; Redacción Judicial, 2018). El argumento fue que "los apartes de la providencia que se [dieron] a conocer a los cibernautas no [fueron] ciertos y las firmas que [aparecieron] en ese documento no [correspondían] a las de los magistrados del organismo" (López Ossa, 2018), situación que está en proceso (véase el fallo oficial en la Ilustración *55*).

Esta vez la oposición fue más avezada, no tanto por el intento ilegal de falsificación, sino por que intentó una acción de apertura de fronteras que hubiera moldeado la política para los próximos diez (10) años al matar políticamente un líder que se perfila para el futuro como uno de los varones electorales en la ciudad y por lo tanto potencial actor en la conformación del régimen de la ciudad de Pereira, como la expone la hipótesis.

[57] Noticias falsas que suelen ser virales en las redes sociales.

Ilustración 54. Fallo falso sobre destitución del Alcalde Juan Pablo Gallo.

Radicado: 66001233300020170047401
Demandado: Juan Pablo Gallo Maya

En mérito de lo expuesto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

F A L L A:

PRIMERO: CONFÍRMASE parcialmente la sentencia apelada.

SEGUNDO: ORDÉNESE al señor Gobernador de Risaralda, proceder a remover del cargo al Alcalde de Pereira por estar incurso en una inhabilidad sobreviniente, y actuar como lo ordena el artículo 314 Constitucional.

TERCERO: COMUNÍQUESE esta decisión a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para lo de su competencia.

Ejecutoriada esta providencia, devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se deja constancia de que la anterior sentencia fue leída, discutida y aprobada por la Sala en la sesión del día 08 de marzo de 2018.

HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidente

MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ

ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS

OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
Con salvamento de voto

Fuente: (López Ossa, 2018).

Ilustración 55. Revocatoria del fallo por medio del cual el Tribunal Administrativo de Risaralda había declarado la pérdida de investidura del señor Juan Pablo Gallo Maya.

En mérito de lo expuesto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativa, Sección Primera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

FALLA

REVÓCASE la sentencia apelada y, en su lugar, se dispone: **DECLÁRAR** que en la acción de pérdida de investidura de la referencia, se ha configurado caducidad sobreviniente, por el fenómeno de aplicación forzosa del principio de favorabilidad.

En consecuencia, **INHÍBESE** la Sala de proferir pronunciamiento de fondo, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

48

REF.: Expediente nro. 66001-23-33-000-2017-00474-01.
Actor: DANIEL SILVA ORREGO.

Ejecutoriada esta providencia, devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se deja constancia de que la anterior providencia fue leída, discutida y aprobada por la Sala, en la sesión del día 8 de marzo de 2018.

HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidente

MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ

OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
Salva voto

ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS

Fuente: (Eje 21, Eje 21, 2018).

Los casos de Carmona, Merheg y Soto probados a través de los fallos de corte suprema, difundidos por medios locales y nacionales, son evidencia de las actuaciones del Estado central sobre las jurisdicciones subnacionales. En este caso no fueron los partidos nacionales (que en muchos casos juegan un papel de facilitadores en los procesos ante las instituciones del gobierno central) quienes redefinieron los partidos locales y cambiaron el paisaje político. Fueron las altas cortes las que declararon la muerte política de los parlamentarios mencionados.

Las consecuencias de los hechos fueron lógicas para quienes trasegan en estas arenas, la caída de Carmona despejó el camino de Carlos Entique Soto, la de Habid Merheg fortaleció inmediatamente a Juan Samy Merheg (que entra en la escena como una jugada política) y a Carlos Enrique Soto. La caída de este último sume en crisis el partido de la U en Risaralda, fortaleciendo al partido Liberal con sus líderes Juan Pablo Gallo y Diego Patiño Amariles. El primero como una joven promesa del partido y el segundo como un experimentado y avezado político, con muchos kilómetros que recorrido.

Se prueba el MC3, lo que ayuda al entendimiento del régimen político, esta vez por el carácter de competitivo donde la oposición está en desventaja con relación a los titulares y por lo tanto acude a otros mecanismos. Sin embargo para saldar con absoluta seguridad esta característica, falta probar el papel de la oposición en forma de movimientos sociales y conocer con detalle las participaciones políticas de los diferentes partidos que se reparten y luchan por el poder local.

Para esto se escucharán los testimonios de los responsables y los sitios oficiales de movimientos subalternizados como los Cimarrones, de otros tradicionalmente ubicados en la izquierda de espectro político como los feministas y sindicales e inclusive de quienes han intentado crear corriente de pensamiento crítico desde el mismo establecimiento como Sociedad en Movimiento.

2.1. ¿Y la oposición político – ideológica en Pereira?

2.1.1. Movimientos sociales

Con el propósito de continuar la prueba del MC3, se espera conocer la participación y el peso de los movimientos sociales en la contienda política, su participación en los procesos de reregulación posneoliberal y los aportes para la gobernabilidad, o no, del gobierno local. Esto significa detallar hasta donde y porqué se han dado, o dejado de dar, las luchas y como han legitimado el mismo gobierno local.

Eduardo Galeano dijo que "El poder es como el violín, se toma con la izquierda y se toca con la derecha" (s.f., p. 17), pero nada más inexacta que esta frase para el caso Pereira, pues la existencia de una oposición ideológica en forma de partidos, movimientos o grupos de izquierda es totalmente raquítica en sus luchas por el poder. Esto significa que tampoco es posible el poder de la izquierda en la ciudad. En este apartado se describen los movimientos sociales más importantes con el propósito de conocer parte de sus objetivos y la situación que viven, así como sus relaciones con el poder local.

El abordaje de los movimientos sociales y populares en Pereira, se realiza teniendo en cuenta que su existencia debe tener dos características: la permanencia en el tiempo y la expansión en el espacio territorial o sociogeográfico, como propone Fals Borda (1989). Estos movimientos en Pereira, a pesar de que algunos son capítulos locales de organizaciones nacionales, como el movimiento por la Afrocolombianidad, denominado Cimarrones o la Ruta Pacífica de las Mujeres (movimiento feminista), no han logrado permear las estructuras de poder político económico local. Tampoco han asumido el papel de nuevos partidos, ni una función dentro de partidos tradicionales. En este sentido, a pesar de permanecer en el tiempo y hacer parte de una organización nacional, no han tenido impacto en el poder local, requerido para la configuración de cierto tipo de regímenes político territoriales como el planteado por Snyder (2001).

Sin embargo, se podría decir que todos los movimientos en Pereira comparten elementos generales, como la definición de estructura y la identificación con una propuesta ideológica que los asemeja a movimientos sociopolíticos democráticos con "su naturaleza civilista y pacífica; su desempeño descentralizador y autonómico; y su tolerancia pluralista

ante la diversidad cultural y humana" (Fals Borda, 1989, p. 54); además, se podrían denominar movimientos no radicales ya que no se han vinculado con movimientos armados. Algunos de ellos son el movimiento Cimarrón, Sociedad en Movimiento, los movimientos feministas Contigo Mujer, De Pie Mujer y la Ruta Pacífica de las Mujeres y el movimiento Sindical.

Todos ellos se explorarán en este documento con el propósito de exponer sus vocaciones de poder y los resultados reales del ejercicio político. Su importancia radica en que al igual que los casos de Snyder (2001), Boone (2012) y Gibson (2012), ellos ayudan a moldear por acción u omisión el régimen político del caso de estudio (Pereira), que este trabajo espera demostrar como prueba de la teoría de los anteriores investigadores.

2.2.1.1. Movimiento Cimarrón

Es un movimiento nacional que tiene como Visión: "Ser una organización fuerte con cobertura nacional e internacional, reconocida por su liderazgo y capacidad de movilizar la solidaridad y compromiso de las instituciones estatales y sectores sociales del pueblo colombiano, en especial, los afrocolombianos" (Cimarrón, 2016), situación que a pesar de estar explícitamente declarada en su Plan Estratégico, no se da en la ciudad de Pereira.

Cimarrón nace en Pereira hace aproximadamente 35 años (Vergara Sinisterra, 2018) para representar la población afro que, según datos de prensa local, entregados por el movimiento en Risaralda, tiene 75 mil personas afiliadas, de las cuales más de 35 mil residen en Pereira, la mayoría viviendo en los barrios Tokio, El Dorado, San Nicolás y El Remanso, que hacen parte de las comunas más pobres de la ciudad. En Dosquebradas, en los barrios Frailes y Bombay, y 7 mil en La Virginia: "buena parte en la ribera de los ríos" (La Tarde, 21 de mayo de 2013, p. 1). Los problemas que afrontan son de discriminación, marginalidad y violencia, producto del desplazamiento forzado por el problema de la minería.

Este movimiento forma parte de 16 organizaciones de afrodescendientes, entre las que se considera a Cimarrón como la más importante por aglutinar las cuatro más grandes (la Asociación de mujeres Afrorisaraldenses, la Asociación cultural Camerún, la Escuela de liderazgo Palenque de Iboyá y la Asociación de desplazados) (Vergara Sinisterra, 2018).

En Pereira, Cimarrón ha logrado que se adopten medidas coyunturales para la población negra, como que "600 estudiantes afrocolombianos [están cursando] diversas carreras como literatura y matemáticas, en la UTP" (La Tarde, 13 de noviembre de 2013, p. 1). Como movimiento, sus miembros no tienen participación en el gobierno local o en las instancias de decisión política, aunque en varias ocasiones han participado de las mesas para la construcción de diferentes políticas públicas.

En el concejo, Atilano Córdoba del partido Liberal, Jhon Jairo Lemos del partido Conservador, Fernán Caicedo diputado del Partido de la U (Vergara Sinisterra, 2018), han sido los afros que han participado del poder local, y aunque casi todos reivindican los derechos étnicos de este grupo, ninguno ha sido elegido por el movimiento. Por esto no se podría decir que son parte de la oposición local.

La razón que aducen principalmente es la falta de unidad frente a proyectos identitarios que recojan ideológicamente sus aspiraciones. De hecho, los intereses de esta comunidad que a su vez se reconoce como subalternizada, se encuentran al lado de minorías como los ambientalistas, LGBTI, indígenas y otros con los que tampoco tienen unidades programáticas ni de acción. Vergara (2018) en la entrevista, lo dice en estos términos:

> Hoy [para] abordar el tema de la lucha de clase, tenemos que entender, que entre los mismos subalternizados hay fraccionamientos de poderes, dentro de las élites dominantes hay fraccionamientos de poderes, pero ellos saben resolver eso, dentro de las clases media hay fraccionamientos de poderes, pero que no lo resuelven, y lo mismo entre los subalternizados que no lo hemos sabido resolver, esa ha sido la victoria de la derecha, ese ha sido el mantenimiento del poder.

Se plantea así, que la frágil lucha que dan en cuanto a oposición se resume en cuatro acciones: "La primera es acciones de unidad política, electoral, de alguna manera; dos, hacemos oposición, a través de la lucha legal, y tercero, a través de la movilización social […] y la cuarta […] que esa sí es a largo plazo, la oposición es a través de la formación de liderazgo" (Vergara Sinisterra, 2018). En todo caso no se construye un proceso para participar de manera decidida en el poder local, o para reconfigurar los procesos de reregulación política que se dan en la ciudad.

2.2.1.2. Sociedad en Movimiento

Este movimiento tiene un enfoque que se ajusta a los procesos de participación institucional en la res pública, intentando impactar el régimen político por medio de servicios de carácter tecnocrático puestos a disposición de quienes ejercen el poder local. En su página *web* se encuentra la historia y objetivo, planteados de la siguiente manera:

> Sociedad en Movimiento es un proceso social a largo plazo que impulsa y apoya la construcción de Políticas Públicas y la transformación de la Agenda Pública de Desarrollo, dirigiéndose hacia una sociedad y economía basada en el conocimiento de las personas, con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social.
>
> […] se estructura formalmente en cinco componentes entre los años 2008 y 2009 por un equipo técnico delegado por la oficina:
>
> - Definición y conceptualización del sentido de la movilización;
> - Difusión del sentido e identificación de reeditores;
> - Realización de acuerdos y alianzas;
> - Formulación de Políticas Públicas y Proyectos Estructurales de Alto Impacto;
> - Sistematización y transferencia de la experiencia.

Según su *web site*, los logros son los siguientes:

Tabla 59. Actividades y resultados 2010-2014. Sociedad en Movimiento.

	Nuevos Acuerdos	Nuevos Líderes	Nuevas Instituciones	Visitas Web/Blog	Amigos	Seguidores
2010	11	-	44	-	-	-
2011	4	71	44	19.000	2.544	676
2012	3	236	100	52.200	3.768	994
2013	9	248	112	103.000	3.972	1.358
2014	8	264	124	153.352	4.243	1.656

Fuente: (Sociedad en Movimiento, 2016).

Este movimiento se relacionó con la campaña política del Exrector de la UTP, Luis Enrique Arango, quien en las elecciones de Octubre de 2015 se presentó como candidato por firmas a la Alcaldía de Pereira con el movimiento Pereira Firmes. Sin embargo ante las encuestas que lo daban con una aceptación del 7%, terminó en la coalición del candidato ganador por el Partido Liberal, Juan Pablo Gallo. Participó del gabinete con el secretario de educación y con el liderazgo del proyecto de la Universidad para Cuba (barrio popular de la ciudad de Pereira).

Sociedad en Movimiento en el 2018, participó convocando a los candidatos de la región que estaban aspirando a curules en el parlamento nacional, para la firma del "Pacto Social", en el que se explica y compromete la participación en el desarrollo social futuro de la ciudad. Dicho pacto fue avalado por los rectores de todas las universidades que hacen parte de Sociedad en Movimiento, con lo que se puede ver que este movimiento social no participa de las luchas por el poder, sino que avala y/o desarrolla aportes técnicos e intenta comprometer públicamente a los políticos locales.

2.2.1.3. Feminismo

El movimiento feminista en Pereira está conformado por diferentes organizaciones de mujeres, entre las que se cuentan como más representativas: la Ruta Pacífica de las Mujeres, el Grupo de Género de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Casa de la Mujer, la Secretaría de la Mujer en la Gobernación de Risaralda y algunos movimientos más pequeños, pero más ideológicos, como el grupo De Pie Mujer.

Sin embargo, estos grupos no hacen parte de una oposición radical interesada en acceder al poder, en luchar por participar en las decisiones de política pública o en participar del control de los altos cargos del gobierno local. Todos están institucionalizados y participan de manera marginal en el poder local, en forma de contratos directos o por medio de ONG´s, como dice una activista por los derechos de las mujeres:

> Pues son movimientos que han…, digamos que han estado muy de la mano de la institucionalidad y si están de la mano de la institucionalidad es muy posible que no sean de oposición… Es decir, el hecho de reivindicar los derechos de las mujeres, bueno y en algunos casos por ejemplo exigir en lo político la cuota esta que hay que suplir supuestamente en los cargos políticos, que algunos grupos sé que lo tuvieron como bandera, pues se…, digamos que de alguna manera desde la institucionalidad se ven como una oposición en la medida que están tratando de rasguñar el poder, pero en la realidad las políticas que ellas manejan e inclusive los contratos que logran acceder ya sea con ellos o con ONGs, pues va muy de la mano con la institucionalidad, entonces yo en ese sentido no creería que son una oposición realmente (De Pie Mujer, 2018).

Las razones para no ser opción de poder, se encuentran en el problema estructural de la sociedad patriarcal definida por las condiciones económicas y mantenida por instituciones de corte jurídico – cultural, que perpetúan las limitaciones de participación y lucha de la mujer en la sociedad, como "la falta de formación política y la posición social" (De Pie Mujer, 2018).

Con esta razón se entiende lo que afirman algunos grupos más ideológicos sobre las mujeres que han estado "en los cargos públicos, [que] no han representado desde el punto de vista de las feministas ninguna opción de transformación, son personas que pertenecen a la élite de la sociedad" (De Pie Mujer, 2018). Lo que también permite entender la opinión de quienes están en contra de algunas premisas feministas, como aquella que considera que las mujeres en el poder son diferentes, ya que ellas dependen de la estructura y de la clase social a la que pertenecen (De Pie Mujer, 2018).

Los grupos mencionados muestran sus tendencias críticas en el campo de género, pero sin objetivos políticos de poder local o nacional. Lo que ratifica la lectura anterior.

La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento de carácter nacional espera hacer confluir mujeres de todo tipo que se declaren "pacifistas, antibélicas y constructoras de una ética de la no violencia en la que la equidad, la tolerancia y la libertad son principios fundamentales" (Diálogos, 1999).

Según su propio balance, de 1996 a 1999, las mujeres que conforman esta red tuvieron logros significativos como son: reconocimiento y participación en el campo de las iniciativas ciudadanas por la paz; vencer al miedo, la impotencia e indiferencia frente a la guerra; respeto de los actores armados por la iniciativa (Ruta Pacífica). Se plantean como una manera diferente de hacer política, de llegar a la población mediante signos y símbolos, con una amplia experiencia organizativa en la preparación y coordinación de marchas masivas por la paz (Diálogos, 1999).

Las acciones de facto contra el poder incumbente también son limitadas, en las que las marchas, manifestaciones, participación e inclusive objetivos, carecen del impacto sobre los eventos políticos locales, convirtiéndose por lo tanto en agentes marginales del régimen político local. Una activista de la organización De pie mujer (2018) lo describe de la siguiente manera:

> […] a ver, si ud. me pregunta a mí, yo pienso que eso ha sido una cosa muy mínima para ser sincera, y digamos que esa oposición es muy débil, eso se ve por ejemplo en las marchas que hacemos, la convocatoria es muy reducida, la participación sí que más, siempre estamos las mismas, no hay como un crecimiento real de esos grupos, no hay…, precisamente ¿por qué? Porque no son grupos de poder, son grupos minoritarios, alternativos, al margen, que vuelvo a decir, ¿eso qué hace frente al poder?, eso es absolutamente nada.

2.2.1.4. Movimiento Sindical

Este movimiento ha llevado a cabo importantes luchas políticas por la reinvindicación de los derechos de los trabajadores que, según sus propios términos, "han sido violados por la patronal". Su organización está integrada a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) capítulo Risaralda, que a su vez hace parte de la CUT Nacional.

Los sindicatos más representativos de las luchas obreras en Pereira son Sintraemsdes, Sindicato de Educadores de Risaralda (SER) y la Unión Nacional de Empleados Bancarios (UNEB). El primero aglutina a los trabajadores de las empresas de servicios de públicos, entre los que se encuentran los de las empresas de Energía, Telecomunicaciones (en el 2018 llamada Tigo UNE), Aseo y Aguas y Aguas de Pereira; el segundo es el Sindicato del magisterio risaraldense.

Estas organizaciones han tenido fuertes confrontaciones con la administración municipal y la estructura político - empresarial, entre las que se destacan de manera más reciente, la solidaridad con las mingas indígenas o la huelga de hambre contra la liquidación de la empresa multiservicios; las marchas por el respeto a la convención colectiva, la lucha de los cortadores de caña por mejores condiciones laborales exigidas al Ingenio Risaralda, las marchas por el pago oportuno a profesores y el nombramiento de cargos vacantes en escuelas y colegios, la solidaridad con marchas y recursos a las convocatorias de la CUT nacional, los paros cafeteros y agrarios, y otras expresiones de resistencia social y obrera. En el 2018 varios líderes sindicales se encontraban amenazados.

Sin embargo, el movimiento obrero tiene problemas intrasindicales e intersindicales. El primero deviene por la ausencia de base ideológica que en su momento suministraron los partidos de izquierda y de los que quedan pocos (por no decir que ninguno). Con relación al segundo, como un reflejo de sus propios problemas internos, se presenta acentuado el sectarismo y el dogmatismo, lo que resulta en la falta de coordinación para tareas conjuntas, la ausencia de acuerdos programáticos de largo plazo y alcance, y las consecuentes luchas por la defensa de feudos electorales en la masa de trabajadores.. Como dice un antiguo dirigente sindical:

> […] Aquí ha habido [sic] una situación y que yo lo analizo desde el punto de vista inclusive mucho de formación política, aquí ha habido [sic] muchos movimientos y todavía no hemos podido encontrar la llave de abrir el camino hacia buscar una unidad, un objetivo común que nos una, entonces eso ha sido un factor principal y que yo pienso que ha tenido mucha culpa los dirigentes de esos movimientos, porque es el sectarismo el que ha primado por encima de inclusive de las ideas y analizar bien quién tiene la razón y quién no la tiene y poder Ud. hilar menudito frente a dialécticamente poder decir bueno…, no ponerle tanto que es mi movimiento el que debe primar, si no, cómo se unen todas esas ideas y poder sacar una idea que sea realmente que… y se ha llegado hasta crear los movimientos de sentarse a discutir y poder decir esto es lo que nosotros podíamos unificarnos, pero cuando se van a repartir los cargos, quién dirige, ahí ha habido el tropiezo siempre de que el movimiento de tal, el movimiento de tal otro, no yo no quiero soltarle a este que sea el vocero, que sea el que dirige, no hemos podido ahí, yo pienso que ahí es donde ha habido la discusión inclusive hasta para muchas veces ponernos de acuerdo para salir a una marcha ha habido problemas, una marcha tan sencilla que es de a dónde sale uno y habido para ponernos de acuerdo que no quede tal parte y el otro que de tal parte, terminamos saliendo de distintas partes, mire hasta dónde hemos llegado (E01 Dirigente Sintraemsdes, 2018).

Un tercer aspecto por el cual el movimiento obrero en Pereira no es alternativa de poder, está relacionado con la fractura obrero – comunidad, materializada en la falta de solidaridad recíproca y el bajo desarrollo político de ambas partes que no identifican verdaderos objetivos de lucha o enemigos políticos comunes. Esto hace que los Sindicatos al final de cada debate político terminan siendo los seguidores principales del establecimiento, pero beneficiados marginales. Otro dirigente con más de 30 años de vida sindical, lo expresa así:

> [...] Mire, una primera reflexión al respecto es que infortunadamente en la izquierda hay un problema y es que los espacios, los espacios de trabajo político en las comunidades se les ha dejado a otros, se les ha dejado a los corruptos, pensando en que definitivamente son espacios en donde poco se puede hacer, hablo de las comunales, hablo de las cooperativas, hablo de los comités de barrio, entonces la debilidad de la izquierda y del sector alternativo y del sector interesante que no persigue siempre el billete y el acomodo personal, ha sido ese, es que ha descuidado actuar en esos espacios porque se los ha dejado a los sectores tradicionales que manipulan desde allí las decisiones políticas de la población (E04 exdirigente Sintraemsdes, 2018).

Un cuarto factor es la represión del Estado en una región que ha sido tradicionalmente "blanca", e inclusive declarada por las fuerzas militares como zona de no conflicto, pero que a pesar de esto, según los estudios del sociólogo Carlos Eduardo Rojas, citado por El Tiempo, fue la primera ciudad con limpieza social efectuada en el año 1979. Este ejemplo fue seguido en el resto del país (1994) trascendiendo a otros estratos sociales, por lo que no ha faltado la

eliminación física y la represión de las expresiones progresistas, incluso así no pertenezcan a los grupos insurgentes, como recuerda el dirigente citado:

> …y hay un fenómeno y es que no podemos desconocer que hombres que en su momento marcaron desde esa época como Gildardo Castaño, que era un hombre que como concejal de la oposición salía a la calle con los usuarios a protestar por las altas tarifas, por el mal servicio de salud, contra la corrupción, a mí me tocó verlo, yo de alguna manera marché con él, estando muy recién llegado a la empresa, lo mataron, o sea que es una forma de quién se despunte como un hombre alternativo, crítico, independiente, se despunte hacia la oposición convenciendo la gente de que hay que ejercer mayor autonomía en las decisiones políticas, lo eliminan, lo eliminan, esa es la visión que tengo, y eso ha llevado a que otros hombres del talante de Gildardo, inteligentes, proactivos, racional, muy dedicado a la comunidad no participen, por temor a ser eliminados y de alguna manera el pesimismo de que hay espacios de la comunidad en donde… como están el poder del electorerismo y la corrupción entonces no les interesa, creo que eso es una falla, en esos espacios hay que participar, hay que hacerle ver a la gente el error en el que están para sacarlos de ese marasmo político y esa apatía, pero que el día de las elecciones sí van a votar por el corrupto, el de siempre (E04 exdirigente Sintraemsdes, 2018).

Por último, porque las prácticas de los movimientos de oposición o izquierda no se diferencian en nada de la derecha, lo que significa que la corrupción y el clientelismo hacen parte de la negociación de apoyos a los gobiernos de derecha. Un dirigente de izquierda y directivo sindical lo plantea en los siguientes términos:

> Pero cuando se accesa [sic] al poder y voy a hablar del Polo y de otros sectores que han estado haciendo gobiernos municipales o en el Distrito de Bogotá, que se yo; no hay ninguno que se pueda exonerar de escándalos de corrupción, por ejemplo, porque hoy esa mal llamada izquierda está permeada por dirigentes que son de los partidos tradicionales y que trajeron para acá toda esa telaraña de corrupción que existe y de eso no se salva hoy nadie, es decir, el tema de la ética que era muy importante, era uno de los pilares fundamentales para la construcción de poder popular, hoy no existe. El tema de la ética no existe, la ética no existe ni marxista ni de ninguna, ¿si?, porque siempre cuando… cuáles son los pilares éticos sobre los cuales se construye cualquier organización, son la responsabilidad, la disciplina, la mística, la entrega, el compromiso, la ética siempre está, ¿si?, de hecho yo hago parte de un pequeño grupo de organización política que es consecuencia del reflujo de finales de la década de los 80 por la caída del muro, que eso sería también para otro trabajo de grado bien interesante. Pero lo que sucedió en la época finalizando los 80 y a partir de los 90 fue, yo no diría que el fin de la historia o fin del comunismo real, sino que se empezaron a fortalecer las bases para que la política no tenga ética, para que la política no tenga ninguna razón de ser que le interese a las masas realmente, sino que le interesa a las élites de poder, no importa si son de derecha o de izquierda. […], cuando se habla del Partido Comunista, del Moir, del Partido Socialista de los Trabajadores, del Polo, del que queramos hablar, solo tiene banderas electorales, hoy no hay banderas sociales, no hay banderas populares, no hay banderas de lucha realmente por la reivindicaciones de los derechos ¿si?
>
> […] porque hoy todas las organizaciones alternativas lo único que les interesa es hacer parte de una torta electoral, así sea de manera minoritaria para ir hacer oposición, pero la oposición hoy está concebida en rechazar, la oposición hoy está concebida es en no estar de acuerdo

> con lo que hace el gobernante de turno o la corporación de turno mayoritaria, sino en cómo salir a rebatir lo que está haciendo porque elementos hay pero ningún partido que hayan tenido concejales, diputados, alcaldes que hayan sido izquierda y que sean oposición, ha intentado construir realmente un aparato de poder político alternativo, salvo uno, en Bogotá que fracasó por muchas razones, pero de resto ninguno y vamos hablar acá en Pereira no ha habido ningún alcalde de estos, tendríamos que colocar el referente en Bogotá en donde estuvo disque Lucho que no sé varios y ninguno solo uno de ellos intento no lo logró, el resto de ellos está en el engranaje del aparato político tradicional, la pregunta entonces es ¿para qué la elección popular si seguimos dominados por el mismo aparato histórico de poder? (E02 Dirigente Sindical Bancario, 2018).

A modo de colofón sobre los movimientos sociales, a pesar de que en sus declaraciones misionales esperan impactar en el largo plazo la sociedad pereirana, e inclusive nacional, hasta ahora no han sido trascendentes para la modificación del poder local.

2.2.2. Oposición política dentro del establecimiento

Como ya se comentó, en Pereira de 2008 a 2015, el control total de la administración y del gobierno local estuvo en manos del senador Carlos Enrique Soto del partido de la U, cuyos alcaldes consecutivos, Israel Alberto Londoño Londoño y Enrique Vásquez Zuleta[58], permitieron el control clientelista de los recursos del Estado. Tanto del Sistema General de Participación (SGP) como el de Regalías (SGR), con el que podría suponerse, garantizaría la permanencia en el poder local.

Sin embargo, la elección para la alcaldía local celebrada en Octubre de 2015, arrojó como resultado la derrota contundente del exalcalde Israel Londoño, lo que equivalió a una derrota del senador Soto. La contraparte fue el actual alcalde Juan Pablo Gallo, adscrito al partido Liberal y cuya campaña tuvo como slogan el "cambio", con críticas contra el candidato Londoño por ser representante del continuismo sotista.

El manejo clientelar del alcalde Enrique Vásquez, al que se le acusó durante la administración de ser áulico del senador Soto, excluyó un número importante de partidos o

[58] Uno de los líderes históricos de la Casa de la Democracia, estructura política a modo de directorio creada por el senador Carlos Enrique Soto y controlada por él desde sus primeros días en el barrio Cuba, con la que logró llegar al parlamento colombiano y de la cual salió un buen porcentaje de los secretarios de despacho de las administraciones de Israel Londoño y Enrique Vásquez.

grupos políticos, a la vez que fortaleció su propio núcleo económico[59] y el control administrativo nepotista de cargos burocráticos dependientes o relacionados con la administración local. Como ejemplo, las noticias del Diario del Otún y La Tarde señalaban el contrato cuyo objeto era "el mejoramiento del programa de seguridad alimentaria y nutricional para su consolidación en políticas públicas en Pereira dentro del Programa 'Soy lo que me alimentas'", entregado a la hermana de la Subsecretaría de Desarrollo Social y por lo que la Fiscalía "seccional adscrita a la unidad de administración pública de Pereira solicitó la imposición de medida de aseguramiento no privativa de la libertad" (Vargas, 2016; La Tarde, 2013), cuyo fallo condenatorio en contra de Alexander Granados, exsecretario de Desarrollo Social y Político, de esa alcaldía, fue emitido en Julio de 2018, según El Diario (2018).

Con lo sucedido en la elección para la alcaldía se hizo tangible la lucha nacional que se define en la arena local, entre el partido de la U, el Centro Democrático (con el que simpatizaba el senador Soto) y el partido Liberal que fue capaz, con la intervención de la casa Gaviria, de conformar una coalición de "enemigos" políticos del senador Soto. Entre la colación de oposición se conformó por el conservatismo, la Alianza Verde (dirección nacional), la Unión Patriótica, los movimientos locales Pereira Avanza (María Irma Noreña) y Pereira Firme (Luis Enrique Arango)..

De forma idéntica a lo expuesto por Ocampo, los resultados contraproducentes para la U y el Centro Democrático en el año 2015, más que indicar que Pereira no es uribista o santista, lo que expuso en ese momento fue "la eficacia del esquema clientelista de relación del centro político con la región, y el sentido de las alianzas y coaliciones que caracterizan el sistema político regional" (2014, pág. 316).

La casa Gaviria prometió, en cabeza de Simón Gaviria, en su momento director de la Dirección Nacional de Planeación (DNP), recursos para el cumplimiento del plan de gobierno para su candidato, con lo que profundizó la debilidad de la administración Vásquez y la

[59] Por medio de diferentes empresas como "Pare Publicidad" que tuvo importantes contratos con la administración municipal y que a decir de la competencia, se benefició con la demora o denegación de permisos de uso del espacio público para otras compañías con idéntico objeto social.

campaña de Israel, ya que por la ambigüedad política del senador (comprometido con la U, pero con fuertes lazos uribistas), sufrieron el recorte de recursos que fluían en la dirección gobierno central – municipio de Pereira, lo que implicó aceitar la relación centro – periferia de forma idéntica a lo expuesto por Gloria Isabel Ocampo para el caso Córdoba:

> Esta pregunta más allá de subrayar el poder clientelar de los candidatos, reitera la lógica de la relación del centro con la región: el intercambio del poder electoral regional por recursos y prebendas estatales del centro, el cual sirve para mantener y consolidar poderes regionales, y para el centro político es un factor de poder y gobernabilidad (2014, pág. 325).

Igualmente, la percepción de ingobernabilidad y de debilidad de carácter del alcalde Vásquez, que a juicio de un número importante de ciudadanos explicaba la entrega administrativa y burocrática de la alcaldía a las decisiones del senador Soto, debilitaron el discurso de campaña del candidato Israel y polarizaron los electores en contra del senador, lo que terminó en el comportamiento electoral comentado.

Continuando con la prueba de MC3, los párrafos anteriores muestran que la oposición en Pereira, por parte de los movimientos sociales, tanto de izquierda como pro establecimiento, no son alternativa de poder. Estos adolecen de organización y orientación ideológica por lo que son fracturados por luchas internas o estancados por la pasividad de sus miembros, que acosados por problemas que demandan solución inmediata pierden el objetivo de largo plazo. Participan de los planes y políticas del gobierno local y lo legitiman, en muchos casos ejecutando contratos con recursos públicos.

Estos movimientos que se mantienen en la cota democrática de la disensión aceptable, no desarrollan proyectos reregulatorios para la configuración del régimen político, por el contrario hacen parte del régimen construido con el liderazgo de la nueva clase política posneoliberal. En ese sentido no construyen una democracia vibrante sino inhibida, dejando las decisiones sobre la política pública, el desarrollo local o el debate político, en manos de la nueva clase política local.

Esta es una estrategia de los incumbentes que aprovecha las debilidades de la potencial oposición, para hacer cierres locales. También es reconocida por la oposición real, dentro del mismo establecimiento, por lo que se toman decisiones para abrir las fronteras y

escalar los conflictos que en la ciudad se han dado en forma de demandas, respetando las fronteras burguesas del Estado social de derecho.

3. Detallando los grupos en el poder local en el periodo postelección popular de alcaldes

Con la anterior radiografía de los movimientos sociales, se prueba que la operacionalización del MC3 es una estrategia de lucha de la oposición enmarcada en las cotas de la legitimidad del Estado. De hecho, en no pocas ocasiones, la oposición hace parte de los mismos partidos de los incumbentes, en otros casos es parte de los partidos o grupos electorales que no han entrado a la repartición burocrática o las correas de transmisión del clientelismo de mercado.

Sin embargo sus acciones son parte de la dinámica política en la que los partidos en relación dialéctica mutua y con el Estado, se acomodan, confrontan, se alían, se definen y redefinen para responder a los retos que impone alcanzar y ejercer el poder..

La dinámica electoral y de luchas por el control político en la ciudad de Pereira, muestran que ya se venía configurando un régimen no autoritario pre-elección popular de alcaldes, debido a que después de la muerte de Camilo Mejía Duque disminuyó paulatinamente el periodo de ejercicio del poder por parte de los líderes que secuencialmente lo sucedieron: Oscar Vélez Marulanda y Juan Guillermo Ángel Mejía, al que le correspondió la transición bolígrafo – elección popular.

Entrada la elección popular, la dinámica y las luchas por el control del poder local se agudizan, viéndose emerger líderes como César Gaviria y Rodrigo Rivera, cuyos periodos de control local fueron cortos, en parte porque su campo de interés se concentró en las arenas de la política nacional dejando el espacio para líderes más locales que controlaron directa o indirectamente la política en Pereira, y que mantuvieron durante un tiempo la dependencia de los partidos nacionales. Uno de los casos es Juan Manuel Arango Vélez en su primera alcaldía, quien fue hecho en la casa Gaviria, pero después reclamó su independencia, aunque mantuvo vínculos “operativos” con el Directorio Liberal. Para su tercera candidatura renunció a dicho directorio y apoyó al candidato del partido de la U, posteriormente se lanzó al senado por Cambio Radical pero también renunció.

Fue el periodo cuando los alcaldes se convirtieron en los líderes de sus movimientos políticos y los partidos que dieron su aval se subordinaron a sus direcciones e intereses. Lo anterior ha dado en Pereira en todas las elecciones populares, salvo por el caso de la alcaldía de Enrique Vásquez Zuleta, cuya gestión estuvo fuertemente condicionada por el senador del partido de la U, Carlos Enrique Soto, líder del partido de la U y su propio mentor.

Un "inventario" de los partidos y grupos o movimientos en el poder local que tenga en cuenta el análisis diacrónico de los hechos antes mencionados, da cuenta de un partido Liberal que con el liderazgo en decadencia de Oscar Vélez Marulanda, consigue la primera elección popular de alcaldes en cabeza de Jairo Arango. Este, precisamente por encontrarse en un momento histórico poco favorable para Vélez Marulanda, y mantenerse en una posición de centro izquierda, no trasciende el poder en el tiempo. Se podría decir que el liderazgo de Vélez Marulanda tiene una duración de aproximadamente veinte años, los últimos dos años en traslape del periodo de elección popular con el aporte de Jairo Arango.

Producto de esos cambios viene el liderazgo en ascenso de Juan Guillermo Ángel, también del Partido Liberal, pero cuyo liderazgo enmarcado en la cambiante dinámica de la "nueva" política resultante de la elección popular, alcanza un horizonte no mayor a diez añosy cuya finalización podría considerarse en el año 2001. En dicho intervalo se dan las alcaldías liberales de César Castillo Ramírez, empresario de clase alta, Ernesto Zuluaga Ramírez, político de clase media alta, Juan Manuel Arango y Luis Alberto Duque, quienes al inicio de su mandato podrían denominarse de clase media baja.

Este periodo en términos de lucha por el poder, se caracteriza por la lucha en las campañas de Luis Enrique Arango[60] y César Castillo, el primero de formación en la izquierda, incluso maoísta en el MOIR pero que para ese entonces se afilia al partido Liberal de Oscar Vélez Marulanda, y el segundo, representante de un proceso de renovación en cabeza del gavirismo, Juan Guillermo Ángel y otros. A pesar de que ambos son del Partido Liberal, la corriente gavirista se impone y encuentra continuidad en el siguiente alcalde por elección popular, Ernesto Zuluaga Ramírez, excluyendo al oscarismo del poder.

[60] Este político local luego fue miembro de la Alianza Democrática M-19 (en el periodo de desmovilización del movimiento guerrillero M-19) y posteriormente del Liberalismo Oficialista de María Isabel Mejía Marulanda.

En una continuidad de la influencia del gavirismo, uno de sus cuadros, Juan Manuel Arango Vélez logra la alcaldía popular, lo que fortaleció a Gaviria pero no al Juan guillermismo que ya sentía la división en su propia casa con la separación de Rodrigo Rivera. Sin embargo, la siguiente alcaldía en cabeza de Luis Alberto Duque mantiene cierta unidad del Partido Liberal durante tres años más. Por esta razón se considera ese periodo de diez años como el intervalo de poder para el partido Liberal, en el que convergían los residuos de Oscar Vélez Marulanda y las fuerzas de César Gaviria Trujillo, Juan Guillermo Ángel y Rodrigo Rivera.

Se podría decir que el inicio de un nuevo periodo nace con la "rebelión" de otros líderes como Ernesto Zuluaga, quien haciendo parte del Pacto de Guacarí, liderado por Octavio Carmona, jefe de Alternativa Liberal, y María Isabel Mejía Marulanda, jefe del Oficialismo Liberal, terminan impulsando a la alcaldía a Martha Elena Bedoya, hecho con el que termina la hegemonía de Unidad Liberal. En ese momento inician en firme las coaliciones por el poder, en las que los movimientos y grupos electorales se vuelven claves. Con la crisis de algunos de sus miembros, como la de Octavio Carmona, esta coalición no tiene perspectivas de largo plazo y este periodo que podría considerarse de tres años, llega a su fin. Se puede observar la configuración paulatina de un régimen competitivo con varios grupos que luchan por el poder y que conservan independencia entre ellos, y del poder central del partido al cual están afiliados.

Posteriormente, surge de nuevo Juan Manuel Arango por el Partido Liberal en un contexto de desgaste del poder para este partido a nivel nacional. Fue la época de la propuesta "uribista", cuyo poder se había consolidado desde el 2002 con la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, creando el partido de la Unidad Nacional con políticos del Partido Liberal y, más tarde, con la coalición conformada por el Partido Conservador Colombiano, Cambio Radical y los desaparecidos Colombia Democrática, Convergencia Ciudadana y Alas Equipo Colombia, que se fortalecieron logrando en el 2010 el segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez.

Con este escenario nacional se cierra a nivel local el periodo del Partido Liberal, ya que en el 2008 llega el Partido de la U al poder en Pereira, en cabeza de Israel Londoño

Londoño, con el fortalecimiento local de un nuevo cacique de extracción popular, el senador Carlos Enrique Soto.

Como ya se mencionó, este se consolida con la segunda y consecutiva alcaldía para el Partido de la U en cabeza de Enrique Vásquez Zuleta para el periodo 2012 - 2015, de total manejo por el senador Soto, quien controla toda la burocracia, la contratación y la política local en un periodo de ocho años. Llega a su fin en el año 2015 cuando se elige al alcalde Juan Pablo Gallo con una votación superior al doble de la votación del candidato del Partido de la U.

Con ello, el Partido Liberal y la casa Gaviria recuperan el poder en la ciudad de Pereira, del que va un periodo de cuatro años. En esas misma elecciones prácticamente desaparece el Partido de la U en Pereira, agudizada su crisis por la pérdida de investidura del senador Soto y por la fractura años antes que a nivel nacional le generó la salida del expresidente Uribe.

Se podría decir que un diagrama de tiempos por partidos y coaliciones en el poder en la ciudad de Pereira, como el que se muestra en la Ilustración *56* e Ilustración *57*, prueba la rotación del poder en la ciudad, lo que ha impactado su régimen político territorial y por lo tanto, da muestras de su característica de competitivo.

Las ilustraciones referidas se construyeron suponiendo un orden de magnitud cualquiera que no es relevante para los propósitos de la investigación. Lo importante fue que se pudiera establecer una comparación entre los diferentes grupos o movimientos que conformaron la política local en la ciudad de Pereira postelección popular de alcaldes. De esta forma se calificó cada partido en cada año, bajo la métrica de la Tabla *60*.

Tabla 60. Calificación para la participación de política.

CARGO	PUNTAJE
Un Senador	4
Un representante	3
Un alcalde	4

Fuente: Elaboración Propia.

Lo anterior significa que si un partido o movimiento político en un año determinado tenía un senador (4 puntos), un alcalde (4 puntos) y un representante a la cámara (3 puntos), en la gráfica se representaría con un valor de once (11). Comparado con otro partido o movimiento que solo tuviera representante y que, por lo tanto, tendría un valor de tres (3) puntos, sería un movimiento con mayor participación en el poder local.

Ilustración 56. Poder Político por partidos y movimientos en Pereira GI.

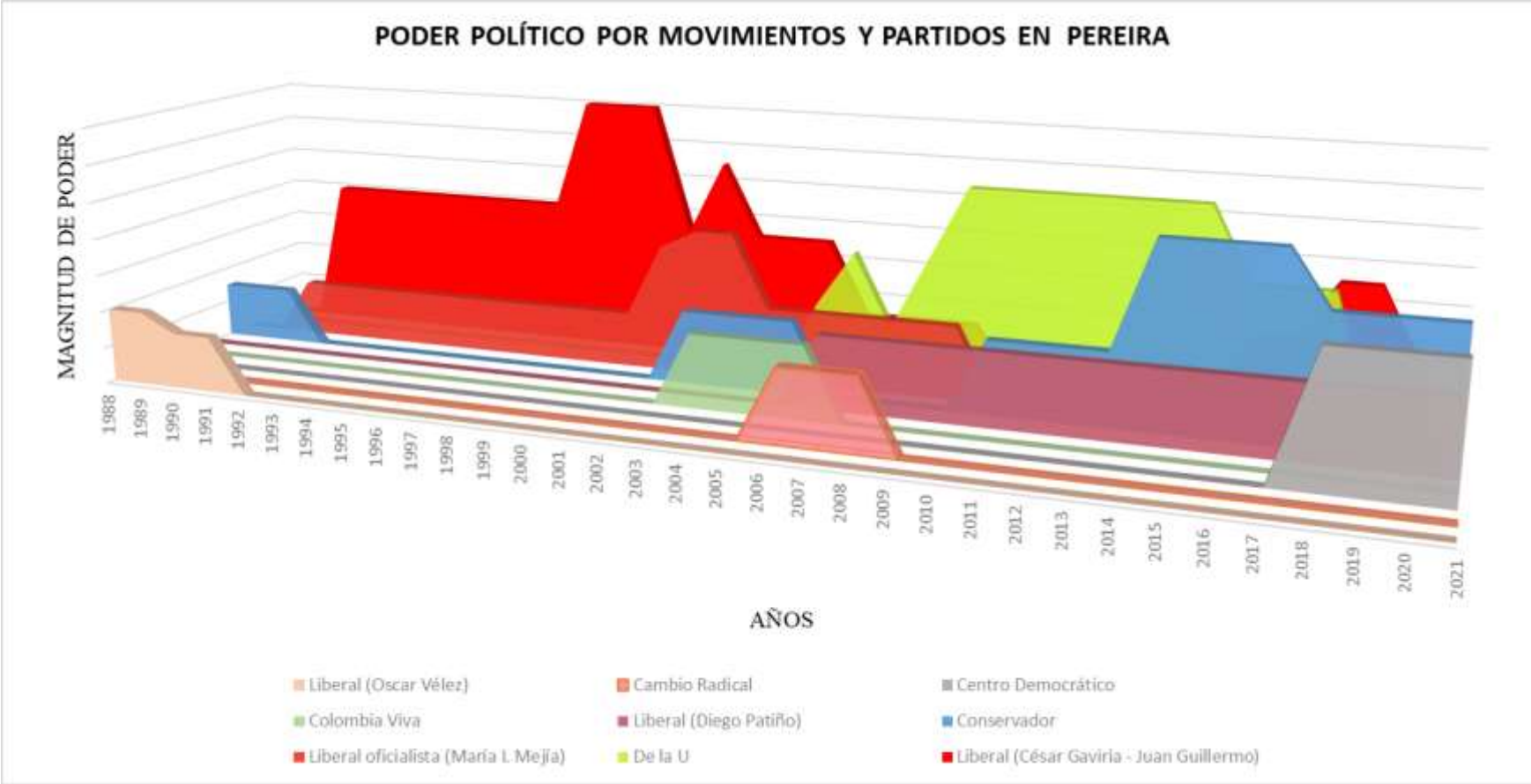

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 57. Poder Político por partidos y movimientos en Pereira GII.

Fuente: Elaboración Propia.

Con la anterior aclaración para entender el mentefacto mnemotécnico que ilustra el poder en Pereira, se puede observar que paralelo a la declinación del poder del cacique Oscar Vélez Marulanda, surge Unidad Liberal gavirista con políticos como Juan Guillermo Ángel y Rodrigo Rivera, manteniendo una posición hegemónica de 1990 al 2000. Esta hegemonía que se impulsa desde la llegada a la presidencia de César Gaviria Trujillo, termina por el lado de Juan Guillermo Ángel gracias al crisis del proceso 8.000 en la presidencia de Ernesto Samper. En este periodo Juan Guillermo Ángel fue presidente del senado, con un pico en los años 1998-2000, cuando manejaba el movimiento, llegando a tener dos representantes a la cámara, un senador y el alcalde de la ciudad.

Si se analizan las ilustraciones, se encuentra que a pesar de la hegemonía de Unidad Liberal gavirista, una facción del Partido Liberal liderada, por María Isabel Mejía Marulanda, se mantuvo en ese periodo como un actor clave, jugando el papel de oposición y teniendo su participación más importante en el poder local, cuando Martha Elena Bedoya, elegida en el Pacto de Guacarí, llega a la alcaldía para el periodo 2001-2003. Con relación al papel de oposición de María Isabel, la misma alcaldesa afirma:

> A pesar de que yo pertenecía a un grupo que era minoritario y de oposición que era el dirigido por la Dra. Isabel Mejía Marulanda, una rebelde del Partido Liberal que tenía su propia causa política, que denunciaba los exabruptos de los distintos alcaldes de Pereira; enemiga de Juan Guillermo, enemiga de Roberto Arenas, era la única que hablaba duro y era contestataria siendo liberal; no tenía poder, ella el único poder que tuvo fue cuando la refrescaron con unas secretarías que yo tuve, fui la única secretaria de despacho, yo era minoría, en ese momento los dueños del poder eran Unidad Liberal; Jaime Salazar Robledo y Unificación Conservadora. El Partido Liberal lo manejaba Oscar Vélez Marulanda, y yo era Liberal pero Liberal en minoría y en oposición (Bedoya, 2018).

Nótese en las ilustraciones referidas que el Partido Conservador, en relación con la alcaldía y la ciudad, no tiene un papel definitivo en el poder local, situación que se torna crítica desde la misma elección popular de alcaldes, donde se rompe con el acuerdo del Frente Nacional y por lo tanto, la participación que por "derecho" tenía en la burocracia local.

La caída del liberalismo coincide con el periodo de la presidencia del Álvaro Uribe Vélez y la posterior creación del Partido de Unidad Nacional, a la que migran políticos como Habib Merheg, quien había sido elegido senador inicialmente por el Partido Liberal, pero que desde el 2006 cambia de movimiento y sale por Colombia Viva para declinar su curul en el senado debido a la investigación por paramilitarismo y posterior orden de captura.

La situación de Merheg, como también se analizó líneas arriba, genera dos hitos importantes para el poder local: por un lado, le despeja el camino a las aspiraciones del entonces representante Enrique Soto, y por el otro, incluye a su hermano Samy Merheg en la política por el Partido Conservador, lo que acusó el rechazo de la clase política local, pero garantizó la emergencia del alicaído Partido Conservador, convirtiéndolo en un agente importante del poder local y regional.

Esos acontecimientos fueron la causa del poder de Enrique Soto del Partido de la U, del 2009 al 2015. Durante este periodo él mismo fue senador de la república y colocó dos alcaldes y un representante, teniendo su momento de control total en la ya mencionada alcaldía de Enrique Vásquez Zuleta, y cuya declinación de poder se presenta en las elecciones de alcalde 2016-2019 y su pérdida de investidura en el año 2017.

Las ilustraciones muestran además los principales periodos de hegemonía con dos partidos: el Liberal con el movimiento gavirista de Unidad Liberal y el Partido de la U con el senador Carlos Enrique Soto, que se fueron reduciendo, diez años uno y ocho años el otro. A la par con ellos existieron otras fuerzas que han jugado un importante papel de oposición, como el caso del Liberalismo Oficialista de María Isabel Mejía, y la del mismo Partido Liberal, en contraposición al Partido de la U. Lo que sigue mostrando las condiciones del poder local, sus luchas y rotaciones que explican el régimen político – territorial.

El gráfico también verifica lo que muchos entrevistados en este trabajo afirmaron, y es la presencia de barones electorales que existen en Pereira como el Liberal Diego Patiño Amariles, con una participación constante en la política local como congresista desde el año 2006, y el Conservador Juan Samy Merheg desde el año 2010 (E08 exconcejal, 2018; E09 Empresario, 2018; E05 Exalcalde, 2018; E14 Exalcalde, 2018; E23 Exconcejal, 2018). Otros entrevistados como el exalcalde Juan Manuel Arango, afirman que en Pereira el único barón electoral es el dinero: “No creo, no creo, yo creo que hay un solo barón electoral y es el billete de 50 ¿quién está en el billete de 50?, en la foto, ah! ese es el sabio boyacense, cierto, ¿cómo se llama? Jorge Isaac, ah! es Jorge Isaac” (Arango Vélez, 2018).

Este comportamiento de políticos, movimientos y relaciones intergubernamentales, ha moldeado el régimen político territorial de la ciudad de Pereira, haciéndolo *sui generis* en comparación con los regímenes especificados por los autores del corpus, como resultado de

lo analizado por Acemoglu y Ronbinson cuando dicen que " […] las instituciones extractivas crean incentivos para las luchas internas por el control del poder y sus beneficios […]" (2012, pág. 225) .Por las características de los componentes mencionados, se considera que este es un régimen Competitivo Extractivo, intervenido por el gobierno central, cuyas características se explican en el capítulo siguiente.

En conclusión en este capítulo, por intermedio de la prueba del MC3 se probó la teoría de los autores del corpus. Se puede afirmar que las demandas presentadas por la oposición legal en el caso Pereira, involucran actores extraprovinciales que consciente o inconscientemente han decidido sobre la formación de un régimen político competitivo en la ciudad (salida Y). Cada fallo de las cortes ha aportado a la democratización sub estatal y a juzgar por los resultados también se ha nacionalizado la influencia, en una nueva RIG para la Pereira posneoliberal. Lo anterior como resultado de la característica extractiva del régimen, por que,

> De hecho, las instituciones políticas y económicas extractivas crean una tendencia general de luchas internas, porque conducen a la concentración de la riqueza y el poder en manos de una reducida élite. Si existe otro grupo que pueda superar y ser mejor estratega que esta élite y toma el control del Estado, será éste el que disfrutará de la riqueza y el poder. (Acemoglu & Robinson, 2012, págs. 67,68) .

También guardadas las proporciones, los casos estudiados por Gibson (2012) se diferencian del caso Pereira, en el tipo de actores que se oponen al cierre y a la manifestación de autoritarismos subnacionales. En ellos fueron activos los partidos locales en oposición, las organizaciones de la sociedad civil e inclusive la iglesia. Por el contrario, como se verificó en el capítulo, en Pereira se carece de organizaciones de la sociedad civil con capacidad de movilización efectiva, a la par de la falta de participación de la comunidad, en las convocatorias de lucha y reclamo ciudadano. Las fuentes de verificación fueron los testimonios entregados en las entrevistas de alcaldes y políticos involucrados y las noticias de la prensa local y nacional.

Capítulo VIII. El régimen político territorial en la ciudad de Pereira: Competitivo - Extractivo

El recorrido de investigación en los tres (3) últimos capítulos sometió a prueba las teorías de los científicos que conforman el corpus, en cuanto al comportamiento de regímenes subnacionales en el marco de una nueva política territorial impuesta por el neoliberalismo. El caso Pereira presentó condiciones similares a las estudiadas por ellos pero el resultado final se manifestó de manera diferente a su planteamiento.

Las teorías podrían sintetizarse en: 1) Todos los teóricos coinciden en que la llegada del neoliberalismo destruyó instituciones que afectaron los regímenes políticos subnacionales, 2) Se creó un nuevo marco de política territorial con nuevas relaciones intergubernamentales que afectaron tanto la periferia como el centro, 3) Se dieron procesos de reregulación que impulsaron nuevos proyectos que buscaban definir ciertos regímenes territoriales, 4) La desestatización se manifestó en forma de autoritarismos subnacionales oligárquicos o populistas, despóticos descentralizados o sultanistas.

De lo anterior, especialmente del numeral 4, se podría decir que al probar la teoría de los autores del corpus en cuanto a la manifestación de autoritarismos subnacionales, el caso Pereira no es tanto un cisne negro popperiano ya que los autores no plantearon los autoritarismos como la única forma de manifestación del neoliberalismo en la nueva política territorial. Por el contrario es un complemento a esas teorías mostrando un camino diferente gracias a las condiciones particulares presentadas en la ciudad de Pereira (esto se ampliará en las conclusiones).

Previo al acontecimiento del neoliberalismo y para cada mecanismo causal, se inició con la historia de la ciudad en lo económico y político con el objetivo de dar claridad a lo que podría denominarse la línea base sobre la que se debe entender el impacto inicial de la llegada de ese acontecimiento detonante y el funcionamiento mismo de cada uno de esos mecanismos causales. Todos ellos funcionando para demostrar o negar la hipótesis planteada.

Todos los aspectos se expusieron en el marco de la economía y la cultura particular que la ciudad de Pereira presenta, donde se tiene una importante tradición agrícola del café,

que hoy se reconoce con la declaratoria del "Paisaje cultural cafetero – PCC - " y cierta forma de pensar entre sus ciudadanos. A su vez es una sociedad que históricamente se fue conformando de corte más Liberal que otras ciudades del eje cafetero y que tuvo una manifestación específica a la entrada el neoliberalismo en el país y la región, lo que llevó a la conformación de un régimen político territorial competitivo - extractivo en la ciudad de Pereira.

De esta forma, la descripción socio-económica de Pereira antes de 1986 (o la ejecución del acto legislativo 01 con la elección popular de alcaldes en 1988), se caracterizó por estar fundamentada en una economía cafetera en declive[61] que desde antes de 1988 "era un sistema muy extractivo, en el que la riqueza fluía de abajo arriba, de los muchos campesinos a un número reducido de señores" (Acemoglu & Robinson, 2012, pág. 70) , que adicional a las condiciones de baja manifestación del conflicto armado, atrajo a un importante número de inmigrantes así como el establecimiento de un sector terciario de la producción manifiesto en el comercio. Este fue impulsado en parte por una burguesía que pasó de ser agroexportadora y en proceso de desarrollo industrial, a comercial en perjuicio de la poca industria textil y tecnológica de la ciudad.

Existía así una población agrícola que con el avance de la economía y el desarrollo, cambia los usos de la tierra pasando del café o productos de pan coger, al condominio, los ecohoteles y el turismo, así como a una nueva condición urbana que fortalece el centro de la ciudad con el comercio y crea el ambiente contextual para modificaciones más profundas en esta misma dirección. Surgen posteriormente centros comerciales y grandes superficies de supermercados con inversión privada nacional y extranjera.

En este panorama económico previo a la Pereira de hoy, se encuentra que a una división simple de la economía[62] se correlacionaba una división simple de clases, entre los que tenían cierta riqueza y los que no, con una clase media que no era significativa para la época (y que aún todavía no lo es a pesar de su incremento y el evidente aumento de su

[61] Como se mencionó en capítulos anteriores, pasando de representar el 30% del PIB regional en los años de la bonanza cafetera de 1976/77, al 20% al final de la década del 70, el 17% en los 80 y el 12% en los 90 (PNUD, 2004, p. 68).

[62] Como el que implica una sociedad centrada en los sectores primario y terciario de la producción, con fuertes desencadenamientos productivos y empresariales, donde no existe manufactura ni servicios con alto nivel de conocimientos.

capacidad adquisitiva). Antesala de una cierta división de clases existente a la llegada de la elección popular de alcaldes.

A causa de esta división, las élites estudiadas en Pereira se encontraron en general concentradas en el político Liberal jefe de "negros", el jefe de los "blancos" y en ejecutivos y burócratas con acceso a los medios de producción que, en esencia eran la tierra y algunas industrias locales. Gran burguesía y burguesía media, a la cual pertenecía el 90% de la élite y dirigencia local.

Por lo tanto, es lógico entender que el gobierno, sus organizaciones e instituciones se convirtieran en un actor clave para el sostenimiento económico, político y social de la población pereirana. Este, en su desarrollo diacrónico con la llegada del neoliberalismo, toma un singular matiz como expresión de los cambios estructurales que se presentaron en forma de descentralizaciones económicas, políticas y administrativas.

Así se entiende la relación simbiótica entre las organizaciones de carácter estatal local y las instituciones relacionadas con la política que sufrieron cambios recíprocos, resultantes de esos profundos cambios institucionales centrales que se reflejaron en el caso Pereira, pero que no se dieron necesariamente en la dirección deseada por los gestores del mismo neoliberalismo. Es decir los cambios en la política, la economía y la administración locales conducentes a la implementación del modelo económico neoliberal que pretendía sujetar la producción y sus relaciones sociales al poder y al libre juego de las fuerzas de mercado, se vieron tergiversadas por los fenómenos de cooptación del poder, lucha y extractivismo que no permitieron su fluir.

Se plantea así el primer mecanismo causal – MC1 - del nuevo régimen político en la ciudad de Pereira, resultante del acontecimiento de la llegada del neoliberalismo (entrada X) en forma de descentralización político – económica que estimuló y permitió las privatizaciones. Para el caso de estudio requirieron un periodo de preparación en forma del acuerdo 30 de 1996, donde el concejo municipal aprueba la escisión de las Empresas Públicas y la posterior entrega al capital privado de las empresas resultantes. Las formas de privatización para el ingreso del capital foráneo fueron la enajenación total de acciones de la Empresa de Telecomunicaciones, la entrega del control administrativo de la Empresa de Energía, la concesión de la empresa de Aseo y la Asociación Público Privada para el

Aeropuerto Matecaña. Esto requirió la participación tanto de individuos de apoyo así como directamente vinculados con las decisiones, que encontraron por este medio la vía para maximizar sus utilidades individuales.

Pero no solo fue un asunto de elección racional, también fue un proceso de reregulación de instituciones del Estado desarrollista, era la mirada sobre la optimización de la res pública por medio de nuevas figuras como las empresas de economía mixta y el diálogo público – privado que se daba en la cúspide de la pirámide del poder local sobre el futuro del "bien común". No se consideraron los intereses de lo que podría denominarse la base ciudadana.

Con los recursos de las empresas privatizadas, aproximadamente 174 millones de dólares en los últimos veinte años, se perfila una élite que por capturar los recursos del Estado y utilizarlos para beneficio propio[63] se puede caracterizar como extractivista "porque tiene como objetivo extraer rentas y riqueza de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a un subconjunto distinto." (Acemoglu & Robinson, 2012, pág. 56). Su base se amplía con el correr del tiempo y con la consolidación de métodos de apropiación privada del recurso público (como se ha demostrado con la exposición del caso de apropiación de recursos de la estampilla pro adulto mayor), y como lo dice un exalcalde:

> […] el dinero está de por medio, entonces llegar al poder es buscar una forma rápida de hacer fortuna, lo tengo que decir con mucha tristeza con muy pocas excepciones, si ud. revisa lo que ha pasado en el ejercicio del poder en Colombia, si aquí a nivel regional, pregunte quién era el que llegó antes y quién salió después y verá que hay una diferencia enorme, en sus patrimonios por lo menos (E16 Exalcalde, 2018).

Y lo ratifica un concejal de la oposición que ve en las decisiones individuales la consecuencia y el objeto del ejercicio del poder, que a su vez explica la verdadera razón de la alternatividad en el poder local:

> Alternatividad, una aparente alternatividad pero es por negocios, no porque se quiera cambiar el curso de la ciudad, no porque se quieran mejorar los indicadores de la ciudad, no porque se quiera corregir ciertos aspectos que hayan sido malos. No, no, es simplemente la sumatoria de poder para seguir usufructuando el poder, el patrimonio, sacándole la renta pública, sacándole a la renta pública todo lo mayor; se le saca Tránsito, cogieron a InfiPereira con el patrimonio público y lo succionaron todo y después dijeron: no, liquídela y nadie brinca y

[63] Que no solo, ni necesariamente, es económico, como se colige de las demandas y posterior encarcelamiento por uso de recursos de la primera venta de Telefónica de Pereira.

> diga oiga pero como así que era una cosa con tanta plata y ya la plata no quedó en nada, no, no importa hágale, crearon Multiservicios, ¿a usted le consta?
>
> Y la saquearon y nadie preguntó, oiga hermano pero cómo que quebraron Multiservicios, no, hágale que eso es parte del ejercicio, es parte del ejercicio, ellos son conscientes que parte del ejercicio es quebrar esto. Claro, yo me imagino que en esas bandas cuando van a asaltar un banco que después dicen ¿cómo nos fue?, no pues nos conseguimos esta plata, no pero mataron dos, no hermano, si, normal, esos compañeros pues sí que pena con esos compañeros y todo pero es parte del ejercicio, es parte del riesgo (E20 Concejal, 2018).

Se consolidó por esta vía una nueva clase política, ahora sentada en la cúspide del gobierno, que concretó el ejercicio del poder en las decisiones teleológicas que tomó con relación a lo que fue quizás el principal activo estatal de la época: las Empresas Públicas de Pereira. Una clase política que sobrepuso el *homo economicus y políticus* por encima del *homo solidarius* en la res pública, y que aplicó el logo político como excluyente de lo moral para justificar desde sus propias creencias e intereses (que conformaron su base argumentativa legal) las decisiones que llevaron a la privatización de las Empresas Públicas de Pereira y sus respectivas consecuencias.

Desde luego, es este el ejemplo y la prueba de una nueva institución posible que surge después de 1988, la capacidad de decisión política que los funcionarios electos tienen en el nuevo paisaje político nacional. En él también cambian, irónicamente, las relaciones intergubernamentales, haciendo lo subnacional más independiente del centro y a este más calculador en el manejo de la relación con la periferia. Se permitió a los funcionarios electos interpretar la ley, argumentar y decidir sobre lo que deseaban tanto para su futuro individual como para el organizacional de los grupos que los apalancaban en su propósito de tomar y permanecer en el poder.

El mecanismo detonante (entrada X), el primer mecanismo causal (- MC1 - Destrucción institucional) y parte del segundo (- MC2 – Cooptación del poder), probaron el carácter de extractivo planteado en la hipótesis de trabajo para el régimen político territorial.

Las instituciones y el levantamiento empírico que manifestaron la evidencia fueron: las privatizaciones y los procesos normativos para su legalidad jurídica; la apropiación privada del recurso público encontrada por los entes de control y juzgada por las instituciones del Estado; las luchas de la oposición en forma de denuncia y de lucha callejera que se evidenciaron en los documentos de demanda y fallos; las noticias en medios locales y nacionales tanto escritos como hablados; los informes económicos de gremios; los

certificados de representación legal y los testimonios de los agentes involucrados en los diferentes procesos y momentos,.

La modificación de las instituciones del Estado desarrollista (MC1), dadas con la llegada del neoliberalismo, creó oportunidades económico – políticas para ciertos agentes. Lo que se convirtió en la fuerza causal que detonó el segundo mecanismo, es decir, el de la cooptación del poder local (MC2) por una clase emergente, totalmente nueva en el ejercicio del poder.

Este segundo mecanismo causal, MC2, se da por la destrucción - construcción de varias de las instituciones en el escenario político: la designación de candidatos a los cargos públicos que pasa del bolígrafo a la elección popular, los partidos políticos, la emergencia de grupos electorales, el papel del empresariado local, los tipos de candidato y funcionarios a elegir, el clientelismo, la corrupción y la comunicación (estos tres últimos relacionados con la nueva forma de hacer campaña política).

El primero es importante porque no solo le quita la exclusividad a la élite tradicional, organizada, reputada y posicionada en los aparatos de carácter estatal, sino que le quita el control social e ideológico que durante años se posicionó en el imaginario colectivo de los habitantes de Pereira. Se había llegado a creer era esa élite la única con facultades y competencias para pensar, planear y ejecutar las obras y elegir la dirección en el largo plazo para la ciudad.

La nueva clase política coopta los espacios de participación, dada la incapacidad de la élite tradicional por adaptarse a las nuevas condiciones legales que se impusieron desde la Constitución del 91. Esta normativa encuentra un árido terreno, con partidos desgastados desde el Frente Nacional, que no solo borraron sus fronteras ideológicas sino que los dejaron en una condición muy básica del pensamiento, a la par que los desestructuraba en la línea, lo organizativo y disciplinario. Dejándolos como el ejemplo negativo y ejercicio de avanzada para los grupos y/o movimientos electorales que florecieron después de 1988.

Pero la nueva clase política emergió no solo por la incapacidad de la misma élite, también por la incapacidad de la oposición de partidos de izquierda o movimientos sociales que permitieron la emergencia de grupos electoreros y “caudillos”. Estos movimientos no tenían elementos diferenciadores radicales que los invitaran a unirse en torno a un proyecto

contrahegemónico local. Por el contrario, la izquierda y los movimientos sociales han luchado por participar de la burocracia y/o de los contratos que los nuevos líderes pueden decidir al controlar los recursos públicos. A estos últimos les genera réditos en dos vías: por un lado ganan gobernabilidad legitimada por la oposición, y por el otro, la controlan con mecanismos del clientelismo moderno.

Los caudillos o líderes que emergieron también compartieron una visión política, hija de las raíces sociales a la que pertenecían. Se trataba del autorreconocimiento de capacidades burocráticas y educativas que, a su propio juicio, los habilitaba para ejercer los cargos del poder local y por lo tanto, en este terreno, percibirse como similares a la clase dominante tradicional de la ciudad. La elección popular de alcaldes permitía así a un grupo excluido del demos, la oportunidad de apelar a la lógica de la igualdad para justificar su incorporación a la vida política y a las estructuras de poder local, a la vez que "debilitaba la capacidad del grupo privilegiado de justificar sus derechos exclusivos de controlar el poder" (Dahl R. , 1989, pág. 302). Una actitud quedamente aceptada tal vez por el autorreconocimiento del desprestigio popular en que calló la dirigencia tradicional.

Una institución digna de enfatizar son las campañas políticas, que presentan una variación importante producto del alcance de las nuevas tecnologías, los procesos electorales se han trasladado al espacio virtual de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). El derecho a información que hace parte del ejercicio electoral se consolida como institución que pareciera nacer exenta de obligaciones y que consolida una democracia de dudosa reputación por la aceptación de las *deepfake* que, en muchos casos, se utilizan para acabar con la honra de la oposición o el enemigo político, o para manipular la intención de voto (como el caso de la noticia sobre la destitución del alcalde Juan Pablo Gallo, que aparece un día antes de las elecciones parlamentarias del 2018). Una práctica de ética autónoma que no solo ratifica el logo político sino la imposición de un nuevo imperativo categórico: "El fin justifica los medios".

Las campañas políticas con sus nuevas formas y requerimientos impactaron el nuevo régimen político – territorial, ya que las demandas económicas para hacerlas, obligaron a los aspirantes a cargos de elección popular a profundizar en el manejo sesgado del erario público,

empujados por la fuerza de sus intereses personales y/o colectivos. Estas se convirtieron en la fuerza causal para el mecanismo de las luchas políticas (MC3).

La evidencia en forma de actos legislativos, de resultados electorales con nuevos alcaldes (y nuevos perfiles de clase social), el cálculo del Número Efectivo de Partidos, fotografías de campaña, información de seguimiento del congreso por parte de la Universidad de los Andes (Congreso Visible) y *web sites* de políticos, refuerzan la prueba del carácter de extractivo y competitivo planteado en la hipótesis de investigación.

Entrados al tercer mecanismo causal por los intereses de los agentes vinculados a la lucha por el poder local, se encuentra una lucha muchas veces enconada que articula la cultura política donde se acepta y desea el desgaste de los incumbentes en el poder. Allí se espera la oportunidad electoral para ejercer el voto castigo con la lógica de la venganza y la revancha, enmascarada en justicia personal: no se vota por el programa de gobierno de la contraparte sino contra la última administración representada en alguno de los candidatos.

En el camino tomado por la nueva clase política en cada ejercicio de elección popular, no solo se cooptó el poder, también se mostró las fisuras del proceso democrático que permitía ser instrumentalizado con propósitos personales. Esto atrajo la atención de los políticos locales y encendió el último mecanismo (luchas de apertura/cierre) en forma de conflictos, que impidieron la concentración del poder en un solo conjunto de actores. Contrario a lo que había sucedido en el pasado.

Como se muestra anteriormente, el poder político en Pereira ha sido esquivo a la concentración en un grupo particular, lo que refuerza su característica de competitivo. A pesar de que muchos podrían decir que sin excepción alguna, quienes han estado y están en el poder han tenido o tienen alguna relación con el Partido Liberal, no es menos cierto que los miembros del Partido Liberal se han diluido en los grupos que en diferentes periodos han llegado (por coaliciones o no) a la alcaldía o a las diferentes cámaras del parlamento. Muchos de ellos son el reflejo de las contradicciones políticas nacionales.

En esta línea se expuso y probó que Unidad Liberal gavirista controló el poder político local durante diez años, pero tuvo como oposición al Liberalismo Oficialista, quien en su momento accedió a la alcaldía, mientras Unidad Liberal declinaba gracias a sus propias contradicciones internas. En este periodo por intervención del Estado central también declinó

el senado de Habib Merheg. Dicha situación por un lado, fortaleció la emergencia de Carlos Enrique Soto, quien dominó de manera indiscutible la política local por espacio de ocho años, hasta su desprestigio en cabeza de los alcaldes de su partido político, y la posterior pérdida de investidura por parte del Consejo de Estado.

Por otro lado, la participación Liberal de Habib Merheg en la política mutó en cuerpo ajeno a la participación conservadora de su hermano Juan Samy, quien hoy se erige como un barón electoral y que fue acogido por el Partido Conservador como una forma de tener representación en una región que, desde la elección popular de alcaldes, le había sido esquiva con su voto y reconocimiento.

La caída de Soto y el partido de la U también se alimentan en el 2016 con la llegada al poder de un joven dirigente político que es capaz de recoger las voces de inconformidad y hastío político de la ciudadanía. A pesar de pertenecer de nuevo a la casa Gaviria es reconocido como una alternativa diferente para el gobierno local.

Como se puede colegir de los hechos políticos del caso Pereira, no solo son grupos diferentes a los partidos tradicionales los que llegaron al poder después de la elección popular de alcaldes, también fueron individuos con habilidad y astucia, motivados por sus propios intereses teleológicos de maximización de ganancias. Sn embargo estos encontraron rivales lo suficientemente fuertes dentro de sus propios movimientos o movimientos cercanos, para impedir que sus gobiernos se convirtieran en ejercicios de autoritarismo subnacional, y sus figuras en emulación de los caciques indiscutibles de antaño. Un exconcejal y político reconocido en la ciudad lo describe de la siguiente forma:

> […] Yo creo que la alternancia ya se ha visto y se empieza a ver, aunque nadie puede desconocer la hegemonía que tuvo Soto varios años, pero pues ya hoy digamos que en su final, digamos que el más institucional de todos ha sido tal vez, Diego Patiño, que sí ha estado con la coherencia propia dentro del Partido Liberal, bien o mal, critíquenlo o no critíquenlo; digamos que es el que más se conserva dentro de digamos una posición coherente y los otros son movimientos que van y vienen, entonces hoy nace Pereira Social, mañana nace Pereira Cambia; puros movimientos optando por llegar a las corporaciones bajo directrices individualistas. Acá no ha habido el problema de una señora que enarboló la bandera del Polo para la Gobernación de Risaralda, luego la enarboló para la cámara en el Partido Conservador; un tema que digamos que ideológicamente no hay sustento en los dirigentes y eso hace que… yo creo que el poder es cada día más efímero para cada uno, no se ve… no se vería pues como a alguien que diga este va a ser el que ponga orden digamos entre la clase política, no. Juan Pablo Gallo sacó una votación impresionante, se creyó jefe y si lo miramos hoy en el tema político yo no le veo ningún futuro entonces es pasar (inaudible)… yo creo que hay como una demencia quienes llegan, quienes llegamos a los cargos y optamos… y obtenemos

> votaciones porque pareciera ser que nos enloqueciéramos y no supiéramos el rumbo del colectivo, sino pensando solamente en lo personal (E23 Exconcejal, 2018).

La existencia de esos grupos políticos y partidos fragmentados que se han alternado el poder en Pereira, con el apoyo unas veces implícito y otras explícito (en pocos casos con intentos de oposición real), han generado luchas de control de fronteras que han dibujado el paisaje político local. Se encuentra así que los periodos de poder grupal están entre ocho y diez años. Uno de los exalcaldes populares expresa lo siguiente:

> Hay algunos poderes nacionales que claro está, participan, puede que no tan directamente, pero indirectamente en esas luchas locales porque no hacen, porque hay superintendencias o hay ministerios, o hay viceministerios, o hay presidencias en las que hay un interés político por encima de todo y entonces a ese ministerio o a esa superintendencia o a esa entidad nacional se llega para que no hagan, para que hagan de la vista gorda allí ante lo que está sucediendo en la ciudad, déjelo que eso es un problema local, un problema, aquí tenemos muchos problemas nacionales para ir a atender, entonces el interés mayor sí es manejado desde lo local pero hay injerencia del sector central que debería de ser mucho más dinámico pero que no lo es, porque el mismo poder político va y evita que se llegue a obrar como debería de obrar el gobierno nacional a través de sus instituciones nacionales, así que sigue habiendo un interés por encima de todo, más personal, más particular, que un interés general (E07 exalcalde, 2018).

Se muestra que existen diferentes manifestaciones de las relaciones de poder definidas por la interacción centro – periferia, con carácter multidimensional y multipropósito entre los actores y los elementos constitutivos de dicha relación.

De acuerdo con la interpretación de Gibson (2006), el análisis de lo que se llamará la interacción multidimensional y multipropósito implica las contradicciones entre clases, partidos, movimientos sociales e intereses económicos, dentro de un espacio geográfico determinado:

> Menos analizadas han sido las dimensiones geográficas del conflicto – conflictos entre centro y periferia, entre niveles de gobierno y entre actores colectivos organizados regionalmente. Estos conflictos se encuentran en el ámbito de "la política territorial", la cual, parafraseando la sucinta aseveración de Sidney Tarrow (1978, 1), no es acerca del territorio, sino acerca de cómo la política se dirime a lo largo del territorio (2006, pág. 207).

Esas interacciones multidimensionales y multipropósito en un territorio específico, parafraseando a Gibson (2006), se denominarán Política Territorial. En ellas se tiene en cuenta la estructura administrativa del país, así como la influencia ponderada por regiones en los aspectos electorales, económicos, culturales, geoespaciales y toda la gama de elementos que se entrelazan en la relación centro – periferia. Al respecto, Gibson señala:

> Estas observaciones tienen una serie de implicaciones para el estudio de la política territorial. Primero, cualquier estudio de los resultados políticos nacionales vistos a través de los lentes de la política territorial debe hacer un énfasis particular en los vínculos entre niveles de Gobierno, y entre actores organizados territorialmente. La forma en que estos vínculos están organizados y cómo los actores en diferentes niveles del sistema territorial los manipulan es crucial para la forma en que el poder está organizado y distribuido espacialmente dentro de un Estado.
>
> Segundo, la naturaleza interdependiente del sistema territorial obliga a hacer una consideración sobre la funcionalidad y la interdependencia de las relaciones entre diferentes niveles de Gobierno y las implicaciones que esto tiene para el poder y para los resultados políticos. La literatura sobre dinámicas centro-periferia frecuentemente enfatiza en la subordinación de la "periferia" (sea definida ésta como un gobierno subnacional o como una región alejada), al "centro" (sea definido como un gobierno central o como una región económica central). […]
>
> Es entonces más fructífero considerar la interdependencia mutua del centro y la periferia, que asumir la subordinación de esta última. Como Sidney Tarrow sugiere en su discusión teórica de la política territorial en naciones industrializadas debemos preguntarnos, "primero, ¿qué tareas adelanta la periferia para el centro del sistema político...? Segundo, ¿cuál es la utilidad del centro para la periferia?" (Tarrow 1978, 2). Éstas son preguntas útiles alrededor de las cuales se pueden disponer alternativas de exploración sobre las dimensiones territoriales del poder político.
>
> Tercero, se debe prestar particular atención a la variedad de formas en las que las élites políticas adelantan estrategias territoriales y las formas en las que éstas se convierten en medios para lograr otros objetivos en el sistema político nacional (2006, págs. 210-211).

Desde luego la relación centro – periferia, o (más importante para el objeto de estudio de la presente investigación) el desarrollo de regímenes políticos definidos por la política territorial, es el resultado de la conformación socio económica que históricamente el país, y por lo tanto las regiones, han tenido. Se tiene en cuenta la lucha de clases que coyunturalmente y con diferentes matices se ha vivido en varios periodos de la vida nacional y regional, así como las expresiones organizativas de estas, en forma de partidos, movimientos sociales e intereses subjetivos que confrontaron su propia versión de desarrollo territorial en la relación centro - periferia e interperiferial. Esto no siempre ha sido positivo para el país, porque según González:

> Toda la historia del país parece haberse construido en contravía de esos anhelos de última hora: la mayoría de los grupos sociales, políticos y económicos se han opuesto siempre a la modernización y al fortalecimiento del Estado, precisamente porque se alimentan de la privatización y la fragmentación del poder (1989, pág. 12).

Las relaciones centro – periferia, intrínsecamente son relaciones de poder que tienen un impacto en el establecimiento, permanencia y reproducción del régimen político local, pues como dice Gibson: "En la política territorial quien quiera que controle los vínculos,

controla el poder" (2006, pág. 219). Uno de los mecanismos es el partido político (o lo que pueda fungir como partido, en referencia a grupos políticos que aunque tengan el nombre de partido, están lejos de serlo, como se explicó en el capítulo anterior), dado que la legitimidad de su existencia legitima el control de las relaciones, a la vez que es parte de la maquinaria política nacional a la que pertenece. Se actúa como ejecutor y planificador de los propósitos nacionales.

El método utilizado son las prácticas clientelistas que permiten la consolidación de los intereses caciquiles locales. Con respecto a lo primero, Gibson dice:

> La hegemonía de partido es un recurso institucional crucial para las estrategias de las élites subnacionales en todas los espacios territoriales: es vital para las estrategias de control de las fronteras, es básico para proyectar el poder de la élite local a la política nacional, y es fundamental para la monopolización de los vínculos institucionales entre el centro y la periferia (2006, págs. 225,226) .

De allí que el dibujo del entramado de relaciones intraactoriales establecido a modo de capas de partidos, movimientos sociales, gremios económicos, participación ciudadana, élites (políticas y económicas) y otros, se coloree con métodos clientelistas, populistas y a veces sociales. Ellos también forman los órdenes políticos y sociales territoriales que se llamarán en esta investigación, régimen político local, y sustenta el poder urbano cuyas características dependen de los actores, tipo de relaciones y estructura económica política de la región o localidad.

El actuar táctico en el marco de las anteriores relaciones intraactoriales, es producto de diferentes estrategias ejecutadas por la élite subnacional, sobre lo que argumenta Gibson:

> En respuesta a los retos (u oportunidades) ofrecidas por la democratización nacional, las élites autoritarias subnacionales adelantan estrategias que maximizan los siguientes valores: control, autonomía y poder o influencia - esto es, control sobre actores políticos en la provincia, autonomía de influencias nacionales, y poder sobre líderes políticos nacionales. Éstos son valores defendidos por élites periféricas en el poder, en cualquier contexto de relaciones centro-periferia, sean esas élites autoritarias o democráticas. Constituyen valores que reflejan también el equilibrio de poder entre centro y periferia. Hay muchas estrategias que las élites en la periferia pueden usar en la búsqueda por conseguir estos objetivos pero aquí identificaré tres estrategias amplias, interrelacionadas y que operan en diferentes niveles del sistema territorial nacional: a) la parroquialización del poder, b) la nacionalización de la influencia, y c) la monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional (2006, págs. 213-214).

El análisis dialéctico de la implementación de por lo menos esas tres estrategias, por parte de la élite local inmersa en las relaciones centro – periferia, tiene en cuenta que esas

élites pueden ser fuertes por la influencia en espacios nacionales, a la vez que son vulnerables por representar un riesgo para las aspiraciones de líderes nacionales ya establecidos. Paradójicamente, gracias al vínculo con lo nacional y la monopolización de ese vínculo, con los recursos que implica, aparecen fuertes ante la oposición local pero a su vez fortalecen la oposición que crea lazos con sus pares nacionales interesados en debilitar el poder local establecido.

Como es clave la monopolización de los vínculos con lo nacional, termina debilitándose con la base local, producto del manejo clientelista y caciquil que, por naturaleza, tiene que ser excluyente y por lo tanto, engorda la oposición. Allí se aplica aquel adagio popular que dice "los amigos se van y los enemigos se acumulan".

Visto de otra manera, estos aspectos desarrollados por Gibson (2006), responden a las diversas relaciones que moldean las diferentes expresiones de los regímenes políticos locales, siendo equivalentes a lo que Stone (1989) llama Régimen Urbano, al que define "[…] como el conjunto de acuerdos informales pero relativamente estables por el cual una localidad es gobernada"[64] (2002, pág. 7). Concepto que lleva a Giraudy, citando a Dahl y O´Donnel, a considerar:

> Los procesos políticos, económicos y sociales se desarrollan de manera desigual en el territorio. Los procesos democráticos no son una excepción. De hecho, como notaron Robert Dahl y Guillermo O'Donnell años atrás, el avance de la democracia ha ocurrido de forma desigual en el territorio no solo entre niveles de gobierno (nacional y subnacional) sino también entre distritos (subnacionales) de un mismo país. Es justamente por ello que para entender los alcances de la democracia, así como los desafíos que debe sortear, es necesario prestar atención a los aspectos territoriales de su desarrollo (2010, pág. 42).

Esta relación centro – periferia y sus consecuencias, se pueden aplicar en el análisis de localidades específicas. En el caso Pereira se expuso la particularidad de su clase política que con la llegada de la elección popular de alcaldes desencadenó luchas inter e intradirectorios políticos. Con evidencias como los testimonios de los agentes entrevistados; los fallos de procuraduría, consejo de Estado y corte suprema o las hojas de vida de senadores y representantes, se probó la existencia de un régimen político territorial competitivio de tipo extractivo.

---

[64] "*Let me begin by defininning an urban regime as the set of informal but relatively stable arrangement by which a locality is governed".*

Capítulo IX. Conclusiones

1. Generalidades

Esta tesis probó las teorías sobre reregulación subnacional entendiendo los mecanismos, fuerzas y agentes causales que las condicionaron. El marco conceptual fue la Nueva Política Territorial abordada por los autores centrales, con estudios de caso en América Latina y África. La prueba se hizo con el estudio del caso Pereira impactado por la implementación neoliberal en Colombia, utilizando como método de investigación el Rastreo de Procesos (RP) o *Process Tracing* (*PT*) en su variante de prueba de teoría.

Se analizó en Pereira el proceso de reregulación que se dio en esta jurisdicción subnacional después de las reformas neoliberales implementadas en el país desde la década del 70, que tuvo su máxima expresión en la década del 80 con la puesta a punto de los procesos de descentralización política, económica y administrativa. Por esto mismo el caso se ubicó temporalmente de 1986 al 2018.

Esta tesis fue un estudio sobre poder urbano y sus manifestaciones en forma de Nueva Política Territorial. Un concepto que desde la guerra fría pasó de lo internacional a lo intranacional como resultado del desarrollo asimétrico de las condiciones políticas, administrativas y económicas. Estas quedaron bajo la responsabilidad de las diferentes jurisdicciones subnacionales inmersas en los procesos de globalización y por lo tanto de prácticas neoliberales que fueron el centro de análisis en esta investigación.

La prueba de teoría de los procesos de democratización subnacional es importante porque con la desagregación de las variables, mecanismos, fuerzas y agentes definidos en las teorías centrales y tomadas como la línea base para este trabajo, se ayudó a entender su funcionamiento al aplicarlo en un caso que antes no se había estudiado (y en el que funcionaron muy bien). El caso de estudio mostró un resultado diferente que complementó las teorías.

En otros términos, es importante entender para el caso de estudio, que la destrucción institucional posneoliberal no generó nuevos proyectos reregulatorios pero tampoco un régimen autoritario. Condición que se dio a pesar de que los políticos, los movimientos sociales, las prácticas de poder, y las luchas incumbente – oposición (con sus acciones de apertura de fronteras), en gran medida fueron coincidentes con los correspondientes analizados por los teóricos de referencia.

Las preguntas de investigación se enmarcaron dentro de la literatura del poder urbano y por lo tanto dentro del ámbito de la política, reafirmando lo planteado por Davies e Imbroscio "La teoría política urbana se ha dedicado a entender la naturaleza del poder urbano: su producción, distribución, ejercicio e impacto de sus diversas caras" (2009, pág. 6). Entre otras, se preguntó y respondió por los cambios en el régimen político de la ciudad de Pereira, como parte de los nuevos regímenes políticos territoriales en Colombia. En concreto se planteó la pregunta: ¿Qué proceso siguió el régimen político de Pereira después de la entrada del neoliberalismo en Colombia?, respondiéndola con la observación, análisis y síntesis de los procesos de reregulación institucional en la Pereira posneoliberal con las privatizaciones, ejercicios de poder y luchas que configuraron el actual régimen político territorial de la ciudad.

Para entenderlo mejor, el trabajo se fondeó en las investigaciones presentadas por los autores del corpus detallados en el capítulo II que iniciaron con la fase de implementación de políticas post neoliberales en jurisdicciones subnacionales, encontrándose que Boone (2012) y O´Donnell (1993) lo aplicaron en política comparada internacional, Snyder (2001) en cuatro Estados mejicanos aplicando comparación subnacional intra-nacional, y Gibson (2007) desde la posición comparativista subnacional inter-nacional, para un Estado mejicano y otro argentino

Los trabajos de estos investigadores compartieron su interés de estudio sobre regímenes politico autoritarios. Así Snyder (2001) se centró en los procesos de reregulación subnacional que llevaron, entre otros, al surgimiento de "institucionalismos oligárquicos y populistas"; Gibson (2008) lo hizó desde la democratización territorial, analizando el surgimiento de "autoritarismos subnacionales"; Boone (2005; 2014) propuso el surgimiento de "despotismos descentralizados" como consecuencia de las decisiones que afectaron las

instituciones y tomaron los gobernantes en el marco de la desestatización propia de la ejecución de políticas neoliberales; y O´Donnell (1993) señaló el surgimiento de "zonas marrones", que son zonas débiles y jurídicamente cooptadas por las mafias, que se configuraron como "regímenes sultanistas" en el marco de las reformas democráticas de los años noventa.

Dentro de este marco teórico principal, la tesis se preguntó por la manera en que se dio el proceso de destrucción institucional en la ciudad de Pereira. Esta pregunta se alimentó en primer lugar del trabajo de Boone (2012) y Snyder (2001) quien en su propia investigación exploraron la desaparición de relaciones centro periferia y de organismos como INMECAFE en México, lo que llevó a las preguntas ¿Cuáles fueron las instituciones destruidas en el caso de estudio?, ¿Qué nuevas propuestas surgieron? y ¿Con qué características?, encontrándose que hubo un impacto sobre la regulación local que fue modificada por el concejo de Pereira para darle base legal a futuras decisiones de escisión de las antiguas Empresas Públicas de Pereira y de privatización de las empresas de servicios públicos surgidas de ellas. Sin embargo se sustentó que no hubo proyectos reregulatorios de largo plazo cuya modificación institucional buscara la permanencia de los políticos incumbentes en el poder.

En segundo lugar este trabajo examinó la capacidad de los actores políticos incumbentes para cooptar el poder y permanecer en él. Para ello estudió sus condiciones históricas y sus relaciones, es decir a los sujetos en la historia de la ciudad. En particular exploró el papel de cooptación del poder que jugaron algunos actores políticos debido a las debilidades del Estado, entre ellas las jurídicas, que permitieron que grupos organizados tomaran, controlaran y permanecieran en el poder durante un tiempo no mayor a diez (10) años. La manera como se explora este cierre tiene en cuenta las condiciones histórico-contextuales nacionales de los actores que finalmente lograron monopolizar sus respectivos poderes locales.

En el planteamiento de las teorías de los investigadores del corpus, se encontró que Snyder (2001) tuvo en cuenta la formación universitaria de los actores en el poder, así como el recorrido y las relaciones políticas de los gobernadores de los estados estudiados, que finalmente los llevaron a controlarlo por medio de proyectos de reregulación. De esta mirada y para el caso de estudio, surgieron preguntas como: ¿los incumbentes que existían antes de

1986 se mantuvieron en el poder después de la elección popular de alcaldes?, ¿Cuáles fueron sus prácticas políticas?, de no ser así ¿Quiénes los remplazaron?, ¿Qué formación, relaciones y experiencia tenían?, ¿Consolidaron estos nuevos grupos el cierre político?, y si no fue así: ¿Por qué se dan procesos de apertura? Las respuestas explicaron la emergencia de una nueva clase política que arrebató el poder político a la élite tradicional pre elección popular de alcaldes pero que carecía de la solidez económica y reputacional de sus predecesores, lo que en muchos casos devino en un manejo de poco transparente y sesgado del recurso público. Estos políticos no propusieron proyectos de reregulación para perpetuarse en el poder.

En tercer lugar, todos los autores consultados de la *Nueva Política Territorial* también le dan importancia a explorar las relaciones entre incumbentes y oposición. Por ejemplo, Snyder (2001) en su trabajo explora las tensiones entre los políticos incumbentes y la oposición, mirando distintos escenarios en el que el poder de unos y otros varía, llevando a que se configuren distintos tipos de régimen político. Gibson (2012) por su lado detalla los mecanismos usados por las partes para definir de manera favorable la confrontación por el poder. Con base en esta teoría se exploraron las relaciones entre la oposición y los políticos en el gobierno, por lo que se hizo posible las respuestas a las preguntas : ¿Fue la oposición una alternativa de poder?, ¿Quién fue y qué caracterizó la oposición? ¿Cuál fue la manifestación de las luchas por el poder en Pereira?, ¿Hubo influencia del poder o los partidos centrales en su definición? De esto se encontraron dos tipos de oposición, los movimientos sociales, obreros (sindicatos), mujeres o negritudes y partidos de "izquierda" que por su debilidad organizativa, ideológica y política no han sido definitivos al momento de parar políticas privatizadoras. El otro tipo de oposición es la que participa de los grupos políticos efectivos en la ciudad y que han logrado por medio de un proceso de apertura de fronteras generar hitos y cambios en el paisaje político local, que se concreta en la muerte políticas de por lo menos un parlamentario y dos senadores, que agitaron y reconfiguraron la política local.

En la teoría a probar, de los autores centrales, se encontró que la interrelación de los mecanismos causales, fuerzas y agentes, en particular la contradicción incumbentes vs oposición bajo ciertas condiciones institucionales que definieron su resultado, llevó a la manifestación de ciertos regímenes políticos autoritarios ya mencionados. Estos, aplicados al caso Pereira también explicaron la creación de un cierto tipo de régimen político territorial,

por lo que surgieron preguntas como ¿Qué tipo de régimen político territorial se manifestó en la ciudad de Pereira?, ¿Se puede ubicar dentro de los casos planteados por los investigadores centrales referidos en este trabajo?, ¿Qué características particulares presentó este régimen?, ¿Por qué?, entre otras. Respondiéndose con la propuesta de un régimen competitivo extractivo para la ciudad de Pereira que complementa el análisis sobre los regímenes estudiados por los teóricos centrales de este trabajo.

El caso Pereira también presentó aproximaciones y diferencias con los casos de estudio nacionales. En el caso de Córdoba estudiado por Ocampo (2014), la oposición es significativamente diferente a Pereira. En la primera hubo un importante conflicto armado ligado a la tenencia de la tierra, mientras que en Pereira las luchas por el poder han tenido como centro el control del recurso público con una oposición legal. Esto está ligado a la herencia de la economía cafetera con una estructura principalmente minifundista.

Como ya se dijo, Ocampo (2014) se adentró en las RIG, que idéntico al caso Pereira para las décadas del 70 y el 80, se manifestó en forma de transferencia de recursos por medio de auxilios parlamentarios que posteriormente devinieron en cupos indicativos y regalías y que según la investigadora fueron el "carburante del poder de los jefes políticos regionales" (pág. 188). Sin embargo, en Pereira ha existido una rotación importante en el poder, de tal manera que hoy no se puede afirmar la existencia de un linaje directamente heredero de los políticos tradicionales, alimentados en el anterior esquema.

Al igual que lo expuesto por Ocampo (2014) las reformas neoliberales si deterioraron las maquinarias partidarias tradicionales y fortalecieron un tipo de político no tradicional, como se ha demostrado a lo largo de esta investigación. Al igual que el estudio de esta investigadora, muchos de ellos adoptaron las prácticas predominantes en la política regional como el uso teleológico del recurso público.

Con relación al estudio de Alexandra García Iragorri (2008), en Barranquilla, la investigadora igual que el caso Pereira, tiene en cuenta el neoliberalismo en Colombia y la sociedad civil en la elección popular de alcaldes. Dice la investigadora que en Barranquilla, existe un régimen Elitista, mientras que para el caso de estudio, las variables analizadas demostraron que Pereira está lejos de esta categoría.

García (2008) centra su estudio en la sociedad civil, detallando sus características y comportamientos más profundos. En el caso Pereira no se profundiza en la sociedad civil, pero se encuentran serios baches en su participación en los procesos políticos claves que ha vivido la ciudad.

La investigadora hizo un importante énfasis en el clientelismo, reconociendo su arraigo cultural y su impacto negativo en la economía nacional, lo que coincide con el fenómeno del caso Pereira, en el que el clientelismo moderno es parte de la estructura de funcionamiento del régimen estudiado en el MC2.

El estudio de Santiago Leyva Botero (2012), coincide con el caso de estudio en estudiar el poder urbano y la nueva política territorial para el caso de Medellín. En una parte de su trabajo también coincide con la entrada del neoliberalismo y el proceso de reforma institucional, que es el acontecimiento detonante para el caso de estudio Pereira, sin embargo, se separa de ellos en que el enfoque fue neoinstitucional pero desde la Economía Político Cultural (EPC).

Por otro lado este investigador tiene en cuenta los grupos de élite empresarial y política que durante un tiempo dominaron la arena política de la ciudad, condición que no se dio en el caso Pereira, ante la débil participación de los empresarios en el quehacer político. Los repertorios políticos que también fueron tratados por Leyva (2012), tampoco fueron parte central de los elementos que fundamentaron el funcionamiento de los diferentes mecanismos causales que explicaron el régimen político territorial en Pereira.

La característica de corte competitivo para Medellín, se fundamentó en la dinámica económica y sus oportunidades para el enriquecimiento, que en el caso de estudio es muy diferente en tamaño y estructura. Leyva (2012) no analiza los movimientos sociales, mientras que en Pereira se tienen en cuenta, pero se reconoce una participación débil (por no decir nula) en las luchas por el poder. Leyva (2012) alumbró para los requerimientos de esta tesis, el papel de las coaliciones y su importancia en la conformación del tipo de régimen político territorial de Medellín.

Finalmente los estudios de Saldarriaga (1974) y Gutiérrez (2006), en su totalidad, fueron fundamentales para conocer la Pereira preneoliberal y el funcionamiento de todos los

mecanismos causales. Estos llevaron al entendimiento del régimen político local propuesto como prueba de la teoría de los autores centrales de investigación.

2. Lo que enseñó el caso Pereira y el método de investigación

Pereira, una ciudad intermedia colombiana ubicada en el centro del "Eje Cafetero", cuya economía en el 2018 se sustentó en los sectores primario y principalmente terciario de la producción. La economía de la ciudad presenta fuertes desencadenamientos productivos y empresariales donde el café, aunque importante, ya no jugó el papel económico decisivo en su economía (ni el político que se desprende de este). La razón fue la crisis local que se presentó como resultado de la desaparición (uno de los productos del neoliberalismo) del pacto mundial del café.

Pereira es un caso que presentó muchas similitudes económico - políticas con los casos comparados, de Argentina y México y un poco menor con los casos de África presentados por los autores del corpus. El caso permitió desarrollar una investigación intensiva y detallada sobre los acontecimientos, eventos, secuencias y procesos que se desarrollaron en la época posneoliberal acotada por el tiempo corrido de la elección popular de alcaldes. La historia y el contexto institucional permitieron identificar los agentes y fuerzas que conformaron los mecanismos causales que explicaron el régimen político territorial de la ciudad.

Para entender esto se construyó un dispositivo conceptual base para el desarrollo de la investigación (ver *Tabla 61* e *Ilustración 58*), este inicia con un gran acontecimiento, como fue la entrada del neoliberalismo en Colombia y que tiene su fuerza en el cumplimiento de compromisos político – económicos con la "comunidad internacional", particularmente con Estados Unidos.

El mecanismo causal N.1 activado, es la destrucción de instituciones del Estado desarrollista, en este caso del aparato productivo en forma de empresas estatales creadas y/o modificadas racionalmente por los sujetos del gobierno, con el impulso de los alcaldes de turno y los coadministradores como el concejo municipal. Se verificó que primero se dieron los cambios institucionales políticos y posteriormente los económicos, en el sentido de privatizaciones.

El tercer mecanismo MC2 de la máquina estuvo compuesto por una nueva clase política emergente que, con su llegada al poder local, sus métodos y su actuar en las decisiones de ciudad, negó el accionar político ideológico de la clase política tradicional, la que a su vez pertenecía a la élite económica y social tradicional. Por este motivo, el cambio no solo fue de individuos sino de clase y, por lo tanto, de los mecanismos que utilizó la democracia burguesa para mantenerse vigente en la socio – política local.

Tabla 61. Mecanismos Causales a ser utilizados para el caso Pereira.

Mecanismo Causal		Agente Causal	Fuerza Causal X	Evento 1	Fuerza Causal 1	Evento 2	Fuerza Causal 2	Evento 3	Fuerza Causal 3	Resultado Y
X	**Neoliberalismo**	Estado	Cumplimiento de Compromisos Político - Económicos							
1	**Deconstrucción Insitucional del Estado Desarrollista**	Estado		Modificación de Instituciones del Estado Desarrollista	Oportunidades económico - políticas creadas por la variación institucional					
2	**Cooptación del poder local**	Incumbentes (clase política emergente)				Manejo sesgado del erario público	Intereses personales o colectivos			
3	**Luchas Políticas (apertura/cierre de fronteras)**	Partidos Nacionales						Apertura / Cierre de fronteras	Intereses de Partidos Políticos Nacionales	**Pluralista competitivo - extractivo intervenido por el Estado**
		Estado Central							Intereses de las Instituciones del Estado Central	

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 58. Mapa conceptual de Mecanismos Causales a ser usados para el caso Pereira.

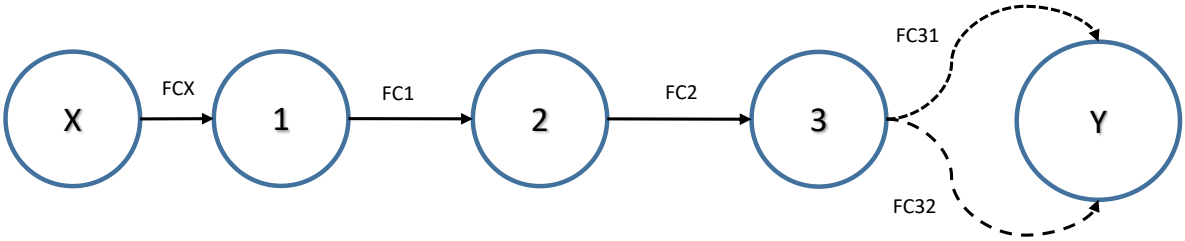

Fuente: Elaboración Propia.

Por último, el tercer mecanismo causal correspondió a las luchas por el poder que se desencadenaron por y en el nuevo marco institucional, donde los partidos nacionales y las instancias centrales del ordenamiento jurídico, definieron la permanencia o no de los agentes, y por consiguiente la configuración del régimen político local. Los cambios institucionales encontrados e inmersos en cada mecanismo, se describen a continuación.

2.1.El impacto neoliberal en los procesos de reregulación local

Las descentralizaciones fiscal, política y administrativa implementadas a nivel nacional con la puesta a punto del neoliberalismo en Colombia, tuvo diferentes impactos en las instituciones de cada jurisdicción subnacional en términos de gobernanza y gobernabilidad en el marco del predominio del libre mercado. Sin embargo, no se puede decir que el impacto finalmente conseguido fue el impacto inicialmente deseado para las instituciones económicas y políticas de los diferentes municipios del territorio nacional.

Esta investigación mostró que los resultados no son determinísticos como es de esperarse en economía y política, ya que las reacciones colectivas de los ciudadanos a estos cambios respondieron a las lógicas subjetivas y racionales sobre lo bueno y lo malo, en las que el presentismo y la coyuntura individual definieron en buena medida la aceptación, rechazo activo o rechazo pasivo de las decisiones gubernamentales nacionales o locales.

El estudio de caso mostró que las prácticas de mercado y de acción política posneoliberales, llevaron a las instituciones locales por caminos laberínticos que desembocaron muchas veces en realidades fácticas contraintuitivas, comparadas con las que se manifestaron en otras realidades latinoamericanas. Inclusive con las que teóricamente se preveía que iban a aparecer con las modificaciones económico – políticas de fondo que el neoliberalismo estaba imponiendo.

Las investigaciones de los autores del corpus ya habían mostrado una importante experiencia en estos caminos no previstos, como los casos comparados de Snyder (2001), donde los vacíos creados por la implementación neoliberal dio oportunidad a los políticos de reregular sectores de la economía y la política que generaron beneficios para ayudarlos a ganar y mantener el poder en algunas de las diferentes jurisdicciones analizadas.

Similar condición fue presentada por Boone (2003, 2005, 2007, 2011, 2014), donde la entrada del neoliberalismo a los países africanos abrió oportunidades a los grupos étnicos tradicionalmente establecidos en las localidades. Esto redefinió las nuevas relaciones intergubernamentales logrando por este camino, alcanzar beneficios particulares y locales que bosquejaron y pintaron el panorama nacional con diferencias de

desarrollo evidentes y con la conformación de regímenes territoriales que la autora denominó, despóticos descentralizados.

El caso de Gibson (2006, 2007, 2012) no fue menos diciente. El investigador describe las luchas por el control de fronteras en los Estados Unidos postguerra civil, México y Argentina. Estas exigieron la intervención del Estado central por medio de Partidos Políticos, normas y organizaciones de gobernabilidad, que desequilibraron prácticas autoritarias subnacionales, con el objetivo de alcanzar territorios democratizados y por lo tanto, regímenes territoriales acordes con las democracias predicadas por el centro federado.

O´Donnell (1993), por su lado, también analizó instituciones como las normas de un país cuya aplicación y legitimidad en forma de aplicación y efectividad en ciertas zonas, eran muestra de democratización subnacional, que el investigador llamó zonas azules. Por el contrario, la debilidad jurídica en estas zonas permitió la cooptación de territorios por parte de mafias que configuraron zonas marrones (según el investigador) con regímenes patrimonialistas, y en los casos más agudos con regímenes sultanistas.

En la mayoría de los casos comparados por los científicos sociales, la oposición tuvo capacidad para presionar los proyectos de los gobernantes locales y por consiguiente, generar las dinámicas necesarias para configurar lo que cada uno de ellos nombra como régimen político territorial, llámese institucionalismo oligárquico, institucionalismo populista, despótico descentralizado, autoritarismo subnacional o sultanismo.

En otras palabras, la oposición fue capaz de generar dinámicas políticas reregulatorias, entendidas bajo la definición de Snyder (2001) como el "proceso político en el cual los políticos y grupos societales negocian sobre las reglas de las nuevas instituciones que remplazan las destituidas por las reformas neoliberales, para gobernanza del mercado" (Snyder, 2001, pág. 195). Condición que no se dio en el caso Pereira, debido a la debilidad de la oposición en forma de movimientos sociales, como se ve a continuación.

2.2. La llegada del neoliberalismo (X) y la destrucción institucional local (MC1)

El estudio partió de los cambios nacionales generados por la implementación del modelo neoliberal, el primero de ellos que fue tratado es la Ley 142 de 1994, conocida como la Ley de servicios públicos, que modificó la forma en que se concibió su prestación. Dicha ley modificó el espíritu de los servicios públicos llevándolos de una condición de bien estatal al servicio del bien común y colectivo (para garantizar la calidad de vida de sus habitantes), a servicios de mercado capitalista. Lo que obligó a que las empresas fueran autosostenibles, financiando la cobertura del servicio, siendo eficientes con bajos costos operacionales y aplicando una nueva forma de distribución del ingreso, que limitaba los subsidios cruzados.

El impacto más importante de esta ley en Pereira se dio sobre el mayor activo estatal de la ciudad: las Empresas Públicas, ya que en 1996 se aprobó el Acuerdo N.30 del concejo, que permitió su escisión para convertirla en cinco empresas de economía mixta: la Empresa de Telecomunicaciones, la Empresa de Energía, la Empresa de Aseo, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, y una quinta empresa con un horizonte de cinco años, creada para apoyar los procesos informáticos y de facturación de las otras empresas de servicios públicos, denominada Empresa Multiservicios.

Apoyados por la ley, el grupo de burócratas al servicio de la alcaldía de turno implementó los requisitos necesarios (memorando de información, cuarto de datos, resúmenes ejecutivos, las visitas de premercadeo, etc.) para la venta de las empresas escindidas, empezando con Telefónica de Pereira y continuando con las otras empresas. Se aplicaron diferentes figuras de privatización: enajenación parcial y total de acciones, capitalización de terceros con control empresarial, cesión del servicio a un tercero en un horizonte mínimo de 20 años, liquidación total y asociaciones público privadas, como sucedió para el caso del Aeropuerto Matecaña.

En menos de 20 años, la ciudad quedó solo con la Empresa de Aguas y Aguas. Para esto las empresas creadas después de la escisión pasaron de ser de economía mixta controladas por el gobierno local a totalmente privadas o, en su defecto, mixtas, controladas por el sector privado.

Pero no solo aparecieron nuevas instituciones normativas y empresariales con la venta de Empresas Públicas, también apareció una nueva forma de administración de los bienes estatales y la posibilidad de manejar de manera diferente, los recursos del Estado que se convirtieron en instrumentos para intentar permanecer en el poder.

La oposición, por su parte, ejecutó acciones de denuncia y en el mejor de los casos, de lucha callejera, sin lograr movilizar a la comunidad que, en últimas, fue la más afectada con los procesos de privatización. Después de la primera privatización, la de Telefónica de Pereira, los diversos incumbentes del gobierno local tuvieron el camino relativamente despejado para las siguientes privatizaciones.

Así, la aceptación social del desprestigio empresarial estatal y por ende, la aceptación tácita de venta de las empresas estatales de servicios públicos, hizo parte del nuevo imaginario colectivo y se incorporó como una condición cultural de la mayoría de la ciudadanía que quedamente cohonestó con lo sucedido y, desde luego, con la argumentación de ineficiencia, despilfarro y falta de visión administrativa de cada una de ellas. Los trabajadores también fueron culpados por la exigencia de "astronómicos" sueldos y poca eficiencia laboral.

Las empresas privatizadas son la primera prueba de la destrucción institucional debida al neoliberalismo, por que: 1) Se liquidan las antiguas Empresas Públicas de Pereira. 2) Cambia la estructura empresarial que pasó de ser pública a mixta o totalmente privada sin participación del Estado local. 3) Su objeto social pasa de la atención a las necesidades de servicios públicos para la ciudadanía, a la prestación de servicios públicos domiciliarios a clientes que tengan capacidad de pago para hacerlo, 4) Cambian las leyes locales para permitir este nuevo tipo de empresa, por ejemplo el acuerdo 030/96, 5) Creó nuevas formas de administrar las empresas estatales y nuevas formas de uso del recurso público y 6) Develó las debilidades de los trabajadores y consolidó la cultura de la comunidad con relación a ese recurso en Pereira.

2.3.Cooptación del poder local (MC2)

Otro cambio institucional que repercutió de manera profunda en la ciudad, fue el acto legislativo 01 sobre la elección popular de alcaldes y posteriores, que *per se* implicó un importante cambio institucional. Sin embargo, lo que no estuvo en el inventario de los

ejecutores neoliberales del gobierno Gaviria y posteriores, fue que ese cambio resultó en procesos de reregulación sobre instituciones que históricamente habían sido más o menos estables, como los partidos o las campañas políticas.

Estos cambios llevaron a que una clase política conformada por plebeyos se tomara el poder local, en medio de la relación dialéctica con los métodos de hacer política, el surgimiento de debilidades en los partidos políticos tradicionales, los cambios ideológicos y desde luego, los cambios culturales que finalmente afectaron el régimen político territorial. Se detallan a continuación los cambios institucionales a los que se hace referencia.

2.3.1. Cambio en el proceso de designación de candidatos

La primera institución de obvio impacto fue la designación de candidatos, que como se mostró en la investigación, en el periodo preneoliberal se hacía en los clubes locales, principalmente en el Rialto, bolígrafo en mano del cacique de turno (durante 40 años Camilo Mejía Duque y posteriormente Oscar Vélez Marulanda durante 20 años). Las dignidades caían en cabeza de miembros de familias reputadas o en personas cercanas a ellas, pero pertenecientes al círculo exclusivo de los patricios que a su vez fungían como políticos bisagra en la relación centro – periferia. esto legitimaba aún más su papel de control político – social.

Quienes controlaban el poder político tuvieron el error táctico de delegar el trabajo político barrial en plebeyos. Estos en cambio reconocían las capacidades casi exclusivas de manejo administrativo de los patricios, alimentados por el interés por subir un peldaño en la lista aspiracional a los cargos políticos o burocráticos que el cacique de turno creaba periódicamente cuando las condiciones lo requerían.

Con la llegada de la elección popular se negaron estas lógicas, de ahí que la primera especia que adobó la mezcla fue el auto reconocimiento de la oportunidad legal para ser candidatos populares (en quienes ya no querían esperar tanto en las filas para la designación). A ello se sumó el autoreconocimiento de las propias capacidades académicas (ya no tan retiradas o en igualdad de condiciones de formación con los patricios) y sus desempeños burocráticos en la labor pública, aspectos que autolegitimaron su participación y que no pocas veces, sirvieron de discurso para ganar legitimidad y reconocimiento electoral en la masa.

El visto bueno de la élite local, sin embargo, se hacía necesario (en todo caso no fue una condición despreciable), especialmente si se esperaba gobernar una ciudad construida a imagen y semejanza de los más altos intereses de las familias históricamente reputadas y posicionadas. Esto demandó un poco de astucia al momento de buscar las designaciones, como aquella de convencer a caciques de diferentes corrientes, aduciendo compromisos de otros, que en verdad en ese momento no se tenían; el de aprovechar vacíos jurídicos para hacer campaña y propaganda, o el de comprometer otros movimientos como los de izquierda, por medio del compromiso con la dirección nacional.

En el análisis anterior se encuentra expuesto tácitamente, el ejercicio de coaliciones que asumieron los candidatos a la alcaldía local, la que surgió como una forma más intensa de hacer la política. Consecuencia lógica de la paulatina pérdida de influencia concentrada en un cacique electoral que, desde luego, impactó también la conformación de gabinetes y la gobernanza local, tornándose más compleja con el pasar del tiempo.

De otro lado, el manejo de comunicaciones sufrió un cambio importante convirtiéndose en un elemento clave de campaña, dada la existencia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la condición de masificación que se presentó con las redes sociales.

En últimas, se encontraron acciones perlocutivas de los actores, tanto en la designación de candidatos como en la oposición a dichas designaciones, que buscaban maximizar sus ganancias. Los argumentos que las sustentaron respondieron al análisis de las posibilidades de ciertos resultados, así como a la disposición de asumir ciertos costos de transacción en los que se incluían potenciales resultados, como la muerte política, la cárcel e inclusive, la muerte física.

2.3.2. *Crisis de Partidos*

El Frente Nacional, en la búsqueda de acuerdos político – económicos, paulatinamente difuminó las fronteras ideológicas partidarias, desapareciendo así el principal elemento cohesionador hecho que minó las bases estructurales de lo que una vez fueron los partidos políticos. También como consecuencia, se definió una geografía política local en Pereira con un terreno árido para la reacción y adaptación a cambios partidistas profundos, pero fértil para la atomización y la crisis que posteriormente iban a sufrir.

Los nuevos candidatos populares se dieron cuenta de que las coaliciones obligadas para la elección, también lo eran para mantener cierta gobernabilidad. Estas no solo debilitaron los liderazgos tradicionales sino los directorios políticos, muchos de los cuales se fragmentaron de facto (aunque conservaron sus nombres) en grupos electorales y/o movimientos cada vez más limitados electoralmente y más efímeros en el tiempo.

El reconocimiento de la granularidad organizativa de los partidos (partidos con varios movimientos internos), de la amplia segmentación electoral y de la forma como se estaban financiando las campañas políticas, llevó a muchos de ellos a convertirse en microempresas electorales. De esta forma la venta de la mercancía "voto" se hizo por adelantado, con un valor de cambio que dependió del tipo de elecciones y del candidato con el que se negoció.

La crisis de los partidos solo se entiende al conocer que un partido de largo alcance tiene una estructura conformada por un programa básico, principios, estatutos, dirección, disciplina y, desde luego, tanques de pensamiento que les permitan pensarse en el largo plazo y aplicar y evaluar la línea correcta para la llegada al poder. Los partidos en el caso de estudio carecen de casi todos los componentes, resumiendo su estrategia, táctica y línea a la búsqueda de réditos económicos. Esta razón les permite tener entre sus bases y aliados a personajes y colectivos variopintos, como los movimientos cristianos, que llegados a la arena política local y nacional, juegan un importante papel en los procesos electorales: en los últimos años no hay alcalde que no haya llegado sin comprometerse con los movimientos cristianos.

2.3.3. Imposición de las nuevas formas de campaña política.

Las otras instituciones afectadas por la elección popular de alcaldes fueron las campañas políticas y sus propios componentes institucionales, que conformaron los modos de financiación devenidos en clientelismo moderno, corrupción y participación instrumentalizada de la clase empresarial local.

La condición que definió el giro de las campañas fue la forma de hacer política, que pasó del clientelismo tradicional, que se expresaba en forma de favores personales (por ejemplo, el padrinazgo de Camilo Mejía Duque a cientos de niños de las bases "negras"), auxilios educativos, aportes económicos moderados, burocracia y ciertos apoyos (logísticos, financiación, proselitistas y moral) de la clase empresarial, a campañas directamente sostenidas por el dinero.

Esta condición explica la razón por la cual una campaña para el concejo local en Pereira llegó a superar los 300 mil de dólares, y una para la alcaldía hasta dos millones de dólares. El monto obliga a recurrir a prácticas que, a juicio de los entrevistados, van desde participación de dinero de mafias, hasta manejo de recursos públicos en forma de licitación estatal tipo sastre, pago a terceros con la fachada de servicios burocráticos, primas de éxito subrepticias por venta de bienes públicos o compra con recursos públicos de bienes privados hipervalorados.

Las acciones que aplican uno o varios de los métodos anteriormente expuestos, requieren de varios actores, unos son abogados que buscan la forma de hacer quiebre legal a las instituciones de *accountability*, propuestas e implementadas por la *New Public Magnament* (NPM), otros son empresarios que están a disposición de los manejos sesgados suministrando las fachadas perfectas para los procesos, y por último, los burócratas que por aspiraciones personales, políticas o económicas, están dispuestos a asumir los riegos legales que esto implica.

Finalmente, la oposición también jugó un importante papel en la situación política local del caso de estudio y por lo tanto, en la conformación del régimen político existente, pero esta vez debido a la ausencia de luchas que tuvieran peso en los proyectos de reregulación política. De hecho, en Pereira no existen partidos ni movimientos de oposición suficientemente significativos, que por los métodos aplicados (legales o no) definieran o crearan fisuras en la clase política dominante, por donde pudiera filtrarse una crisis de gobernabilidad. Los movimientos que existen no solo se oponen en el marco de la disensión aceptable por la clase política local, sino que en muchos casos participan de la distribución del recurso público en forma de contratos, así como en la construcción de políticas públicas (étnicas, sociales, otras), que legitiman y dan gobernabilidad a los gobiernos locales.

2.4.Luchas con apertura y cierre de fronteras (MC3)

Como se mencionó en capítulos anteriores, el rastreo de los eventos políticos posneoliberales muestra a un directorio de Unidad Liberal gavirista que en Pereira controló el poder político durante diez años, pero tuvo como oposición al Liberalismo Oficialista, quien en su momento accedió a la alcaldía, mientras Unidad Liberal declinaba gracias a sus propias contradicciones internas. Periodo en el que por intervención del Estado central

también declinaron el parlamentario Octavio Carmona y el senador Habib Merheg. Esta última situación por un lado, fortaleció la emergencia de Carlos Enrique Soto, quién dominó de manera indiscutible la política local por espacio de ocho años, hasta su desprestigio en cabeza de los alcaldes de su partido político y su posterior pérdida de investidura por parte del Consejo de Estado.

Por otro lado, el espíritu que trasciende la muerte política del Liberal Habib Merheg, mutó en cuerpo ajeno a la participación conservadora de su hermano, Juan Samy, quien hoy se erige como un barón electoral y que fue acogido por el Partido Conservador como una forma de tener representación en una región que desde la elección popular de alcaldes le había sido esquiva con su voto y reconocimiento.

La caída de Soto y del partido de la U, también se alimenta en el 2016 de la llegada al poder de un joven dirigente político que fue capaz de recoger las voces de inconformidad y hastío político de la ciudadanía, haciéndose reconocer como la alternativa diferente para el ejercicio del gobierno local, a pesar de pertenecer de nuevo a la casa Gaviria.

Como se puede colegir de los hechos políticos del caso Pereira, no solo son grupos diferentes a los partidos tradicionales los que llegaron al poder después de la elección popular de alcaldes (lo que coadyuva a conformar un régimen competitivo), sino que también fueron individuos con habilidad y astucia, motivados por sus propios intereses teleológicos de maximización de ganancias, que implementaron prácticas de extracción de recursos del Estado. Sin embargo estos dirigentes encontraron rivales lo suficientemente fuertes dentro de sus propios movimientos o movimientos cercanos, para impedir que sus gobiernos se convirtieran en ejercicios de autoritaritarismo subnacional, y sus figuras en emulación de los caciques indiscutibles de antaño.

2.5.Los cambios en el régimen político territorial

Todo lo anterior probó que el neoliberalismo llegó al caso de estudio e impactó las instituciones empresariales, el ordenamiento jurídico local, la nueva forma de atención de los servicios públicos, el manejo de las empresas estatales e inclusive develó el débil carácter de la oposición en forma de movimientos sociales.

Por otro lado la elección popular de alcaldes permitió la emergencia de una nueva clase política que tomó y controló el poder, como resultado del cambio en el método de

elección de candidatos, la profundización de la crisis de los partidos, la destrucción de las viejas formas de campaña política y la invención de nuevas con fuertes requerimientos de financiamiento. Todo lo anterior (desde las privatizaciones hasta las campañas) llevó a prácticas extractivas del recurso público.

Finalmente las luchas por el poder local involucraron entes nacionales como las cortes, que con los fallos de pérdida de envestidura de tres congresistas, reconfiguraron la arena política local imprimiéndole el carácter de competitivo al régimen político territorial de la ciudad de Pereira. De esta manera se tiene en Pereira un régimen político territorial competitivo de tipo extractivo.

3. Principales aportes de la Investigación

El principal y más importante aporte, fue probar que las teorías de los autores centrales para la nueva política territorial en forma de autoritarismos subnacionales no encajan con exactitud en el caso de estudio a pesar de las similitudes económicas, políticas y en algunos aspectos sociales. Esto no significa que no sean válidas, lo que significa es que existen variantes en las cuales el impacto neoliberal en ciertos casos con características similares generó respuestas diferentes y complementarias a las expuestas de la Nueva Política Territorial.

Para ser específicos, los autoritarismos subnacionales encontrados y explicados en las jurisdicciones de Méjico o Argentina no necesariamente se manifiestan de manera idéntica para el caso Pereira (Colombia) donde el régimen que se ha construido y madurado en los treinta (30) años de apertura política es competitivo de corte extractivo.

Un segundo aporte es proponer la existencia de un régimen político territorial resultante de la destrucción del régimen elitista preneoliberal. Este nuevo régimen se demuestra en la investigación como una mezcla de apropiación privada del recurso público con mecanismos como el clientelismo que se llega a constituir como un *ethos* en la sociedad pereirana o la apropiación de dineros producto de la privatización de las empresas de servicios públicos. Esto al lado de otras manifestaciones, le dan la característica de extractivo.

La existencia de grupos electorales y de líderes que entraron en competencia mutua por el poder, haciendo que los periodos de poder político fueran cada vez más cortos

(para lo cual utilizaron mecanismos de control de fronteras) le dio las características de competitivo al régimen político territorial que se propone en esta investigación.

Un tercer aporte es la compilación de la teoría de los autores del corpus Snyder (2001), Gibson (2012), Boone (2012) y O´Donnell (1993). También el entendimiento ontológico de la nueva política territorial, que se explica gráficamente en la Ilustración *18* que recoge la síntesis de lo expuesto por los cuatro autores centrales sobre tres ejes: el Estado central con sus instituciones, los políticos y la oposición. Estas tres instituciones definen el comportamiento del régimen político territorial llevando del extremo donde las tres son fuertes y por lo tanto se manifiesta un régimen democrático, hasta el opuesto donde las tres son débiles y se manifiesta un régimen de corte sultanista (O´Donnell (1993)) o despótico descentralizado (Boone (2012)). Allí se llega pasando por institucionalismos oligárquicos o populistas (Snyder (2001)) o autoritarismos intervenidos por el Estado (Gibson (2006)).

Se mostró, como se dijo previamente, que la política no se mueve en los extremos sino en las diferentes posiciones del espacio territorial, en que los actores, especialmente las instituciones en la misma proporción de su fortaleza o debilidad, desequilibran o definen el grado de inversión en desarrollo institucional o infraestructura de poder en el territorio.

Un cuarto aporte es el relacionamiento de la literatura nacional con la internacional expuesta por los investigadores centrales. Igualmente de esta con el caso de estudio, ubicándolo en la geografía politológica nacional.

El quinto aporte importante es la aplicación de *Process Tracing* con Mecanismos Causales a un caso en Colombia que enriquece el universo politológico nacional en un momento en que no abundan las investigaciones con esta metodología, aunque si el análisis de casos bajo otras y otros enfoques diferentes y válidos, como ya se concluyó en el capítulo de literatura nacional.

Por último, un descubrimiento inesperado, fue el que en la metodología aplicada por Snyder (2001) tiene cabida el análisis *Crisp Set* QCA, si bien es cierto se considera que Snyder (2001) no utilizó precisamente el método referido, los pasos de su comprobación aplican con precisión.

4. Logro de los objetivos de Investigación

El objetivo general consistente en "Probar las teorías sobre democratización subnacional y las variables que las condicionan, planteadas por los autores del corpus", se logró mediante la selección del caso Pereira sobre el cual se hipotetizó la existencia de un régimen político territorial que no presentaba comportamientos autoritarios aunque compartía los siguientes elementos con los casos de estudio de los investigadores:

- La implementación del neoliberalismo que con las descentralizaciones política, económica y administrativa destruyó instituciones existentes del Estado desarrollista.
- El tipo de economía del caso de estudio tiene ciertas similitudes ya explicadas con las economía de los casos de Guerrero, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Santiago del Estero, que fueron objeto de estudio de los autores principales, excepto Boone (2012) que estudió países africanos (aunque allí también se comparten características generales).
- Todas fueron economías cafeteras y en el caso Guerrero se compartió similitudes con la planeación de la ciudad.
- La no dependencia del proceso político de la lucha armada.

Por otro lado en el transcurso del documento se pudieron desarrollar los siguientes objetivos específicos:

- Definir la ontología y epistemología de los autores del corpus.
- Utilizar *Process Tracing* con mecanismos causales como metodología para entender los cambios del régimen político territorial en el caso elegido.
- Probar que la entrada del neoliberalismo trajo en las jurisdicciones subnacionales la constitución de regímenes autoritarios en las economías débiles planteadas por los autores del corpus.

5. Futuras líneas de trabajo

La línea inmediata que lógicamente se desprende de la investigación es la prueba del comportamiento de los regímenes políticos territoriales en otros municipios de Colombia, con prioridad en el eje cafetero, donde la composición económica es similar a la Pereirana y

donde se han venido presentando hechos que parecen configurar un régimen extractivo. El caso Armenia pareciera probar esta hipótesis, donde los dos últimos alcaldes populares se encuentran encarcelados y se abrió investigación a cinco (5) exfuncionarios del mandato de Sandra Paola Hurtado exgobernadora del Quindío (La Crónica, 2018) que también está vinculada a la investigación sobre "carrusel de la contratacion", o los casos de Dosquebradas y Santa Rosa que presentan condiciones similares.

Por otro lado el uso de *Process Tracing* con otros macromoldes como el crítico y su enfoque marxista también podrá sugerir una lectura estructuralista y dialéctica de los fenómenos que hacen parte de la nueva política territorial posneoliberal.

6. Limitaciones de la Investigación

La prueba de teoría de los autores centrales se dio con el método de *Process Tracing*, sin embargo esta también se podrá probar con técnicas millianas como las utilizadas por los investigadores mencionados o con otras técnicas de análisis cualitativo o mixto propias para este objeto de estudio.

La técnica que resultó efectiva en el caso de estudio, no se ha probado en otras jurisdicciones subnacionales similares al caso Pereira, el que a pesar de ofrecer ventajas como el acceso a la información no permite avanzar de manera inductiva para otros casos de estudio, por lo que se deberá tener un N variado de casos que permita inducir a modo de ley los hallazgos de esta tesis.

Se espera haber sido asertivo al momento de solucionar los problemas de sesgo de selección dado que muchos personajes políticos de la ciudad, importantes en los procesos posneoliberales no fueron incluidos por su propia disposición o porque la muestra resultaba tan grande que hubiera terminado siendo inmanejable para las condiciones de tiempo y recursos de trabajo disponibles para la tesis. .

A modo de colofón es importante decir que se probó la teoría de los autores centrales del corpus de investigación sobre procesos de reregulación subnacional en el marco de la nueva política territorial. Sin embargo estas teorías que suministraron los mecanismos causales y la base conceptual con que se analizó el caso Pereira cuyo régimen político territorial se propone como competitivo de tipo extractivo, no arrojaron resultados idénticos a los propuestos por los investigadores en sus propios casos de estudio. Esta tesis

complementa sus investigaciones y deja abierto el camino para estudios en otras jurisdicciones subnacionales caracterizadas como intermedias dentro de la economía colombiana.

Referencias

Abitbol, P., & Botero, F. (Julio - Diciembre de 2005). (U. d. Andes, Ed.) *Colombia Internacional*(62), 132-145.

Académico, G. (9 de Noviembre de 2016). *Google Académico*. Recuperado el 9 de Noviembre de 2016, de https://scholar.google.com.co/citations?user=dfh1uYcAAAAJ&hl=es

Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países.* Barcelona, Cataluña, España: Deusto.

Alcaldía de Pereira. (15 de Febrero de 2012). *Alcaldía de Pereira. Por una Pereira Mejor*. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de http://web.archive.org/web/20120215001609/http://www.pereira.gov.co/portal/page?_pageid=223,230457&_dad=portal&_schema=PORTAL

Alcaldía de Pereira. (10 de Julio de 2012). Misiva de propuesta para viabilidad de la Empresa Multiservicios. Pereira, Risaralda, Colombia.

Alcaldía de Pereira. (2015). *Las finanzas públicas como instrumento estratégico para el desarrollo de Pereira.* Secretaría de Hacienda, Risaralda. Pereira: Equipo de Trabajo Secretaría de Hacienda.

Alcaldía de Pereira, & Sintraemsdes. (22,23 de Noviembre de 2012). Acta de acuerdo entre la administración municipal de Pereira y Sintraemsdes. 2. Pereira, Risaralda, Colombia.

Alvarez, A. (13 de 02 de 2016). *Actualidad Regional*. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de http://actualidadregional.co/alvaro-beltran-alzate-designado-nuevo-gerente-de-megabus/

Amador Cabra, L. E., & Ramírez Grisales, R. (2010). La Ley 142 de 1994 desde una perspectiva de análisis económico del derecho. (U. E. Colombia, Ed.) *Con-texto*(34), 11-43.

Angel Mejía, J. (1 de Febrero de 2018). Entrevista Tesis Doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 22 de Junio de 2018

Arango Gaviria, J. (1987). Archivo fotográfico de Jairo Arango Gaviria. Pereira, Risaralda, Colombia.

Arango Gaviria, J. (1989). Archivo fotográfico de Jario Arango Gaviria. Pereira, Risaralda, Colombia.

Arango Gaviria, J. (30 de Enero de 2018). Entrevista a Jairo Arango Gaviria. Primer alcalde Popular de Pereira. *Tesis doctoral*, 11. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia.

Arango Vélez, J. (1 de Marzo de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia.

Arango Velez, J. M. (25 de Septiembre de 2006). Decreto 562 de 2006. 8. Pereira, Risaralda, Colombia.

Arango Vélez, J., & Morales Gallego, J. L. (Viernes 16 de Mayo de 1997). Acta 04 de Junta Directiva de Empresas Públicas de Pereira. 17. Pereira, Risaralda, Colombia.

Arboleda, D. (6 de Junio de 2012). Multiservicios al borde de la liquidación. (D. d. Otún, Ed.) Recuperado el 24 de Mayo de 2018, de http://www.eldiario.com.co/seccion/POLITICA/multiservicios-al-borde-de-la-liquidaci-n120629.html?score=3&id=77230

Ardila Cedeño , C. (8 de Febrero de 2018). Procuraduría General pide que se ratifique la destitución del alcalde Gallo. *Caracol*. Recuperado el 3 de Julio de 2018, de http://caracol.com.co/emisora/2018/02/08/pereira/1518088638_108418.html

Arias C., M. (Miércoles 29 de Noviembre de 2006). EEP, "sin luz en el reino del caos". Sólo irregularidades se han hallado al interior de la Empresa de Energía de Pereira. (M. Arias C., Ed.) *La Tarde*(10526), pág. 1.

Arias, R. (06 de 2011). Una lectura crítica sobre el pensamiento Neoinstitucionalista. *03(06)*, 25-40. Guadalajara, Méjico. Recuperado el 27 de Febrero de 2017, de file:///C:/Users/Personal/Desktop/Politica%20urbana/Dialnet-UnaLecturaCriticaSobreElPensamientoNeoinstituciona-3789838.pdf

Asamblea Departamental. (20 de Junio de 2018). *Asamblea Departamental de Risaralda*. Recuperado el 4 de Julio de 2018, de http://www.asamblearisaralda.gov.co/site/index.php/2015-03-13-21-47-38/2015-03-19-00-08-17

Aseo de Pereira S.A., E., & Murillo Mejía, J. E. (5 de Diciembre de 2006). Respuesta a estudio de viabilidad de la Empresa de Aseo. 3. Pereira, Risaralda, Colombia.

Aseo, E., & Acueducto, E. (3 de Octubre de 2007). Acta de acuerdo. 3. Pereira, Risaralda, Colombia.

Atesa de Occidentes S.A. E.S.P. (Mayo de 2018). *http://www.atesadeoccidente.com/*. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de http://www.atesadeoccidente.com/institucional/

Baras, M. (Septiembre - Diciembre de 1991). Las élites Políticas. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*(10). Recuperado el 10 de Noviembre de 2017, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1050898

Barrero Escobar, F. A. (2014). Instituciones formales e informales en la selección de candidatos en el ámbito subnacional Colombiano. Elecciones 2011. *Análisis Político*(80), 123-145.

Barrero, F. A., & Meléndez, C. (Julio-Diciembre de 2011). Consideraciones sobre la gobernabilidad como determinante del comportamiento electoral en Colombia: elecciones presidenciales de 2010. *Colombia Internacional*(74), 59-87.

Beach, D., & Brun Pedersen, R. (2013). *Process-Tracing Methods.* United States: University of Michigan Press. Recuperado el 3 de Noviembre de 2017, de https://muse.jhu.edu/.

Beach, D., & Pedersen, R. (2013). *Process-Tracing Methods.* United States: University of Michigan Press. Obtenido de https://muse.jhu.edu/.

Beach, D., & Pedersen, R. (2013). *Process-Tracing Methods.* United States: University of Michigan Press. Recuperado el 3 de Noviembre de 2017, de https://muse.jhu.edu/.

Bedoya, M. (14 de Febrero de 2018). Entrevista a Martha Elena Bedoya. *Tesis Doctoral*. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risarada, Colombia. Recuperado el 23 de Junio de 2018

Benavides, C., & Duarte, C. (2010). Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. Límites estructurales e interpretaciones divergentes de los derechos pluriétnicos en el sistema general de participaciones. *Análisis Político*(68), 26-42.

Bergeron. (1976). *Una comprensión básica del Partido Comunista de China.* (D. Bergeron, Trad.) Shangai, China: Norman Bethune Institute.

Boone, C. (May de 2003). Decentralization as political strategy in West Africa. *Comparative Political Studies*, 355-380. doi:10.1177/0010414003251173

Boone, C. (2005). *Political Topographies of the African State. Territorial auhority and institucional choice.* (S. Margaret Levi. Uniersity of Washington, Ed.) Washington, United State of America: Cambridge Universtiy Press.

Boone, C. (April de 2007). Africa´s new territorial politics: Regionalism and Open economy in Côte d´lvore. *African Studies Review, 50*, 59-81. doi:10.1353/arw.2005.0093

Boone, C. (9 de june de 2011). Politically Allocated Land Rights and the Geography of Electoral Violence: The Case of Kenya in the 1990s. (U. o. Austin, Ed.) *Comparative Political Studies*, 1311-1343. doi:10.1177/0010414011407465

Boone, C. (2012). Territorial Politics and the Reach of the State: Unevenness by Design. (P. U. Chile, Ed.) *Revista de Ciencia Política, 32*(3), 623-641.

Boone, C., & Nyeme, L. (2014). Land institutions and political ethnicity in Africa: evidence from Tanzania. *LSE Research Online*, 1-41. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de http://eprints.lse.ac.uk/59615/

Bour, E. A. (s.f.). *Enrique A. Bour.* Recuperado el 5 de Febrero de 2017, de Repositorio de paper seleccionados: http://ebour.com.ar/derecho/12-Public%20Choice.pdf

Bouzas, R. (Abril de 2006). El "nuevo regionalismo" y el área de libre comercio de las América: un enfoque menos indulgente. *Revista de la Cepal*, 7-18.

Brown University. (8 de Noviembre de 2016). *Brown University*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2016, de https://www.brown.edu/academics/political-science/professor-richard-snyder-teaching-and-research

Burguess, R. (1986). The state and self-help building in Pereira, Colombia. *Thesis submitted for examination for the degree of Doctor of Philosophy*, 499. London, United Kingdom: University College London.

Cámara de Comercio. (12 de Marzo de 2013). Certificado de Existencia y Representación Legal N. 4050766. 6. Pereira, Risaralda, Colombia.

Cámara de Comercio de Pereira. (11 de Febrero de 2014). *Min trabajo y ANI apoyan app para el aeropuerto Matecaña*. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de Cámara de Comercio:

http://www.camarapereira.co/es/ieventos/ver/1438/min-transporte-y-ani-apoyan-app-para-el-aeropuerto-matecana/

Cámara de Comercio de Pereira. (30 de Enero de 2017). Evaluación de la economía de Risaralda y Pereira año 2016. *Informe presentado a la Superintendencia de Industria y Comercio SIC*, 1-27. Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de https://s3.pagegear.co/3/contents/2017/leytransparencia/est_economico_anexo1.pdf

Caracol Radio. (24 de Abril de 2018). *http://caracol.com.co/*. Recuperado el 11 de Junio de 2018, de http://caracol.com.co/emisora/2018/04/25/armenia/1524613818_233007.html

Cardona, A. (3 de Noviembre de 2014). Camilo Mejía Duque: El salamineño que mandó en Pereira. (E. Diario, Ed.) *El Diario*. Recuperado el 5 de Junio de 2018, de http://www.eldiario.com.co/seccion/OPINION/camilo-mej-a-duque-el-salamine-o-que-mand-en-pereira1411.html

Caso Humberto Castillo Ramírez representante de Renta Acciones, contratista de la Alcaldía de Pereira, 23656 (Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal 16 de Diciembre de 2008). Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencia/ficha/9183

Castells, M. (1999). *La cuestión Urbana* (15 ed., Vol. 1). Madrid, España: Siglo Veintiuno.

Cazarín Martínez, A. (2001). Los factores de la alternancia en Tlaxcala 1991-2001. *Doctorado en desarrollo Regional. Colegio de Tlaxcala.*, 190. (C. d. Tlaxcala, Ed.) Tlaxcala, México. Recuperado el 15 de Junio de 2018, de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2008/acm/Partidos%20politicos.htm

Centro de Estudio e Investigaciones Socieconómicas. (2016). *Coyuntura económica Pereira y Risaralda. Evaluación de la economía año 2015 y proyección 2016.* Cámara de Comercio de Pereira, Risaralda. Pereira: Cámara de Comercio. Recuperado el 8 de Enero de 2017, de https://s3.pagegear.co/3/investigaciones/investigaciones/25/coyuntura_2015.pdf

Colombia, P. d. (1991). Constitución Política de Colombia. (Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, & Biblioteca Enrique Low Murtra - BELM, Edits.) Bogotá, Colombia. Recuperado el 10 de Febrero de 2018, de http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf

Colombia.com. (25 de Octubre de 2015). *Elecciones regionales 2015*. Recuperado el 2 de Julio de 2018, de https://www.colombia.com/elecciones/2015/regionales/resultados/alcaldia.aspx?C=AL&D=24&M=1

Concejo de Pereira. (16 de Mayo de 1996). Acuerdo N.30/96. Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 20 de Enero de 2018, de http://www.concejopereira.gov.co/es/idocumentos/ver/1277/eyJ0aXBvIjowLCJxIjoiMzAiLCJpbml0RnJvbSI6MCwiZiI6IjE5OTYiLCJjIjoiIn0=/

Concejo de Pereira. (1998). *Acuerdo número 118 de 1998.* Pereira. Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de http://www.concejopereira.gov.co/es/idocumentos/ver/17/eyJ0aXBvIjowLCJxIjoidGVsZWNvbXVuaWNhY2lvbmVzIiwiaW5pdEZyb20iOjAsImYiOiIxOTk4IiwiYyI6IkF1dG9yaXphY2nzbiAvIEZhY3VsdGFkZXMifQ==/

Concejo de Pereira. (01 de Abril de 1998). Acuerdo Número 17. Pereira, Risaralda, Colombia: Concejo Municipal. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de http://www.concejopereira.gov.co/es/idocumentos/ver/17/eyJ0aXBvIjowLCJxIjoidGVsZWNvbXVuaWNhY2lvbmVzIiwiaW5pdEZyb20iOjAsImYiOiIxOTk4IiwiYyI6IkF1dG9yaXphY2nzbiAvIEZhY3VsdGFkZXMifQ==/

Concejo de Pereira. (1998). *Gestión Política del Concejo de Pereira a través de la historia 1867-998.* Pereira, Risaralda, Colombia: Concejo de Pereira.

Congreso de Colombia. (9 de Enero de 1986). Acto legislativo 01 de 1986. *Diario Oficial N. 37.304 del 10 de Enero de 1986*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9440

Congreso de Colombia. (11 de Julio de 1994). Ley 142. *(41.433)*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial. Recuperado el 22 de Enero de 2018, de http://www.superservicios.gov.co/content/download/4977/47233

Congreso de Colombia. (6 de Agosto de 2002). Acto Legilastivo 02 de 2002. *Diario Oficial N. 44.893 de Agosto 7 de 2002*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Recuperado el 10 de Junio de 2008, de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5562

Congreso Visible. (1998). *Congreso Visible*. (U. d. Andes, Editor) Recuperado el 2 de Julio de 2018, de Congreso Visible.org: http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/octavio-carmona-salazar/419/#tab=4

Congreso Visible. (10 de Junio de 1998). *Congreso Visible*. (U. d. Andes, Editor) Recuperado el 10 de Junio de 2008, de CongresoVisible.org: http://congresovisible.org/congresistas/perfil/juan-samy-merheg-marun/1456/

Congreso Visible. (Julio de 2002). *Congreso Visible.org*. (U. d. Andes, Editor) Recuperado el 3 de Julio de 2018, de http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/carlos-enrique-soto-jaramillo/933/

Contraloría General. (2018 de Febrero de 2018). Están financiando campañas políticas, asegura el Contralor Maya: Contraloría entregará estudio sobre compra y venta de cupos indicativos. *Boletines de Prensa - 2018*(Comunicado de Prensa N.23). Recuperado el 20 de Junio de 2018, de https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/-/asset_publisher/Jl4Sa8JTmjbW/content/estan-financiando-campanas-politicas-asegura-el-contralor-maya-contraloria-entregara-estudio-sobre-compra-y-venta-de-cupos-indicativos

D´Alessandro, M., & Ippolito-O´Donnell, G. (2015). *La Ciencia Política de Guillermo O'Donnell.* (EUDEBA, Ed.) Buenos Aires, Argentina.

Dahl, R. (1989). *¿Quien Gobierna?* (Segunda ed.). (B. Urrutia, Trad.) Madrid, Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Dahl, R. (1989). *La democracia y sus críticos.* (Y. U. Press, Ed., & L. Wolfon, Trad.) New Haven, USA: Ediciones Paidos Ibérica S.A.

DANE. (2016). *Pobreza Monetaria 2015: Risaralda.* Bogotá. Recuperado el 24 de Mayo (el informe salió mayo 18) de 2016, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2015/Risaralda_Pobreza_2015.pdf

Davies, J., & Imbroscio, D. (2009). *Theories of Urban Politics* (Second ed.). Los Angeles, USA: Sage.

Dávila Ladrón de Guevara, C. (8 de Septiembre de 2000). Ejercicio sobre la Apertura Económica en Pereira. 1-41. (U. d. Andes, Ed.) Pereira, Risaralda, Colombia.

De Pie Mujer. (7 de Julio de 2018). Entrevista para tesis doctoral. 5. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 14 de Julio de 2018

Demanda de acción popular en el asunto denominado "capitalización de la Empresa de Energía de Pereira por parte de un socio estratégico, 66001-33-31-003-2007-0047-00 (Juzgado tercero administrativo del circuito de Pereira Risaralda 27 de Noviembre de 2007). Recuperado el 21 de Mayo de 2008

Diálogos, P. H. (05 de 1999). *Diálogos, propuestas, historias, para una ciudadanía mundial.* Recuperado el 10 de Mayo de 2016, de http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-6137.html

Diario, E. (3 de Mayo de 2009). "Confesiones de Carmona". *El Diario*. Recuperado el 2 de Julio de 2018, de http://www.eldiario.com.co/seccion/POLITICA/confesiones-de-carmona090502.html

Diario, E. (18 de Abril de 2017). Firmada la APP del Matecaña. *El Diario*. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/firmada-la-app-del-mateca-a1704.html

Diaz Orueta , F. (Octubre de 2010). Regímenes Urbanos y movimiento ciudadano en Valencia. (U. N. Nordeste, Ed.) *Cuaderno Urbano: Espacio, Cultura, Sociedad, 9*(9), 275-294.

E01 Dirigente Sintraemsdes. (2 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. *Investigación para tesis doctoral* . (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 20 de Mayo de 2018

E02 Dirigente Sindical Bancario. (6 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. *Tesis Doctoral*, 1-13. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 23 de Mayo de 2018

E03 Exalcalde. (1 de Marzo de 2018). Entrevista para tesis doctoral. 16. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 23 de Mayo de 2018

E04 exdirigente Sintraemsdes. (2 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. 1-11. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 19 de Mayo de 2018

E05 Exalcalde. (14 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. 1-23. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 23 de Mayo de 2018

E06 Exalcalde. (3 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 3 de Junio de 2018

E07 exalcalde. (24 de Enero de 2018). Entrevista tesis Doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 13 de Junio de 2018

E08 exconcejal. (19 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 3 de Junio de 2018

E09 Empresario. (20 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 20 de Febrero de 2018

E10 Exconcejal. (15 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 2 de Junio de 2018

E11 Expersonero Municipal. (10 de Enero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 1 de Junio de 2018

E13 Exconcejal. (26 de Enero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 4 de Junio de 2018

E14 Exalcalde. (13 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 2 de Junio de 2018

E16 Exalcalde. (1 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 8 de Junio de 2018

E18 Miembro Academia de Historia. (13 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el Colombia de Risaralda de 2018

E20 Concejal. (13 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 11 de Junio de 2018

E21 Exdirector Cámara de Comercio. (8 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 5 de Junio de 2018

E22 Líder Barrial. (21 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 4 de Junio de 2018

E23 Exconcejal. (12 de Enero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 8 de Junio de 2018

E24 Exalcalde. (7 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 13 de Junio de 2018

E25 Docente. (8 de Febrero). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 15 de Junio de 2018

E26 Exacalde. (30 de Enero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Recuperado el 9 de Junio de 2018

E27 Exsecretario. (20 de Febrero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 10 de Junio de 2018

Echeverry, L. M., & Arenas, J. C. (Julio-Diciembre de 2007). Estructura y enraizamiento del liberalismo: un estudio de caso. *Estudios Políticos*(31). doi:ISSN: 0121-5167

EcuRed. (09 de 2019). *Enciclopedia Cubana*. Recuperado el 4 de 09 de 2019, de https://www.ecured.cu/Entidad_subnacional

Eje 21. (15 de Marzo de 2017). *Eje 21*. Recuperado el 30 de Mayo de 2018, de http://www.eje21.com.co/2017/03/matecana-como-el-amor-verdadero-ni-se-compra-ni-se-vende/

Eje 21. (Marzo de 2018). *Eje 21*. Recuperado el 9 de Julio de 2018, de http://www.eje21.com.co/site/wp-content/uploads/2018/03/Fallo-alcalde-de-Pereira.pdf

Eje Cafetero. (13 de Marzo de 2018). El Eje Cafetero, con más fuerza en el nuevo Congreso. Una mujer vuelve al Senado, el 'palo' fue Centro Democrático y hay un nuevo barón electoral. *El Tiempo*. Recuperado el 4 de julio de 2018, de http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-eje-cafetero-gana-fuerza-en-el-nuevo-congreso-de-la-republica-193288

El Colombiano. (2 de Junio de 2017). *Antioquia, la segunda economía con mayor participación en el PIB*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2017, de http://www.elcolombiano.com/antioquia/antioquia-la-segunda-economia-con-mayor-participacion-en-el-pib-YI6659562

El Diario. (18 de Septiembre de 2017). Nueva demanda contra el Alcalde de Pereira. *El Diario*. Recuperado el 2 de Julio de 2018, de http://www.eldiario.com.co/seccion/POL%C3%8DTICA/nueva-demanda-contra-el-alcalde-de-pereira1708.html

El Diario. (11 de Julio de 2018). Condenados por avalar un contrato sin requisitos legales. *El Diario*. Recuperado el 11 de Julio de 2018, de http://www.eldiario.com.co/seccion/JUDICIAL/condenados-por-avalar-un-contrato-sin-requisitos-legales1807.html

El Espectador. (12 de Julio de 2014). Procuraduría absuelve a Habib Merheg. *Periódico El Espectador*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de https://www.elespectador.com/noticias/judicial/procuraduria-absuelve-habib-merheg-articulo-503903

El tiempo. (19 de Abril de 2015). Buscan que exsenador fugitivo devuelva cerca de 38.000 hectáreas. *Periódico el tiempo*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15597879

El Tiempo. (10 de Febrero de 2018). Una fiesta, 3 'jets' y 35 mexicanos en Pereira. *El Tiempo*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/autoridades-investigan-llegadas-de-jets-con-mexicanos-a-pereira-181282

El Tiempo, P. (16 de Febrero de 2007). Aseo de Pereira (Risaralda) quedó a cargo de la empresa Atesa de Occidente, desde el 1 de marzo. (E. Tiempo, Ed.) Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3442044

Empresa de Aseo. (16 de Febrero de 2007). Contrato de operación del servicio público de aseo en el municipio de Pereira. 1-41. Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 22 de Mayo de 2018, de http://www.aseopereira.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/Contrato_de_Operacion_ATESA_de_Occidente.pdf

Empresa de Energía de Pereira. (2018). *Historia*. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de http://www.eep.com.co: http://www.eep.com.co/la-empresa/historia?start=2

Empresas Públicas de Pereira. (1974). *Historia. Empresas Públicas de Pereira.* Pereira, Risaralda, Colombia: Stella.

Entrevistado E7. (24 de Enero de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 6 de Mayo de 2018

ESAP, E. (28 de Junio de 2012). Evaluación de la viabilidad de la sociedad Multiservicios S.A. 1-76. Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de http://www.eldiario.com.co/uploads/userfiles/20120629/file/Estudio%20de%20Viabilidad%20de%20Multiservicios%20ESAP.pdf

Escobar, C. (2002). Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento de Sucre. (I. d. (IEPRI), Ed.) *Análisis Político*(47), 36-54.

Falleti, T. G. (2010). *Decentralization and Subnational Politics in Latin America.* (C. University, Ed.) New York: Cambridge University Press. doi:978-0-521-73635-0

Falleti, T. G. (23 de Septiembre de 2016). Causal Mechanisms in the social sciences. *IV Congreso Nacional de Ciencias Políticas, Asociación Colombiana de Ciencias Políticas, Universidad Javeriana*, 1-30. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Falleti, T., & Mahoney, J. (Noviembre de 2016). El método secuencial comparado*. (SAAP, Ed.) *Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, 10*(2), 187-220.

Fallo de Juzgado, 6600133-31-003-2007-00417-00 (Juzgado tercero administrativo del circuito Pereira Risaralda 19 de Diciembre de 2007).

Franco-Cuervo, B., & Flórez, J. A. (2009). Aproximación Teórico - Conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta. (U. d. Rosario, Ed.) *Desafíos*(21), 77-95.

Gaitán, P. (1988). Primera Elección Popular de alcaldes: Espectativas y frustraciones. (U. N. Colombia, Ed.) *Análisis Político*, 63-83.

Gallo, J. P. (10 de Junio de 2015). Juan Pablo Gallo: "Vengo con una propuesta de cambio para Pereira". *Entrevistas*. (Viva, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 5 de Julio de 2018, de http://www.vivalaradio.co.uk/juan-pablo-gallo-candidato-vengo-con-una-propuesta-de-cambio-para-pereira/

García Ramírez, H. (25 de Julio de 2012). Respuesta a comunicación radicada con el número 3298-2 de 24 de Julio de 2012. 1. (Sintraemsdes, Ed.) Pereira, Risaralda, Colombia.

García, A. (2008). *Sociedad civil y estado: Del mito a la realidad.* Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. doi:ISBN: 978-9588252-64-3

Garvey, M. (30 de Noviembre de 2011). *Notre Dame News*. Recuperado el 10 de Abril de 2017, de https://news.nd.edu/news/in-memoriam-nd-political-scientist-guillermo-odonnell/

Gerring, J. (2007). *Case Study Research. Principles and Practices* (1-279 ed.). New York, USA: Cambridge University Press. Recuperado el 5 de Noviembre de 2017, de www.cambridge.org/9780521859288

Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: Estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos. (U. d. Rosario, Ed.) *Desafíos*(14), 204-237.

Gibson, E. (Julio- Septiembre de 2007). Control de límites: Autoritarismo Subnacional en países democráticos. (I. d. Social, Ed.) *Desarrollo Económico*, 163-191. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de http://www.jstor.org/stable/30037145 .

Gibson, E. (30 de Agosto de 2008). Subnational Authoritarianism and Territorial Politics: Charting the Theoretical Landscape. (A. A. Association., Ed.) *Paper prepared for Panel on "Subnational Authoritarianism in Comparative Perspective"*, 29.

Gibson, E. (2012). *Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Federal Democracy* (Vol. 1). New York: Cambridge University Press.

Giraudy, A. (2010). La Política Territorial de la Democracia Subnacional. En *Journal of Democracy en Español* (págs. 42-57). Argentina.

Gómez Hoyos, D. (Septiembre-Diciembre de 2005). Evolución del sistema de Partidos en Colombia 1972-2000. Una mirada Local y Regional. (IEPRI, Ed.) *Análisis Político*(55), 45-59.

González González, F. E. (1989). Precariedad del Estado y Fragmentación del Poder. (CINEP, Ed.) *Análisis*(56), 5-12.

González Ordovás, J. (1998). La cuestión Urbana: Algunas perspectivas críticas. (U. d. Antioquia, Ed.) *Revista de Estudios Políticos*(101), 303-333. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27496

Google Scholar. (s.f.). *Google Scholar*. Recuperado el 15 de Abril de 2017, de https://scholar.google.es/citations?user=pYybw78AAAAJ&hl=es&oi=ao

Google, S. (3 de Noviembre de 2016). Obtenido de Scholar google citation: https://scholar.google.com/citations?user=h703XBcAAAAJ&hl=en

Google, S. (s.f.). *Google*. (Google, Editor) Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=B1G1wV8AAAAJ&citation_for_view=B1G1wV8AAAAJ:UeHWp8X0CEIC

Grottola, L. (s.f.). El debate neo-institucionalista. Algunas posibles aplicaciones al estudio de la Argentina de poscrisis. *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores IIGG (FCS-UBA)*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 20 de Febrero de 2017, de http://webiigg.sociales.uba.ar/sepure/Publicaciones/Grottola%20(2007)%20El%20debate%20neoinstitucionalista.pdf

Gutiérrez Roa, É. (14 de Octubre de 2011). El "coco" de Risaralda. *El Espectador*. Recuperado el 4 de Julio de 2018, de https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-coco-de-risaralda-articulo-305657

Gutiérrez Sanin, F. (1998). *LA CIUDAD REPRESENTADA: Política y conflicto en Bogotá* (Vol. 1). (T. Mundo, Ed.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia: TM Editores - IEPRI. doi:ISBN: 958-601-776-1

Gutiérrez Sanín, F. (2006). *¿Lo que el viento se llevó?. Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2002.* Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Norma.

Gutiérrez, F. (1998). *La Ciudad Representada - Política y conflicto en Bogotá* (Primera ed.). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Tercer Mundo. doi:958-601-776-1

Hall, P., & Taylor, R. (9 de Mayo de 1996). Political Science and the Three New Institutionalisms. *MPIFG Discussion Paper 96/6*, 32. (Max-Planck-Institut, Ed.) Recuperado el 14 de Septiembre de 2017, de http://www.mpifg.de/pu/mpifg_dp/dp96-6.pdf

Hay, C. (2002). *Political Analysis.* (B. Peters, J. Pierre, & G. Stoker, Edits.) Hamspshire, Gran Bretaña: Palgrave.

Hettne, B. (Noviembre de 2002). El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. (N.D., Ed.) *Comercio Exterior, 52*(11), 954-966. Recuperado el 3 de Abril de 2017, de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/5/2/hett1102.pdf

Hunter, F. (1973). *Community Power Structure* (Vol. 1). (T. U. Press, Ed.) North Carolina, USA: Chapell Hill.

Inverlink. (1998). *Sobre Nosotros*. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de http://www.inverlink.com/display/experiencia/telecomunicaciones-3/

Jaramillo, L. (20 de Abril de 2010). *La silla vacía*. Recuperado el 2 de Julio de 2018, de http://lasillavacia.com/historia/10238

Jayasuriya, K. (14 de April de 2008). Regionalising the state: political topography of regulatory regionalism. (M. University, Ed.) *Contemporary Politics, 14*(1), 21-35. doi:10.1080/13569770801933270

Keating, M. (January-March de 2008). Thirty Years of Territorial Politics. (T. &. line, Ed.) *West European Politics, 31*(1-2), 60-81. doi:10.1080/01402380701833723

La Crónica. (19 de Diciembre de 2018). Con audios, videos y testimonios, solicitan cárcel para implicados en 'carrusel de la contratación'. *La Crónica del Quindío*. Recuperado el 19 de Diciembre de 2018, de https://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-con-audios-videos-y-testimonios-solicitan-carcel-para-implicados-en-carrusel-de-la-contratacion-cronica-del-quindio-nota-125935

La Tarde. (13 de Noviembre de 2013). Son hermanas, trabajan juntas, pero "eso no es nepotismo". *La Tarde*. Obtenido de http://www.latarde.com/noticias/pereira/124915-son-hermanas-trabajan-juntas-pero-eso-no-es-nepotismo

La Tarde, P. (Miércoles 13 de Diciembre de 2006). Concesionarán servicios de Aseo por 20 años. Sindicato propone hacer la operación. *La Tarde*, pág. 3A.

Landman, T. (2011). *Política Comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación.* (C. Luengo , Trad.) Madrid: Alianza.

Leal, F. (1989). El sistema político del clientelismo. (U. N. Colombia, Ed.) *Análisis Político*(8), 4-35.

Levitsky, S., & Way, L. (April de 2002). The rise of compeittive authoritarianism. Elections without democracy. *Journal of Democracy, 13*(2), 51-65.

Leyva Botero, S. (Mayo de 2010). Towards a Cultural Political Economy (CPE) reading of Medellín's governance. Rebuilding and rescaling economic hegemony at the urban level in an age of neoliberalism. 391. Lancaster, Lancashire, England: Lancaster University.

Leyva Botero, S. (2012). ¿Crisis o continuidad? Una discusión sobre el poder en Medellín a partir de la década de 1970. (U. d. Antioquia, Ed.) *Estudios Políticos*(44), 115-138.

Leyva Botero, S. (Enero-Junio de 2012). El giro político - cultural en los estudios del poder urbano. (U. EAFIT, Ed.) *Co-herencia, 9*(16), 215-246. doi:ISSN 1794-5887

Lijphart, A. (September de 1971). Comparative Politics and the Comparative Method. (C. U. Press, Ed.) *The American Political Science Review, 65*(3), 682-693.

Loaiza, M. (2016). *Orgullo pereirano 2016. Una breve investigación acerca de Pereira.* Recuperado el 10 de Mayo de 2018, de https://orgullopereirano.wordpress.com/: https://orgullopereirano.wordpress.com/resena-historica-de-pereira/

Logan, J., & Molotch, H. (1987). *Urban fortunes: The Political economy of place* (20 ed., Vol. 1). Los Angeles, Estados Unidos: University of California Press, Ltd.

Londoño Londoño, I. (10 de Diciembre de 2007). Respuesta a Sintraemsdes. 1. Pereira, Risaralda, Colombia.

López Ossa, Á. (Junio de 2018). *El Expreso*. Recuperado el 9 de Julio de 2018, de https://www.elexpreso.co/como-le-parece/una-falsificacion-que-atento-contra-la-democracia-el-concejo-de-estado-la-ciudad-y-el-alcalde

Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política.* (P. U. Javeriana, Ed.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Mainwarin, S., & Pérez-Liñán, A. (Octubre de 2015). La democracia a la deriva en América Latina. *Postdata. Revista de reflexión y análisis político*(20), 267-294.

Marchand, M., Boas, M., & Shaw, T. (25 de August de 2010). The political economy of new regionalism. (T. &. Online, Ed.) *Third World Quartely*, 897-910. doi:10.1080/01436599913398

Marín Murillo, E. (22 de Septiembre de 2016). *Universidad Nacional de Colombia*. (U. Nacional, Editor) Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de Agencia de Noticias. Artes & Culturas: http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/clubes-sociales-del-viejo-caldas-una-historia-premiada.html

Marsh, D., & Stoker, G. (. (2002). *Theory and Methods in Political Science* (Second ed.). (D. Marsh, & G. Stoker, Edits.) New York, United State: Palgrave - Mcmillan.

Martínez Castillo, H. A. (2011). La Masonería en Pereira (Colombia), 1960-1975. Poder, política y civilidad. *Scielo*, 215-241. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-132X2011000100009

Martínez-Álvarez, J. J. (10 de Diciembre de 2014). Impacto de las reformas Económicas Neoliberales en Colombia desde 1990. (U. S. Tomás, Ed.) *In Vestigium Ire, 8*(1), 78-91.

Marx, C. (1859). *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política.* Recuperado el 1 de Diciembre de 2017, de https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm

Mayorga, D. (17 de Julio de 2013). Una transacción estratégica de Une. (E. Espectador, Ed.) *El Espectador*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de https://www.elespectador.com/noticias/economia/una-transaccion-estrategica-de-une-articulo-434357

Meagher, K. (2001). Throwing out the Baby to Keep the Bathwater. En N. Afrikainstituter, *Regionalism and Regional Integration in Africa. A Debate of Current Aspects and Issues* (págs. 1-74). Uppsala.

Mejía, L. F. (1992). Crónica de una derrota victoriosa. *Pindaná de los Zerrillos*.

Molinas, C. (10 de Septiembre de 2012). Una teoría de la clase política española. Los partidos han generado burbujas compulsivamente. 6.

Monbiot, G. (2 de Mayo de 2016). *Apostolado Social de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina, CPAL*. Recuperado el 5 de Febrero de 2019, de https://cpalsocial.org/1201.html

Montoya Rodas, M. (15 de 11 de 2012). *https://www.lacoladerata.co*. Recuperado el 29 de Mayo de 2018, de https://www.lacoladerata.co/reportajes/huelga-de-hambre-por-liquidacion-masiva-de-multiservicios/

O´Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la Democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva Latinoamericana con referencias a países poscomunistas. (M. Foundation, Ed.) *Desarrollo Económico, XXXIII*(130), 1-32.

O´Donnell, G. (2007). Hacia un Estado de y para la Democracia. En P. d. Desarrollo, & PNUD (Ed.), *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina* (1 ed., Vol. II, págs. 1-530). Lima, Perú: PNUD.

Ocampo, G. (1992). *Clientelismo y corrupción en Córdoba.* (Norma, Ed.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Norma.

Ocampo, G. I. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia.* (C. O. G., Ed.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Odecofi - Cinep. doi:978-958-644-174-2

Oficina de cultura y turismo de Pereira. (s.f.). *Patrimonio de Pereira*. Obtenido de http://pereiraculturayturismo.gov.co/patrimonio/historia-de-pereira/

Orozco, G. (7 de Febrero de 2018). Entrevista Tesis Doctoral. 32. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 30 de Junio de 2018

Ospina Loaiza, O., & Sintraemsdes. (13 de Noviembre de 2007). Solicitud de apertura de investigación. 2. Pereira, Risaralda, Colombia.

Pereira, A. d. (2012). Plan de Desarrollo. Por una Pereira Mejor. 1-610. Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 30 de Mayo de 2018, de http://www.pereiracomovamos.org/es/dominios/pcv.pagegear.co/upload/69/Files/1.%20Plan%20de%20Desarrollo%20-%202012%20-%202015.pdf

Pereira, A. d., & E.S.P., E. S. (17 de Septiembre de 1999). Contrato de concesión N.01 para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Pereira. 22. Pereira, Risaralda, Colombia.

Pereira, C. d. (31 de Mayo de 2016). *Concejo de Pereira*. Obtenido de http://www.concejopereira.gov.co/es/iconcejales/

Pérez Porto, J., & Merino, M. (2013). *Definición de Privatización*. Recuperado el 3 de Junio de 2018, de https://definicion.de/: https://definicion.de/privatizacion/

Peterson, P. (1981). *City Limits* (Vol. 1). Chicago: The University of Chicago Press.

Pino Uribe, J. F. (Febrero de 2013). Régimen y territorio. Trayectorias de desarrollo del régimen político a nivel subnacional en Colombia 1988-2011. (Uniandes, Ed.) *Ciencia Política*, 34.

Pinto Ocampo, M. (Julio - Diciembre de 2009). La lucha y la disputa: Propuesta metodológica para el estudio de la política. (P. U. Javeriana, Ed.) *Papel Político, 14*(2), 365-391.

Pinto Ocampo, M. T. (2011). Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y responsabilidad política (1988-2007). (U. d. Antioquia, Ed.) *Estudios Polticos*(39), 15-31.

Pinto, M. T. (4 de 2008). La disputa política en torno a la alcaldía de Santiago de Cali de 2007. (U. d. Valle, Ed.) *Sociedad y Economía*(14), 205-229.

Pinto, M. T. (2011). Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y responsabilidad política (1988-2007). (U. d. Antioquia, Ed.) *Estudios Polticos*(39), 15-31.

PNUD. (2004). *Informe regional de desarrollo humano 2004.* Manizales.

Przeworski, A. (Julio de 2009). Marxismo y elección racional. (Celaep, Ed.) *Latin American Review of Comparative Politics*(2), 121-151. Recuperado el 3 de Diciembre de 2017, de https://es.scribd.com/document/206479827/Marxismo-y-eleccio-n-racional-Przeworski-docx

Quiceno, J., Henao, C., & Quintero, L. (21 de Febrero de 2018). Entrevista a líderes barriales del Barrio Cuba. 26. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 3 de Junio de 2018

Ramos Morales, L. L. (12 de Junio de 2012). Método Comparado: Precisiones y Características. (U. Nacional, Ed.) *Revista de Ciencia Política*(16), 34. Recuperado el 5 de Octubre de 2017, de http://www.revcienciapolitica.com.ar/num16art4.php

RCN Radio. (17 de Mayo de 2017). Por caso de corrupción fue capturado junto a otras personas el ex secretario de Desarrollo Social de Pereira. *RCN*. Recuperado el 1 de Julio de 2018, de https://www.rcnradio.com/colombia/eje-cafetero/caso-corrupcion-fue-capturado-junto-otras-personas-ex-secretario-desarrollo-social-pereira

RCN, R. (28 de Septiembre de 2017). Decretan pérdida de investidura de alcalde de Pereira, Juan Pablo Gallo. *RCN*. Recuperado el 3 de Julio de 2018, de https://www.noticiasrcn.com/nacional-justicia/decretan-perdida-investidura-alcalde-pereira-juan-pablo-gallo

Real Academia de la Lengua Española. (09 de 2019). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 5 de 09 de 2019, de https://dle.rae.es/?id=MeIW1By

Redaccción El Tiempo. (5 de Julio de 5 de julio de 2003). *Los enredos de Cable Unión*. Recuperado el 2 de Julio de 2018, de El Tiempo: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1019932

Redacción El Tiempo. (8 de Mayo de 1994). Justicia privada, 30 años a la orden del día. *El Tiempo*. Recuperado el 2 de Julio de 2018, de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-122418

Redacción Judicial. (13 de Marzo de 2018). Consejo de Estado denuncia falsificación de sentencias. *El Espectador*. Recuperado el 3 de Julio de 2018, de https://www.elespectador.com/noticias/judicial/consejo-de-estado-denuncia-falsificacion-de-sentencias-articulo-744169

Redacción Pereira. (13 de Marzo de 2018). Consejo de Estado pide identificar a autores de falsa sentencia. Los magistrados suplantados de la Corporación en el caso del Alcalde de Pereira

denunciaron el caso. *El Diario*. Recuperado el 4 de Julio de 2018, de http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/magistrados-piden-dar-con-autores-de-falsa-sentencia-193666

Redacción política. (18 de Mayo de 2009). *El Diario*. Recuperado el 1 de Julio de 2018, de http://www.eldiario.com.co/seccion/POLITICA/merheg-el-fin-de-una-era-090517.html

Redacción Política. (4 de Mayo de 4 de mayo de 2010). *El Diario*. Recuperado el 2 de Julio de 2018, de http://www.eldiario.com.co/seccion/POLITICA/aceptan-renuncia-de-juliana-enciso-y-la-reemplaza-herman-calvo100504.html

Restrepo, L. A. (1990). Relación entre la sociedad civil y el Estado. (U. Nacional, Ed.) *Análisis Político*(9), 53-80. Recuperado el Marzo de 2016

Revista Semana. (28 de Junio de 1993). ¿Hacia una nueva Crisis? *Revista Semana*. Recuperado el 14 de Mayo de 2016, de http://www.semana.com/economia/articulo/hacia-una-nueva-crisis/20073-3

Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Moderna.* (M. T. Rodríquez, Trad.) México DF, Ciudad de México, México: McGraw Hill. Recuperado el 10 de Diciembre de 2017, de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea__ _ritzer__george.com).pdf

Robledo, J. (10 de Junio de 2008). *Las privatizaciones son a menos precio y con alzas*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de Jorge Robledo: https://jorgerobledo.com/las-privatizaciones-son-a-menos-precio-y-con-alzas/

Rodríguez Becerra, M. (1993). *El empresario Industrial del Viejo Caldas.* Bogotá: Universidad de los Andes. doi:ISBN: 958-9216-10-2

Rojas Villagra, L. (2015). *Neoliberalismo en América Latina.* Asunción, Paraguay: Biblioteca Virtual Clacso.

Ruiz, J. S. (Diciembre de 2009). Teoría política norteamericana sobre las elites. Su vigencia en el contexto político y económico actual. (U. A. México, Ed.) *Espacios Públicos, 12*(26), 169-189. Recuperado el 2 de Marzo de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/676/67612145009.pdf

Saldarriaga V, J. (Diciembre de 1974). Poder y desarrollo: Una investigación en Pereira Colombia. *Trabajo de grado*, 1-252. (U. d. Andes, Ed.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Sánchez David, R. (2003). Política, democracia y ciudadanía. (U. d. Rosario, Ed.) *Desafíos*(9), 8-37.

Sartori, G. (2012). *Cómo hacer ciencia Política.* (M. a. Azúa, Trad.) Mexico DF: Taurus. doi:ISBN: 978-607-11-1729-8

School, L. (s.f.). *LSE - The London School of Economics and Political Science*. (LSE, Editor, & LSE, Productor) Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de http://www.lse.ac.uk/researchAndExpertise/Experts/profile.aspx?KeyValue=c.boone@lse.ac.uk

Secretaría Jurídica Distrital. (21 de Octubre de 1992). *Exposición de Motivos 142 de 1994 Nivel Nacional*. (Gaceta del Congreso, Editor) Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de Alcaldía de Bogotá: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=23309#0

Semana. (3 de Marzo de 2017). Muerte política para el senador de La U Carlos Enrique Soto. *Revista Semana*. Recuperado el 4 de Julio de 2018, de https://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-de-estado-le-quita-la-investidura-al-senador-carlos-enrique-soto-jaramillo/519982

Sintraemsdes. (18 de Diciembre de 2006). Entrega del Análisis de viabilidad Económica ralizado en la Empresa de Aseo de Pereira. Pereira, Risaralda, Colombia.

Sintraemsdes. (14 de Diciembre de 2006). Invitación a reunión pro-conflicto. 1. Pereira, Risaralda, Colombia.

Sintraemsdes. (1 de Mayo de 2008). Archivo Fotográfico. Pereira, Risaralda, Colombia.

Sintraemsdes. (30 de Octubre de 2009). Archivo Fotográfico. Pereira, Risaralda, Colombia.

Sintraemsdes. (2011). Archivo Fotográfico. Pereira, Risaralda, Colombia.

Sintraemsdes. (2012). Archivo Fotográfico. Medellín, Antioquia, Colombia. Recuperado el 13 de Marzo de 2018

Sintraemsdes. (31 de Agosto de 2012). Archivo Fotográfico. Pereira, Risaralda, Colombia.

Sintraemsdes, P. (6 de Diciembre de 2006). Invitación. *Otro escenario posible de la Empresa de Aseo*, 1. Pereira, Risaralda, Colombia.

Snyder, R. (2001). *Politics after Neoliberalism. Reregulation in Mexico* (First ed.). New York: Cambridge. University Press.

Snyder, R. (2001). Scaling Down: the Subnational Comparative Method. (Springer, Ed.) *Studies in Comparative International Development,, 36*(1), 93-110. Obtenido de http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.599.4468&rep=rep1&type=pdf

Snyder, R. (7 de Julio de 2013). El método de Investigación de Unidades Subnacionales. *Conferencia Universidad Católica del Perú*. (L. Colmena, Entrevistador) Perú: Universidad Católica del Perú. Recuperado el 5 de Noviembre de 2016, de https://www.youtube.com/watch?v=M_yN1E8TDyg

Sociedad en Movimiento. (2016). *Sociedad en Movimiento*. Recuperado el 30 de Junio de 2016, de http://www.sociedadenmovimiento.com/index.php/historia

Soto Mejía, A. (Marzo de 2018). *Andrea. Pasión por Risaralda*. Recuperado el 27 de Junio de 2018, de https://andreasotomejia.com/

Stone, C. (1989). *Regime Politics: Governing Atlanta* (Vol. 1). Atlanta, United State: University Press of Kansas.

Stone, C. (2002). Urban Regimes and Problems of Local Democracy. *Worshop 6 Institucional Innovations in Local Democracy*, (págs. 1-22). Turin.

Suarez, A. (13 de Marzo de 2017). Opiniones divididas en torno a la APP del Aeropuerto Matecaña. (S. Grajales, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 2 de Junio de 2018, de http://caracol.com.co/emisora/2017/03/13/pereira/1489426024_633800.html

Taylor, I. (2011). South African ´Imperialism´ in a Region Lacking Regionalism: a critique. (T. &. Francis, Ed.) *Third World Quartely, 32*(7), 1233-1253. doi:10.1080/01436597.2011.596743

Telefónica de Pereira. (1998). *Informe Asamblea de Accionistas 1998.* Pereira.

Telefónica de Pereira. (1999). *Informe Asamblea de Accionistas 1999.* Pereira.

Tijerina, E. (3 de Octubre de 2008). El neoinstitucionalismo de Douglass C. North: una exposición crítica. 25. (U. A.-U. Iztapalapa., Ed.) Méjico. Recuperado el 16 de Marzo de 2007, de http://www.laisumedu.org/desin/fronteras/Tijerina.pdf

Turbión, E. (5 de Diciembre de 2007). *Suspendido el proceso de capitalización de la Empresa de Energía de Pereira por presión de la ciudadanía*. Recuperado el 23 de Mayo de 2018, de https://elturbion.com/?p=175

UNE Telecomunicaciones, EPM. (2013). *Informe de Gestión y Sostenibilidad.* Gestión, Medellín. Recuperado el 5 de mayo de 2018, de https://www1.tigo.com.co/sites/tigowebcorp.co/files/2013.pdf

Valdivieso del Real, R. (2009). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. (R. R. (Dir), Editor, & U. N. Distancia, Productor) Recuperado el 3 de Marzo de 2017, de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/teoria_elites.htm

Van Evera, S. (1997). *Guía para estudiantes de Ciencia Política* (Primera Junio de 2002 ed.). (J. Á. Álvarez, Trad.) Barcelona, Comunidad Autónoma de Cataluña, España: Gedisa.

Vargas Velásquez, A. (1998). Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político. *Estudios Políticos*, 157-180.

Vargas, A. (11 de Marzo de 2016). Investigados por nepotismo en la Alcaldía. *El Diario del Otún*. Obtenido de http://www.eldiario.com.co/seccion/POL%C3%8DTICA/investigados-por-nepotismo-en-la-alcald-a1603.html

Vásquez Cárdenas, A. V. (Enero-Junio de 2013). Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana. (U. d. Antioquia, Ed.) *Estudios Políticos*(42), 218-241. doi:ISSN 0121-5167

Velásquez C, F., & González R, E. (2003). Clientelismo y Autoritarismo. En F. Velásquez C, & E. González R, *¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* (págs. 1-451). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Fundación Corona. doi:isbn:958-97199-7-X

Velásquez, F., & González, E. (2003). Clientelismo y Autoritarismo. En F. Velásquez C, & E. González R, *¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* (págs. 1-451). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Fundación Corona. doi:isbn:958-97199-7-X

Velásquez, F., & González, E. (2003). Clientelismo y Autoritarismo. En F. Velásquez C, & E. González R, *¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* (págs. 1-451). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Fundación Corona. doi:isbn:958-97199-7-X

Vergara Sinisterra, I. A. (9 de Julio de 2018). Entrevista para tesis doctoral. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia.

Vidal de la Rosa, G. (Mayo-Agosto de 2008). La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales. (U. A. Metropolitana-Azcapotzalco, Ed.) *Sociológica*, 221-236. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a9.pdf

Viveros Naranjo, G. A. (2008). *Informe para el Concejo de Pereira.* Legitimización de la Promotora, La Promotora, Risaralda, Pereira.

WebCite. (26 de 10 de 2009). *https://www.webcitation.org/*. Recuperado el 24 de Febrero de 2019, de www.geocities.com/Athens/Crete/7892/anarquia/histait.htm): https://www.webcitation.org/query?id=1256578688107637&url=www.geocities.com/Athens/Crete/7892/anarquia/histait.htm

Weingast, B., & Katznelson, I. (2007). Intersections Between Historical and Rational Choice Institutionalism. En T. R. FOUNDATION, B. R. Weingast, & I. Katznelson (Edits.), *Preferences and Situations: Points of Intersection Between Historical and Rational Choice Institutionalism* (pág. 356). New York, New York, United State. Recuperado el 14 de Septiembre de 2017, de https://www.russellsage.org/sites/all/files/katznelson_chapter1_pdf.pdf

Wolff, L. (1989). *La ciencia de la revolución. Filosofía* (Vol. 1). Bucaramanga, Santander, Colombia.

Zambrano, F. (1988). Contradicciones del Sistema Político Colombiano. (CINEP, Ed.) *Análisis*(50 (Extraordinario)), 19-28.

Zambrano, F. (1992). Gamonalismo y caciquismo: Formas de intermediación entre la realidad y la ficción política. (CINEP, Ed.) *Análisis*, 21-28.

Zuleta, E. V. (5 de Diciembre de 2011). Discurso a Empresarios de Pereira. 5. Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de https://www.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/web/uploads/media/comunicaciones/documentos/Discurso-final-empresarios-Vasquez.pdf

Zuluaga, E. (23 de Enero de 2018). Entrevista a Ernesto Zuluaga. *Tesis Doctoral*, 9. (A. Quintero, Entrevistador) Pereira, Risaralda, Colombia. Recuperado el Junio de 2018

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 62. Alcaldes en la ciudad de Pereira en el periodo 1901 a 1945.

AÑO	NOMBRE
1901	Laureano Uribe
1902	Tobía Mejía y Julio Mejía
1903	Jesús María Villegas
1903	Enrique Álvarez
1903	Tobías Mejía
1904	Vicente Botero
1904	Valerio Salazar
1905	Jesús Antonio Arango
1905	Elías Restrepo
1906	General Valentín Deaza Zamora
1906	Jesús María Villegas
1907-1908	General Valentín Deaza Zamora
1909	Juan María Rincón
1910	Julio Londoño
1911-1912	Benjamín Hoyos
1913	Eduardo Álvarez
1913	Pedro Echeverri
1914-1916	Luís Gómez
1917	Julio Hernández
1918	Rubén Restrepo
1919-1920	Benjamín Ochoa
1921	Luís Gómez
1921	Valerio Salazar
1922	Elías Restrepo
1923	Benjamín Ochoa
1923	Julio Martínez
1924	Julio Jaramillo
1924	José Martínez
1925	José Martínez
1925	Elías Restrepo
1926-1927	Elías Restrepo
1928	Bernardo Restrepo
1929	Elías Restrepo
1930	Elías Restrepo
1930	Juan Rendón
1931	Juan Rendón
1931	Marceliano Ossa
1932	Marceliano Ossa
1933	Fernando Jaramillo A.
1934	Fernando Jaramillo A.
1934	Jaime Mejía
1934	Néstor Mejía
1935	José Antonio Henao
1935	Guillermo Ángel Ramírez
1935	Federico Drews C.
1936	Federico Drews Castro
1937	Guillermo Ángel Ramírez
1937	Héctor Ángel Arcila
1938-1940	Néstor Gaviria Jaramillo
1941	Néstor Gaviria Jaramillo
1941	Euclides Jaramillo Arango
1942	Euclides Jaramillo Arango
1942	Jorge Restrepo Ochoa
1943	Jorge Restrepo Ochoa
1944	Hernando Ángel M.
1944	José Tovar Orozco
1944-1945	Octavio Villegas Duque
1945	Jorge Restrepo O.

Fuente: http://web.archive.org/web/20120215001609/http://www.pereira.gov.co/portal/page?_pageid=223,230457&_dad=portal&_schema=PORTAL

Tabla 63. Alcaldes en la ciudad de Pereira de 1946 a 1987.

AÑO	NOMBRE
1946	Guillermo Gavira L.
1946	Jorge Restrepo O.
1946-1947	Jorge Campo Posada
1947	Pablo Ramírez
1947	Juan de Dios Mejía
1947	Senén Barrera Arboleda
1948	Mayor Jorge Gómez B.
1948	Arturo Valencia Arboleda
1948-1949	Néstor Gaviria J.
1949	Capitán Julio Alberto P.
1949	Javier Ramírez Gonzáles
1950	Jorge Roa Martínez
1950-1954	José Domingo Escobar
1955-1956	Lázaro Nicholls
1956	Evelio Gómez Botero
1956	Lázaro Nicholls
1957	Roberto Cardona Arias
1957	Gilberto Hormaza H.
1958	Hernán Vallejo Mejía
1959	Oscar Vélez Marulanda
1959	Gustavo Rueda
1959	Francisco Carmona M.
1959	Emilio Vallejo Restrepo
1960	Emilio Vallejo Restrepo
1960	Germán Martínez Mejía
1961	Emilio Vallejo Restrepo
1961	Federico Drews Castro
1961	Mario Delgado Echeverri
1962-1963	Mario Delgado Echeverri
1964	Emilio Vallejo Restrepo
1965	Teniente Jaime Cortés C.
1965	Octavio Mejía Marulanda
1965	Fabio Alfonso López Salazar
1966-1967	Fabio Alfonso López Salazar
1968	Fabio Alfonso López Salazar
1968	Enrique Millán Rubio
1969	Enrique Millán Rubio
1969	William Montoya Zapata
1970	Fabio Ángel Jaramillo
1970	Mario Jiménez Correa
1971	Mario Jiménez Correa
1971	Juvenal Mejía Córdoba
1972	Juvenal Mejía Córdoba
1972	Octavio Mejía Marulanda
1973	Octavio Mejía Marulanda
1974	Octavio Mejía Marulanda
1974	Iván Marulanda Gómez
1975	Edgar Castaño Mejia Cesar Gav
1976	Gustavo Orozco Restrepo
1977	Gustavo Orozco Restrepo
1978	Gustavo Orozco Restrepo
1978	Fabio Alfonso López Salazar
1979-1980	Fabio Alfonso López Salazar
1981	Roberto Arenas Mejía
1982	Álvaro Ramírez Gonzáles
1983-1984	Juan Guillermo Ángel Mejía
1985-1986	Rodrigo Ocampo Osa
1987	Gustavo Orozco Restrepo

Fuente:
http://web.archive.org/web/20120215001609/http://www.pereira.gov.co/portal/page?_pageid=223,230457&_dad=portal&_schema=PORTAL

Tabla 64. Variables Dependientes y primeras 7 variables Independientes, documentos 1-5.

CASO	AUTOR	TIPO DE DOCUMENTO		VARIABLE DEPENDIENTE	Democracia	Régimen de Pod	Poder	Clientelismo	Caciquismo	Gamonalismo y Caudillismo	Empresarios
Sucre	**Cristina Escobar**		**Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento**	Instrumentos de Regímenes políticos			"El sistema político tradicional que existía antes de 1960 descansaba directamente en el poder y los recursos de los hacendados, quienes controlaban los votos de	"Un análisis de la participación política en el departamento de Sucre muestra que el clientelismo, que está tan ampliamente extendido en las democracias latinoamericanas, detiene el poder de los grupos populares			
Quimbaya	**Echeverry López, Laura María; Arenas Gómez, Juan Carlos**		**Estructura y enraizamiento del liberalismo: un estudio de caso.** **Estudios Políticos, núm**	Instrumentos de Regímenes políticos				"La categoría de clientelismo aquí asumida, entiende el fenómeno como una forma de intermediación política en el contexto de las expresiones organizativas de un partido a nivel local".(P.3). "Para la historia política			
Colombia	Pablo Velasquez C., Esperanza González R. Fundación Corona, Fundación Social, Fundación Foro Nacional	¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?.		Democracia Formal y elitista	"El primero de ellos se nutre de la herencia del pensamiento liberal y, más recientemente, de las tesis de Schumpeter sobre el carácter de la	"El régimen político podría ser calificado como una democracia no acabada, formal y elitista, cuya dirección real estaba en manos de unas minorías		"Las relaciones de clientela operan sobre la base de cuatro principios : fragmentación social, subordinación política, exclusión e integración			
Colombia	**Francisco Leal Buitrago.**		**El Sistema Político del clientelismo.** **Análisis**	El Sistema Político del Clientelismo			"El fenómeno político no puede circunscribirse sólo a las relaciones de poder institucionalizadas para que se le califique como tal. Esto es	"La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que -con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema" (P.4)	"El caciquismo o patronazgo estaba ligado ante todo con las condiciones de atraso generalizado en la sociedad, vinculadas con	"las jefaturas naturales lograron entretejer y articular verticalmente una amplia red de relaciones políticas en	
Cali	**María Teresa Pinto Ocampo**		**La disputa política en torno a la Alcaldía de**	Instrumentos de Regímenes políticos							

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 65. Variables Dependientes y 7 variables Independientes adicionales, documentos 1-5.

					VARIABLE INDEPENDIENTE						
CASO	AUTOR	**TIPO DE DOCUMENTO**		**VARIABLE DEPENDIENTE**	**Coaliciones**	**Partidos Políticos**	**Ciudadanía (incluye el ciudadano)**	**Violencia**	**Líderes**	**Elección Popula**	**Movimientos Sociales**
Sucre	**Cristina Escobar**		**Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento**	Instrumentos de Regímenes políticos			"La ciudadanía democrática, entendida como "una práctica de auto gobierno" o de "autodeterminación colectiva", requiere la existencia de una			"Una de las más interesantes consecuencias de este nuevo sistema de apropiación de recursos del Estado, para efectos electorales, ha sido	"Los movimientos populares a menudo fracasan en el intento por sacar ventaja de las aperturas institucionales y encuentran obstáculos al transformar su poder de
Quimbaya	**Echeverry López, Laura María; Arenas Gómez, Juan Carlos**		**Estructura y enraizamiento del liberalismo: un estudio de caso.** **Estudios Políticos, núm**	Instrumentos de Regímenes políticos		"Los participantes de los partidos 1. Jefes, concejales y personas de confianza. 2. Intelectuales, profesionales, comunales			"Todo líder, y este es un mecanismo reiterativo, se inicia en el mundo de la política a través de una recomendación o enganche por parte de un tutor o Patrón" (P 5)		
Colombia	Pablo Velásquez C., Esperanza González R. Fundación Corona, Fundación Social, Fundación Foro Nacional	¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?.		Democracia Formal y elitista			"La participación adquiere así algunas características relevantes: en primer lugar, resulta ser un proceso heterónomo				
Colombia	**Francisco Leal Buitrago.**		**El Sistema Político del clientelismo.** **Análisis**	El Sistema Político del Clientelismo					"El nuevo líder político viene de abajo, casi siempre de sectores sociales sin mayores recursos económicos		
Cali	**María Teresa Pinto Ocampo**		**La disputa política en torno a la Alcaldía de**	Instrumentos de Regímenes políticos							

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 66. Variables Dependientes y últimas 7 variables Independientes, documentos 1-5.

CASO	AUTOR	TIPO DE DOCUMENTO		VARIABLE DEPENDIENTE	Simbólico (Discursivo)	Estado	Mecanismos Electorales	Los políticos	Factores de Economía Políti
Sucre	**Cristina Escobar**		**Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento**	Instrumentos de Regímenes políticos					"La monopolización de la tierra y la expansión de las haciendas ganaderas en los siglos XIX y XX definieron la estructura de poder que prevaleció en la
Quimbaya	**Echeverry López, Laura María; Arenas Gómez, Juan Carlos**		**Estructura y enraizamiento del liberalismo: un estudio de caso.** **Estudios Políticos, núm**	Instrumentos de Regímenes políticos				"Como revela el testimonio, los políticos tienen una gran capacidad adaptativa, al aprehender y modificar las formas y mecanismos para enfrentar su quehacer: se combinan formas viejas	
Colombia	Pablo Velásquez C., Esperanza González R. Fundación Corona, Fundación Social, Fundación Foro Nacional	¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?.		Democracia Formal y elitista					
Colombia	**Francisco Leal Buitrago.**		**El Sistema Político del clientelismo.**	El Sistema Político del Clientelismo					
Cali	**María Teresa Pinto Ocampo**		**Análisis La disputa política en torno a la Alcaldía de**	Instrumentos de Regímenes políticos	"Códigos Políticos y sociales Los procesos electorales no se realizan en el vacío.				

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 67. Variables Dependientes y primeras 7 variables Independientes, documentos 6-10.

CASO	AUTOR	TIPO DE DOCUMENTO		VARIABLE DEPENDIENTE	Democracia	Régimen de Pode	Poder	Clientelismo	Caciquismo	Gamonalismo y Caudillismo	Empresarios
Cali	María Teresa Pinto Ocampo.		Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante u	Coaliciones y Regimenes Urbanos		"Para el caso de la ciencia política urbana en el ámbito internacional, Stoker (1998) presenta los principales temas en los debates teóricos llevados a cabo en la teoría					
Medellín	Santiago Leyva.		¿Crisis o continuidad? Una discusión sobre el poder en Medellín a partir de la década de 1970	Régimen de Poder Urbano		"Igualmente, permite poner en contexto la lectura de Restrepo (2011) contribuyendo a entender que si bien las élites patronales siguen siendo	"Este enfoque "evolutivo" del poder urbano retoma las ideas de la economía política cultural (EPC) (Sayer, 2001; Fairclough, Jessop y	"autores plantean que "la irrupción del Estado burocrático" entra a ocupar el papel que anteriormente tenían los vínculos paternalistas del empresariado. Para ellos, la responsabilidad de la			"El trabajo de Nicanor Restrepo (2011, p. 88) suscribe también las tesis de la separación gradual de los empresarios y la
Barranquilla	Alexandra García Iragorri.	Sociedad civil y estado: Del mito a la realidad. ISBN: 978-		Élite	"Se encuentra que aquellos grupos con una estructura clara y con mayor antigüedad son más propensos a tener éxito". (Pág. 6).	"(Mosca (1932), 1939; Sartori, 1970; Kaplan, 1964; Zuckerman, 1977), basados en la definición de Dahl se identifica a que elite dominante en		"El clientelismo es una forma histórica de dominación social que se ha constituido como la espina dorsal del régimen bipartidista y base para un sistema administrativo opuesto al			
Bogotá	Francisco Gutiérrez Sanín	LA CIUDAD REPRESENTADA: política y conflicto en Bogotá ISBN: 958-601-776-1 Julio de 1998 Santa Fe de		El Sistema Político del Clientelismo				No es un gran secreto que las JAC con un nicho valiosísimo para el clientelismo. Pero esto plantea por lo menos dos preguntas incomodas. ¿Por qué es tan poderoso y flexible el clientelismo? Pues no solo se apodero de las JAC en el pasado, sino que también hoy tiene una presencia sustancial en las juntas			
Córdoba (Colombia)	Gloria Isabel Ocampo.	Poderes regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en córdoba, Colombia ISBN: 978-958-		Poderes Regionales		"Poder regional formada por élite Terrateniente". (Pág 62). "En la región hay una élite política pero no una "clase política", ya que los políticos son esencialmente, individualistas; no hay	"Poder Hacendatario (Antoquia) Los notables no se sometieron a cargas e imposiciones de la política electoral ni a competir con nuevos actores políticos, se concentraron en las empresas	"Como se ha mostrado en Córdoba, el régimen hacendatario se afincó sobre relaciones de patronazgo y, una vez creado el departamento, cuando el Estado tuvo mayor presencia e institucionalidad (en términos de políticas, programas, aparatos y burocracia), su relación con la ciudadanía fue mediada por los	"Parece cierto que el caciquismo en su origen era una forma de dominación rural con base en dominios de poder territorialmente limitados. Comparado con el caudillo, el cacique "es, o puede ser, de importancia menor u	Un hombre que empieza [el trabajo político] en su pueblo y se vuelve gamonal; tras de gamonal, cacique, tras de cacique, propietario, y que entonces maneja el presupuestito [...] Y se junta con los que	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 68. Variables Dependientes y 7 variables Independientes adicionales, documentos 6-10.

					VARIABLE INDEPENDIENTE						
CASO	AUTOR	TIPO DE DOCUMENTO		VARIABLE DEPENDIENTE	Coaliciones	Partidos Políticos	Ciudadanía (incluye el ciudadano)	Violencia	Líderes	Elección Popular	Movimientos Sociales
Cali	María Teresa Pinto Ocampo.		Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y	Coaliciones y Regimenes Urbanos				"De esta forma, durante esta primera etapa, los líderes electos eran herederos políticos de las tradicionales casas de la región y afrontaron el recrudecimiento de la		"Para el caso de la ciencia política urbana en el ámbito internacional, Stoker (1998) presenta los principales temas en los debates teóricos llevados a cabo en la teoría	"La innovación en los membretes partidistas que produjo el descongelamiento del bipartidismo, pasando de un Concejo Municipal en 1990 con 18 miembros (de
Medellín	Santiago Leyva.		¿Crisis o continuidad? Una discusión sobre el poder en Medellín a partir de la década de 1970	Régimen de Poder Urbano	"Sin embargo, Franco (2006), más que otros autores, enfatiza la importancia de revisar el papel de la coalición como centro principal						
Barranquilla	Alexandra García Iragorri.	Sociedad civil y estado: Del mito a la realidad. ISBN: 978-		Élite			"Este es un ejemplo de como las ONG y otros grupos no son capaces de influenciar el contenido de una decisión hecha por la administración; su papel				Un aspecto importante que debe ser tomado en cuenta cuando se discute de políticas y participación en Colombia es el riesgo que los
Bogotá	Francisco Gutiérrez Sanín	LA CIUDAD REPRESENTADA: política y conflicto en Bogotá ISBN: 958-601-776-1 Julio de 1998 Santa Fe de		El Sistema Político del Clientelismo			"Segundo, del significado mismo de lo cívico. Si al final de la década pasada estaba relacionado con protesta-participación, con reinvindicación desde abajo, rápidamente está siendo colonizado por el discurso de la obediencia- un discurso capaz de		"Se muestra desde diversos ángulos como los líderes locales y barriales de las RC se sienten - ¡se saben!- actores públicos, constructores de la ciudad y de la ciudadanía, a veces de país y de humanidad. Esta carga de		
Córdoba (Colombia)	Gloria Isabel Ocampo.	Poderes regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en córdoba, Colombia ISBN: 978-958-		Poderes Regionales	"La instauración del Frente Nacional (1958-1974), cuya repartición de poderes sirvió en la región, según Negrete, para borrar las fronteras ideológicas y "dio para convertir la actividad política en asunto y negocio y	"Desde su creación, el movimiento Mayoría Liberales integra a las mujeres de la familia (y de su círculo social) a la acción política, mediante actividades que se enmarcan en la visión entonces predominante de lo			"Se distinguen dos tipos de líderes: unos son los que realizan actividades en beneficio de las comunidades y tienen algún reconocimiento de éstas, y los otros son los líderes "de la política" (como las JAC)". (ág. 144)		

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 69. Variables Dependientes y últimas 7 variables Independientes, documentos 6-10.

CASO	AUTOR	TIPO DE DOCUMENTO		VARIABLE DEPENDIENTE	Simbólico (Discursivo)	Estado	Mecanismos Electorales	Los políticos	Factores de Economía Políti
Cali	María Teresa Pinto Ocampo.		Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y	Coaliciones y Regimenes Urbanos					
Medellín	Santiago Leyva.		¿Crisis o continuidad? Una discusión sobre el poder en Medellín a partir de la década de 1970	Régimen de Poder Urbano	"La producción de hegemonía se entiende como el proceso evolutivo por el que una fracción social moviliza sus proyectos en			"Vilma Franco (2006) es una clara representante de las dos primeras posturas. La autora argumenta que con la	
Barranquilla	Alexandra García Iragorri.	Sociedad civil y estado: Del mito a la realidad. ISBN: 978-		Élite		"El enfoque Estado-sociedad plantea que es preciso estudiar el estado de manera independiente, es decir, cuando se analizan los resultados			
Bogotá	Francisco Gutiérrez Sanín	LA CIUDAD REPRESENTADA: política y conflicto en Bogotá ISBN: 958-601-776-1 Julio de 1998 Santa Fe de		El Sistema Político del Clientelismo					
Córdoba (Colombia)	Gloria Isabel Ocampo.	Poderes regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en córdoba, Colombia ISBN: 978-958-		Poderes Regionales	"En las prácticas clientelistas tampoco se usan los términos "patrón", "gamonal" o "cacique" y mucho menos "barón", los cuales son más propios de los analistas de la política (y denotan una posición crítica de parte	"Magola Gómez (citada por Gloria Isabel), atribuye las prácticas clientelistas a la falta de presencia del Estado y a la actitud de los políticos, que habrían [sic] empobreciendo y envileciendo la política". (Pág. 161). "Tanto bajo el paradigma	"....La compraventa de votos no es una práctica marginal: es generalizada y se inscribe en la institucionalidad de las redes clientelares". (Pág 159, Poderes regionales, clientelismo y Estado, Gloria Isabel Ocampo).		

Fuente: Elaboración Propia.